

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



CUENTA PÚBLICA 2019

**TOMO I: RESULTADOS GENERALES E INFORMACIÓN
CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO**



ACUSE

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE

"2020, Año del Centenario del Natalicio de Román Piña Chan."

Asunto: Cuenta Pública 2019

San Francisco de Campeche, Cam., a 14 de abril de 2020

DIP. Ramón Martín Méndez Lanz

Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del H. Congreso del Estado

PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54 fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche y el artículo 86 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; por este medio hago entrega de la **Cuenta Pública Estatal** correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2019**.

Reitero a usted mi distinguida consideración.

Atentamente

X **Lic. Carlos Miguel Aysa-González**
Gobernador Constitucional del Estado de Campeche

PODER LEGISLATIVO

29 ABR 2020
RECIBIDO

SECRETARÍA GENERAL

Recibo original
12.16 horas
29/04/2020

C.c.p. Minutario ...





"2020, Año del Centenario del Natalicio de Román Piña Chan."

Número de oficio: SF03/EGR/CG/0066/2020

Asunto: Cuenta Pública 2019

San Francisco de Campeche, Cam., a 13 de abril de 2020

Lic. Carlos Miguel Aysa González

Gobernador Constitucional del Estado de Campeche.

PRESENTE

En atención a lo dispuesto en el artículo 54 fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche y el artículo 86 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, anexo al presente envío para su consideración la **Cuenta Pública Estatal** correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2019**, así como el oficio para su entrega al Poder Legislativo del Estado.

Atentamente

C.P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero
Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche

OFICINA DEL GOBERNADOR
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE

13 ABR 2020
RECIBIDO

SECRETARÍA PARTICULAR
ENTREGÓ:
RECIBIÓ:
HORA:
CON: HOJAS ANEXOS
TOTAL DE HOJAS:

C.c.p. Minutario ...

SECRETARÍA DE FINANZAS

Calle 8 Núm. 325. entre 63 y 65, Centro Histórico
C.P.24000, San Francisco de Campeche,
Campeche T:(981)8119200 Ext.32355
www.campeche.gob.mx



1/1

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



RESULTADOS GENERALES

CUENTA PÚBLICA | 2019

ÍNDICE



Í N D I C E	PÁGINA
TOMO I	
RESULTADOS GENERALES	
I.- PRESENTACIÓN	1
II.- ENTORNO ECONOMICO	6
A.- PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL	25
B.- PANORAMA ECONÓMICO ESTATAL	49
III.- RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO	56
A.- POLÍTICA FISCAL	58
B.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS	77
1.- INGRESOS DE FUENTES LOCALES	78
a) Ingresos Tributarios	80
b) Ingresos No Tributarios	97
2.- INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL	126
a) Participaciones	128
b) Fondos de Aportaciones Federales	134
c) Convenios	135
d) Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	146
e) Fondos Distintos de Aportaciones	148
C.-ANEXO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR GOBIERNO	149
D.- POLÍTICA DE GASTO	152
E.- EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	159
1.- EGRESO NO ETIQUETADO	161
2.- EGRESO ETIQUETADO	200

Í N D I C E	
F.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	207
G.- DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR EJES ESTRATÉGICOS	232
H.- FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	565
I.- CONVENIOS Y SUBSIDIOS FEDERALES	654
J.- FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	690
K.- POLÍTICA DE DEUDA	712
L.- INDICADORES DE GESTIÓN	727
M.- INGRESOS EXCEDENTES, ORIGEN Y APLICACIÓN	734
 INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE	
 INFORMACIÓN CONTABLE	
 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	

PRESENTACIÓN



I.- PRESENTACIÓN

El C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Campeche presenta la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019 en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 54, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche, que otorga a la H. Legislatura la facultad de revisar, fiscalizar y calificar la Cuenta Pública del Estado, así como para cumplir con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios en su Artículo 86.

Con el fin de informar a los ciudadanos y autoridades sobre los resultados de la gestión pública se presenta este documento; que contiene el análisis entre lo presupuestado y lo ejercido, mediante el cual se muestran los resultados logrados en el ejercicio fiscal correspondientes a la aplicación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Con la Cuenta Pública se cumple la obligación constitucional de someter a la legislatura los resultados obtenidos en el ejercicio presupuestario con el fin de contribuir a una mejor rendición de cuentas y a elevar la transparencia en la gestión financiera gubernamental en la que el Ejecutivo del Estado da a conocer los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2019; los artículos 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas" emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para que el Órgano de Fiscalización del Estado y la H. Legislatura formulen un correcto juicio en la emisión del dictamen sobre el resultado de los ingresos y la ejecución del gasto público del presente ejercicio y puedan evaluar los resultados, alcances e impacto de las acciones del Gobierno, se presentan las cifras correspondientes al período que data de enero a diciembre de 2019.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la Cuenta Pública del Estado correspondiente al Ejercicio 2019, con la siguiente estructura:

TOMO I Resultados Generales y Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Campeche

TOMO II Poder Ejecutivo

TOMO III Poder Legislativo

TOMO IV Poder Judicial

TOMO V Órganos Autónomos

TOMO VI Sector Paraestatal

El TOMO I, presenta los Resultados Generales del Gobierno del Estado con los objetivos y prioridades definidas en el Plan Estatal de Desarrollo y se integra por los siguientes apartados: Entorno Económico, Política de Ingresos, Política de Gasto, Deuda Pública e Indicadores de Gestión. De igual manera, contiene Estados Financieros Consolidados del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y de los Órganos Autónomos.

El TOMO II Poder Ejecutivo, presenta la información contable del Poder Ejecutivo, así como la información presupuestaria, programática y anexos que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; adicionalmente se anexa la información financiera que establecen los CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicado en el D.O.F. el 11 de octubre de 2016.

En el TOMO III del Poder Legislativo, se reporta información financiera contable consolidada, así como la información contable, presupuestaria y programática del H. Congreso del Estado, y la Auditoría Superior del Estado, junto con el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, e información adicional que proporcionan los entes públicos; adicionalmente se anexa la información financiera que establecen los CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicado en el D.O.F. el 11 de octubre de 2016.

El TOMO IV Poder Judicial, contiene información contable, presupuestaria y programática del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche junto con el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; adicionalmente se anexa la información financiera que establecen los CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicado en el D.O.F. el 11 de octubre de 2016.

En el TOMO V Órganos Autónomos, se presenta información contable, presupuestaria y programática del Instituto Estatal Electoral del Estado de Campeche, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche y la Fiscalía en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, junto con el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; adicionalmente se anexa la información financiera que establecen los CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicado en el D.O.F. el 11 de octubre de 2016.

El TOMO VI Sector Paraestatal, atendiendo al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013 y modificado el 6 de octubre de 2014 y 29 de febrero de 2016, contiene un apartado conforme a la Clasificación Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011. Cabe señalar que, en cada subapartado se presenta la información contable, presupuestaria, programática y adicional de cada ente público junto con el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como, la información financiera que establecen los CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de ésta y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicado en el D.O.F. el 11 de octubre de 2016.

Cuenta Pública 2019

Por lo antes expuesto, se presentan los resultados obtenidos en la Cuenta Pública del Estado, correspondiente al ejercicio 2019, reiterándome a su disposición.

Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche a 13 de abril de 2020.

Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.



C.P. GUADALUPE ESTHER CÁRDENAS GUERRERO

ENTORNO ECONÓMICO



II.- ENTORNO ECONÓMICO

Durante el año 2019, la economía global observó una pronunciada desaceleración, la cual se debió a diversos fenómenos comerciales y de regularización de la política monetaria que se sincronizaron desde mitades del año pasado. Derivado de ello, el crecimiento económico mundial observado resultó por debajo del estimado al inicio del año, e inclusive, fue el más bajo desde la crisis mundial de 2008, ubicándose en un 2.9 por ciento, según las estimaciones realizadas hasta el mes de enero 2020 es de 0.4 por ciento por debajo de las estimaciones realizadas en enero 2019.

La ocurrencia de diversos eventos, tales como la intensificación de las tensiones comerciales, que resultaron en mayores barreras para el comercio; una caída en el consumo e inversión privada; mayor aversión en los mercados financieros; y, el frenado de la producción industrial de manera generalizada, han generado que se haya registrado el ritmo de crecimiento más lento desde la crisis financiera de 2008.

Una característica notable de la ralentización observada en 2019 es la caída pronunciada en la manufactura y el comercio internacional, propiciada por el aumento de aranceles y la incertidumbre que rodeó la política internacional entre China y Estados Unidos que, de acuerdo al Fondo Monetario Internacional, costó el 0.8 por ciento de crecimiento económico global. Como consecuencia de ello, el comercio internacional, en términos de volumen, creció sólo 1 por ciento respecto al año anterior, siendo la cifra más baja desde 2012. Uno de los sectores que más ha resentido este efecto es el automotriz, el cual se ha contraído a consecuencia de estos choques idiosincráticos.

Por otro lado, la agudización del descontento social en varios países planteó nuevos desafíos, al igual que lo hicieron desastres de índole meteorológica; desde huracanes en el Caribe, hasta sequía e incendios forestales en Australia, inundaciones en África oriental y sequía en el sur de África.

Por su parte, fue un año complejo para la demanda interna a nivel global, principalmente en países emergentes. Esto se reflejó en que, a pesar de la continua creación de empleo (en ciertos casos en un entorno en que las tasas de desempleo ya estaban en mínimos históricos), la inflación subyacente de los precios al consumidor siguió siendo baja en las economías avanzadas, en medio de una actividad más moderada. El debilitamiento de la demanda redujo los precios de los metales y de la energía, lo cual se vio reflejado en el nivel general de inflación.

Como una medida para motivar el crecimiento económico global, los bancos centrales de diversos países, ante expectativas bajas de inflación, regresaron a la aplicación de medidas monetarias flexibles, bajando tasas de interés, así como, la aplicación de medidas de política monetaria no convencionales como la compra de bonos de alto riesgo. El Fondo Monetario Internacional estima que, gracias a dichas medidas, el crecimiento económico mundial no se contrajo en 0.5 por ciento.

Para 2020 se espera que se observe un ligero repunte, ubicándose el crecimiento económico mundial en 3.4 por ciento. Se proyecta que el crecimiento de los mercados emergentes y las economías en desarrollo se acelerará debido a que algunas de éstas superarán el período recesivo. El perfil de crecimiento también depende de que los países emergentes relativamente saludables mantengan su desempeño sólido, aún y cuando, las economías avanzadas y China continúan desacelerándose gradualmente hacia sus tasas de crecimiento potencial.

Adicionalmente, se está formando un consenso generalizado a una reorientación hacia una política monetaria acomodaticia, que motiva al alza la actividad manufacturera y el comercio internacional, favorecida por el inicio de las negociaciones comerciales entre Estados Unidos y China, y el avance en los acuerdos del Brexit.

Respecto a las economías de otros países que afectan a México, se espera que éstas presenten crecimientos mixtos, todos ellos moderados, y en algunos casos por debajo del observado en 2019. Se espera que el crecimiento de Estados Unidos en 2020 sea 2 por ciento, disminuyendo tras haber registrado un crecimiento de 2.3 por ciento en 2019. La moderación obedece a un retorno a una orientación fiscal neutral y el impulso cada vez menor derivado del relajamiento de las condiciones financieras.

Se proyecta que la Zona Euro alcance un repunte respecto a 2019, pasando de 0.2 por ciento a 1.3 por ciento de crecimiento anual, impulsadas por un incremento en la demanda interna, principalmente en Alemania. Por su parte, Japón observará un menor crecimiento en 2020, pasando de 1 por ciento en 2019 a 0.7 por ciento en 2020.

En América Latina se estima que se observe un aumento relevante en la tasa de crecimiento respecto a 2019, pasando de 0.1 por ciento a 1.6 por ciento en 2020. Las revisiones se deben al alza del pronóstico de 2020 para Brasil, gracias a una mejora de la actitud del mercado hacia dicho país tras la aprobación de la reforma de las pensiones y la disipación de las perturbaciones de la oferta en el sector minero. Sin embargo, el efecto de Brasil se contrasta con las perspectivas a la baja del crecimiento de México, la continua debilidad de la inversión, y a una importante revisión a la baja del pronóstico de crecimiento para Chile, que se ha visto afectado por la tensión social.

Sin embargo, esta lenta recuperación se ve amenazada por otras dos tendencias que despiertan interrogantes sobre el curso del crecimiento económico:

- i) El aumento sin precedentes de la deuda a nivel mundial; y,
- ii) La prolongada desaceleración del crecimiento de la productividad, que debe recuperarse para mejorar los niveles de vida y contribuir a la erradicación de la pobreza.

No obstante, los riesgos a la baja siguen siendo importantes, e incluyen la agudización de las tensiones geopolíticas, particularmente entre Estados Unidos e Irán, un nuevo empeoramiento de las relaciones entre Estados Unidos y sus socios comerciales (exceptuando China), y una profundización de las fricciones económicas entre otros países.

Para aminorar los riesgos mencionados, se espera que los países, tanto desarrollados como emergentes, proporcionen un respaldo oportuno a la demanda según sea necesario, valiéndose de herramientas fiscales y monetarias en función del margen del que se disponga para la aplicación de políticas.

DECISIONES DE POLÍTICA MONETARIA INTERNACIONAL

Hacia finales de 2019 se observó un relajamiento de las políticas monetarias, principalmente en los países desarrollados. En Estados Unidos, la Reserva Federal, frenó su plan de incremento de tasas a mitades del año.

En el caso de México, el Banco de México redujo la tasa en 100 puntos base durante el año 2019, a través de cuatro recortes, los cuales se dieron en los meses de agosto, septiembre, noviembre y diciembre, y que se correspondieron con ajustes a la baja del PIB nacional.

Hacia finales de 2019 e inicio de 2020 los bancos centrales de las economías avanzadas mantuvieron sus posturas acomodaticias, e inclusive, en algunos casos el estímulo monetario se amplió.

En enero de 2020, la Reserva Federal de Estados Unidos mantuvo sin cambio el rango objetivo para la tasa de fondos federales, la cual de acuerdo con varios analistas corresponde a un nivel apropiado para alcanzar los objetivos de empleo e inflación del país, y el consenso indica que no se presenten cambios en la tasa de fondos federales durante el 2020, si bien las expectativas de mercado apuntan a un relajamiento adicional.

Existe la posibilidad de que los bancos centrales adopten posturas más acomodaticias ante los riesgos asociados al coronavirus; sin embargo, el exceso de confianza en las políticas monetarias no solo resulta insuficiente para reavivar el crecimiento, sino que también entraña importantes costos, incluido el empeoramiento de los riesgos para la estabilidad financiera.

En el caso de México, la política monetaria continua a la baja, presentándose el último recorte de la tasa de fondeo de referencia en febrero de este año, pasando dicha tasa de 7.25 por ciento a 7.0 por ciento. Con ello se acumulan cinco recortes consecutivos de la tasa de referencia que hace el Banco de México en menos de un año.

PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS

Al cierre del 2018, el precio internacional del petróleo observó una caída derivado de la mayor producción de Estados Unidos y una desaceleración en la producción mundial, especialmente en China.

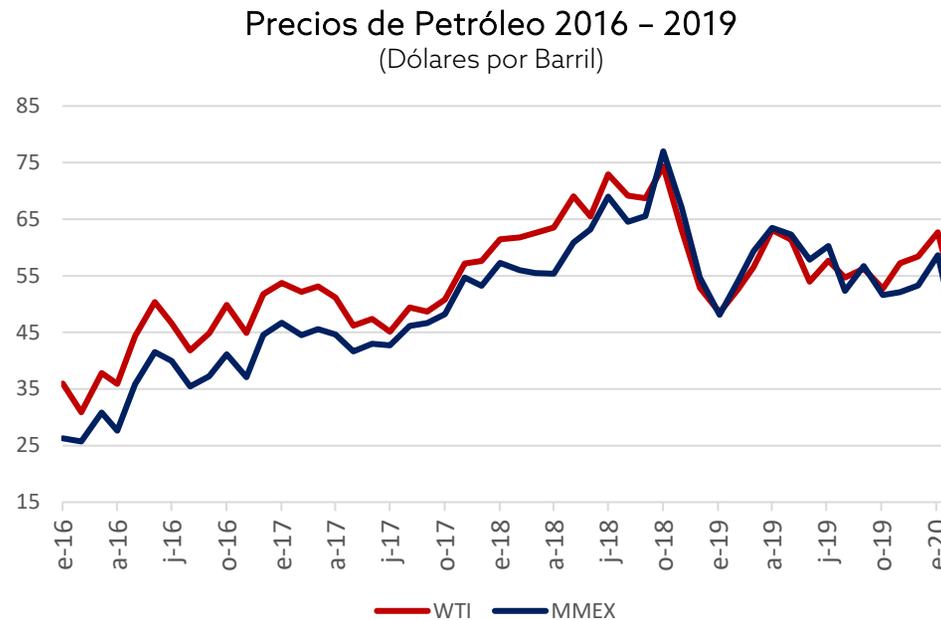
Durante el primer trimestre de 2019, se observó una recuperación en el precio, alcanzando su pico al cierre del primer trimestre. Lo anterior derivado de las sanciones que impuso Estados Unidos en contra de Irán y Venezuela, así como los recortes al bombeo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

En el segundo trimestre del año se observó una caída pronunciada en el precio internacional del petróleo, lo anterior derivado del temor de los mercados ante el inicio de una guerra comercial entre Estados Unidos y China, que derivó en una menor demanda a mediados de dicho trimestre.

Durante los dos últimos trimestres se realizaron tres recortes a la demanda de petróleo por parte de la Administración de Información de Energía de Estados Unidos. También se observó una menor demanda por parte de India, Rusia y América Latina, además que la OPEP mantuvo su producción por arriba del acuerdo establecido a inicio de año. Ambas cuestiones presionaron a la baja el precio durante los dos últimos trimestres.

En lo que respecta a la evolución del precio de la mezcla tipo West Texas Intermediate (WTI), pasó de 48.52 dólares por barril (dpb) a 58.43 dpb entre enero y diciembre de 2019, lo que representó un crecimiento nominal del 20 por ciento; sin embargo, entre el precio máximo observado en abril, que ascendió a 63.08 dpb, y el cierre, se observó una caída de 7 por ciento, y una caída de 9.91 dpb.

Por su parte, la mezcla mexicana presentó una evolución favorable en 2019, pasando de 48.11 dpb a 53.30 dpb, lo que representa un crecimiento de 11 por ciento nominal anual; sin embargo, entre el precio máximo observado en el mes de abril, que ascendió a 63.49 dpb, y el cierre, la caída registrada es de 16 por ciento, y una caída de 5.19 dpb.



Fuente: Bloomberg y Pemex
1/ Cifras observadas al 31 de diciembre de 2019

Respecto a las materias primas no energéticas, el índice del Banco Mundial bajó de 82.1 a 82.0, en sintonía con la caída de las proyecciones de demanda y crecimiento de la economía global. Las tensiones comerciales también se manifestaron principalmente en el índice de materias primas para la producción industrial, cuyo índice se redujo de 79.8 a 76.7 puntos. Por su parte, tanto el índice de los metales preciosos, como el de agricultura incrementaron; el primero pasó de 99.2 a 112.2 puntos, derivado de la incertidumbre observada en los mercados durante el 2019. En el caso de los productos agrícolas, estos bajaron en los dos primeros trimestres del año, ya que se disminuyó el comercio de granos entre Estados Unidos y China; para el cuarto trimestre se observó una recuperación notoria, al iniciar las negociaciones y comercio de granos entre estas dos potencias, permitiendo que el índice pasara de 83.4 a 84.9.

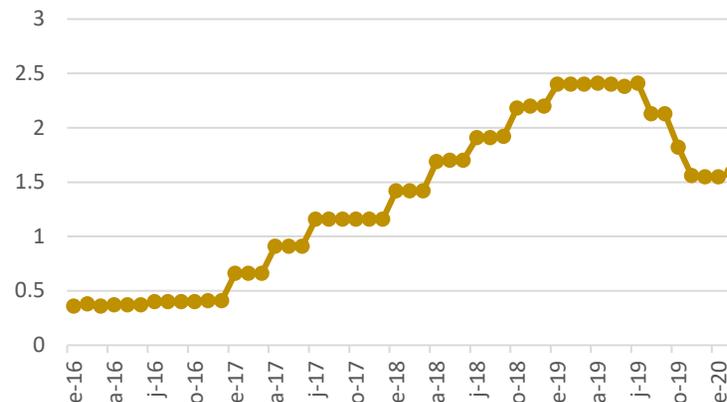
TASAS DE INTERÉS

Durante el 2019, la Reserva Federal de Estados Unidos (FED por sus siglas en inglés) realizó tres recortes de la tasa de interés, pasando de 2.25 por ciento a 1.50 por ciento ; cabe señalar que el 4 de marzo realizó un nuevo recorte a la misma de 50 puntos base, con lo que se ha fijado en 1.0 por ciento .

Los recortes realizados por la FED responden a un entorno adverso en el comercio global y economía local, derivado de la guerra comercial entre Estados Unidos y China. Sin embargo, en el último recorte de 2019 se anunció que se pararía la política expansiva hasta ahora observada.

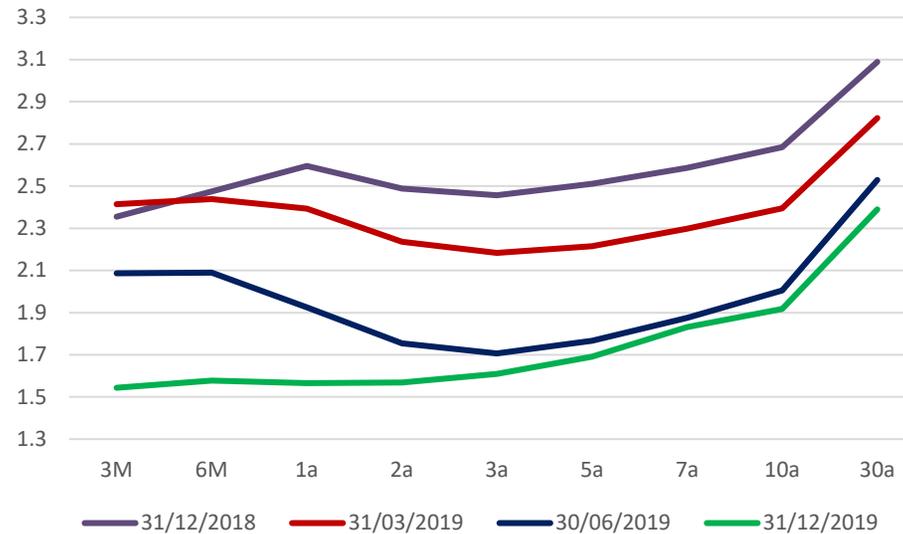
Derivado del riesgo potencial que la crisis sanitaria global detonada por el virus COVID-19, conocida como Coronavirus, representa para la economía global se requirió mantener la política de flexibilización monetaria. La FED espera que en 2020 la economía estadounidense se mantenga con un crecimiento moderado, bajos niveles de desempleo y una tasa de inflación cercana al objetivo del 2.0%, por lo que la baja de la tasa de interés, si bien poco ayuda al segmento de la oferta, que es el más afectado por el Coronavirus, no afecta a las metas del banco central.

Tasa de Interés Efectiva de Fondos Federales
(Por ciento)



Fuente: Reserva Federal

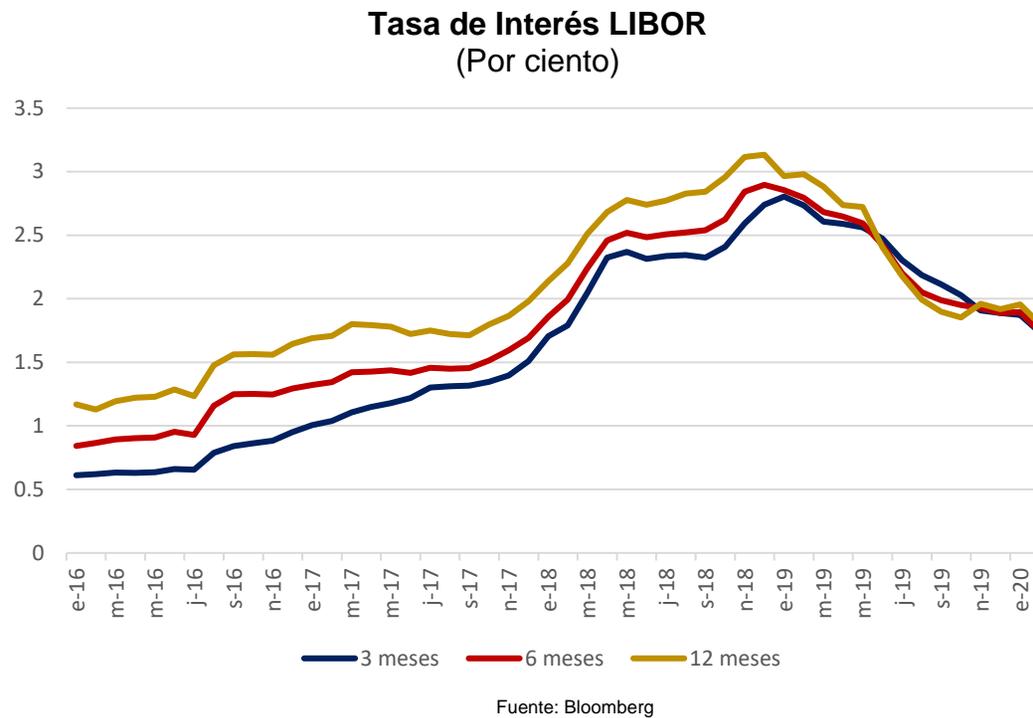
Curva de Rendimiento de los Bonos del Tesoro de EUA
(Por ciento mercado secundario)



Fuente: Bloomberg

Por su parte, las tasas London InterBank Offered Rate (LIBOR), decrecieron durante el año 2019, bajando entre 91 y 104 puntos base. La tasa a tres años pasó de 2.8 por ciento a 1.88 por ciento; por su parte, las tasas a 6 meses pasaron de 2.85 por ciento a 1.88 por ciento; y las tasas a 12 meses bajaron de 2.96 por ciento a 1.91 por ciento.

Destaca que entre el segundo y tercer trimestre de 2019, las curvas de las tasas se invirtieron, siendo de mayor rendimiento los bonos a menor plazo. Lo anterior se deriva de la caída en la demanda y comercio internacional observada tras el inicio de la guerra comercial entre Estados Unidos y China.



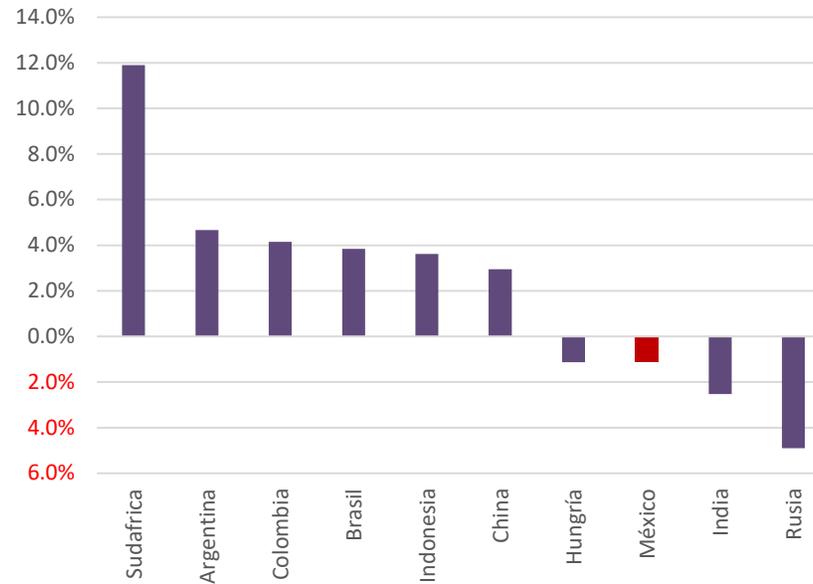
MERCADO CAMBIARIO INTERNACIONAL

Durante 2019, las monedas de economías emergentes presentaron comportamientos mixtos. Rusia, India, México y Hungría, presentaron una apreciación en su tipo de cambio, mientras que Sudáfrica, Argentina, Colombia, Brasil, Indonesia y China mostraron un debilitamiento de su moneda frente al dólar.

Por su parte, la mayor parte de las monedas de países desarrollados observaron una apreciación destacando los casos de Australia y el Euro. Por su parte, Japón e Inglaterra observaron una ligera depreciación de la moneda, Canadá fue el país desarrollado con mayor depreciación en su tipo de cambio, presentando una caída de 40 por ciento (no se incluye en la gráfica).

En particular, al cierre de 2019, el Índice DXY, el cual presenta los cambios del dólar con respecto a las principales monedas de países desarrollados, creció en 0.36; sin embargo, respecto al punto máximo observado en el año, el cual se alcanzó al cierre del tercer trimestre de 2019, quedó por debajo en 2.93 puntos.

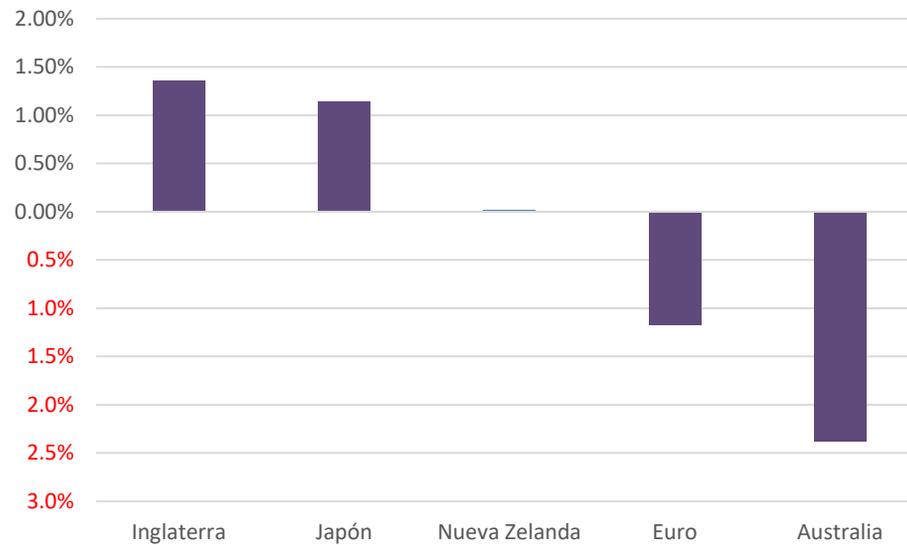
Tipos de Cambios en Economías Emergentes (Var % 4T 2018 vs 4T 2019)¹



Fuente: Bloomberg

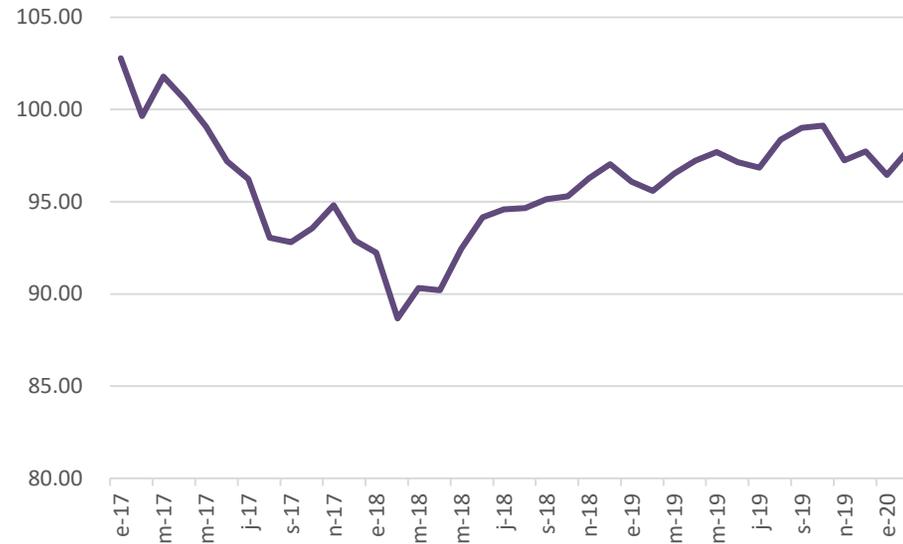
¹Variación del dólar americano respecto a la moneda nacional, entre el 31 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2019

Tipos de Cambios en Economías Avanzadas (Var % 4T 2018 vs 4T 2019)¹



Fuente: Bloomberg
1/Variación del dólar americano respecto a la moneda nacional, entre el 31 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2019

Índice de Dólar DXY (Puntos)



Fuente: Bloomberg.

RIESGO PARA EL PANORAMA ECONÓMICO MUNDIAL

Las señales de estabilización presentadas en la economía global, tras el acuerdo entre Estados Unidos y China para frenar la guerra comercial iniciada a principios de 2019, se robustecen aún más con el incremento en el gasto de consumidores y empresas, recuperación en economías emergentes y la nueva fase de relajamiento de la política monetaria.

Sin embargo, varios riesgos amenazan el periodo de estabilización económica:

1. Incremento de las tensiones políticas entre Estados Unidos e Irán podrían generar desbalances en el precio del petróleo y generar incertidumbre en los mercados de inversión;
2. Incremento de conflictos políticos locales, que generen una mayor desconfianza en los gobiernos locales y dificulten el paso a reformas estructurales necesarias para abrir y fomentar mercados a inversiones extranjeras y comercio internacional;
3. Incremento en las tarifas y aranceles por parte de Estados Unidos a sus socios comerciales, principalmente a China, generando un nuevo episodio de tensión comercial y fomentando una disminución del comercio internacional, que al igual que en 2019, se traduciría en un menor crecimiento económico;

4. La materialización de cualquiera de las anteriores podría generar una recolocación de los activos financieros a mercados seguros, exponiendo las políticas de flexibilización de los países, tanto desarrollados como emergentes, e incrementando las tasas de interés y por ende afectando a toda deuda ya materializada en activos físicos;
5. Posibles desastres naturales, que a su vez podría detonar en migración entre países;
6. Riesgos de desaceleración de demanda y desabasto de ciertos bienes para la producción industrial, así como agrícolas, a raíz de la crisis sanitaria derivada del Coronavirus; y
7. Riesgos de ralentización de la demanda de los mercados emergentes, por una posible salida de capitales que conlleve a un incremento de las tasas de interés.

A.- PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Conforme a la última información publicada por INEGI sobre la medición del Producto Interno Bruto de México (PIB), al cierre del cuarto trimestre de 2019 la actividad económica registró una contracción real anual de -0.4 por ciento con relación al mismo trimestre de 2018. Esta contracción en el PIB nacional se deriva, principalmente, de la caída en las actividades secundarias, es decir, en la industria de manufactura, la minería y la construcción, las cuales presentan una disminución real anual del -1.9 por ciento, respecto al cuarto trimestre de 2018. En cambio, el sector primario de la economía observó un crecimiento real anual del 1.7 por ciento durante 2019; por su parte las actividades terciarias no observaron cambio alguno en el mismo periodo.

Producto Interno Bruto Durante el Cuarto Trimestre de 2019
(Cifras Desestacionalizadas por Grupo de Actividades Económicas)

Concepto	Variación % real respecto al trimestre previo	Variación % real respecto a igual trimestre de 2018
PIB Total	(-) 0.1	(-) 0.4
Actividades Primarias	(-) 1.1	1.7
Actividades Secundarias	(-) 1.2	(-) 1.9
Actividades Terciarias	0.2	0.0

Nota: La serie desestacionalizada de los agregados se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente: INEGI.

Durante el cuarto trimestre de 2019 y considerando las cifras ajustadas por estacionalidad, destacan los siguientes resultados por sector de actividad económica:

- Las actividades primarias registraron una contracción trimestral del 1.1 por ciento.
- De igual forma, el sector secundario de la economía presentó una contracción del 1.2 por ciento respecto al trimestre previo, derivado principalmente por una disminución en las actividades de minería petrolera, la construcción y la industria manufacturera.
- Por su parte, las actividades terciarias mostraron un crecimiento moderado con respecto al trimestre previo de 0.2 por ciento, impulsado principalmente por el crecimiento en servicios de información en medios masivos y servicios de apoyo a los negocios, manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación.

A continuación, se presentan los resultados sin ajuste estacional del PIB trimestral por sector de la economía y tipo de actividad.

Producto Interno Bruto al Cuarto Trimestre de 2019
(Variación porcentual real respecto al mismo periodo del año anterior)

Denominación	2018 ^{P/}		2019 ^{R/}				
	Trimestre	Anual	Trimestre				Anual
	IV		I	II	III	IV ^{P/}	
PIB Total a precios de mercado	1.4	2.1	1.2	(-) 0.9	(-) 0.3	(-) 0.5	(-) 0.1
Actividades Primarias	0.9	2.4	1.5	(-) 0.2	5.4	1.6	1.9
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0.9	2.4	1.5	(-) 0.2	5.4	1.6	1.9
Actividades Secundarias	(-) 1.4	0.5	(-) 0.5	(-) 3.0	(-) 1.5	(-) 2.1	(-) 1.8
21 Minería	(-) 6.8	(-) 5.7	(-) 7.6	(-) 7.8	(-) 4.2	(-) 0.4	(-) 5.1
Petrolera	(-) 7.9	(-) 6.8	(-) 10.1	(-) 9.2	(-) 6.2	(-) 1.0	(-) 6.7
No petrolera	(-) 3.7	(-) 2.8	(-) 1.6	(-) 4.3	1.2	1.4	(-) 0.9
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	7.2	7.5	0.3	1.8	2.5	4.7	2.3
23 Construcción	(-) 5.4	0.5	(-) 0.2	(-) 7.1	(-) 6.9	(-) 5.8	(-) 5.0
31-33 Industrias manufactureras	1.5	1.8	1.6	(-) 0.2	1.3	(-) 1.7	0.2
Actividades Terciarias	2.6	2.9	1.9	(-) 0.1	0.1	0.0	0.4
43 Comercio al por mayor	2.7	3.3	0.6	(-) 3.9	(-) 3.5	(-) 5.7	(-) 3.2
46 Comercio al por menor	1.8	2.6	2.7	2.1	3.0	3.1	2.7
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	2.3	3.2	1.4	0.9	1.3	(-) 0.5	0.8
51 Información en medios masivos	7.8	5.4	(-) 0.6	(-) 5.2	4.1	6.5	1.4
52 Servicios financieros y de seguros	7.2	5.0	6.0	1.8	(-) 3.6	(-) 4.3	(-) 0.2
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2.1	1.7	1.6	1.0	0.9	1.4	1.2
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	4.5	1.9	7.1	(-) 3.1	0.7	1.2	1.3
55 Corporativos	5.4	6.1	(-) 1.1	(-) 4.8	(-) 2.5	(-) 6.3	(-) 3.7
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	3.1	4.5	7.5	5.6	2.7	4.0	4.9
61 Servicios educativos	0.3	0.5	1.2	(-) 2.2	(-) 2.0	(-) 1.3	(-) 1.1
62 Servicios de salud y de asistencia social	2.9	3.0	1.7	1.3	(-) 0.8	(-) 0.8	0.3
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	3.3	3.2	(-) 0.6	0.5	(-) 1.5	(-) 2.2	(-) 1.0
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1.7	2.1	(-) 1.4	2.0	0.6	2.8	1.0
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	(-) 0.3	1.3	1.0	3.8	1.1	(-) 1.5	1.1
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	(-) 0.8	3.3	(-) 3.1	(-) 4.8	(-) 1.9	0.4	(-) 2.4

R/ Cifras revisadas.

P/ Cifras preliminares.

Fuente: INEGI.

Con relación a la oferta y demanda agregadas observadas en el país al tercer trimestre de 2019, se observa un aumento anual de 0.3 por ciento en términos reales, respecto al tercer trimestre de 2018; lo anterior, reflejo de un menor dinamismo en la economía nacional. En particular, se observaron los siguientes resultados:

- Un retroceso anual del 0.2 por ciento real en importaciones de bienes y servicios, afectadas en gran medida por menores compras de bienes de capital y una disminución en la importación de bienes de consumo.
- Con respecto al consumo, se observa un crecimiento anual moderado del consumo privado del 0.7 por ciento por ciento real, mientras que el consumo de gobierno presenta una disminución considerable equivalente al 1.9 por ciento real, respecto al tercer trimestre de 2018.
- No obstante, el nivel de inversión (medida como la formación bruta de capital fijo) presentó una caída anual relevante del 6.4 por ciento real, debido al descenso de la inversión en maquinaria y equipo; lo anterior, se puede explicar por la contracción en la industria de la construcción durante el ejercicio 2019.
- Por último, las exportaciones de bienes y servicios mostraron un dinamismo favorable al ubicarse en un crecimiento del 3.5 por ciento real, con respecto al mismo trimestre de 2018.

Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios al tercer trimestre de 2019
(Cifras desestacionalizadas)

Concepto	Variación % respecto al trimestre previo	Variación % respecto a igual trimestre de 2018
Producto Interno Bruto	0.0	(-) 0.2
Importación de Bienes y Servicios	0.6	(-) 0.2
Oferta y Demanda	0.3	(-) 0.2
Consumo Privado	0.6	0.7
Consumo de Gobierno	(-) 0.8	(-) 1.9
Formación Bruta de Capital Fijo	(-) 2.2	(-) 6.4
Variación de Existencias	NA	NA
Exportación de Bienes y Servicios	0.6	3.5
Discrepancia Estadística	NA	NA

Nota: Las series desestacionalizadas de la Oferta y Demanda Global se calculan de manera independiente a la de sus componentes, por lo que no necesariamente reflejan el comportamiento de dichos componentes.

NA No aplica.

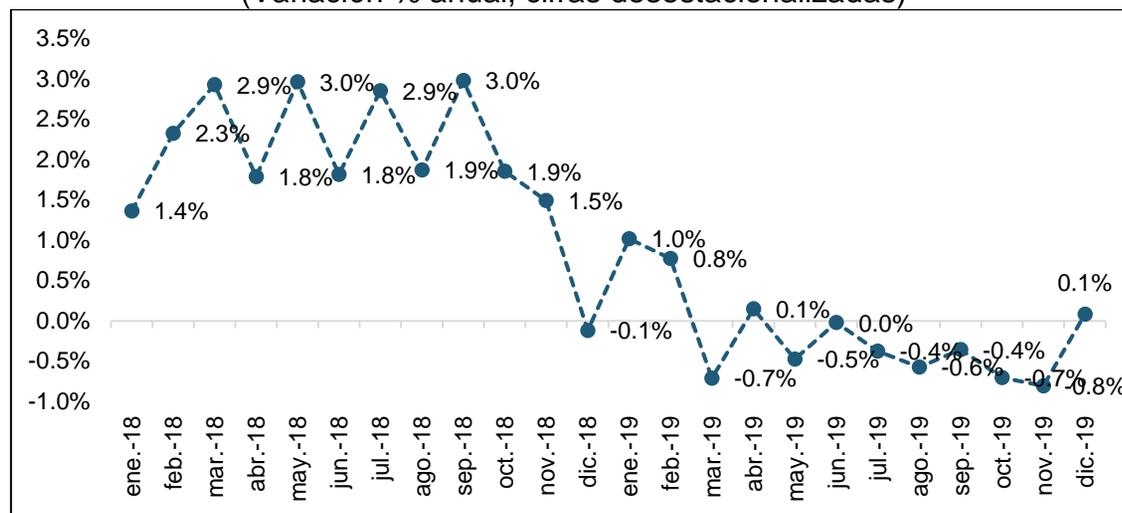
Respecto a la demanda externa, en el periodo de octubre a diciembre de 2019, las exportaciones manufactureras se redujeron por segundo trimestre consecutivo, lo cual fue resultado de una contracción en las exportaciones automotrices. La caída en la producción y exportación automotriz en México está asociada al cambio en las líneas de producción en armadores y a las afectaciones causadas por las huelgas en dicho sector en Estados Unidos. Asimismo, las exportaciones petroleras presentaron una contracción trimestral debido a un menor precio promedio de la mezcla mexicana.

Para el ejercicio fiscal 2020, analistas del sector financiero anticipan una recuperación gradual y conservadora en el sector secundario, del 0.4 por ciento, impulsada por el crecimiento de la demanda externa, una estabilización en la producción petrolera y una menor contracción en la construcción, lo cual será impulsado por la estabilización de la inversión.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (IGAE)

De acuerdo con la evolución del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), a partir del último trimestre del 2018, se observó una reducción en el dinamismo de la economía global. No obstante, al cierre de diciembre de 2019, el IGAE registró una leve mejoría respecto a la tendencia observada desde el cuarto trimestre de 2018, observando un avance real de 0.1 por ciento con respecto a diciembre de 2018. En relación al mes previo, el IGAE registró un crecimiento anual del 0.2 por ciento a diciembre de 2019.

Indicador Global de la Actividad Económica durante diciembre de 2019
(Variación % anual, cifras desestacionalizadas)



Fuente: INEGI.

El sector de las industrias fue el único que mostró una contracción del 1.0 por ciento real, con respecto a diciembre de 2018. El sector primario se expandió 0.6 por ciento anual; las actividades secundarias ligaron 15 meses de contracciones, al caer 1.0 por ciento, donde el sector construcción cayó 4.9 por ciento y 0.7 por ciento el de manufactureras; mientras que el sector de servicios mostró una mejoría de 0.6 por ciento anual.

Indicador Global de la Actividad Económica durante diciembre de 2019
(Cifras desestacionalizadas por grandes grupos de actividades económicas)

Actividades	Variación % real respecto al mes previo	Variación % real respecto a igual mes de 2018
IGAE	0.2	0.1
Actividades Primarias	(-) 0.4	0.6
Actividades Secundarias	(-) 0.3	(-) 1.0
Actividades Terciarias	0.2	0.6

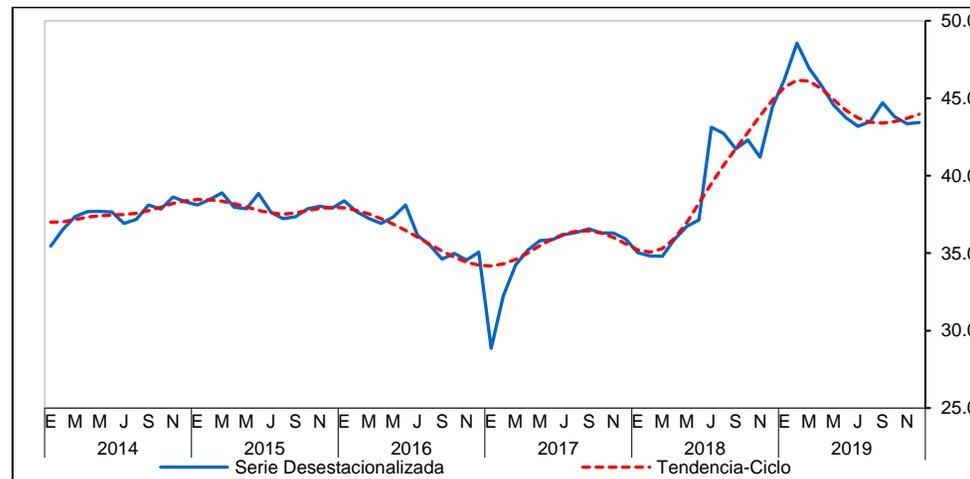
Nota: La serie desestacionalizada del IGAE se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
Fuente: INEGI.

En relación con las Actividades Secundarias, al cierre de diciembre de 2019, se observa lo siguiente:

- Las manufacturas presentan una contracción anual del 0.7 por ciento con respecto al diciembre de 2018. El deterioro en la industria manufacturera está impulsado, principalmente por la contracción en la fabricación de: i) insumos textiles (-13.4 por ciento anual); ii) impresión e industrias conexas (-10.6 por ciento); iii) maquinaria y equipo (-10.0 por ciento anual); y iv) productos textiles (-8.7 por ciento anual).
- La construcción es el sector más afectado al cierre de 2019, presentando una contracción anual del -4.9 por ciento; lo anterior, se debe a la caída en la inversión en obra pública ocasionada por la incertidumbre del sector privado y el bajo ejercicio presupuestal del gasto público.
- En cambio, la generación de electricidad y suministro de agua y gas es la única actividad que presenta un crecimiento relevante del 6.8 por ciento anual, a diciembre de 2019.

Con relación a la confianza del consumidor, durante el mes de diciembre de 2019, el Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) mostró un ligero incremento mensual de 0.1 puntos con datos ajustados por estacionalidad.

Indicador de Confianza del Consumidor a diciembre de 2019
(Serie desestacionalizada y de tendencia-ciclo)



Fuente: INEGI y Banco de México.

A su interior, se observaron alzas mensuales en los componentes que evalúan la situación económica esperada de los miembros del hogar como del país, así como en la posibilidad de que los miembros del hogar realicen compras de bienes durables. En cambio, los componentes que evalúan la situación económica actual de los integrantes del hogar y del país registraron una reducción mensual de -0.8 puntos y -0.5 puntos, respectivamente.

Por su parte, en su comparación anual, al cierre de diciembre de 2019 el ICC presentó una disminución de -1.0 punto con datos ajustados por estacionalidad. La caída en el indicador se debió, principalmente, a la caída observada en el componente de la situación económica esperada del país de -8.2 puntos, en comparación con lo reportado en diciembre de 2018.

Indicador de Confianza del Consumidor y sus Componentes a Diciembre de 2019
(Cifras desestacionalizadas)

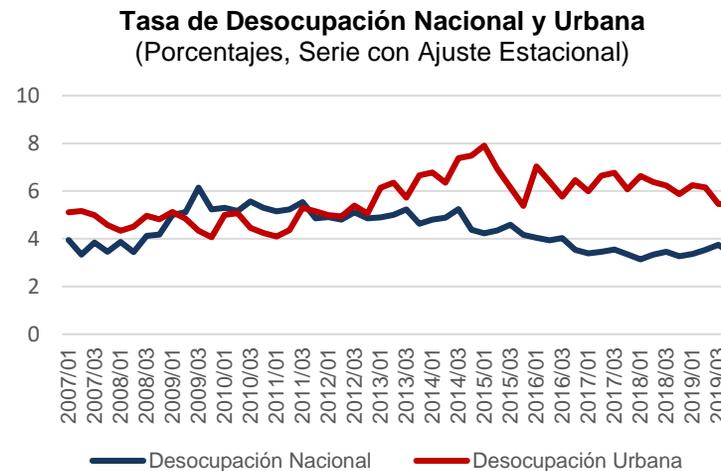
Concepto	Nivel del Indicador	Diferencia en puntos respecto al mes previo	Diferencia en puntos respecto a igual mes de 2018
Indicador de Confianza del Consumidor	43.4	0.1	(-) 1.0
• Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	48.3	(-) 0.8	0.8
• Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual.	55.1	0.2	(-) 3.0
• Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	40.5	(-) 0.5	5.1
• Situación económica del país esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual.	48.1	0.2	(-) 8.2
• Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para realizar compras de muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etc.	25.2	1.0	0.2

Nota: La serie desestacionalizada del ICC se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente: INEGI y Banco de México.

Mercado Laboral

Si bien, en el cuarto trimestre de 2019, la tasa de desocupación nacional se ubicó en su nivel más bajo, en comparación con los trimestres anteriores, la tasa de desocupación urbana se colocó en un nivel mayor a los registrados en trimestres previos. La tasa de desocupación nacional se ubicó en 3.1 por ciento y la urbana en 4.0 por ciento, niveles por debajo del tercer trimestre de 2019.



Fuente: Banco de México.

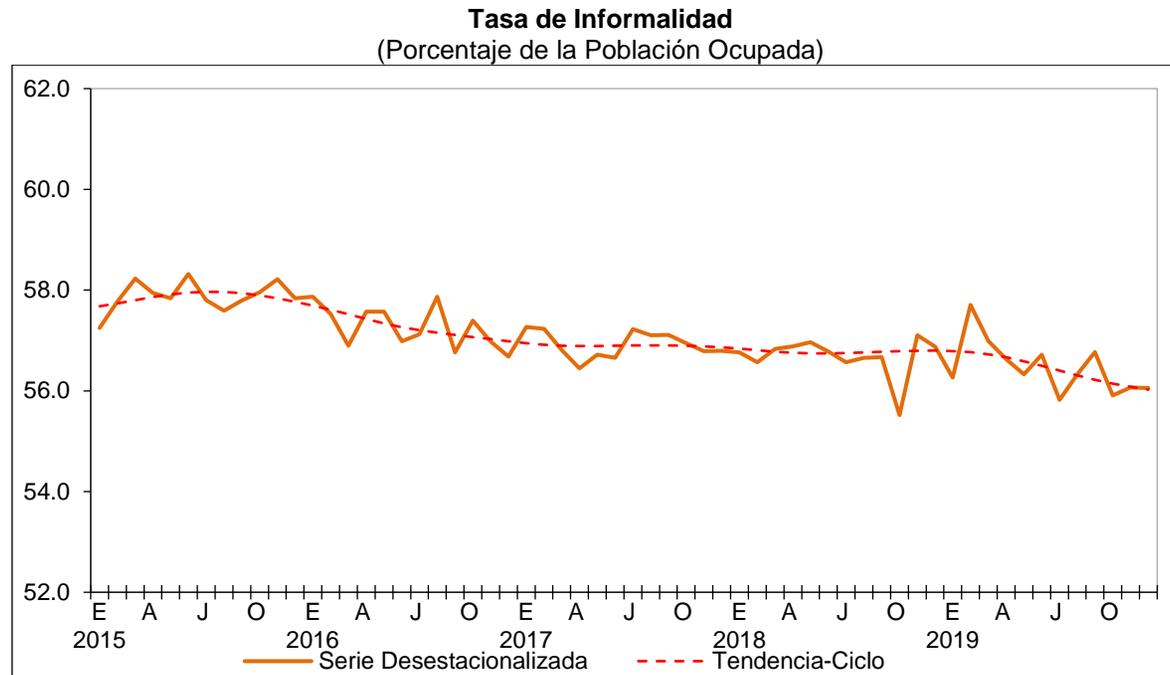
Por su parte, se observa un continuo incremento en la tasa de subocupación y una desaceleración en la creación de puestos de trabajo afiliados al IMSS. Cabe destacar que, al cierre de 2019, la industria de la construcción fue el sector que reportó la mayor pérdida de trabajadores afiliados al seguro social, la cual perdió un total de 2,877 puestos de trabajo en relación con el nivel observado en 2018. Lo anterior, puede asociarse a la contracción observada en el sector, a la falta de obra pública y a la cancelación de contratos que enfrentaron diversas empresas constructoras.

En tanto, otras industrias reportaron ganancias al cierre de 2019, como fue el caso de la industria extractiva que sumó una plantilla de 1,907 puestos registrados en el IMSS, mientras que la industria eléctrica, captación y suministros de agua potable empleó a 5,147 trabajadores durante el ejercicio anterior.



Fuente: INEGI.

Lo anterior, se presentó en un contexto en el que la tasa de participación de la fuerza laboral mantuvo una tendencia al alza, impulsada por una mayor participación de mujeres. Mientras que, en el cuarto trimestre de 2019, la tasa de informalidad laboral mantuvo una tendencia decreciente, alcanzando su nivel más bajo desde su registro en 2005; no obstante, la tasa de informalidad laboral fue de 56.1% durante diciembre de 2019, manteniendo un nivel mayor al observado en 2018.



Nota: Serie desestacionalizada y de tendencia-ciclo.

Fuente: INEGI.

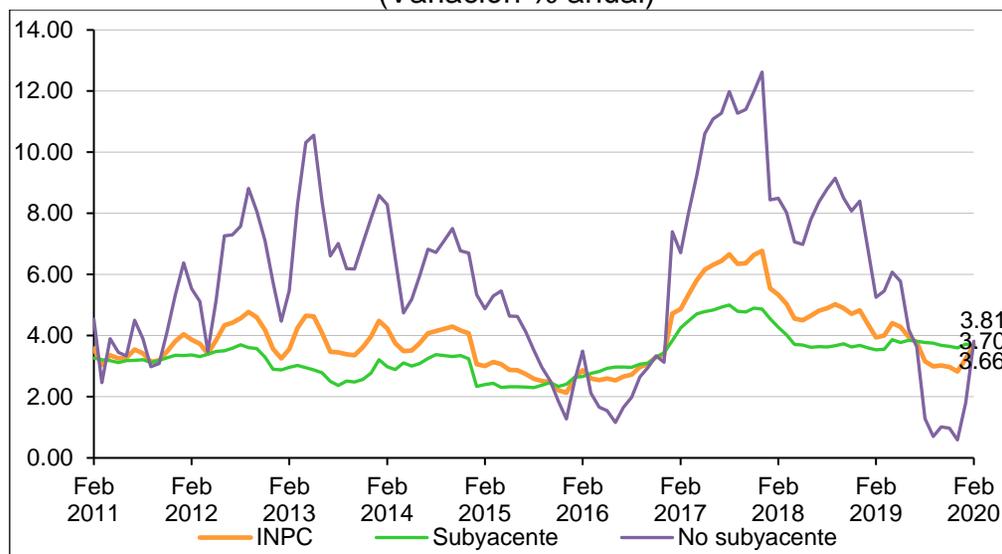
Inflación

En el último trimestre de 2019, la inflación general anual disminuyó de un promedio de 3.31 por ciento en el tercer trimestre a un nivel de 2.94 por ciento en el cuarto trimestre de 2019. En diciembre de 2019, la inflación general anual se situó en 2.83 por ciento, lo cual representa su menor nivel desde agosto de 2016. Sin embargo, en enero de 2020, la inflación general anual incrementó a 3.24 por ciento.

El comportamiento a la baja de la inflación general anual en el cuarto trimestre de 2019, es resultado de los menores niveles que exhibió la inflación no subyacente anual, la cual es producto, en buena medida, de la menor variación anual en los precios de los productos agropecuarios y de los energéticos. No obstante, en enero de 2020 se observa un incremento en la inflación no subyacente derivado de la variación anual en los precios de las frutas y verduras y por la base de comparación en los precios de las gasolinas.

En el caso de la inflación subyacente anual, ésta se desaceleró de 3.65 por ciento a 3.59 por ciento al cierre de diciembre. Lo anterior se debió a que las mercancías registraron una variación en su precio de 3.56 por ciento, mientras que los servicios presentan una variación de 3.64 por ciento. A inicios de 2020, la inflación subyacente presenta una tendencia al alza por el efecto del incremento del IEPS a cigarrillos y bebidas azucaradas.

Índice Nacional de Precios al Consumidor a febrero de 2020
(Variación % anual)

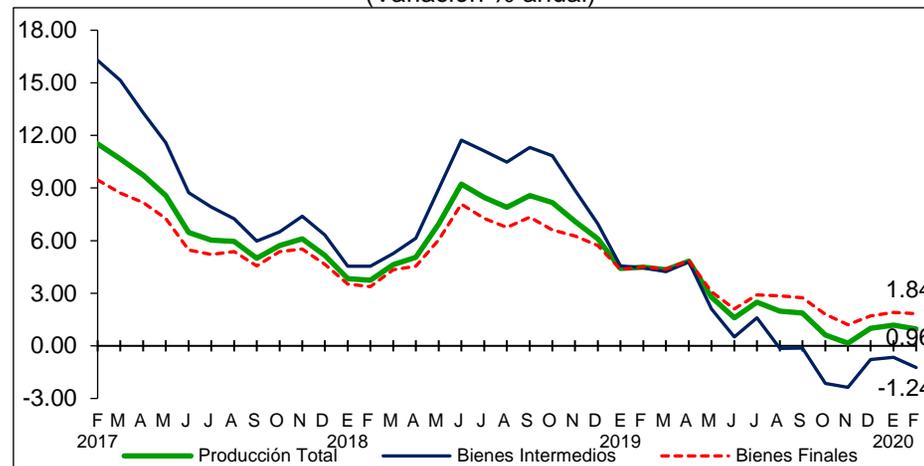


Fuente: INEGI y Banco de México.

Índice Nacional de Precios Productor (INPP)

El Índice Nacional de Precios Productor de producción total, excluyendo petróleo, registró una reducción en su variación anual promedio de 3.02 por ciento en el tercer trimestre de 2019 a 1.31 por ciento en el cuarto trimestre de 2019. En particular, se observa una disminución en la variación anual promedio del componente de mercancías y servicios finales de 3.55 por ciento a 2.14 por ciento, en los trimestres mencionados.

Índice Nacional de Precios Productor a febrero de 2020
(Variación % anual)



Fuente: INEGI y Banco de México.

Por sectores de actividad económica, los precios de las actividades primarias descendieron 1.09 por ciento, mientras que de las actividades secundarias y terciarias, crecieron a una tasa mensual de 0.40 por ciento y 0.85 por ciento, respectivamente.

Ahora bien, con respecto al subíndice de precios al productor de bienes finales para consumo interno, el cual posee un mayor poder predictivo sobre la evolución de los precios de las mercancías al consumidor, incluidas en el subíndice subyacente del INPC, disminuyó su crecimiento anual entre el tercer y cuarto trimestre de 2019, de 4.56 por ciento a 4.19 por ciento.

POLÍTICA MONETARIA Y DETERMINANTES DE LA INFLACIÓN

Durante 2019, el Banco de México redujo en cuatro ocasiones la tasa de referencia, los cuales se observaron entre agosto y diciembre de 2019, todos ellos de 25 puntos base, aunque en el último, registrado el 18 de diciembre, dos miembros de la Junta de Gobierno votaron por un recorte de 50 puntos base.

Durante el año, los recortes se justificaron en una continua desaceleración de la economía mundial, la revisión de sus perspectivas económicas a la baja en un contexto de bajos niveles de inflación y la persistencia de la debilidad en la actividad económica de México. En particular, se dio un seguimiento especial al tipo de cambio, a la inflación, a la postura monetaria en un contexto de riesgos externos, así como a la evolución de las condiciones de holgura y presiones de costos asociados a la economía.

En la última baja de tasa, registrada el 13 de febrero de 2020, el Banco de México señaló que a nivel global la inflación, la tendencia y riesgo sigue a la baja, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, presionada principalmente por el contexto de desaceleración mundial, e impactada nuevamente por la crisis sanitaria provocada por el Coronavirus, lo cual ha frenado el efecto del fortalecimiento de los mercados laborales que ha generado modestas presiones sobre los salarios y precios.

Respecto a las tasas de interés de los bonos gubernamentales, éstas mostraron un comportamiento mixto en el cuarto trimestre del año. La perspectiva sobre la tasa de interés de corto plazo observó una moderación, siguiendo el cambio de política monetaria del Banco de México.

Por su parte, los rendimientos de los bonos de renta fija de mediano y largo plazo observaron variaciones positivas moderadas. Ello ha conllevado a que los diferenciales de bonos de 10 y 2 años respecto a los de 20 y 30 años, hayan mostrado variaciones contrarias, de +4 puntos base y -23 puntos base, respectivamente, en comparación a los niveles observados en el trimestre inmediato anterior. Las curvas de rendimientos han observado un ligero cambio de pendiente, pronunciándose a plazos más largos, lo que se puede interpretar como un mayor optimismo de los inversionistas ante expectativas de la actividad económica e inflación.

En la última encuesta sobre las expectativas se aprecia que para el primer trimestre de 2020, la mayoría de los especialistas anticipa una tasa de fondeo interbancario por debajo de la tasa objetivo actual, si bien algunos esperan que la tasa de fondeo se mantenga en el nivel actualmente vigente. A partir del segundo trimestre de ese mismo año, casi la totalidad de los encuestados prevé una tasa por debajo del objetivo vigente al momento del levantamiento de la encuesta.

Sector Financiero

El año 2019 estuvo marcado principalmente por la incertidumbre y la caída en inversión fija bruta y creación de empleo. En el sector bancario, se puede considerar como un año de bajo crecimiento de la actividad influido por la falta de impulso por parte de la actividad económica y por un entorno externo de disputas comerciales.

En un contexto de tensiones comerciales a nivel global e incertidumbre sobre las políticas públicas internas, la economía mexicana se caracterizó por una relevante reducción de la inversión fija bruta y de la creación de empleo formal, lo que, a su vez, fue determinante para conformar un año de desaceleración de la actividad bancaria.

Si bien las tasas de crecimiento tanto en las actividades activas como en la captación de recursos permanecieron en crecimiento, éstos han sido los más bajos registrados desde 2010. Pese a lo anterior, durante el cuarto trimestre de 2019, los mercados financieros nacionales mostraron señales de recuperación y de menor volatilidad, en línea con el comportamiento de los mercados internacionales, particularmente con la mayoría de las economías emergentes. El optimismo es derivado de los diversos acuerdos comerciales alcanzados, de los cuales destaca la "fase 1" de acuerdo comercial entre Estados Unidos y China, así como la firma del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

El ritmo de crecimiento del crédito vigente al sector privado reportó un crecimiento real anual de 2.2 por ciento al mes de noviembre, por debajo de lo registrado al cierre de 2018 (5.1 por ciento) y al cierre del tercer trimestre de 2019 (4.7 por ciento). Dentro de este rubro, la cartera de crédito a las empresas, que representa el 58 por ciento de la cartera vigente al sector privado, reportó un crecimiento real anual de 1.3 por ciento en este mes.

Por su parte, al 30 de noviembre, los activos financieros internos se ubicaron en 27,658 mmp, lo cual implica un aumento anual de 6.8 por ciento, una variación casi tres veces mayor a la observada un mes antes. A su interior, destaca que los activos financieros internos en poder de no residentes alcanzaron un saldo de 5,278 mmp, registrando un aumento anual igual a 5.1 por ciento.

En su conjunto, la Bolsa Mexicana de Valores, el Índice de Precios y Cotizaciones registró una ganancia de 4.6% respecto al año anterior, que es 10.9 por ciento por debajo del rendimiento del índice Morgan Stanley Capital Investment (MSCI) de mercados emergentes para el mismo período.

Al interior del IPyC destacan los sectores de Servicios Públicos y Consumo no básico, los cuales presentaron crecimiento por arriba del 15 por ciento anual. Por su parte, los sectores de Materiales y Consumo No Frecuente fueron de las empresas con bajo desempeño en 2019.

A futuro el fortalecimiento de la actividad crediticia dependerá de la reactivación de la inversión, del empleo y un mayor dinamismo de las fuentes de ahorro tanto internas, como externas.

Deuda del Gobierno Federal

La política de endeudamiento en 2019 priorizó la estrategia de minimización de riesgos a factores externos, por lo que predominó el pasivo en moneda nacional a tasa fija de largo plazo. Asimismo, las emisiones realizadas en el mercado local se realizaron, principalmente, con el fin de suavizar el perfil de vencimiento de la deuda interna y mejorar la liquidez de mercado. Por su parte, las emisiones realizadas en mercados internacionales destacaron por haberse presentado la tasa cupón a 10 años más baja a la que haya colocado el Gobierno Federal en dólares.

Al cierre del cuarto trimestre de 2019, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 8 billones 535 mil 443.8 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de diciembre de 2019 el 78.1 por ciento del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

En lo que respecta a la deuda interna, al cierre del cuarto trimestre de 2019, el saldo del Gobierno Federal ascendió a 6 billones 662 mil 798.2 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna del Gobierno Federal al cuarto trimestre de 2019, respecto del cierre de 2018, fue el resultado del endeudamiento interno neto por 472 mil 488 millones de pesos, un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 66 mil 877.9 millones de pesos y ajustes contables positivos por 53 mil 552.7 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda.

En cuanto a la composición de ésta, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija y largo plazo. En el total de estos valores pasó de 53.2 por ciento al cierre de 2018 a 53.1 por ciento al cierre del cuarto trimestre de 2019. El plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local, a diciembre de 2019 fue de 7.9 años.

Por su parte, la deuda externa presentó un saldo al cuatro trimestre de 2019 de 99 mil 369.9 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo de enero a diciembre de 2019, fue resultado del endeudamiento externo neto de 3 mil 662.1 millones de dólares, así como al incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 56.7 millones de dólares con respecto al cierre de 2018, y ajustes contables positivos por 66 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.

El presupuesto 2020 mantiene la responsabilidad fiscal observada en 2019. La Ley de Ingresos de la Federación se ha aprobado un Endeudamiento Neto Interno de 532 mil millones de pesos, más un Endeudamiento Neto Externo de hasta 5 mil 300 millones de dólares de los Estados Unidos de América. Lo anterior, de acuerdo con las estimaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito público, permitirá que se mantenga una trayectoria de deuda estable que garantiza la estabilidad en un horizonte de mediano plazo. Para 2019 se estima que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), se ubique al cierre de 2019 en 44.7 por ciento, y en 2020 se encuentre en un nivel cercano a 2019.

No obstante, el reducido espacio fiscal y la política de endeudamiento apuntan a la posibilidad de realizar esfuerzos por incrementar, en varias vías, la recaudación total. Para cubrir el déficit, se privilegiarán los instrumentos de mercado interno a largo plazo y tasa fija. El endeudamiento externo será utilizado estratégicamente como complemento del interno cuando se encuentren condiciones favorables en los mercados internacionales

Conforme al Plan Anual de Financiamiento 2020, la Política de Deuda Pública continuará con un manejo estricto y transparente de los pasivos públicos, con el objeto de garantizar la sostenibilidad de la deuda en el largo plazo y de cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible bajo un nivel de riesgo adecuado y un manejo de liquidez más eficiente, dadas las características de las finanzas públicas del país.

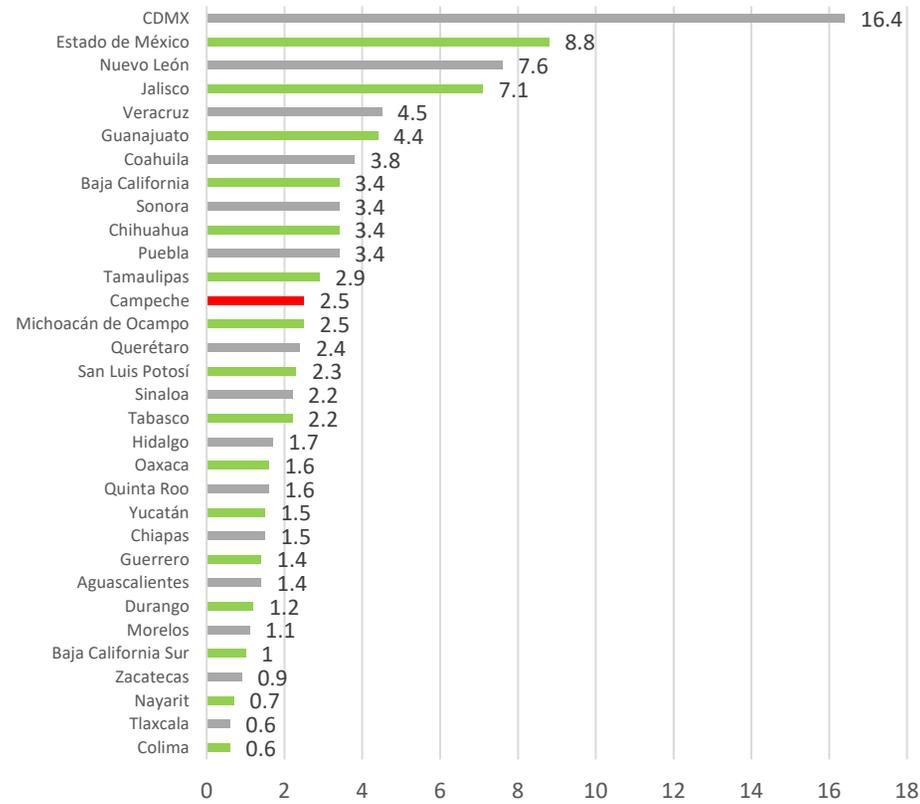
Con respecto a las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, destaca el refinanciamiento exitoso realizado por Petróleos Mexicanos, por 5,000 millones de dólares de su deuda, mejorando su perfil de pagos y permitiendo aminorar las presiones de corto plazo. Si bien se concurre que Gobierno Federal respalda esta deuda, el mercado exigió una prima de riesgo casi tres veces mayor a la del soberano.

B.- PANORAMA ECONÓMICO ESTATAL

PARTICIPACIÓN DE CAMPECHE EN EL PIB

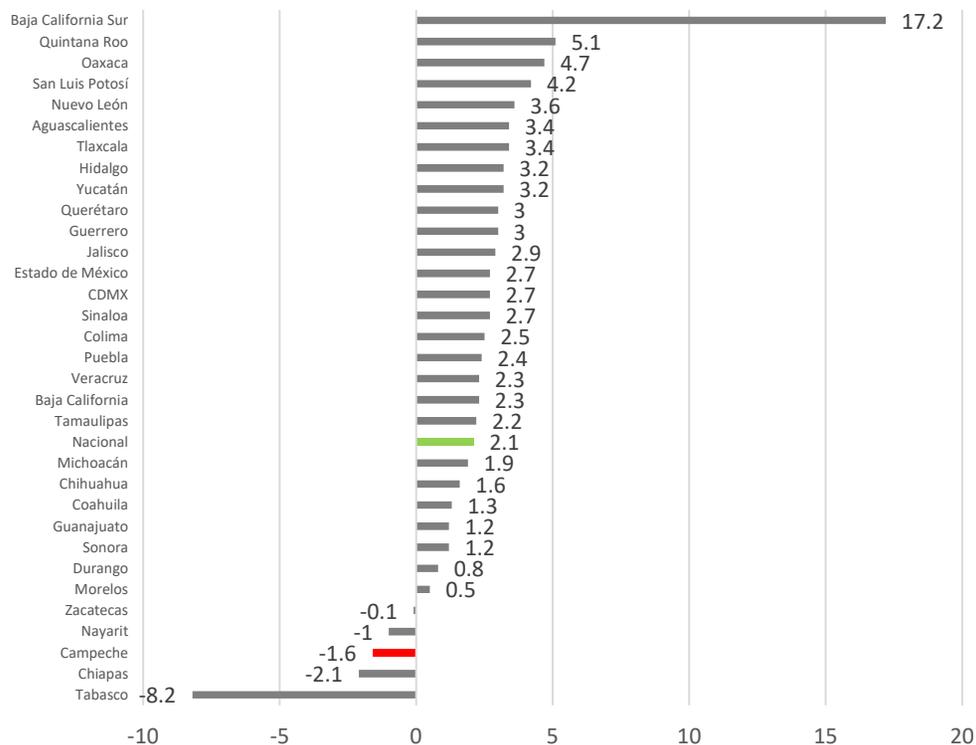
Durante 2018, el Producto Interno Bruto total a precios básicos resultó de 22,191,164 millones de pesos corrientes. Por su parte, el Estado de Campeche contribuyó con una participación del 2.5 por ciento de esta cifra según datos del INEGI, ubicándose en el décimo cuarto lugar, lo que no representa variaciones con respecto al 2017.

**Producto Interno Bruto por Entidad Federativa en 2018
(Estructura Porcentual)**



En el periodo en cuestión, el Producto Interno Bruto total del Estado de Campeche registró una variación anual de -1.6 por ciento en términos reales en relación con 2017. Ubicando al Estado en el lugar trigésimo en la medición por Entidad Federativa. Si bien sigue representando una contracción de la actividad económica, se logró desacelerar la caída respecto a lo observado en 2017 (-10 por ciento). Este comportamiento se encuentra asociado principalmente al menor dinamismo que se ubica en el sector secundario de la entidad, cuya variación se ubicó en -2.4 por ciento con respecto al 2017.

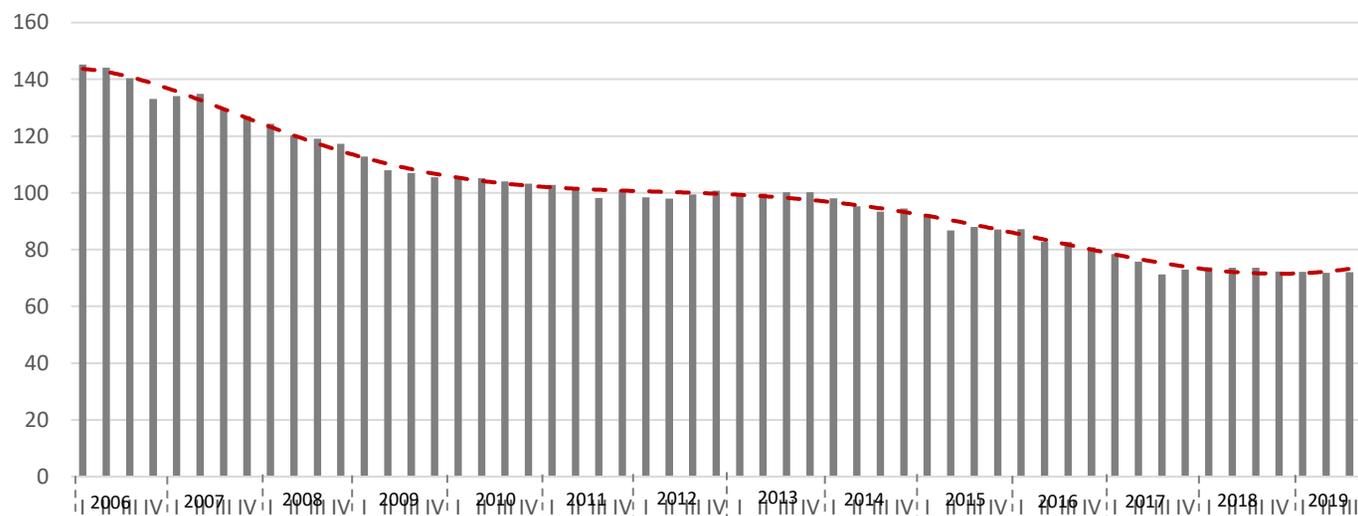
Comportamiento del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2018
(Variación porcentual anual)



COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (ITAEE) 2006 – 2019T3

Durante el tercer trimestre del año pasado, el Estado de Campeche tuvo una variación del 0.2 por ciento con respecto al trimestre previo en cuanto a su actividad económica, mientras que en su comparación anual presentó una caída de 2.2 por ciento, ligando cinco trimestres de caída consecutivos.

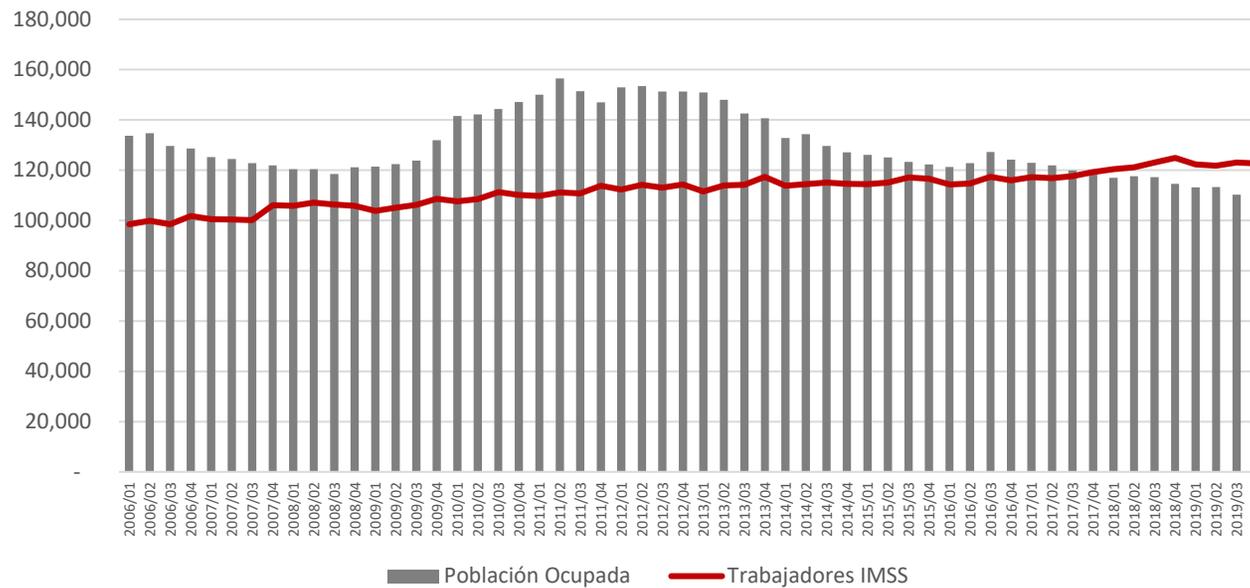
**Indicador Trimestral de la Actividad Económica del Estado de Campeche
Serie Original y de Tendencia-Ciclo
Cifras al Tercer Trimestre de 2019
(Índice base 2013=100)**



EMPLEO

Durante 2018, el número de trabajadores asegurados al IMSS para el Estado de Campeche se ubicó en 126,094 (0.6 por ciento de los trabajadores asegurados a nivel nacional), con una tasa de desocupación del 3.7 por ciento, la cual se ubica por encima del porcentaje nacional de 3.6 por ciento.

**Evolución de la Ocupación y el Empleo Asegurado en el IMSS
(Miles de Personas)**



Indicadores Laborales del Estado de Campeche

Concepto	Nacional	Campeche	Periodo
Trabajadores Asegurados en el IMSS (número)	20,613,536	134,890	Febrero 2020
Tasa de Desocupación (por ciento) 1/	3.6	3.2	Febrero 2020
Conflictividad colectiva laboral en la Jurisdicción Federal			
Emplazamientos a Huelga (número) 2/	1,076	8	Enero-Febrero 2020
Huelgas Estalladas (número)	3	--	Enero-Febrero 2020
Incremento salarial contractual real promedio en la Jurisdicción Federal (por ciento)	1.79	1.82	Febrero 2020
Salario asociado a trabajadores asegurados en el IMSS			Enero 2020
Diario	396.2	450.5	
Mensual	12,043.9	13,694.1	
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, PROFEDET (número de asuntos resueltos a favor de los trabajadores)			Enero 2020
Asesorías	12,391	142	
Conciliaciones	705	15	
Juicios	760	9	
Amparos	63	0	
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, INFONACOT			Enero 2020
Trabajadores con crédito(s) ejercido(s) (número)			
Total	88,278	736	
Hombres	54,666	524	
Mujeres	33,612	212	
Importe de los créditos ejercidos (miles de pesos)			
Total	1,650,158	12,580	
Hombres	1,088,189	9,224	
Mujeres	561,969	3,357	

1/ A partir de octubre de 2014, es con base en la población de 15 años y más. La Tasa de Desocupación corresponde al promedio del periodo de diciembre 2019 a febrero 2020.

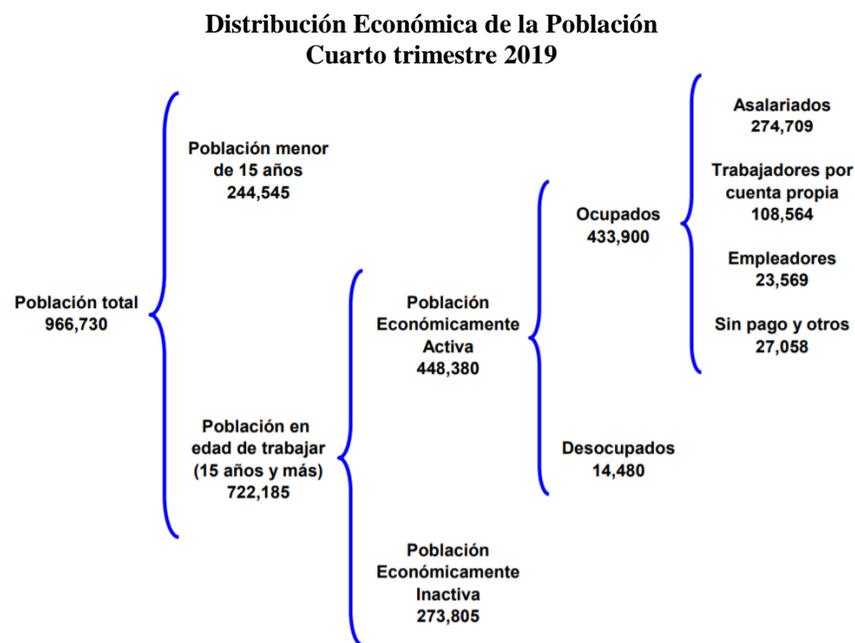
2/ El total nacional contempla 128 emplazamientos a huelga en más de una entidad federativa.

3/ El total nacional contempla 2 huelgas en más de una entidad federativa.

FUENTES: INEGI; STPS; IMSS; CONASAMI; PROFEDET; e INFONACOT.

POBLACIÓN

Conforme a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), publicada trimestralmente por el INEGI, se observa que durante el cuarto trimestre de 2018, la población estimada del Estado fue de 966,730 habitantes, de los cuales, 448,380 conforman el grupo de la Población Económicamente Activa. Por su parte, la Población Desocupada se ubicó en 14,480 personas, con una tasa de desocupación de 3.2 por ciento de la Población Económicamente Activa, la cual, resulta ser una proporción inferior a la reportada en el trimestre inmediato anterior (3.5 por ciento), mientras que en su comparación anual, se ubica por encima de la tasa reportada al cuarto trimestre de 2018 (3.5 por ciento).



Fuente: INEGI.

RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO



III.- RESULTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO

La prioridad fundamental de esta administración es la de mantener un equilibrio presupuestario sobre fuentes de ingreso estables y la determinación de un nivel de gasto congruente con la disponibilidad de recursos; con la finalidad de ofrecer el mayor número de satisfactores sociales para la población del Estado, a través de la implementación de políticas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del gasto por parte de los ejecutores, alineadas a su vez con los objetivos y estrategias que, en materia económica que establece el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 reorientado a las nuevas circunstancias del entorno local y nacional.

Para ello, el gasto público se ejerció de acuerdo con la disponibilidad de recursos, así como, con eficiencia en el control y responsabilidad en la ejecución del presupuesto; en este sentido los resultados generales obtenidos en las finanzas públicas son:

⇒ Ingresos Presupuestarios Devengados por 24 mil 209 millones 471 mil pesos.

⇒ Gasto Presupuestario 23 mil 198 millones 332 mil pesos, integrado por:

- Gasto del Ejercicio Actual con 22 mil 702 millones 236 mil pesos y
- Gasto de Remanentes de Ejercicios Anteriores por 496 millones 96 mil pesos.

A continuación se presenta el detalle de los resultados de las finanzas públicas, con el fin de dar cumplimiento con el compromiso de rendir cuentas del origen y aplicación de los recursos públicos.

POLÍTICA FISCAL



A.- POLÍTICA FISCAL

Nuevamente y en congruencia con los ejercicios anteriores, en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019 no se establecen nuevos impuestos ni aumento en las tasas o tarifas de los que ya existen, razón por la cual el poder ejecutivo presentó un presupuesto balanceado considerando la proyección de ingresos estables y responsables que permitan con toda responsabilidad cumplir con los compromisos del Estado en estricto apego a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, a través de un escenario moderado y alcanzable.

La Ley de Ingresos 2019 se basó principalmente en la evolución esperada de la economía de la entidad y la demanda de mayores servicios por parte de la población; por lo que se estimó que estos ingresos se ubicaran en 21 mil 179 millones 763 mil 6 pesos, cifra que representa un crecimiento del 14.3 por ciento en relación al monto recaudado por 24 mil 208 millones 463 mil 753 pesos.

Las restringidas acciones de reactivación petrolera en la Sonda de Campeche implementadas por el gobierno federal, refleja una moderada mejoría en la economía local y de los ingresos fiscales propios, principalmente en el rubro de impuestos.

El Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI) al tener a su cargo la responsabilidad de administrar los ingresos convenidos con la federación, durante el ejercicio 2019, dio continuidad a la ejecución de los programas operativos anuales derivados del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal como el de la Vigilancia de Obligaciones Fiscales Federales, la de Fiscalización Concurrente, el Programa de Régimen de Incorporación Fiscal, acciones de difusión, barrido de calles, intercambio de información en materia fiscal, como lo establecen los Programas Operativos Anuales de carácter estatal; así como, el Convenio de Colaboración en Materia Hacendaria de Ingresos con los Municipios del Estado para la vigilancia y cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes y se continuó con la actualización de los procesos relativos a la atención y servicios a los contribuyentes, en materia de Recaudación y de Auditoría Fiscal.

Para la recuperación de los créditos fiscales federales, estatales y municipales, se aplicó el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), de conformidad con los ordenamientos fiscales aplicables, y en base a los Convenios de Colaboración Administrativa de carácter Fiscal Federal y Municipal.

El Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI) dando cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, mismo que en el mes de septiembre de 2019 fue integralmente modificado, y de acuerdo a las facultades en materia de Servicios al Contribuyente, de Recaudación, de Auditoría Fiscal y Jurídica realizó diversas acciones orientadas a la obtención de los recursos estimados en la citada Ley de Ingresos 2019.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Contribución al fortalecimiento del pacto federal.

Hacer de Campeche un actor relevante de la vida nacional, que contribuya al fortalecimiento del pacto federal y a la prosperidad de la República.

ESTRATEGIA:

Fortalecer la participación proactiva del Estado en las diversas instancias de coordinación y deliberación regionales y nacionales, y ser factor de unidad y armonía entre los miembros de la Federación.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Fortalecer la participación de Campeche en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y en las demás instancias de coordinación y colaboración entre las entidades federativas.

ESTRATEGIA:

Gestionar una mayor asignación de recursos federales que garantice una oferta suficiente y accesible de bienes y servicios públicos para el conjunto de la población.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Fortalecer la operación de los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, y de colaboración administrativa y sus anexos entre la Federación y el Gobierno del Estado de Campeche, a fin de contribuir a la eficiencia recaudadora de los tres ámbitos de Gobierno.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecimiento Municipal.

Contribuir a fortalecer y otorgar certeza jurídica a las funciones y atribuciones de los gobiernos municipales.

ESTRATEGIA:

Contribuir al fortalecimiento de los municipios para el manejo adecuado de los instrumentos de la hacienda pública e incrementar su recaudación.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Apoyar a los municipios en la búsqueda de formas y mecanismos para incrementar sus ingresos propios.

Aumentar la eficiencia recaudadora a través de mejorar la administración tributaria para facilitar el cumplimiento de las obligaciones al contribuyente.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Manejo eficiente de las finanzas públicas.

Fortalecer la hacienda pública estatal y fomentar la corresponsabilidad tributaria entre el Estado, los municipios y la ciudadanía.

ESTRATEGIA:

Implementar programas y acciones específicas que favorezcan la ampliación de la capacidad recaudatoria para el fortalecimiento de la hacienda pública estatal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Aprovechar adecuadamente las potestades tributarias del Estado y simplificar el esquema impositivo, que permitirá a los contribuyentes facilidades para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Actualizar la legislación fiscal existente, que garantice seguridad jurídica a los contribuyentes.

Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instancias recaudatorias y trabajar en la ampliación de la base de contribuyentes.

En este contexto, los resultados a destacar en el ejercicio 2019 de los Ingresos Presupuestarios del Sector Gobierno con base a lo programado y lo observado en el período anterior son los siguientes:

PRONÓSTICO DE LA LEY DE INGRESOS 2019
(Miles de Pesos)

FUENTE DE INGRESO	INGRESOS		
	REGISTRADO 2018	ESTIMADO 2019	Real %
TOTAL	\$25,667,845	\$21,179,763	(20.35)
De Fuentes Locales	2,124,212	1,984,386	(9.83)
Tributarios	1,406,515	1,390,186	(4.60)
No Tributarios	717,697	594,200	(20.08)
De Origen Federal	22,179,995	19,195,377	(16.46)
Participaciones	8,641,963	8,493,185	(5.14)
Fondos de Aportaciones Federales	8,046,079	8,513,238	2.13
Convenios	4,890,881	1,676,492	(66.91)
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	222,459	151,601	(34.22)
Fondos Distintos de Aportaciones	378,613	360,861	(8.00)
Derivados de Financiamientos	1,363,638	-	(100.00)
Endeudamiento Interno	1,363,638	-	(100.00)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Finanzas

Derivado de la política de no presentarse nuevos gravámenes ni incrementos en tasas o tarifas de los existentes, la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019 es inferior en 20.35 por ciento real respecto a lo registrado de enero a diciembre de 2018.

Los ingresos de fuentes locales reflejan una reducción del 9.83 por ciento en términos reales con relación a lo recaudado en el ejercicio anterior; debido a una proyección de ingresos razonable y estable vislumbrando un escenario moderado y alcanzable.

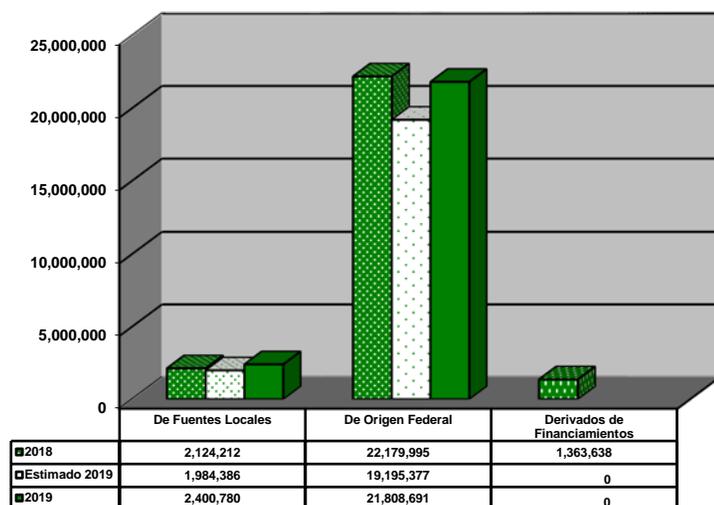
Asimismo, se proyectó una disminución real de 16.46 por ciento de los ingresos de origen federal; cabe señalar que la estimación de las participaciones federales del Estado presentan un decremento real de 5.14 por ciento, la cual se realizó a partir de 3 escenarios que impactan en los ingresos presupuestarios de 2019: la Recaudación Federal Participable (RFP), el componente del PIB en la fórmula del Fondo General de Participaciones (FGP) y, el decremento de la base de distribución del Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI).

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 los Ingresos Presupuestarios devengados del Sector Gobierno sumaron a 24 mil 209 millones 471 mil pesos, cantidad mayor al importe previsto en la Ley de Ingresos por 14.30 por ciento y respecto a lo obtenido en el ejercicio 2018 es menor en 8.96 por ciento en términos reales.

El comportamiento de los Ingresos Presupuestarios en el ejercicio 2019 fue el siguiente:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS Enero a diciembre (miles de pesos)



CONCEPTO	2018		2019		VARIACION RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	% Real
TOTAL	\$25,667,845	\$21,179,763	\$24,209,471		\$3,029,708	14.30	(8.96)
De Fuentes Locales	2,124,212	1,984,386	2,400,780		416,394	20.98	9.09
Tributarios	1,406,515	1,390,186	1,663,901		273,715	19.69	14.19
No Tributarios	717,697	594,200	736,879		142,679	24.01	(0.90)
De Origen Federal	22,179,995	19,195,377	21,808,691		2,613,314	13.61	(5.09)
Participaciones	8,641,963	8,493,185	9,731,089		1,237,904	14.58	8.69
Fondos de Aportaciones Federales	8,046,079	8,513,238	8,547,439		34,201	0.40	2.54
Convenios	4,890,881	1,676,492	2,883,797		1,207,305	72.01	(43.09)
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	222,459	151,601	171,282		19,681	12.98	(25.68)
Fondos Distintos de Aportaciones	378,613	360,861	475,084		114,223	31.65	21.12
Derivados de Financiamientos	1,363,638	-	-		-	N/A	(100.00)
Financiamiento	1,363,638	-	-		-	N/A	(100.00)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

Entre las acciones encaminadas a atender los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021, de enero a diciembre de 2019 destacan:

- ✓ Fortalecer la participación de Campeche en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y en las demás instancias de coordinación y colaboración entre las entidades federativas.
 - Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales:
Dentro del Marco de la XLVIII Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales, así como en la CCCXXVI Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, que se celebró el 27 de noviembre del 2019, el Estado de Campeche fue elegido como representante del Grupo Zona 8, integrado por las entidades de Yucatán, Quintana Roo y Tabasco, con el objeto de coadyuvar en el desarrollo, vigilancia y perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; lo anterior cumpliendo lo establecido en el artículo 5, fracción I, del Reglamento Interior de los Organismos del Sistema Nacional.

- ✓ Fortalecer la operación de los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, y de colaboración administrativa y sus anexos entre la Federación y el Gobierno del Estado de Campeche, a fin de contribuir a la eficiencia recaudadora de los tres ámbitos de Gobierno.
 - En el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se continuaron ejerciendo las funciones de administración fiscal federal a través de los siguientes Programas:
 - 1.- Programa Operativo del Régimen de Incorporación Fiscal:
En términos del Anexo N° 19 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal relativo a la recaudación derivada de los contribuyentes que tributan en el "Régimen de Incorporación Fiscal" se obtuvo un ingreso por incentivos económicos de 4 millones 69 mil 36 pesos.
Con fecha 25 de febrero del 2019 se firmó el Acta de Concertación del Programa Operativo Anual (POA) del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) para el 2019 derivado del cual, se implementaron acciones en los Subprogramas que a continuación se enlistan:

- Subprograma de Incorporación: De enero a diciembre se realizaron recorridos sistemáticos y verificaciones a establecimientos y personas que desempeñan alguna actividad económica, con el propósito de promover la inscripción al RIF; como parte de las acciones de este subprograma se realizaron 3,995 verificaciones, de los cuales se encontraron inscritos correctamente en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) 3,709 contribuyentes y 286 que no estaban inscritos en el Padrón del Régimen de Incorporación Fiscal, logrando que el 100 por ciento de estos últimos se incorporen a dicho régimen, sin embargo este año la Entidad Federativa se vio afectada con el programa derivado de las suspensiones de actividad, bajas del RFC, cambios de estado y defunciones de los contribuyentes.
- Subprograma de Cumplimiento: Con el objetivo de incrementar el cumplimiento en las obligaciones de los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal, en el año 2019 se establecieron actividades conjuntas con el SAT para implementar acciones de acompañamiento a los contribuyentes que se encontraban omisos en sus declaraciones y emisiones de facturas, por lo que se realizaron 3,176 visitas a establecimientos y hogares donde se desarrollaba alguna actividad económica, y derivado de estas visitas se lograron realizar 73,105 declaraciones, que representa un 535 por ciento, por arriba de la meta anual establecida por el SAT que eran 13,657 declaraciones; de igual forma se emitieron 82,345 facturas que representa un 115 por ciento por arriba de la meta anual establecida por el SAT, que eran 71,784 facturas.
- Otra acción implementada por la Entidad Federativa para lograr estos resultados, fue el envío masivo de correos electrónicos a 53,359 contribuyentes omisos, de la base de datos enviada por el SAT para localizarlos.
- Subprograma de Coordinación con Municipios: En 2019 se mantuvo el reconocimiento de la firma de los dos Convenios de Colaboración en Materia de RIF con los municipios del Estado con mayor población, que representa el 100 por ciento de la meta anual establecida de este subprograma, el cual tiene como finalidad acordar con los ayuntamientos, que realicen funciones operativas de administración delegadas a la Entidad Federativa en materia del RIF, y que incluyan el RFC como requisito a los ciudadanos que realicen trámites relacionados con el desempeño de alguna actividad económica.

2.- Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales 2019 "Vigilancia PLUS":

A través de este programa se vigila que las personas físicas y morales, (con excepción de grandes contribuyentes y dictaminados, así como aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal), que sean representativos y se encuentren omisos, cumplan con la presentación de las declaraciones por Impuesto sobre la Renta Propio, Impuesto sobre la Renta por Salarios y Conceptos Asimilados por Salarios, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, obteniendo las siguientes cifras:

Derivado del Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales coordinado con Entidades Federativas 2019, se realizó la notificación de 9,514 requerimientos de obligaciones federales de contribuyentes que no cumplieron en tiempo con la presentación de sus declaraciones mensuales; obteniéndose incentivos por la cantidad de 43 millones 832 mil 679 pesos.

3.- Programa de Fiscalización Concurrente:

En término de lo establecido en la Cláusula Décimo Novena de Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se realizaron las siguientes acciones:

Se realizó la diligenciación de 600 documentos de la cartera de créditos, en actos de notificación de créditos fiscales y mandamientos de ejecución para requerir el pago y/o el embargo de bienes y 38 ampliaciones de embargo a los contribuyentes deudores.

4.- Programa de Recuperación de Créditos Fiscales determinados por la Federación:

De conformidad con la cláusula Decima Séptima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, respecto al Programa de la recuperación de créditos fiscales federales determinados por el SAT, recibiendo la entidad incentivos económicos por la cantidad de 23 mil 977 pesos.

5.- Programa de Rezagos del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS):

Con respecto al rezago relativo al Régimen de Pequeños Contribuyentes se recaudó por concepto del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Empresarial a Tasa Única de REPECOS la cantidad de 1 mil 236 pesos.

6.- Programa de Multas Administrativas Federales no Fiscales:

Con fundamento en la Cláusula Décima Cuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, respecto de las multas impuestas por las autoridades administrativas federales no fiscales se percibió una recaudación en cantidad de 5 millones 598 mil 815 pesos e incentivos económicos por la cantidad de 447 mil 895 pesos.

7.- Programa de Cobro del Impuesto sobre Automóviles Nuevos:

En cumplimiento a la Cláusula Décima Tercera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal para la administración del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, se tiene la facultad de recaudación, comprobación, determinación y cobro, obteniéndose una recaudación de 44 millones 221 mil 138 pesos, incluyendo los recargos.

8.- Programa de Zona Federal Marítimo Terrestre:

En relación a los Programas realizados de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) durante el ejercicio 2019 se efectuaron 4 sesiones del Comité Técnico del Fondo de ZOFEMAT, en la cual participaron activamente el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI) en representación de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEFIN), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Administración Desconcentrada Jurídica de Campeche "1" y la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a fin de autorizar y supervisar el cumplimiento de los Programas de Trabajo de los 4 municipios adheridos al Anexo 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Campeche y los Municipios de Calkiní, Campeche, Carmen y Champotón.

De conformidad con el Anexo 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal por el que se transfiere las funciones operativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro, de los Derechos a que se refiere los artículos 211-B y 232-C de la Ley Federal de Derechos, por conducto de los Municipios de Calkiní, Campeche, Champotón y Carmen, de los cuales se obtuvieron 850 mil 655 pesos.

9.- Programa de 5 al Millar por Inspección y Vigilancia:

En términos de lo dispuesto por el Anexo No. 5 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, mismo que delega las funciones operativas de recaudación, ejercicio, comprobación, determinación y cobro de los recursos que se obtengan por el derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, que paguen los contratistas de obra pública y de servicios relacionados con la misma, durante el ejercicio fiscal 2019 se obtuvieron ingresos por 9 millones 437 mil 227 pesos.

10.- Programa Cobro del Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles:

Derivado del ejercicio de las facultades conferidas en la Cláusula Décima Primera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal por el que se transfiere las funciones administrativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro del Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles, en relación con los ingresos, por la ganancia de la enajenación de terrenos y construcciones ubicados dentro de la circunscripción territorial del Estado de Campeche, se recaudaron 14 millones 373 mil 26 pesos.

11.- Programa para Incentivar el Uso de Medios Electrónicos de Pago y Comprobación Fiscal:

A efecto de dar cumplimiento a la disposición contenida en el artículo cuarto del "Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para incentivar el uso de medios electrónicos de pago y comprobación fiscal" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de noviembre de 2018, se obtuvo un incentivo por la cantidad de 166 mil 613 pesos, del "Sorteo del Buen Fin 2018".

- ✓ Apoyar a los municipios en la búsqueda de formas y mecanismos para incrementar sus ingresos propios.
 - Se llevaron a cabo 12 Reuniones Estatales de Funcionarios Fiscales, con la finalidad de fortalecer y cumplir con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal, en las que se comunica a los H. Ayuntamientos de la Entidad el comportamiento y determinación de las participaciones del Estado y Municipios en Ingresos Federales y de los Ingresos Estatales Participables que reciben mensualmente; se da puntual seguimiento a los ingresos del impuesto Predial, Derecho de Agua Potable, y la situación económica que afectan las participaciones federales y los ingresos propios del Estado, a efecto de diseñar estrategias recaudatorias con el objetivo de incrementar y fortalecer la recaudación Estatal y Municipal.
 - En cumpliendo con lo dispuesto en materia de coordinación, fundamentado en el artículo 43 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal, se procedió a formalizar la elección de los integrantes del Grupo de Trabajo dentro del Marco de la Reunión Estatal de Funcionarios Fiscales, celebrada el 5 de febrero de 2019, con la finalidad de cumplir con los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere al artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal.
 - A través del Programa "Acercando los Servicios a la Comunidad" con la finalidad de hacer llegar los medios para el cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales y municipales se visitaron las comunidades de Sihochac, Villamadero, Hool, Santo Domingo Kesté y Felipe Carrillo Puerto en el municipio de Champotón; a las localidades de Acapulco, Adolfo López Mateos, Alianza Productora, Arrollo de Cuba, Arrollo de Julubal, Benito Juárez Uno, El Desengaño, El Destino, El Mamey, El Pedregal, El Pimental Dos, El Pocito, El Porvenir, Emiliano Zapata, Estado de México, Flor de Chiapas, Francisco I. Madero, General Lázaro Cárdenas, La Esmeralda, La Lucha, Las Golondrinas, Miguel de la Madrid (El Pañuelo), Miguel Hidalgo y Costilla, Nueva Rosita, Pablo García, Pablo Torres Burgos, Paraíso Nuevo, Pimentel, Pimentel Uno, Pimentel Dos, Pimentel Uno (El Pocito), Primer Presidente de México (Gpe. Victoria), Ranchería San Juan, Río Caribe, Salsipuedes, San Juan, San Juan Arrollo Las Golondrinas, San Miguel, Santa Lucia, Santo Domingo, Solidaridad, Vicente Guerrero, Vicente Guerrero Número Dos, del municipio de Candelaria; a las comunidades de los Ejidos: Don Samuel, La Libertad, y División del Norte, en el municipio de Escárcega; las localidades de Nunkiní, Becal y Dzitbalche en el municipio de Calkiní; y las localidades de Nuevo Progreso, Isla Aguada, Sabancuy, Chicbul, Mamantel, San Antonio Cárdenas y Atasta, en el municipio de Carmen, con una recaudación total de 1 millón 182 mil 567 pesos.

- Es importante señalar que en fecha 22 de enero de 2019 se logró suscribir con el municipio de Carmen el último convenio en materia de Impuesto Predial, por lo que el Estado de Campeche a partir del 2019 cuenta con la colaboración del total de los 11 municipios con los que se han celebrado los Convenios de Colaboración Administrativa en materia de Impuesto Predial, logrando obtener una recaudación de 140 millones 902 mil 320 pesos.
 - Por otra parte, se celebraron 41 convenios de pago en parcialidades, cuyo importe representó la cantidad de 478 mil 33 pesos. De igual forma se realizaron actos de notificación de 3,750 requerimientos del impuesto predial.
- ✓ Aumentar la eficiencia recaudadora a través de mejorar la administración tributaria para facilitar el cumplimiento de las obligaciones al contribuyente.

El Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y el actual 2019 - 2021, como eje rector de las acciones en política de ingresos, se orientó a la consolidación del sistema tributario estatal propuesto desde el inicio de la gestión de la presente administración, en el sentido de contar con una administración fiscal más sólida, moderna y eficiente dentro de un contexto económico particularmente adverso.

Por tanto, a fin de alcanzar con éxito las metas propuestas y los resultados en materia de captación fiscal previstos en la Ley de Ingresos y en el programa de recaudación para 2019, los objetivos adoptados se enfocaron principalmente a seguir favoreciendo la actividad productiva en el Estado, manteniendo vigente el esquema de incentivos a la inversión y al empleo; así como otorgar seguridad y certidumbre fiscal al contribuyente, lo cual cimienta una cultura en materia tributaria estatal.

Con el propósito de incrementar la recaudación de contribuciones locales, federales y municipales coordinadas, se logró una distribución más equitativa del peso fiscal ampliando la base de contribuyentes estatales e incrementando los niveles de cumplimiento fiscal; así como, el fortalecimiento de las áreas encargadas de la gestión de ingresos tributarios y no tributarios.

Se instrumentaron estrategias orientadas a modernizar el sistema de recaudación, así como la revisión de los procesos y procedimientos aplicados en la captación de ingresos a través de la actualización del Manual de Organización del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

- ✓ Aprovechar adecuadamente las potestades tributarias del Estado y simplificar el esquema impositivo, que permitirá a los contribuyentes facilidades para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

El Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI), con fecha 24 de enero de 2019, expidió nuevamente un Resolutivo de carácter general, mediante el cual se condonan multas fiscales, recargos y gastos de ejecución ordinarios en el pago de los Impuestos Estatales con el objeto de apoyar a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, cuya vigencia se estableció del 25 de enero al 18 de diciembre de 2019. Durante el período de vigencia de dicha resolución se beneficiaron a 139 contribuyentes, generando una recaudación de 56 millones 54 mil 732 pesos y una condonación de 32 millones 413 mil 480 pesos.

Derivado del incumplimiento en la presentación de las declaraciones mensuales de las obligaciones fiscales estatales se notificaron 2,278 requerimientos.

Por otra parte, se fortalecieron las acciones de cobro para la recuperación de la cartera de créditos estatales, durante el ejercicio fiscal 2019 se emitieron 829 mandamientos de ejecución y requerimientos de pago y embargo, de los cuales se obtuvo una recaudación de 3 millones 911 mil 855 pesos.

De igual forma, se diligenciaron 578 documentos de la cartera de créditos, en actos de notificación de créditos fiscales a los contribuyentes deudores.

Se ha mejorado la plataforma informática denominada "Sistema Integral Tributario" (SIT), que integra en sistema los padrones de contribuyentes y los pagos mediante el sitio electrónico CONTRIBUNET (<https://www.contribunet.campeche.gob.mx>), dando rapidez y eficiencia al cobro de impuestos estatales, derechos vehiculares e impuesto predial, incrementando el uso de nuestra plataforma por parte de los usuarios; así mismo se han difundido a través de medios electrónicos, radio, televisión y folletos entre otros, los trámites para la observancia de las obligaciones fiscales, con la finalidad lograr el cumplimiento espontáneo y voluntario de las mismas.

En materia de fiscalización, estas se direccionaron principalmente hacia visitas domiciliarias, por ser un método de revisión que genera mayor percepción de riesgo en el contribuyente y mayor recaudación secundaria, se fortaleció la programación de los actos de fiscalización a fin de lograr mayor eficiencia recaudatoria, se homologó la calidad de las auditorías para obtener resoluciones favorables derivados de los medios de defensa interpuestos y se encaminaron esfuerzos a la fiscalización de contribuyentes no inscritos y omisos en el pago de impuestos de carácter estatal.

- ✓ Actualizar la legislación fiscal existente, que garantice seguridad jurídica a los contribuyentes.

Se actualizó y modificó el marco legal fiscal para otorgar eficiencia a la autoridad y mejorar los servicios a los contribuyentes conforme a lo siguiente:

- Con fecha 18 de enero de 2019 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de Campeche por el que se da a conocer el cambio de denominación y actualización de nomenclatura oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, lo anterior para llevar a cabo la actualización tanto del domicilio como de la correcta denominación del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

- Asimismo, con fecha 24 de enero de 2019 fue publicada en el Periódico Oficial del Estado, la Resolución de carácter general mediante la cual se condonan multas fiscales, recargos y gastos de ejecución ordinarios en el pago de los impuestos que se indican en los porcentajes, plazos y condiciones, con la finalidad de apoyar a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales condonando exclusivamente el 100% de los recargos, multas y gastos de ejecución ordinarios en su caso, pagando únicamente el crédito o la contribución omitida actualizada, de adeudos correspondientes al ejercicio fiscal 2016 y anteriores.
- Con fecha 15 de marzo de 2019 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche las reformas a la Ley del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, la cual tiene la responsabilidad de aplicar la legislación fiscal y fiscalizar a los contribuyentes para que cumplan con las disposiciones fiscales, facilitar e incentivar el cumplimiento voluntario de dichas disposiciones, y de generar y proporcionar la información necesaria para el diseño y la evaluación de la política tributaria. En ese tenor igualmente fue reformada la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, el 24 de junio de 2019.
- En fecha 12 de abril de 2019 se emitieron los Lineamientos para la evaluación del impacto presupuestario de los proyectos de iniciativas de leyes o decretos, que se presenten a la consideración de la legislatura local, así como de las disposiciones administrativas que emita el ejecutivo que impliquen costos para su implementación.
- Actualizando el orden normativo, con fecha 15 de abril de 2019 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el Reglamento Interior del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.
- Con fecha 6 de agosto de 2019, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el Código Fiscal del Estado, el cual tuvo considerables modificaciones con la intención de propiciar el adecuado cumplimiento de las disposiciones en materia tributaria, mejorar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, fortalecer las facultades de comprobación de las autoridades fiscales, así como establecer lineamientos tendientes al cumplimiento efectivo de las obligaciones fiscales.
- El Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, fue modificado en fecha 19 de diciembre de 2019, y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, en la misma fecha.

- ✓ Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instancias recaudatorias y trabajar en la ampliación de la base de contribuyentes.

El Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI), continúa acercando a toda la ciudadanía, los servicios y trámites que brinda en sus Módulos de Atención, a través de las 11 Oficinas Recaudadoras y de Servicios al Contribuyente, con el objetivo de que tengan orientación y el apoyo necesario para el cumplimiento de sus obligaciones en materia fiscal, en sus propios Municipios, sin necesidad de trasladarse a la capital del Estado.

En el ejercicio 2019 se orientaron en dichos módulos a 3,569 contribuyentes y se realizaron 1,648 trámites en el Registro Estatal de Contribuyentes.

Así mismo, se realizó la verificación de 1,002 contribuyentes con el objetivo de ampliar los padrones de impuestos estatales.

Con las estrategias implementadas, se logró un crecimiento de los padrones estatales en 1.96 por ciento, lo que equivale al registro de 519 nuevos contribuyentes.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS



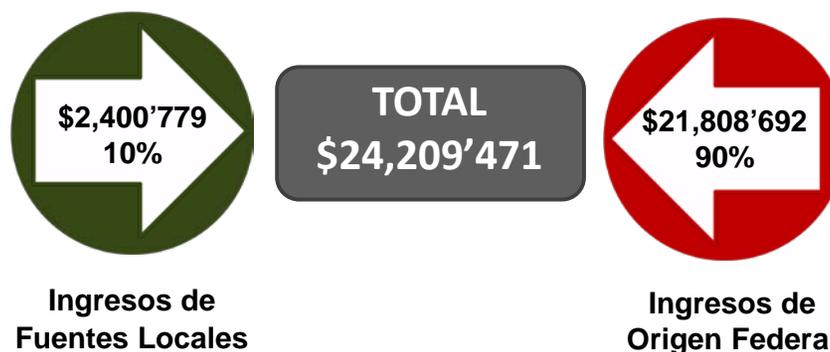
B.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS

De enero a diciembre de 2019 los Ingresos Presupuestarios devengados del Sector Gobierno ascendieron a 24 mil 209 millones 471 mil pesos integrados por:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Enero a diciembre 2019

(miles de pesos)

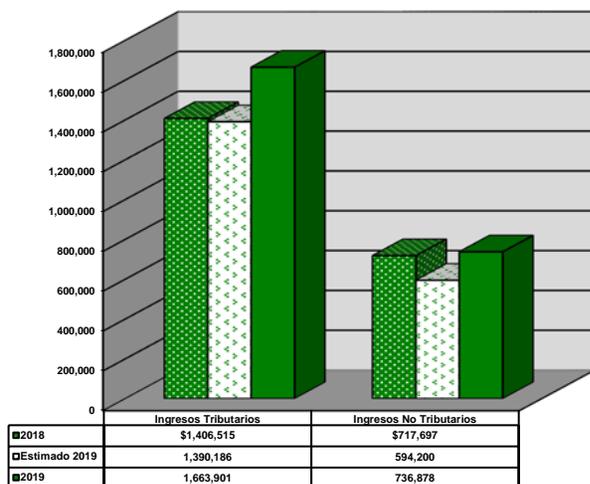


A continuación, se analizan en forma detallada los Ingresos Presupuestarios del Sector Gobierno.

1.- INGRESOS DE FUENTES LOCALES

La recaudación de los Ingresos de Fuentes Locales fue superior en 9.09 por ciento en términos reales al comparar los 2 mil 400 millones 779 mil pesos captados de enero a diciembre de 2019 con lo obtenido en el ejercicio anterior, y de 20.98 por ciento respecto a lo previsto en la Ley de Ingresos para el ejercicio de nuestro análisis.

INGRESOS DE FUENTES LOCALES
Enero a diciembre
(miles de pesos)



CONCEPTO	2018		2019		VARIACION RESPECTO A: 2018		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	% Real
TOTAL	\$2,124,212	\$1,984,386	\$2,400,779		\$416,393	20.98	9.09
Tributarios	1,406,515	1,390,186	1,663,901		273,715	19.69	14.19
Impuestos	1,406,515	1,390,186	1,663,901		273,715	19.69	14.19
No Tributarios	717,697	594,200	736,878		142,678	24.01	(0.90)
Derechos	439,842	454,621	439,500		(15,121)	(3.33)	(3.55)
Productos	118,189	86,972	183,562		96,590	111.06	49.92
Aprovechamientos	159,666	52,607	113,816		61,209	116.35	(31.19)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaria de Finanzas

En el ejercicio 2019, los Ingresos de Fuentes Locales representaron el 10 por ciento del total de los Ingresos Presupuestarios, clasificados de la forma siguiente:

INGRESOS DE FUENTES LOCALES

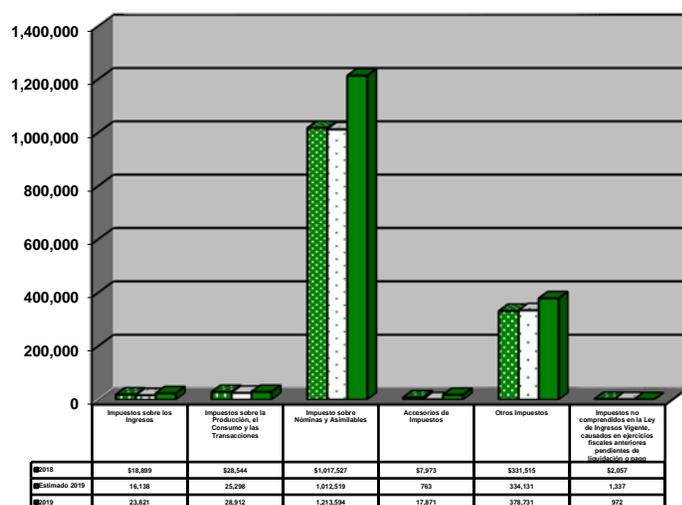
Enero a diciembre 2019
(miles de pesos)



a) INGRESOS TRIBUTARIOS

De enero a diciembre de 2019 de Ingresos Tributarios o Impuestos se logró captar 1 mil 663 millones 901 mil pesos, cifra que representa el 69 por ciento de los Ingresos de Fuentes Locales, además, presenta un incremento de 19.69 por ciento respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos para el ejercicio y de 14.19 por ciento en términos reales al compararlo con los ingresos del año anterior.

INGRESOS TRIBUTARIOS Enero a Diciembre (miles de pesos)

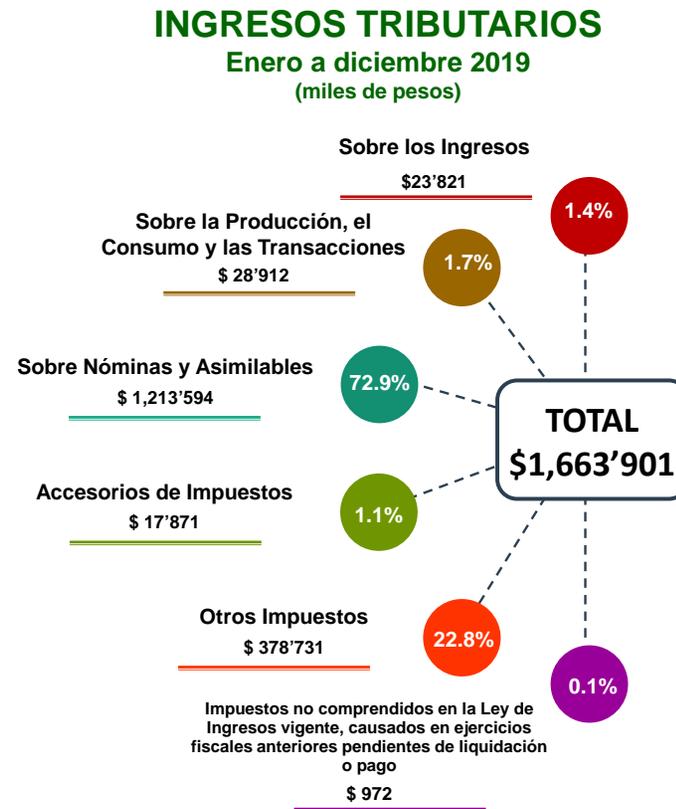


CONCEPTO	2018		2019		VARIACION RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	2018 % Real
TOTAL	\$1,406,515	\$1,390,186	\$1,663,901	\$273,715	19.69	14.19	
Impuestos sobre los Ingresos	18,899	16,138	23,821	7,683	47.61	21.66	
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	28,544	25,298	28,912	3,614	14.29	(2.23)	
Impuesto sobre Nóminas y Asimilables	1,017,527	1,012,519	1,213,594	201,075	19.86	15.12	
Accesorios de Impuestos	7,973	763	17,871	17,108	2,242.20	116.36	
Otros Impuestos	331,515	334,131	378,731	44,600	13.35	10.27	
Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	2,057	1,337	972	(365)	(27.30)	(54.39)	

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

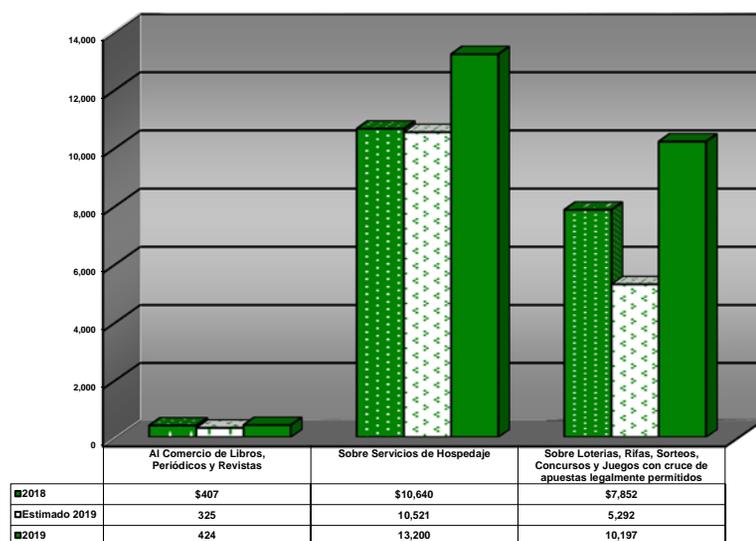
La integración de los Ingresos Tributarios es la siguiente:



⇒ IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS

Se recaudó un total de 23 millones 821 mil pesos de Impuestos sobre los Ingresos, cantidad superior en 47.61 por ciento con relación a la estimación inicial de 2019 y en 21.66 por ciento en términos reales respecto a los ingresos obtenidos en el año anterior.

IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS Enero a diciembre (miles de pesos)



CONCEPTO	2018		2019		VARIACION RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	ESTIMADO 2019	2019	
					Importe	%	% Real
TOTAL	\$18,899	\$16,138	\$23,821		\$7,683	47.61	21.66
Al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas	407	325	424		99	30.46	0.56
Sobre Servicios de Hospedaje	10,640	10,521	13,200		2,679	25.46	19.75
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos	7,852	5,292	10,197		4,905	92.69	25.35

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

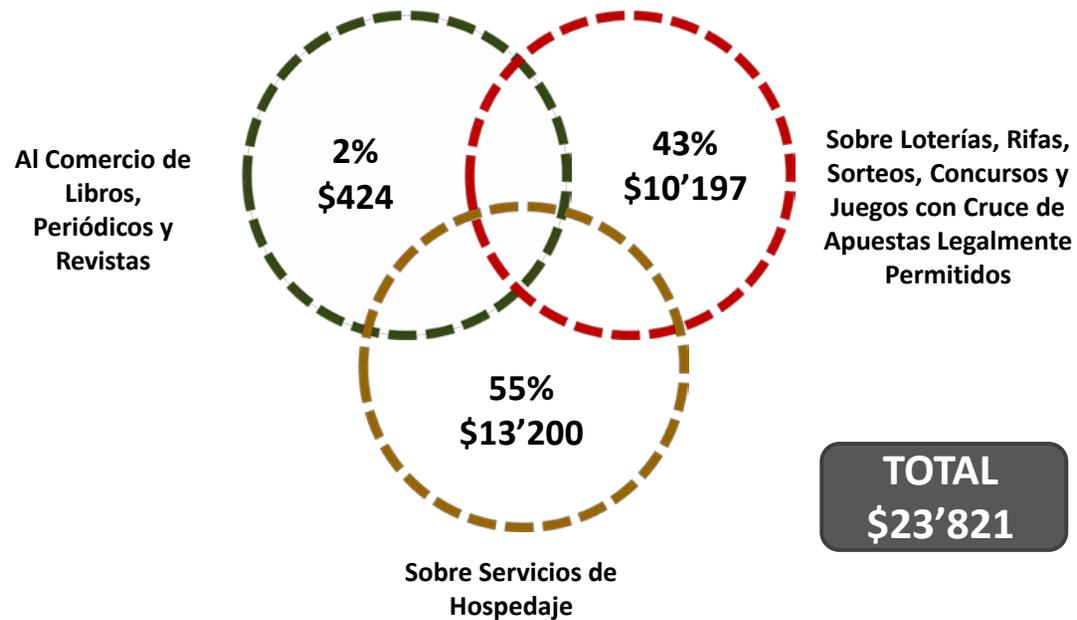
FUENTE : Secretaria de Finanzas

Los Impuestos sobre los Ingresos significan el 1.4 por ciento de los Ingresos Tributarios y se conforman por:

IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS

Enero a diciembre 2019

(miles de pesos)



Destaca de los Impuestos Sobre los Ingresos lo siguiente:

◆ **IMPUESTO AL COMERCIO DE LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS:**

Durante el ejercicio 2019, la recaudación del Impuesto al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas sumó 424 mil pesos, cifra mayor en 30.46 por ciento respecto a lo previsto cobrar en el año y en términos reales en 0.56 por ciento al compararlo con lo registrado de enero a diciembre de 2018.

Cumplieron en promedio 70 contribuyentes de un padrón promedio de 78 contribuyentes, lo que significa el 90 por ciento de eficiencia recaudatoria de este impuesto. Este impuesto significa el 2 por ciento de los Impuestos Sobre los Ingresos y el 94.40 por ciento de la recaudación se concentra en los municipios de Campeche y Carmen.

El resultado positivo que observa este impuesto es debido al aumento en la base gravable de las declaraciones presentadas por diversos contribuyentes; derivado de la vigilancia de obligaciones, varios contribuyentes que se encontraban en estado de morosos se regularizaron al presentar sus declaraciones omitidas.

◆ **IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE:**

De este impuesto se captó 13 millones 200 mil pesos, lo que significa el 55 por ciento de los Impuestos Sobre los Ingresos, así como, un crecimiento del 25.46 por ciento de lo estimado para el ejercicio y real de 19.75 por ciento respecto a lo obtenido en el ejercicio 2018.

Dicho crecimiento con respecto a la meta recaudatoria se debe principalmente a que contribuyentes ubicados en el municipio Carmen tuvieron un leve aumento en sus bases gravables comparando los años 2018 y 2019; del mismo modo, varios contribuyentes del mismo municipio se regularizaron como consecuencia de las acciones de vigilancia de obligaciones.

El padrón del Impuesto sobre Servicios de Hospedaje alcanzó la cifra de 412 contribuyentes en promedio, de éstos, el 83 por ciento cumplió con dicho impuesto; concentrándose en los municipios de Campeche y Ciudad del Carmen el 93.87 por ciento del total del impuesto.

◆ **IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, CONCURSOS Y JUEGOS CON CRUCE DE APUESTAS LEGALMENTE PERMITIDOS:**

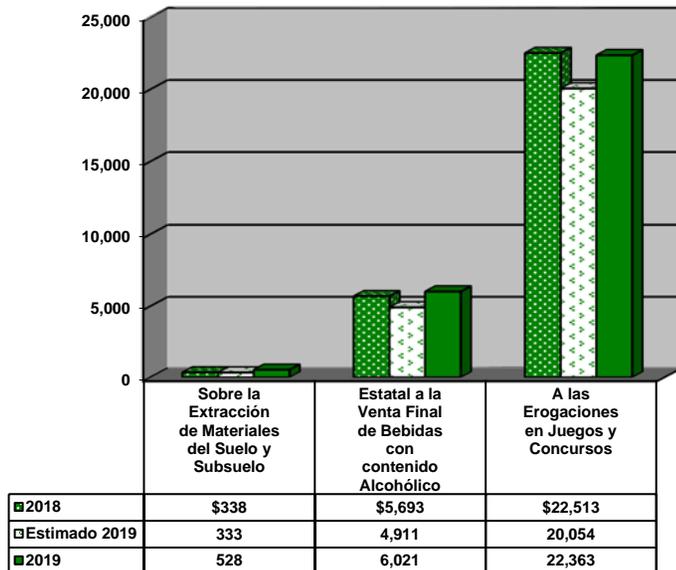
Del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos se obtuvo un total de 10 millones 197 mil pesos en el ejercicio de nuestro análisis, cifra que se ubica con el 43 por ciento de los Impuestos Sobre los Ingresos y respecto a lo registrado en igual período del año anterior presenta un crecimiento real de 25.35 por ciento.

Este impuesto observa un incremento de 92.69 por ciento con relación a lo establecido en la Ley de Ingresos para 2019, derivado que varios contribuyentes tuvieron aumento en sus bases gravables 2019 en comparación con las del ejercicio anterior y cuenta con una cartera de un promedio de contribuyentes de 10, de los cuales el 90 por ciento cumple con esta potestad tributaria.

⇒ IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES

De los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones se obtuvo un total de 28 millones 912 mil pesos, con ello presenta un incremento de 14.29 por ciento de lo programado obtener en el ejercicio 2019 y respecto a los ingresos del ejercicio anterior presenta un decremento real de 2.23 por ciento.

IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES
Enero a diciembre
(miles de pesos)



CONCEPTO	2018		2019		VARIACION RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	% Real
TOTAL	\$28,544	\$25,298	\$28,912		\$3,614	14.29	(2.23)
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	338	333	528		195	58.56	50.78
Estatál a la Venta Final de Bebidas con contenido Alcohólico	5,693	4,911	6,021		1,110	22.60	2.09
A las Erogaciones en Juegos y Concursos	22,513	20,054	22,363		2,309	11.51	(4.12)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

Este renglón se ubica con el 1.7 por ciento de los Ingresos Tributarios y se constituye por:

IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES Enero a diciembre 2019 (miles de pesos)



Los resultados de los Impuestos que integran esta clasificación fueron los siguientes:

◆ **IMPUESTO SOBRE LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DEL SUELO Y SUBSUELO:**

Se captó de enero a diciembre de 2019 de este impuesto un total de 528 mil pesos; significa el 2 por ciento del total de los Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, así como, un incremento de 58.56 por ciento de lo pronosticado para el ejercicio y de 50.78 por ciento de lo obtenido en el ejercicio previo.

El resultado positivo obtenido, se debe al aumento en la base gravable de las declaraciones presentadas por dos de los principales contribuyentes que componen el padrón.

El Impuesto sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo se conforma con un promedio de 471 contribuyentes con un nivel de cumplimiento de 76 por ciento; cabe señalar, que el 90.04 por ciento de la recaudación la concentran los municipios de Campeche y Calakmul.

◆ **IMPUESTO ESTATAL A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO:**

El Impuesto Estatal a la Venta Final de Bebidas con contenido Alcohólico se sitúa con el 21 por ciento de los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones al recaudarse de enero a diciembre de 2019 un total de 6 millones 21 mil pesos.

Se obtuvo un resultado positivo de 22.60 por ciento con relación a lo pronosticado para el ejercicio 2019 y real de 2.09 por ciento con relación a lo captado en el año 2018; se observa un aumento en la meta recaudatoria, en razón de que por las acciones de vigilancia de obligaciones varios contribuyentes aumentaron su base gravable en las declaraciones presentadas en el año 2019.

Se concentra la recaudación de este impuesto en los municipios de Campeche y Carmen el 97.62 por ciento y se constituye por un padrón de 288 contribuyentes en promedio, de los cuales el 76 por ciento de estos cumple con esta contribución.

◆ **IMPUESTO A LAS EROGACIONES EN JUEGOS Y CONCURSOS:**

La recaudación de este impuesto en el ejercicio de nuestro análisis ascendió a 22 millones 363 mil pesos; cantidad mayor en 11.51 por ciento de lo previsto obtener en 2019, sin embargo, presenta una disminución real de 4.12 por ciento con relación a lo ingresado en el ejercicio 2018.

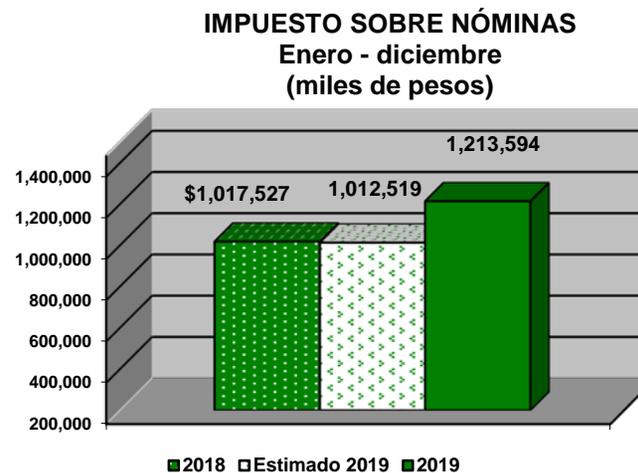
El incremento que se observa es derivado que dos contribuyentes presentaron sus declaraciones para el año fiscal 2019 con aumento en su base gravable, lo que se refleja directamente en el aumento recaudatorio en dicho ejercicio fiscal.

El Impuesto a las Erogaciones en Juegos y Concursos se colocó con el 77 por ciento de los Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones y cuenta con un padrón de contribuyentes promedio de 5 de los cuales el 100 por ciento cumple con esta obligación tributaria. Cabe destacar que la totalidad de la recaudación del impuesto se concentra en los municipios de Campeche y Carmen.

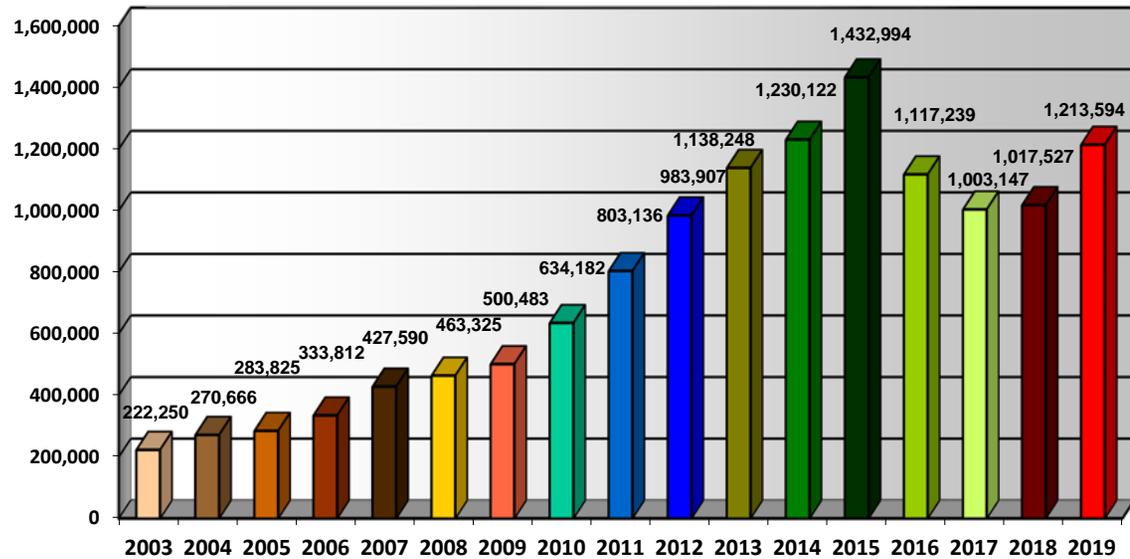
⇒ IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES

La recaudación del Impuesto sobre Nóminas en el ejercicio 2019 ascendió a 1 mil 213 millones 594 mil pesos, cifra que significa el 72.9 por ciento de los Ingresos Tributarios y un incremento de 19.86 por ciento de la meta programada para el período.

Asimismo, resulta superior en términos reales en 15.12 por ciento con relación a lo obtenido de enero a diciembre del ejercicio 2018; se observa un incremento ya que varios contribuyentes de los denominados Super Plus se regularizaron en el cumplimiento de sus obligaciones, derivado de las acciones de vigilancia de obligaciones. Del mismo modo, varios contribuyentes ubicados en el municipio de Carmen aumentaron su base gravable en las declaraciones presentadas en el año 2019.



SERIE HISTÓRICA DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS
 Enero a diciembre 2003 - 2019
 (miles de pesos)



Este impuesto concentra el 96.16 por ciento de su recaudación en los municipios de Campeche y Carmen, y cuenta con un padrón promedio de 8,958 contribuyentes, de los cuales, el 74 por ciento cumplieron con esta contribución.

⇒ ACCESORIOS DE IMPUESTOS

En términos anuales, por concepto de Accesorios de Impuestos se obtuvo un total de 17 millones 871 mil pesos, lo que se traduce en el 1.1 por ciento de los Ingresos Tributarios y resulta superior en 2,242.20 por ciento de lo esperado captar en el 2019; asimismo, presenta un incremento real de 116.36 por ciento respecto a lo obtenido en el ejercicio anterior.

El renglón de Accesorios de Impuestos se integra por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Recargos	\$16'967	95.0
Multas	545	3.0
Honorarios de Ejecución	65	0.4
20% Devolución de Cheques	294	1.6
TOTAL DE ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$17'871	100.0

La integración de los accesorios de los impuestos por tipo de impuesto es la siguiente:

CONCEPTO	(\$ miles)				TOTAL
	RECARGOS	MULTAS	HONORARIOS DE EJECUCIÓN	20% DEVOLUCIÓN DE CHEQUES	
Al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas	\$1				\$1
Sobre Servicios de Hospedaje	83	\$12			95
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos	185				185
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	262				262
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	2				2
Estatal a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	17	20			37
A las Erogaciones en Juegos y Concursos	154				154
Sobre Nóminas	14'948	59			15'007
Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	1'316	145			1'461
Otras		309	\$64	\$294	667
TOTAL DE ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$16'968	\$545	\$64	\$294	\$17'871

⇒ OTROS IMPUESTOS

El renglón de Otros Impuestos, concentra el Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte, de enero a diciembre de 2019 ingresó 378 millones 731 mil pesos, para ubicarse con el 22.8 por ciento de los Ingresos Tributarios o Impuestos y refleja una eficiencia recaudatoria de 74 por ciento de un padrón promedio de 8,958 contribuyentes. En los municipios de Campeche y Carmen se concentró el 95.99 por ciento de esta contribución.

Presentan un resultado positivo de 13.35 por ciento de lo estimado captar en el ejercicio y real de 10.27 por ciento de lo obtenido en igual período del año previo; el incremento deriva de que varios contribuyentes morosos se regularizaron en el cumplimiento de sus obligaciones, del mismo modo se obtuvo que un contribuyente Super Plus del municipio de Carmen aumentó su base en las declaraciones presentadas en el año 2019.

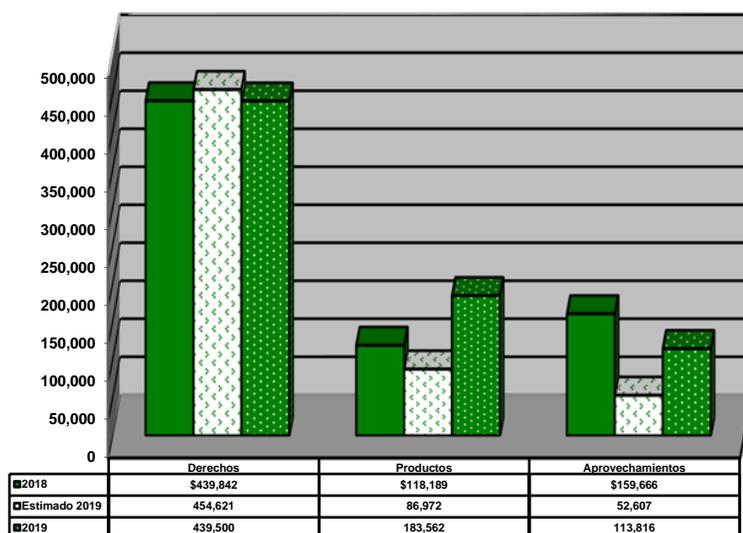
⇒ IMPUESTOS NO COMPENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO

El importe de Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, compuesto por la recaudación del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, derogado por Decreto Núm. 4 publicado en el Periódico Oficial del Estado 0076 de fecha 20 de noviembre de 2015; en el ejercicio 2019, ascendió a 972 mil pesos, cifra que presenta un decremento de 27.30 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y se sitúa con el 0.1 por ciento de los Ingresos Tributarios o Impuestos.

b) INGRESOS NO TRIBUTARIOS

En el ejercicio 2019, el 31 por ciento de los Ingresos de Fuentes Locales corresponde a los Ingresos No Tributarios, esto es, 736 millones 878 mil pesos; cantidad mayor en 24.01 puntos porcentuales del estimado originalmente e inferior en 0.90 por ciento de lo recaudado en el año anterior.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS Enero a diciembre (miles de pesos)



CONCEPTO	2018		2019		VARIACION RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	% Real
TOTAL	\$717,697	\$594,200	\$736,878	\$142,678	24.01	(0.90)	
Derechos	439,842	454,621	439,500	(15,121)	(3.33)	(3.55)	
Productos	118,189	86,972	183,562	96,590	111.06	49.92	
Aprovechamientos	159,666	52,607	113,816	61,209	116.35	(31.19)	

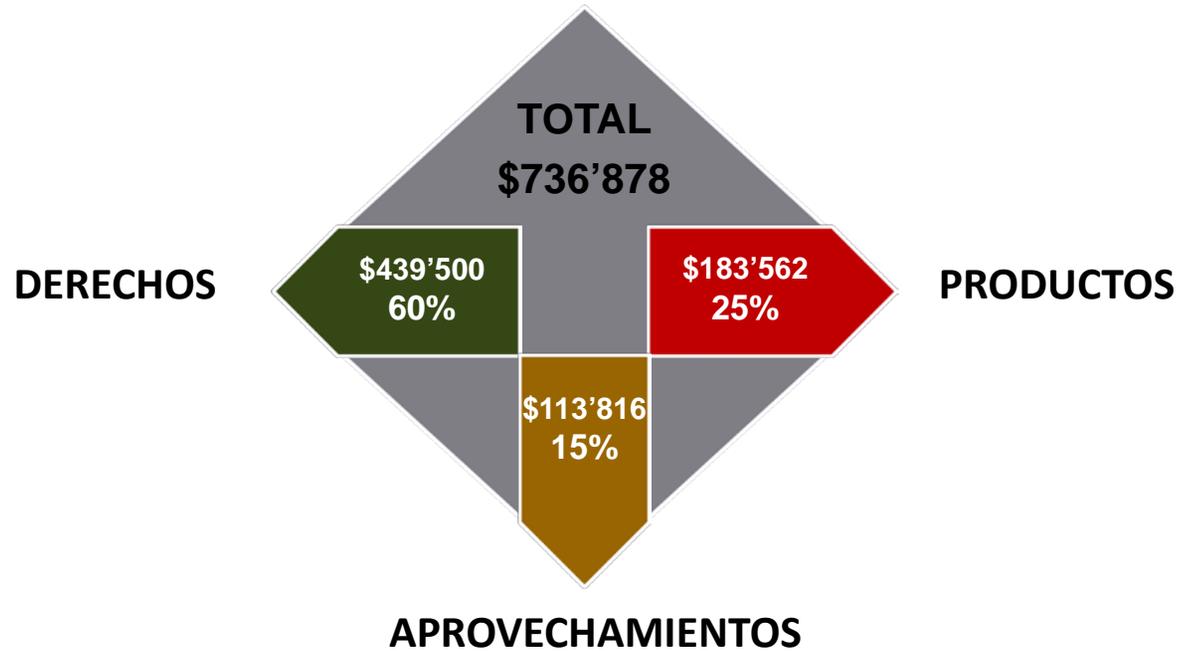
Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

Los Ingresos No Tributarios se integran por los rubros de:

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

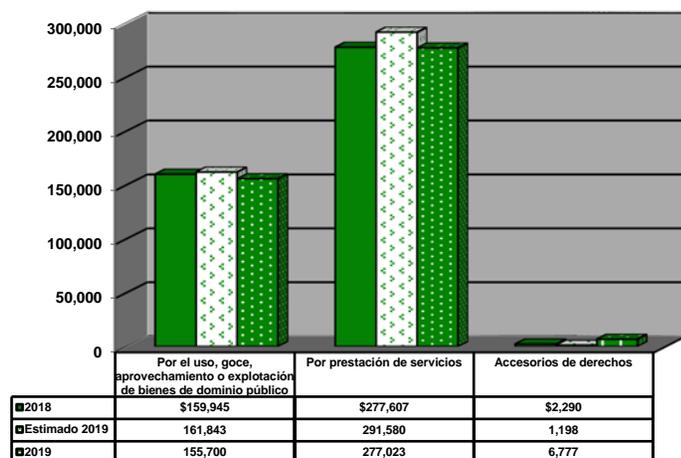
Enero a diciembre 2019
(miles de pesos)



⇒ DERECHOS

En el ejercicio de nuestro análisis la recaudación del rubro de Derechos ascendió a 439 millones 500 mil pesos, lo que significó una disminución de 3.33 por ciento de lo previsto obtener en 2019 y de 3.55 por ciento en términos reales al compararla con los ingresos del ejercicio anterior.

DERECHOS Enero a diciembre (miles de pesos)

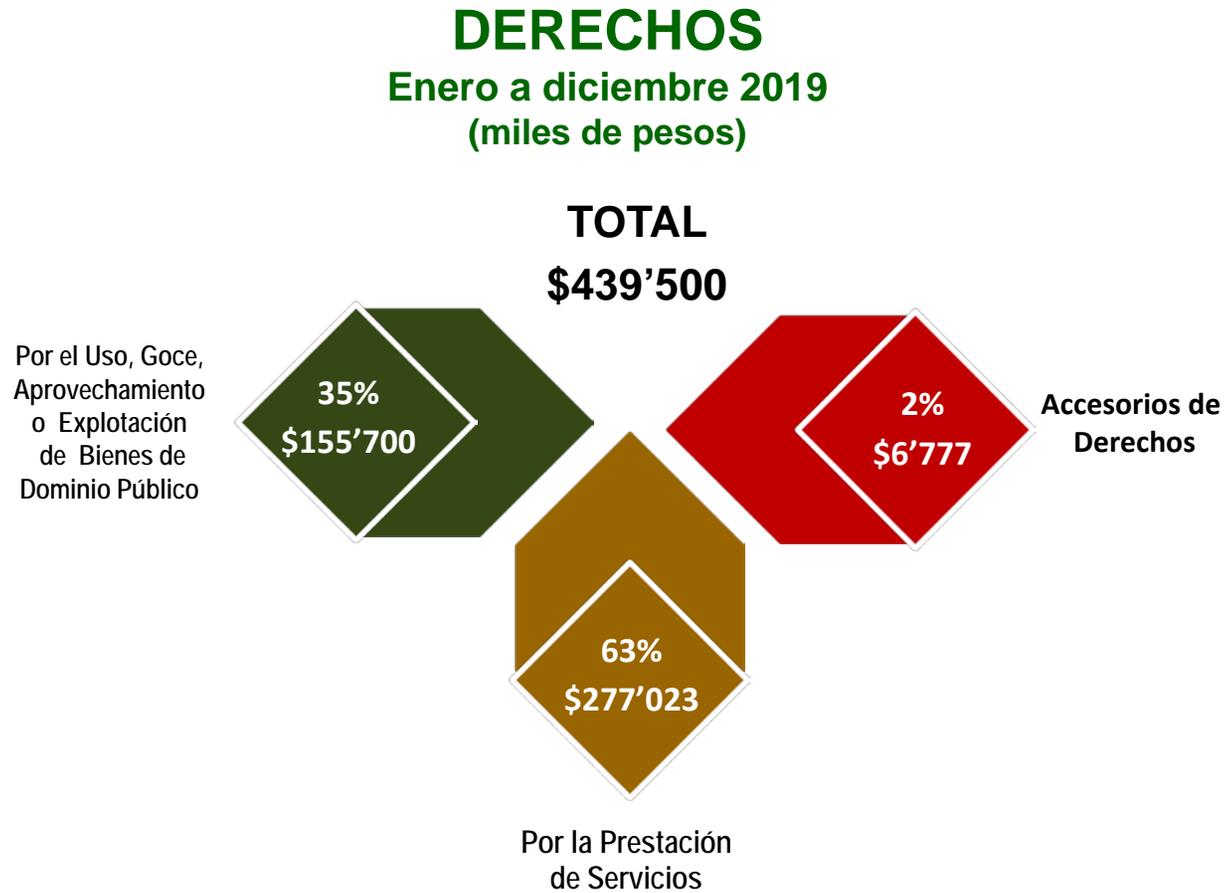


CONCEPTO	2018		2019		VARIACION RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	% Real
TOTAL	\$439,842	\$454,621	\$439,500	-\$15,121	(3.33)	(3.55)	
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	159,945	161,843	155,700	(6,143)	(3.80)	(6.04)	
Derechos por Prestación de Servicios	277,607	291,580	277,023	(14,557)	(4.99)	(3.68)	
Accesorios de Derechos	2,290	1,198	6,777	5,579	465.69	185.66	

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

Este rubro se colocó con el 60 por ciento de los Ingresos No Tributarios y se clasifica de la siguiente forma:



◆ **DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO:**

Los Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público al cierre del ejercicio 2019 ascendieron a 155 millones 700 mil pesos, monto que representa el 35 por ciento del rubro de Derechos y presenta un decremento de 3.80 por ciento respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos; de igual forma, es menor en 6.04 por ciento en términos reales con relación a los ingresos de enero a diciembre de 2018.

Este decremento que se observa es debido a que en los meses de febrero a junio sólo se permitió el paso a los vehículos ligeros (no mayor de 30 toneladas) debido al deterioro que presentaba un pilote del puente anterior.

Éste renglón se integra por los ingresos de 51 millones 957 mil pesos por el Uso del Puente de la Unidad "Eugenio Echeverría Castellot" y 103 millones 743 mil pesos por el uso del Puente Nuevo de la Unidad.

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Automóviles, Turismo, Pick-up y Panel Con o Sin Remolque	\$27'109	
Autobuses de Pasajeros y Camiones de Carga 2 Ejes	8'875	
Autobuses de Pasajeros y Camiones de Carga/Semiremolque 3 y 4 Ejes	4'719	
Camiones de Carga o Tractores con Remolque de 5 o más Ejes	10'855	
Motocicletas Con ó Sin Sidecar	274	
Automóviles, Turismo, Pick-up y Panel con 1 Eje Excedente	124	
Automóviles, Turismo, Pick-up y Panel con 2 Ejes Excedentes	1	
SUMA DE PEAJE POR EL USO DEL PUENTE DE LA UNIDAD "EUGENIO ECHEVERRÍA CASTELLOT"	\$51'957	33
Automóvil, Pick up, Van	\$36'590	
Motocicletas	452	
Autobús o Camión de 2 Ejes	12'427	
Autobús o Camión de 3 Ejes	8'493	
Autobús o Camión de 4 Ejes	529	
Camión de 5 Ejes	25'668	
Camión de 6 Ejes	1'656	
Camión de 7 Ejes	111	
Camión de 8 Ejes	63	
Camión de 9 Ejes	17'596	
Automóvil 1 Eje Excedente	153	
Automóvil 2 Ejes Excedentes	5	
SUMA DE PEAJE POR EL USO DEL NUEVO PUENTE DE LA UNIDAD	103'743	67
TOTAL DE DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$155'700	100

Derivado de la concesión que otorga el Gobierno Federal para operar, explotar, conservar y mantener la vía general de comunicación denominada "Puente de la Unidad Eugenio Echeverría Castellot", el Estado se obliga a presentar con una periodicidad trimestral a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, informe de los ingresos derivados de los derechos al cobro de las tarifas y de los egresos que con cargo a los mismos se realicen de conformidad con la condición undécima y la condición décima quinta que obliga a pagar al Gobierno Federal una contraprestación por la explotación del Puente que consiste en el equivalente al 5 al millar del total de los ingresos generados por la explotación del mismo, previo descuento de las cantidades que deben erogarse con motivo de su conservación y mantenimiento, de la contratación del seguro, de la constitución del Fondo de Reserva y de la nómina del personal asignado a su operación, el pago por dicho concepto deberá ser enterado dentro de los treinta días siguientes al término de cada ejercicio fiscal.

Con este contexto, de los ingresos por 51 millones 956 mil 750 pesos se erogaron 8 millones 668 mil 112 pesos por concepto de conservación y mantenimiento; seguros contratados por peaje y nómina del personal asignado para la operación del puente y se realizó un pago de la contraprestación correspondiente de enero a mayo del ejercicio 2019, el día 21 de enero de 2020, por la cantidad de 216 mil 443 pesos.

Asimismo, de la concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener un puente de 3.222 km de longitud, con origen en Isla del Carmen y terminación en Isla Aguada, ubicado en el Municipio de Carmen del Estado de Campeche, en su cláusula vigésima octava obliga a pagar a la Tesorería de la Federación una contraprestación equivalente al 0.5% de los ingresos brutos tarifados a más tardar el 31 de enero del año siguiente al ejercicio fiscal correspondiente; por ello se realizó el pago de 518 mil 718 pesos el día 21 de enero de 2020 que corresponde a los ingresos del período de junio a diciembre de 2019 por 103 millones 743 mil 695 pesos.

◆ **DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS:**

Se obtuvo de enero a diciembre de 2019 de Derechos por Prestación de Servicios un total de 277 millones 23 mil pesos, importe menor en 4.99 por ciento de lo programado alcanzar en el ejercicio y real de 3.68 por ciento respecto a los ingresos de igual período del año anterior.

Este renglón se coloca con el 63 por ciento del Rubro Derechos y se conforma por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Por servicios prestados por las autoridades del Registro Civil	\$23'028	8.3
Por servicios prestados por las autoridades del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	19'022	6.9
Por certificaciones y copias certificadas	3'874	1.4
Por notariado y archivo de instrumentos públicos notariales	6'659	2.4
Por servicios prestados por las autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y sus Órganos Administrativos Desconcentrados	138'550	50.0
Registro de vehículos extranjeros y consultas vehiculares	701	0.3
Expedición y revalidación de licencias y permisos en materia de bebidas alcohólicas	33'889	12.2
Por los servicios de salud prestados por Instituciones de Salud Pública en el Estado	49'234	17.8
De los servicios prestados por la Secretaría de Educación en el Estado	2'066	0.7
TOTAL DE DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$277'023	100.0

De los Derechos por Prestación de Servicios sobresale lo siguiente:

- **POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DEL REGISTRO CIVIL:**

En el período que nos ocupa la recaudación por los servicios prestados por las autoridades del Registro Civil sumó 23 millones 28 mil pesos, cantidad menor en 19.53 por ciento de la previsto en la Ley de Ingresos de 2019 y real de 15.94 por ciento al compararla con lo obtenido de enero a diciembre de 2018.

Se coloca con el 8.3 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios y los conceptos más significativos corresponden a Papel Sellado Especial para Certificados de Actas por Hoja, Certificación de Cualquier Acto que Conste en los Libros del Registro Civil y la expedición de copias autorizadas de las actas del estado civil a través de medios electrónicos, acta de nacimiento, con el 33, 44 y 10 por ciento, respectivamente.

- **POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO:**

Se obtuvo ingresos al 31 de diciembre de 2019 por un total de 19 millones 22 mil pesos por los servicios prestados por las autoridades del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, lo que significa el 6.9 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios y un crecimiento de 0.63 por ciento de lo estimado obtener en el ejercicio, sin embargo, al compararlo con lo captado en 2018 resulta inferior en términos reales en 7.33 por ciento.

Los conceptos más significativos son la Inscripción de Inmuebles y Derechos Reales y la Expedición de Certificado de Libertad o Gravamen y de Restricciones al Derecho de Propiedad, que significan el 50 y 20 por ciento de este Derecho.

- **POR CERTIFICACIONES Y COPIAS CERTIFICADAS:**

En el ejercicio 2019 se reportaron un total de 3 millones 874 mil pesos por Certificaciones y Copias Certificadas; monto que significa el 1.4 por ciento de los Derechos por prestación de Servicios, así como, un decremento de 8.44 por ciento de lo programado obtener en el año y real de 15.03 por ciento de los ingresos obtenidos en el ejercicio previo.

En los conceptos en los que se concentra la mayor recaudación son Expedición de Constancias de No Inhabilitación de la Contraloría del Estado y por Legalizaciones de Documentos de Apostillamiento con el 24 y 16 por ciento respectivamente.

- **POR NOTARIADO Y ARCHIVO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS NOTARIALES:**

Por este derecho se cobró un total de 6 millones 659 mil pesos, que significan el 2.4 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios y presenta un incremento real de 7.32 por ciento con relación a lo obtenido en el ejercicio anterior, asimismo, supera la meta programada en la Ley de Ingresos en un 14.38 por ciento.

Los renglones más significativos de recaudación por Notariado y Archivo de Instrumentos Públicos Notariales son: la expedición de testimonio, primera hoja y subsiguientes; búsqueda de expediente de fecha indeterminada y búsqueda de expedientes año fijo, sin determinar día y mes, que representan el 63, 23 y 7 por ciento, respectivamente.

- **POR SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LAS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS:**

Del total de los Derechos por Prestación de Servicios el 50.0 por ciento corresponde a los ingresos por los Servicios Prestados por las Autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y Órganos Administrativos Desconcentrados, al captarse 138 millones 550 mil pesos en el ejercicio 2019, lo que se traduce en un decremento de 0.99 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y real de 3.63 por ciento respecto a lo registrado en el año anterior.

La integración de este derecho es la siguiente:

CONCEPTO	(\$ miles)
Registro a concursos	\$134
Inscripción y venta de bases	1'700
Registro al padrón de proveedores, contratistas y prestadores de servicios	369
Informe preventivo para construcción de caminos estatales o rurales	29
Evaluación de impacto ambiental	353
Estudio de riesgo	137
Cédula de operación	210
Derechos de placas y refrendos	115'871
Reposición de tarjetas de circulación	417
Expedición de licencias	12'289
Constancia de no adeudos de impuestos	167
Organismos del Gobierno del Estado.- Instituto Estatal del Transporte	6'874
TOTAL DE DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LAS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS	\$ 138'550

Sobresalen de este renglón la recaudación de los derechos de placas y refrendos, expedición de licencias y servicios prestados de los organismos, en específico el Instituto Estatal del Transporte, que representan el 84, 9 y 5 por ciento de los Servicios Prestados por las Autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y sus Órganos Administrativos Desconcentrados.

- **REGISTRO DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS Y CONSULTAS VEHICULARES:**

Se recaudó por Registro de Vehículos Extranjeros y Consultas Vehiculares un total de 701 mil pesos, cifra que supera en 20.65 por ciento lo establecido en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019 y al compararla con la obtenida en 2018 es mayor en términos reales en 25.30 por ciento.

Representa el 0.3 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios y se conforma por los cobros de registro de vehículos extranjeros con 210 mil pesos y 491 mil pesos de consultas vehiculares a otras entidades.

- **EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS EN MATERIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:**

Por concepto de Expedición y Revalidación de Licencias y Permisos en Materia de Bebidas Alcohólicas se obtuvo un total de 33 millones 889 mil pesos, monto que se ubica con el 12.2 por ciento de esta clasificación y observa un crecimiento de 28.27 por ciento de lo programado recaudar en el ejercicio 2019, así como, un crecimiento real de 15.56 por ciento en comparación a lo captado en el año anterior.

Este derecho se integra por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Expedición de Licencias	\$416	1.2
Autorización de Permisos Eventuales	272	0.8
Revalidación Anual de Licencias	7'662	22.6
Revalidación de Licencias Años Anteriores	849	2.5
Autorización de Modificaciones Años Anteriores	879	2.6
Comodato de Licencia para Venta de Bebidas Alcohólicas	18'121	53.5
Arrendamiento de Licencia para Venta de Bebidas Alcohólicas	5'690	16.8
TOTAL DE DERECHOS POR EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS EN MATERIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	\$33'889	100.0

- **POR LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO:**

En 2019, por los Servicios de Salud Prestados por Instituciones de Salud Pública en el Estado se recaudó 49 millones 234 mil pesos, lo que se traduce en el 17.8 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios, de igual forma, observa un decremento de 19.71 por ciento de la meta programada para el ejercicio y real de 10.91 por ciento al compararlo con lo obtenido en el año anterior.

Este Derecho se integra por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Jurisdicción Sanitaria No. 1 Campeche	\$31	0.06
Centro de Salud Dr. Wilberth Escalante	3'679	7.47
Jurisdicción Sanitaria No. 2 Escárcega	190	0.39
Hospital Integral de Xpujil	384	0.78
Jurisdicción Sanitaria No. 3 Ciudad del Carmen	2'835	5.76
Hospital Integral de Sabancuy	74	0.15
Hospital Integral de Palizada	25	0.05
Hospital General de Champotón Dr. José E. Nazar Raidén	608	1.23
Hospital General de Escárcega Dr. Janell Romero Aguilar	252	0.51
Hospital General de Candelaria	154	0.31
Hospital General de Ciudad del Carmen Dra. María del Socorro Quiroga Aguilar	8'838	17.95
Hospital General de Especialidades Dr. Javier Buenfil Osorio	8'227	16.71
Hospital Integral de Calkiní	756	1.54
Hospital Integral de Hopelchén	773	1.57
Centro Estatal de Oncología	11'251	22.85
Centro Estatal de Oftalmología	1,361	2.77
Laboratorio Estatal de Salud Pública	3'333	6.77
Centro Estatal de Transfusión Sanguínea	4'997	10.15
Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Campeche (COPRISCAM)	1'332	2.71
Prevención y Promoción de la Salud UNEME	134	0.27
TOTAL DE SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO	\$49'234	100.00

- **DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO:**

Se percibió 2 millones 66 mil pesos de los Servicios Prestados por la Secretaría de Educación en el Estado, cifra que significa el 0.7 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios y se conforma por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Por Solicitud, Estudio y Resolución del Trámite de RVOE de Tipo Superior	173	8.37
Cambios a cada Plan y Programa de Estudio de Tipo Superior con Reconocimiento de Validez Oficial	5	0.24
Cambio o Ampliación de Domicilio, o Establecimiento de un Plantel Adicional, Respecto de cada Plan de Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial	32	1.55
Por Solicitud, Estudio y Resolución del Trámite de Autorización para Impartir Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Normal y demás para la Formación de Maestros, sea cual fuere la Modalidad	37	1.79
Por Solicitud, Estudio y Resolución del Trámite de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de los Niveles Medio Superior o Equivalente y de Formación para el Trabajo, sea cual fuere la Modalidad	15	0.73
Exámenes Profesionales o de Grado de Tipo Superior	126	6.10
Exámenes Extraordinarios, por Materia de Educación Secundaria y de Educación Media Superior	157	7.60
Exámenes Extraordinarios, por Materia de Tipo Superior	5	0.24
Expedición de Duplicado de Certificados de Terminación de Estudios de Educación Básica y Educación Media Superior	77	3.73
Expedición de Duplicado de Certificados de Terminación de Estudios de Tipo Superior	66	3.19
Revisión de Certificados de Estudio, por Grado Escolar de Educación Básica y Educación Media Superior	2	0.10
Revisión de Certificados de Estudio, por Grado Escolar de Tipo Superior	40	1.94

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Revalidación de Estudios de Educación Media Superior	25	1.21
Revalidación de Estudios de Educación Superior	19	0.92
Equivalencia de Estudios de Educación Media Superior	88	4.26
Equivalencia de Estudios de Educación Superior	13	0.63
Inspección y Vigilancia de Establecimiento Educativo Particular, por Alumno Inscrito en cada Ejercicio Escolar de Educación Secundaria	198	9.58
Inspección y Vigilancia de Establecimiento Educativo Particular, por Alumno Inscrito en cada Ejercicio Escolar de Educación Primaria	64	3.10
Inspección y Vigilancia de Establecimiento Educativo Particular, por Alumno Inscrito en cada Ejercicio Escolar de Educación Preescolar	31	1.50
Inspección y Vigilancia de Establecimiento Educativo Particular, por Alumno Inscrito en cada Ejercicio Escolar de Educación Superior	786	38.04
Expedición de Duplicado de Certificados de Terminación de Estudios de Escuelas Estatales de Educación Media Superior Angli Lara	22	1.06
Exámenes Extraordinarios por Materia en Preparatorias Estatales de Educación Media Superior	16	0.77
Expedición de Duplicado de Certificados Parcial de Estudios de Escuelas Estatales de Educación Media Superior Angli Lara	1	0.05
Expedición de Duplicado de Certificados de Terminación de Estudios de Escuelas Estatales de Educación Media Superior Champotón	2	0.10
Registro de Colegio de Profesionistas	8	0.39
Registro de Título Electrónico	40	1.94
Expedición de Autorización Provisional para Ejercer por Estar el Título Profesional en Trámite o como Pasante	18	0.87
TOTAL DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO	\$2'066	100.00

◆ **ACCESORIOS DE DERECHOS:**

Se captó de Accesorios de Derechos un total de 6 millones 777 mil pesos de enero a diciembre del ejercicio de nuestro análisis, monto que significa el 2 por ciento de los Derechos, así como, un incremento de 465.69 por ciento de lo pronosticado para 2019 y real de 185.66 por ciento con relación a los ingresos del ejercicio 2018.

Se integran por:

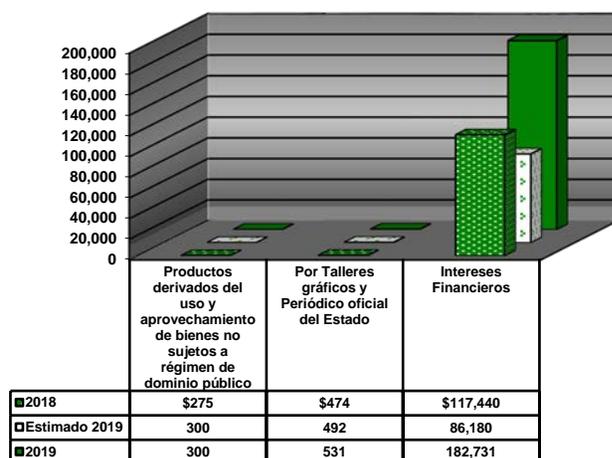
CONCEPTO	(\$ miles)		
	RECARGOS	MULTAS	TOTAL
Placas y Refrendos	\$4'864		\$4'864
Infringir la Ley de Alcoholes		\$1'913	1'913
TOTAL DE ACCESORIOS DE DERECHOS	\$4'864	\$1'913	\$6'777

⇒ PRODUCTOS

Los Productos son las contraprestaciones por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Al cierre del ejercicio 2019, se registraron 183 millones 562 mil pesos en el rubro de Productos, lo que se traduce en un incremento de la meta programada para el ejercicio en 111.06 por ciento y real de 49.92 por ciento respecto a lo obtenido en el ejercicio anterior; asimismo, representa el 25 por ciento de los Ingresos No Tributarios.

PRODUCTOS Enero a diciembre (miles de pesos)



CONCEPTO	2018		2019		VARIACION RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	% Real
TOTAL	\$118,189	\$86,972	\$183,562	\$96,590	111.06	49.92	
Productos	118,189	86,972	183,562	96,590	111.06	49.92	
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	275	300	300	-	-	5.30	
Por Talleres gráficos y Periódico oficial del Estado	474	492	531	39	7.93	8.13	
Intereses Financieros	117,440	86,180	182,731	96,551	112.03	50.19	

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

Los resultados obtenidos por este rubro son:

- **PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO:**

De enero a diciembre de 2019, se captaron por este concepto un total de 300 mil pesos, cifra que se ubica con el 0.2 por ciento del rubro de Productos y presenta un incremento de 5.30 por ciento en términos reales con relación a lo ingresado en el ejercicio anterior.

- **POR TALLERES GRÁFICOS Y PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO:**

Se obtuvieron ingresos provenientes de los Talleres Gráficos y Periódico Oficial del Estado por un total de 531 mil pesos, monto superior en 7.93 por ciento de lo estimado captar en 2019 y en términos reales de 8.13 por ciento respecto a lo captado el ejercicio anterior.

Se ubica con el 0.3 por ciento del rubro de Productos y se conforma por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Suscripción Anual	\$88	16.6
Número del Día	2	0.3
Número Atrasado	33	6.2
Por Cada Publicación por Palabra	54	10.2
Publicación por Plana Entera	71	13.4
Publicación por Media Plana	43	8.1
Publicación por Cuarto de Plana	230	43.3
Periódico donde se Publiquen Leyes del Estado	10	1.9
TOTAL DE TALLERES GRÁFICOS Y PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO	\$531	100.0

- **INTERESES FINANCIEROS:**

Los Intereses Financieros en el ejercicio de nuestro análisis se ubicaron con 182 millones 731 mil pesos, cantidad que muestra un crecimiento de 112.03 por ciento respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2019 y real de 50.19 por ciento al compararla con la recaudación del ejercicio 2018.

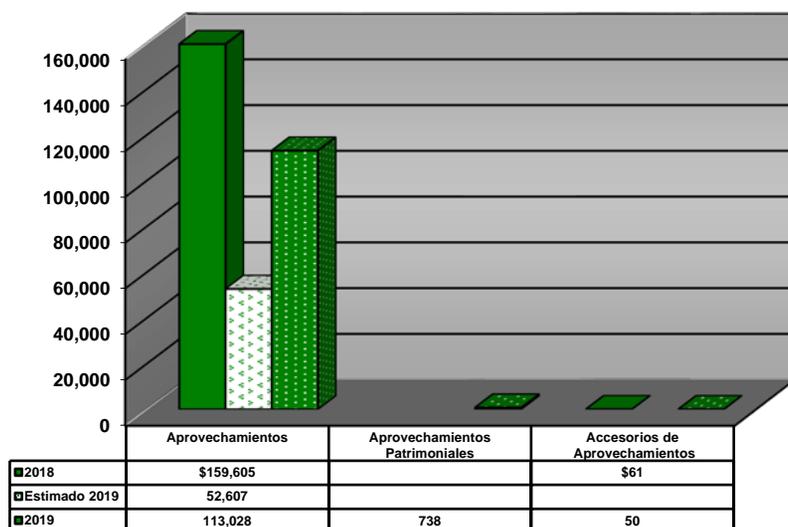
Los Intereses Financieros se sitúan con el 99.5 por ciento de los Productos y se conforman por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Intereses Generados en cuentas propias	\$154'595	84.60
Recursos Libre Disposición	\$122'256	
Recursos Etiquetados	25'522	
Depósitos de Fondos de Terceros	<u>6'817</u>	
Intereses Financieros de Recursos Federales depositados por las Ejecutoras	14	0.01
Otros Intereses Financieros (Fideicomisos)	28'122	15.39
TOTAL DE INTERESES FINANCIEROS	\$182'731	100.00

⇒ APROVECHAMIENTOS

En el rubro de Aprovechamientos se captó un total de 113 millones 816 mil pesos, lo que significa el 15 por ciento de los Ingresos No Tributarios y un crecimiento de 116.35 por ciento de lo estimado obtener en el ejercicio 2019, no obstante, al compararlo con lo captado en 2018 resulta inferior en términos reales en 31.19 por ciento.

APROVECHAMIENTOS Enero a diciembre (miles de pesos)



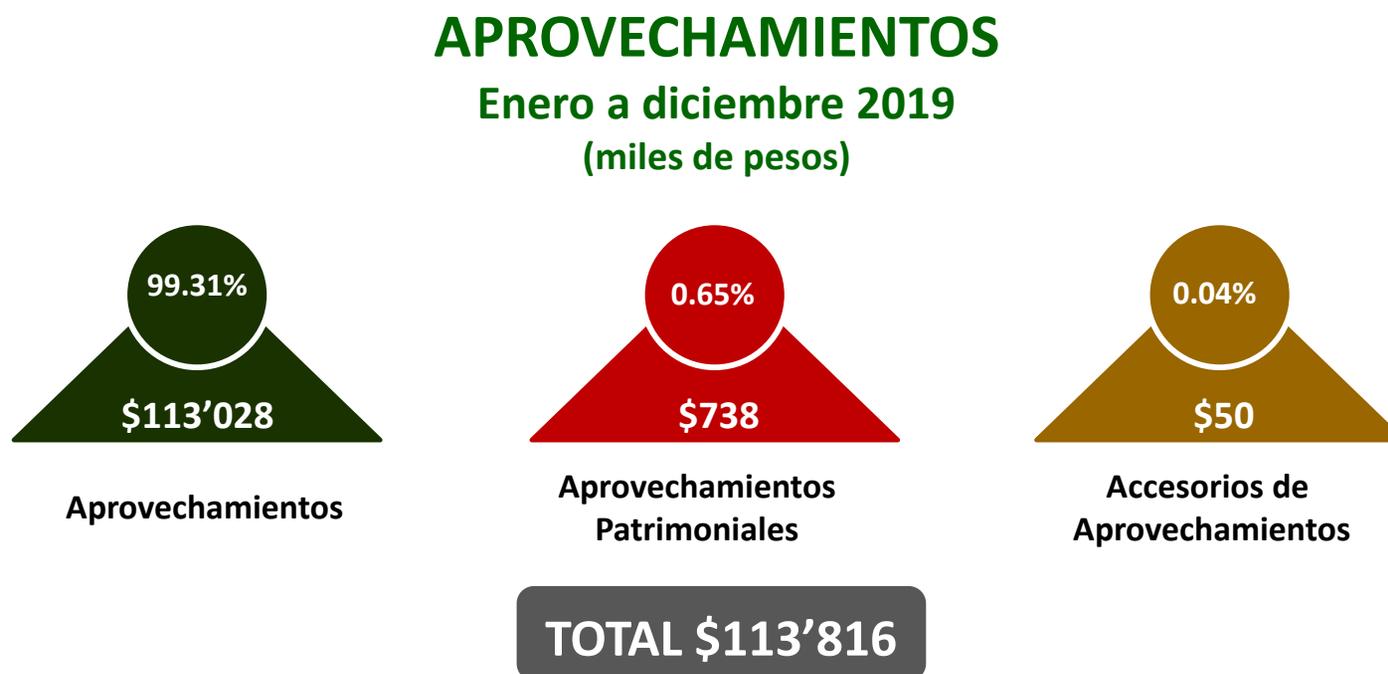
CONCEPTO	2018		2019		VARIACION RESPECTO A: 2018		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	% Real
TOTAL	\$159,666	\$52,607	\$113,816		\$61,209	116.35	(31.19)
Aprovechamientos	159,605	52,607	113,028		60,421	114.85	(31.64)
Multas	20,368	11,024	3,027		(7,997)	(72.54)	(85.65)
Indemnizaciones a favor del Estado	26,490	-	29,754		29,754	N/A	8.42
Reintegros	35,438	-	38,477		38,477	N/A	4.80
Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas	37,494	27,931	20,295		(7,636)	(27.34)	(47.75)
Otros Aprovechamientos	39,815	13,652	21,475		7,823	57.30	(47.94)
Aprovechamientos Patrimoniales	-	-	738		738	N/A	N/A
Enajenación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	738		738	N/A	N/A
Accesorios de Aprovechamientos	61	-	50		50	N/A	(20.88)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

Cabe mencionar que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicó reformas al Clasificador por Rubro de Ingresos en el Diario Oficial de la Federación del 11 de junio de 2018 para surtir efectos de manera obligatoria en el ejercicio 2019 en la clasificación del rubro de Aprovechamientos.

Bajo este contenido, este rubro se integra por:



◆ **APROVECHAMIENTOS:**

Este tipo de Aprovechamiento lo integran los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas e indemnizaciones no fiscales, reintegros, juegos y sorteos, donativos, entre otros.

Bajo este contexto, se recaudó en el ejercicio 2019 un total de 113 millones 28 mil pesos, significa el 99.31 por ciento del Rubro de Aprovechamientos y observa un incremento de 114.85 por ciento con relación a la meta anual programada, no obstante, respecto a los ingresos del ejercicio anterior es inferior en 31.64 por ciento en términos reales.

La integración de los Aprovechamientos es la siguiente:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Multas	\$3'027	3
Indemnizaciones a favor del Estado	29'754	26
Reintegros	38'477	34
Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas	20'295	18
Otros Aprovechamientos	21'475	19
TOTAL DE APROVECHAMIENTOS	\$113'028	100

De los Aprovechamientos se explica lo siguiente:

- **MULTAS:**

La recaudación de Multas estatales en el período de nuestro análisis se situó con 3 millones 27 mil pesos, importe inferior en 72.54 por ciento de lo programado alcanzar en el 2019 y de 85.65 por ciento real respecto a los ingresos de enero a diciembre de 2018.

Este concepto se coloca con el 3 por ciento de los Aprovechamientos y se clasifica de la forma siguiente:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
De la Secretaría de la Contraloría	\$143	4.7
Proceso de Orden Judicial	330	10.9
Auditoría Superior del Estado	15	0.5
Sanción Resarcitoria de Auditoría Superior del Estado	164	5.4
Por Infringir la Ley de Transporte	751	24.8
Secretaría de Desarrollo Rural	42	1.4
Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Campeche	1'363	45.0
Multa por auditoría estatal	51	1.7
Multa impuesta por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche	4	0.2
Multa impuesta por la Comisión para la Protección contra riesgos Sanitarios del Estado	164	5.4
TOTAL DE MULTAS	\$3'027	100.0

- **INDEMNIZACIONES A FAVOR DEL ESTADO:**

En términos anuales, ingresó por este concepto un total de 29 millones 754 mil pesos, monto que significa el 26 por ciento de los Aprovechamientos y un incremento real de 8.42 por ciento con relación a lo captado en el año anterior.

Las Indemnizaciones a favor del Estado se componen de la retribución de pólizas de seguros por siniestros de bienes muebles e inmuebles por 467 mil pesos y del seguro agrícola por un total de 29 millones 287 mil pesos, de los cuales del ciclo primavera-verano 2018 es por 17 millones de pesos y del ciclo primavera-verano 2019 por 12 millones 287 mil pesos.

- **REINTEGROS:**

En el ejercicio 2019 los ingresos por Reintegros, conformado por los remanentes del 25% de los recursos del FAM entregados para la realización de las operaciones derivadas del Programa Escuelas al CIEN, ascendieron a 38 millones 477 mil pesos, que significan el 34 por ciento de los Aprovechamientos y presentan un incremento de 4.80 por ciento en términos reales respecto a los ingresos del año anterior.

- **APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS:**

Se obtuvo de enero a diciembre de 2019 un total de 20 millones 295 mil pesos de pagos del 1% sobre las obras que realizan los contratistas y destajistas en el Estado, correspondientes a este aprovechamiento, cifra menor en 27.34 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y real en 47.75 por ciento con relación a lo ingresado en el año pasado; se ubica con el 18 por ciento de los Aprovechamientos.

- **OTROS APROVECHAMIENTOS:**

Se registró en el ejercicio de nuestro análisis en el renglón de Otros Aprovechamientos un total de 21 millones 475 mil pesos, se traduce en 19 por ciento de los Aprovechamientos y en un incremento de 57.30 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos para 2019; sin embargo, respecto a lo obtenido en el ejercicio anterior es menor en términos reales en 47.94 por ciento.

Se conforma por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Reintegros presupuestarios	\$11'447	53
Aprovechamientos Diversos	10'028	47
TOTAL DE OTROS APROVECHAMIENTOS	\$21'475	100

◆ **APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES:**

Los Aprovechamientos Patrimoniales son los que se perciben por el uso o enajenación de bienes muebles, inmuebles e intangibles, por recuperaciones de capital o en su caso patrimonio invertido, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

En el ejercicio 2019 se obtuvieron 738 mil pesos por la Enajenación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, monto que se coloca con el 0.65 por ciento del Rubro de Aprovechamientos.

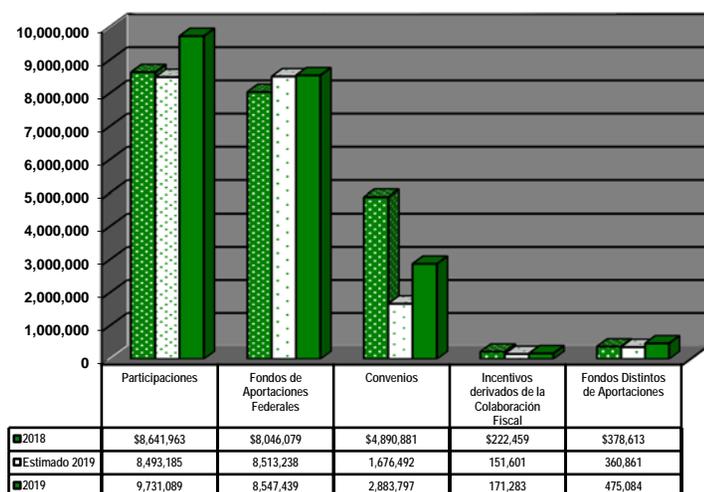
◆ **ACCESORIOS DE LOS APROVECHAMIENTOS:**

Por concepto de Accesorios de Aprovechamiento ingresó de enero a diciembre de 2019 un total de 50 mil pesos, monto inferior en 20.88 por ciento en términos reales con relación a lo obtenido en igual período del año anterior. Corresponden a los cobros de recargos que sumaron 45 mil pesos y al cobro del 20% devolución de cheques por 5 mil pesos.

2.- INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL

Los Ingresos de Origen Federal se conforman por las Participaciones (Ramo 28), las Aportaciones Federales (Ramo 33), los Convenios, los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y los Fondos Distintos de Aportaciones, en conjunto sumaron 21 mil 808 millones 692 mil pesos; cantidad mayor en 13.61 por ciento de lo estimado percibir en 2019 y respecto a lo obtenido en 2018 es menor en 5.09 por ciento en términos reales.

INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL
Enero a diciembre
(miles de pesos)



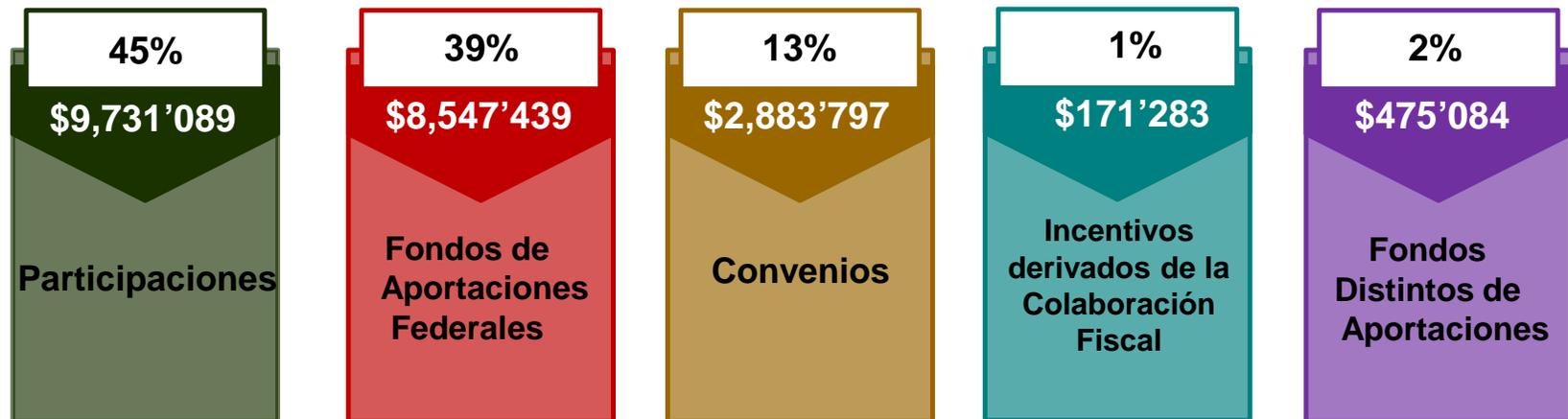
CONCEPTO	2018		2019		VARIACION RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	2018 % Real
TOTAL	\$22,179,995	\$19,195,377	\$21,808,692	\$2,613,315	13.61	(5.09)	
Participaciones	8,641,963	8,493,185	9,731,089	1,237,904	14.58	8.69	
Fondos de Aportaciones Federales	8,046,079	8,513,238	8,547,439	34,201	0.40	2.54	
Convenios	4,890,881	1,676,492	2,883,797	1,207,305	72.01	(43.09)	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	222,459	151,601	171,283	19,682	12.98	(25.68)	
Fondos Distintos de Aportaciones	378,613	360,861	475,084	114,223	31.65	21.12	

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

El 90 por ciento de los Ingresos Presupuestarios corresponde a estos ingresos y se conforman de la manera siguiente:

INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL Enero a diciembre 2019 (miles de pesos)

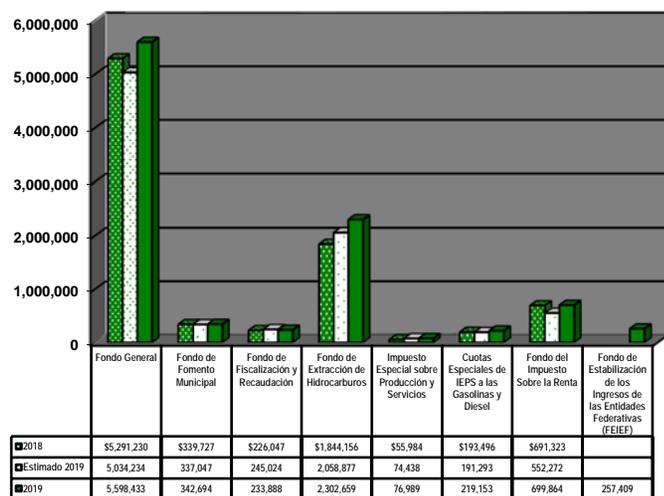


TOTAL \$21,808'692

a) PARTICIPACIONES

De enero a diciembre del ejercicio de nuestro análisis los ingresos del rubro de Participaciones ascendieron a 9 mil 731 millones 89 mil pesos, que significa el 45 por ciento de los Ingresos de Origen Federal; de igual forma, presentan un resultado positivo de 14.58 por ciento de lo previsto en la Ley de Ingresos del Ejercicio 2019 y en términos reales en 8.69 por ciento al compararla con los ingresos de 2018.

PARTICIPACIONES
Enero a diciembre
(miles de pesos)



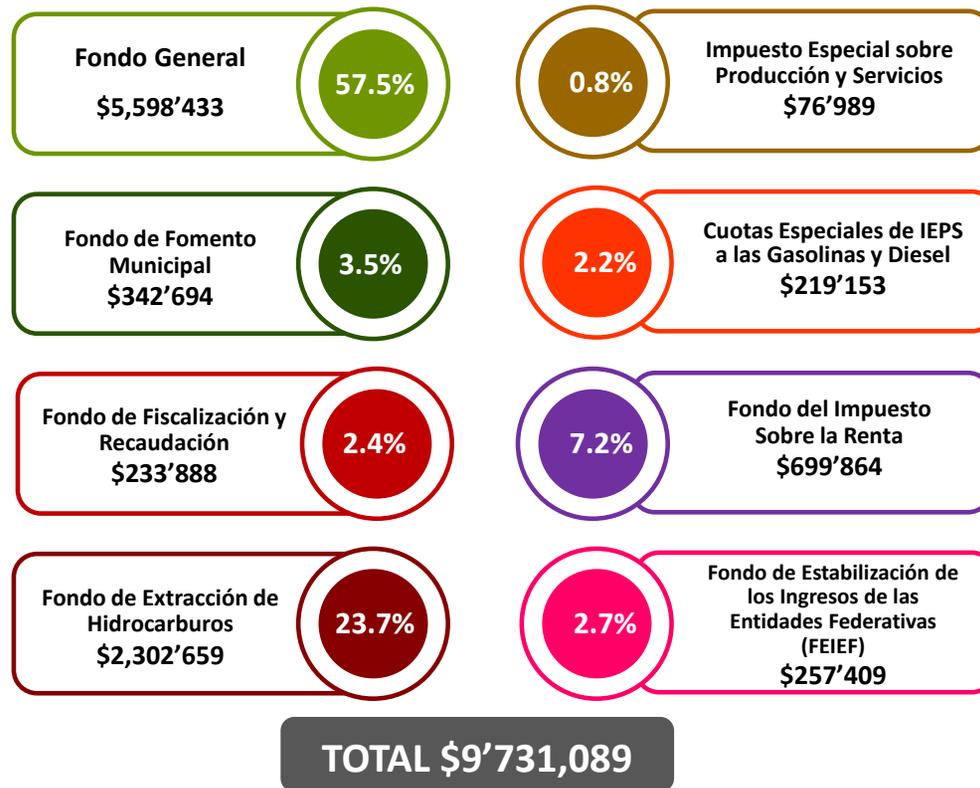
CONCEPTO	2018		2019		VARIACION RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	% Real
TOTAL	\$8,641,963	\$8,493,185	\$9,731,089		\$1,237,904	14.58	8.69
Fondo General	5,291,230	5,034,234	5,598,433		564,199	11.21	2.13
Fondo de Fomento Municipal	339,727	337,047	342,694		5,647	1.68	(2.63)
Fondo de Fiscalización y Recaudación	226,047	245,024	233,888		(11,136)	(4.54)	(0.13)
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,844,156	2,058,877	2,302,659		243,782	11.84	20.52
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	55,984	74,438	76,989		2,551	3.43	32.74
Cuotas Especiales de IEPS a las Gasolinas y Diesel	193,496	191,293	219,153		27,860	14.56	9.32
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	691,323	552,272	699,864		147,592	26.72	(2.28)
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	-	-	257,409		257,409	N/A	#IDIV/0

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE : Secretaría de Finanzas

El rubro de Participaciones se compone por:

PARTICIPACIONES

Enero a diciembre 2019
(miles de pesos)



Los resultados obtenidos del rubro de Participaciones se detallan a continuación:

◆ FONDO GENERAL:

Del Fondo General de Participaciones (FGP) se recibió en el ejercicio de nuestro análisis un total de 5 mil 598 millones 433 mil pesos, significa el 57.5 por ciento de las Participaciones y resulta mayor en 11.21 puntos porcentuales de la meta programada para el ejercicio 2019; asimismo, respecto a lo ingresado en 2018 es superior en 2.13 por ciento en términos reales.

Es importante mencionar que este incremento es originado por el coeficiente de participación de la entidad en la primera parte del crecimiento del Fondo General de Participaciones para 2019, el cual representa el 60 por ciento del monto a distribuir del excedente y contempla el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) medido por la Población.

◆ FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL:

Se recibió de enero a diciembre de 2019 un total de 342 millones 694 mil pesos del Fondo de Fomento Municipal, monto debajo de lo ingresado en el ejercicio anterior por 2.63 por ciento en términos reales; sin embargo, respecto a lo programado al inicio de año es superior en 1.68 por ciento y representa el 3.5 por ciento de este rubro.

Cabe mencionar que dicho recurso se transfiere íntegramente a los municipios de la entidad, es decir, se distribuye el 100 por ciento entre los once municipios.

◆ FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN:

Los ingresos al 31 de diciembre de 2019 del Fondo de Fiscalización y Recaudación ascendieron a 233 millones 888 mil pesos; cifra inferior en 4.54 por ciento de lo estimado recibir en el ejercicio y en términos reales en 0.13 por ciento con relación a lo registrado en el año anterior; este concepto representa el 2.4 por ciento del rubro de Participaciones.

◆ FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS:

El Fondo de Extracción de Hidrocarburos se ubica con el 23.7 por ciento del rubro de Participaciones, al ingresar un total de 2 mil 302 millones 659 mil pesos; cantidad que registra un crecimiento real de 20.52 por ciento respecto a lo obtenido en el ejercicio anterior y en 11.84 por ciento con relación a lo previsto obtener en el ejercicio 2019.

Este panorama se origina principalmente por el incremento en el factor de distribución a las entidades federativas que paso de 0.0085 por ciento en 2018 al 0.0087 por ciento para 2019, asimismo, el incremento en el coeficiente de distribución de la entidad correspondiente a la producción de gas asociado y no asociado 2018 proporcionado por el Sistema de Información Energética el cual obtuvo un incremento del 4.5 por ciento al compararlo con los datos informados por la Unidad de coordinación con Entidades Federativas del año anterior. Cabe mencionar que las transferencias al Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo durante 2019 no tuvieron incremento con respecto al total Calendarizado para el mismo ejercicio.

◆ **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS:**

Los ingresos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios en el ejercicio de nuestro análisis suman 76 millones 989 mil pesos; cifra que presenta un crecimiento de 3.43 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y real de 32.74 por ciento respecto a lo recibido el año anterior; asimismo, se sitúa con el 0.8 por ciento del rubro de Participaciones.

◆ **CUOTAS ESPECIALES DE IEPS A LAS GASOLINAS Y DIÉSEL:**

De enero a diciembre de 2019, se obtuvo de las Cuotas Especiales de IEPS a las Gasolinas y Diésel un total de 219 millones 153 mil pesos, lo que se traduce en el 2.2 por ciento del rubro de Participaciones. Este renglón presenta un incremento de 14.56 por ciento de la cifra programada recaudar y con relación a los ingresos del año anterior presenta un crecimiento real de 9.32 por ciento.

◆ **FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA:**

El Fondo del Impuesto Sobre la Renta en el ejercicio de 2019 ascendió a 699 millones 864 mil pesos, lo que se traduce en un decremento real de 2.28 por ciento con respecto a los ingresos del ejercicio anterior y resulta superior en 26.72 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos; representa el 7.2 por ciento del rubro de Participaciones.

Es importante mencionar, que se han realizado acciones en la que se les instruye a las diferentes dependencias paraestatales, municipios y paramunicipales para la correcta aplicación de las disposiciones fiscales de este impuesto en la determinación, regularización y pago de las contribuciones, debiendo efectuar el timbrado correspondiente. Cabe señalar que al realizar dichas acciones se obtuvieron rezagos de los años 2015 al 2018, lo que representa el 28 por ciento del total obtenido en 2019.

◆ FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF):

Del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se percibió en el ejercicio 2019 un total de 257 millones 409 mil pesos, se ubica con el 2.7 por ciento del rubro de Participaciones.

Cabe mencionar, que este fondo fue liberado a las entidades federativas previo a que las participaciones referenciados a la Recaudación Federal Participable (RFP) pagadas fueron inferiores a las programadas durante el ejercicio 2019 a nivel nacional, los cuales observaron una disminución general por 37 mil 509 millones de pesos, que representa un decremento del 5.1 por ciento.

Por tal motivo, los fondos referenciados a la Recaudación Federal Participable (RFP), integrados por el Fondo General de Participaciones (FGP), Fondo de Fomento Municipal (FFM), Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) y el 0.136 por ciento de la Recaudación Federal Participable (RFP), presentaron a nivel nacional un porcentaje negativo de 5.2, 4.7, 3.9 y 4.7 respectivamente, al compararlo con lo estimado en el Calendario Federal 2019 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es por ello que se libera este fondo compensatorio.

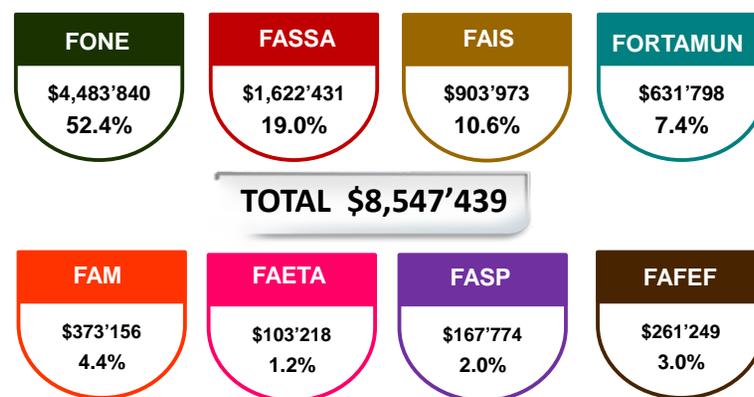
b) FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

El 39 por ciento de los Ingresos de Origen Federal corresponde a los Fondos de Aportaciones Federales, al recibirse 8 mil 547 millones 439 mil pesos, los cuales se recibieron con base a la distribución y calendarización publicada por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de enero de 2019.

Estos recursos observan un incremento de 0.40 por ciento de lo establecido en la Ley de ingresos de 2019 y de 2.54 por ciento en términos reales respecto a los ingresos del ejercicio anterior.

FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

Enero a diciembre 2019

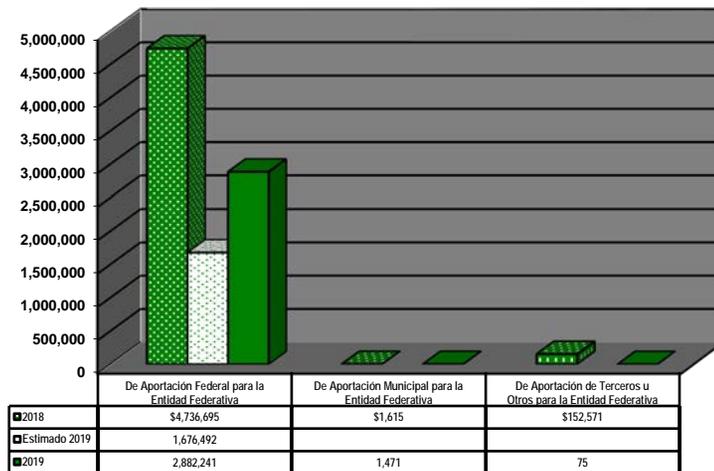


El detalle de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) lo encuentra en su apartado específico.

c) CONVENIOS

Los ingresos por Convenios ascendieron a 2 mil 883 millones 797 mil pesos de enero a diciembre de 2019, monto que significa el 13 por ciento de los Ingresos de Origen Federal y un decremento real de 43.09 por ciento respecto a lo obtenido en igual período del ejercicio anterior; asimismo, supera lo programado recibir en el ejercicio en un 72.01 por ciento.

CONVENIOS Enero a diciembre (miles de pesos)



CONCEPTO	2018		2019		VARIACION RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	2018 % Real
TOTAL	\$4,890,881	\$1,676,492	\$2,883,797	\$1,207,305	72.01	(43.09)	
De Aportación Federal para la Entidad Federativa	4,736,695	1,676,492	2,882,241	1,205,749	71.92	(41.27)	
De Aportación Municipal para la Entidad Federativa	1,615	-	1,481	1,481	N/A	(11.48)	
De Aportación de Terceros u Otros para la Entidad Federativa	152,571	-	75	75	N/A	(99.95)	

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

⇒ CONVENIOS DE APORTACIÓN FEDERAL PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA

Estos recursos son derivados de los Convenios del Gobierno Federal y el Estado, los cuales son ministrados por la Federación, y por tanto, mantienen su carácter federal.

Bajo este contexto, se recibieron 2 mil 882 millones 241 mil pesos de enero a diciembre de 2019, que significaron un incremento de 71.92 por ciento de lo estimado para el ejercicio y respecto a lo recaudado en igual período del año anterior es inferior en 41.27 por ciento en términos reales.

La integración de los Convenios de Aportación Federal para la Entidad Federativa es la siguiente:

CONCEPTO	2018		2019		VARIACION RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	2019 % Real
TOTAL	\$4,736,695	\$1,676,492	\$2,882,241		\$1,205,749	71.92	(41.27)
Convenios de Protección Social en Salud	307,486	335,000	366,804		31,804	9.49	15.15
Convenios de Descentralización	2,818,086	1,341,492	2,463,434		1,121,942	83.63	(15.62)
Otros Convenios y Subsidios	1,611,123	-	52,003		52,003	N/A	(96.88)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

◆ **CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD:**

En este renglón ingresó de enero a diciembre de 2019 un total de 366 millones 804 mil pesos, cifra que representa el 13 por ciento de los Convenios de Aportación Federal para la Entidad Federativa, así como, un incremento de 9.49 por ciento de lo programado percibir en el ejercicio y real de 15.15 por ciento con relación a lo obtenido en igual período del año anterior.

Los Convenios de Protección Social en Salud se integran de los recursos transferidos del Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa (U005 Seguro Popular) distribuidos como sigue:

CONCEPTO		Importe
Transferido por la Federación a la Entidad Federativa		\$225'846
Ejercicio 2018	\$290	
Ejercicio 2019	<u>225'556</u>	
En numerario a depósitos en la cuenta constituida por el REPSS en la TESOFE		140'958
Ejercicio 2018	\$1'272	
Ejercicio 2019	139'686	
TOTAL SEGURO POPULAR		\$366,804

◆ **CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN:**

En el ejercicio de 2019 el 85 por ciento de los Convenios de Aportación Federal fueron para Convenios de Descentralización, es decir, 2 mil 463 millones 434 mil pesos; monto superior en 83.63 por ciento de lo programado obtener y al compararlo con lo registrado en el año anterior es menor en 15.62 por ciento en términos reales.

La integración de los Convenios de Descentralización es la siguiente:

CONCEPTO	(\$ miles)
CONVENIOS PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	\$ 1,893'895
Apoyos a la Educación	520'724
Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP) S247	\$5'528
Tipo básico	\$4'362
UNACAR	1'166
Programa de la reforma educativa	464
Programa de escuelas de tiempo completo (PETC) S221	185'311
Ejercicio 2018	\$4'001
Ejercicio 2019	181'310
Programa Nacional de Inglés S270	9'213
Transferido por la Federación	\$5'676
En especie	3'537
Servicio educativo telebachillerato comunitario	6'228
Programa para la inclusión y la equidad educativa S244	2'632
Programa de expansión de la educación inicial U031	7'126
Programa de becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas (PROMAJOVEN)	1'148
Programa de Educación para Adultos (INEA)	5'187
Programa de carrera docente en UPES U040	4'014

CONCEPTO	(\$ miles)	
Apoyos a la Educación		
Programa de fortalecimiento de la calidad educativa		\$17'950
Tipo básico S267	\$1'337	
UACAM	3'273	
UNACAR	5'737	
Escuelas Normales	7'603	
Programa nacional de convivencia escolar (PNCE) S271		1'202
Ejercicio 2018	\$201	
Ejercicio 2019	744	
En especie	257	
Programa para educación física de Excelencia E068		16'600
Programa para el avance académico y de educación física de excelencia especializado en béisbol	\$16'600	
Apoyos a centros y organizaciones de educación U080		192'200
Programa de apoyo al desarrollo de la educación superior (PADES)		2'042
UACAM	\$1'073	
UNACAR	222	
Instituto Campechano	747	
Subsidio a Universidades Tecnológicas (U006)		46'559
Candelaria	\$7'951	
Campeche	34'308	
Calakmul	4'300	
Apoyo Financiero destinado a Instituto Campechano (U006)		17'320
Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales (U006)		1'356,876
Subsidio COBACAM		\$207'298
Ejercicio 2018	\$6'253	
Ejercicio 2019	201'045	
Subsidio ICATCAM		83'292
Subsidio CECYTEC		112'484
Ejercicio 2018	\$1'523	
Ejercicio 2019	110'961	

CONCEPTO		(\$ miles)
Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales (U006)		
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)		\$604'188
Ejercicio 2018	\$4'931	
Ejercicio 2019	599'257	
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)		349'614
Ejercicio 2018	\$2'468	
Ejercicio 2019	347'146	
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)		12'780
Programa de apoyos a la cultura S268		7'606
Festival internacional del Centro Histórico e INDIEFEST Campeche (PROFEST 2019)	\$2'300	
Apoyo instituciones estatales de cultura (AIEC)	306	
Proyecto cultural para la UNACAR	5'000	
Programa de apoyo de infraestructura cultural (PAICE)		1'500
Apoyo PACMYC		1'439
Producción y desarrollo en artes visuales		1'000
Actividades artísticas y culturales para niñas, niños y adolescentes de Campeche		700
Programa nacional de teatro escolar		535
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte		3'515
Programa de Cultura Física y Deporte S269		
Apoyo a la modalidad Centros de iniciación, formación y competencia deportiva con el Programa "Jóvenes construyendo el deporte en México"		\$1'278
Apoyo a la modalidad iníciate en el deporte con la realización del "Campamento deportivo CEDEM"		317
Programa de talentos deportivos del deporte adaptado		304
Ejercicio 2018	\$64	
Ejercicio 2019	240	
Programa talentos deportivos		672
Ejercicio 2018	\$192	
Ejercicio 2019	480	
Programa reserva nacional		944
Ejercicio 2018	\$224	
Ejercicio 2019	720	

CONCEPTO	(\$ miles)
CONVENIOS PARA LA SALUD	\$185'402
Apoyos al Sector Salud	185'402
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral U013	\$39'679
Programa calidad en la atención médica S202	1'473
Fondo de protección contra gastos catastróficos	35'721
Fortalecimiento de acciones de salud pública (AFASPE)	51'218
Vigilancia Epidemiológica U009	\$5'480
Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes U008	20'267
Salud materna, sexual y reproductiva P020	18'807
Prevención y control de enfermedades P018	3'572
Programa de vacunación E036	2'196
Programa de prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS P016	168
Programa Seguro Médico Siglo XXI S201	728
Programa fortalecimiento a la atención médica S200	7'857
Programas y proyectos de protección contra riesgos sanitarios G004	2'462
Programa prevención y tratamiento de adicciones E025	1'646
Fondo de previsión presupuestal 2% para apoyar las acciones de infraestructura de obra y equipamiento	38'975
Equipamiento del Hospital Gral. Dra. María del Socorro Quiroga Aguilar, Municipio del Carmen del Estado de Campeche	\$38'975
Seguro médico siglo XXI	6'371
CONVENIOS PARA OBRA PÚBLICA	\$311'464
Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) S074	30'704
Apartado Agua Limpia (AAL)	\$503
Apartado Rural (APARURAL)	15'544
Apartado Urbano (APAUUR)	14'657
Capacitación ambiental y desarrollo sustentable E005	700
Programa Cultura del Agua	700
Programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola S217	30'060
Programa de apoyo para infraestructura carretera U002	250'000

CONCEPTO	(\$ miles)
CONVENIOS PARA DESARROLLO ECONÓMICO	\$13'392
Subsidio derivado de la recaudación proveniente del derecho por el acceso a los museos, monumentos y zonas arqueológicas ubicados en el Estado de Campeche U083 (Derecho a museos)	183
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)	13'059
Seguro Agropecuario Catastrófico en los Municipios de la Entidad ciclo 2019	<u>\$13'059</u>
Subsidios a programas para jóvenes U008	150
Componente territorio joven	<u>\$150</u>
CONVENIOS PARA MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	11'210
Registro e identificación de población E012	934
Fortalecimiento del Registro Civil del Estado de Campeche	<u>\$934</u>
Programa de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro	10'276
CONVENIOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	21'290
Subsidio reos fuero federal	497
Subsidios en materia de seguridad pública U007	20'793
Subsidio a los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública (FORTASEG)	
Campeche	\$10'772
Carmen	<u>10'021</u>

CONCEPTO	(\$ miles)
CONVENIOS DIVERSOS	\$26'781
Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre.- Aportación federal	833
Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género S010	10'359
Proyectos beneficiados en el marco del PFTPG 2019	\$7'709
Proyectos beneficiados en el marco del proequidad 2019	<u>2'650</u>
Apoyos para el desarrollo forestal sustentable S219	1'523
Brigadas rurales de incendios forestales	<u>\$1'523</u>
Programa para promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres E015	14'066
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres CONAVIM	<u>\$14'066</u>
Campaña de comunicación y difusión de la alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de Campeche	\$1'837
Diagnóstico estatal sobre los tipos de modalidades de la violencia	2'500
Diagnóstico de la situación de trata de personas en Campeche y elaboración de protocolo de investigación	1'392
Protocolo alba y ruta crítica	646
Revisión de protocolos existentes a nivel estatal para dar atención a casos de mujeres víctimas de violencia por parte de las distintas instancias competentes	1'085
Programa estatal de capacitación y profesionalización integral	<u>6'606</u>
TOTAL DE CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	\$ 2,463'434

◆ OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS

De Otros Convenios y Subsidios se recibió 52 millones 3 mil pesos de enero a diciembre de 2019, cifra que significa el 2 por ciento de los Convenios de Aportación Federal para la Entidad Federativa y presenta un decremento real de 96.88 por ciento con relación a los ingresos obtenidos en igual período del ejercicio previo.

CONCEPTO	(\$ miles)
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	\$28'218
Fondo de provisión para la armonización contable U116	\$25'636
Fondo para la accesibilidad en el transporte público para las personas con discapacidad U075	2'582
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	23'785
TOTAL DE OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	\$52'003

⇒ CONVENIOS DE APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA

Los ingresos realizados en el ejercicio 2019 por los municipios como aportaciones a Convenios sumaron 1 millón 481 mil pesos; presentan un decremento real de 11.48 por ciento respecto a lo recaudado en el año anterior.

Estas aportaciones municipales fueron para:

CONVENIOS O PROGRAMAS		(\$ miles)
Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre		\$851
Calkiní	\$ 2	
Campeche	276	
Carmen	486	
Champotón	87	
Programa Cultura del Agua		630
Calakmul	\$70	
Calkiní	70	
Campeche	140	
Carmen	70	
Candelaria	70	
Champotón	70	
Escárcega	70	
Tenabo	70	
TOTAL DE CONVENIOS DE APORTACIÓN MUNICIPAL		\$ 1'481

⇒ **CONVENIOS DE APORTACIÓN DE TERCEROS U OTROS PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA**

Se obtuvo en el ejercicio 2019 un total de 75 mil pesos, integrados por 40 mil pesos del Instituto Veracruzano de la Cultura para el proyecto "Muestra Regional de Teatro Sur 2018" y 35 mil pesos de la Secretaría de Administración y Finanzas de Yucatán para la Exposición "Zona Sur Movimiento Plástico", monto que observa un decremento real de 99.95 por ciento en comparación a lo captado en 2018.

d) INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL

Los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal generaron el 1 por ciento de los Ingresos de Origen Federal al sumar 171 millones 283 mil pesos en el ejercicio de nuestro análisis; monto superior en 12.98 por ciento de lo estimado obtener en 2019 y con relación a lo captado en el 2018 es inferior en términos reales en 25.68 por ciento.

Los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal del Estado se componen por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	(\$ miles)
Recargos Federales	\$91
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	\$91
Multas Federales no Fiscales	448
5 al Millar	9'437
Incentivos de Auditoría Conjunta de Fiscalización	70'103
Zona Marítimo Terrestre	851
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	14'421
Enajenación de Bienes Inmuebles	\$14'373
REPECOS	1
General	47
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	195
General	195
Accesorios	1'936
Fondo de Compensación de REPECOS y del Régimen de Intermedios	16'459
Fondo de Compensación ISAN	13'121
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	44'221
TOTAL DE INCENTIVOS DERIVADOS DE LOS CONVENIOS Y SUS ANEXOS	\$171'283

Derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en específico del Anexo 5, relativo al derecho que por el servicio de vigilancia, inspección y control que las leyes de la materia, los contratistas de obra pública y de servicios relacionados con la misma pagarán un derecho equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo, los ingresos por este concepto de enero a diciembre de 2019, sumaron 9 millones 437 mil pesos.

Atendiendo la cláusula Tercera del mencionado acuerdo se entera y transfiere de forma mensual a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche la recaudación por este concepto; atendiendo este precepto, de enero a diciembre del ejercicio que nos ocupa se pagaron 10 millones 377 mil pesos, de los cuales 2 millones 84 mil pesos corresponden a los ingresos de diciembre de 2018 y 8 millones 293 mil pesos a los ingresos de enero a noviembre de 2019; cabe mencionar que en enero de 2020 se transfiere 1 millón 144 mil pesos correspondiente a la recaudación de diciembre 2019.

e) FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

En el ejercicio 2019 se recibió de Fondos Distintos de Aportaciones, conformado por el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos un total de 475 millones 84 mil pesos, que significan el 2 por ciento de los Ingresos de Origen Federal, de igual forma, presentan un incremento de 31.65 por ciento de lo programada obtener y de 21.12 por ciento real respecto a los ingresos de igual lapso del ejercicio anterior.

**C.- ANEXO DE INGRESOS
PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR
GOBIERNO**



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR GOBIERNO
ENERO A DICIEMBRE
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	2018		2019		VARIACION RESPECTO A:	
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%
IMPUESTOS	1,406,515	1,390,186	1,663,901	1,663,901	273,715	19.69
Sobre los Ingresos	18,899	16,138	23,821	23,821	7,683	47.61
Al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas	407	325	424	424	99	30.46
Sobre Servicios de Hospedaje	10,640	10,521	13,200	13,200	2,679	25.46
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos	7,862	5,292	10,197	10,197	4,905	92.69
Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	28,544	25,298	28,912	28,912	3,614	14.29
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	338	333	528	528	195	58.56
Estatal a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	5,693	4,911	6,021	6,021	1,110	22.60
A las erogaciones en Juegos y Concursos	22,513	20,064	22,363	22,363	2,309	11.51
Sobre Nóminas y Asimilables	1,017,527	1,012,519	1,213,594	1,213,594	201,075	19.86
Sobre Nóminas	1,017,527	1,012,519	1,213,594	1,213,594	201,075	19.86
Accesorios de Impuestos	7,973	763	17,871	17,871	17,108	2,242.20
Otros Impuestos	331,515	334,131	378,731	378,731	44,600	13.35
Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	331,515	334,131	378,731	378,731	44,600	13.35
Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	2,067	1,337	972	972	(365)	(27.30)
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	2,067	1,337	972	972	(365)	(27.30)
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	717,697	594,200	736,878	736,878	142,678	24.01
DERECHOS	439,842	454,621	439,500	439,500	(15,121)	(3.33)
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	159,945	161,843	155,700	155,700	(6,143)	(3.80)
Por el uso o aprovechamiento de bienes propiedad del Estado o de bienes concesionados al Estado	159,945	161,843	155,700	155,700	(6,143)	(3.80)
Derechos por Prestación de Servicios	277,607	291,580	277,023	277,023	(14,557)	(4.99)
Por Servicios Prestados por las Autoridades del Registro Civil	26,443	28,616	23,028	23,028	(5,588)	(19.53)
Por Servicios Prestados por las Autoridades del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	19,813	18,903	19,022	19,022	119	0.63
Por Certificaciones y Copias Certificadas	4,401	4,231	3,874	3,874	(357)	(8.44)
Por Notariado y Archivo de Instrumentos Públicos Notariales	5,989	5,822	6,659	6,659	837	14.38
Por servicios prestados por las autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y sus Órganos Administrativos Desconcentrados	138,771	139,938	138,550	138,550	(1,388)	(0.99)
Por registro de vehículos extranjeros y consultas vehiculares	540	581	701	701	120	20.65
Expedición y Revalidación de Licencias y Permisos en Materia de Bebidas Alcohólicas	28,308	26,420	33,889	33,889	7,469	28.27
Por los Servicios de Salud Prestados por Instituciones de Salud Pública en el Estado	53,342	61,317	49,234	49,234	(12,083)	(19.71)
De los Servicios prestados por la Secretaría de Educación en el Estado	-	5,762	2,066	2,066	(3,686)	(64.08)
Accesorios de Derechos	2,290	1,198	6,777	6,777	5,579	465.69
PRODUCTOS	118,189	86,972	183,562	183,562	96,590	111.06
Productos	118,189	86,972	183,562	183,562	96,590	111.06
Productos derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes No Sujetos a Régimen de Dominio Público	275	300	300	300	-	-
Por Talleres gráficos y Periódico oficial del Estado	474	492	531	531	39	7.93
Intereses Financieros	117,440	86,180	182,731	182,731	96,551	112.03
APROVECHAMIENTOS	159,666	52,607	113,816	113,816	61,209	116.35
Aprovechamientos	159,666	52,607	113,816	113,816	61,209	116.35
Garantías y Multas	20,368	11,024	3,027	3,027	(7,997)	(72.54)
Indemnizaciones a favor del Estado	26,490	-	29,754	29,754	29,754	N/A
Reintegros	35,438	-	38,477	38,477	38,477	N/A
Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas	37,494	27,931	20,295	20,295	(7,636)	(27.34)
Otros Aprovechamientos	39,815	13,662	21,475	21,475	7,823	57.30
Aprovechamientos Patrimoniales	-	-	738	738	738	N/A
Enajenación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	738	738	738	N/A
Accesorios de Aprovechamientos	61	-	50	50	50	N/A
INGRESOS DE FUENTES LOCALES	2,124,212	1,984,386	2,400,779	2,400,779	416,393	20.98
INGRESOS DE FUENTES LOCALES	2,124,212	1,984,386	2,400,779	2,400,779	416,393	20.98



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR GOBIERNO
ENERO A DICIEMBRE
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	2018		2019		VARIACION RESPECTO A:	
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Ingreso Estimado Importe	2018 % Real
PARTICIPACIONES	8,641,963	8,493,185	9,731,089		1,237,904	14.58
Fondo General	5,291,230	5,034,234	5,598,433		564,199	11.21
Fondo de Fomento Municipal	339,727	337,047	342,694		5,647	1.68
Fondo de Fiscalización y Recaudación	226,047	245,024	233,888		(11,136)	(4.54)
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,844,156	2,058,877	2,302,659		243,782	11.84
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	55,984	74,438	76,989		2,551	3.43
Cuotas Especiales de IEPS a las Gasolinas y Diésel	193,496	191,293	219,153		27,860	14.56
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	691,323	552,272	699,864		147,592	26.72
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	-	-	257,409		257,409	N/A
FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	8,046,079	8,513,238	8,547,439		34,201	0.40
Nómina Educativa y Gasto Operativo	4,288,575	4,485,720	4,483,840		(1,880)	(0.04)
Servicios de Salud	1,572,138	1,631,522	1,622,431		(9,091)	(0.56)
Infraestructura Social	785,476	896,698	903,973		7,275	0.81
Estatal	95,211	108,693	109,575		882	0.81
Municipal	690,265	788,005	794,398		6,393	0.81
Fortalecimiento de los Municipios	555,476	627,232	631,798		4,566	0.73
Aportaciones Múltiples	352,628	373,771	373,156		(615)	(0.16)
Asistencia Social	91,987	113,130	112,476		(654)	(0.58)
Infraestructura Educativa Básica	163,887	163,887	193,953		30,066	18.35
Infraestructura Educativa Superior	96,754	96,754	66,727		(30,027)	(31.03)
Educación Tecnológica y de Adultos	100,134	100,882	103,218		2,336	2.32
Educación Tecnológica	41,515	41,583	42,749		1,166	2.80
Educación de Adultos	58,619	59,299	60,469		1,170	1.97
Seguridad Pública de los Estados	136,809	136,809	167,774		30,965	22.63
Fortalecimiento de las Entidades Federativas	254,843	260,604	261,249		645	0.25
CONVENIOS	4,890,881	1,676,492	2,883,797		1,207,305	72.01
De Aportación Federal para la Entidad Federativa	4,736,695	1,676,492	2,882,241		1,205,749	71.92
Convenios de Protección Social en Salud	307,486	335,000	366,804		31,804	9.49
Convenios de Descentralización	2,818,086	1,341,492	2,463,434		1,121,942	83.63
Otros Convenios y Subsidios	1,611,123	-	52,003		52,003	N/A
De Aportación Municipal para la Entidad Federativa	1,615	-	1,481		1,481	N/A
De Aportación de Terceros u Otros para la Entidad Federativa	152,571	-	75		75	N/A
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	222,459	151,601	171,283		19,682	12.98
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal del Estado	222,459	151,601	171,283		19,682	12.98
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	378,613	360,861	475,084		114,223	31.65
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	378,613	360,861	475,084		114,223	31.65
INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL	22,179,995	19,195,377	21,808,692		2,613,315	13.61
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	1,363,638	-	-		-	N/A
Financiamientos	1,363,638	-	-		-	N/A
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	25,667,845	21,179,763	24,209,471		3,029,708	14.30

Deflacionado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE : Secretaría de Finanzas

POLÍTICA DE GASTO



D.- POLÍTICA DE GASTO

La Ley de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, se elaboró con base en los compromisos asumidos y prioridades establecidas por la actual administración. Buscando mantener la fortaleza de las finanzas públicas y optimizar los recursos presupuestarios disponibles.

La política de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, privilegia el desarrollo municipal y reduce el gasto corriente en las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, a través de la implementación de políticas de disciplina financiera en el ejercicio del gasto por parte de los ejecutores, alineadas a su vez con los objetivos y estrategias que, en materia económica, establece el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y el actual 2019 - 2021, en línea con los principios de equilibrio presupuestario y responsabilidad que señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

En concordancia total con las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los lineamientos para la generación de información financiera estipulados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), identificando con toda transparencia las prioridades del gasto.

En comparación con el Presupuesto de Egresos del Estado, autorizado para el ejercicio Fiscal 2018, el presupuesto de egresos aprobado presentó un incremento del 8.11 por ciento; priorizando la eficiencia y transparencia del gasto para promover el desarrollo y la productividad, dentro de un marco de rendición de cuentas.

El gasto público se distribuye entre los Poderes Legislativo y Judicial, las diferentes Secretarías, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal, y Órganos Autónomos, en apego a los planes y programas gubernamentales derivados del Plan Estatal de Desarrollo.

Es importante señalar, que al aplicar la metodología tradicional, la proporción del gasto administrativo ejercido se contiene al reducir un 7.77 por ciento respecto al ejercido 2018.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Gestión Eficiente de las Finanzas Públicas.

ESTRATEGIAS:

Asegurar que la programación y presupuesto del gasto sea eficiente mediante la aplicación de una gestión pública orientada a resultados.

LINEAS DE ACCIÓN:

Poner en práctica una política presupuestal orientada a la racionalidad y austeridad del gasto corriente.

Fortalecer el presupuesto basado en resultados en la administración pública estatal.

Favorecer un crecimiento económico equitativo del Estado, consolidando el presupuesto público como un instrumento imprescindible para integrar la perspectiva de género en todas las políticas públicas.

Presupuestar con base en los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) para impulsar acciones con valor público que impacten en el desarrollo del Estado.

A través del Presupuesto de Egresos se otorga orientación al gasto de la administración pública de la Entidad, mismo que permite la aplicación de políticas y estrategias apegadas a criterios de racionalidad, objetivo para el cual la disciplina presupuestal en el ejercicio del gasto público desempeña un papel importante.

La política de egresos contempla el reforzamiento de la disciplina financiera y la orientación social del gasto público, a fin de manejar austeramente, realista y equilibradamente el presupuesto gubernamental. Su composición y orientación obedece estrictamente a un orden de prioridades que se derivan de la política económica que el Gobierno del Estado ha planeado aplicar, bajo la premisa de asegurar el ejercicio de finanzas públicas sólidas y solventes.

El Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto, da respuesta a la necesidad de contar con disposiciones de carácter normativo para que el ejercicio de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia y transparencia para dar cumplimiento a las metas, objetivos y a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado.

Dicho Manual plasma la secuencia que habrá de observarse para el correcto ejercicio de los recursos a través del Sistema Integral de Armonización Contable del Estado de Campeche, desde su solicitud hasta la autorización y comprobación, ya que controla y registra cada uno de los movimientos que realizan las Dependencias, Entidades, Poderes y Órganos Autónomos durante el ejercicio de su presupuesto. El cumplimiento de estas fases, permite llevar en orden los compromisos contraídos, elaborar un correcto calendario de pagos de acuerdo a la disponibilidad de recursos, obteniendo con ello un beneficio para los proveedores de bienes y servicios.

Ante el imperativo de incrementar la calidad en el ejercicio del gasto y orientarla a resultados, así como el fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos, se consideró necesario impulsar un proceso de transformación para que las distintas dependencias y entidades de la administración pública, expresen de forma transparente sus programas, proyectos y presupuesto, a fin de que el Presupuesto de Egresos identifique con mayor claridad los objetivos, bienes y servicios, metas a alcanzar, y las acciones que se desarrollarán para lograrlo, así como los indicadores con los cuales se podrá dar seguimiento y control al logro de resultados y al cumplimiento de los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Se asegura el ejercicio de un Gasto Público eficiente mediante la aplicación de una gestión pública para resultados, que de acuerdo con el Resultado del Diagnóstico sobre el Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), entregado en abril de 2018 al Congreso de la Unión por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Campeche obtuvo una calificación de 84 por ciento, que nos ubica en la posición 11 entre las demás entidades del país. Cabe señalar que el resultado 2018 es el último dato disponible, ya que en el año 2019 la SHCP solamente aplicó un ejercicio de autorreflexión por parte de los entes públicos participantes, respecto del proceso de implementación del PbR-SED en sus ámbitos de acción y la manera en que se ha fortalecido a partir de los distintos ejercicios de "Diagnósticos" 2012-2018, el cual no era calificable.

Aunado a lo anterior, y para realizar un adecuado seguimiento del ejercicio del presupuesto se elaboran los informes de Seguimiento y Monitoreo, en el cual se plasman los resultados y observaciones derivado del análisis de la información financiera y de indicadores capturados en el Sistema de Evaluación Integral (SEI); para el ejercicio 2019 de las 35 Dependencias y Organismos Desconcentrados a quienes se les realiza y emite un Informe de Seguimiento y monitoreo, el 20 por ciento cuenta con un Desempeño Alto, el 34 por ciento se encuentra con un nivel de Desempeño Medio y un 46 por ciento se ubica con un Nivel de Desempeño Bajo.

Por otra parte, el presupuesto ejercido por Eje muestra la orientación del gasto en cumplimiento a lo plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo, arrojando por eje la proporción siguiente con respecto al total del gasto programable devengado, para el Eje 1 Igualdad de Oportunidades del 49.96 por ciento, Eje 2 Fortaleza Económica un 12.41 por ciento, Eje 3 Aprovechamiento de la Riqueza en 18.38 por ciento, Eje 4 Sociedad Fuerte y Protegida un 13.40 por ciento y el Eje 5 Gobierno Eficiente y Moderno un 5.85 por ciento.

METAS:

En cuanto a las metas se alcanzó una proporción del gasto programable devengado del 78.69 por ciento respecto al total devengado del Estado en el ejercicio 2019 y una contracción del gasto programable del 9.91 por ciento respecto al gasto programable devengado del ejercicio 2018; en el caso del gasto en inversión pública presenta una disminución del 34.83 por ciento respecto al gasto en inversión pública durante 2018; por otra parte el gasto administrativo refleja una variación a la baja del 11.51 respecto al gasto administrativo del ejercicio 2018; en relación al gasto destinado al Desarrollo Municipal reflejó un incremento del 4.15 por ciento respecto al ejercicio 2018, resultado que se origina principalmente de los procesos y aplicación de las fórmulas de distribución y participaciones establecidas en las Leyes vigentes.

A continuación, se describen los resultados del Gasto Público del ejercicio 2019, analizados desde 3 clasificaciones, con la finalidad de transparentar y difundir la aplicación de los recursos públicos:

- ⇒ Económica, que integra y relaciona los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto del gasto;

- ⇒ Funcional, que agrupa el gasto según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos; y

- ⇒ Por Ejes Estratégicos, que presenta el gasto público conforme a los 5 ejes estratégicos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015 - 2021.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA



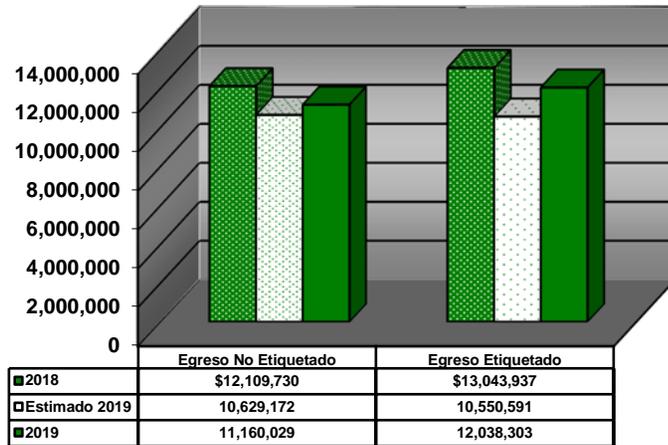
E.- EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Esta clasificación resume, ordena y presenta los egresos de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros; alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias.

Bajo este esquema, los Egresos en el ejercicio 2019 sumaron 23 mil 198 millones 332 mil pesos, cifra que presenta un resultado positivo de 9.53 por ciento respecto al presupuesto autorizado inicial y con relación a lo ejercido en el año anterior es menor en términos reales en 10.98 por ciento.

El comportamiento de los Egresos en el ejercicio 2019 fue el siguiente:

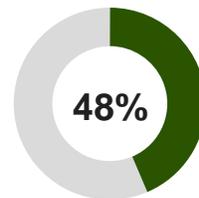
EGRESOS TOTALES
Enero a diciembre
(miles de pesos)



CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2018 Registrado	2019 Aprobado	2019 Registrado	Presupuesto Original Importe	%	REAL 2018 %
Gasto de Funcionamiento	4,308,807	3,830,108	3,628,799	(201,309)	(5.26)	(18.71)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,543,867	3,461,510	3,531,564	70,054	2.02	(3.81)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	34,542	1,455	46,925	45,470	3,125.09	31.13
Inversión Pública	794,844	78,573	459,045	380,472	484.23	(44.25)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	10,000	-	(10,000)	(100.00)	N/A
Participaciones y Aportaciones	2,979,359	2,771,333	3,148,352	377,019	13.60	2.00
Deuda Pública	448,311	476,193	345,344	(130,849)	(27.48)	(25.64)
EGRESO NO ETIQUETADO	12,109,730	10,629,172	11,160,029	530,857	4.99	(11.04)
Fondo de Aportaciones Federales (Ramo 33)	8,057,247	8,513,238	8,555,931	42,693	0.50	2.50
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	378,758	360,861	481,001	120,140	33.29	22.58
Adefas Federales	28,729	-	-	-	N/A	(100.00)
Diversos Convenios Federales	4,579,203	1,676,492	3,001,371	1,324,879	79.03	(36.73)
EGRESO ETIQUETADO	13,043,937	10,550,591	12,038,303	1,487,712	14.10	(10.92)
TOTAL DE EGRESOS	25,153,667	21,179,763	23,198,332	2,018,569	9.53	(10.98)

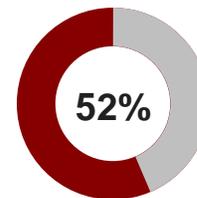
Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.
FUENTE : Secretaría de Finanzas

EGRESOS TOTALES
Enero a diciembre 2019
(miles de pesos)



Egreso No Etiquetado
\$ 11,160'029

TOTAL \$23,198'332

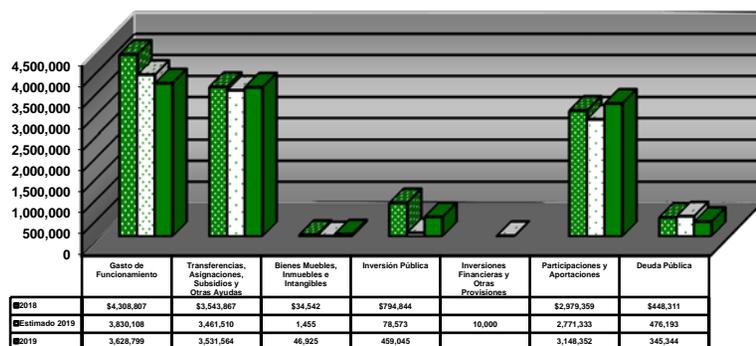


Egreso Etiquetado
\$ 12,038'303

1.- EGRESO NO ETIQUETADO

Durante el ejercicio 2019, el 48 por ciento de los Egresos Totales corresponde a los Egresos No Etiquetados, al sumar 11 mil 160 millones 29 mil pesos, monto arriba del presupuesto inicial en 4.99 por ciento y respecto a las erogaciones del ejercicio anterior es inferior en términos reales en 11.04 por ciento.

EGRESOS ESTATALES Enero a diciembre (miles de pesos)



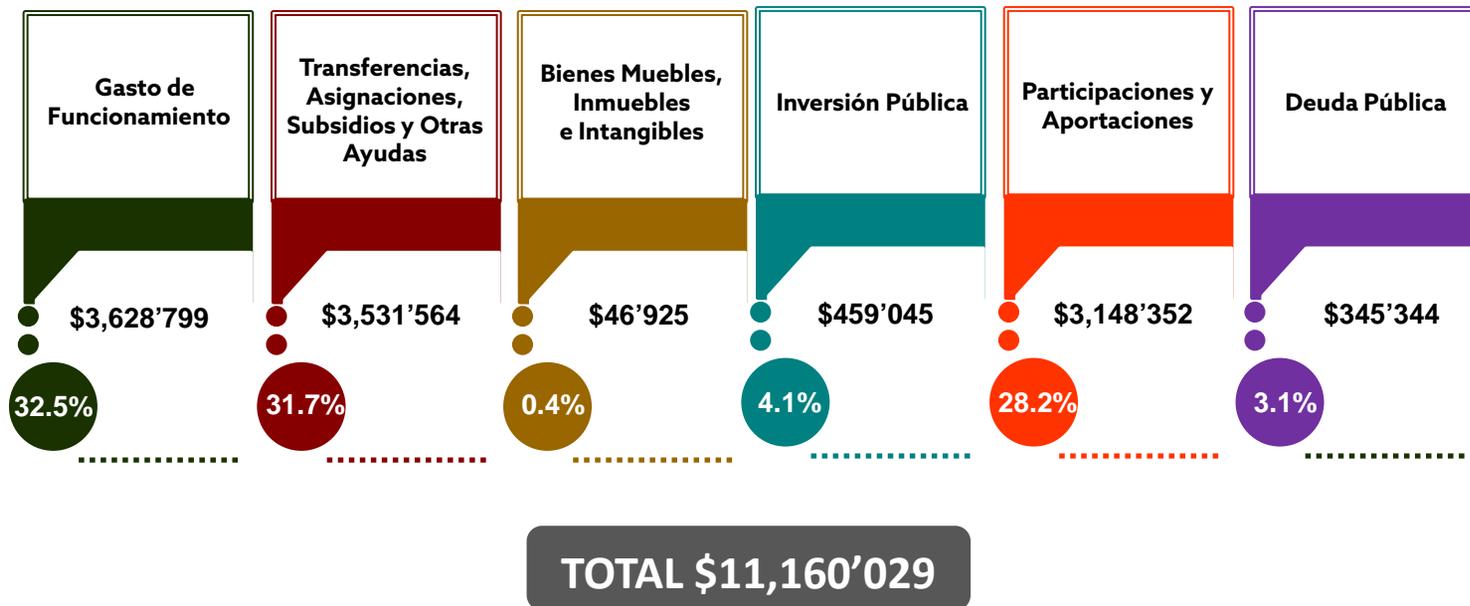
CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2018 Registrado	2019 Aprobado	2019 Registrado	Presupuesto Original	REAL 2018	REAL 2018
	Importe	%	Importe	%	%	%
Gasto de Funcionamiento	4,308,807	3,830,108	3,628,799	(201,309)	(5.26)	(18.71)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,543,867	3,461,510	3,531,564	70,054	2.02	(3.81)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	34,542	1,455	46,925	45,470	3,125.09	31.13
Inversión Pública	794,844	78,573	459,045	380,472	484.23	(44.25)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	10,000	-	(10,000)	(100.00)	N/A
Participaciones y Aportaciones	2,979,359	2,771,333	3,148,352	377,019	13.60	2.00
Deuda Pública	448,311	476,193	345,344	(130,849)	(27.48)	(25.64)
EGRESO NO ETIQUETADO	12,109,730	10,629,172	11,160,029	530,857	4.99	(11.04)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.
FUENTE : Secretaría de Finanzas

El Egreso No Etiquetado en la clasificación Económica se integra de la forma siguiente:

EGRESO NO ETIQUETADO

Enero a diciembre 2019
(miles de pesos)

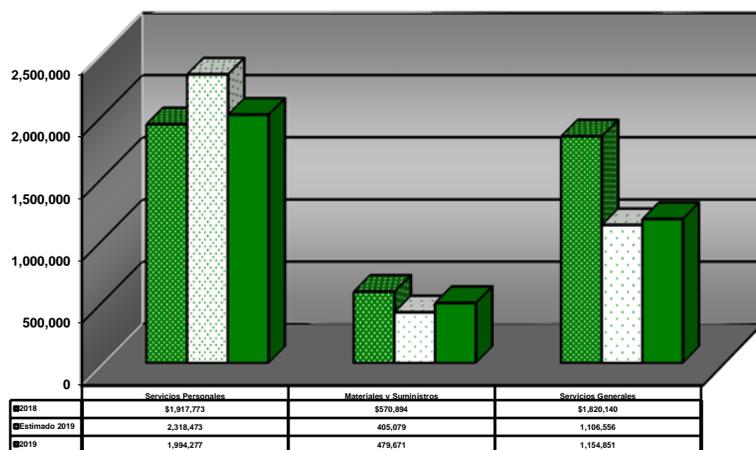


A continuación se detallan cada uno de los renglones de esta clasificación.

a. GASTO DE FUNCIONAMIENTO

Este renglón se compone de las erogaciones por servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales, necesarios para garantizar actividades y marcha del Ente Público; en conjunto sumaron 3 mil 628 millones 799 mil pesos; cantidad que presenta un decremento real de 18.71 por ciento con relación a lo ejercido en 2018 y de 5.26 por ciento del presupuesto autorizado para el ejercicio 2019.

GASTO DE FUNCIONAMIENTO
Enero a diciembre
(miles de pesos)



CONCEPTO	PRESUPUESTO 2019			Variación Respecto a:		
	2018 Registrado	Aprobado	Registrado	Presupuesto Original Importe	%	REAL 2018 %
Gasto de Funcionamiento	4,308,807	3,830,108	3,628,799	(201,309)	(5.26)	(18.71)
Servicios Personales	1,917,773	2,316,473	1,994,277	(324,196)	(13.98)	0.38
Materiales y Suministros	570,894	405,079	479,671	74,592	18.41	(18.90)
Servicios Generales	1,820,140	1,106,556	1,154,851	48,295	4.36	(38.76)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas

El Gasto de Funcionamiento se sitúa con el 32.5 por ciento del Egreso No Etiquetado y su distribución es la siguiente:

GASTO DE FUNCIONAMIENTO

Enero a diciembre 2019

(miles de pesos)



Destaca del Gasto de Funcionamiento lo siguiente:

⇒ **SERVICIOS PERSONALES**

En términos anuales se erogó de Servicios Personales un total de 1 mil 994 millones 277 mil pesos, destinados a cubrir las remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio al servicio del Estado y las obligaciones que de ello se deriven; cantidad menor en 13.98 por ciento de lo previsto en el Presupuesto de Egresos de 2019 y respecto a lo ejercido de enero a diciembre del año anterior es superior en 0.38 por ciento real.

Este capítulo se ubica con el 55 por ciento del Gasto de Funcionamiento y al 31 de diciembre de 2019 se registran un total de 8,013 plazas en la Administración Pública Estatal.

⇒ **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Para la adquisición de insumos y en general todo tipo de suministros que requiere la Administración Pública Estatal se canalizó de enero a diciembre de 2019 un total de 479 millones 671 mil pesos; se traduce en un aumento de 18.41 por ciento de lo programado erogar en el ejercicio y un decremento real de 18.90 por ciento respecto a lo registrado en igual período de 2018.

Los Materiales y Suministros representan el 13 por ciento del Gasto de Funcionamiento.

⇒SERVICIOS GENERALES

En el ejercicio 2019, este capítulo registró un total de 1 mil 154 millones 851 mil pesos, se traduce en un aumento de 4.36 por ciento de lo programado erogar en 2019 y respecto a lo ejercido en el año anterior es inferior en 38.76 por ciento en términos reales.

Los Servicios Generales representan el 32 por ciento del Gasto de Funcionamiento y se integran por las erogaciones para cubrir todo tipo de servicios, así como los servicios oficiales requeridos en el desempeño de las actividades de la administración pública.

b. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en el ejercicio de nuestro análisis sumaron 3 mil 531 millones 564 mil pesos, cantidad mayor en 2.02 por ciento de lo previsto en el presupuesto inicial del ejercicio 2019 y al compararla con lo erogado en 2018 es menor en 3.81 por ciento en términos reales.

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se colocan con el 31.7 por ciento de los Egresos No Etiquetados y se integran por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Poderes Legislativo y Judicial	\$544'038	15.4
Organismos Públicos Autónomos	225'146	6.4
Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados	459'585	13.0
Organismos Descentralizados	2,223'824	63.0
Fideicomiso Fondo Campeche	16'296	0.5
Fideicomiso de Inversión del Impuesto 2% Sobre Nómina	26'000	0.7
Fideicomiso FOFAECAM	36'675	1.0
TOTAL DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,531'564	100.0

De este capítulo sobresale lo siguiente:

◆ **PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL:**

Al cierre del ejercicio 2019 se canalizó a los Poderes Legislativo y Judicial un total de 544 millones 38 mil pesos, que significó un aumento de 0.35 por ciento de lo programado ejercer en el año y con relación a lo erogado en 2018 es inferior en términos reales en 3.01 por ciento; asimismo, constituyen el 15.4 por ciento de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Este renglón se integra por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Poder Legislativo	\$235'327	43
Poder Judicial	308'711	57
TOTAL DE PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL	\$544'038	100

◆ **LOS ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS:**

Las transferencias a los Organismos Públicos Autónomos en el ejercicio de nuestro análisis sumaron 225 millones 146 mil pesos; monto que observa un aumento de 0.08 por ciento del presupuesto original para 2019, sin embargo, resulta 27.26 por ciento inferior en términos reales con relación a lo erogado en 2018.

Representan el 6.4 por ciento del total de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y se conforma por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Instituto Electoral del Estado de Campeche	\$132'499	58.8
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	28'348	12.6
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	21'626	9.6
Tribunal Electoral del Estado de Campeche	20'510	9.1
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	11'223	5.0
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	10'940	4.9
TOTAL DE ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	\$225'146	100.0

◆ **DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS:**

Durante el ejercicio 2019, los egresos a Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados ascendieron a 459 millones 585 mil pesos, monto superior en 6.27 por ciento de lo estimado en el presupuesto inicial y real en 2.83 por ciento al compararlo con lo ejercido en el año previo.

Estos recursos significan el 13 por ciento de esta clasificación y se integran por:

CONCEPTO	(\$ miles)
Oficina del Gobernador	\$24'791
Secretaría de Gobierno	110'727
Consejo Estatal de Población de Campeche (COESPO)	68
Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)	150
Secretaría de Finanzas	1'241
Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)	375
Secretaría Administración e Innovación Gubernamental	6'313
Secretaría de la Contraloría	12'974
Secretaría de Planeación	130
Secretaría de Educación	128'593
Secretaría de Cultura	15'672
Secretaría de Salud	9'998
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	52'223

CONCEPTO	(\$ miles)
Secretaría Desarrollo Energético Sustentable	\$100
Secretaría de Desarrollo Económico	662
Secretaría de Desarrollo Rural	51'284
Secretaría de Pesca y Acuicultura	22'720
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático	10'242
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	1'352
Secretaría de Turismo	5'615
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1'304
Secretaría de Seguridad Pública	1'883
Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte (CGSPVyT)	17
Secretaría de Protección Civil	582
Fiscalía General del Estado	569
TOTAL DE DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS	\$459'585

◆ ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS:

Este renglón se ubica con el 63.0 por ciento de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, lo que se traduce en 2 mil 223 millones 824 mil pesos; cifra que observa un incremento de 1.19 por ciento respecto a lo presupuestado para el ejercicio 2019 y real de 1.09 de lo ejercido de enero a diciembre de 2018.

Las transferencias a Organismos Descentralizados se integran por:

CONCEPTO	(\$ miles)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche	\$111'937
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	57'611
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	208'059
Universidad Tecnológica de Campeche	64'258
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche	17'994
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche	18'069
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche	40'659
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	26'557
Instituto Tecnológico Superior de Champotón	22'309
Universidad Tecnológica de Candelaria	7'951
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	12'543
Universidad Tecnológica de Calakmul	4'300
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	257'904
Universidad Autónoma de Carmen (UNACAR)	191'059
Instituto Campechano	134'164
Fundación Pablo García	43'913

CONCEPTO	(\$ miles)
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	\$2'424
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	36'629
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche	15'156
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche	14'548
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	227'513
Instituto del Deporte del Estado de Campeche	95'140
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	10'650
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	8'371
Hospital "Dr. Manuel Campos"	101'735
Hospital Psiquiátrico de Campeche	44'761
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	98'863
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)	82'926
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	25'059
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	56'552
Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche	10'588
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	33'191
Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche	17'107
Sistema de Televisión y Radio de Campeche	30'245
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	14'035
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	52'190
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	23'965
Agencia de Energía del Estado de Campeche	2'889
TOTAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 2,223'824

REMANENTES DEL FAM

En el ejercicio 2019, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche ejecutó obras por la cantidad de 22 millones 523 mil 917 pesos correspondientes a los Remanentes del FAM, las cuales se relacionan a continuación:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y	0.00	0.00	22,523,917.01	22,523,917.01
088 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	0.00	0.00	22,523,917.01	22,523,917.01
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	20,109,361.03	20,109,361.03
[CPF0098] - CGE-FAM-REMANENTES-ES-PF / 2019	0.00	0.00	300,596.36	300,596.36
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			224,446.40	224,446.40
ESCUELA NORMAL RURAL JUSTO SIERRA MENDEZ (04DNP0002V)			83,092.35	83,092.35
1 - REHABILITACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN EN BAJA TENSIÓN ELÉCTRICA			83,092.35	83,092.35
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHINÁ (04DIT0002W)			141,354.05	141,354.05
3 - EQUIPAMIENTO PARCIAL DE CUBÍCULOS DE POSTGRADO			141,354.05	141,354.05
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)			76,149.96	76,149.96
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE			76,149.96	76,149.96
4 - OBRA COMPLEMENTARIA PARA SERVICIOS SANITARIOS			76,149.96	76,149.96
[CPF0097] - CGE-FAM-REMANENTES-EMS-PF / 2019	0.00	0.00	19,850.52	19,850.52
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)			19,850.52	19,850.52
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (CONALEP) NÚM. 20 LIC GUILLERMO GONZÁLEZ GALERA			19,850.52	19,850.52
6 - REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS.=			19,850.52	19,850.52
[CPF0096] - CGE-FAM-REMANENTES-EB-PF / 2019	0.00	0.00	297,762.89	297,762.89
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			297,762.89	297,762.89
ESC. PRIM. JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN (04DPR0427W)			297,762.89	297,762.89
3 - REHABILITACIÓN DE AULA			297,762.89	297,762.89

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0098] - CGE-FAM-REMANENTES-ES / 2019	0.00	0.00	4,542,999.07	4,542,999.07
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			1,042,999.07	1,042,999.07
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHINÁ (04DIT0002W)			844,622.01	844,622.01
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUBÍCULOS DE POSGRADO Y OBRA COMPLEMENTARIA.			844,622.01	844,622.01
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL (04DUP0003D)			198,377.06	198,377.06
1 - REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			198,377.06	198,377.06
Instituto Tecnológico Superior de Hopolchén			2,500,000.00	2,500,000.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HOPELCHÉN			2,500,000.00	2,500,000.00
2 - CONTINUACIÓN DE OBRA ELÉCTRICA Y TRABAJOS DIVERSOS EN LA UNIDAD ACADÉMICA DEPARTAMENTAL TIPO II.			2,500,000.00	2,500,000.00
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)			1,000,000.00	1,000,000.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE			1,000,000.00	1,000,000.00
3 - REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OTROS.			1,000,000.00	1,000,000.00
[C0097] - CGE-FAM-REMANENTES-EMS / 2019	0.00	0.00	405,047.12	405,047.12
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			405,047.12	405,047.12
CBTIS No. 09 (04DCT0022P)			405,047.12	405,047.12
1 - SUMINISTRO DE EQUIPO PARA ANÁLISIS			405,047.12	405,047.12
[C0096] - CGE-FAM-REMANENTES-EB / 2019	0.00	0.00	14,543,105.07	14,543,105.07
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			14,543,105.07	14,543,105.07
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE No. 04 (04DML0005X)			425,081.51	425,081.51
2 - REHABILITACION DE EDIFICIOS A Y B (IMPERMEABILIZACION)			425,081.51	425,081.51
CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NO. 10 (04DML0007V)			1,127,360.29	1,127,360.29
1 - REHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR EN EDIFICIOS A, B Y C, RED ELÉCTRICA EXTERIOR Y REHABILITACIÓN DE CISTERNA			1,127,360.29	1,127,360.29
CENTRO ESCOLAR MIGUEL HIDALGO (04DPR0352W)			836,092.28	836,092.28
2 - CONSTRUCCION DE OBRA COMPLEMENTARIA (MEDIA TENSION) Y OBRA EXTERIOR			836,092.28	836,092.28
ESC. PRIM. ANA MARÍA RÍOS (04DPR0357R)			820,000.49	820,000.49
1 - REHABILITACIÓN DE RED ELÉCTRICA INCLUYE SUBESTACIÓN			820,000.49	820,000.49
ESC. PRIM. BENITO JUAREZ (04DPR0059S)			75,539.20	75,539.20
1 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDÁCTICAS			75,539.20	75,539.20
ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ (04DPR0324Z)			28,208.80	28,208.80
3 - REHABILITACION DE AULA DE COMPUTO			28,208.80	28,208.80
ESC. PRIM. CLAUDIO CORTES CASTRO (04DPR0466Y)			69,372.65	69,372.65
1 - REHABILITACION DE SISTEMA ELECTRICO Y ACOMETIDA ELECTRICA			69,372.65	69,372.65
ESC. PRIM. ENRIQUE F. CANABAL (04DPR0337D)			58,414.19	58,414.19
1 - REHABILITACION DE RED ELECTRICA EXTERIOR			58,414.19	58,414.19

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. PRIM. FRANCISCO CASTILLO MALDONADO (04DPR0752S)			1,240,399.12	1,240,399.12
1 - CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DIDÁCTICA EN EDIFICIO D, CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DIDÁCTICA EN EDIFICIO E, OBRA COMPLEMENTARIA			1,240,399.12	1,240,399.12
ESC. PRIM. FRANCISCO SARABIA (04DPR0367Y)			1,415,458.07	1,415,458.07
1 - REHABILITACIÓN DE EDIFICIO A, RED ELÉCTRICA, CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CONECTOR			1,415,458.07	1,415,458.07
ESC. PRIM. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ (04DPR0716N)			1,266,868.54	1,266,868.54
5 - CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS DE 6 X 8 Y OBRA EXTERIOR			1,266,868.54	1,266,868.54
ESC. PRIM. JUAN DE LA CABADA VERA (04DPR0256T)			407,396.95	407,396.95
1 - CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL			407,396.95	407,396.95
ESC. PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DPR0351X)			40,049.20	40,049.20
2 - REHABILITACION DE AULA DE COMPUTO			40,049.20	40,049.20
ESC. PRIM. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA (04DPR0698O)			46,999.19	46,999.19
2 - REHABILITACION DE AULA DE COMPUTO			46,999.19	46,999.19
ESC. PRIM. MANUEL J. LOPEZ HERNANDEZ (04DPR0205M)			343,542.71	343,542.71
1 - REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA			343,542.71	343,542.71
ESC. PRIM. PABLO GARCIA (04DPR0093Z)			107,016.24	107,016.24
2 - REHABILITACION DE AULA DE COMPUTO			107,016.24	107,016.24
ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA (04DPR0150Z)			193,076.20	193,076.20
3 - EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DIDÁCTICAS			193,076.20	193,076.20
ESC. SEC. GRAL . No. 08 (04DES0008E)			701,960.72	701,960.72
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS			701,960.72	701,960.72
ESC. SEC. TEC. No. 06 (04DST0006Z)			37,676.38	37,676.38
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EDIFICIO B Y OBRA EXTERIOR EDIFICIO A			37,676.38	37,676.38
ESC. SEC. TEC. No. 23 (04DST0023P)			909,765.96	909,765.96
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS			909,765.96	909,765.96
ESC. SEC. TEC. No. 27 (04DST0027L)			245,000.00	245,000.00
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS			151,466.04	151,466.04
2 - EQUIPAMIENTO DE TALLER MULTIFUNCIONAL			93,533.96	93,533.96
ESC. SEC. TEC. No. 33 (04DST0033W)			869,348.89	869,348.89
1 - REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR Y EXTERIOR			869,348.89	869,348.89
ESC. SEC. TEC. No. 40 (04DST0040F)			45,153.00	45,153.00
1 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDÁCTICA			45,153.00	45,153.00
ESC. SEC. TEC. No. 41 (04DST0041E)			45,153.00	45,153.00
1 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDÁCTICA			45,153.00	45,153.00
J.N. 30 DE ABRIL (04DJN0091K)			36,110.80	36,110.80
1 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDÁCTICA			36,110.80	36,110.80

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
J.N. ADELAIDA MARTINEZ DE VARGAS (04DJN0061Q)			118,594.76	118,594.76
1 - REHABILITACION DE AULA DIDACTICA (PISO DE CERAMICA)			34,595.10	34,595.10
2 - REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR, ALIMENTACION EDIFICIO C Y D			83,999.66	83,999.66
J.N. CHILAM BALAM (04DCC0060B)			540,797.77	540,797.77
1 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA DE 6.00 X 5.30 MTS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			540,797.77	540,797.77
J.N. JOSE VANCONSELOS (04DJN0098D)			74,000.00	74,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			74,000.00	74,000.00
J.N. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DJN0028I) 8154			35,540.56	35,540.56
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			35,540.56	35,540.56
J.N. MARIA MONTESORI (04DJN0125K)			56,409.38	56,409.38
1 - EQUIPAMIENTO PARCIAL DE AULAS DIDACTICAS			56,409.38	56,409.38
J.N. SHIRLEY PEREZ GONZALEZ (04DJN0324J)			649,472.54	649,472.54
1 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA DE 6.00 X 8.00, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			649,472.54	649,472.54
PRIM. FELIPE CARRILLO PUERTO SECCION II (04DPR0026A)			647,419.57	647,419.57
1 - REHABILITACION DE EDIFICIO A Y OBRA COMPLEMENTARIA			647,419.57	647,419.57
TELESECUNDARIA No. 02 (04DTV0002Q)			58,142.11	58,142.11
1 - REHABILITACION DE MURETE DE ACOMETIDA Y SISTEMA DE TIERRA FISICA			58,142.11	58,142.11
TELESECUNDARIA No. 141 (04DTV0141R)			117,079.90	117,079.90
1 - REHABILITACION ELECTRICA EXTERIOR			117,079.90	117,079.90
TELESECUNDARIA No. 152 (04DTV0152X)			148,226.96	148,226.96
1 - REHABILITACION ELECTRICA EXTERIOR			148,226.96	148,226.96
TELESECUNDARIA No. 56 (04DTV0056U)			706,377.14	706,377.14
1 - REHABILITACION DEL SISTEMA ELECTRICO EXTERIOR Y REHABILITACION DEL EDIFICIO A			706,377.14	706,377.14
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	2,406,852.67	2,406,852.67
[CPF0112] - CGE-FAM-REMANENTES-ES-PF / 2018	0.00	0.00	58,789.15	58,789.15
Instituto Tecnológico Superior de Champotón			34,580.27	34,580.27
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAMPOTÓN			34,580.27	34,580.27
4 - TERMINACIÓN DEL EDIFICIO C OBRA EXTERIOR.			31,157.27	31,157.27
5 - TERMINACIÓN DEL EDIFICIO C OBRA EXTERIOR.-			3,423.00	3,423.00
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)			24,208.88	24,208.88
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE			24,208.88	24,208.88
6 - REHABILITACION DE MUROS A INTERIORES DE LOS EDIFICIOS DE LA UTCAM			24,208.88	24,208.88
[CPF0111] - CGE-FAM-REMANENTES-EMS-PF / 2018	0.00	0.00	34,580.27	34,580.27
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)			34,580.27	34,580.27

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (CONALEP) NÚM. 20 LIC GUILLERMO GONZÁLEZ GALERA 5 - REHABILITACIÓN DE ÁREA ADMINISTRACIÓN			34,580.27	34,580.27
[C0112] - CGE-FAM-REMANENTES-ES / 2018	0.00	0.00	2,248,280.88	2,248,280.88
Instituto Tecnológico Superior de Champotón			448,280.88	448,280.88
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CHAMPOTÓN			448,280.88	448,280.88
2 - CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEPARTAMENTAL TIPO II EDIFICIO C.(OBRA EXTERIOR ANDADORES Y JARDINES			415,000.00	415,000.00
3 - TERMINACIÓN DEL EDIFICIO C OBRA EXTERIOR			33,280.88	33,280.88
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			1,800,000.00	1,800,000.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			1,800,000.00	1,800,000.00
4 - TRABAJOS DE CONCLUSIÓN DEL EDIFICIO I+D+i			1,800,000.00	1,800,000.00
[C0111] - CGE-FAM-REMANENTES-EMS / 2018	0.00	0.00	7,951.77	7,951.77
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)			7,951.77	7,951.77
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (CONALEP) NÚM. 20 LIC GUILLERMO GONZÁLEZ GALERA 4 - REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS.-			7,951.77	7,951.77
[C0110] - CGE-FAM-REMANENTES-EB / 2018	0.00	0.00	57,250.60	57,250.60
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			57,250.60	57,250.60
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE No. 04 (04DML0005X)			44,905.00	44,905.00
1 - CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL MIXTA			44,905.00	44,905.00
ESC. PRIM. ADOLFO LOPEZ MATEOS SECCION 1 (04DPR0122D)			12,345.60	12,345.60
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR			12,345.60	12,345.60
EJERCICIO FISCAL 2017	0.00	0.00	6,912.23	6,912.23
[CPF0947] - CGE-FAM-REMANENTES-EMS-PF / 2017	0.00	0.00	4,475.42	4,475.42
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)			4,475.42	4,475.42
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (CONALEP) NÚM. 20 LIC GUILLERMO GONZÁLEZ GALERA 3 - REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS.			4,475.42	4,475.42
[C0947] - CGE-FAM-REMANENTES-EMS / 2017	0.00	0.00	2,436.81	2,436.81
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)			2,436.81	2,436.81
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (CONALEP) NÚM. 20 LIC GUILLERMO GONZÁLEZ GALERA 2 - REHABILITACION DE SERVICIOS SANITARIOS			2,436.81	2,436.81
EJERCICIO FISCAL 2016	0.00	0.00	791.08	791.08
[CPF0654] - CGE-FAM-REMANENTES-EMS-PF / 2016	0.00	0.00	791.08	791.08
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)			791.08	791.08
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (CONALEP) NÚM. 20 LIC GUILLERMO GONZÁLEZ GALERA 1 - REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS			791.08	791.08
TOTALES :	0.00	0.00	22,523,917.01	22,523,917.01

◆ **FIDEICOMISO FONDO CAMPECHE:**

Se canalizó al Fideicomiso Fondo Campeche en el período que nos ocupa un total de 16 millones 296 mil pesos, importe que significa un decremento real de 22.78 por ciento de lo ejercido de enero a diciembre de 2018 y se ubica con el 0.5 por ciento de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

◆ **FIDEICOMISO DE INVERSIÓN DEL IMPUESTO 2% SOBRE NÓMINAS:**

Los recursos transferidos a este fideicomiso ascienden a 26 millones de pesos, monto que se ubica con el 0.7 por ciento de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; asimismo, supera lo programado ejercer en el ejercicio 2019 en 44.44 por ciento y al compararlo con lo registrado en el año anterior presenta un decremento real de 40.59 por ciento.

◆ **FIDEICOMISO FOFAECAM:**

Durante el período que se informa se destinó al Fideicomiso FOFAECAM un total de 36 millones 675 mil pesos, cifra que presenta un incremento de 22.25 por ciento de lo estimado en el presupuesto de egresos de 2019; no obstante, resulta inferior en 5.33 por ciento con relación a lo ejercido en el año anterior y significa el 1.0 por ciento de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

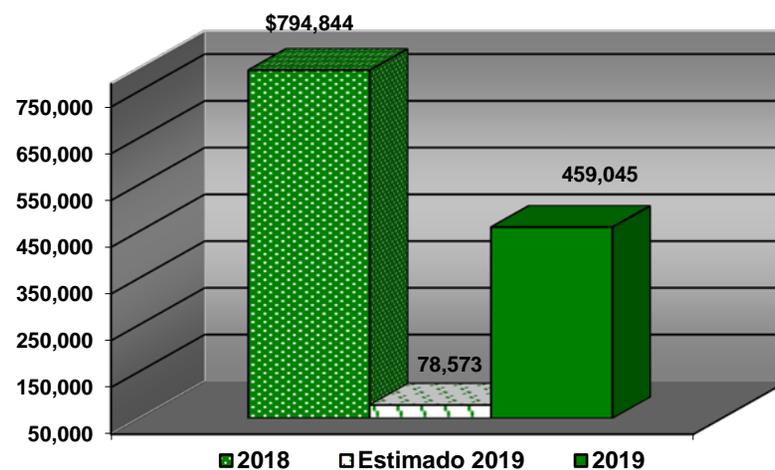
c. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

De enero a diciembre de 2019, las adquisiciones de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles sumaron 46 millones 925 mil pesos, observando un incremento real de 31.13 por ciento de lo erogado en igual período del año anterior y se sitúa con el 0.4 por ciento de los Egresos No Etiquetados.

d. INVERSIÓN PÚBLICA

Al cierre del ejercicio 2019 se canalizó un total de 459 millones 45 mil pesos para Inversión Pública; cantidad que presenta un resultado positivo de 484.23 por ciento de lo previsto en el presupuesto de egresos inicial e inferior en 44.25 por ciento en términos reales con relación a lo erogado de enero a diciembre del ejercicio precedente.

INVERSIÓN PÚBLICA
Enero a diciembre
(miles de pesos)



La Inversión Pública se integra por:

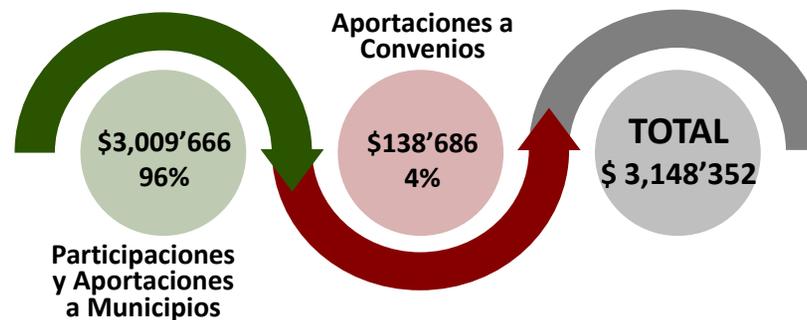
CONCEPTO	(\$ miles)	%
Infraestructura de recreación	\$53'006	11.55
Infraestructura en electrificación	4'801	1.05
Construcción de obras de urbanización	318'053	69.28
Construcción de vías de comunicación	80'968	17.64
Infraestructura comercial, institucional y de servicios	2'217	0.48
TOTAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	\$459'045	100.00

e. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

De enero a diciembre de 2019 se destinó a Participaciones y Aportaciones el 28.2 por ciento del Egreso No Etiquetado, lo que se convierte en 3 mil 148 millones 352 mil pesos; importe mayor en 13.60 por ciento de lo estimado ejercer en el año y en 2.00 por ciento real al compararlo con lo ejercido en igual período del año anterior.

Este concepto se integra por:

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Enero a diciembre 2019 (miles de pesos)



◆ **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS**

Durante el ejercicio 2019, las Participaciones y Aportaciones a Municipios sumaron 3 mil 9 millones 666 mil pesos, cifra que resulta superior en 14.69 por ciento con relación a lo previsto en el presupuesto de egresos inicial y real en 2.05 por ciento con relación a lo pagado el año anterior.

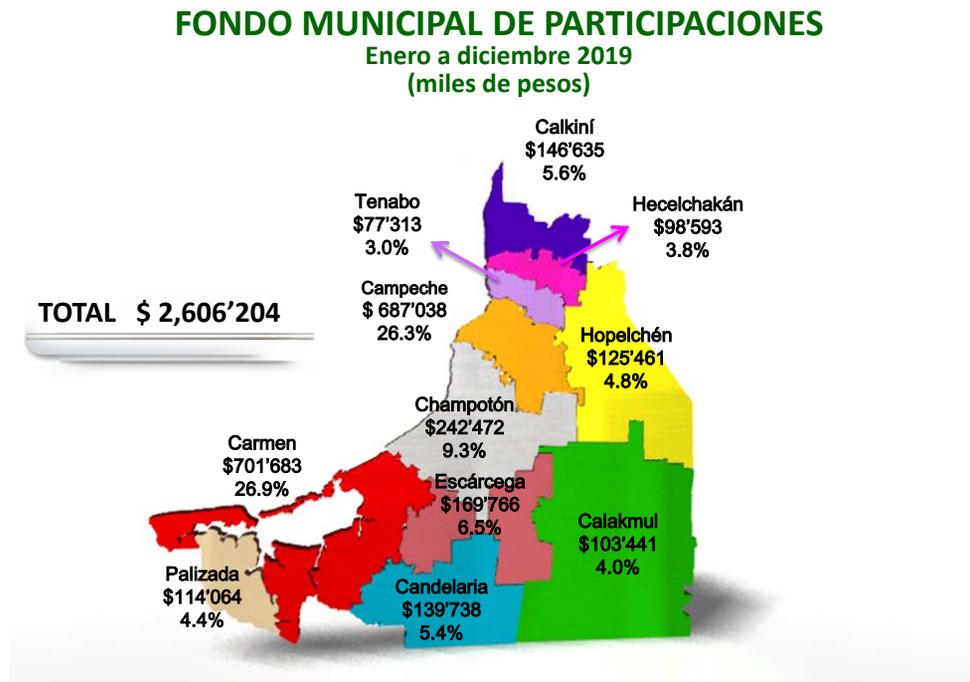
Este concepto representa el 96 por ciento de esta clasificación y se integra por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Participaciones	\$2,606'204	87
Aportaciones	403'462	13
TOTAL DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$3,009'666	100

⇒ Participaciones

Se transfirió a los Municipios de enero a diciembre de 2019 por concepto de Participaciones un total de 2 mil 606 millones 204 mil pesos, correspondiente al Fondo Municipal de Participaciones; cifra que se determinó, distribuyó y entregó en estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche en sus artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 15 y 16.

El Fondo Municipal de Participaciones presenta un incremento de 11.06 por ciento comparado con lo estimado en el presupuesto de egresos de 2019, sin embargo, presenta un decremento real de 2.33 por ciento con relación a lo ejercido en 2018 y representa el 87 por ciento de las Participaciones y Aportaciones a Municipios.



⇒ **Aportaciones**

Las aportaciones a Municipios de enero a diciembre de 2019 sumaron 403 millones 462 mil pesos, cifra que significa el 13 por ciento de las Participaciones y Aportaciones a Municipios; asimismo, resulta superior en 45.43 por ciento respecto al presupuesto inicial y de 43.67 por ciento en términos reales con relación a lo erogado en igual período del ejercicio anterior.

Este renglón se integra por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Venta final de bebidas con contenido alcohólico	1'212	0.3
Convenio de colaboración administrativa de placas	85'172	21.1
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	73'445	18.2
Por Impuestos	117'208	29.1
Sueldos de personal de Seguridad Pública	83'443	20.7
Apoyo a Juntas, Comisarías y Agencias	34'087	8.4
Otros convenios	8'895	2.2
TOTAL DE APORTACIONES	\$403'462	100.0

◆ **APORTACIONES A CONVENIOS**

En este renglón se erogó un total de 138 millones 686 mil pesos, cantidad que significa el 4 por ciento de las Participaciones y Aportaciones, así como, un decremento de 5.76 por ciento del presupuesto inicial de 2019 y superior en 0.94 por ciento en términos reales respecto a lo ejercido en 2018.

Las Aportaciones a Convenios se conforman por:

CONVENIOS O PROGRAMAS	(\$ miles)
Convenios de Descentralización	\$138'686
Fondo para la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)	\$1'666
Fondo de Fortalecimiento para la infraestructura Municipal	24'000
Fiscalización de los Recursos Públicos Ejercidos Conforme a la Normatividad y Legislación Aplicable	1
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable (Cultura del Agua)	630
Poder Judicial Sala de Juicios Orales de Ciudad de Carmen	2'795
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	5'429
Servicios de Salud, Previsión y Atención Médica	18'769
Programa de Apoyos a la Cultura	1'000
Convenios Culturales	5'984
Programa de Educación Básica	3'973
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	4'264

CONVENIOS O PROGRAMAS		(\$ miles)
Convenios de Descentralización		
Coordinación y Gestión Educativa de Educación Media Superior, Técnica y Superior en el Estado		\$8'413
Programa de Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático		2'978
Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad		1'200
Fomento a la Acuacultura		667
Aprovechamiento Sustentable de la Pesca		4'000
Programa de Desarrollo Pecuario		870
Planeación Estatal del Desarrollo		350
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)		4'000
Crece.- Desarrollo Social		15'786
Aprende.- Desarrollo Social		3'012
Soluciones.- Desarrollo Social		28'899
TOTAL DE APORTACIONES A CONVENIOS		\$138'686

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	943,060.03	0.00	138,686,110.67	139,629,170.70
190 - FONDO PARA LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT)	0.00	0.00	1,666,306.02	1,666,306.02
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	1,474,302.62	1,474,302.62
[C0065] - CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2019	0.00	0.00	1,474,302.62	1,474,302.62
CALKINI			4,356.42	4,356.42
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINI 2019			4,356.42	4,356.42
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINI 2019			4,356.42	4,356.42
CAMPECHE			507,389.40	507,389.40
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2019			507,389.40	507,389.40
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2019			507,389.40	507,389.40
CARMEN			807,025.60	807,025.60
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2019			807,025.60	807,025.60
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2019			807,025.60	807,025.60
CHAMPOTON			155,531.20	155,531.20
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON 2019			155,531.20	155,531.20
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON 2019			155,531.20	155,531.20
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	192,003.40	192,003.40
[C0057] - CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2018	0.00	0.00	192,003.40	192,003.40
CALKINI			324.00	324.00
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, MUNICIPIO CALKINI..			324.00	324.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, MUNICIPIO CALKINI..			324.00	324.00
CAMPECHE			60,823.20	60,823.20
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, MUNICIPIO CAMPECHE.			60,823.20	60,823.20
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, MUNICIPIO CAMPECHE.			60,823.20	60,823.20
CARMEN			101,644.20	101,644.20
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, MUNICIPIO CARMEN.			101,644.20	101,644.20
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, MUNICIPIO CARMEN.			101,644.20	101,644.20

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CHAMPOTON			29,212.00	29,212.00
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, MUNICIPIO CHAMPOTON.			29,212.00	29,212.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, MUNICIPIO CHAMPOTON.			29,212.00	29,212.00
181 - APOYO A MUNICIPIOS	0.00	0.00	24,000,000.00	24,000,000.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	24,000,000.00	24,000,000.00
[C0150] - CGE-MPIO-JTAS MPAL / 2019	0.00	0.00	24,000,000.00	24,000,000.00
CALAKMUL			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE CONSTITUCIÓN).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE CONSTITUCIÓN).			1,000,000.00	1,000,000.00
CALKINI			3,000,000.00	3,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE BÉCAL)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE BÉCAL)			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE DZITBALCHÉ)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE DZITBALCHÉ)			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE NUNKINÍ)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE NUNKINÍ)			1,000,000.00	1,000,000.00
CAMPECHE			4,000,000.00	4,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE ALFREDO V. BONFIL)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE ALFREDO V. BONFIL)			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE HAMPOLOL)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE HAMPOLOL)			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE PICH)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE PICH)			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE TIXMUCUY)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE TIXMUCUY)			1,000,000.00	1,000,000.00
CANDELARIA			2,000,000.00	2,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE MIGUEL HIDALGO).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE MIGUEL HIDALGO).			1,000,000.00	1,000,000.00

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOVA).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOVA).			1,000,000.00	1,000,000.00
CARMEN			3,000,000.00	3,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE ATASTA).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE ATASTA).			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE MAMANTEL).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE MAMANTEL).			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE SABANCUY).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE SABANCUY).			1,000,000.00	1,000,000.00
CHAMPOTON			4,000,000.00	4,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO).			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE HOOL).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE HOOL).			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE SEYBAPLAYA).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE SEYBAPLAYA).			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE SIHOCHAC).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE SIHOCHAC).			1,000,000.00	1,000,000.00
ESCARCEGA			2,000,000.00	2,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE CENTENARIO).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE CENTENARIO).			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DIVISIÓN DEL NORTE).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DIVISIÓN DEL NORTE).			1,000,000.00	1,000,000.00
HECELCHAKAN			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE POMUCH).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE POMUCH).			1,000,000.00	1,000,000.00

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
HOPELCHEN			3,000,000.00	3,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE BOLONCHÉN DE REJÓN)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE BOLONCHÉN DE REJÓN)			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE DZIBALCHÉN)			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE DZIBALCHÉN)			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE UKUM).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE UKUM).			1,000,000.00	1,000,000.00
TENABO			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE TINÚN).			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (JUNTA MUNICIPAL DE TINÚN).			1,000,000.00	1,000,000.00
173 - FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EJERCIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN APLICABLE	0.00	0.00	1,100.00	1,100.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	1,100.00	1,100.00
[C0119] - CGE-CNA-CULTAGUA / 2019	0.00	0.00	700.00	700.00
Secretaría de la Contraloría			700.00	700.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			700.00	700.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			700.00	700.00
[C0104] - CGE-SG-REGISTRO CIVIL / 2019	0.00	0.00	400.00	400.00
Secretaría de la Contraloría			400.00	400.00
PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN			400.00	400.00
2 - GASTO DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN			400.00	400.00
110 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)	0.00	0.00	629,370.00	629,370.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	629,370.00	629,370.00
[C0119] - CGE-CNA-CULTAGUA / 2019	0.00	0.00	629,370.00	629,370.00
CALAKMUL			69,930.00	69,930.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE CALAKMUL			69,930.00	69,930.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			69,930.00	69,930.00
CALKINI			69,930.00	69,930.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE CALKINI			69,930.00	69,930.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			69,930.00	69,930.00
CAMPECHE			139,860.00	139,860.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE CAMPECHE.			139,860.00	139,860.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			139,860.00	139,860.00

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CANDELARIA			69,930.00	69,930.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE CANDELARIA			69,930.00	69,930.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			69,930.00	69,930.00
CARMEN			69,930.00	69,930.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE CARMEN			69,930.00	69,930.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			69,930.00	69,930.00
CHAMPOTON			69,930.00	69,930.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE CHAMPOTÓN			69,930.00	69,930.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			69,930.00	69,930.00
ESCARCEGA			69,930.00	69,930.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE ESCÁRCEGA			69,930.00	69,930.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA 2019)			69,930.00	69,930.00
TENABO			69,930.00	69,930.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE TENABO.			69,930.00	69,930.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			69,930.00	69,930.00
083 - IMPARTIR JUSTICIA	0.00	0.00	2,795,337.05	2,795,337.05
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	2,795,337.05	2,795,337.05
[FFA0122] - REST-EXCED-PART-INC / 2019	0.00	0.00	2,795,337.05	2,795,337.05
Poder Judicial			2,795,337.05	2,795,337.05
SALA DE JUICIOS ORALES CIUDAD DEL CARMEN			2,795,337.05	2,795,337.05
1 - EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA SALA DE JUICIOS ORALES CIUDAD DEL CARMEN			1,542,598.47	1,542,598.47
2 - INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA SALA DE JUICIOS ORALES CIUDAD DEL CARMEN.			1,252,738.58	1,252,738.58
077 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	766,187.65	0.00	5,429,192.11	6,195,379.76
EJERCICIO FISCAL 2019	766,187.65	0.00	5,429,192.11	6,195,379.76
[C0044] - CGE-FASP / 2019	766,187.65	0.00	5,429,192.11	6,195,379.76
PODER JUDICIAL	766,187.65		5,429,192.11	6,195,379.76
EQUIPAMIENTO PARA EL EDIFICIO DE SALA DE JUICIOS ORALES HECELCHAKÁN	31,869.84		138,940.16	170,810.00
1 - EQUIPAMIENTO PARA EL EDIFICIO DE SALA DE JUICIOS ORALES HECELCHAKÁN	31,869.84		138,940.16	170,810.00
EQUIPAMIENTO PARA EL EDIFICIO DE SALAS DE JUICIOS ORALES DEL MUNICIPIO DE CARMEN	509,768.57		5,255,939.06	5,765,707.63
1 - EQUIPAMIENTO PARA EL EDIFICIO DE SALAS DE JUICIOS ORALES DEL MUNICIPIO DE CARMEN	509,768.57		5,255,939.06	5,765,707.63
MEJORAMIENTO DE SALA DE JUICIOS ORALES HECELCHAKÁN	108,138.88			108,138.88
1 - MEJORAMIENTO DE SALA DE JUICIOS ORALES HECELCHAKÁN.	108,138.88			108,138.88
SALAS DE JUICIOS ORALES CD. DEL CARMEN (5ta. ETAPA)	116,410.36		34,312.89	150,723.25
1 - SALAS DE JUICIOS ORALES CD. DEL CARMEN (5TA. ETAPA)	116,410.36		34,312.89	150,723.25

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
070 - SERVICIOS DE SALUD, PREVISIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA	0.00	0.00	18,769,348.00	18,769,348.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	18,769,348.00	18,769,348.00
[C0048] - CGE-VIH-SIDA / 2019	0.00	0.00	3,854,348.00	3,854,348.00
SECRETARÍA DE SALUD			3,854,348.00	3,854,348.00
PROGRAMA ESTATAL DE VIH Y SIDA E ITS			3,854,348.00	3,854,348.00
1 - PROGRAMA ESTATAL DE VIH Y SIDA E ITS			3,854,348.00	3,854,348.00
[C0047] - CGE-SES-COMBATE A LA POBREZA / 2019	0.00	0.00	14,915,000.00	14,915,000.00
SECRETARÍA DE SALUD			14,915,000.00	14,915,000.00
ABASTO DE MEDICAMENTOS DE PATENTE DE 2 NIVEL Y SUMINISTROS MÉDICOS			8,915,000.00	8,915,000.00
1 - ABASTO DE MEDICAMENTOS DE PATENTE DE 2 NIVEL Y SUMINISTROS MÉDICOS			8,915,000.00	8,915,000.00
PLAN EMERGENTE PARA LA PREVENCIÓN DEL DENGUE HEMORRÁGICO EN EL ESTADO			6,000,000.00	6,000,000.00
1 - CONTROL FÍSICO CONTRA EL VECTOR EN SU ESTADO LARVARIO			2,516,092.00	2,516,092.00
2 - NEBULIZACIÓN PARA EL CONTROL FÍSICO CONTRA EL VECTOR EN SU ESTADO ADULTO			3,483,908.00	3,483,908.00
062 - PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
[C0129] - CGE-AE5/SC/DGVC/6AE/00383/13-19 / 2019	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
SECRETARÍA DE CULTURA			1,000,000.00	1,000,000.00
PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS			1,000,000.00	1,000,000.00
059 - CONVENIOS CULTURALES	0.00	0.00	5,984,200.00	5,984,200.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	5,944,000.00	5,944,000.00
[C0177] - CGE-SC/COLAB/FONCA/PECDA/001/19 / 2019	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
SECRETARÍA DE CULTURA			1,000,000.00	1,000,000.00
PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA CREACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA CREACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO			1,000,000.00	1,000,000.00
[C0174] - CGE-SECULT-PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN / 2019	0.00	0.00	2,544,000.00	2,544,000.00
SECRETARÍA DE CULTURA			2,544,000.00	2,544,000.00
CENTRO DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ARTES VISUALES			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - CENTRO DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ARTES VISUALES			1,000,000.00	1,000,000.00
MUESTRAS DE CINE PARA OLVIDADOS. CORTOMETRAJE MEMORIAS			285,000.00	285,000.00
1 - MUESTRAS DE CINE PARA OLVIDADOS. CORTOMETRAJE MEMORIAS			285,000.00	285,000.00
PRESENTACIONES DE LOS PIRATAS CUENTA CUENTOS			278,000.00	278,000.00
1 - PRESENTACIONES DE LOS PIRATAS CUENTA CUENTOS			278,000.00	278,000.00

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
PRESENTACIONES DE MADRE TIERRA EN CARMEN			312,000.00	312,000.00
1 - PRESENTACIONES DE MADRE TIERRA EN CARMEN			312,000.00	312,000.00
PRESENTACIONES DE TÍTERES EN ACCIÓN EN COMUNIDADES			343,600.00	343,600.00
1 - PRESENTACIONES DE TÍTERES EN ACCIÓN EN COMUNIDADES			343,600.00	343,600.00
PRESENTACIONES TEATRO PARA TODOS (APOYAARTE)			256,700.00	256,700.00
1 - PRESENTACIONES TEATRO PARA TODOS (APOYAARTE)			256,700.00	256,700.00
VOCHOCINEMA, INSPIRA, INFORMA, INCLUYE			68,700.00	68,700.00
1 - VOCHOCINEMA, INSPIRA, INFORMA, INCLUYE			68,700.00	68,700.00
[C0135] - CGE-SC-FPABLOG / 2019	0.00	0.00	2,400,000.00	2,400,000.00
SECRETARÍA DE CULTURA			2,400,000.00	2,400,000.00
BECAS CULTURALES ARTÍSTICAS DE LA FUNDACIÓN PABLO GARCÍA			2,400,000.00	2,400,000.00
1 - BECAS CULTURALES ARTÍSTICAS DE LA FUNDACIÓN PABLO GARCÍA			2,400,000.00	2,400,000.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	40,200.00	40,200.00
[C0145] - CGE-SC-FORCAZS / 2018	0.00	0.00	40,200.00	40,200.00
SECRETARÍA DE CULTURA			40,200.00	40,200.00
MUESTRA REGIONAL DE TEATRO DEL SUR (PRESENTACIONES EN EL ESTADO DE CAMPECHE)			40,200.00	40,200.00
1 - MUESTRA REGIONAL DE TEATRO DEL SUR (PRESENTACIONES EN EL ESTADO DE CAMPECHE)			40,200.00	40,200.00
041 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA	5.54	0.00	3,972,855.13	3,972,860.67
EJERCICIO FISCAL 2019	5.54	0.00	3,972,855.13	3,972,860.67
[C0088] - CGE-EDUCACION BASICA DE CALIDAD / 2019	0.00	0.00	1,336,998.00	1,336,998.00
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			1,336,998.00	1,336,998.00
PROYECTO EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD			1,336,998.00	1,336,998.00
1 - PROYECTO EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD			1,336,998.00	1,336,998.00
[C0084] - CGE-SEDUC-PETE / 2019	0.00	0.00	412,500.00	412,500.00
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			412,500.00	412,500.00
PROGRAMA ESTATAL TECNOLOGÍAS DE LA EDUCACIÓN 2019.			412,500.00	412,500.00
1 - PROGRAMA ESTATAL TECNOLOGÍAS DE LA EDUCACIÓN 2019.			412,500.00	412,500.00
[C0071] - CGE-SEP-PROREFED / 2019	5.54	0.00	541,834.13	541,839.67
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	5.54		541,834.13	541,839.67
PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA	5.54		541,834.13	541,839.67
1 - PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA	5.54		541,834.13	541,839.67
[C0066] - CGE-SEDUC-PEIB / 2019	0.00	0.00	1,681,523.00	1,681,523.00
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			1,681,523.00	1,681,523.00
PROGRAMA PARA ABATIR EL REGAZO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA (PEIB)			1,681,523.00	1,681,523.00
1 - PROGRAMA PARA ABATIR EL REGAZO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA (PEIB)			1,681,523.00	1,681,523.00

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
036 - PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES	0.00	0.00	4,263,358.40	4,263,358.40
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	4,263,358.40	4,263,358.40
[C0114] - CGE-SADER-SAC / 2019	0.00	0.00	4,263,358.40	4,263,358.40
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL			4,263,358.40	4,263,358.40
SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO EN 99,800 HECTÁREAS EN EL CAMPO CAMPECHANO, PARA EL CICLO PRIMAVERA-VERANO 2019			4,263,358.40	4,263,358.40
1 - PAGO DE PRIMA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRÍCOLA EN LA COBERTURA DE 99,800 HECTÁREAS DE MAÍZ Y CALABAZA (CHIHUA) DEL CICLO PRIMAVERA-VERANO 2018 EN LOS 11 MUNICIPIOS DEL ESTADO			4,263,358.40	4,263,358.40
031 - COORDINACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, TÉCNICA Y SUPERIOR EN EL ESTADO	0.00	0.00	8,412,936.50	8,412,936.50
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	8,412,936.50	8,412,936.50
[C0166] - CGE-SEDOC-UTCAM / 2019	0.00	0.00	1,548,859.00	1,548,859.00
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			1,548,859.00	1,548,859.00
GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO POR EL CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE			1,548,859.00	1,548,859.00
1 - GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO POR EL CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE			1,548,859.00	1,548,859.00
[C0083] - CGE-SEDOC-ORTIZ AVILA / 2019	0.00	0.00	636,400.00	636,400.00
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			636,400.00	636,400.00
FUNDACIÓN JOSÉ ORTIZ ÁVILA			636,400.00	636,400.00
1 - FUNDACIÓN JOSÉ ORTIZ ÁVILA			636,400.00	636,400.00
[C0053] - CGE-SEP-TELEBACHILLERATO / 2019	0.00	0.00	6,227,677.50	6,227,677.50
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			6,227,677.50	6,227,677.50
CONVENIO DE APOYO FINANCIERO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO			6,227,677.50	6,227,677.50
1 - CONVENIO DE APOYO FINANCIERO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO			6,227,677.50	6,227,677.50
030 - PROGRAMA DE IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	0.10	0.00	2,978,005.90	2,978,005.90
EJERCICIO FISCAL 2019	0.10	0.00	2,978,005.90	2,978,005.90
[C0100] - CGE-CONAFOR-INC-FORESTALES / 2019	0.10	0.00	249,999.90	250,000.00
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0.10		249,999.90	250,000.00
BRIGADAS RURALES DE INCENDIOS FORESTALES DEL PROGRAMA DE APOYO PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2019	0.10		249,999.90	250,000.00
1 - BRIGADAS RURALES DE INCENDIOS FORESTALES	0.10		249,999.90	250,000.00

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0049] - CGE-FORESTAL-BIODIVERSIDAD / 2019	0.00	0.00	2,728,006.00	2,728,006.00
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			2,728,006.00	2,728,006.00
PROGRAMA IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD			2,728,006.00	2,728,006.00
1 - PROGRAMA IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD			2,728,006.00	2,728,006.00
028 - PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD	0.00	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00
[C0049] - CGE-FORESTAL-BIODIVERSIDAD / 2019	0.00	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			1,200,000.00	1,200,000.00
PROGRAMA IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD			1,200,000.00	1,200,000.00
1 - PROGRAMA IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD			1,200,000.00	1,200,000.00
026 - ACUACULTURA	0.00	0.00	666,667.00	666,667.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	666,667.00	666,667.00
[C0175] - CGE-SEPESCA-APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA PESCA / 2019	0.00	0.00	333,333.00	333,333.00
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA			333,333.00	333,333.00
FOMENTO A LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA			333,333.00	333,333.00
1 - FOMENTO A LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN CONCURRENCIA CON LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO			333,333.00	333,333.00
[C0134] - CGE-CONAPESCA-ACUACULTURA RURAL / 2019	0.00	0.00	333,334.00	333,334.00
Secretaría de Pesca y Acuicultura			333,334.00	333,334.00
FOMENTO A LA ACUACULTURA RURAL			333,334.00	333,334.00
1 - FOMENTO A LA ACUACULTURA RURAL			333,334.00	333,334.00
024 - APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA PESCA	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
[C0175] - CGE-SEPESCA-APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA PESCA / 2019	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
Secretaría de Pesca y Acuicultura			1,000,000.00	1,000,000.00
FOMENTO A LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA			1,000,000.00	1,000,000.00
2 - FOMENTO EN CONCURRENCIA CON LOS MUNICIPIOS A LA PRODUCCIÓN PESQUERA			1,000,000.00	1,000,000.00
[C0142] - CGE-SADER-CONAPESCA / 2019	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA			3,000,000.00	3,000,000.00
MODERNIZACIÓN DE EMBARCACIONES MENORES			3,000,000.00	3,000,000.00
1 - MODERNIZACIÓN DE EMBARCACIONES MENORES			3,000,000.00	3,000,000.00

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
021 - PROGRAMA DE DESARROLLO PECUARIO	173,979.00	0.00	869,882.00	1,043,861.00
EJERCICIO FISCAL 2019	173,979.00	0.00	869,882.00	1,043,861.00
[C0052] - CGE-SDR-COFOPECAM / 2019	173,979.00	0.00	869,882.00	1,043,861.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	173,979.00		869,882.00	1,043,861.00
CONVENIO PARA EL FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD PECUARIA	173,979.00		869,882.00	1,043,861.00
1 - CONTROL DE MOVILIZACION Y TRAZABILIDAD DEL GANADO BOVINO EN EL ESTADO DE CAMPECHE	173,979.00		869,882.00	1,043,861.00
015 - PLANEACIÓN ESTATAL DEL DESARROLLO	0.00	0.00	350,000.00	350,000.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	350,000.00	350,000.00
[C0169] - CGE-FIDESUR / 2019	0.00	0.00	350,000.00	350,000.00
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN			350,000.00	350,000.00
APORTACIONES AL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE (FIDESUR), CORRESPONDIENTE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE DEL EJERCICIO FISCAL 2019.			350,000.00	350,000.00
1 - APORTACIONES AL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE (FIDESUR), CORRESPONDIENTE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE DEL EJERCICIO			350,000.00	350,000.00
014 - PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE)	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
[C0063] - CGE-STPS-PAE / 2019	0.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL			4,000,000.00	4,000,000.00
PROGRAMA ESTATAL DE APOYO AL EMPLEO			4,000,000.00	4,000,000.00
1 - PROGRAMA ESTATAL DE APOYO AL EMPLEO			4,000,000.00	4,000,000.00
010 - CRECE	2,887.74	0.00	15,786,261.26	15,789,149.00
EJERCICIO FISCAL 2019	2,887.74	0.00	15,786,261.26	15,789,149.00
[C0082] - CGE-DESARROLLO SOCIAL / 2019	2,887.74	0.00	15,786,261.26	15,789,149.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2,887.74		15,786,261.26	15,789,149.00
DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE APOYOS			350,000.00	350,000.00
1 - DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE APOYOS			350,000.00	350,000.00
FOMENTO AL INGRESO			14,493,099.00	14,493,099.00
1 - FOMENTO AL INGRESO			14,493,099.00	14,493,099.00
FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS	2,887.74		943,162.26	946,050.00
3 - EQUIPAMIENTO DE CDC AMPLIACIÓN REVOLUCIÓN ESPERANZA QUE CRECE.	2,130.94		520,898.66	523,029.60
4 - EQUIPAMIENTO DEL CDC SAN MIGUEL.	756.80		422,263.60	423,020.40

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
005 - APRENDE	0.00	0.00	3,012,134.00	3,012,134.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	3,012,134.00	3,012,134.00
[C0082] - CGE-DESARROLLO SOCIAL / 2019	0.00	0.00	3,012,134.00	3,012,134.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO			3,012,134.00	3,012,134.00
DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE APOYOS			3,012,134.00	3,012,134.00
1 - DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE APOYOS			3,012,134.00	3,012,134.00
004 - SOLUCIONES	0.00	0.00	28,899,157.30	28,899,157.30
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	28,899,157.30	28,899,157.30
[C0082] - CGE-DESARROLLO SOCIAL / 2019	0.00	0.00	28,899,157.30	28,899,157.30
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO			28,899,157.30	28,899,157.30
BIENESTAR SOCIAL CERCA DE TÍ			1,440,000.00	1,440,000.00
1 - BIENESTAR SOCIAL CERCA DE TÍ			1,440,000.00	1,440,000.00
COLABORACIÓN SOCIAL			3,618,799.00	3,618,799.00
1 - COLABORACIÓN SOCIAL			3,618,799.00	3,618,799.00
CRECE TU COMUNIDAD			18,292,482.00	18,292,482.00
1 - CRECE TU COMUNIDAD			18,292,482.00	18,292,482.00
DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE APOYOS			450,000.00	450,000.00
1 - DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE APOYOS			450,000.00	450,000.00
FAMILIAS CRECIENDO EN COHESIÓN			5,097,876.30	5,097,876.30
1 - ESPACIOS RECREATIVOS			1,623,044.30	1,623,044.30
2 - GRAN FERIA DE LA ALEGRÍA			3,474,832.00	3,474,832.00
TOTALES:	943,060.03	0.00	138,686,110.67	139,629,170.70

f. DEUDA PÚBLICA

Para finalizar con el análisis del Egreso No Etiquetado, el capítulo de Deuda Pública al cierre de 2019, ascendió a 345 millones 344 mil pesos, cifra que se ubica con el 3.1 por ciento de esta clasificación; asimismo, presenta un decremento de 27.48 por ciento de la asignación original y en términos reales en un 25.64 por ciento en relación a lo ejercido en el año anterior.

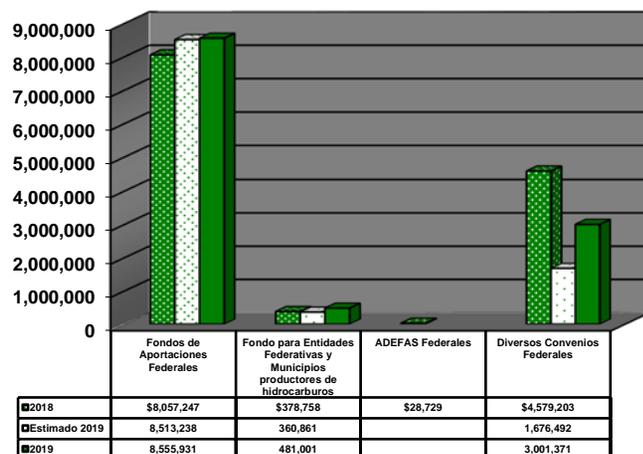
La Deuda Pública se integra por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Amortizaciones de la Deuda Interna	\$32'268	9
Intereses de la Deuda Interna	253'178	73
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	59'898	18
TOTAL DE DEUDA PÚBLICA	\$345'344	100

2.- EGRESO ETIQUETADO

En el ejercicio de nuestro análisis los Egresos Etiquetados sumaron 12 mil 38 millones 303 mil pesos, cantidad que resulta superior en 14.10 por ciento de la cifra prevista en el presupuesto de egresos de 2019 y observa un decremento real de 10.92 por ciento respecto a lo ejercido en 2018.

EGRESO ETIQUETADO Enero a diciembre (miles de pesos)



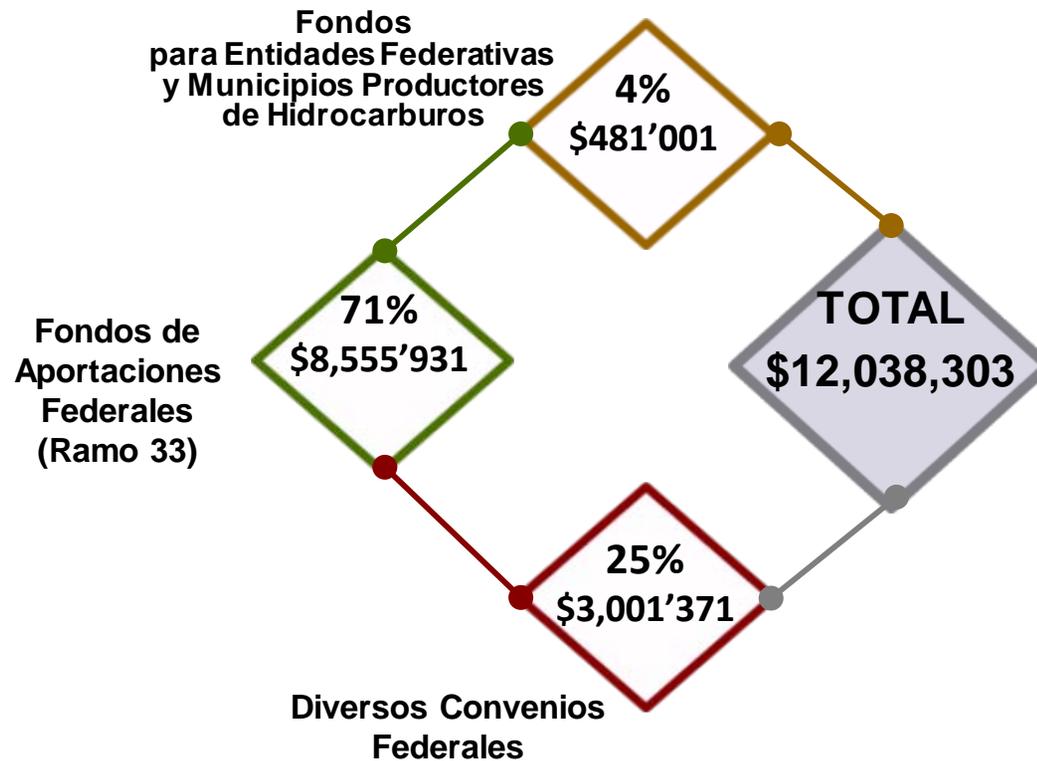
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2019			Variación Respecto a:		
	2018 Registrado	Aprobado	2019 Registrado	Presupuesto Original	%	REAL 2018
Fondo de Aportaciones Federales (Ramo 33)	8,057,247	8,513,238	8,555,931	42,693	0.50	2.50
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	378,758	360,861	481,001	120,140	33.29	22.58
Adefas Federales	28,729	-	-	-	N/A	(100.00)
Diversos Convenios Federales	4,579,203	1,676,492	3,001,371	1,324,879	79.03	(36.73)
EGRESO ETIQUETADO	13,043,937	10,550,591	12,038,303	1,487,712	14.10	(10.92)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas

El Egreso Etiquetado se ubica con el 52 por ciento de los Egresos Totales y se integran por:

EGRESO ETIQUETADO Enero a diciembre 2019 (miles de pesos)

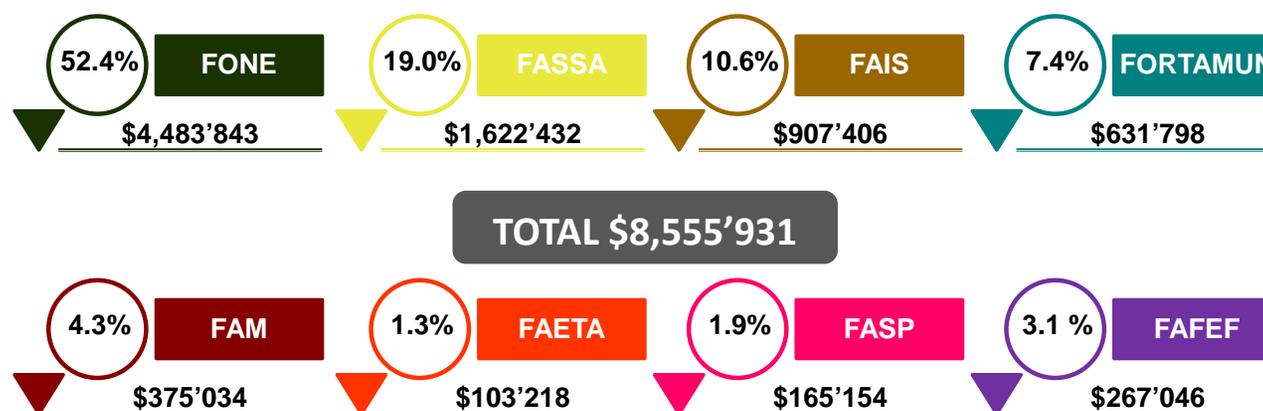


a. FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

En el ejercicio 2019, el 71 por ciento del Egreso Etiquetado corresponde a los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), al erogarse un total de 8 mil 555 millones 931 mil pesos; asimismo, resulta superior en 0.50 por ciento de lo estimado ejercer y en 2.50 por ciento en términos reales respecto a lo registrado en el año anterior.

Los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) se integran de la siguiente forma:

FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)
Enero a diciembre 2019
 (miles de pesos)



El desglose de los egresos de estos recursos se localiza en el apartado de Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33).

b. FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS

Al cierre del ejercicio 2019, se erogó del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos un total de 481 millones 1 mil pesos, cifra que representa el 4 por ciento del Egreso Etiquetado y presenta un incremento de 33.29 por ciento de lo estimado ejercer al inicio del año.

De igual forma, resulta superior en 22.58 por ciento en términos reales con relación a lo erogado en el ejercicio anterior y se desglosa su composición el apartado de este Fondo.

c. DIVERSOS CONVENIOS FEDERALES

De enero a diciembre del año que nos ocupa, los egresos de los Diversos Convenios Federales sumaron 3 mil 1 millones 371 mil pesos, monto que observa un incremento de 79.03 por ciento respecto a lo estimado para el ejercicio 2019 y un decremento real de 36.73 por ciento respecto a lo erogado en el ejercicio 2018.

Los Diversos Convenios Federales se sitúan con el 25 por ciento del Egreso Etiquetado y se distribuyen como sigue:

CONVENIOS O PROGRAMAS	(\$ miles)	%
Convenios de Protección Social en Salud	\$366'813	12
Convenios de Descentralización	2,508'910	84
Otros Convenios y Subsidios	125'648	4
TOTAL DE DIVERSOS CONVENIOS FEDERALES	\$3,001'371	100

Cabe señalar que la desagregación de estos recursos está integrada en el apartado de Convenios Federales.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
ENERO-DICIEMBRE
(Miles de Pesos)



CONCEPTO	2018		PRESUPUESTO 2019		Variación Respecto a:	
	Registrado	Aprobado	Registrado	2019	Presupuesto Original	REAL 2018
				Importe	%	%
Gasto de Funcionamiento	4,308,807	3,830,108	3,628,799	(201,309)	(5.26)	(18.71)
Servicios Personales	1,917,773	2,318,473	1,984,277	(324,196)	(13.98)	0.38
Materiales y Suministros	570,894	405,079	479,671	74,592	18.41	(18.90)
Servicios Generales	1,820,140	1,106,556	1,154,851	48,295	4.36	(38.76)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,543,867	3,461,510	3,531,564	70,054	2.02	(3.81)
Poderes, Legislativo y Judicial	541,427	542,165	544,038	1,873	0.35	(3.01)
Organismos Públicos Autónomos	298,786	224,957	225,146	189	0.08	(27.26)
Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados	431,418	432,479	459,595	27,106	6.27	2.83
Organismos Descentralizados	2,123,448	2,197,613	2,223,824	26,211	1.19	1.09
Fideicomiso Fondo Campeche	20,370	16,296	16,296	-	-	(22.78)
Fideicomiso de Inversión del Impuesto 2% Sobre Nómina	42,244	18,000	26,000	8,000	44.44	(40.59)
Fideicomiso FOFAECAM	37,392	30,000	36,675	6,675	22.25	(5.33)
Municipios	48,782	-	-	-	N/A	(100.00)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	34,542	1,455	46,925	45,470	3,125.09	31.13
Inversión Pública	794,844	78,573	459,045	380,472	484.23	(44.25)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	10,000	-	(10,000)	(100.00)	N/A
Contingencias para Fenómenos Naturales	-	10,000	-	(10,000)	(100.00)	N/A
Participaciones y Aportaciones	2,979,959	2,771,333	3,148,352	377,019	13.60	2.00
Participaciones y Aportaciones a Municipios	2,846,737	2,624,164	3,009,666	385,502	14.69	2.05
Participaciones	2,575,664	2,346,731	2,606,204	289,473	11.06	(2.33)
Aportaciones	271,073	277,432	403,462	126,030	45.43	43.67
Aportaciones a Convenios	132,622	147,169	138,686	(8,483)	(6.76)	0.94
Deuda Pública	448,311	476,193	345,344	(130,849)	(27.48)	(25.64)
Amortizaciones de la Deuda Interna	22,650	32,277	32,268	(9)	(0.03)	37.51
Intereses de la Deuda Interna	186,072	288,758	253,178	(5,560)	(2.16)	31.34
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	239,889	185,158	59,898	(125,260)	(67.65)	(75.87)
EGRESO NO ETIQUETADO	12,109,730	10,629,172	11,160,029	530,857	4.99	(11.04)
Fondo de Aportaciones de Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	4,288,580	4,485,720	4,483,843	(1,877)	(0.04)	0.92
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	1,572,138	1,631,522	1,622,432	(9,090)	(0.56)	(0.39)
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	787,542	886,688	907,406	10,708	1.19	11.22
Estatial	97,277	108,693	113,008	4,315	3.97	12.13
Municipal	690,265	788,005	794,398	6,393	0.81	11.09
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN)	555,476	627,232	631,798	4,566	0.73	9.79
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	353,931	373,771	375,034	1,263	0.34	2.28
Asistencia Social	91,987	113,130	112,476	(654)	(0.58)	18.02
Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior	261,944	260,641	262,558	1,917	0.74	(3.25)
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	100,135	100,882	103,218	2,336	2.32	(0.50)
Educación Tecnológica	41,516	41,583	42,749	1,166	2.80	(0.61)
Educación de Adultos	58,619	59,299	60,469	1,170	1.97	(0.43)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F. (FASP)	149,999	136,809	165,154	28,345	20.72	6.28
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	249,446	280,604	287,046	6,442	2.47	3.34
Fondo para Entidades Federativas y MunicipiosProductores de Hidrocarburos	378,758	360,861	481,001	120,140	33.29	22.58
Adejas Federales	28,729	-	-	-	N/A	(100.00)
Diversos Convenios Federales	4,579,203	1,676,492	3,001,371	1,324,879	79.03	(36.73)
EGRESO ETIQUETADO	13,043,937	10,550,591	12,038,303	1,487,712	14.10	(10.92)
TOTAL DE EGRESOS	25,153,867	21,179,763	23,198,332	2,018,569	9.53	(10.98)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE FINANZAS

RECURSOS ENTREGADOS A LOS MUNICIPIOS
ENERO - DICIEMBRE 2019
(MILES DE PESOS)

MUNICIPIO	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	APOYOS	FONDO DE APORTACIONES FEDERALES RAMO 33				APORTACIONES POR IMPUESTO	FEIEF	CONVENIOS		TOTAL
			FAIS MUNICIPAL	FORTAMUN	FAFEF	FISE			ESTATALES	FEDERALES	
Calakmul	103,441	5,950	82,716	19,955		3,370	1,932	1,786	1,070	1,453	221,673
Calkini	146,635	12,544	73,778	39,692			2,242	3,565	3,075	10,387	291,918
Campeche	687,038	44,046	75,507	198,698			14,233	27,056	4,708	33,260	1,084,546
Candelaria	139,738	8,586	108,273	30,805		848	3,117	2,673	2,070	1,184	297,294
Carmen	701,683	61,204	111,526	174,322	14,763		71,778	21,995	9,289	57,813	1,224,373
Champotón	242,472	22,587	92,945	63,356		4,641	5,298	6,130	4,254	15,855	457,538
Escárcega	169,766	15,644	101,356	41,107			10,963	4,122	2,794	1,211	346,963
Hecelchakán	98,593	10,849	35,137	21,925	10,000		1,753	1,997	1,500	8,537	190,291
Hopelchén	125,461	11,562	80,325	28,152		5,370	1,541	2,682	5,360	7,914	268,367
Palizada	114,064	5,135	15,951	6,298		1,760	2,885	724		4,216	151,033
Tenabo	77,313	5,807	16,884	7,488			1,466	715	1,070	577	111,320
TOTAL	2,606,204	203,914	794,398	631,798	24,763	15,989	117,208	73,445	35,190	142,407	4,645,316

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO



F.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

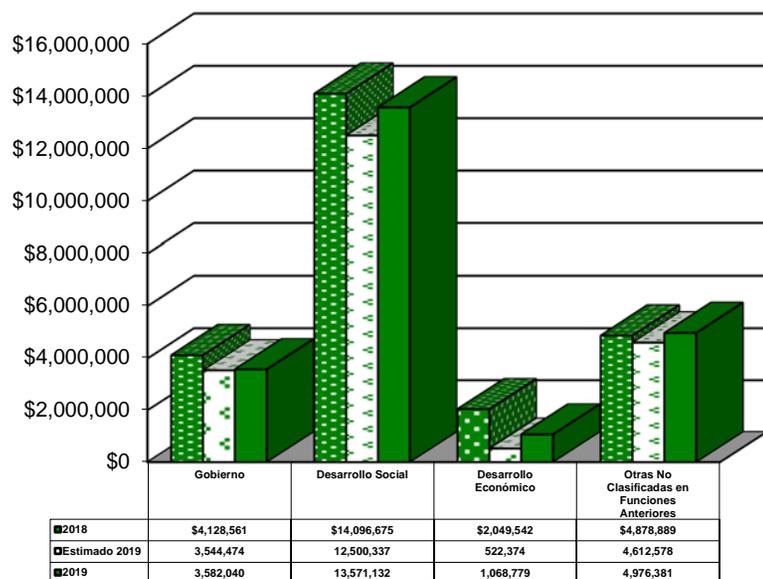
Esta Clasificación forma parte del conjunto de clasificadores presupuestarios que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental; que se utilizan para la fijación de políticas, la elaboración, ejecución, evaluación y el análisis del Presupuesto de Egresos; presentando una estructura detallada sobre las prioridades y acciones que lleva a cabo el gobierno.

Esta clasificación agrupa el gasto según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población; es decir, identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otros no clasificados, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

Bajo este contexto, se ejerció un total de 23 mil 198 millones 332 mil pesos; cifra superior en 9.53 por ciento respecto al presupuesto inicial para el ejercicio 2019 y con relación a lo erogado de enero a diciembre de 2018 presenta un decremento real de 10.98 por ciento.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Enero – diciembre
(miles de pesos)



FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2018 Registrado	2019 Aprobado	2019 Registrado	Presupuesto Original	%	REAL 2018
1 Gobierno	4,128,561	3,544,474	3,582,040	37,566	1.06	(16.25)
2 Desarrollo Social	14,096,675	12,500,337	13,571,132	1,070,795	8.57	(7.07)
3 Desarrollo Económico	2,049,542	522,374	1,068,779	546,405	104.60	(49.66)
4 Otras No clasificadas en Funciones Anteriores	4,878,889	4,612,578	4,976,381	363,803	7.89	(1.55)
TOTAL DE EGRESOS	25,153,667	21,179,763	23,198,332	2,018,569	9.53	(10.98)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

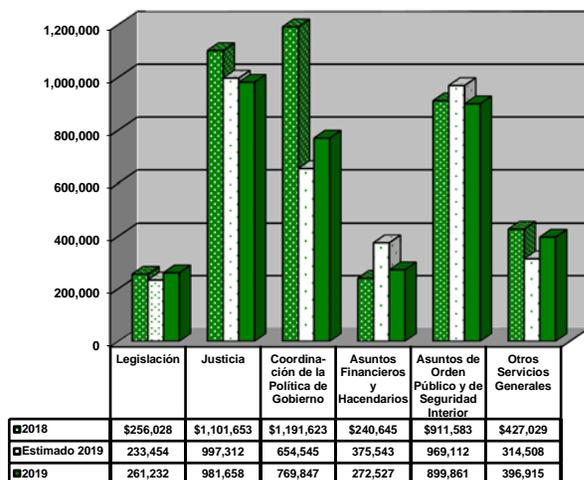
Esta clasificación se integra de las siguientes finalidades:



1. GOBIERNO

Esta finalidad comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público; para ello, se destinó 3 mil 582 millones 40 mil pesos.

1. GOBIERNO Enero a diciembre (miles de pesos)



FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2018 Registrado	2019 Aprobado	2019 Registrado	Presupuesto Original Importe	%	REAL 2018 %
1 Gobierno	4,128,561	3,544,474	3,582,040	37,566	1.06	(16.25)
Legislación	256,028	233,454	261,232	27,778	11.90	(1.51)
Justicia	1,101,653	997,312	981,658	(15,654)	(1.57)	(13.99)
Coordinación de la Política de Gobierno	1,191,623	654,545	769,847	115,302	17.62	(37.64)
Asuntos Financieros y Hacendarios	240,645	375,543	272,527	(103,016)	(27.43)	9.31
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	911,583	969,112	899,861	(69,251)	(7.15)	(4.72)
Otros Servicios Generales	427,029	314,508	396,915	82,407	26.20	(10.28)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

La finalidad Gobierno se sitúa con el 15 por ciento del Gasto Público y presenta un crecimiento de 1.06 por ciento respecto a lo programado ejercer en 2019; sin embargo, resulta inferior en términos reales en 16.25 por ciento respecto a lo erogado en el ejercicio anterior.

Las Funciones que integran esta finalidad son:

FUNCIÓN	(\$ miles)	%
Legislación	\$261'232	7
Justicia	981'658	27
Coordinación de la Política de Gobierno	769'847	22
Asuntos Financieros y Hacendarios	272'527	8
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	899'861	25
Otros Servicios Generales	396'915	11
TOTAL DE FINALIDAD DE GOBIERNO	\$3,582'040	100

De la Finalidad Gobierno sobresale lo siguiente:

◆ **FUNCIÓN LEGISLACIÓN:**

Se canalizó a esta función un total de 261 millones 232 mil pesos, cantidad que significa el 7 por ciento de la finalidad de Gobierno y observa un crecimiento de 11.90 por ciento de lo programado erogar al inicio de 2019, sin embargo, al compararla con lo ejercido de enero a diciembre de 2018 presenta un decremento real de 1.51 por ciento.

◆ **FUNCIÓN JUSTICIA:**

En la función de Justicia se erogó un total de 981 millones 658 mil pesos de enero a diciembre de 2019, cantidad que se ubica con el 27 por ciento de esta finalidad, así como, un decremento de 1.57 por ciento de lo presupuestado al inicio del año y de 13.99 por ciento en términos reales respecto a las erogaciones de igual período del ejercicio anterior.

◆ **FUNCIÓN COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO:**

A la Función Coordinación de la Política de Gobierno se canalizó en el ejercicio 2019 un total de 769 millones 847 mil pesos; monto que respecto a lo previsto en el presupuesto de egresos es superior en 17.62 por ciento y resulta menor en términos reales en 37.64 por ciento con relación a las erogaciones del igual período del año anterior, asimismo, se sitúa con el 22 por ciento de la finalidad de Gobierno.

◆ **FUNCIÓN ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS:**

Al 31 de diciembre de 2019 se ejerció en esta función un total de 272 millones 527 mil pesos, monto que representa el 8 por ciento de esta clasificación. Asimismo, resultó menor en 27.43 por ciento de lo estimado erogar en el ejercicio y con relación a lo ejercido de enero a diciembre del año previo es mayor en términos reales en 9.31 por ciento.

◆ **FUNCIÓN ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR:**

De enero a diciembre de 2019 las erogaciones para la función de Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior sumaron 899 millones 861 mil pesos, cifra que se ubica con el 25 por ciento de esta clasificación y resulta inferior en términos reales en 4.72 por ciento con relación a lo ejercido en igual período del año anterior. Asimismo, presenta un decremento de 7.15 por ciento de la asignación original para el ejercicio.

◆ **FUNCIÓN OTROS SERVICIOS GENERALES:**

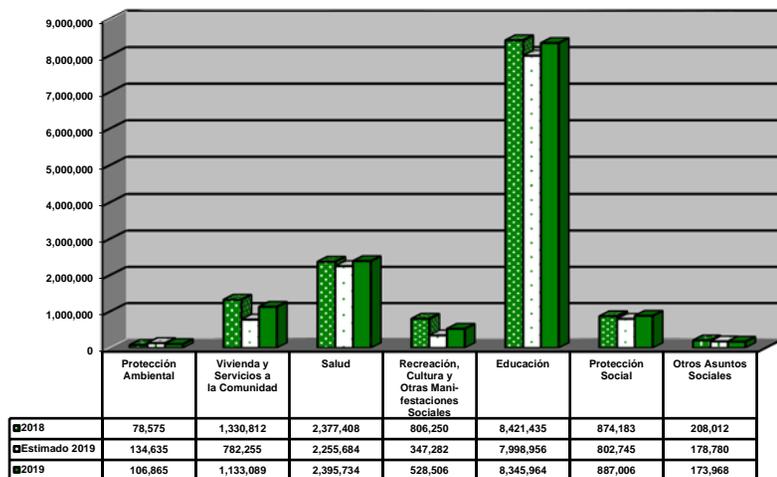
Las erogaciones en la función Otros Servicios Generales en el ejercicio 2019 sumaron 396 millones 915 mil pesos, esto se traduce en un 11 por ciento de la finalidad de Gobierno y es superior en 26.20 por ciento de lo programado ejercer en el año; no obstante, con relación a lo erogado de enero a diciembre del ejercicio anterior es menor en 10.28 por ciento en términos reales.

2. DESARROLLO SOCIAL

El 59 por ciento del Gasto Público corresponde a la finalidad Desarrollo Social, al erogarse en el 2019 un total de 13 mil 571 millones 132 mil pesos; cantidad que expresa un incremento de 8.57 por ciento de lo estimado ejercer en el año y un decremento real de 7.07 por ciento respecto a lo registrado en el ejercicio previo.

2. DESARROLLO SOCIAL

Enero – diciembre
(miles de pesos)



FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO		Variación Respecto a:			
	2018 Registrado	2019 Aprobado	2019 Registrado	Presupuesto Original Importe	%	REAL 2018 %
2 Desarrollo Social	14,096,675	12,500,337	13,571,132	1,070,795	8.57	(7.07)
Protección Ambiental	78,575	134,635	106,865	(27,770)	(20.63)	31.28
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,330,812	782,255	1,133,089	350,834	44.85	(17.82)
Salud	2,377,408	2,255,684	2,395,734	140,050	6.21	(2.73)
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	806,250	347,282	528,506	181,224	52.18	(36.73)
Educación	8,421,435	7,998,956	8,345,964	347,008	4.34	(4.34)
Protección Social	874,183	802,745	887,006	84,261	10.50	(2.06)
Otros Asuntos Sociales	208,012	178,780	173,968	(4,812)	(2.69)	(19.27)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

La finalidad de Desarrollo Social concentra las funciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población campechana a través de la educación, salud, recreación, cultura, protección social y ambiental, así como la vivienda y servicios a la comunidad, entre otros asuntos sociales.

Esta finalidad se integra por las funciones de:

FUNCIÓN	(\$ miles)	%
Protección Ambiental	\$106'865	0.8
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,133'089	8.3
Salud	2,395'734	17.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	528'506	3.9
Educación	8,345'964	61.5
Protección Social	887'006	6.5
Otros Asuntos Sociales	173'968	1.3
TOTAL DE FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL	\$13,571'132	100.0

Destaca de la finalidad Desarrollo Social lo siguiente:

◆ **FUNCIÓN PROTECCIÓN AMBIENTAL:**

A la función Protección Ambiental se canalizó de enero a diciembre de 2019 un total de 106 millones 865 mil pesos, monto inferior en 20.63 por ciento de lo programado erogar en el período y al compararlo con lo ejercido en el año anterior presenta un incremento real de 31.28 por ciento. Asimismo, representa el 0.8 por ciento de esta finalidad.

◆ **FUNCIÓN VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD:**

Se ejerció en 2019 en esta función en el período de nuestro análisis un total de 1 mil 133 millones 89 mil pesos, cifra superior en 44.85 por ciento de lo estimado erogar al inicio de 2019 y con relación a las erogaciones de 2018 es menor en términos reales en 17.82 por ciento.

La Función de Vivienda y Servicios a la Comunidad concentró el 8.3 por ciento de la finalidad Desarrollo Social.

◆ **FUNCIÓN SALUD:**

En el ejercicio 2019, esta función se ubicó con el 17.7 por ciento de la finalidad de Desarrollo Social, al erogarse 2 mil 395 millones 734 mil pesos; cantidad que presenta un aumento de 6.21 por ciento de lo programada ejercer en el año y respecto a lo ejercido de enero a diciembre del año anterior es menor en 2.73 por ciento en términos reales.

◆ **FUNCIÓN RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES:**

De enero a diciembre de 2019 se ejerció en esta función un total de 528 millones 506 mil pesos, cifra que representa el 3.9 por ciento de la finalidad Desarrollo Social y reporta un crecimiento de 52.18 por ciento de lo presupuestado para el ejercicio; de igual forma, resulta menor en términos reales en 36.73 por ciento con relación a lo erogado en el año anterior.

◆ **FUNCIÓN EDUCACIÓN:**

El 61.5 por ciento de la finalidad de Desarrollo Social en el ejercicio 2019 se destinó a la Función Educación, lo que se traduce en 8 mil 345 millones 964 mil pesos; cifra superior en 4.34 por ciento de lo programado ejercer y al compararla con lo erogado en el ejercicio anterior es menor en términos reales en 4.34 por ciento.

◆ **FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL:**

Los recursos orientados a la Función Protección Social de enero a diciembre del ejercicio de nuestro análisis sumaron 887 millones 6 mil pesos, cifra superior en 10.50 por ciento de lo previsto en el presupuesto inicial y en términos reales resulta menor en 2.06 por ciento respecto a lo ejercido en igual período del año anterior; asimismo, representa el 6.5 por ciento de la finalidad de Desarrollo Social.

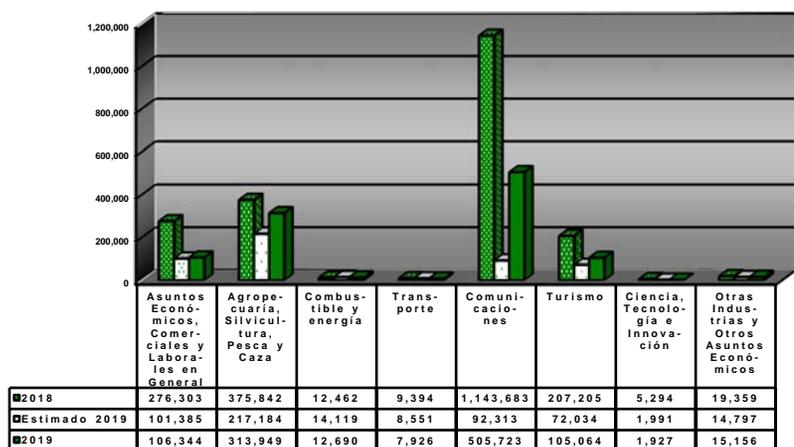
◆ **OTROS ASUNTOS SOCIALES:**

Se ejerció en la Función Otros Asuntos Sociales un total de 173 millones 968 mil pesos, esto es, el 1.3 por ciento de la finalidad Desarrollo Social; asimismo, presenta una disminución de 2.69 por ciento de lo programado ejercer en 2019 y en términos reales de 19.27 por ciento al compararlo con lo erogado de enero a diciembre de 2018.

3. DESARROLLO ECONÓMICO

La finalidad de Desarrollo Económico comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuicultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares. Para ello se canalizó de enero a diciembre de 2019 un total de 1 mil 68 millones 779 mil pesos.

DESARROLLO ECONÓMICO Enero a diciembre (miles de pesos)



FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2018 Registrado	2019 Aprobado	2019 Registrado	Presupuesto Original Importe	%	REAL 2018 %
3 Desarrollo Económico	2,049,542	522,374	1,068,779	546,405	104.60	(49.66)
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	276,303	101,385	106,344	4,959	4.89	(62.85)
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	375,842	217,184	313,949	96,765	44.55	(19.37)
Combustible y Energía	12,462	14,119	12,690	(1,429)	(10.12)	(1.71)
Transporte	9,394	8,551	7,926	(625)	(7.31)	(18.56)
Comunicaciones	1,143,683	92,313	505,723	413,410	447.84	(57.32)
Turismo	207,205	72,034	105,064	33,030	45.85	(51.06)
Ciencia, Tecnología e Innovación	5,294	1,991	1,927	(64)	(3.21)	(64.87)
Otras industrias y Otros Asuntos Económicos	19,359	14,797	15,156	359	2.43	(24.43)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

Esta finalidad se sitúa con el 5 por ciento del Gasto Público; mismo que representa un incremento de 104.60 por ciento de lo programado ejercer en 2019 y respecto a lo ejercido en 2018 es menor en 49.66 por ciento en términos reales.

La finalidad Desarrollo Económico se constituye con las siguientes funciones:

FUNCIÓN	(\$ miles)	%
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$106'344	10.0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	313'949	29.4
Combustible y Energía	12'690	1.2
Transporte	7'926	0.7
Comunicaciones	505'723	47.3
Turismo	105'064	9.8
Ciencia, Tecnología e Innovación	1'927	0.2
Otras Industrias y otros Asuntos Económicos	15'156	1.4
TOTAL DE FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO	\$1,068'779	100.0

Los resultados de la finalidad Desarrollo Económico fueron los siguientes:

◆ **FUNCIÓN ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL:**

Los egresos de esta finalidad en el período de nuestro análisis sumaron 106 millones 344 mil pesos, cifra que presenta un incremento de 4.89 por ciento de lo estimado ejercer en 2019 y resulta menor en 62.85 por ciento en términos reales comparado con lo erogado de enero a diciembre de 2018; se ubica con el 10.0 por ciento de la finalidad Desarrollo Económico.

◆ **FUNCIÓN AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA:**

Durante 2019 se destinó a la Función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza un total de 313 millones 949 mil pesos, significa el 29.4 por ciento de esta finalidad y un incremento de 44.55 por ciento de lo previsto ejercer en el año; y respecto a lo erogado de enero a diciembre del año anterior es inferior en términos reales en 19.37 por ciento.

◆ **FUNCIÓN COMBUSTIBLE Y ENERGÍA:**

Para la Función Combustible y Energía se erogó en el año que nos ocupa un total de 12 millones 690 mil pesos, cifra con un decremento real de 1.71 por ciento respecto lo ejercido de enero a diciembre de 2018 y de 10.12 por ciento de lo previsto en el Presupuesto de Egresos para 2019. Se coloca con el 1.2 por ciento de la finalidad de Desarrollo Económico.

◆ **FUNCIÓN TRANSPORTE:**

Se erogó de enero a diciembre de 2019 un total de 7 millones 926 mil pesos en la Función de Transporte, lo que se traduce en un decremento de 7.31 por ciento de lo programado ejercer en el ejercicio y de 18.56 por ciento en términos reales con relación a lo erogado en igual período del año anterior; asimismo, se sitúa con el 0.7 por ciento de esta finalidad.

◆ **FUNCIÓN COMUNICACIONES:**

De enero a diciembre de 2019 el gasto en esta función ascendió a 505 millones 723 mil pesos; cantidad superior en 447.84 por ciento del presupuesto inicial y con relación a lo ejercido en igual período del ejercicio previo es menor en términos reales en 57.32 por ciento; se ubica con el 47.3 por ciento de la finalidad de Desarrollo Económico.

◆ **FUNCIÓN TURISMO:**

En el ejercicio 2019 el 9.8 por ciento de la finalidad de Desarrollo Económico corresponde a la Función de Turismo, al erogarse un total de 105 millones 64 mil pesos; monto 45.85 por ciento superior al presupuesto inicial del año y respecto a lo ejercido de enero a diciembre de 2018 es inferior en 51.06 por ciento en términos reales.

◆ **FUNCIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:**

Se canalizó al 31 de diciembre de 2019 a la Función Ciencia, Tecnología e Innovación un total de 1 millón 927 mil pesos; esto es, el 0.2 por ciento de la finalidad de Desarrollo Económico, asimismo, resulta menor en 3.21 por ciento de lo programado erogar en el ejercicio y de 64.87 por ciento en términos reales respecto a lo pagado de enero a diciembre del año previo.

◆ **FUNCIÓN OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS:**

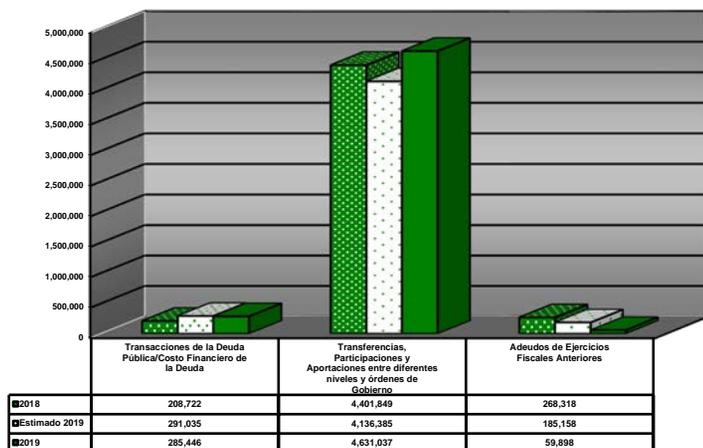
Para esta función se erogó un total de 15 millones 156 mil pesos, monto 2.43 por ciento mayor del presupuesto inicial para 2019 y comparado con lo ejercido de enero a diciembre de 2018 resulta menor en 24.43 por ciento en términos reales; se coloca con el 1.4 por ciento de la Finalidad de Desarrollo Económico.

4. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

Concluye el análisis del Gasto Público de la clasificación funcional con la finalidad de Otras No clasificadas en Funciones Anteriores, de enero a diciembre de 2019 ascendió a 4 mil 976 millones 381 mil pesos, cifra que presenta un incremento de 7.89 por ciento de la asignación original para el ejercicio y en términos reales es inferior en 1.55 por ciento en relación a lo erogado en igual período del ejercicio anterior.

OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

Enero a diciembre
(miles de pesos)



FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2018 Registrado	2019 Aprobado	2019 Registrado	Presupuesto Original Importe	%	REAL 2018 %
4 Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	4,878,889	4,612,578	4,976,381	363,803	7.89	(1.55)
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	208,722	291,035	285,446	(5,589)	(1.92)	32.01
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	4,401,849	4,136,385	4,631,037	494,652	11.96	1.55
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	268,318	185,158	59,898	(125,260)	(67.65)	(78.45)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

Esta finalidad representa el 21 por ciento del Gasto Público y comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

FUNCIÓN	(\$ miles)	%
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	\$285'446	6
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	4,631'037	93
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	59'898	1
TOTAL DE OTRAS FUNCIONES NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$4,976'381	100

Los resultados de la finalidad Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores son:

◆ **TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA:**

De enero a diciembre de 2019 se aplicaron en la función de Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda un total de 285 millones 446 mil pesos, que representan el 6 por ciento de esta finalidad; asimismo, presentan un decremento de 1.92 por ciento de lo estimado ejercer en el año y respecto a lo registrado en el ejercicio 2018 resulta mayor en 32.01 por ciento en términos reales.

Esta función se integra por:

CONCEPTO	(\$ miles)
Amortización de la Deuda	\$32'268
Intereses de la Deuda	253'178
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$285'446

◆ **TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO:**

Las Transferencias, Participaciones y aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno de enero a diciembre de 2019 sumaron 4 mil 631 millones 37 mil pesos, significan un incremento en términos reales de 1.55 por ciento respecto a lo ejercido en igual período del año anterior y de 11.96 por ciento de lo previsto en el presupuesto inicial para el período.

Esta función significa el 93 por ciento de la finalidad Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores y se integra por:

CONCEPTO	(\$ miles)
Participaciones y Apoyos a Municipios	\$2,883'563
Convenios Estatales	151'769
Convenios Federales	128'757
Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)	1,466'948
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	\$4,631'037

◆ **ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES:**

En el ejercicio 2019 se pagó por concepto de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores un total de 59 millones 898 mil pesos; se ubica con el 1 por ciento de la finalidad de Otras No clasificadas en Funciones Anteriores, asimismo, presenta un decremento de 67.65 por ciento de lo presupuestado inicialmente y real de 78.45 por ciento respecto a lo ejercido en el año precedente.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
ENERO - DICIEMBRE
(Miles de Pesos)

FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2018	2019	Registrado	Presupuesto Original	REAL 2018	
	Registrado	Aprobado		Importe	%	%
1 Gobierno	4,128,561	3,544,474	3,582,040	37,566	1.06	(16.25)
Legislación	256,028	233,454	261,232	27,778	11.90	(1.51)
Justicia	1,101,653	997,312	981,658	(15,654)	(1.57)	(13.99)
Coordinación de la Política de Gobierno	1,191,623	654,545	769,847	115,302	17.62	(37.64)
Asuntos Financieros y Hacendarios	240,645	375,543	272,527	(103,016)	(27.43)	9.31
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	911,583	969,112	899,861	(69,251)	(7.15)	(4.72)
Otros Servicios Generales	427,029	314,508	396,915	82,407	26.20	(10.28)
2 Desarrollo Social	14,096,675	12,500,337	13,571,132	1,070,795	8.57	(7.07)
Protección Ambiental	78,575	134,635	106,865	(27,770)	(20.63)	31.28
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,330,812	782,255	1,133,089	350,834	44.85	(17.82)
Salud	2,377,408	2,255,684	2,395,734	140,050	6.21	(2.73)
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	806,250	347,282	528,506	181,224	52.18	(36.73)
Educación	8,421,435	7,998,956	8,345,964	347,008	4.34	(4.34)
Protección Social	874,183	802,745	887,006	84,261	10.50	(2.06)
Otros Asuntos Sociales	208,012	178,780	173,968	(4,812)	(2.69)	(19.27)
3 Desarrollo Económico	2,049,542	522,374	1,068,779	546,405	104.60	(49.66)
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	276,303	101,385	106,344	4,959	4.89	(62.85)
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	375,842	217,184	313,949	96,765	44.55	(19.37)
Combustible y Energía	12,462	14,119	12,690	(1,429)	(10.12)	(1.71)
Transporte	9,394	8,551	7,926	(625)	(7.31)	(18.56)
Comunicaciones	1,143,683	92,313	505,723	413,410	447.84	(57.32)
Turismo	207,205	72,034	105,064	33,030	45.85	(51.06)
Ciencia, Tecnología e Innovación	5,294	1,991	1,927	(64)	(3.21)	(64.87)
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	19,359	14,797	15,156	359	2.43	(24.43)
4 Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	4,878,889	4,612,578	4,976,381	363,803	7.89	(1.55)
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	208,722	291,035	285,446	(5,589)	(1.92)	32.01
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	4,401,849	4,136,385	4,631,037	494,652	11.96	1.55
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	268,318	185,158	59,898	(125,260)	(67.65)	(78.45)
TOTAL DE EGRESOS	25,153,667	21,179,763	23,198,332	2,018,569	9.53	(10.98)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR EJES ESTRATÉGICOS



G.- DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR EJES ESTRATÉGICOS

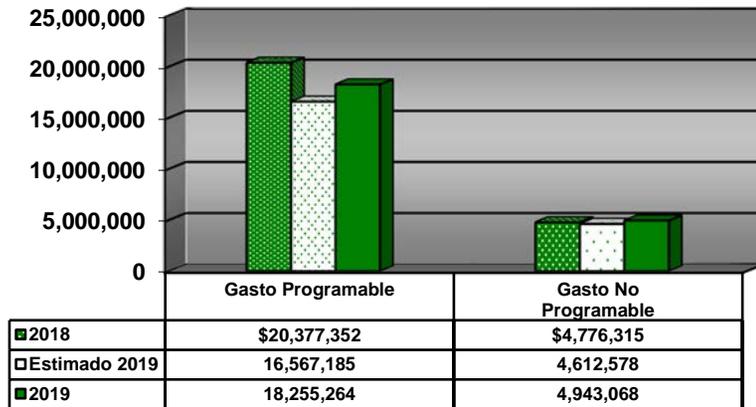
En este apartado se enuncian las acciones realizadas en el marco del Plan Estatal de Desarrollo (PED); el cual contiene una síntesis de los objetivos, estrategias y líneas de acción encaminados a la misión de construir un gobierno de resultados, sustentado en la participación corresponsable de sus ciudadanos, comprometido con el estado de derecho, que propicia la cooperación entre poderes, fortalece a sus municipios, respetuoso del federalismo y comprometido con la nación para aprovechar de manera sustentable sus recursos, fortalecer la calidad educativa, fomentar la inversión privada con la generación de infraestructura competitiva y procurar la equidad social.

Todo esto, se concentra en cinco ejes estratégicos; Igualdad de Oportunidades, Fortaleza Económica, Aprovechamiento de la Riqueza, Sociedad Fuerte y Protegida, y Gobierno Eficiente y Moderno.

En este contexto, el Gasto Público de enero a diciembre de 2019 ascendió a 23 mil 198 millones 332 mil pesos, monto 9.53 por ciento mayor del presupuesto de egresos inicial y en términos reales resulta menor en 10.98 por ciento con relación a lo obtenido en igual período del año anterior.

La evolución del Gasto Público es la siguiente:

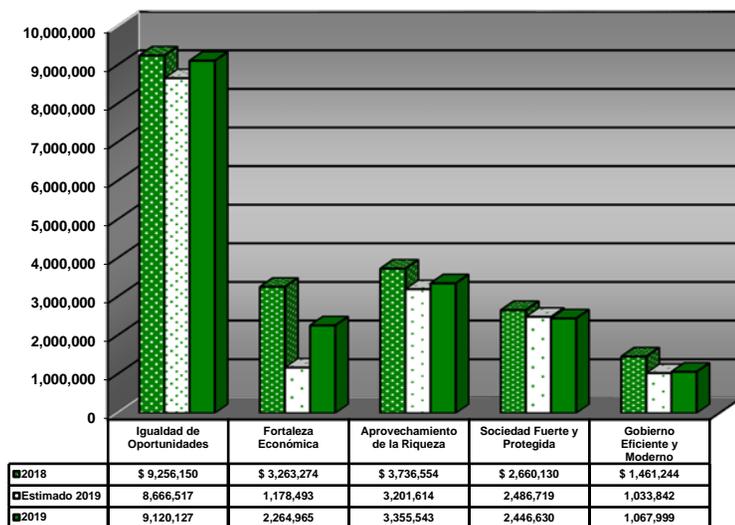
GASTO PÚBLICO
Enero a diciembre
(miles de pesos)



1.- GASTO PROGRAMABLE

El Gasto Programable en el ejercicio 2019 ascendió a 18 mil 255 millones 264 mil pesos, monto superior en 10.19 por ciento de lo presupuestado originalmente y respecto a lo ejercido en 2018 es inferior en términos reales en 13.53 por ciento.

EJES ESTRATÉGICOS
Enero a diciembre
(miles de pesos)



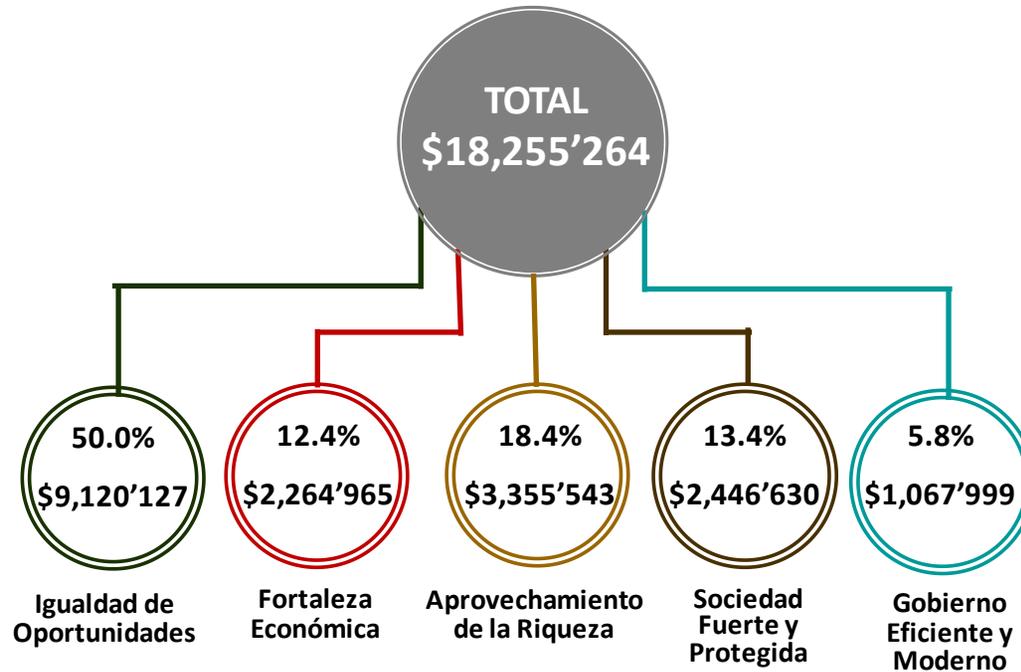
EJE ESTRATÉGICO/FINALIDAD	2018	2019		Variación Respecto a :		
	Registrado	Aprobado	Registrado	Presupuesto Original	REAL 2018	
				Importe	%	%
Gasto Programable	20,377,352	16,567,185	18,255,264	1,688,079	10.19	(13.53)
1 Igualdad De Oportunidades	9,256,150	8,666,517	9,120,127	453,610	5.23	(4.89)
2 Fortaleza Económica	3,263,274	1,178,493	2,264,965	1,086,472	92.19	(33.00)
3 Aprovechamiento de la Riqueza	3,736,554	3,201,614	3,355,543	153,929	4.81	(13.32)
4 Sociedad Fuerte y Protegida	2,660,130	2,486,719	2,446,630	(40,089)	(1.61)	(11.22)
5 Gobierno Eficiente y Moderno	1,461,244	1,033,842	1,067,999	34,157	3.30	(29.45)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

El 79 por ciento del Gasto Público corresponde al Gasto Programable, el cuál se analiza a través de los cinco Ejes Estratégicos:

**GASTO PROGRAMABLE
EJES ESTRATÉGICOS**
Enero a diciembre 2019



a.- EJE 1.- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Este eje está asociado directamente al ideal de justicia que ampara nuestra Carta Magna y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con el fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, y ciudades y comunidades sostenibles.

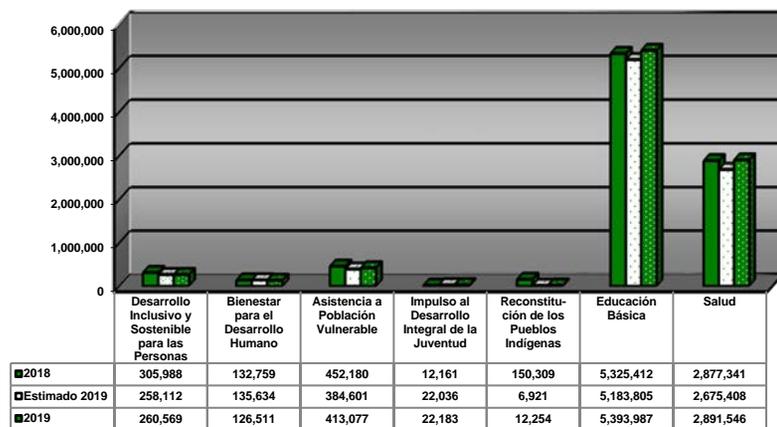
Este enfoque armonizado de la política social con los objetivos nacionales e internacionales, impone el compromiso de continuar consolidando nuestro estado social de derecho, con un andamiaje jurídico-institucional eficaz que garantice un sistema digno y justo para que todas las personas tengan las mismas posibilidades de acceder al bienestar y a ejercer sus derechos humanos.

El conjunto de políticas públicas en materia de Igualdad de Oportunidades pone especial énfasis en la población más vulnerable, como las comunidades indígenas del Estado, las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y de la tercera edad, con el objetivo de lograr su bienestar, inclusión y desarrollo sostenible.

De este modo, se encaminó un total de 9 mil 120 millones 127 mil pesos al Eje Igualdad de Oportunidades, cantidad que reporta un incremento de 5.23 por ciento de lo programado ejercer en 2019 y un decremento real de 4.89 por ciento en términos reales con relación a lo ejercido en 2018.

Las finalidades que integran este Eje son:

EJE 1.- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
Enero - diciembre
(miles de pesos)



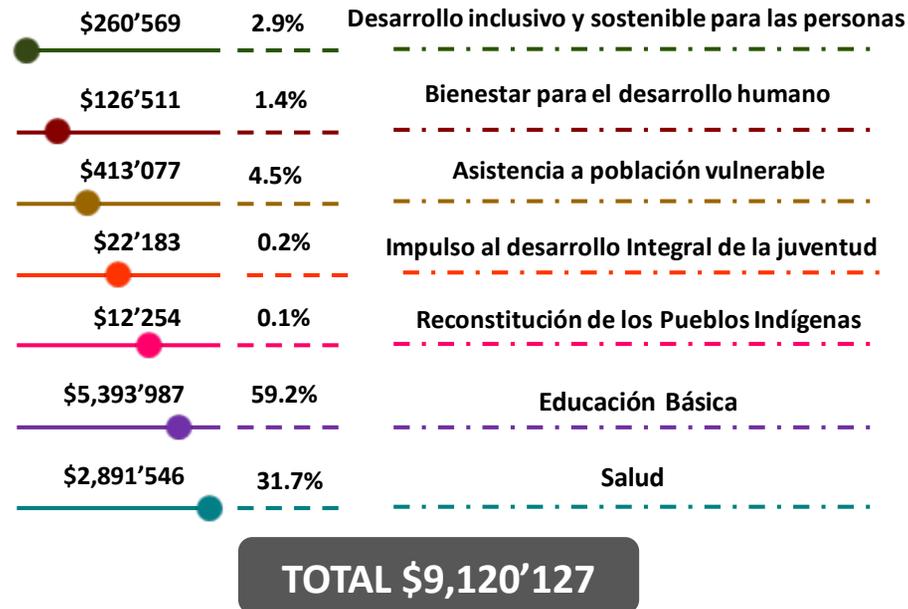
EJE ESTRATÉGICO/FINALIDAD	2018	2019		Variación Respecto a :		
	Registrado	Aprobado	Registrado	Presupuesto Original	%	REAL 2018
1 Igualdad De Oportunidades	9,256,150	8,666,517	9,120,127	453,610	5.23	(4.89)
Desarrollo Inclusivo y Sostenible para las Personas	305,988	258,112	260,569	2,457	0.95	(17.80)
Bienestar para el Desarrollo Humano	132,759	135,634	126,511	(9,123)	(6.73)	(8.02)
Asistencia a Población Vulnerable	452,180	384,601	413,077	28,476	7.40	(11.82)
Impulso al Desarrollo Integral de la Juventud	12,161	22,036	22,183	147	0.67	76.07
Reconstitución de los Pueblos Indígenas	150,309	6,921	12,254	5,333	77.06	(92.13)
Educación Básica	5,325,412	5,183,805	5,393,987	210,182	4.05	(2.23)
Salud	2,877,341	2,675,408	2,891,546	216,138	8.08	(3.00)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

El Eje Igualdad de Oportunidades se coloca con el 50.0 por ciento del Gasto Programable y su distribución es la siguiente:

EJE 1 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Enero a diciembre 2019 (miles de pesos)



⇒ **DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE PARA LAS PERSONAS**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Contribuir a la erradicación de la brecha de desigualdad social provocada por la pobreza y la marginación, a través de una estrategia de focalización territorial que permita asegurar que los beneficios de las acciones del gobierno lleguen a las regiones y a las microrregiones con menores ingresos y con mayor vulnerabilidad por carencias sociales.

ESTRATEGIA:

Fortalecer los esfuerzos de alfabetización integrando a niñas, niños, jóvenes y adultos a los programas de enseñanza abierta para abatir el rezago educativo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Incrementar la cobertura de los servicios de educación preescolar para abatir el rezago educativo en la población infantil de 3 a 5 años.

Incrementar la cobertura de los servicios de educación primaria para abatir el rezago educativo en la población infantil de 6 a 12 años.

Incrementar la cobertura de los servicios de educación secundaria, para abatir el rezago educativo en la población infantil de 12 a 15 años.

Planificar programas de alfabetización para los adultos nacidos antes de 1982.

Planificar programas de educación para que los adultos nacidos antes de 1982, terminen y certifiquen el nivel de educación obligatoria.

Planificar programas de alfabetización para los adultos nacidos después de 1982 y son mayores de 15 años.

Promover la conclusión y certificación de la educación básica en adultos de 15 o más años, nacidos a partir de 1982.

Identificar y delimitar zonas de atención prioritaria en adultos de 15 o más años, nacidos a partir de 1982, con formación básica incompleta, fomentando el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Con apoyo de las dependencias estatales, incorporar al personal de la administración pública con rezago educativo, a programas de enseñanza primaria y secundaria, otorgando facilidades y estímulos a quienes logren certificarse.

Promover que los beneficiarios de programas sociales certifiquen la primaria y/o secundaria.

ESTRATEGIA:

Garantizar el derecho a la salud de calidad e incluyente para proteger la integridad física y patrimonial de las familias con especial énfasis en los grupos más vulnerables.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Incrementar la cobertura de los servicios de salud de la población del Estado, a través de acciones de afiliación y reafiliación en todos los regímenes, especialmente en aquella que habita en zonas rurales e indígenas.

Focalizar esfuerzos para afiliar o reafiliar al Seguro Popular a la población sin seguridad social, especialmente en aquella que habita en zonas rurales e indígenas.

Fomentar la corresponsabilidad y la participación informada de la población afiliada en sus derechos, obligaciones y la cobertura de servicios de salud integrales.

ESTRATEGIA:

Diseñar mecanismos dirigidos a abatir riesgos sociales y que aseguren el derecho a la igualdad en el disfrute de una protección suficiente contra los riesgos e imprevistos sociales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Garantizar que la población económicamente activa (PEA) asalariada tenga como prestación laboral o contratación voluntaria servicios médicos y disponga de Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) o inscripción a una AFORE, e incapacidad laboral con goce de sueldo.

Garantizar que la población trabajadora no asalariada o independiente tenga como prestación laboral o contratación voluntaria, servicios médicos y disponga de SAR o inscripción a una AFORE.

Vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral para salvaguardar los derechos de los trabajadores y garantizar su pensión, en favor de su calidad de vida y en materia de seguridad social.

Que las personas de 65 años y más sean beneficiarias de algún programa de adultos mayores de transferencias monetarias.

Garantizar a los trabajadores formales, el servicio médico a familiares o personas con parentesco directo.

ESTRATEGIA:

Fortalecer el acceso al derecho a una vivienda digna y con seguridad jurídica, de calidad, con infraestructura y servicios básicos, mediante la promoción de la vivienda nueva o su mejoramiento, en particular en las regiones con más rezago.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar programas para el mejoramiento de la vivienda mediante la construcción de piso firme de cemento o con recubrimiento (laminado, mosaico, madera).

Impulsar programas para el mejoramiento de la vivienda mediante la construcción de techos de losa de concreto o viguetas con bovedilla, madera, terrado con vigería, lámina metálica, de asbesto, palma, teja, o de calidad superior.

Impulsar programas para el mejoramiento de la vivienda mediante la construcción de muros de tabique, ladrillo, block, piedra, concreto, madera, adobe, o de calidad superior.

Diseñar e implementar una política de vivienda integral y sostenible, particularmente para las localidades, municipios y zonas urbanas con mayor rezago social, involucrando a los diversos sectores de la sociedad.

Impulsar un programa de mejoramiento de vivienda a través de cuartos adicionales para evitar el hacinamiento, tanto para el ámbito urbano como rural, particularmente a favor de las familias con menos ingresos.

ESTRATEGIA:

Garantizar el derecho al agua y al saneamiento, así como ampliar las coberturas en servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía convencional y no convencional, a favor de una mayor población, reduciendo así las disparidades sociales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Realizar estudios y diagnósticos para la dotación de infraestructura básica en las localidades y comunidades indígenas bajo los principios de sostenibilidad técnica, financiera y planeación democrática.

Ampliar las redes de distribución a las colonias que carecen de agua entubada en la vivienda.

Sectorizar las redes de agua potable para mejorar la distribución en cuanto a volumen y presión a todas las colonias.

Garantizar el acceso, abasto y almacenamiento de agua potable en las viviendas del estado, priorizando las zonas que representan mayor marginación y rezago social.

Conectar a la red pública o fosa séptica el drenaje de las viviendas en las zonas ubicadas con alto grado de marginación.

Contribuir a la sustentabilidad ambiental a través de la instalación de servicios sanitarios exclusivos con conexión de agua y admisión manual de agua y que en adición disponen de drenaje conectado a la red pública, o a la fosa séptica.

Crear una base de datos actualizada de los hogares que presentan vulnerabilidad energética, para priorizar las ayudas y estrategias.

Ampliar las líneas de transmisión y redes eléctricas para proveer del servicio de electricidad a más colonias y poblados del Estado.

Garantizar el acceso del servicio eléctrico de las viviendas, mediante programas de ayuda que permitan actuar de forma prioritaria hacia las familias más expuestas a la pobreza energética.

Promover la instalación de estufas ecológicas en municipios de alta y muy alta marginación.

ESTRATEGIA:

Fortalecer el derecho a una alimentación adecuada, particularmente de la población en situación de rezago social, mediante el acceso físico y económico a alimentos sanos, variados y suficientes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Ampliar el sistema de abasto social de alimentos del Estado, primordialmente en zonas con mayor carencia alimentaria.

Establecer mecanismos para la preparación de alimentos a precios accesibles en apoyo a la población con carencia alimentaria.

Impulsar hábitos saludables de alimentación, particularmente de las personas en condición de vulnerabilidad.

Promover la seguridad alimentaria de niñas y niños de los niveles preescolar y primaria, sujetos de asistencia social, por medio de la entrega de colaciones alimenticias y acompañados de acciones de orientación alimentaria.

Fortalecer el Programa de Comedores Comunitarios en beneficio de la población con menores ingresos.

Incrementar el acceso a comedores escolares en zonas de pobreza, alta marginación, rezago social y zonas de atención prioritaria, bajo estándares de sostenibilidad.

Brindar capacitación en temas de salud e higiene, preparación de alimentos, organización comunitaria y participación social.

Ampliar las acciones para contribuir a la alimentación y nutrición de las personas en situación de vulnerabilidad.

Incrementar la cobertura de los programas alimentarios para las personas en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad o riesgo nutricional.

Durante el ejercicio 2019 se canalizó a la finalidad Desarrollo Inclusivo y Sostenible para las Personas un total de 260 millones 569 mil pesos; observa un crecimiento de 0.95 por ciento del presupuesto original y con relación a lo erogado de enero a diciembre del año anterior es inferior en términos reales en 17.80 por ciento; asimismo, se ubica con el 2.9 por ciento del Eje Igualdad de Oportunidades.

La distribución de esta estrategia fue la siguiente:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)	\$83'725	32.1
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)	2,462	1.0
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	7'491	2.9
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	105'344	40.4
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)	52'597	20.2
Municipios	8'950	3.4
TOTAL DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE PARA LAS PERSONAS	\$260'569	100.0

Entre programas y acciones que se realizaron en esta finalidad se encuentran:

- ✓ Durante el periodo 2019 a través del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA) se realizaron recorridos en los 11 municipios del Estado de Campeche, visitando 110 círculos de estudio, 30 plazas comunitarias y 8 puntos de encuentro donde se brinda atención a los educandos de la institución.

- ✓ El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA), en Coordinación con el Patronato pro Educación de Adultos del Estado de Campeche A. C., con la finalidad de promover los programas educativos a través del deporte, llevó a cabo su Cuarta Carrera de 10 kilómetros y Caminata Recreativa 5 kilómetros denominada por "La Educación de jóvenes y adultos", evento que tuvo como salida y meta el Parque Campeche, frente al monumento "4 de Octubre" en el malecón de la ciudad de San Francisco de Campeche.
- ✓ El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA), durante el 2019 efectuó la inauguración de 2 plazas comunitarias en los municipios de Palizada y Hecelchakán en la localidad de Pomuch, logrando así instalar 33 plazas comunitarias en todo el territorio campechano, beneficiando a los habitantes de estas localidades, ofreciéndoles espacios dignos para que continúen con su educación básica.
- ✓ Durante el 2019 efectuó la entrega de 5,037 certificados, 1,422 para educandos que terminaron la primaria y 3,615 para educandos que terminaron la secundaria dentro de alguna vertiente del modelo educativo del IEEA.
- ✓ Se llevó a cabo el Primer Encuentro Peninsular de Institutos Estatales de Educación para Adultos, con el que se buscó fortalecer las acciones educativas y obtener mejores resultados en materia de disminución del rezago educativo para los adultos, participando directivos y personal operativo de los Estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, siendo sede la ciudad de San Francisco de Campeche.
- ✓ A través del Programa Indígena, se atienden a 196 adultos en lengua maya y 29 en lengua Ch'ol, asimismo 62 adultos terminaron la primaria o secundaria y 24 aprendieron a leer y escribir.
- ✓ Se han impartido 438 cursos a 96 figuras institucionales y 1,729 figuras operativas, llevando a cabo la formación continua, seguimiento académico de figuras, abordándose las temáticas: Matemáticas, Lengua y Comunicación, Ciencias, Lectura y Escritura de la Lengua Maya, Lectura y Escritura del Braille, así como de Habilidades Pedagógicas y Alfabetización.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2019, 1,393 jóvenes y adultos de todo el Estado se incorporaron a través de las 33 Plazas Comunitarias del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA) que se encuentran ubicadas a lo largo y ancho del territorio campechano. Cabe mencionar, que 1,718 usuarios han concluido su educación primaria y secundaria en estos centros educativos. El IEEA tiene el objetivo de que cada joven y adulto que asista a cualquiera de las Plazas no sólo sea alfabetizado o concluya su primaria, si no que acredite la educación básica pues de esta forma cualquier ciudadano podrá mejorar su calidad de vida.

- ✓ Mediante el programa Educación para los Adultos se han alfabetizado a 484 personas, 615 han concluido el nivel inicial, 1,426 han concluido la primaria y 3,620 ha concluido la secundaria, cabe mencionar que de las 5,661 personas que han concluido el nivel básico 5,575 son del programa hispanohablante y 86 del programa indígena. De igual manera se atienden a 476 jóvenes a través del programa 10-14, de los cuales 130 han concluido la primaria.
- ✓ Actualmente se atienden a 5,404 personas hispanohablantes y a 225 personas en Lengua Maya y Ch'ol, haciendo un total de 5,629 personas atendidas en todo el Estado.
- ✓ Se redujo el índice de analfabetismo 1 décima porcentual a nivel estatal, pasando del 5.3 al 5.2 por ciento, de igual manera se redujo el índice de rezago educativo en 3 décimas porcentuales pasando del 29.9 por ciento al 29.6 por ciento.
- ✓ La infraestructura pública de salud en la entidad consiste en 237 unidades médicas, 819 consultorios, 31 quirófanos, 60 farmacias, 31 áreas de urgencias, 785 camas censable, 673 camas no censable, 62 incubadoras, 136 ambulancias, 7 áreas de terapia intensiva, 27 laboratorios clínicos, 27 gabinetes radiológicos, 23 salas de expulsión, 1 banco de sangre y 3 áreas de rehabilitación.
- ✓ De las 237 unidades médicas, 157 son del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD), 12 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 11 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 2 de PEMEX, 50 del IMSS-BIENESTAR, 3 de la Secretaría de Marina (SEMAR) y 2 del DIF Estatal.
- ✓ Se cuenta con un total de 5,211 de personal de salud para la atención de la población, de los cuales 2,333 médicos y 2,878 personal de enfermería; la distribución de este personal es la siguiente:
Para atender a la población derechohabiente: 1,122 médicos, de estos, 437 son médicos generales, 467 son especialistas, 54 residentes, 42 pasantes de medicina en servicio social, 33 odontólogos y 89 médicos en otras labores; y se encuentran apoyados por 1,234 trabajadores de enfermería.
Para atender a la población sin seguridad social: laboran 1,211 médicos, conformados por: 430 médicos generales, 365 especialistas, 80 residentes, 177 pasantes de medicina en servicio social, 72 odontólogos y 87 médicos en otras labores; asistidos por 1,644 trabajadores de enfermería.

- ✓ Como prestación social a sus afiliados, el ISSTECAM cuenta con el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) y con el Jardín de Niños Kí'imakóalal (Alegría) ofreciendo servicios de educación inicial, educación preescolar, atención médica-preventiva y alimentación a los hijos de los afiliados activos, de 1 año seis meses a los 6 años, para asegurar el cuidado y desarrollo de competencias de sus hijos en sus horas laborales, contribuyendo a la adecuada implementación de la reforma educativa en el Estado de Campeche con calidad y equidad.
La matrícula del ciclo escolar 2018-2019 del CENDI, al 30 junio de 2019 estaba integrada por 115 alumnos y 133 alumnos en preescolar, siendo un total de 248 niños y 10 grupos. Cabe mencionar que para el ciclo escolar 2019-2020, solo se cuenta con el servicio de educación preescolar, por lo que al 31 de diciembre de 2019 la matrícula está integrada por 133 alumnos.
- ✓ Se continua con el proyecto de "Encuentros Intergeneracionales", interacción entre los niños del CENDI y jubilados del CIAM.
- ✓ El CENDI brinda una educación proporcionada es integral, que incluye la enseñanza de la ciencia, arte como la música, poesía y teatro, y las actividades deportivas; destaca de manera especial el aprendizaje musical con Método Orff, que dio como resultado la conformación inicial de una Orquesta de Cuerdas Infantil.
- ✓ El Centro Integral del Adulto Mayor durante el periodo de enero a diciembre 2019 ofreció los talleres continuos de cultivo de hortalizas; pintura; danza; guitarra y lectura; de igual manera se imparten clases diarias de inglés; manejo de celular; computación y manualidades.
- ✓ De igual manera, el CIAM ofreció en sus áreas especializadas sesiones de fisioterapia y rehabilitación; servicios de cambio de imagen; consultas de nutrición; intervenciones de gerontología y terapias de psicología.
- ✓ Se realizaron actividades internas en el CIAM como Noche Bohemia, Noche Mexicana, Día de las Madres, Día de Muertos, clases muestras y presentaciones de libros. También actividades externas como Encuentro con la Naturaleza, Día de Campo, Encuentro Deportivo, Cine y Viajes Recreativos; asimismo, con la finalidad de preservar la gastronomía regional se realizó el 13 de noviembre el Concurso de la Muestra Gastronómica y postres.
- ✓ En el periodo de enero a diciembre 2019, el ISSSTECAM otorgó 6,467 préstamos con un monto de 284 millones 453 mil 597 pesos; con una tasa de interés inferior a la de programas bancarios o gubernamentales similares. La seguridad de la recuperación de cartera está garantizada con la retención vía nómina, y otros cobros institucionales como seguros, pensiones, parte proporcional de aguinaldo, finiquitos, convenios de pago, entre otros.

- ✓ La Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI), concretó de forma directa 114 regularizaciones de 8 colonias, en los municipios de Campeche y Carmen, y se escrituraron 104 viviendas en 15 colonias de los municipios de Campeche, Carmen y Champotón.
- ✓ Se gestionaron recursos ante los otros órdenes de gobierno, para la implementación de programas de ampliación de vivienda y para la edificación de cuartos adicionales, a fin de disminuir los índices de hacinamiento.
- ✓ Usando el método de la conciliación para resolver controversias, en este lapso se atendieron 3,804 personas de toda la geografía estatal, para mantener un clima de armonía y paz social.
- ✓ En colaboración con el Ayuntamiento de Campeche, se concluyó la regularización de las colonias Los Baluartes y 20 de noviembre, otorgando certidumbre legal a 2,450 familias.
- ✓ Del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), Apartado Urbano (APAUUR), se realizó la ampliación de las redes de distribución de agua potable en la localidad de Sihochac, municipio de Champotón, y en la quinta etapa de la ampliación de las redes de distribución en Escárcega.
- ✓ Del PROAGUA y Apartado Rural (APARURAL) se realizó la ampliación del sistema de agua potable de las localidades de José María Pino Suarez, municipio de Carmen; Maya Tecún, municipio de Champotón; así como de las comunidades Francisco I. Madero, Juan Escutia, Altamira de Zináparo y Flor de Chiapas, del municipio de Escárcega.
- ✓ Se llevó a cabo la construcción de un sistema de agua potable en la localidad de Villamar, municipio de Champotón; se elaboraron 3 proyectos ejecutivos para la ampliación de sistemas de agua potable para la colonia La Antorcha, en la localidad de Puerto Rico, municipio de Carmen, así como para las localidades de Pich, municipio de Campeche, y Becanchén, en el municipio de Hopelchén.
- ✓ Del Fondo Petrolero se invirtió en sistemas de abastecimiento y rehabilitación a los acueductos López Mateos - Xpujil y Chicbul - Carmen.
- ✓ Con recursos provenientes del PROAGUA, apartado Agua Limpia, se realizaron acciones de desinfección en todo el Estado.
- ✓ Con respecto al programa de Infraestructura Social (FISE), se ejercieron 4 obras, se entregaron 9 equipos y se brindaron 6 servicios.
- ✓ Derivado del programa de Fortalecimiento de Espacios Comunitarios se entregaron 19 apoyos y 2 equipos.

⇒ BIENESTAR PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer las capacidades de las personas en situación de vulnerabilidad, para que superen las condiciones que limitan su libertad y se desarrollen plenamente.

ESTRATEGIA:

Promover la generación de oportunidades y fortalecer el ingreso de los sectores más pobres en la economía local, a través de mecanismos de gestión pública y productiva.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Integrar un padrón de personas beneficiarias con familias, que presentan un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

Impulsar actividades productivas en desarrollo, que contribuyan al fortalecimiento de la economía familiar, a través del autoempleo.

Promover la inclusión laboral a favor de los grupos vulnerables, a través de la vinculación gobierno e iniciativa privada.

Proteger el poder adquisitivo y el ingreso de las familias de bajos ingresos, mediante la entrega de microcréditos provenientes de programas de transferencias.

Financiar proyectos productivos del sector social de la economía.

Promover espacios para la comercialización y venta de productos locales de empresas sociales.

Desarrollar y promover los programas sociales que generen y mejoren los ingresos de las familias campechanas.

ESTRATEGIA:

Fortalecer el derecho a la participación y al desarrollo de la capacidad organizativa para una reducción sostenida de la pobreza, por medio de la cohesión y la construcción del capital social en las comunidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Vincular a las personas en situación de marginación y rezago social con programas de capacitación no formal para el trabajo, desarrollando habilidades y destrezas que permitan la incorporación al mercado laboral.

Generar redes grupales entre personas con vocaciones y habilidades comunes que les permita generar oportunidades de desarrollo para superar la pobreza.

Propiciar la generación de capital social incentivando la participación individual, grupal y organizacional de los actores de las comunidades para fortalecer capacidades y producir sinergias e impulsar la igualdad de género.

Fomentar la cohesión a través de la participación social para identificar problemas comunitarios y proponer soluciones en conjunto con las instituciones de gobierno con enfoque de género.

Gestionar con las instancias correspondientes la comunicación y accesibilidad carretera de las comunidades del Estado para garantizar su bienestar y desarrollo.

Para ello, se destinó de enero a diciembre de 2019 un total de 126 millones 511 mil pesos, cantidad inferior en 6.73 por ciento de la prevista al inicio del ejercicio y en 8.02 por ciento en términos reales con relación a lo ejercido en el mismo período del año anterior.

La finalidad Bienestar para el Desarrollo Humano se ubica con el 1.4 por ciento del Eje Igualdad de Oportunidades y los entes que ejercieron los recursos fueron:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$109'648	86.7
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	10'650	8.4
Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche (INDEFOS)	6'213	4.9
TOTAL BIENESTAR PARA EL DESARROLLO HUMANO	\$126'511	100.0

Entre las acciones que se realizaron en esta finalidad son:

- ✓ Se benefició a 1,428 personas de todo el Estado: 1,062 personas con microcréditos, 86 con actividades productivas y 280 con talleres de capacitación, con un monto de seis millones de pesos, y para el presente año se prevé erogar seis millones de pesos a favor de 1,216 personas.
- ✓ Con respecto al programa Fomento al ingreso, se brindaron 2,050 apoyos y 53 talleres.
- ✓ El Instituto de Desarrollo y Formación Social, realizó 71 cursos sobre los temas Análisis de Problemas, Toma de Decisiones, Calidad en el Servicio, Sensibilización al Cambio, Trabajo en Equipo y Motivación para el Trabajo, logrando atender a 1,586 personas, de los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hopolchén y Palizada.
- ✓ Derivado del programa de Bienestar Social se realizaron 457 Actividades.
- ✓ Del programa Familia Creciendo en Cohesión se entregaron 22 Equipos y se realizaron 38 Eventos.
- ✓ Del programa Crece tu comunidad se organizaron 446 Comités.
- ✓ Del programa de Colaboración Social se realizaron 264 Proyectos.
- ✓ Con el propósito de asegurar una alimentación y nutrición adecuada de las y los campechanos, en particular de aquellos que viven en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa, DICONSA, S.A. de C.V., a través del Programa de Abasto Rural (PAR), se reabrieron 7 tiendas: Melchor Ocampo, municipio de Campeche; Tenabo, municipio de Tenabo; Bacabchén, municipio de Calkiní; Hopolchén, municipio de Hopolchén; Manantiales e Ing. Eugenio Echeverría Castellot, municipio de Calakmul, y San Rafael Río Caribe, municipio de Candelaria, y se abrió una tienda en la localidad de Pomuch, del municipio de Hecelchakán.
- ✓ Se continuó facilitando el acceso físico de productos básicos y complementarios económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, durante el primer semestre de 2019, DICONSA realizó una apertura en la comunidad de Miguel Alemán, municipio de Candelaria, y una reapertura en Blanca Flor, municipio de Hecelchakán. De esta forma, se conciben un total de 404 establecimientos en todo el Estado.
- ✓ Durante el período que cubre este informe, LICONSA S.A. de C.V., ha distribuido un total de 2,820,356 litros de leche del Programa de Abasto Social (PAS), en 161 puntos de venta localizados en todo el Estado, generando un ahorro de 16 millones 416 mil 467 pesos en beneficio de 20,037 familias.
- ✓ Derivado del programa de Fortalecimiento de Espacios Comunitarios se entregaron 19 apoyos y 2 equipos.

⇒ ASISTENCIA A POBLACIÓN VULNERABLE

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Contribuir a la incorporación a una vida plena y productiva a las personas y familias en condiciones de vulnerabilidad, fomentando la resiliencia y empoderamiento para la construcción de un Campeche incluyente y de bienestar.

ESTRATEGIA:

Impulsar el desarrollo de las familias como base fundamental del tejido social de las comunidades para lograr el bienestar de éstas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Supervisar los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) y los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), con la finalidad de procurar que las niñas y niños hijos de las madres trabajadoras y jefas de familia del Estado de Campeche que asisten a dichos Centros reciban una formación integral que propicie el desarrollo de habilidades y competencias sociales para su desempeño futuro.

Prestación de apoyos y servicios asistenciales que contribuyan a la satisfacción de diferentes insuficiencias, minimizando la vulnerabilidad transitoria o permanente de las familias más necesitadas.

Promocionar el reforzamiento de las estructuras familiares del Estado de Campeche que fortalezcan el tejido social de las comunidades.

ESTRATEGIA:

Desarrollar las capacidades personales y sociales de los miembros de las familias para fortalecer su integración social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Contribuir en la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo en igualdad de condiciones.

Gestionar e impulsar el autoempleo en los grupos sociales más desprotegidos, en beneficio de su desarrollo, desde una perspectiva participativa e inclusiva.

Fomentar en las familias el interés a las tradiciones y la identidad cultural campechana.

Ofrecer actividades recreativas a los niños y niñas campechanos, durante las vacaciones de verano, que les permita desarrollar habilidades intelectuales, sociales, culturales y personales.

ESTRATEGIA:

Hacer efectivo el derecho humano a una adecuada alimentación a niñas, niños y personas pertenecientes a grupos vulnerables en condiciones de desnutrición, subnutrición o riesgo alimentario, mejorando sus condiciones de vida y de seguridad alimentaria.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas, niños y personas pertenecientes a grupos vulnerables del estado de Campeche, mediante la entrega de raciones alimentarias diseñadas con base a los criterios de calidad nutricia.

Profesionalizar a los responsables municipales de las áreas alimentarias, así como a las madres de familia que manipulan alimentos para las niñas, niños y personas pertenecientes a grupos vulnerables de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Comunitario del Estado.

Fomentar una alimentación sana en la población campechana en vinculación con las instituciones educativas y sociedad.

Contribuir a la mejora física de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Comunitario, a través de infraestructura, rehabilitación y equipamiento de dichos espacios.

Fortalecer acciones de orientación alimentaria, de participación social y de desarrollo comunitario, aunadas a criterios de calidad nutricia.

ESTRATEGIA:

Procurar la protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en condiciones de desventaja del Estado dentro del marco de la ley en la materia, contribuyendo a su desarrollo pleno dentro de un ambiente social y familiar sano.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Proporcionar servicios asistenciales de manera integral en los albergues a las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad física y/o psicológica, así como migrantes no acompañados contribuyendo de esta manera a su desarrollo integral.

Brindar protección jurídica a niñas, niños y adolescentes del Estado de Campeche procurando la restitución de sus derechos.

Efectuar inspecciones y supervisiones a los Centros de Asistencia Social públicas y privadas del Estado, que albergan a niñas, niños y adolescentes.

Promover acciones que privilegien la reincorporación de las niñas, niños y adolescentes albergados en los diferentes centros asistenciales del Estado a sus familias nucleares, extensas o de acogimiento.

Fortalecer e incrementar los factores de protección dentro de las acciones de prevención y atención del embarazo en las y los adolescentes, a través del desarrollo de habilidades sociales y destrezas para promover estilos de vida.

Brindar atención especializada para contribuir a reducir la situación de riesgo psicosocial y problemáticas específicas de niñas, niños y adolescentes bajo un enfoque psicosocial, de género, humanista, de protección y de restitución de derechos, con el fin de fortalecer su salud mental y su potencial resiliente, fortaleciendo el desarrollo de habilidades para la vida de las familias campechanas.

Desarrollar acciones educativo-preventivas, dirigidas a niñas y niños de educación preescolar y primaria, a través de una perspectiva con enfoque de derechos, y acciones dirigidas a adultos, las familias y el contexto social y comunitario que contribuya a dar respuesta a la problemática del abuso sexual infantil en sus diferentes modalidades.

Prevenir y atender el trabajo infantil mediante la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, el fortalecimiento de las capacidades familiares e individuales y la revaloración del papel de la escuela como generadora de capacidades y como el espacio idóneo para el desarrollo integral.

Promocionar y difundir los derechos de las niñas, niños y adolescentes a la sociedad en general, para cimentar el conocimiento de la Convención de los Derechos del Niño y crear una cultura de respeto, salvaguarda y tolerancia hacia la población infantil.

ESTRATEGIA:

Impulsar y establecer sinergias institucionales y con la sociedad civil formales que proporcionen a las personas con y sin discapacidad oportunidades de inclusión, igualdad y mejora en sus condiciones de vida.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Difundir los derechos y dignificación de las personas con discapacidad, a través del Consejo Estatal de Discapacidad (COEDIS) y la sociedad civil.

Promover la vinculación con empresas socialmente comprometidas en apoyo a la economía y desarrollo de las personas con discapacidad y sus familias.

Proporcionar credencial de identificación única e intransferible que brinde beneficios sociales y económicos a las personas con discapacidad.

Fortalecer las aptitudes de las personas con discapacidad para fomentar su desarrollo social y coadyuvar a su inclusión laboral.

Proporcionar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad o en riesgo para mejorar su condición de vida.

Realizar de manera oportuna la detección y prevención de padecimientos y discapacidades en niños y niñas de edad preescolar para su manejo adecuado y oportuno previniendo de esta manera o contribuyendo a la limitación de su discapacidad y facilitar su integración escolar y social.

Contribuir a la mejora de las condiciones de vida y la movilidad de las personas con discapacidad.

Fomentar la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad a través de programas de enseñanza artística, de forma lúdica.

Gestionar ante instituciones nacionales e internacionales servicios médicos especializados que propicien igualdad de oportunidades a las familias que no cuenten con seguridad social.

ESTRATEGIA:

Promover estilos de vida, hábitos y costumbres que favorezcan el desarrollo integral de los adultos mayores, facilitando un envejecimiento activo y saludable, fomentando una vida digna, plena y participativa.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover y difundir los derechos de los adultos mayores en el contexto familiar y social, generando prácticas de buen trato en los ámbitos familiar y comunitario.

Promover la corresponsabilidad familiar y comunitaria en el cuidado a las personas adultas mayores que son atendidas en los Centros Asistenciales para Adultos Mayores del Estado.

Brindar asistencia integral a las personas adultas mayores atendidas en el Hogar de Ancianos "Dolores Lanz de Echeverría".

Mejorar la calidad y calidez de atención en los Centros Asistenciales para los Adultos Mayores del Estado de Campeche a través de las supervisiones de éstos.

Proporcionar talleres ocupacionales y recreativos que le permita a los adultos mayores del centro de atención participar en procesos o actividades productivas o bien porque sus necesidades deben ser atendidas desde un enfoque terapéutico-habilitador.

Promover convenios con empresas públicas y privadas que creen oportunidades laborales flexibles para la población de adultos mayores.

Brindar asistencia jurídica a los adultos mayores que se encuentren en situación de desamparo propiciando su reintegración familiar.

En este contexto, se transfirió en el ejercicio 2019 un total de 413 millones 77 mil pesos, es decir, el 4.5 por ciento del Eje Igualdad de Oportunidades; asimismo es mayor en 7.40 por ciento del presupuesto de egresos inicial y presenta un decremento real de 11.82 por ciento con relación a lo erogado de enero a diciembre del año anterior.

Los entes que ejercieron los recursos de la finalidad Asistencia a Población Vulnerable fueron:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría General de Gobierno	\$12'915	3.13
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	41'164	9.96
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	1'072	0.26
Fundación Pablo García	955	0.23
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)	342'570	82.93
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	9'971	2.42
Municipios	4'430	1.07
TOTAL ASISTENCIA A POBLACIÓN VULNERABLE	\$413'077	100.00

Las acciones que sobresalen en esta finalidad son:

- ✓ La Secretaría General de Gobierno (SEGOB), haciendo uso de sus facultades en asuntos agrarios y limítrofes del Estado y sus municipios, ofreció 434 audiencias a 806 ciudadanos; dio asesoría sobre afectaciones, expropiaciones, conflictos internos y de ordenamiento territorial; otorgó seguimiento a 75 solicitudes para encontrar solución a conflictos agrarios y urbanos; concertó 242 reuniones y atendió a 2,998 representantes e integrantes de organizaciones sociales y ejidales, contribuyendo a darles certeza jurídica.
- ✓ Con el método de la conciliación para resolver controversias, en este ejercicio se atendieron 3,804 personas de toda la geografía estatal, para mantener un clima de armonía y paz social.
- ✓ En colaboración con el Ayuntamiento de Campeche, se concluyó la regularización de las colonias Los Baluartes y 20 de Noviembre, otorgando certidumbre legal a 2,450 familias.

- ✓ Se supervisaron los 31 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) y 3 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), los cuales atienden a 2,396 menores: 3 lactantes, 272 maternas y 2,121 preescolares, en auxilio de 2,277 madres y padres que trabajan.
- ✓ En este periodo se ofrecieron 219 talleres a 3,931 personas, en temáticas de Capacitación Laboral, Recreativas, Culturales y Deportivas, a través de 29 Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC).
- ✓ En el marco de la estrategia de asistencia social y servicios comunitarios, en su vertiente de desarrollo comunitario, se ejecutaron 10 Proyectos de Equipamiento de Taller Artesanal Comunitario, provenientes del Ramo General 33 FISE, para equipar 10 Centros de Desarrollo Comunitario: Ampliación Polvorín, Bellavista, Esperanza, Granjas, Josefa Ortiz de Domínguez, Kanisté, Pablo García, Morelos 1, San Joaquín y Vicente Guerrero, en beneficio de 1,112 personas.
- ✓ Se logró incidir en la mejora de la calidad de vida de niñas y niños de 2 a 13 años, que viven en condiciones de vulnerabilidad en los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega y Hecelchakán, atendidos en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) y Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC), a través de la entrega de 8,928 despensas para 1,488 beneficiarios.
- ✓ Con la implementación del modelo Formando Lazos en 14 Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC), en este periodo se han atendido 519 niñas y niños que cursan el nivel de educación primaria, con 2,159 sesiones psicopedagógicas, 285 visitas domiciliarias y escolares, y se realizaron 71 talleres a los que asistieron 715 padres de familia.
- ✓ Para atender un mayor número de estudiantes, se optó por integrar temas de Manejo de Riesgos Psicosociales, en el Manual de Inducción. Con ello se asegura llegar entre el 70 y 90 por ciento de los estudiantes de nuevo ingreso.

El Diplomado de Manejo de Riesgos Psicosociales consta de cuatro módulos en donde se abordan temas que aquejan a la juventud en riesgo: A) Conceptos Generales en torno a la prevención y su integralidad; B) Temáticas principales en la prevención de riesgos psicosociales en Adolescentes y Jóvenes: sexualidad y adicciones; C) Temáticas principales en la prevención de riesgos psicosociales en Adolescentes y Jóvenes: violencia, equidad de género y suicidio; y, D) Metodologías y técnicas para la promoción de la salud mental y la prevención de riesgos psicosociales en adolescentes.

- ✓ La vinculación con el sector salud estatal y federal ha permitido atender estudiantes en situación de violencia, equidad de género, salud mental y reproductiva. En el ciclo escolar 2018-2019 recibieron atención individualizada 2,010 estudiantes. Del total de tutorados, 412 corresponden al nivel medio superior y 1,598 al de licenciatura. En la modalidad grupal se atendieron 3,100, esto es, 35% más que en el año anterior. Al nivel medio superior correspondieron 1,235 estudiantes y 1,865 en el nivel licenciatura.
- ✓ El desarrollo de la perspectiva emprendedora comprende una conducción académica que sensibiliza a los estudiantes con su entorno económico y les permite encontrar áreas de oportunidad aprovechables como ideas de negocios. Este aspecto se promueve en los estudiantes de los niveles medio superior y superior, a través del Programa Institucional para el Desarrollo de Emprendedores Académicos y Sociales: ¡UAC emprende!, el cual opera en todas las escuelas y facultades de la Universidad. El programa contempla, como primer eje de acción la impartición de las unidades de aprendizaje "Cultura Emprendedora" y "Taller de Emprendedores", en todos los programas educativos que concluyen, al final del curso, en propuesta de producto o servicio innovador, para emprender un negocio dentro del marco normativo para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).
- ✓ En el Centro de Incubación de Empresas y Emprendedores (CIDEE) de la Universidad, es donde apoyamos a los emprendedores mediante la prestación de un acompañamiento empresarial que asegure la concepción de su idea en una empresa rentable, contando con equipo de consultores especializados con gran experiencia en el ámbito empresarial, tecnología de punta, instalaciones adecuadas a las necesidades de los jóvenes emprendedores.
- ✓ Como parte del programa de la Feria del Libro Universitario, 2019, se realizó la observación con telescopio y rayo láser de las estrellas y constelaciones con base a los aportes astronómicos de la civilización maya.
- ✓ La Universidad Autónoma de Campeche, realiza el Curso de Verano infantil, el cual ofrece una opción atractiva para padres universitarios y público en general el poder contar con una alternativa para que, sus niños aprovechen las vacaciones de manera positiva, en un ambiente de seguridad y compañerismo a través de actividades académicas, científicas, deportivas, emprendimiento, ecológicas y recreativas. Se realiza principalmente en las instalaciones de la UAC Campus I y en esta ocasión los niños participantes tuvieron la oportunidad de disfrutar del Museo Universitario de la Vida (MUVI) y conocer el Centro Universitario de Exposiciones (CUE). Se llevó a cabo del 15 al 31 de julio de 2019, participaron 120 niños entre 4 y 12 años de edad.

- ✓ El Centro de Español y Maya (CEM) lleva a cabo una labor importante dentro de nuestra institución, pues tiene el objetivo de enseñar y difundir la Lengua Española Oral y Escrita, así como profundizar en la investigación, transmisión y difusión de la Lengua y Cultura Maya y mexicana. En el área lengua maya, de manera extracurricular, los estudiantes de la Facultad de Medicina llevan la materia de Lengua Maya como un requisito indispensable para su titulación; por lo que, en este periodo se atendió a 317 alumnos (Fase I y II) registrados al curso de Lengua Maya.
- ✓ En relación a las actividades desarrolladas por los docentes especializados en el área maya mencionamos las siguientes: asesores en la presentación del evento "Un viaje al pasado", celebrado en la Escuela Preparatoria Lic. Ermilo Sandoval Campos, en donde se trató el tema de la historia del origen de los mayas y el uso de la Lengua Maya; impartición del taller de Lengua Maya a niños de preescolar, primaria y secundaria en el Instituto Mendoza, durante la "Feria de las Lenguas Indígenas", en el marco del "Año Internacional de las Lenguas Maternas, 2019"; como Jurado del concurso de "Altar de Muertos, elaboración de alebrijes y creación de calaveritas literarias", llevado a cabo en la Facultad de Odontología; Jurado dictaminador "Primera Recopilación Regional de Relatos Orales en Lengua Maya", organizada por el Programa de Desarrollo Cultural Maya (PRODEMAYA); participación en la Conferencia Maya-Maíz, raíces con temas de cultura, historia, identidad, lenguaje y educación en la Universidad de Arizona, E.U. en Tucson, Arizona; elaboración de guion y grabación de cápsula de radio sobre la Institucionalización de la Lengua Maya en México, esta actividad fue organizada por el Programa de Fomento a la Interculturalidad para Estudiantes de la UACAM.
- ✓ Del programa Crecimiento Educativo se otorgaron 105,006 apoyos.
- ✓ En materia de nutrición de menores de 5 años, se llevó el control de 17,832 niños; de los cuales, 15,760 se encuentran en estado nutricional normal. La obesidad y sobrepeso representa 6 por ciento del mismo grupo.
- ✓ Las niñas, niños y adolescentes son uno de los segmentos de población prioritaria, cuyos derechos son tutelados y protegidos por el Estado a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), así como por las 11 Procuradurías Auxiliares que se encuentran en cada municipio. A través de las PPNNA de los Sistemas DIF Municipales, se proporcionaron 7,235 asesorías jurídicas, principalmente relacionadas con temas de Adopción, Registro de Nacimiento, Custodia y Pensión Alimenticia, y 2,780 intervenciones con autoridades ministeriales y judiciales para la representación jurídica de niñas, niños y adolescentes. Por otro lado, derivado de 713 reportes de vulneración de derechos, se realizaron diagnósticos, se emitieron planes de restitución de derechos y se dictaron medidas de protección, todo ello, en favor de 10,728 beneficiarios.

- ✓ A través de éstas Procuradurías, se proporcionaron 2,251 asesorías jurídicas, 2,441 intervenciones con autoridades ministeriales y judiciales para la representación jurídica de niñas, niños y adolescentes, y 228 reportes de vulneración de derechos.
- ✓ Adicionalmente, mediante la PPNNA del DIF Estatal, en el periodo que comprende el presente informe, se representó e intervino en audiencias de 6,099 niñas, niños y adolescentes, se representó a 16 niñas, niños y adolescentes migrantes; se atendieron 328 reportes de vulneración de derechos, y se brindó asistencia social a 107 niñas, niños y adolescentes de 5 albergues del Estado. De igual manera, en colaboración con las autoridades ministeriales y judiciales, se realizaron 1,079 estudios socioeconómicos y se dio seguimiento a 1,348 reportes sociales.
- ✓ A través del Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad COEDIS, se continuó operando el Programa de Sensibilización Juntos por la Inclusión, mediante el cual se impartieron 40 pláticas a 979 trabajadores de instituciones de gobierno y educación, y mediante el programa DIFúndelo, se impartieron 11 conferencias sobre temas de prevención, orientación e inclusión de las personas con discapacidad, a las que asistieron 724 personas.
- ✓ Como parte del Programa de Credencialización de las Personas con Discapacidad del DIF Nacional, se entregaron 878 credenciales de identificación única e intransferible, con lo que se beneficia la economía familiar de igual número de personas con descuentos en productos y servicios, a través del Convenio de Colaboración firmado entre el DIF Estatal, la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) y 45 empresas socialmente incluyentes.
- ✓ Del Programa Pensión para Adultos Mayores, se otorgaron apoyos económicos para beneficio de 37,162 personas de 65 o más años de edad, equipamiento y servicios de cómputo, cursos de inglés, servicios especializados de odontogeriatría, psicología, enfermería, trabajo social y una amplia gama de posibilidades de esparcimiento, activación física y aprendizaje de la Casa de Día en la localidad de Carrillo Puerto, municipio de Champotón, y 91 mil 087 pesos para realizar 5 ferias y talleres de apoyo al Adulto Mayor, en beneficio de 1,643 personas de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen y Hopelchén.
- ✓ Adicionalmente, a través del Departamento de Atención al Adulto Mayor del DIF Estatal, se atendieron a 86 adultos mayores mediante 129 sesiones de ayuda psicológica; 23 pláticas; 1,127 clases en los talleres de manualidades, ludoterapia, baile, canto, psicoballet, sala de lectura y tejido; y 308 sesiones de activación física y rehabilitación.

⇒ **IMPULSO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Impulsar un proceso de ampliación en la gama de oportunidades de los jóvenes, para que lleguen a ser sujetos del desarrollo, fortaleciendo y elevando sus capacidades en lo individual y en lo social.

ESTRATEGIA:

Implementar acciones para el desarrollo integral de la juventud, sustentadas en investigaciones sobre su dinámica y características sociales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Alentar el sentido de pertenencia en la juventud y poner a su alcance la información necesaria para lograr su desarrollo.

Asegurar la vinculación efectiva de los esfuerzos realizados por los jóvenes y las organizaciones, públicas y privadas, para la creación de una sociedad corresponsable.

ESTRATEGIA:

Fomentar el desarrollo personal y profesional de los jóvenes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Brindar orientación y atención en las materias de interés que afecten el desarrollo de la juventud.

Promover espacios de expresión y comunicación juvenil.

Promover que los jóvenes completen la educación primaria y secundaria, así como fomentar y promover el acceso a la educación media y superior.

Vincular a los jóvenes con esquemas que apoyen la integración laboral, el autoempleo y el emprendimiento.

Se canalizó de enero a diciembre de 2019 a la finalidad Impulso al Desarrollo Integral de la Juventud un total de 22 millones 183 mil pesos, cantidad que se ubica con el 0.2 por ciento del Eje Igualdad de Oportunidades, asimismo, presenta un resultado arriba de lo estimado erogar en el ejercicio por 0.67 por ciento y real por 76.07 por ciento en términos reales con relación a lo ejercido en igual período del año anterior.

Esta finalidad la conforman los Entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$13'662	62
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM)	8'521	38
TOTAL IMPULSO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD	\$22'183	100

Con estos recursos se realizaron entre otras, las acciones de:

- ✓ El Instituto de la Juventud de Campeche (INJUCAM) durante el ejercicio 2019 realizó diversos con la finalidad de propiciar en los jóvenes interacción, muestras de talento y trabajo; participaron 2 mil 333 jóvenes y 11 instituciones de todo el Estado. Entre los que podemos mencionar el Tour Hiperconectados, el concurso de Free-Style en Calkiní y Foros en el municipio de Carmen, así como los Foros Estatales.
- ✓ En coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) se llevaron a cabo los Foros Estatales República Joven en los municipios de Campeche, Calkiní, Seybaplaya y Carmen; en los que se invitó a los jóvenes del Estado para organizarse, crear y presentar Propuestas de Políticas Públicas en Materia de Juventud, en la serie de encuentros estatales República Joven, para su selección como insumos estratégicos del Programa Nacional de Juventud 2019-2024.
- ✓ Con la finalidad de celebrar el Día Internacional de la Juventud, durante todo el mes de agosto de 2019 se realizaron diversas actividades en diferentes municipios del Estado, teniendo una asistencia de 2 mil 474 jóvenes.
- ✓ En la ciudad de San Francisco de Campeche, el INJUCAM en coordinación con la Secretaría de Cultura, se llevó a cabo en el Teatro Juan de la Cabada el concurso de baile UrbanX premiando a los tres primeros lugares Ah Kim Pech Breaking Klan, Beatsmarsher Crew y The Queens; con seis mil pesos, cuatro mil pesos y tres mil pesos respectivamente.
- ✓ De igual manera, el INJUCAM en coordinación con el Instituto del Deporte y de la Juventud de Carmen (INDEJUCAR), realizó un rally deportivo con actividades como artes marciales, voleibol y dominadas de futbol, reuniendo a más de 200 jóvenes con sus familias.
- ✓ Durante todo el mes de agosto, en el municipio de Carmen se realizaron diversos eventos, entre los cuales podemos mencionar el taller de teatro "Iniciación al Clown"; Encuentro Urbano con presentaciones de baile K-Pop y batallas de rap (Free-Style), rallies deportivos y en coordinación con la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) el seminario Juventudes.
- ✓ En las cabeceras municipales de Campeche, Calkiní, Champotón, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén se convocó a jóvenes de los municipios para participar en los torneos deportivos y culturales para premiar al primer lugar con tres mil pesos.

- ✓ Para cerrar el mes de la juventud, el 30 de agosto en la ciudad de Campeche en el Centro Recreativo y Social del Magisterio, los seleccionados de las ligas municipales demostraron su talento en la improvisación, en el Concurso de Freestyle 2019, con la participación del actual campeón de México de Batalla de Gallos Lobo Estepario, resultando ganadores de la contienda MC Lueta y Cobe; premiando al campeón con cuatro mil pesos y al subcampeón con tres mil pesos.
- ✓ En lo que corresponde a Premios y Convocatorias, el INJUCAM organizó el Premio Estatal de la Juventud 2019. El 3 de diciembre de 2019, en el Cine Teatro Universitario "Joaquín Lanz" de la ciudad de Campeche, se llevó a cabo la entrega de los galardones y 20 mil pesos a cada uno de los ganadores de las 8 categorías del Premio Estatal de la Juventud, ascendiendo a un total de 160 mil pesos en premios, entre los cuales podemos mencionar el Premio Estatal de la Juventud en su Categoría Discapacidad e Integración, el cual reconoce a la juventud que a pesar de tener una discapacidad, nunca desisten en la búsqueda de sus objetivos y que su lucha nos demuestra que las barreras físicas, psicológicas, económicas y sociales, no son un impedimento para lograr su desarrollo.
- ✓ En apoyo a la formación integral de la juventud campechana, se signaron 6 Convenios de Colaboración con instituciones nacionales, estatales y municipales, destacando aquellos firmados con IMJUVE, el Instituto de la Mujer, la Secretaría de Desarrollo Económico y el Instituto de la Capacitación para el Trabajo.
- ✓ Del Programa Empodérate se suscribieron convenios con 202 comercios e instituciones educativas de la Entidad para otorgar descuentos comerciales a jóvenes que tramitan su tarjeta gratuita; llevando entregadas un total de 2,368 tarjetas a jóvenes de cuatro municipios.
- ✓ Para brindar orientación y atención a los jóvenes, el INJUCAM realiza pláticas, talleres, capacitaciones y foros en temáticas que atiendan las necesidades de la juventud a través del vínculo con los planteles educativos que nos permite ingresar a las aulas. Con INJUCAM Contigo, se impartieron pláticas a 11 mil 312 jóvenes en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Escárcega, Champotón, Escárcega, Hecelchakán y Tenabo.
- ✓ En el mes de marzo, para fomentar la equidad de género mediante actividades que favorezcan la toma de conciencia para tomar medidas preventivas sobre este tema y llevarlo en práctica en los ámbitos académico, social y familiar. Los jóvenes realizaron una reflexión a través de carteles sobre los temas de feminismo mediante "lo que se dice vs lo que es", roles de género mediante "los dos podemos hacer de todo", violencia de género mediante "ni una más, ni uno menos", y las nuevas masculinidades mediante "así aprendemos a ser hombres". En estas actividades participaron 453 jóvenes de 3 planteles educativos.

- ✓ Como unas de las modalidades del programa federal U008: Subsidios a Programas para Jóvenes, se participó en la categoría de Territorio Joven en el cual se obtuvo recursos para fortalecer los Centros Territorio Joven de Calakmul, Calkiní y Campeche.
- ✓ Con la operación de los diez Centros Territorio Joven se atendieron a más de 9 mil jóvenes con servicios que ofrecemos.
- ✓ Con el fin de crear nuevos espacios de expresión y comunicación juvenil, se realizó el Casting para conformar el equipo de producción y conducción del Programa "Dilo Fuerte 2019", logrando una participación de más de 68 jóvenes de varios municipios; de los cuales 5 jóvenes fueron seleccionados para formar cada uno de los programas Dilo Fuerte Radio Campeche, Dilo Fuerte Radio Carmen, Dilo Fuerte Tv Hecelchakán y Dilo Fuerte Tv Campeche del Instituto Mexicano de la Juventud.
- ✓ Se llevó a cabo la Expo educación 2019 en los municipios de Escárcega, Carmen y Campeche, con el objetivo de generar un espacio donde los jóvenes tengan un acercamiento con las escuelas, para conocer su oferta educativa, además de los programas de becas y financiamiento para su educación. Las tres sedes de los eventos tuvieron una asistencia de 3,453 jóvenes con la participación de 37 universidades. En las sedes de Carmen y Campeche, tuvieron lugar en los Centros de Convenciones de cada ciudad. En el municipio de Carmen se realizó la conferencia "Empecé a vivir mi sueño cuando perdí el miedo" a cargo de Scarlett Rueda Cordero mejor conocida como "Scarcuchi". Mientras que en el municipio de Campeche se impartió la plática nombrada "El Conferencista del Futuro" por el comediante Francisco Rosales Hevia mejor conocido como Fran Hevia. En el municipio de Escárcega se realizó la Expo educación en coordinación con al Ayuntamiento de dicho municipio.
- ✓ En la Casa del Emprendedor, se beneficiaron 600 jóvenes con la impartición de talleres, pláticas y actividades diversas, donde los jóvenes pueden impulsar sus iniciativas productivas mediante la vinculación a un ecosistema emprendedor. Es importante mencionar que la Casa del Emprendedor cerró en junio, debido a la cancelación del programa federal. Por lo tanto, no se realizaron las actividades que se tenían programadas de julio a diciembre.
- ✓ Del programa Servicio Social para Crecer se entregaron 703 becas.
- ✓ Del programa Escuela cerca de ti se benefició a 1,320 estudiantes.
- ✓ Del programa Computablet se entregaron 682 equipos.

⇒ RECONSTITUCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Mejorar la calidad y el nivel de vida de las familias indígenas de la región, respetando y apoyando sus propias formas de producción, organización social, valores culturales y creencias, fortaleciendo la autogestión, el bienestar colectivo y el control de la comunidad sobre sus recursos, dentro de un marco de desarrollo armónico y sostenible.

ESTRATEGIA:

Implementar obras y acciones para la atención de las carencias sociales dentro de las localidades y comunidades indígenas elegibles con mayor rezago.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Identificar las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) con mayor rezago en infraestructura básica, dentro de las localidades y comunidades indígenas elegibles.

Realizar estudios y proyectos para la dotación de infraestructura básica en las localidades y comunidades indígenas bajo los principios de sostenibilidad técnica, financiera y planeación democrática.

Ejecutar obras en materia de agua potable, drenaje, electricidad y comunicaciones en las localidades y comunidades indígenas.

ESTRATEGIA:

Fortalecer esquemas de capacitación, producción y comercialización a la población indígena, para su inclusión en los mercados locales, nacionales e internacionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Identificar las vocaciones productivas de las localidades y zonas indígenas para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Gestionar proyectos productivos para generación de ingresos de los indígenas y de sus familias.

Implementar esquemas de capacitación que permitan la adquisición y potencialización de habilidades de las personas indígenas.

Establecer mecanismos de protección y defensa de los derechos de las personas jornaleras indígenas migrantes.

ESTRATEGIA:

Fortalecer la procuración de justicia y el respeto de los derechos de la población indígena.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover esquemas de identidad jurídica a través de programas de regularización de documentos oficiales.

Proporcionar seguridad y apoyo jurídico a los pueblos y las comunidades indígenas.

Fomentar la no discriminación y el respeto de los usos y costumbres de la población indígena.

Reforzar el Sistema Judicial con procuradurías y abogados asistidos por personas traductoras e intérpretes que conozcan la cultura y dominen las lenguas indígenas.

ESTRATEGIA:

Fomentar la protección, recuperación y preservación de la cultura y patrimonio de los pueblos indígenas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar programas de difusión y rescate del patrimonio cultural y expresiones indígenas.

Desarrollar actividades para la exposición de las diferentes expresiones culturales de los pueblos indígenas.

Respetar las formas de organización y expresión en la participación indígena, para la toma de decisiones del desarrollo de los pueblos.

Establecer los mecanismos administrativos para salvaguardar y promover el respeto a los derechos culturales y lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas.

ESTRATEGIA:

Mejorar las condiciones y la calidad de vida de los pueblos y comunidades indígenas, a través del acceso a la educación y el combate al rezago educativo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar la creación de escuelas de educación básica en comunidades indígenas de alta marginación, atendiendo a sus especificidades lingüísticas.

Promover los programas que fortalezcan la educación indígena con enfoque intercultural bilingüe, en el nivel de educación básica que incluya docentes hablantes de la lengua, así como el uso de materiales didácticos en lengua indígena.

Dotar de becas de educación y alimenticias a niños, niñas y jóvenes de educación básica, que ayudarán a disminuir la deserción escolar, fortalecerá el aprovechamiento académico y mejorará las condiciones de salud de los estudiantes.

Impulsar la presencia de un docente indígena en las escuelas de educación básica ubicadas en comunidades de alta marginación, atendiendo a sus especificidades lingüísticas.

Orientar a la población indígena para que tengan acceso a los mecanismos de becas y financiamientos educativos.

Los recursos erogados en el período que se informa en la finalidad Reconstitución de los Pueblos Indígenas ascienden a 12 millones 254 mil pesos; monto que equivale al 0.1 por ciento del Eje Igualdad de Oportunidades, asimismo, supera lo programado para el ejercicio 2019 en 77.06 por ciento y al compararlo con lo registrado en 2018 presenta un decremento real de 92.13 por ciento.

Los recursos fueron ejercidos en su totalidad por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano realizando las siguientes acciones:

- ✓ Mediante la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se ejecutaron proyectos de infraestructura social en diversas comunidades indígenas. Derivado del Acuerdo de Coordinación y en el marco del Programa de Infraestructura Indígena, se ejercieron recursos en beneficio de 50,958 indígenas, de 31 localidades, en 8 municipios.
- ✓ Los proyectos ejecutados consistieron en 3 obras de ampliación de sistemas de agua potable, en los cuales se orientó el recurso para la construcción de obras de captación (perforación de pozos), tanques de regulación, sistemas de potabilización, red de distribución y tomas domiciliarias, y en la construcción de 470 baños ecológicos, para dar atención a igual número de familias indígenas de 29 localidades.
- ✓ Adicionalmente se elaboraron 2 estudios y proyectos ejecutivos para la construcción de puentes vehiculares en los cruces del río Champotón y arroyo La Victoria, en el municipio de Escárcega; 4 estudios y proyectos ejecutivos para la ampliación de los sistemas de agua potable de 6 localidades, en los municipios de Calakmul, Campeche y Escárcega; así como en la construcción de la segunda y tercera etapa de los sistemas de saneamiento, consistentes en baños ecológicos en las localidades de Pomuch, municipio de Hecelchakán, y Tenabo, en el municipio del mismo nombre.
- ✓ Se construyó un sistema de agua potable en la localidad de Haltunchén, municipio de Champotón, con lo que por primera vez los habitantes tienen el servicio de agua entubada a sus domicilios.

- ✓ Con recursos provenientes del Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías (FONART), de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYPH), se favoreció a 1,283 artesanos de todos los municipios, con entregas de insumos para la producción, maquinaria y equipos, y por medio del programa de Apoyos para la Salud Visual del FONART se entregaron 391 lentes a artesanos de los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo.
- ✓ En cumplimiento a la Ley de Derechos, Cultura y Organización de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado, se continuó promoviendo el reconocimiento, preservación y defensa de los derechos de las comunidades y pueblos indígenas asentados en la entidad. La SEDESYPH implementó 11 acciones de capacitación con autoridades comunitarias, en las que se contó con la participación de 330 personas de diversas etnias; 6 cursos y talleres participativos sobre derechos de estos pueblos y comunidades, con la participación de 180 personas, y 10 talleres de Empoderamiento de la Mujer Indígena, con la participación de 300 mujeres.
- ✓ Del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), financió 8 proyectos artesanales.
- ✓ El PACMYC, otorgó recursos a promotores culturales y artistas locales para el desarrollo de 45 proyectos que benefician a 263 personas de los 11 municipios. Con dicho programa se emprendieron iniciativas para la preservación de las lenguas indígenas, el fomento de las artes del espectáculo y visuales, y la salvaguarda del patrimonio cultural intangible: costumbres, rituales, ceremonias, ferias, medicina tradicional, entre otros.
- ✓ Dentro de las actividades del Programa Nacional Salas de Lectura (PNSL), destaca la participación de los mediadores en el Primer Encuentro de Mediadores de Lectura en Lenguas Indígenas Nacionales, celebrado en Papantla, Veracruz; en el Primer Congreso Internacional de Fomento a la Lectura en Lenguas Indígenas en Oaxaca, Oaxaca; en el Encuentro Nacional de Mediadores de Salas de Lectura, en Toluca de Laredo, Estado de México, y en el Encuentro Nacional de Mediadores, en el marco de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, Jalisco.
- ✓ Con el propósito de fomentar una cultura de inclusión y respeto, a través del Programa de Desarrollo Cultural para la Atención de Públicos Específicos PAPE, se implementaron 15 iniciativas que impactaron a 4,856 personas en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen y Palizada. Los proyectos contribuyeron a mejorar el bienestar de la población atendida que, por su condición de alta marginación, discapacidad, reclusión, abandono o adicciones, se encuentra en situación de vulnerabilidad.

⇒ EDUCACIÓN BÁSICA

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Promover que exista educación básica e inicial de calidad accesible e incluyente para todas las niñas y niños del Estado.

ESTRATEGIA:

Fortalecer y consolidar la cobertura, inclusión e igualdad de la educación básica en el Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Asegurar la cobertura educativa mediante la apertura de nuevos servicios de educación básica e inicial, principalmente en comunidades indígenas.

Mejorar y consolidar el acceso a la infraestructura educativa y el equipamiento sostenible en el nivel básico e inicial.

Establecer un programa de transporte accesible, y acompañamiento escolar integral, en beneficio de alumnas y alumnos de educación básica e inicial principalmente de poblaciones rurales.

Implementar y consolidar programas, becas y apoyos escolares, derivados de la gestión de fondos para la igualdad educativa.

ESTRATEGIA:

Fortalecer y consolidar la calidad y pertinencia de la educación básica en el Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Centrar el quehacer de la escuela en la enseñanza y el aprendizaje para generar altas expectativas de logro y el compromiso de cada docente con el aprendizaje de sus alumnos.

Promover la cultura de la evaluación en todo el sistema educativo estatal.

Promover el desarrollo profesional docente, a través del fortalecimiento y acceso a programas de actualización, capacitación y formación permanente.

Crear condiciones para el mejor funcionamiento de las escuelas y el fortalecimiento de las capacidades de gestión escolar.

Reforzar las acciones en la enseñanza de una segunda lengua en educación básica, enfocándose en primera instancia en el idioma inglés y en el maya.

Con esta premisa se ejerció un total 5 mil 393 millones 987 mil pesos en la finalidad Educación Básica, cantidad que presenta un incremento de lo estimado erogar en 2019 de 4.05 por ciento y con relación a lo ejercido en el año 2018 es inferior en 2.23 por ciento en términos reales.

Esta finalidad se sitúa con el 59.2 por ciento del eje Igualdad de Oportunidades y los Entes que ejercieron los recursos fueron:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Educación	\$5,229'532	96.95
Fundación Pablo García del Estado de Campeche	3'108	0.06
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	161'347	2.99
TOTAL EDUCACIÓN BÁSICA	\$ 5,393'987	100.00

A continuación, se citan las acciones realizadas con estos recursos:

- ✓ Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE).
- ✓ Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), Tipo Básico.
- ✓ Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE).
- ✓ Programa de la Reforma Educativa (PRE).
- ✓ Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, Tipo Superior (PACTEN).
- ✓ Programa Nacional de Becas-Apoyo a Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN).
- ✓ Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- ✓ Programa Nacional de Becas- Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (BAPISS).

- ✓ Programa de Escuelas de Tiempo Completo.
- ✓ Fortalecer la instrumentación de los programas y su impacto en la mejora.
- ✓ Recurso para fortalecer la gestión educativa para ampliar la cobertura en todos los niveles y reducir el rezago en la educación básica.
- ✓ Implementación de programas complementarios en apoyo a la currícula.
- ✓ Fortalecimiento a la identidad y pertenencia.
- ✓ El recurso es un financiamiento público a escuela para atender programas anuales de trabajo derivadas de sus planes estratégicos de transformación escolar.
- ✓ Atender alumnos del medio rural y marginado con servicios de educación básica a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- ✓ Recurso para los gastos de operación que permitan la verificación del equipamiento y conectividad, capacitación, así como de servicios profesionales que permitan la operatividad y funcionalidad del programa.
- ✓ Consolidación del perfil de egreso de educación básica.
- ✓ Proporcionar anteojos a los alumnos de primaria y secundaria de escuelas públicas en base a la detección oportuna.
- ✓ Consolidación del perfil de egreso de educación básica.
- ✓ Programa Nacional de Inglés.
- ✓ Programa para la Expansión de la Educación Inicial.
- ✓ Programa de apoyo para solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios en educación en el Estado.

⇒ **SALUD**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el ejercicio del derecho humano a una salud de calidad e incluyente.

ESTRATEGIA:

Fortalecer la disponibilidad de recursos y garantizar el acceso universal de los servicios de salud.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Reforzar las acciones de afiliación y reafiliación de la población sin derechohabiencia.

Acercar los servicios de salud a la población vulnerable y apartada del Estado; mediante las unidades médicas móviles y la implementación del Programa Telemedicina.

Fortalecer el equipamiento en infraestructura, materiales y recursos humanos en las unidades médicas.

Intensificar la capacitación del personal en salud que garantice la seguridad y calidad del servicio.

Asegurar el abasto de medicamentos e insumos para la salud en las unidades médicas.

Fortalecer las acciones en la generación de espacios para la atención de las y los adolescentes en los municipios, con la finalidad de otorgar las herramientas necesarias para consolidar la estrategia nacional para la prevención del embarazo en adolescentes.

Fortalecer en la población la promoción de la cultura del dueño responsable, así como el abasto y modernización de la infraestructura para la atención de las acciones de prevención y control de la rabia canina y felina.

Construcción del Hospital General de Champotón.

ESTRATEGIA:

Contribuir al acceso y la calidad de los programas de atención de la salud de mujeres y niños.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Coadyuvar al acceso de la mujer a los servicios de salud integral, especialmente durante el periodo de embarazo, labor de parto y puerperio.

Fortalecer las acciones de prevención de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas en la infancia.

ESTRATEGIA:

Impulsar las acciones de protección, prevención, control de enfermedades crónico degenerativas; y promoción de una vida saludable.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover estilos de vida saludable en la población para prevenir enfermedades crónicas degenerativas.

Fomentar la prevención y control del sobrepeso, obesidad y diabetes en los segmentos vulnerables de la población.

Implementar acciones coordinadas con las autoridades y población en general para disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por vector como el dengue, chinkungunya y zika.

Reducir la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación.

Fortalecer el equipamiento, la infraestructura, recursos materiales y humanos de atención de las UNEMES enfermedades crónicas.

Los recursos erogados para la finalidad Salud en el período que nos ocupa sumaron 2 mil 891 millones 546 mil pesos, importe que significa el 31.7 por ciento del Eje Igualdad de Oportunidades; de igual forma, resulta superior en 8.08 por ciento del monto presupuestado para el ejercicio 2019 y respecto a lo ejercido de enero a diciembre de 2018 resulta inferior en 3.00 por ciento en términos reales.

Esta finalidad se ejerció a través de los Entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Salud	\$342'179	11.8
Hospital "Dr. Manuel Campos" del Estado de Campeche	101'735	3.5
Hospital Psiquiátrico de Campeche	44'761	1.6
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)	1,885'973	65.2
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)	491'839	17.0
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva" (SANNAFARM)	25'059	0.9
TOTAL SALUD	\$2,891'546	100.0

Los recursos de la finalidad Salud se orientaron a:

- ✓ Se dotó de equipamiento médico y mobiliario a las unidades de salud.
- ✓ Se brindó apoyo a Instituciones de Salud Pública en el Estado.
- ✓ Se realizó fortalecimiento de hospitales y unidades médicas.
- ✓ Se entregó mobiliario, equipo e insumos adquiridos a las unidades médicas.

- ✓ Se realizó abasto de medicamentos, materiales y suministros médicos.
- ✓ Se efectuaron acciones para el fortalecimiento financiero del Sector Salud.
- ✓ Se otorgó a los adolescentes información y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad con enfoque preventivo.
- ✓ Se realizaron acciones de promoción, prevención y control de casos nuevos de VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual.
- ✓ Se otorgó información y servicios de planificación familiar de calidad con enfoque preventivo.
- ✓ Se brindó servicio integral de hospitalización y urgencias.
- ✓ Se proporcionó el servicio integral de consulta externa.
- ✓ Se promovieron pláticas en materia de salud mental y derechos humanos.
- ✓ Se promovieron talleres, pláticas y conferencias en materia de atención médica psiquiátrica.
- ✓ Se promovieron pláticas en materia de salud mental y equidad de género.
- ✓ Se realizaron actividades en beneficio de las personas con discapacidad.
- ✓ Se brindó atención médica las 24 horas, los 365 días del año a las personas privadas de la libertad.
- ✓ Se ofrecieron diagnósticos oportunos a las personas privadas de la libertad.
- ✓ Se otorgaron tratamientos farmacológicos oportunos en base al cuadro básico autorizado.
- ✓ Se mantuvo el seguimiento de la evolución de las enfermedades en las personas privadas de la libertad.
- ✓ Se gestionaron los recursos necesarios para garantizar la salud de las personas privadas de la libertad.
- ✓ Se fomentó el autocuidado en las personas privadas de la libertad.
- ✓ Se facilitaron los servicios de salud a las personas privadas de la libertad.
- ✓ Se realizaron acciones de capacitación al personal de trabajo.
- ✓ Para acercar los servicios de salud a la población vulnerable y apartada del Estado, la Dirección de Extensión de Cobertura, mediante las Unidades Médicas Móviles contribuye con enfoque de atención primaria a la salud.

- ✓ El Programa de Extensión de Cobertura del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, eminentemente social, tiene un ámbito de acción en las comunidades rurales de los municipios de alta marginación y bajo índice de desarrollo humano, que bajo su esquema de operación a través de Unidades Médicas Móviles y con la cartera de servicios logran impactar favorablemente en los grupos más vulnerables de la población y en los principales indicadores de salud del primer nivel de atención.
- ✓ El Programa de Extensión de Cobertura cuenta con un total de 18 Unidades Médicas Móviles en servicio que benefician a un total de 29 mil 976 campechanos de 131 localidades en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Tenabo, Escárcega y Candelaria.
- ✓ Para garantizar a la mujer el acceso a los servicios de salud especialmente durante el periodo de embarazo, labor de parto y puerperio, la Dirección de Extensión de Cobertura realiza las siguientes acciones: Propiciar el acceso universal de mujeres y hombres en etapas pre gestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal, a servicios de calidad y respetuosos; incrementar el acceso en las etapas pre gestacional, prenatal, parto, puerperio y neonatal a servicios con alta calidad; promover la nutrición efectiva en forma temprana y específica, en las etapas pre gestacional, prenatal y neonatal; contribuir a prevenir embarazos de alto riesgo impulsando el acceso a métodos anticonceptivos, respetando la libre decisión de las mujeres; consejería y métodos de planificación familiar; incrementar el acceso efectivo a servicios y mejorar la calidad de la atención en planificación familiar y anticoncepción; atender las necesidades específicas de planificación familiar y anticoncepción de la población, particularmente en grupos en situación de desventaja social; incentivar la paternidad activa y elegida y la responsabilidad del hombre en la planificación familiar y la anticoncepción.
- ✓ Se realizaron detecciones y referencia oportuna de casos de cáncer cervicouterino, cáncer de mama y virus de papiloma humano.
- ✓ Se identificaron los factores de riesgo biológicos de cáncer en la mujer: sexo femenino, envejecimiento, a mayor edad mayor riesgo, Historia personal o familiar de cáncer de mama en madre, hermanas, o hijas, vida menstrual de más de 40 años (inicio de la menstruación antes de los 12 años y menopausia después de los 52), Tejido mamario denso, y ser portador conocido de los genes BRCA 1 o BRCA2.

- ✓ Se identificaron los factores de riesgo iatrogénicos o ambientales de cáncer en la mujer: exposición a radiaciones ionizantes principalmente en el desarrollo o crecimiento (in útero, en la adolescencia), y tratamiento con radioterapia en tórax.
- ✓ Se identificaron los factores de riesgo relacionados con la historia reproductiva de cáncer en la mujer: no haber tenido hijos, primer embarazo a término después de los 30 años de edad, y terapia hormonal en la peri o postmenopausia por más de 5 años.
- ✓ Se efectuaron acciones relacionadas con estilos de vida: Alimentación rica en carbohidratos y baja en fibra, dieta rica en grasas tanto de origen animal como ácidos grasos trans (los ácidos grasos trans son un tipo de ácido graso insaturado, el cual se encuentra principalmente en alimentos industrializados que han sido sometidos a hidrogenación u horneados como los pasteles, frituras, margarina, entre otros); obesidad, principalmente después de la menopausia; sedentarismo; consumo de alcohol mayor a 15g/día y tabaquismo.
- ✓ Se promovió la aplicación de procedimientos de detección de violencia familiar y de género en unidades médicas móviles.
- ✓ Se fortalecieron las capacidades del personal de salud para la detección oportuna de la violencia familiar y de género.
- ✓ Se establecieron procedimientos institucionales para la atención de las personas afectadas por violencia sexual.
- ✓ Se realizan acciones para garantizar la disponibilidad de los insumos para anticoncepción de emergencia y profilaxis para evitar infecciones de transmisión sexual.
- ✓ Se fortalecieron las capacidades del personal de salud para la atención esencial de la violencia sexual.
- ✓ Se realizaron acciones de promoción de la atención psicológica para las personas que viven violencia sexual.
- ✓ Se coordinó la adaptación de las intervenciones para la prevención y atención de la violencia para mujeres indígenas.
- ✓ Se realizaron acciones para fortalecer las capacidades del personal de salud para brindar orientación, consejería y referencia oportuna a las mujeres que viven violencia.
- ✓ Se realizaron acciones para reforzar los mecanismos de referencia para el acceso oportuno de las mujeres a servicios de atención de violencia extrema.

- ✓ En cuanto a salud materna y perinatal: se brindó atención con calidad del embarazo, parto y puerperio, y atención integral del recién nacido; atención pre gestacional, prenatal integral, efectiva, oportuna y programada a toda mujer en edad fértil y control prenatal integral.
- ✓ Se realizaron acciones para fortalecer el Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género.
- ✓ Se contribuyó al fortalecimiento del Programa de Vacunación Universal.
- ✓ Se realizaron cursos de capacitación a los prestadores de los servicios de salud.
- ✓ Se efectuaron acciones de prevención para disminuir el uso y abuso de tabaco, alcohol y otras drogas.
- ✓ Se realizaron acciones de tratamiento para disminuir el uso, abuso y dependencia de sustancias adictivas (tabaco, alcohol y otras drogas).
- ✓ Se realizaron acciones de control nutricional en menores de cinco años.
- ✓ Se realizaron acciones de control prenatal.
- ✓ Se efectuaron acciones para promover, detectar y atender mujeres de 15 años y más que vivan situación de violencia familiar.
- ✓ Se realizaron acciones de capacitación al personal de salud en la igualdad de género.
- ✓ Se realizaron actividades para garantizar un embarazo saludable, un parto seguro y un puerperio sin complicaciones y niños y niñas bien desarrollados.
- ✓ Se contribuyó a disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por el cáncer cervicouterino y mama, a través de la previsión de servicios óptimos en la población, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento, así como de la participación responsable de la población en el cuidado de su salud.
- ✓ Se realizaron acciones integrales de prevención y control de cáncer y salud de la infancia y adolescencia.
- ✓ Se fortaleció la atención médica de primer y segundo nivel.
- ✓ Se realizaron acciones de control del paciente con enfermedad crónico degenerativa.
- ✓ Se efectuaron sesiones educativas de prevención de enfermedades y promoción de la salud.
- ✓ Se mantuvieron acciones de vigilancia y monitoreo (vigilancia, urgencias y cólera).
- ✓ Se realizaron acciones para la detección oportuna de dengue, paludismo, chagas, leishmaniasis, rabia y otros vectores.

- ✓ Se desarrollaron acciones y estrategias de mercadotecnia social en salud y fortalecer la entrega de los servicios de promoción de la salud, alimentación y actividad, así como de comunidades saludables.
- ✓ Se realizaron acciones de prevención y control de la diabetes, obesidad y riesgo cardiovascular, salud bucal, tuberculosis, lepra y de atención de envejecimiento.
- ✓ Se realizaron acciones de orientación en seguridad vial, para la prevención de accidentes en menores de 50 años del Estado de Campeche.
- ✓ Se fomentó la prevención y control de las enfermedades respiratorias e influenza.
- ✓ Se fomentó la prevención de la mortalidad infantil (vacunación universal).
- ✓ Se realizaron acciones de control y vigilancia en establecimientos manejadores de alimentos, bebidas y agua.
- ✓ Se realizó toma de muestras de agua para uso y consumo humano y alimentos crudos y cocidos, agua de la red para la determinación de cloro residual, agua de los bancos ostrícolas para la determinación de florecimientos algales nocivos.
- ✓ Se aplicaron cédulas de autoevaluación en establecimientos de servicios de salud e insumos para la salud.
- ✓ Se otorgaron cursos y pláticas en establecimientos prestadores de bienes y servicios y salud ambiental.
- ✓ Se realizó la distribución de impresos en los establecimientos prestadores de servicios de salud, insumos para la salud, bienes y servicios y salud ambiental.
- ✓ Se continuó con la atención de emergencias sanitarias.
- ✓ Se brindaron servicios de rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas brindadas en la modalidad de internamiento, semi-internamiento y consulta externa.
- ✓ Se realizaron acciones preventivas y de promoción de estilos de vida libres de adicciones en población de 5 a 64 años en el Estado de Campeche.

b.- EJE 2.- FORTALEZA ECONÓMICA

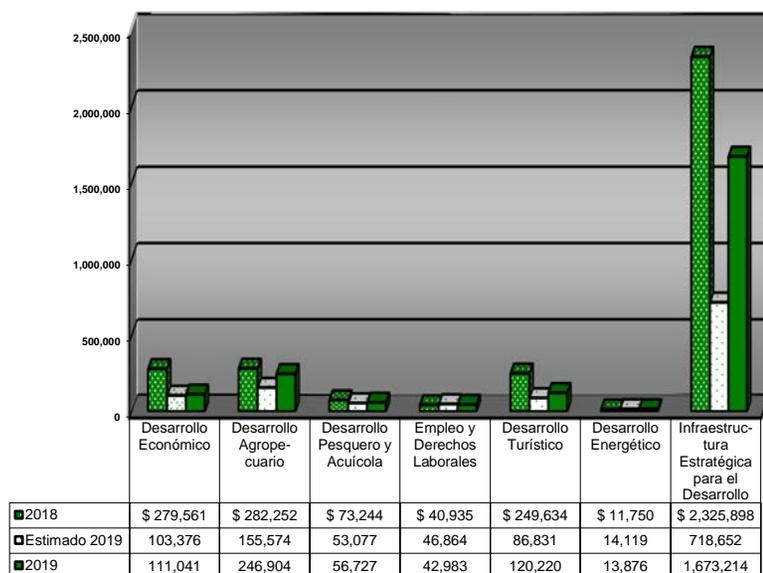
El Eje Fortaleza Económica está directamente relacionado al ideal de justicia que propugna nuestra Carta Magna y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculados con la energía asequible y no contaminante; el trabajo decente y crecimiento económico; la industria, innovación e infraestructura; la reducción de las desigualdades; las ciudades y comunidades sostenibles; y la producción y consumo responsables.

La alineación de la política económica estatal a los objetivos nacionales e internacionales exige el compromiso de continuar consolidando nuestro Estado Social de Derecho, con un andamiaje jurídico-institucional eficaz, que garantice un sistema digno y justo para que todas las personas tengan las mismas posibilidades de acceder al desarrollo sostenible con bienestar y a ejercer sus derechos humanos.

El conjunto de políticas públicas que integran este Eje: desarrollo económico, agropecuario, pesquero y acuícola, empleo y derechos laborales, desarrollo turístico, desarrollo energético e infraestructura estratégica para el desarrollo son consistentes con la nueva política económica del Gobierno Federal.

Para el Eje Fortaleza Económica en el ejercicio 2019, se destinó el 12.4 por ciento del Gasto Programable, al erogarse 2 mil 264 millones 965 mil pesos; monto que observa un resultado positivo de 92.19 por ciento de lo programado ejercer y resulta inferior en 33.00 por ciento en términos reales respecto a lo ejercido de enero a diciembre del año anterior.

EJE 2.- FORTALEZA ECONÓMICA
Enero a diciembre
(miles de pesos)

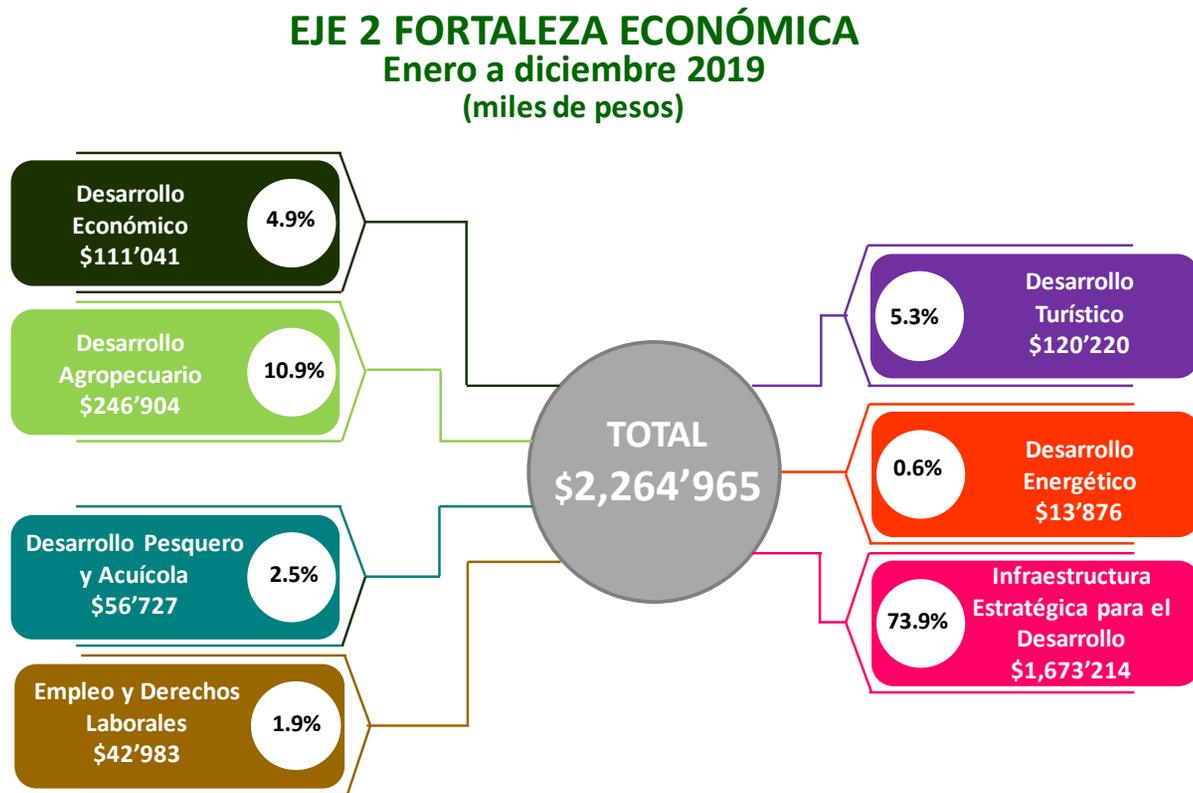


EJE ESTRATÉGICO/FINALIDAD	2018	2019		Variación Respecto a :		
	Registrado	Aprobado	Registrado	Presupuesto Original Importe	%	REAL 2018 %
2 Fortaleza Económica	3,263,274	1,178,493	2,264,965	1,086,472	92.19	(33.00)
Desarrollo Económico	279,561	103,376	111,041	7,665	7.41	(61.66)
Desarrollo Agropecuario	282,252	155,574	246,904	91,330	58.71	(15.56)
Desarrollo Pesquero y Acuicola	73,244	53,077	56,727	3,650	6.88	(25.24)
Empleo y Derechos Laborales	40,935	46,864	42,983	(3,881)	(8.28)	1.35
Desarrollo Turístico	249,634	86,831	120,220	33,389	38.45	(53.51)
Desarrollo Energético	11,750	14,119	13,876	(243)	(1.72)	13.99
Infraestructura Estratégica para el Desarrollo	2,325,898	718,652	1,673,214	954,562	132.83	(30.56)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

Los recursos de este eje se conforman por las siguientes finalidades:



⇒ **DESARROLLO ECONÓMICO**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Establecer una política económica donde el desarrollo productivo y comercial de cada uno de los sectores del Estado permita fortalecer el mercado interno, fomenta la promoción de Campeche a nivel regional, nacional e internacional; haciendo del Estado una zona económica de oportunidad para atraer inversiones, propiciar un crecimiento equilibrado, sustentable y sostenible para cada uno de los eslabones de las cadenas productivas en un ambiente favorable de seguridad, apoyo a emprendedores, innovación tecnológica y buenas prácticas en micro, pequeñas y medianas empresas.

ESTRATEGIA:

Inducir el emprendimiento y desarrollo sostenible e inclusivo de las MIPYMES.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Contribuir al desarrollo y fortalecimiento sostenible de las MIPYMES, mediante el acompañamiento, asistencia técnica, capacitación y escalamiento, así como promover su vinculación con distintas fuentes de financiamiento, para posicionarlas en el contexto estatal y nacional.

Promover el desarrollo de un ecosistema emprendedor campechano, a través de la articulación de una red de alianzas que incluya a las incubadoras y centros de innovación y emprendimiento del Estado y que permita el efectivo acompañamiento para el desarrollo de las y los emprendedores.

Promover entre las empresas locales, la adopción del modelo de franquicia, para su implementación e instrumentación; y que éste les permita una expansión sostenible en los mercados nacionales e internacionales.

Impulsar acciones en materia de mejora regulatoria, en coordinación con los otros órdenes de gobierno para la revisión y adecuación del marco normativo, la simplificación de trámites y servicios, la reducción de costos y/o tiempos de los trámites que incidan en la operación de las empresas, la modernización de procedimientos administrativos, el uso de herramientas electrónicas y la eficiencia de la gestión gubernamental, con el fin de estimular un ambiente propicio para hacer negocios, la competitividad, la atracción de inversiones y la generación de empleos en la entidad.

Impulsar actividades que despierten el espíritu emprendedor en el Estado, así como acciones que permitan un efectivo y sostenible desarrollo de emprendedores y emprendedoras, a través de herramientas, metodologías y un ágil acceso al financiamiento.

Facilitar el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada, con esquemas asequibles y sostenibles de financiamiento productivo público y privado, a través de una red de aliados estratégicos en beneficio de emprendedores/as, productores del sector agropecuario y pesquero, micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores industria, comercio y servicios, así como creadores/as del ámbito cultural y artesanal del Estado de Campeche e impulsar la educación financiera en el Estado para mejorar las capacidades de la población, promoviendo de esta manera el bienestar económico sostenido de los sectores productivos del Estado.

Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la actividad artesanal, dotándolas de herramientas y técnicas que promuevan la calidad en sus procedimientos y el diseño de sus creaciones, fomentando el auto-empleo y el mejoramiento de la condición productiva del sector, así como impulsando la comercialización, conformación y mejoramiento de espacios para producción y venta, y su participación en actividades de difusión a nivel local, nacional e internacional.

ESTRATEGIA:

Fortalecer la capacidad productiva del Estado con enfoque de sostenibilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover el uso y aprovechamiento de la infraestructura productiva de naves y espacios industriales existentes en el Estado, mediante la regularización jurídica e implementación de estrategias que permitan la reactivación económica.

Fortalecer el desarrollo sostenible de mercados, centros comerciales y parques industriales, mediante la implementación de programas de buenas prácticas y mejoramiento continuo.

Impulsar el desarrollo sostenible de MIPYMES locales para acceder a más y mejores mercados, incrementando su competitividad ante la demanda potencial de bienes y servicios con contenido local, logrando su inserción como proveedores/as, o su integración a clústeres y cadenas globales de valor.

Desarrollar el potencial exportador de las MIPYMES campechanas que cuenten con productos competitivos y sostenibles, dotándolas de conocimiento acerca del proceso de exportación en el mercado nacional e internacional y su venta en el extranjero, mediante acompañamiento técnico en las etapas de preparación de la empresa, del producto y del mercado, que les permita asegurar los volúmenes solicitados o cumplir los requerimientos de los mercados de destino.

Impulsar una mayor actividad marítima - portuaria de altura y cabotaje, mediante el aprovechamiento de la infraestructura logística y portuaria del Estado, que permita desarrollar nuevos negocios y consolidar los existentes.

ESTRATEGIA:

Fomentar la economía del conocimiento y el desarrollo tecnológico sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Incentivar la innovación de las y los emprendedores y MIPYMES del Estado, promoviendo el financiamiento para la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (I+D+I), posicionando a Campeche como un polo de innovación en el sureste mexicano.

Fomentar la cultura de la propiedad intelectual, protegiendo las creaciones e invenciones de emprendedores/as y empresarios/as campechanos/as, creando un entorno en el que la creatividad, la innovación y la invención estimulen el desarrollo económico sostenible del Estado.

ESTRATEGIA:

Mejorar la competitividad económica de la entidad con enfoque de sostenibilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar la reactivación económica de sectores estratégicos que permitan incentivar y diversificar las actividades económicas del Estado, impulsando la inversión pública y la generación de empleo de calidad, mediante el cumplimiento de 3 objetivos específicos: atender la falta de liquidez que enfrentan las empresas, mitigar la caída económica mediante el impulso a la inversión pública, así como promover la transformación productiva de la región.

Promover que los productos y servicios que ofrecen las MIPYMES campechanas, obtengan un distintivo que sea sinónimo de calidad y sostenibilidad frente a las provenientes de otros Estados, mediante el apoyo para adoptar estándares de calidad de clase mundial, fortaleciendo el consumo interno y la competitividad de productos locales, logrando su posicionamiento en cadenas comerciales y mercados nacionales e internacionales.

Fortalecer mediante una Agenda de Desarrollo Municipal, la coordinación y articulación de políticas y programas entre el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales, para impulsar proyectos estratégicos que permitan el desarrollo económico incluyente y sostenible de los mismos; y promover la profesionalización de los servidores públicos que ocupan las áreas encargadas del desarrollo económico de cada municipio.

Coordinar los esfuerzos de las secretarías que conforman el eje estratégico de Fortaleza Económica del COPLADECAM, con el fin de tener una visión común y acciones estratégicas que potencialicen el desarrollo económico sostenible del Estado, evitando duplicidades de políticas públicas, trabajando en conjunto con sus homólogas de los Estados del sureste, con los 3 órdenes de gobierno, Centroamérica, Norte América y otros países, y con el sector no gubernamental.

Promover activamente a Campeche mostrando sus ventajas como un Estado favorable para hacer negocios, generando la atracción de empresas tanto nacionales como extranjeras, posicionándolo como un polo estratégico de inversiones.

Promover la productividad de las y los empleados desde la óptica del trabajo en equipo, a través de acciones coordinadas con las instituciones encargadas del desarrollo laboral del Estado, fomentando una cultura laboral que fomente un ambiente de trabajo donde el compromiso del empresario y la motivación del empleado incrementen su productividad.

Bajo este contexto, en el ejercicio 2019, se observó en la finalidad Desarrollo Económico un incremento de 7.41 por ciento respecto al presupuesto de egresos inicial, se traduce en 111 millones 41 mil pesos; de igual forma, resulta inferior en 61.66 por ciento en términos reales respecto al ejercicio previo.

Esta finalidad se sitúa con el 4.9 por ciento del Eje Fortaleza Económica y lo ejercieron a los entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Económico	\$51'427	46.3
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC)	14'548	13.1
Fideicomisos Públicos:	42'296	38.1
Fideicomiso Fondo Campeche	\$16'296	
Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% Sobre Nómina	<u>26'000</u>	
Municipios	2'770	2.5
TOTAL DESARROLLO ECONÓMICO	\$111'041	100.0

Con estos recursos se realizó:

- ✓ Se brindó atención de 2,263 MIPYMES, en el Estado de Campeche, con un total de 5,883 Servicios para el Fortalecimiento Empresarial.
- ✓ Prestación de 1,136 Servicios de Acompañamiento Empresarial y Asistencia Técnica en favor de 747 Empresas de Diferentes Giros Productivos.
- ✓ Se impartieron durante el año 2019, un total de 74 Cursos y Talleres de Capacitación, en las que participaron 1,129 Empresas de diferentes Giros Productivos, beneficiando a 2,064 participantes (880 Empresas Únicas en 2019), entre los cuales podemos señalar: Diseño para no Diseñadores, Marketing Digital para PYMES, Todo Retail, Trabajo en Equipo, Creatividad e Innovación en el Servicio, Finanzas Básicas, Estrategias de Mercadotecnia, Fotografía Profesional con tu Celular, Servicio y Atención al Cliente, entre otros.

- ✓ Se presentaron de 915 Servicios de Vinculación Empresarial con diversas Instituciones: Financiera (Bancampeche), Gubernamentales y Empresas Aliados de la Red de Mentores, lográndose Vincular 419 Empresas de Diferentes Giros Productivos.
- ✓ Se realizaron 43 Eventos de Promoción en el Sector Empresarial, para incentivar el Registro de las Empresas Campechanas en la Iniciativa Consume Campeche, que tiene como objetivo promover el Consumo local de productos y servicios campechanos, dentro de los cuales podemos señalar la Rosca de Reyes en el municipio del Carmen, las Giras de Promoción de Servicios y Programas del INDEMIPYME en algunos Municipios del Estado y en la Capital de Campeche, Expo ANTAD. Foro de Soluciones Empresariales, Conferencias de Impulsa con Facebook, Consume Campeche sobre ruedas, Feria de Regreso a Clases, Panel de Mujeres que Inspiran, Festival del Camarón, Mesas de Negocios Consume Compras Gobierno, entre otras.
- ✓ Durante el 2019, se incorporaron a la Iniciativa Consume Campeche, 410 Empresas del Estado, de diferentes Giros Productivos, los cuales tienen la posibilidad de generar Alianzas comerciales.
- ✓ En septiembre de 2019, se lanza al mercado la Aplicación Consume Campeche, logrando incorporar a 155 Empresas Campechanas, entre los giros de Entretenimiento, Gastronomía, Retail, Servicios Diversos, Fitness y Bienestar.
- ✓ Para promover el desarrollo del ecosistema emprendedor, se trabajó en una red de alianzas con cerca de 25 instituciones y empresas del interior del Estado, a las cuales se les otorgó un reconocimiento como aliado del Ecosistema en el marco de la realización del Mega Startup Weekend, los cuales permiten ofrecer un panorama más amplio en temas de emprendimiento a los emprendedores, haciéndoles partícipes en las reuniones para fomentar estrategias y actividades que permitan el desarrollo constante de dicho Ecosistema.
- ✓ Durante el mes de marzo, se firma Convenio, siendo testigo el Director General del INDEMIPYME, en el marco de la Feria Internacional de Franquicias en la CDMX, siendo "La Pigua" y "La Hojaldra", las primeras empresas campechanas en recibir los beneficios de la Asociación Mexicana de Franquicias AMF y SEDECO-INDEMIPYME.
- ✓ Durante el mes de Julio, el Director General del INDEMIPYME, fue testigo de la Firma del Convenio de la empresa Flambo y la Firma Alcázar & Compañía, en el marco de la Feria de Franquicias celebrado en Campeche el día 25 de Julio de 2019.

- ✓ En materia de Mejora Regulatoria en el 2019, se realiza revisión y reducción de Requisitos del Servicio de Asistencia Técnica, para el Programa Estatal Simplifica.
- ✓ Se realizó una reducción de requisitos, simplificándolos de 10 a 5 documentos. De los 5 requisitos 2 son formatos originales y de los 3 restantes se solicita una copia de cada uno.
- ✓ Se inicia con la elaboración del Manual de Procedimientos Institucional del INDEMIPYME.
- ✓ Se llevó a cabo los trabajos de elaboración de la iniciativa de homologación de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Campeche a la Ley General de Mejora Regulatoria; en seguimiento a ello, el pasado 29 de octubre del 2019, se dio lectura en el H. Congreso de la iniciativa para expedir la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Campeche y sus Municipios. Hoy se encuentra en fase de dictamen por parte del H. Congreso del Estado.
- ✓ Con el objeto de fomentar el uso de herramientas electrónicas y la modernización de procedimientos administrativos en beneficio de los ciudadanos, se implementó la plataforma del Sistema Integral de Mejora Regulatoria (SIMERCAM), la cual se encuentra integrada por las herramientas específicas del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), el Programa de mejora Regulatoria (PMR) y la Agenda Regulatoria (AR). Para el uso de esta herramienta se capacitaron a un total de 580 funcionarios, correspondiendo 155 estatales y 425 municipales.
- ✓ Mediante esta plataforma, durante el 2019 las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (APE) presentaron sus respectivos Programas de Mejora Regulatoria (PMR), a través del cual diagnosticaron el estatus de su normatividad y de sus trámites y servicios, ejercicio que les permitió implementar 45 acciones en materia de actualización normativa y 325 de actualización, inscripción en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) o simplificación de trámites y servicios.
- ✓ De igual manera, con el objeto de facilitarle al ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones se llevó a cabo la actualización por parte de las dependencias y entidades de la APE y los 11 Municipios, de la información que tienen inscrita en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), portal que al cierre del año 2019 contaba con 1,358 trámites y servicios inscritos, de los cuales 499 corresponde al orden estatal y 859 al orden municipal.
- ✓ Respecto a la herramienta de Agenda Regulatoria, mediante el Sistema Integral de Mejora Regulatoria (SIMERCAM) se llevó a cabo el primer ejercicio de captura, resultando la recepción de la programación que llevarán a cabo en materia de emisión normativa 4 Dependencias de la Administración Pública Estatal (APE).

- ✓ Otra de las herramientas que se implementó en el Estado en el año en que se reporta es La Protesta Ciudadana, en cumplimiento a lo señalado en la Ley General de Mejora Regulatoria como parte del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios; con el objeto de impulsar la eficiencia gubernamental. Mediante esta herramienta con la cual el ciudadano puede presentar una queja cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del Trámite o Servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla lo establecido en la norma y publicado en el RETyS.
- ✓ Durante el 2019, se implementaron todas las recomendaciones de simplificación que emitió la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria CONAMER mediante el diagnóstico y se volvió a implementar por segunda ocasión la medición Simplifica arrojando como resultado que se logró reducir el costo económico social, logrando con ello superar la meta de la recomendación, lo que le valió al Estado ser acreedor de un certificado Prosimplifica con una vigencia de tres años. Cabe resaltar que este reconocimiento se otorgó por primera vez a nivel Nacional.
- ✓ En cumplimiento a lo que marca la Ley estatal en materia de mejora regulatoria, durante el 2019 se llevaron a cabo 2 sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, estas sesiones se realizaron la primera el 10 de Julio y la segunda el 10 de diciembre del 2019.
- ✓ A nivel Municipal, durante el 2019 se dio seguimiento a la implementación y/o consolidación de las siguientes herramientas:
 - Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE): durante el periodo que se reporta se trabajó en la reingeniería de procesos y adecuación normativa con los Municipios de Escárcega y Calakmul con el objeto de implementar su Ventanilla SARE para facilitar la apertura empresarial. Se pretende tener operando estas Ventanillas en el 2020.
 - Programa de Reconocimiento Operativo de los SARE (PROSARE): se dio gestión y acompañamiento al SARE de Champotón para la obtención de su certificación PROSARE, el cual se le entregó por el Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria, durante la primera sesión del Consejo estatal de Mejora regulatoria el pasado 10 de Julio del 2019. La certificación otorgada tiene una vigencia de 3 años por haber obtenido la calificación de 9.2, colocando a Champotón como el 4 SARE a nivel Nacional con los procesos más óptimos.
 - Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS): de manera paralela al orden estatal, se dio continuidad a la inscripción y actualización de los trámites y servicios de los 11 Municipios a través del SIMERCAM. Al cierre 2019 el RETyS tenía inscrito 859 trámites y servicios del orden municipal.

- Otra herramienta que se implementó por primera ocasión fue el Programa de simplificación de cargas “Simplifica”: en este primer ejercicio participaron 6 Municipios Candelaria, Campeche, Champotón, Carmen, Calkiní y Hopelchén, al cierre del año se encontraban en fase de análisis y diagnóstico por parte de la CONAMER. Durante el 2020 se recibirán las recomendaciones y se dará inicio a la aplicación para reducir el costo económico social de los tramites como se hizo en el orden estatal.
- También por primera vez se implementó a nivel municipal la elaboración del Programa de Mejora Regulatoria PMR, en este ejercicio participaron los 11 Municipios, diagnosticando un total de 1,143 acciones, siendo 208 normatividades y 935 trámites y servicios sobre los que implementarán en el 2020, acciones de actualización normativa y simplificación de trámites.
- ✓ En 2019 Bancampeche benefició a 2,411 Mipymes, con una derrama crediticia de 82 millones 362 mil 13 pesos, a través de las áreas de 1er y 2do piso.
- ✓ Con el objetivo de impulsar la cultura emprendedora el Instituto Campechano del Emprendedor, atendió a 4,134 emprendedores de los cuales 2,630 participaron en capacitaciones sobre temas de Inmersión, Autoempleo, Modelo negocios CANVAS, Plan Financiero, Pitch, entre otras, mismas que sirvieron para el desarrollo y crecimiento de cada uno de los participantes; 630 personas se incubaron bajo la metodología GrothWheel, taller que tiene una duración de 5 días en la cual los emprendedores, trabajan su caja de herramientas visual y dinámica para la toma de decisiones y la planificación de acciones para empresas de nueva creación y crecimiento, 989 personas se vincularon a instituciones tales como Bancampeche e INDEMIPyME de acuerdo a la necesidad de su proyecto; 1,524 personas solo acudieron a la institución en busca de información; 607 personas fueron inscritas al Programa de Inclusión Laboral (PIL), cantidad que se tomó de personas incubadas bajo la metodología GrothWheel debido a que el INADEM desapareció y se tuvo 384 participantes en eventos relevantes en el Estado, tales como el Mega Startup Weekend donde participaron 251 personas permitiéndoles desarrollar su idea de negocios en 54 horas con ayuda de mentores y personas especializadas en cada área, Train The Trainers con 47 participantes evento que les permitió desarrollar sus capacidades en la rama del emprendimiento y el Shark Camp con 86 participantes, evento en donde los participantes pudieron capacitarse en Pitch con Seed Stars, uno de los exponentes conocido a nivel mundial, así como permitiéndoles dar a conocer su proyecto y tener las habilidades necesarias para poder venderlo.

- ✓ Con el objetivo de fomentar la Inclusión Financiera en el Estado de Campeche, se realizaron 215 cursos y talleres en materia de Educación Financiera, de la mano con aliados estratégicos, como son BBVA y Citibanamex, llevando a cabo la jornada de Educación Financiera, la semana de la Cultura Financiera 2019, y los talleres de Educación Financiera y acceso al crédito con una participación total de 10,258 personas, de los cuales el 60 por ciento fueron mujeres.
- ✓ Se realizaron actividades de capacitación integral de los Artesanos, a través de talleres y cursos.
- ✓ Se implementaron acciones para la regulación y formalización de la labor Artesanal.
- ✓ Se brindaron apoyos a la comercialización.
- ✓ Se dieron apoyos en especie a la producción.
- ✓ Se brindaron apoyos para expandir los espacios comerciales de los artesanos.
- ✓ Se brindaron apoyos para el mejoramiento de las condiciones de vida y salud de los artesanos.
- ✓ Se brindaron apoyos para establecer proyectos artesanales con fines sustentables.
- ✓ Se gestionaron realizaron y coordinaron ferias y concursos estatales y municipales.
- ✓ Se brindaron apoyos para la promoción artesanal en eventos nacionales.
- ✓ Se brindaron apoyos para proyectos artesanales estratégicos.
- ✓ Se brindaron apoyos para impulsar la producción y la comercialización.
- ✓ Se brindaron apoyos a la producción.
- ✓ Se brindaron apoyos a la comercialización.
- ✓ Se brindaron apoyos para la salud ocupacional.
- ✓ Se brindaron concursos de arte popular.
- ✓ Se brindaron apoyos para la promoción artesanal en Ferias y Exposiciones.
- ✓ Se llevó acabo la Feria de Servicios Financieros 2019, con la participación de 24 instituciones del sector financiero, y la asistencia de más de mil personas durante todo el evento, en esta ocasión dimos principal énfasis a las mujeres, como fuerte motor social de la economía.
- ✓ Se celebró contrato de compraventa con la empresa Inmuebles Saijos SC, la nave industrial ubicada en el Municipio de Hopelchén Campeche.

- ✓ Se realizó relleno y compactación de 3 hectáreas del Parque Industrial Bicentenario para la construcción de 10 Naves industriales para que sean ofrecidas a empresas que deseen establecerse en el Estado de Campeche.
- ✓ En 2019, se puso en marcha la Iniciativa Economía en Tu Mercado, a través de la cual se trabajó en el mejoramiento de 11 mercados locales en seis municipios de la entidad. Se trabajó en los municipios de Carmen, Champotón, Calkiní, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo.
- ✓ Entre las acciones que se desarrollaron está el mejoramiento de la imagen y la implementación de estrategias de cobro con tarjeta para aumentar la competitividad y el acceso a nuevos mercados.
- ✓ Se impulsó la conformación del Clúster Turístico de Campeche. Al momento del cierre del ejercicio fiscal, el acta constitutiva se encontraba en proceso de firma por parte de los miembros.
- ✓ Asimismo, se conformó el Clúster de TI cuya denominación es Ah Kin Tech A.C., conformado por 10 empresas de la entidad dedicadas al rubro de tecnologías de la información.
- ✓ En 2019, se logró la Colocación de 163 Productos Campechanos, de 34 Marcas Comerciales pertenecientes a 31 Empresas Campechanas, en 10 Cadenas de Autoservicio y 6 Tiendas Especializadas, distribuyendo los productos en 87 Pisos de Ventas.
- ✓ Se otorgó apoyo al Programa Estatal para el Desarrollo de Emprendedores; ser una Red Integral de Apoyo al Desarrollo del Emprendimiento en el Estado de Campeche por medio de la atención personalizada de consultores expertos en la detección de necesidades del emprendedor, para así poder brindar una asesoría en diversos temas que ayuden a la adecuada formulación y desarrollo de ideas de negocios.
- ✓ Promover la participación de empresas de Campeche en eventos Nacionales e Internacionales.
- ✓ Se promovieron 17 eventos nacionales e internacionales en los que participaron 36 empresas en la promoción y exhibición de sus productos.
- ✓ Se realizaron entre otros los siguientes eventos, reuniones y conferencias:
 - Semana de Campeche en España.
 - Expo Antad y Alimentaria 2019.
 - Feria De Servicios Financieros Bancampeche-Forbes.
 - Viaje de Negocios a la Feria de Cantón.
 - VII Macro Rueda de La Alianza del Pacífico.
 - Fábrica de Negocios 2019.

- Expo Gourmet.
- Expoalimentaria 2019.
- Food Tech Summit & Expo México.
- Digital Services Summit.
- Los 7 pasos para la Exportación Exitosa.
- China Fisheries & Seafood Expo.
- Agroalimentaria Zacatecas 2019.
- Rueda de Negocios Proveeduría para Hoteles y Restaurantes.
- Macro Rueda EXPO ALADI 2019.
- Rueda Virtual de Negocios Centroamericana.
- Misión Comercial a Portugal.
- Se promovieron mesas de negocios entre empresas locales y potenciales compradores regionales, nacionales e internacionales.
- 109 empresas campechanas participaron en 200 mesas de negocios con potenciales compradores nacionales e internacionales.
- Mesas de negocio con comprador de Chile habanero y productores.
- Mesa de Negocio con empresa compradora de Limón Persa.
- Mesas de negocio en la Expo Antad y Alimentaria 2019.
- Mesa de Negocio con Chedraui.
- Mesa de Negocios con comprador de miel.
- Mesa de Negocios con comprador de Brasil interesado en galletas.
- Mesa de Negocios con Yucatán Market Place.
- Mesas de negocios en evento Fabrica de negocios en CDMX.
- Mesa de Negocios con empresa de azúcar MAQMER.
- Mesa de Negocios con Fedex.
- Mesa de Negocios Tukulná y Tequila Cuervo.
- Mesa de Negocios con La Ranita de la Paz.
- Mesa de Negocios con Comercializadora Andrés de la Fuente.
- Mesa de Negocios con OOTBOX.
- Mesa de Negocios con importadora TRD Tiendas del Caribe.
- Mesa de Negocios con empresa cubana interesada en galletas.

- Mesa de Negocios con empresa cubana Caribex.
 - Mesa de Negocios con empresa cubana ITH.
 - Mesa de Negocios con empresa cubana Alimport.
 - Mesa de Negocios con comprador de Queso.
 - Mesa de Negocio con Comprador de Mariscos de Chedraui.
 - Mesa de Negocio Empresa Tequilart.
 - Mesa de Negocio comprador de Frutas y Verduras de Chedraui.
 - Mesa de Negocio con la empresa Grupo Alpha.
- ✓ Se realizaron acciones de prospección para productos de Campeche en mercados potenciales.
 - ✓ Se realizaron 14 prospecciones de productos en mercados nacionales e internacionales, con el fin de buscar nichos de mercados para productos campechanos en otros mercados.
 - ✓ Se brindó asesoría a las empresas para el desarrollo de la Comercialización y Exportación.
 - ✓ Se realizaron 138 asesorías en temas de impresión de etiquetas, adecuación de etiquetado, trámites para cumplimiento de normas sanitarias, acceso a financiamientos, investigación de mercados, logística de exportación y adquisición de material para su producción.
 - ✓ Se brindaron las siguientes asesorías:
 - Asesoría con Empresa Imprex, Bancampeche y Programas de Queserías.
 - Asesoría sobre Certificados de Origen.
 - Asesoría para la comercialización de quesos y adecuación de etiqueta.
 - Asesoría sobre etiquetado para prendas de vestir.
 - Asesoría para comercialización y adecuación de etiquetado.
 - Asesoría para comercialización de miel.
 - Asesoría en el Registro de su marca.
 - Asesoría para trámite de permiso COPRISCAM.
 - Asesoría para trámites ante el IMPI y empresa de bolsas para carbón.
 - Asesoría para determinar el precio de exportación a Texas de moringa.
 - Asesoría para determinar el precio de exportación a Estados Unidos para Stevia.
 - Asesoría para exportar a Reino Unido.
 - Asesoría para registro de marca y código de barras.
 - Asesoría y vinculación para adecuación de etiqueta.

- Asesoría para adecuación de empaque.
- Asesoría para proyecto de exportación a Canadá.
- Asesoría para exportar café a Reino Unido.
- Asesoría para adecuación de producto y comercialización.
- Asesoría para comercialización de limón persa.
- Asesoría para darle el padrón de vendedores de zapote en el Estado.
- Asesoría sobre trámites para exportar maquinaria a Estados Unidos.
- Asesoría para etiquetado y nueva marca.
- Asesoría para exportación a Estados Unidos.
- Asesoría para exportación de mariscos a Florida.
- Asesoría para la Adquisición de equipo para Quesería.
- Asesoría para investigación del mercado árabe para venta de planta de Ornato.
- Asesoría para Exportar a Países Árabes.
- Asesoría para Oportunidades de Negocios en Países Árabes.
- Asesoría para Exportar a Cuba.
- Asesoría para viaje de Negocios a Cuba.
- Asesoría personalizada sobre logística para exportar a España y Dubái.
- Asesoría personalizada para comercialización de pepita de calabaza y otros vegetales frescos.
- Asesoría personalizada para exportación de papaya a Canadá.
- Asesoría personalizada para trámite de crédito en Bancampeche.
- Asesoría personalizada para buscar mercados con JALTRADE.
- Asesoría personalizada para programas de la SEDECO.
- Asesoría personalizada para el trámite de código de barras.
- Asesoría personalizada con programas con el INDEMIPYME.
- Asesoría Personalizada a Congeladora Salomón preparación viaje de negocios a Cuba.
- Asesoría para proyecto de importación de China.
- Asesoría personalizada para la documentación que requiere el comprador de carne de cordero.
- Asesoría personalizada para la elaboración de ficha técnica y cotización a Empresa Provedora UNAM.
- Asesoría para Exportar a Guatemala.
- Asesoría para constituir empresa en Cuba con apoyo del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior COMCE.
- Asesoría personalizada con empresa JR Envases y Plásticos del Sureste.

- ✓ Se fomentaron acciones de capacitación para el desarrollo comercial de las empresas de Campeche.
- ✓ Con la finalidad de que los empresarios del Estado obtengan conocimientos que les permita estar actualizados en temas relacionados con la producción y comercialización de sus productos se realizaron 23 acciones de capacitación en diversos temas con la participación de 676 personas, siendo de estas 398 hombres y 278 mujeres.
- ✓ Se promovieron los puertos de Campeche en 6 foros nacionales e internacionales, exponiendo las fortalezas y oportunidades con que cuenta cada uno.
- ✓ Se realizaron 78 vinculaciones beneficiando a 146 personas, de las cuales 109 fueron hombres y 37 mujeres; lográndose que 29 empresas pudieran adecuar sus etiquetas o realizar análisis de sus productos para cumplir con las normas de etiquetado para el mercado Retail.
- ✓ Se realizaron acciones de apoyo con las siguientes vinculaciones:
 - Vinculación con Empresa de Etiquetado Imprex.
 - Vinculación con Empresa GES.
 - Vinculación con comprador de Miel Albert Sapiano.
 - Vinculación empresa Orgánicos del Trópico (Arroz Pijije) con Proalmex.
 - Vinculación Desarrollo Agropecuario y Forestal Yaxa con la empresa General Soles, S.A. de C.V.
 - Vinculación Miel de la Familia Pat con la empresa General Soles, S.A. de C.V.
 - Vinculación con el Biólogo Fernando Velázquez Cervantes para cumplir con trámites ante la Copriscam.
 - Vinculación con el centro de investigación CIATEJ para determinar vida de anaquel de los productos.
 - Exportador de piña con comprador español.
 - Vinculación con Copriscam.
 - Vinculación empresa de Pizzas.
 - Vinculación con FIRCO para participación en convocatoria para pequeña empresa.
 - Vinculación con CIATEJ para estudio de Vida de Anaquel de Producto.
 - Vinculación con especialista para la implementación de Adecuaciones requeridas en BPM.
 - Vinculación con Impresora de México, para servicio de impresión de etiquetas.
 - Vinculación con especialista para la Adecuación de Etiquetado Nacional.
 - Vinculación con especialista para la Adecuación de etiquetado FDA.
 - Vinculación con laboratorio de análisis de alimentos.
 - Vinculación Empresa compradora de Chile Habanero.

- Vinculación con Consultor para Implementación de Buenas Prácticas de Manufactura y Controles Preventivos para Certificación HACCP.
- Vinculación con Escuela de Idiomas Extranjeros para traducción de carta en idioma chino.
- Vinculación con Proveedor de servicios para diseño de empaque.
- Vinculación con comprador Hostal Casa de Zari.
- Vinculación Bancampeche.
- Vinculación con FedEx para transporte de carga aérea a tarifas preferenciales.
- Vinculación con FedEx tarifas con descuento del 25%.
- Vinculación con proveedor de azúcar.
- Vinculación con Agente Aduanal y de Logística.
- Vinculación de la Empresa FedEx para envíos Internacionales.
- Vinculación con Empresa Hermanos Sansores vendedores de chile habanero.
- Vinculación con empresa proveedora de azúcar tamizada.
- Vinculación con empresas de pinturas industriales de Costa Rica.
- Vinculación empresa con FedEx para tarifa especial para productos pesqueros.
- Vinculación con Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio.
- Vinculación con industria procesadora de Salsas "El Yucateco Salsas y Condimentos".
- Vinculación con Bancampeche.
- Vinculación con JALTRADE.
- Vinculación con INDEMIPYME.
- Vinculación con INDEMIPYME para el Código de Barras.
- Vinculación Rastro Kadar con la embajada de Vietnam para compra de carne congelada de cordero.
- Vinculación con Bancampeche para solicitar crédito.
- Vinculación con empresario para promocionar sus productos en la ANEC.
- Vinculación con empresa comercializadora de productos frescos.
- Vinculación con la representación de México en Vancouver, Canadá.
- Vinculación Cadena de Autoservicio UNAM.
- Vinculación con comprador de Limón de la empresa PERSA.
- Vinculación personalizada con agencia aduanal AMB para Logística Internacional.
- Vinculación personalizada con empresa de Monterrey interesada en compra de Plantas de Ornato para trámites a Bancampeche.

- Vinculación con el Sr. Andrés de la Fuente para comercializar pulpo a Europa.
 - Vinculación con SEDECO Carmen para ser proveedor de Pemex.
 - Vinculación con la empresa de bolsas de carbón vegetal "Soluciones en Envase".
 - Vinculación con la empresa SOCODICA para venta de Carbón Vegetal.
 - Vinculación con la empresa de Empaques SOLENVASA.
 - Vinculación Agencia Aduanal CIS Corporativo en Comercio Exterior.
 - Vinculación con Empresa Productora Acuícola Urbana para compra de Camarón para California.
 - Vinculación con Empresa Productora Acuícola Urbana para compra de Pulpo para California.
 - Vinculación Agencia Aduanal CIS Corp.
- ✓ Se realizó el curso Coding Explorer mediante el cual se dota de habilidades digitales para la programación a través del aprendizaje de lenguaje de código a emprendedores, empresarios y sus equipos de trabajo y estudiantes con el objeto de ser más competitivo en el escenario económico actual. El curso se imparte en San Francisco de Campeche, Champotón y Ciudad del Carmen dando inicio en el mes de septiembre y culminará en febrero de 2020 con la participación de 817 alumnos, 514 hombres y 303 mujeres.
 - ✓ Con el objetivo de ampliar las capacidades de los docentes que los convierta en mentores adecuados de los proyectos que puedan generarse por los alumnos de su institución, se llevó a cabo el curso Adquisición de habilidades para el asesoramiento y mentoría de proyectos de base tecnológica para instituciones de educación superior, con la participación de 19 hombres y 15 mujeres, dando un total de 34 docentes del Instituto Tecnológico de Lerma, Instituto Tecnológico de Campeche, Instituto Tecnológico Superior de Hopolchén y del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.
 - ✓ En seguimiento a la convocatoria nacional del PENTA 2019, se realizó los días 2 y 4 de septiembre en Campeche y el municipio del Carmen la "Plática de Introducción al Programa Estratégico Nacional de Tecnología e Innovación Abierta", en donde se informa a los 56 interesados los aspectos clave de la convocatoria, ésta tiene por objeto incentivar el desarrollo tecnológico y la innovación que estimule la transformación del conocimiento científico en aplicaciones eficientes y efectivas para solucionar problemas nacionales prioritarios.
 - ✓ Se llevó a cabo el kick-off del Programa que busca fomentar la colaboración entre empresa y alumnos universitarios para la propuesta y validación de soluciones innovadoras a retos reales. Creando de manera temporal un departamento de I+D+i para la empresa participante. En esta 1era generación participan 2 equipos conformado cada uno de ellos por 1 empresario, 1 docente y 5 Alumnos.

- ✓ En conmemoración del Día Internacional de la Propiedad Intelectual se realizó dicho panel en colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). El objetivo del evento fue resaltar la importancia de la Propiedad Intelectual en el deporte para el desarrollo económico del Estado y contó con la participación de 60 personas, 32 hombres y 28 mujeres.
- ✓ Con el objeto de fomentar y promocionar la cultura de protección de la propiedad intelectual a través del registro de los signos distintivos se lleva a cabo la convocatoria Proteger para crecer comprendida del 20 de mayo al 20 de agosto del 2019. Al término de la misma se registró un total de 49 solicitudes de registro y se reembolsó un total de 68 mil 937 pesos a los solicitantes.
- ✓ Se realizaron 31 capacitaciones en materia de Propiedad Intelectual, las cuales se clasificaron en:
 - 23 capacitaciones de Registro de Marcas.
 - 8 capacitaciones sobre tema de Patentes.Atendiendo a un total de 583 personas:
 - 443 en cursos de marcas: 231 hombres y 212 mujeres.
 - 140 en cursos de patentes: 79 hombres y 61 mujeres.
- ✓ Con corte al mes de diciembre, se registró un aumento en el número de solicitudes de registros de marcas en el Estado, quedando la cifra en 131 solicitudes comparadas con las 77 del año 2018, dentro de las cuales 2 son marcas colectivas.
- ✓ Se ejecutaron 18 Proyectos Estratégicos para reactivar e impulsar la actividad empresarial y comercial en todo el Estado de Campeche.
- ✓ Se participó en 5 eventos orientados al desarrollo de proveedores para las empresas con interés de establecerse en el Estado y a la prospección de proyectos que puedan instalarse en Campeche: Semana de Campeche en España; Offshore Technology Conference; Oportunidades de Negocios con los Estados del Sureste de México; Congreso Mexicano del Petróleo y ASEAN Business Fórum Mérida 2019.

- ✓ Se otorgaron 119 asesorías a empresas interesadas en invertir en Campeche, entre las que destacan: Plaza Comercial Calkiní; Maricultura en capas; Instalación de fábricas para el sector automotriz; Planta Textil; Empresa del Sector Automotriz; Servicios de IT; Expansión de Operaciones; Generación de Electricidad y Gas Natural Doméstico y Vehicular en el Estado de Campeche; Área Comercial Parque Moch Couoh; Concesionaria de Motocicletas; Apertura de tienda Chedraui; Call Center; Planta Manufacturera; Hotelería y Alimentación; Reactivación de Infraestructura; Apertura de Restaurante; Patio de Atraque y Construcción; Biorefinería de Etanol a Base de Yuca; Planta Renovadora de Neumáticos; Planta Industrial Tabacalera; Construcción y Operación de 4 estaciones de Gas L.P.; Construcción de Casino; Construcción de Naves Industriales; Planta de Procesamiento de Aloe Vera; Planta de Gasificación con Plasma inducido por Microondas para Producción de Energéticos; Terminal marítima y de almacenamiento de Gas LP en el puerto de Seybaplaya y Planta Acerera.
- ✓ Se vincularon 14 empresas con proyectos de inversión apoyándolas en todo momento en el acompañamiento para que sus proyectos de inversión puedan realizarse. Destacan los siguientes:
 - Vinculación con CONAGUA para el asentamiento del proyecto en el Estado.
 - Asesoría y vinculación con instituciones crediticias.
 - Vinculación con Comisión Federal de Electricidad para el asentamiento del proyecto en el Estado.
 - Vinculación para que se impartan cursos de buenas prácticas en la industria agroalimentaria.
 - Vinculación con la UACAM.
- ✓ A través de la Iniciativa Doble que se puso en marcha en 2019, se realizaron 100 diagnósticos en cuatro municipios de la entidad.
- ✓ Asimismo, en materia de capacitación para la cultura laboral se desarrollaron 32 acciones de capacitación en temas como cultura laboral, eficiencia energética, empoderamiento de los mercados, atención al cliente y otros.

⇒ **DESARROLLO AGROPECUARIO**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Generar las condiciones necesarias para construir un sector agropecuario productivo, competitivo, rentable y sostenible.

ESTRATEGIA:

Elevar la productividad y rentabilidad del subsector agrícola con enfoque de sostenibilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Incrementar los rendimientos por hectárea y dar mayor valor agregado a los productos agrícolas para mejorar su comercialización.

Impulsar investigaciones orientadas hacia los cultivos de mayor interés económico y social mediante la vinculación de los productores con las instituciones de investigación y el establecimiento de parcelas demostrativas.

Promover la creación de programas de apoyos y fondos de financiamientos para la producción y la comercialización agrícola.

Organización y capacitación de los productores para lograr resultados óptimos de cosecha, comercialización y reducción de costos de producción, con un enfoque de sostenibilidad.

Fomentar la inversión en infraestructura de riego sostenibles en centros de acopio, y en el mantenimiento y ampliación de la red de caminos de acceso a zonas de producción.

Promover la agroindustria de diversos productos agrícolas cíclicos y perennes.

Fortalecer la aplicación de campañas fitosanitarias para mejorar la sanidad e inocuidad de la producción agrícola del Estado.

Promover la integración de cadenas productivas.

Impulsar la aplicación de programas de extensionismo y asistencia técnica.

Fomentar el incremento de la superficie de cultivos perennes estratégicos para el Estado, principalmente aquellas en condiciones tecnificadas de riego.

ESTRATEGIA:

Aumentar la productividad y rentabilidad de las unidades de producción en el subsector pecuario con enfoque de sostenibilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la inversión para la infraestructura y equipamiento sostenible de las unidades de producción como son: infraestructura sanitaria genética, la perforación de pozos y su equipamiento, instalaciones ganaderas, la ampliación y consolidación de la red eléctrica.

Incrementar los incentivos relativos a reproducción y material genético.

Impulsar la organización, capacitación y transferencia de tecnología sostenible que generen resultados óptimos en la producción mediante talleres de intercambio de experiencias exitosas.

Inducir inversiones sostenibles en los establecimientos agropecuarios existentes, así como alentar la creación de nuevos que den mayor valor agregado a los productos cárnicos, miel, lácteos y sus derivados entre otros.

Fomentar la inducción de granos y forrajes en los hatos para reducir costos de producción.

Promover la creación de programas de apoyos y fondos de financiamientos para la producción y la comercialización pecuaria con enfoque de sostenibilidad.

Promover la aplicación de programas de extensionismo y asistencia técnica con enfoque de sostenibilidad.

Promover la inversión privada para creación y desarrollo de Rastro TIF, que de valor agregado a la cadena productiva.

Incrementar la producción de miel y establecer mecanismos para agregar valor al producto mediante tecnologías sostenibles.

Mantener y mejorar el estatus zoonosanitario, promoviendo campañas de control y vigilancia epidemiológica para mejorar la sanidad, trazabilidad e inocuidad agroalimentaria.

Al Desarrollo Agropecuario se destinó en el ejercicio de nuestro análisis el 10.9 por ciento del Eje Fortaleza Económica, lo que se traduce en 246 millones 904 mil pesos, cantidad que muestra un resultado positivo de 58.71 por ciento de lo estimado en el presupuesto inicial de 2019, sin embargo, al compararlo con lo ejercido de enero a diciembre de 2018 es inferior en términos reales en 15.56 por ciento.

Los entes que ejercieron la finalidad Desarrollo Agropecuario fueron:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Rural	\$180'810	73
Fideicomisos Públicos.- Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)	66'094	27
TOTAL DESARROLLO AGROPECUARIO	\$246'904	100

En esta finalidad se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se entregaron apoyos e insumos agrícolas a productores.
- ✓ Se realizó el pago de primas de pólizas para seguro agrícola por desastres naturales en beneficio de los productores del Estado.

- ✓ Se entregaron recursos por indemnización por desastres naturales para beneficio de productores agropecuarios del Estado.
- ✓ Se entregaron apoyos económicos de seguro de vida para beneficio de productores agropecuarios.
- ✓ Se entregaron apoyos a productores con plántulas hortícolas.
- ✓ Se entregaron apoyos para la producción familiar con paquetes de semilla hortícola
- ✓ Se entregaron de plantas para impulsar la fruticultura. Cítricos y mango.
- ✓ Se entregaron de plantas para fomentar y reactivar la actividad agropecuaria en el Estado.
- ✓ Se realizaron acciones para apoyar a productores agropecuarios en funciones que contribuyen a las obras de infraestructura agropecuaria básica.
- ✓ Se rehabilitaron espacios de infraestructura agrícola de caminos saca cosecha.
- ✓ Se entregaron de apoyos e insumos ganaderos a productoras.
- ✓ Se entregaron de apoyos a través de insumos ganaderos.
- ✓ Se implementaron acciones preventivas en las unidades de producción pecuaria contra los efectos de la sequía.
- ✓ Se realizaron actividades de capacitación a productores con acciones de transferencia de tecnología para mejoramiento genético y de productividad.
- ✓ Se realizó la adquisición y entrega de azúcar para el sector primario.
- ✓ Se entregaron acaricidas.
- ✓ Se realizaron acciones para apoyar campañas zoonosanitarias.
- ✓ Se realizaron actividades de apoyo a productores agropecuarios en acciones que contribuyen a las obras de infraestructura agropecuaria básica.

⇒ **DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Mejorar el nivel de vida de los productores del sector pesquero y acuícola mediante el ordenamiento y manejo integral de la producción en la pesca ribereña y de altura, así como de la acuicultura, aprovechando los recursos biológicos de manera sustentable y obteniendo el máximo beneficio para la sociedad.

ESTRATEGIA:

Promover el crecimiento económico de los pescadores a través de un enfoque integral y sostenible de la actividad pesquera.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Coadyuvar en la ejecución de la reglamentación en materia de inspección y vigilancia, haciendo especial énfasis en erradicar la pesca ilegal, la sobreexplotación y las practicas pesqueras destructivas.

Promover la formulación e implementación del Programa de Ordenamiento de la Pesca en Campeche.

Coadyuvar en la vigilancia de la aplicación del Programa de Ordenamiento de la Pesca en Campeche.

Promover que las y los usuarios sean copartícipes de la regulación del desarrollo sostenible de las actividades pesqueras, a través de prácticas que permitan la recuperación al máximo de los recursos pesqueros de acuerdo a sus características biológicas.

Suscribir convenios de coordinación con la Federación para favorecer la coadyuvancia en materia de inspección y vigilancia y ordenamiento de la actividad pesquera.

Fomentar el manejo sostenible de la pesca ribereña y de altura.

Promover el mejoramiento e innovación de los sistemas y procedimientos técnicos, productivos y administrativos.

Promover la capacitación de las y los productores para incrementar la calidad sanitaria e inocua de la producción.

Fortalecer al sector pesquero mediante el impulso a proyectos productivos sostenibles para toda la cadena de valor, así como esquemas de financiamiento para el incremento de su rentabilidad y competitividad.

ESTRATEGIA:

Promover el desarrollo de la acuicultura como una actividad competitiva, sostenible y generadora de empleos de calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la formulación e implementación del programa de ordenamiento acuícola.

Promover el uso eficiente de la infraestructura acuícola existente y mejora de los sistemas de producción con enfoque de sostenibilidad.

Promover la implementación de innovaciones de productos, procesos, organización y mercado.

Promover la creación de programas de apoyo y esquemas de financiamiento para la producción y la comercialización sostenible de productos acuícolas.

Impulsar los proyectos productivos con enfoque de sostenibilidad para el incremento de la capacidad de producción de la acuicultura comercial y rural.

Para cumplir con esta finalidad se canalizó 56 millones 727 mil pesos de enero a diciembre de 2019, cifra que se ubica con el 2.5 por ciento del Eje Fortaleza Económica y presenta un incremento de 6.88 por ciento con relación a lo estimado ejercer al inicio del año; sin embargo, refleja un decremento real de 25.24 por ciento de lo erogado en el ejercicio 2018.

Los Entes que Impulsan el Desarrollo Pesquero y Acuícola son:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Pesca y Acuicultura	\$56'086	98.9
Fideicomiso Públicos.- Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)	641	1.1
TOTAL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA	\$56'727	100.0

Entre las acciones realizadas para el Desarrollo Pesquero y Acuícola se tienen:

- ✓ Se realizaron acciones para fomentar la elaboración de estudios y proyectos para el desarrollo competitivo del sector pesquero.
- ✓ Se promovió la transferencia de innovaciones tecnológicas en la actividad.
- ✓ Se modernizaron embarcaciones menores.
- ✓ Se entregaron apoyos al sector Ribereño para incrementar su productividad.
- ✓ Se realizaron acciones para fomentar la sanidad e inocuidad de los productos pesqueros.
- ✓ Se trabajó en el fomento a la pesca sustentable.
- ✓ Se entregaron apoyos a grupos vulnerables del sector pesquero.
- ✓ Se implementó el programa Con la pesca la Mujer Prospera.
- ✓ Se realizaron acciones y entregaron apoyos para fomentar el seguro de vida al sector pesquero.
- ✓ Se efectuaron actividades de regulación y vigilancia de las actividades de pesca deportiva.
- ✓ Se trabaja en el desarrollo de la Estrategia Integral de Prevención y Combate a la Pesca Ilegal.
- ✓ Se realizaron visitas de inspección.
- ✓ Se realizaron actividades para el fomento a la seguridad en el mar y prevención a la pesca ilegal.
- ✓ Se realizan acciones de concertación interinstitucional a través de la revisión y elaboración de instrumentos jurídicos para el área de Pesca.

- ✓ Se realizaron actividades de gestión, seguimiento y control de los recursos materiales, financieros y humanos para el área de pesca.
- ✓ Se realizaron actividades de promoción e implementación el ordenamiento pesquero.
- ✓ Se fomentó la producción pesquera en concurrencia con los Municipios del Estado.
- ✓ Se realizaron actividades de fomento a la comercialización y consumo de productos acuícolas.
- ✓ Se realizaron actividades de fomento a la Acuicultura Rural.
- ✓ Se entregaron subsidios de capital de trabajo, infraestructura y equipamiento.
- ✓ Se realizaron estudios y proyectos para impulso y desarrollo de la actividad acuícola.
- ✓ Se promovió e implementó el ordenamiento y la vigilancia al cumplimiento normativo del sector acuícola.
- ✓ Se realizó capacitación y asesoramiento en los procesos de producción.
- ✓ Se realizaron acciones para fomentar la sanidad e inocuidad de los productos acuícolas.
- ✓ Se realizaron acciones de seguimiento, control y evaluación de la estrategia acuícola.
- ✓ Se realizaron acciones de concertación interinstitucional a través de la revisión y elaboración de instrumentos jurídicos para el área de Acuicultura.
- ✓ Se realizaron actividades de fomento a la producción acuícola en concurrencia con los Municipios del Estado.

⇒ **EMPLEO Y DERECHOS LABORALES**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Crear las condiciones adecuadas para fortalecer el mercado laboral del Estado, elevando la calidad del capital humano, mejorando la productividad y la capacitación, a través de políticas públicas con enfoque de derechos humanos y sostenibilidad que permitan incrementar el nivel de vida de las y los trabajadores del Estado.

ESTRATEGIA:

Impulsar la capacitación y vinculación al empleo y autoempleo de calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar la orientación y vinculación laboral de las y los buscadores de empleo de acuerdo con su perfil y expectativas laborales.

Establecer un programa de sensibilización, de inclusión social y no discriminación en la contratación, con énfasis en las personas en situación de vulnerabilidad como jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

Establecer esquemas de vinculación con el sector educativo y empresarial para la formación de técnicos y profesionistas de acuerdo a las necesidades del mercado laboral para su contratación.

Fortalecer el apoyo de becas de capacitación para y en el trabajo, en las instituciones.

Apoyar la capacitación requerida por el sector empresarial.

Fomentar el autoempleo en la población económicamente activa.

Promover la capacitación para el autoempleo.

Promover la movilidad laboral de las y los buscadores de empleo.

Dirigir y coordinar el programa estatal de capacitación laboral entre las instancias de gobierno e instituciones educativas.

ESTRATEGIA:

Impulsar el desarrollo de la productividad laboral con enfoque de inclusión.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la cultura de la productividad laboral en la población en edad de trabajar, con especial atención a los derechos laborales.

Fomentar el diseño y aplicación de prácticas productivas en los centros de trabajo.

Impulsar el desarrollo social, cultural y recreativo de las y los trabajadores y sus familias.

ESTRATEGIA:

Fortalecer los derechos y obligaciones laborales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Vigilar el cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales de la población económicamente activa en los centros de trabajo del Estado.

Supervisar y promover la formalización del empleo en el mercado laboral en coordinación con las autoridades federales competentes.

Contribuir a la erradicación del trabajo infantil.

Realizar inspección en los centros de trabajo vigilando el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo y previsión social.

Brindar mayor orientación y asesoría a las empresas para que cumplan con lo estipulado en la Ley Federal del Trabajo.

ESTRATEGIA:

Preservar y fomentar la paz laboral.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Atender las demandas laborales y establecer mecanismos para monitorear las incidencias de conflictos en las relaciones laborales para prevenirlos y conservar la paz laboral.

Promover la conciliación, procuración e impartición de justicia laboral.

Garantizar una justicia pronta y expedita, otorgando certeza jurídica a empleadores/as y trabajadores/as en las resoluciones laborales.

Identificar las causas del rezago en la resolución de juicios laborales y proponer esquemas de trabajo más eficiente que permita reducir los tiempos de respuesta.

Proporcionar asesoría laboral con enfoque de derechos humanos a las y los trabajadores en los conflictos que se deriven de las relaciones de trabajo.

Realizar platicas conciliatorias entre patrones/as y trabajadores/as.

Representar a las y los trabajadores ante autoridades laborales.

De enero a diciembre del ejercicio 2019 se destinó a la finalidad Empleo y Derechos Laborales un total de 42 millones 983 mil pesos; que significan el 1.9 por ciento del Eje Fortaleza Económica, así como, un decremento de 8.28 por ciento de lo programado a ejercer y respecto a lo erogado en el año anterior es superior en términos reales en 1.35 por ciento.

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social ejerció la totalidad de los recursos, obteniendo los siguientes resultados:

- ✓ A través de los servicios de vinculación laboral y el Programa de Apoyo al Empleo del Servicio Nacional de Empleo, se colocaron en 2019 a 4,530 personas en un empleo formal.
- ✓ Mediante una mezcla de recursos estatales y federales se ejercieron 8.5 millones de pesos en el PAE, beneficiando a 192 personas para iniciar un negocio por cuenta propia, así como a 1,301 buscadores de empleo con una beca de capacitación para fortalecer sus habilidades técnicas y profesionales.
- ✓ Se realizaron 4 ferias de empleo para facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y las vacantes ofrecidas por empresas en territorio campechano.
- ✓ Se instaló la Red de Vinculación Nacional, a través de la que se sensibilizó a empresarios acerca de la contratación de personas en situación de vulnerabilidad como personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y mujeres.
- ✓ A través de la Dirección de Inspección, se realizaron 645 inspecciones a empresas, donde se verificó que los trabajadores estuvieran en la formalidad laboral mediante su afiliación al IMSS, así como el pago a las prestaciones de ley: aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y PTU.
- ✓ Se realizaron 75 cursos capacitando a 3,622 personas en temas de trabajo en equipo, liderazgo, comunicación asertiva y la formación para la búsqueda del primer empleo.
- ✓ De agosto a diciembre de 2019, se redujo en un 60% el rezago existente en las Juntas de Conciliación y Arbitraje, haciendo más ágil la solución de conflictos laborales. Es así que, de las 11,850 promociones existentes, al cierre de año se registran 4,639 promociones por acordar.
- ✓ Proyecto de Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, en revisión para visado por Consejería Jurídica desde el 16 de diciembre de 2019.
- ✓ A partir del 8 de octubre del año 2019, se iniciaron los trabajos de digitalización de los expedientes sindicales, habiéndose digitalizado hasta la fecha, un total de 552.

⇒ **DESARROLLO TURÍSTICO**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fortalecer el aprovechamiento del potencial turístico de Campeche para generar desarrollo económico y bienestar social.

ESTRATEGIA:

Fomentar el ordenamiento del sector turístico.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Actualizar el marco normativo e institucional del sector.

Promover la concurrencia de las acciones gubernamentales en materia de turismo con los gobiernos federal y municipales.

Ampliar la colaboración y coordinación con los prestadores de servicios públicos y privados.

Impulsar la transversalidad programática de acciones con los sectores cultural, artesanal, medioambiental y deportivo que favorezcan el desarrollo sostenible del sector.

ESTRATEGIA:

Impulsar un mayor flujo de inversiones y financiamiento al sector turismo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover esquemas de financiamiento al sector por parte de la Banca de Desarrollo y por otras fuentes de financiamiento de carácter federal y estatal.

Incentivar las inversiones turísticas de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector, especialmente las orientadas al turismo sostenible.

Fomentar el establecimiento de nuevas empresas turísticas en las áreas de oportunidad del Estado.

ESTRATEGIA:

Elevar la competitividad del sector.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer la infraestructura, asegurando su accesibilidad y la calidad de los servicios y productos turísticos.

Posicionar a Campeche como un destino atractivo en los segmentos del turismo cultural, histórico, ambiental, ecoturismo y aventura, deportes, de lujo, de convenciones y reuniones, entre otros.

Diversificar e innovar la oferta de productos y consolidar destinos.

Impulsar la formación y capacitación especializada de los actores públicos y privados del sector.

Consolidar una estrategia integral de promoción turística en sus facetas regional, nacional e internacional.

ESTRATEGIA:

Impulsar la sostenibilidad del sector turístico.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la investigación y difusión del conocimiento turístico.

Impulsar el cuidado y preservación del patrimonio cultural, histórico y natural del Estado.

Fomentar instrumentos para que el turismo sea una industria limpia, basándose en criterios de sostenibilidad social, económica, ambiental y tecnológica.

Crear programas para hacer accesible el turismo entre las y los campechanos.

Con la eficiente asignación de los recursos estatales y una estrecha coordinación entre los tres órdenes de gobierno, continuamos sentando las bases para la consolidación del turismo como una actividad relevante de la economía estatal; por ello, al cierre de 2019 se ejerció en esta finalidad un total de 120 millones 220 mil pesos, cifra 38.45 por ciento mayor de lo previsto en el presupuesto de egresos y al compararla con lo erogado en el ejercicio anterior presenta un decremento real de 53.51 por ciento

La finalidad Desarrollo Turístico significó el 5.3 por ciento del Eje Fortaleza Económica y se compone por los entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Turismo	\$105'064	87.4
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)	15'156	12.6
TOTAL DESARROLLO TURÍSTICO	\$120'220	100.0

Las acciones permanentes de promoción y diversificación de servicios y atractivos, han contribuido al crecimiento sostenido de la actividad turística en el Estado, entre las que destacan:

- ✓ La participación en 9 de las principales ferias turísticas nacionales e internacionales, tales como, Casa de México en España; FITUR en Madrid, España; 38° Edición del Vitrina Turística ANATO, en Colombia; ITB en Berlín; 44ª edición del Tianguis Turístico de México; IBTM de las Américas, Seatrade Cruise Global, en Miami Florida y el Tianguis de Pueblos Mágico, en Pachuca, Hidalgo.
- ✓ Campeche fue el Estado invitado a la Casa de México en España, en la que se llevaron a cabo exposiciones de artesanías, de arte maya, degustaciones de gastronomía tradicional y folklore, lo que representó una excelente oportunidad para promover los atractivos del Estado en el mercado español.
- ✓ Se llevaron a cabo 14 caravanas y seminarios de promoción en Estados como Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.
- ✓ De manera específica se promocionó destino Carmen en Villahermosa, Tabasco, con la participación de 70 agentes de viajes y 20 prestadores de servicios de Ciudad del Carmen; Campeche y Escárcega en la ciudad de Mérida, Yucatán, con la participación de 27 prestadores de servicio de Campeche y Escárcega, y con una asistencia de 110 agentes de viajes; también, se hizo una presentación del destino Campeche a 65 agentes de viajes de Tabasco, y a 5 de Chiapas, en el que participó una delegación de 19 empresas turísticas de Calakmul, Campeche y Carmen. En el marco de esta presentación, los Secretarios de Turismo de Campeche y de Tabasco firmaron una carta de intención en materia de promoción turística, para llevar a cabo acciones conjuntas que fortalezcan el desarrollo de ambos destinos.
- ✓ Se llevó a cabo una presentación, presidida por los Secretarios de Turismo y de Cultura, ante 50 directivos y presidentes de asociaciones, cámaras y empresas líderes del turismo en México, para difundir el Pirata Fest y el Festival Internacional de Jazz, a celebrarse en la capital del Estado en el verano de este año.
- ✓ En el mes de junio de 2019, en Cancún, Quintana Roo, se presentó a Campeche como destino turístico ante diversas compañías de administración de destinos (DMC's, por sus siglas en inglés) y operadoras locales.

- ✓ Se ofrecieron seminarios para agentes de ventas de los Call Center de Aeroméxico e Interjet, en la Ciudad de México; y se visitaron las agencias mayoristas Mex-Inca, Viajes El Corte Inglés y Mega-Travel, para presentar ante sus ejecutivos los nuevos productos turísticos que ofrece el Estado. Se firmaron 2 convenios de colaboración: uno, en materia de promoción, con el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México; y con las Secretarías de Turismo de Aguascalientes y Coahuila, para el desarrollo del turismo cinegético.
- ✓ Campeche se ha posicionado como destino preferente entre organizadores de eventos e incentivos de negocios, durante el año 2019, el Estado fue sede de 29 congresos, convenciones y eventos deportivos.
- ✓ Se atendieron 22 viajes de familiarización, tanto a medios nacionales como internacionales y regionales. Entre ellos, operadores mayoristas de AMSTAR DMC, a representantes de la línea de cruceros American Queen, a la Asociación Femenil de Ejecutivas de Empresas Turísticas, A.C. (AFEET, A.C.) y Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV, A.C.); asimismo, con el apoyo del CPTM oficina de Tokio, a operadores mayoristas de Corea del Sur. Se recibió a la revista especializada Food and Travel, al Grupo Grenzecho de Bélgica, AMA Viajar, Tesoros de México, EME Viajes, Valero Viajes y Viajes Meca.
- ✓ Destacan el Congreso Shallow and Deep Water realizado en Ciudad del Carmen, el VIII Congreso Iberoamericano de Facultades de Farmacias, el Congreso de la Red para el Reconocimiento de los Recursos Costeros del Sureste, la Reunión Peninsular de Directores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), la VII Sesión del Consejo Nacional de Notarios, el I Congreso Veterinario del Golfo, el 42° Congreso de la Asociación de Cronistas de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, el Congreso Invertebrate Neuropeptide Conference y el Curso Nacional de Enfermería de Salud Pública, entre otros.
- ✓ Además de eventos como el Torneo de Golf de la Copa Gobernador, la Copa Celta, Copa Ah Kim Pech, Motonáutica y Iron Man 70.3, este último es uno de los eventos deportivos más importantes y reconocidos a nivel mundial. Todos ellos en coordinación con el Instituto del Deporte de Campeche.
- ✓ Se recibieron las visitas de inspección del Congreso de la Asociación Mexicana de Comunicación, Audiología, Otoneurología y Foniatría A.C. (AMCAOF), del Congreso de la Federación Mexicana de Palma de Aceite (FEMEXPALMA), del Congreso Nacional de Genética Humana.

- ✓ Se realizaron grabaciones de la novela Doña Flor y sus dos maridos, de la serie de internet titulada Mal Viaje, Master Chef, Misterios de la Selva de Calakmul, Fogones Mx y para el documental "A Diez Mil Metros de Altura" de Nat Geo.
- ✓ Se publicaron artículos sobre la Ciudad de San Francisco de Campeche y las zonas arqueológicas de Edzná y Calakmul, en las revistas nacionales: Distrito, Turismo a Fondo, Descubre Misión, Primer Plano Magazine, Viajes El Financiero, Latinoamérica Convenciones y Giros, así como en la revista internacional Native Trails.
- ✓ Como un hecho histórico, se concretó la llegada del crucero "Le Champlain", de la naviera francesa Ponant, que en su primera temporada programa siete arribos al Puerto del API en Seybaplaya, Campeche, de noviembre 2019 a enero 2020. La embarcación procedente de Cozumel, tiene una capacidad para 186 pasajeros. Además, se han llevado a cabo reuniones con diversas navieras que ya han confirmado su llegada a Campeche y con otras para fomentar su interés de arribar al puerto de Seybaplaya.
- ✓ Se continúan organizando eventos culturales y representativos de nuestras tradiciones, como el Pirata Fest, el Hanal Pixán y los festivales de Aviturismo, para fortalecer nuestra identidad y ampliar la oferta turística.
- ✓ Se atendió a estudiantes del Mohawk College, quienes realizaron estadías en hoteles de la ciudad capital, y visitaron los museos y demás atractivos locales, así como la zona arqueológica de Edzná y el Camino Real.
- ✓ Se diseñaron, produjeron y distribuyeron nuevos volantes y displays para la experiencia nocturna Edzná, Espejo de los Dioses; se rehabilitaron el módulo de información turística del Aeropuerto de la ciudad de Campeche y los displays de promoción para la participación en ferias y exposiciones; se elaboraron letreros de Campeche con letras tridimensionales, así como carteles con la marca CAMPECHE, para las diferentes presentaciones y para promover la aplicación Travel Guide Campeche, que contiene los atractivos del Estado disponible para teléfonos móviles.
- ✓ A solicitud del Ayuntamiento del municipio de Carmen, se gestionaron espacios en pantallas de las terminales del ADO de Campeche, Mérida y Villahermosa, para promover el Carnaval 2019.
- ✓ Se llevan a cabo campañas de difusión a través de espectaculares que se instalan en diversos puntos de la región de Campeche y Yucatán promoviendo los destinos, atractivos, eventos, el espectáculo Experiencia Nocturna Edzná, Espejo de los Dioses, así como el Turismo de Reuniones.

- ✓ Para promover a Champotón, se realizó el lanzamiento de su Pagina Web y se diseñó un folleto turístico del municipio. Asimismo, se promociona y participa en el evento El Pan de Cazón más grande de México.
- ✓ En coordinación con el H. Ayuntamiento de Escárcega y el Patronato Turístico Escárcega A.C., se lleva a cabo el 1er. Festival Gastronómico Escárcega 2019.
- ✓ Reforzando el producto turístico, el H. Ayuntamiento de Hecelchakán instauro el "Festival de la Cochinilla" a celebrarse en mayo de cada año.
- ✓ Para la celebración del octavo aniversario del nombramiento de Palizada como Pueblo Mágico, se efectuaron diversas actividades como conferencias y espectáculos folclóricos, y se organizó una exposición con la participación de 17 empresas regionales del ramo turístico.
- ✓ Previo a los periodos vacacionales, en coordinación con autoridades municipales se reactivaron los Puntos de Información Turística en los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo.
- ✓ Como parte de los proyectos de difusión de la oferta turística, se realiza el levantamiento de imágenes y contenido para el proyecto "Sabores de Campeche", el cual recopilará las tradiciones y gastronomía de nuestro Estado.
- ✓ Se impulsa la creación de los capítulos Campeche de dos de las Asociaciones turísticas más importantes: AMAV (Asociación Mexicana de Agencias de Viajes) y AFEET (Asociación Femenil de ejecutivas de empresas turísticas).
- ✓ Se continúan realizando acciones para mejorar los servicios turísticos en diversos puntos de la entidad, con la entrega de kayaks al Centro Ecoturístico y de Aventura Miguel Colorado en Champotón, al Balneario Salto Grande en Candelaria y a Isla Aguada, Carmen. En el marco del Programa de Cultura Turística para Niñas, Niños y Adolescentes, y en coordinación con los gobiernos municipales, se realizó la capacitación a los denominados Niñas y Niños Custodios, participando 175 menores de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo.
- ✓ En coordinación con la Secretaría de Turismo Federal se difundió la convocatoria del Concurso Nacional de Cultura Turística: Tren Maya, una alternativa para conservar el Patrimonio Cultural y Natural.
- ✓ Se promovió la incorporación de empresas al Registro Nacional de Turismo, se entregaron los Distintivos: Sello Turismo Incluyente al Balneario Playa Bonita y Tesoros de México al restaurante La Pigua y al hotel Casa Don Gustavo.

- ✓ En el marco del día Mundial de Turismo, se ofrecieron recorridos gratuitos en el Centro Cultural Casa 6 y para el espectáculo "El lugar del Sol" en Puerta de Tierra.
- ✓ Se entregó el reconocimiento Mérito Turístico Campeche 2019, a la Sra. Romualda Caridad Gómez Gómez, entusiasta empresaria del turismo de naturaleza en Isla Arena, Calkiní.
- ✓ Mediante la Cruzada Estatal por la Capacitación Turística, se impartieron 54 cursos a 1,646 personas de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén y Palizada. Entre los temas destacan: Cultura turística, Formación de instructores, Capital humano clave para el mejoramiento del proceso de servicio en hoteles, Cómo ser un buen anfitrión, Incubación de un destino turístico, Calidad en el servicio y atención a comensales, Conceptualización de desarrollo de productos turísticos, Programa de calidad Moderniza, Formación de policías turísticos, Historia de la piratería, Seminario de actualización del destino, Derechos humanos respeto a la dignidad humana, Manejo higiénico en la preparación de alimentos, Campeche destino turístico, Tendencias del turismo, Foro de difusión y jornada de trabajo para elevar la calidad en el sector turístico, Estrategia integral de prevención a la trata de personas y el trabajo infantil en el sector de viajes y turismo, Jornada de actualización "Postura en el Servicio", así como el Diplomado para la formación de Guías Especializados orientados hacia la Naturaleza.
- ✓ Se firmaron los convenios Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2019-2020, con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en materia de capacitación turística y enseñanza del idioma inglés, con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Delegación Campeche; de colaboración general con la Universidad Autónoma de Carmen (UNACAR) y la Universidad Tecnológica de Calakmul.
- ✓ En coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se realizaron 2 recorridos para 46 personas con alguna discapacidad y 3 conferencias dirigidas a 416 prestadores de servicios.
- ✓ Se instalaron los Consejos Consultivos de Turismo en los municipios de Calkiní, Candelaria, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Palizada; acción que contó con la destacada participación de 190 representantes del sector.

⇒ **DESARROLLO ENERGÉTICO**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Aprovechar los recursos energéticos en el Estado para incrementar y diversificar la actividad económica, poniendo atención al cuidado del medio ambiente, con pleno respeto a las comunidades y sus culturas, así como elevar la calidad de vida de los campechanos.

ESTRATEGIA:

Producción, uso y aprovechamiento de las energías sostenibles.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover y fomentar la distribución y el uso de gas natural en el Estado.

Fomentar e impulsar el aprovechamiento de energías limpias y renovables.

Fomentar el abastecimiento de electricidad asequible y mediante servicios fiables y modernos.

Fomentar la comercialización competitiva de energéticos.

Promover el suministro de energía eléctrica con calidad y suficiencia para los hogares y empresas del Estado.

ESTRATEGIA:

Desarrollo de la infraestructura energética sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar el desarrollo de la infraestructura eléctrica y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.

Impulsar el mejoramiento de la infraestructura portuaria para el desarrollo del sector energético.

Promover el diseño de políticas públicas para la correcta ubicación de proyectos estratégicos en materia de desarrollo energético sostenible.

ESTRATEGIA:

Contribuir con un ambiente y condiciones de negocios adecuados en el sector energético.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover el desarrollo de proveedores locales para el suministro de bienes y servicios especializados a las compañías tractoras de la industria energética.

Impulsar la generación de polos de desarrollo energético.

Apoyar a las empresas del sector energético en su instalación y operación en el Estado.

Impulsar la armonización de la normatividad local para brindar certeza jurídica en materia energética.

Promover la revisión y actualización de los programas de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y políticas de uso de suelo, para el adecuado desarrollo de proyectos energéticos sostenibles.

Fomentar y promover la participación de las empresas en el clúster del sector energético.

ESTRATEGIA:

Desarrollo del capital humano y la investigación en el sector energético.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar programas para la formación de recursos humanos que demandarán las empresas del sector energético.

Impulsar la creación y transferencia de tecnología para el desarrollo de energía limpia en el sector energético del Estado.

ESTRATEGIA:

Fomento de la eficiencia energética.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fomentar el uso de materiales y equipo energéticamente eficientes.

Fomentar la cultura del ahorro de energía.

En este sentido, en el ejercicio 2019 se erogaron 13 millones 876 mil pesos en la finalidad Desarrollo Energético; cifra que significa el 0.6 por ciento del Eje Fortaleza Económica y un decremento de 1.72 por ciento de lo estimado en el presupuesto de egresos; de igual manera, supera lo ejercido en el año anterior en 13.99 por ciento en términos reales.

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable	\$9'801	70.6
Agencia de Energía del Estado de Campeche	2'889	20.8
Municipios	1'186	8.6
TOTAL DESARROLLO ENERGÉTICO	\$13'876	100.0

Con estos recursos se realizaron entre otros, lo siguiente:

- ✓ Se realizaron acciones de vinculación con empresas locales para que obtengan la certificación como ejecutores calificados de los proyectos de inversión del Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE) y participen en la instalación, capacitación, mantenimiento y sostenibilidad de sistemas aislados de electrificación, en comunidades rurales y zonas urbanas marginadas del Estado.
- ✓ Nuestra entidad tiene una cobertura del 98.88 por ciento en el suministro de energía eléctrica. En este contexto, la Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable (SEDESU), en coordinación con la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la CFE, gestionó una inversión del Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE), aplicados en extensión de red eléctrica y en sistemas aislados, para atender 37 localidades y 1,141 viviendas en beneficio de 4,850 habitantes.
- ✓ Se fomentó el uso de la sinergia con los organismos del sector energético para desarrollar las potencialidades del Estado.
- ✓ Se realizaron acciones para fomentar un ambiente que beneficie la instalación de empresas del sector energético en el Estado.
- ✓ Se promovió programas de incentivos para la instalación de empresas del sector energético en el Estado.
- ✓ Se realizaron actividades en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ Se ejecutaron acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.
- ✓ Se realizaron actividades en beneficio de las personas con discapacidad.
- ✓ Se Promovió y fomentó la investigación científica y tecnológica para la elaboración de proyectos en materia energética.
- ✓ Se creó un programa para informar a la ciudadanía por diversos medios: app, material didáctico, guías, trípticos, lonas, etc., sobre energías limpias.
- ✓ En colaboración con la Secretaría de Educación (SEDUC) y el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), inició el programa piloto de Cultura Energética "Se me prendió el foco", con el que se impactó a 500 alumnos de primaria y secundaria, proporcionándoles información sobre el uso y aprovechamiento de la energía mediante la adopción de buenos hábitos, tanto en la escuela como en el hogar.

⇒ **INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Mejorar la conectividad del Estado mediante la ampliación y modernización de la infraestructura y una plataforma logística de transporte integral y comunicaciones modernas, que fomenten la competitividad, productividad y desarrollo económico y social sostenible.

ESTRATEGIA:

Garantizar la ágil movilización de personas y el intercambio de bienes y servicios en el Estado, a través del desarrollo sostenible de infraestructura portuaria, aeroportuaria y ferroviaria.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Ampliar y modernizar la infraestructura del sistema portuario de Campeche.

Mejorar las instalaciones para mantener en operación los aeródromos existentes.

Gestionar de manera interinstitucional ante el gobierno federal el mejoramiento de las instalaciones de las terminales aéreas.

Gestionar de manera interinstitucional ante los gobiernos federal y municipales, la modernización y construcción de transporte ferroviario de carga y de pasajeros.

ESTRATEGIA:

Incrementar y mantener en adecuadas condiciones físicas la red de carreteras y caminos existentes para mejorar la conectividad municipal, regional, interestatal y nacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Modernizar las carreteras y caminos clave para agilizar el tránsito de personas y mercancías entre los centros de población y a través del Estado, atendiendo criterios de impacto ambiental.

Construir los libramientos carreteros estratégicos para el desarrollo de las regiones del Estado.

Incrementar la red carretera del Estado privilegiando la conectividad como factor de desarrollo y fortaleciendo la competitividad territorial, atendiendo criterios de impacto ambiental.

Garantizar el acceso carretero, la atención a caminos rurales y brechas cosecheras a todas las comunidades rurales del Estado, atendiendo criterios de sostenibilidad social y ambiental.

Conservar y reconstruir la infraestructura carretera estatal, atendiendo criterios de impacto ambiental.

Equipar y realizar obras complementarias en la red estatal de carreteras, atendiendo criterios de impacto ambiental.

ESTRATEGIA:

Mejorar el acondicionamiento de espacios públicos y la movilización ágil, confortable y segura a través de un sistema vial integral eficaz y eficiente de los centros de población.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Implementar un programa estratégico de obras viales en las principales zonas urbanas del Estado, orientado a eficientizar el tránsito vehicular y que aumenta la fluidez y seguridad, así como la movilidad urbana sostenible.

Construir y modernizar vialidades primarias en el Estado.

Acondicionar las vialidades primarias y metropolitanas del peatón, ciclista, transporte público, y personas con discapacidad.

Lograr la coordinación con autoridades municipales y asociaciones público-privadas para el desarrollo y mantenimiento de infraestructura vial y equipamiento que atiendan los criterios de accesibilidad y sostenibilidad.

Establecer programas permanentes de pavimentación en las colonias, especialmente las más rezagadas, y de rehabilitación de pavimentos en vialidades primarias y secundarias.

ESTRATEGIA:

Promover la coordinación entre los 3 órdenes de gobierno para implementar un programa de infraestructura estratégica sostenible que considere las necesidades de desarrollo del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Contar con una mayor y mejor cobertura en infraestructura de salud, que garantice los criterios de accesibilidad.

Ampliar y mejorar la infraestructura destinada a la seguridad pública e impartición de justicia.

Conservar e incrementar la infraestructura destinada al desarrollo cultural, artístico y de recreación, que garantice los criterios de accesibilidad.

Aumentar la cobertura y mantener la infraestructura educativa en el Estado, que garantice los criterios de accesibilidad.

Extender el alcance, prestar mantenimiento y modernizar la infraestructura deportiva en el Estado, que garantice los criterios de accesibilidad.

Incrementar la disponibilidad, accesibilidad, cobertura y calidad de la infraestructura de servicios básicos en el Estado.

Las erogaciones para la finalidad Infraestructura Estratégica para el Desarrollo en el ejercicio 2019 significan el 73.9 por ciento del Eje Fortaleza Económica, equivalente a 1 mil 673 millones 214 mil pesos; asimismo, resulta superior en 132.83 por ciento a lo estimado en el presupuesto de egresos y es inferior en 30.56 por ciento en términos reales de lo ejercido en 2018.

Los entes que ejercieron estos recursos son:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	\$1,622'457	97.0
Secretaría de Seguridad Pública	4'823	0.3
Poder Judicial	28'698	1.7
Municipios	17'236	1.0
TOTAL INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO	\$1,673'214	100.0

Entre las obras realizadas se tienen:

- ✓ Se realizó la instalación del circuito de media tensión para interconexión con la red subterránea de la plataforma 2 del Puerto de Seybaplaya.

- ✓ Se realizaron trabajos de pavimentación con carpeta asfáltica en la zona Este de la plataforma 8, del Puerto de Seybaplaya.
- ✓ Se realizaron trabajos de señalamiento horizontal y vertical en el viaducto del Puerto de Seybaplaya.
- ✓ Se hizo el recubrimiento del viaducto del Puerto de Seybaplaya a base de piedra secundaria y coraza.
- ✓ Se realizaron trabajos de modernización de acceso 4 del Puerto Isla del Carmen.
- ✓ Se hizo la reconstrucción del muelle 17 del Puerto de Isla del Carmen.
- ✓ Se realizaron trabajos de señalética vial horizontal en calles del Puerto Isla del Carmen.
- ✓ Se realizaron trabajos de rehabilitación de calles y avenidas del Puerto de Isla del Carmen.
- ✓ Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a faros, balizas y boyas localizadas en el litoral campechano, funcionando al cien por ciento de su capacidad para la seguridad de las embarcaciones que arriban a los puertos.
- ✓ Se realizó limpieza del fondo marino de la dársena del Puerto de Lerma.
- ✓ Se realizaron acciones de mejoramiento de las instalaciones del balneario Playa Bonita cumpliendo con los estándares de atención y seguridad.
- ✓ Se realizaron acciones de rehabilitación de avenida y calles principales del Puerto de Champotón.
- ✓ Se realizaron acciones de mantenimiento general a las instalaciones de los refugios pesqueros que tiene concesionados.
- ✓ Mejoramiento de la aeropista de la localidad de Palizada, municipio de Palizada.
- ✓ Mejoramiento de la aeropista de la localidad de Candelaria, municipio de Candelaria
- ✓ Mejoramiento de la aeropista de la localidad de Xpujil, municipio de Calakmul.
- ✓ Mejoramiento de la aeropista de la localidad de Escárcega, municipio de Escárcega.
- ✓ Se concluyó la modernización de la Carretera Costera del Golfo Pedro Sainz de Baranda, obra en la que se invirtieron recursos provenientes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- ✓ Se invirtieron recursos para la ampliación y modernización de la carretera Campeche-Edzná; programados, para estos trabajos, 60 millones de pesos.
- ✓ Construcción del nuevo puente vehicular, caseta de peaje fiscal y alumbrado para el nuevo puente vehicular La Unidad, que va desde la Isla del Carmen a Isla Aguada, sobre la Carretera Federal 180.
- ✓ Reparación del puente de la unidad Eugenio Echeverría Castellot en uso.

- ✓ Rehabilitación DEL camino rural 20 de noviembre con carpeta de concreto asfáltico, municipio de Calakmul.
- ✓ Del Programa de Modernización de los Puertos, en el Puerto de Isla del Carmen se realizaron obras de pavimentación del acceso 4 con carpeta asfáltica y la construcción de banquetas, guarniciones y barandal de protección en la avenida Central Poniente, principal entrada de carga al recinto portuario.
- ✓ En el Puerto de Seybaplaya, dentro de este mismo programa, se realizaron obras de pavimentación con carpeta asfáltica de la plataforma 2, cercado de delimitación del Puerto y modernización de las oficinas administrativas.
- ✓ En el Puerto de Isla del Carmen, se continúa la modernización del acceso 4 y la señalización vial, así como la reconstrucción del muelle 17, y en el Puerto de Seybaplaya, se realiza la instalación del circuito de media tensión para interconectarlo con la red subterránea de la plataforma
- ✓ Reconstrucción de la calle Saramuyo entre calle Marañón y calle Ciricote, Fraccionamiento Flor de Limón, en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio: Campeche.
- ✓ Reconstrucción de la calle Ciricote entre calle Perú y calle Guayaba, Fraccionamiento Flor de Limón, en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio: Campeche.
- ✓ Reconstrucción del andador de primera privada de Ciricote entre calle Perú y calle Guayaba, Fraccionamiento Flor de Limón, en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio Campeche.
- ✓ Bacheo y aplicación de mortero tipo slurry para el mantenimiento y conservación de diversas avenidas en la localidad de Ciudad del Carmen, municipio del Carmen.
- ✓ Bacheo y aplicación de mortero tipo slurry para el mantenimiento y conservación de diversas calles en obra complementaria del distribuidor vial en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.
- ✓ Aplicación de mortero asfáltico tipo slurry para el mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Champotón, municipio de Champotón.
- ✓ Aplicación de mortero tipo slurry para el mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Dzitbalché, municipio de Calkiní.
- ✓ Aplicación de mortero tipo slurry para el mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Calkiní, municipio de Calkiní.
- ✓ Aplicación de mortero tipo slurry para el mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Bécal, municipio de Calkiní.

- ✓ Aplicación de mortero tipo slurry para el mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Hecelchakán, municipio de Hecelchakán.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento del andador segunda privada de Ciricote entre calle Perú y calle Saramuyo, fraccionamiento Flor de Limón localidad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Aplicación de slurry para el mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Bolonchén de Rejón, municipio de Hopelchén.
- ✓ Aplicación de mortero asfáltico tipo slurry para el mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Escárcega, municipio de Escárcega.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle 10 entre calle 13 y limite en la localidad de Villamadero, municipio de Champotón.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento del circuito centro, calle sin nombre entre calle Independencia y calle Quetzal, en la localidad de Santo Domingo Keste, municipio de Champotón.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento del circuito centro, calle Cárdenas entre calle Quetzal y calle Independencia, en la localidad de Santo Domingo Keste, municipio de Champotón.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle Juárez entre calle Nicolás Bravo y Carretera Federal en la localidad de Sihochac, municipio de Champotón.
- ✓ Reconstrucción de la calle 9 entre calle 22 y calle 14 en la localidad de Champotón, municipio de Champotón.
- ✓ Reconstrucción de la calle sin número entre Carretera Federal (Champotón -Escárcega) y campo deportivo en la localidad de Xbacab, municipio de Champotón.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle 11 entre calle 12 y calle 6 en la localidad de Tixmucuy, municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 35-b entre calle 66 y Av. Periférico Norte en la localidad de Cd. del Carmen.
- ✓ Reconstrucción de la calle 20 entre calle 17 y calle 29 en la localidad de Felipe Carrillo Puerto, municipio de Champotón.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento del circuito centro, calle Independencia entre calle Cárdenas y calle sin nombre, en la localidad de Santo Domingo Keste, municipio de Champotón.

- ✓ Reconstrucción de la calle 31 entre calle 34 y Carretera Federal, localidad Béal, municipio: Calkiní.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle 53-a entre calle 52 y calle 48 en la localidad de Cd. del Carmen.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento del circuito centro, calle Quetzal entre calle sin nombre y calle Cárdenas, en la localidad de Santo Domingo Keste, municipio de Champotón.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle Puerto de Madero entre calle Puerto del Carmen y Almendros, en la localidad de Cd. del Carmen.
- ✓ Reconstrucción de la calle 14 entre calle 19 y calle 11 de la localidad de Hopelchén, municipio de Hopelchén.
- ✓ Reconstrucción de la calle 16 entre calle 27 y calle 29, y calle 29 entre calle 16 y calle 18, localidad Dzitbalché, municipio de Calkiní.
- ✓ Reconstrucción de la calle Guillermo Prieto entre calle Emiliano Zapata y Privada Magisterial en la localidad de Palizada, municipio de Palizada.
- ✓ Reconstrucción de la calle Eduardo del Rivero Heredia entre calle José maría Morelos y calle Ignacio Zaragoza en la localidad de Palizada, municipio de Palizada.
- ✓ Reconstrucción de la calle Vicente Castellanos entre calle del Rastro y calle Guillermo Prieto en la localidad de Palizada, municipio de Palizada.
- ✓ Reconstrucción de la calle Balakbal entre calle Xmultun y calle Pechal en la localidad de Xpujil, municipio de Calakmul.
- ✓ Reconstrucción de la calle Balakbal entre carretera Escárcega - Chetumal y calle Halaltun, en la localidad de Xpujil, municipio de Calakmul.
- ✓ Reconstrucción de la calle 27 entre calle 30 (campo Tacubaya) y carretera federal Isla de Jaina, en la localidad de Hecelchakán, municipio de Hecelchakán.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle sin nombre entre Iglesia y calle 20 de noviembre en la localidad de Hool, municipio de Champotón.
- ✓ Reconstrucción de la calle 33a entre Av. Concordia y calle 50 de la localidad de Escárcega, municipio de Escárcega.
- ✓ Reconstrucción de la calle 10 entre calle 13 y calle 1 de la localidad de Ukum, municipio de Hopelchén.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle Justo Sierra entre calle Francisco Villa y calle Niños Héroes en la localidad Emiliano Zapata, municipio de Carmen.

- ✓ Reconstrucción de la calle 18 entre calle 27 y calle 28a, localidad Calkiní, municipio de Calkiní.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle Orión entre calle Marte y calle Urano en la localidad de Ciudad del Carmen, municipio de Carmen.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle 20 de noviembre entre Carretera del Golfo y calle José R. Magaña, en la localidad Nuevo Progreso, municipio de Carmen.
- ✓ Reconstrucción de la calle 29 entre calle 13 y calle 17 en la localidad de Pomuch, municipio de Hecelchakán.
- ✓ Reconstrucción de la calle 13 entre calle 12 y carretera federal en la localidad de Pomuch, municipio de Hecelchakán.
- ✓ Reconstrucción de la calle José del Carmen Barahona entre calle Emiliano Zapata y calle sin número, localidad de Constitución, municipio de Calakmul.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle 7 entre calle 18 y calle 22; calle 20 entre calle 7 y calle 9, calle 20 entre calle 9 y calle 7 en la localidad de Alfredo V. Bonfil, del municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle Centro de Salud entre Carretera del Golfo y calle Las flores localidad: San Antonio Cárdenas, municipio: Carmen.
- ✓ Reconstrucción de la calle Morelos entre Carretera Federal y calle Ciriaco Vázquez en la localidad de Miguel Hidalgo, municipio de Candelaria.
- ✓ Reconstrucción de la calle 22 entre calle 11 y Carretera Principal de la localidad de Bolonchén de Rejón, municipio de Hopelchén.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle Calixto Maldonado entre calle Iturbide y calle Abasolo en la localidad de sabacú, municipio del Carmen.
- ✓ Reconstrucción de la calle 18 entre calle 21 y s/n, localidad Nunkiní, municipio de Calkiní.
- ✓ Reconstrucción de la calle 30 entre calle 31 y calle 33 de la localidad Dzibalchén, municipio Hopelchén.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle Prolongación calle principal y calle El coco, localidad: Nuevo Campechito, municipio: Carmen.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle Vicente Guerrero entre calle Eduardo Lavalle Urbina y calle Calixto Maldonado, en la localidad de Sabancuy, municipio del Carmen.

- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle Eduardo Lavalle Urbina entre calle Aldama y calle Vicente Guerrero en la localidad de Sabancuy, municipio del Carmen.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle Héctor Pérez Martínez entre calle Aldama y calle Iturbide en la localidad de Sabancuy, municipio del Carmen.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle Vicente Guerrero entre calle Calixto Maldonado y calle Privada de la secundaria en la localidad de Sabancuy, municipio de Carmen.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle 22 entre Carretera Federal y Monumento Cristo Rey, en la localidad de Seybaplaya, municipio de Champotón.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle 20 entre 31 y 41, en la localidad de Felipe Carrillo Puerto, municipio de Champotón.
- ✓ Obras de drenaje pluvial y colectores en la calle 37 entre calle 48 y calle 48 entre calle 37 y calle 45, colonia Tecolutla en la localidad de ciudad del Carmen.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle Manuel Castilla Brito entre calle Allende y calle Aldama en la localidad de Sabancuy, municipio del Carmen.
- ✓ Reconstrucción de la calle sin número de la localidad de Tinún, municipio de Tenabo.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle los Jiménez entre Carretera del Golfo (180) y Laguna, localidad: Atasta, municipio: Carmen.
- ✓ Reconstrucción de la calle 10 entre calle 10 y calle 29 en la localidad de Seybaplaya, municipio de Champotón.
- ✓ Reconstrucción de la calle 10 entre calle 35 y calle 41 en la localidad de Seybaplaya, municipio de Champotón.
- ✓ Reconstrucción de la calle 19 entre calle 20 (malecón) y calle 18 en la localidad de Seybaplaya, municipio de Champotón.
- ✓ Reconstrucción de la calle 27 entre calle 14 y calle 10 en la localidad de Seybaplaya, municipio de Champotón.
- ✓ Reconstrucción de la calle 9 entre Carretera Costera del Golfo y calle 16 en la localidad de Seybaplaya, municipio de Champotón.
- ✓ Reconstrucción de la calle 31 entre carretera del golfo (calle 8) y calle 18 en la localidad de Seybaplaya, municipio de Champotón.

- ✓ Reconstrucción de la calle 43 entre carretera Campeche - Mérida y calle 20 (malecón) en la localidad de Seybaplaya, municipio de Champotón.
- ✓ Reconstrucción de la carretera Cd. del Carmen - Campeche entre calle 20 (malecón) y calle 16 en la localidad de Seybaplaya, municipio de Champotón.
- ✓ Trabajos de pavimentación de la calle 61, en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle 2 entre calle 15 y calle 17 en la colonia Samulá, de la localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle Tulum x Opal, fraccionamiento Vista hermosa, localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle Flamboyán entre calle Renovación moral y calle Nardo en la colonia Ampliación Josefa Ortiz de Domínguez de la localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle 27 entre calle 22 y calle 20 de la colonia Kanisté en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle sin nombre entre calle 27 y calle 25 en la colonia Kanisté en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle 4 entre calle 1 y 24 a colonia Esperanza, localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle 10 b entre privada de la 10 b y calle Adriano Chino Wong, calles Ostiones 1, 2 y 3 entre calle 10 b y Av. Gustavo Díaz Ordaz en la localidad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle sin número entre carretera Pomuch - Kankí y calle sin número de la localidad de Kankí, municipio de Tenabo.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle 31a entre calle 37 y calle 28 en la localidad de Champotón, del municipio de Champotón.
- ✓ Reconstrucción de la calle 23 entre calle 12 y calle 20, en la localidad de Champotón, municipio de Champotón.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle 35a entre calle 34 y calle 27a en la localidad de Champotón, del municipio de Champotón.

- ✓ Aplicación de mortero tipo slurry para el mantenimiento y conservación de la calle 3 en la localidad de Bacabchén, municipio de Calkiní.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle 21 (prolongación) entre calle 21 y calle 23 en la localidad de Chiná, municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle 20 entre calle 13 y calle 15, en la localidad de Chiná, municipio de Campeche.
- ✓ Obras para movilidad urbana y reconstrucción de guarniciones y banquetas de la calle 23 entre calle 21 y calle 26 en la localidad de Dzitbalché, municipio de Calkiní.
- ✓ Reconstrucción de la calle 19 entre calle 16 y calle 14, en la localidad de Dzitbalché, municipio de Calkiní.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle 26 entre calle 19 y calle 24, en la localidad de Dzitbalché, municipio de Calkiní.
- ✓ Obras para movilidad urbana y reconstrucción de guarniciones y banquetas de la calle 19 entre calle 16 y calle 14 en la localidad de Dzitbalché, municipio de Calkiní.
- ✓ Obras para movilidad urbana y reconstrucción de guarniciones y banquetas de la calle 19 entre calle 20 y calle 20a; calle 16 entre calle 11 (campo 4 piedras) y calle 13 (unidad deportiva), en la localidad de Dzitbalché, municipio de Calkiní.
- ✓ Reconstrucción de la calle 23 entre calle 21 y calle 26, en la localidad de Dzitbalché, municipio de Calkiní.
- ✓ Reconstrucción de la calle 19 entre calle 24 y calle 26, en la localidad de Dzitbalché, municipio de Calkiní.
- ✓ Reconstrucción de la calle 16 entre calle 11 (campo 4 piedras) y calle 13 (unidad deportiva), en la localidad de Dzitbalché, municipio de Calkiní.
- ✓ Reconstrucción de la calle 25a entre calle 25 y Barrio San Feliciano, en la localidad de Dzitbalché, municipio de Calkiní.
- ✓ Reconstrucción de la calle 19 entre calle 20 y calle 20a, en la localidad de Dzitbalché, municipio de Calkiní.
- ✓ Reconstrucción de la calle 20a entre calle 19 y calle 21, en la localidad de Dzitbalché, municipio de Calkiní.
- ✓ Obras para movilidad urbana y reconstrucción de guarniciones y banquetas de la calle 25a entre calles 25 y barrio San Feliciano, y calle 19 entre calle 24 y calle 26 en la localidad de Dzitbalché, municipio de Calkiní.

- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle 12 (calzada de los muertos) entre calle 29 y calle 13 en la localidad de Pomuch, municipio de Hecelchakán.
- ✓ Cruce barrio La Ermita, localidad San Francisco de Campeche, municipio Campeche.
- ✓ Bacheo de diversas calles en la ciudad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.
- ✓ Reconstrucción de la calle 33 entre calle 14 y calle 4 en la localidad de Champotón, municipio de Champotón.
- ✓ Reconstrucción de la calle 12 entre calle Paseo de las Américas y calle 21, en la localidad de Champotón, municipio de Champotón.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle 15a entre Av. Carlos Sansores Pérez y Av. Colosio en la localidad de Champotón, del municipio de Champotón.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle 24b entre calle 15 y calle 19 en la localidad de Champotón, del municipio de Champotón.
- ✓ Reconstrucción de la calle 25 entre calle 12 y calle 20, en la localidad de Champotón, municipio de Champotón.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle 14 entre calle 7 y calle 15b en la localidad de Champotón, del municipio de Champotón.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle 12 entre calle 15b y calle 11 en la localidad de champoton, del municipio de Champotón.
- ✓ Pavimentación y mejoramiento del malecón de Palizada entre avenida Abelardo Carrillo Zavala y Cancha Deportiva en la localidad de Palizada, municipio de Palizada.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle s/n entre calle Río grande y calle Emiliano Zapata en la localidad de Adolfo López Mateos, municipio de Escárcega.
- ✓ Pavimentación y mejoramiento de la calle 16 en la colonia centro de la localidad de Candelaria, municipio de Candelaria
- ✓ Pavimentación y mejoramiento de la avenida Primero de julio de la localidad de Candelaria, municipio de Candelaria.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle 32 entre calle 12 y calle 2 de la localidad de División del norte, municipio de Escárcega.

- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle Jabin entre calle espíritu santo y calle Sajuye, en la localidad de Lerma, municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle s/n entre calle 63 y avenida Solidaridad de la localidad de Escárcega, municipio de Escárcega.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle Allende entre calle Ermita y calle Madero en la localidad de Sihochac, municipio de Champotón.
- ✓ Obras para movilidad urbana y reconstrucción de guarniciones y banquetas de la calle 14 entre calle 11 en la localidad de Tenabo, municipio de Tenabo.
- ✓ Obras para movilidad urbana y reconstrucción de guarniciones y banquetas de la calle 23 entre calle 10 y calle 25-a en la localidad de Tenabo, municipio de Tenabo.
- ✓ Obras para movilidad urbana y reconstrucción de guarniciones y banquetas de la calle 10-b entre calle 23 y calle 29 en la localidad de Tenabo, municipio de Tenabo.
- ✓ Pavimentación y mejoramiento del malecón de Palizada entre avenida Abelardo Carrillo Zavala y cancha deportiva en la localidad de Palizada, municipio de Palizada.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle Agustín Iturbide entre calle Aldama y calle sin nombre en la localidad de Miguel Hidalgo, municipio de Candelaria.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle Limonita entre calle Granate y calle Halita en la colonia Minas de la localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.
- ✓ Obras para movilidad urbana y reconstrucción de guarniciones y banquetas de la calle 25-a entre calle 29 y calle 8 en la localidad de Tenabo, municipio de Tenabo.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle Ermita entre Av. López Rayón y calle Díaz Ordaz en la localidad de Sihochac, municipio de Champotón.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle Guadalupe Victoria entre Av. Periférica norte y Av. Corregidora en la localidad de ciudad del Carmen, municipio de Carmen.
- ✓ Reconstrucción de la calle 45 entre carretera Dzitbalché - entronque Ban Bernardo y calle s/n, en la localidad de Becal, municipio de Calkiní.
- ✓ Reconstrucción de la calle s/n entre calle 43 y calle 45 en la localidad de becal, municipio de Calkiní.

- ✓ Reconstrucción de la calle 36 entre calle 31 y calle 33 en la localidad de becal, municipio de Calkiní.
- ✓ Reconstrucción de la calle 10-b entre calle 23 y calle 29 en la localidad de Tenabo. Municipio de Tenabo.
- ✓ Bacheo y aplicación de mortero asfáltico tipo slurry para el mantenimiento y conservación de diversas calles en la unidad habitacional Concordia, en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.
- ✓ Reconstrucción de la calle 25-a entre calle 29 y calle 8 en la localidad de Tenabo, municipio de Tenabo.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle 17 entre calle 6 y calle s/n en la localidad de Tenabo, municipio de Tenabo.
- ✓ Construcción de avenida en calle 23 en la localidad de Hopelchén, municipio de Hopelchén.
- ✓ Pavimentación, mantenimiento y construcción de acceso en la avenida Lázaro Cárdenas en San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle Principal entre calle Paraíso y calle Las moras; calle Las quintas entre calle Principal y calle Zacatecas; calle Zacatecas entre calle Las quintas y calle Santa Lucía; calle Santa Lucía entre calle Principal y calle Las almendras; calle Las almendras entre calle Santa Lucía y calle Principal, en la localidad de Hobomó, municipio de Campeche.
- ✓ Ampliación del malecón costero en playa norte entre calle Corcovado, en la localidad de Ciudad del Carmen, municipio de Carmen.
- ✓ Ampliación del malecón costero en playa norte, entre calle Corvina a calle Sardina en la localidad de Ciudad del Carmen, municipio de Carmen.
- ✓ Del Ramo 12 Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIREEA), y del FAFEF, se construyeron 2 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Comunitario (EAEDC), en beneficio de 288 personas, y derivado de la coordinación con los gobiernos federal, estatal, municipales y sus sistemas DIF, se edificaron 8 más; asimismo, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura se construyeron 9 EAEDC, para brindar atención digna a 2,079 personas en situación vulnerable de los municipios de Calakmul, Candelaria, Carmen, Champotón y Palizada.
- ✓ La inversión en infraestructura en educación proviene de:
 - Programa Escuelas al CIEN (Certificados de Infraestructura Educativa Nacional), en beneficio de 119 planteles

- FAM a la Educación Básica del Ramo 33, en apoyo de 136 planteles.
- FAFEF en favor de 3 planteles.
- Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) en beneficio de un plantel.
- Programa de Desarrollo Regional R23 (PDR 23) para el Centro de Información y Formación Educativa del Estado de Campeche.
- ✓ Construcción del edificio administrativo caseta de control y vigilancia de la Secretaría de Seguridad Pública en la Av. Gobernadores.
- ✓ Construcción de Asta Bandera en la ciudad de San Francisco de Campeche.
- ✓ Remodelación del centro del Barrio San Román y su Concha acústica Héctor Pérez Martínez en San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.
- ✓ Construcción de la casa del adulto mayor del estado de Campeche.
- ✓ Construcción del nuevo puente vehicular "Avenida Gobernadores "en la ciudad de San Francisco de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la Avenida Gobernadores entre Av. Ejército Mexicano y calle 114, y Av. Hidalgo entre Av. Gobernadores y calle 105-e en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.
- ✓ Remodelación del tramo Justo Sierra - Resurgimiento en la localidad: San Francisco de Campeche.
- ✓ Trabajos de terminación del corredor gastronómico de la localidad de Lerma, municipio: Campeche.
- ✓ Rehabilitación e iluminación monumental en el Asta Bandera localidad San Francisco de Campeche, municipio: Campeche.
- ✓ Trabajos de cableado subterráneo de la calle 10 del Centro del barrio de San Román de la ciudad de San Francisco de Campeche.
- ✓ Rehabilitación del alumbrado público en la av. Francisco I. Madero, entre av. Gobernadores y calle 16.
- ✓ Obras para la movilidad urbana y semaforización en la Avenida Gobernadores tramo Francisco I. Madero - av. Hidalgo en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.
- ✓ Construcción de edificios administrativos de las colonias Ignacio Zaragoza, Camino Real, Kanisté, Lindavista, Morelos y Josefa Ortiz de Domínguez, localidad San Francisco de Campeche, municipio de Campeche (infraestructura para asistencia social).

- ✓ Rehabilitación de alumbrado público en el malecón de la localidad de Palizada municipio de Palizada.
- ✓ Interconexión de circuitos en líneas de media y baja tensión en transformadores sumergibles de la calle 10 entre calle Prof. Guadalupe y calle Bravo del barrio de San Román de la ciudad de San Francisco de Campeche.
- ✓ Prolongación de la Avenida Lázaro Cárdenas entre avenida López Portillo y Periférico Pablo García y Montilla. Localidad: San Francisco de Campeche, municipio: Campeche.
- ✓ Línea de conducción para agua potable en la prolongación av. Lázaro Cárdenas, en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.
- ✓ Construcción de red de alumbrado público en la prolongación de la avenida Lázaro Cárdenas entre avenida López Portillo y Periférico Pablo García y Montilla
- ✓ Construcción del domo curvo en Mansión Carvajal en San Francisco de Campeche.
- ✓ Obras de movilidad urbana en la avenida Pedro Sainz de Baranda en la localidad San Francisco de Campeche, municipio Campeche.
- ✓ Reconstrucción de la calle 10b entre circuito baluartes y calle Vicente Guerrero del barrio de San Román, en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio: Campeche.
- ✓ Rehabilitación de alumbrado público en el parque principal de la localidad de Palizada, municipio de Palizada.
- ✓ Rehabilitación del alumbrado público de la avenida del artesano en la localidad de Bécal, municipio de Calkiní
- ✓ Rehabilitación del palacio del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
- ✓ Construcción del pabellón de exposiciones en el recinto ferial de la localidad de Xpujil, municipio de Calakmul.
- ✓ Construcción de rastro municipal en la localidad de Hopelchén, municipio de Hopelchén.
- ✓ Construcción del mercado en la localidad de Ukum, municipio de Hopelchén
- ✓ Rehabilitación e iluminación monumental en los baluartes: San Juan, San Francisco, San Pedro y lienzo de muralla de Puerta de Tierra, localidad: San Francisco de Campeche, municipio: Campeche.
- ✓ Construcción de albergue cultural Dr. Héctor Pérez Martínez en la colonia 20 de noviembre de la ciudad de San Francisco Campeche.
- ✓ Construcción de centro cultural Manuel Hernández Pasión en la localidad y municipio de Hopelchén.

- ✓ Centro de desarrollo comunitario Sascalum suministro e instalación de sistema fotovoltaico, en San Francisco de Campeche.
- ✓ Instalación de sistema de alumbrado público en el malecón de la ciudad de San Francisco de Campeche, municipio: Campeche.
- ✓ Alumbrado autónomo en el área del parque Juárez, localidad: Palizada, municipio: Palizada.
- ✓ Alumbrado del malecón Miguel Hidalgo, tramo: calle Manuel Doblado a calle Abelardo Carrillo Zavala, en la localidad de Palizada, municipio: Palizada.
- ✓ Trabajos complementarios de alumbrado público en la avenida Circuito Baluartes entre calle 10 y calle 10-b localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.
- ✓ Modernización del sistema de alumbrado público de la avenida Primero de julio, tramo calle 23 a malecón y calle 23 a salida a la localidad de Pejelagarto, en la localidad y municipio de Candelaria
- ✓ Construcción del sistema de alumbrado público de avenida en calle 23 Hopelchén.
- ✓ Mejoramiento del sistema de alumbrado en la zona de Moch Cohuo, localidad: San Francisco de Campeche, municipio: Campeche.
- ✓ Modernización del sistema de alumbrado público de la calle 12 (calzada de los muertos) entre calle 13 y 29, localidad Pomuch, municipio Hecelchakán.
- ✓ Modernización del sistema de alumbrado público en la junta municipal del Centenario, municipio: Escárcega.
- ✓ Rehabilitación de alumbrado público en el Centro Histórico, Parque de la Independencia y Plaza de la República. Localidad: San Francisco de Campeche, municipio: Campeche.
- ✓ Mejoramiento del sistema de alumbrado en la zona del malecón de San Francisco de Campeche, Columna conmemorativa del V Centenario del encuentro de dos culturas y parador fotográfico Campeche.
- ✓ Construcción de muro de durock en el teatro Francisco de Paula Toro en la localidad San Francisco de Campeche, municipio: Campeche.
- ✓ Construcción del Parque Moch Cohuo en la localidad de San Francisco de Campeche.
- ✓ Rehabilitación del parque Benito Juárez, localidad Isla Aguada, municipio: Carmen.
- ✓ Rehabilitación del parque público principal de la localidad de Calkiní, municipio de Calkiní.

- ✓ Rehabilitación del muelle de pescadores del malecón en la localidad de San Francisco de Campeche.
- ✓ Rehabilitación del parque en la localidad de Pakchen, municipio de Hopelchén.
- ✓ Parador turístico y malecón de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.
- ✓ Mirador turístico del malecón de la localidad de Palizada, municipio de Palizada.
- ✓ Rehabilitación del parque en la localidad de San Antonio Yaxché, municipio de Hopelchén.
- ✓ Rehabilitación del parque en la localidad de Vicente Guerrero (Iturbide), municipio de Hopelchén.
- ✓ Rehabilitación del parque en la localidad de Ricardo Payro Gene, municipio de Calakmul.
- ✓ Construcción de espacios para museografía e iluminación del museo de arqueología maya en el Baluarte de San Miguel.
- ✓ Trabajos de mantenimiento en instalaciones eléctricas y aire acondicionado en el cine-teatro el Morón de la ciudad de Palizada, municipio: Palizada.
- ✓ Rehabilitación del parque en la localidad Abelardo I. Rodríguez, municipio del Carmen.
- ✓ Rehabilitación del parque Benito Juárez en la localidad de Palizada, municipio Palizada.
- ✓ Rehabilitación del muelle flotante en la localidad de Palizada, municipio de Palizada.
- ✓ Rehabilitación del parque de la localidad de Bacabchén municipio de Calkiní.
- ✓ Rehabilitación del parque de Dzibalchén, municipio de Hopelchén.
- ✓ Construcción de la segunda etapa del malecón de la localidad de Sabancuy, municipio de Carmen.
- ✓ Mejoramiento del poli funcional en la colonia San Martín en la localidad de Candelaria, municipio de Candelaria.
- ✓ Mejoramiento del malecón y muelle en la localidad de isla aguada, municipio del Carmen.
- ✓ Construcción de cancha de usos múltiples con techumbre, en la localidad de Hopelchén, municipio de Hopelchén.
- ✓ Rehabilitación de los baños de la unidad deportiva del Carmen.
- ✓ Trabajos de terminación y rehabilitación de la unidad deportiva José María Morelos y Pavón de la colonia Revolución en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.
- ✓ Rehabilitación de cerca con reja de acero en cancha de Xbacab, municipio: Champotón.
- ✓ Techado de la cancha de la localidad de Chanchén, municipio de Hopelchén.

- ✓ Construcción de techumbre de la cancha en la localidad de Reforma Agraria, municipio de Champotón.
- ✓ Construcción de cancha handball de Calkiní, municipio de Calkiní.
- ✓ Rehabilitación de la cancha techada en la localidad de Nuevo Campanario, municipio de Calakmul.
- ✓ Construcción de cancha de usos múltiples en la colonia Esperanza de la localidad de Tenabo, municipio de Tenabo.
- ✓ Trabajos de alumbrado en la cancha de futbol en la unidad deportiva de ciudad del Carmen.
- ✓ Construcción de campo deportivo en la colonia San Pedro de la localidad de Tenabo, municipio de Tenabo.
- ✓ Construcción de cancha techada en el barrio de San francisco en la localidad de Hecelchakán, municipio Hecelchakán.
- ✓ Construcción de cancha techada en la localidad de Pomuch, municipio de Hecelchakán
- ✓ Construcción de cancha techada de la localidad de Iturbide, municipio de Hopelchén.
- ✓ Rehabilitación del campo de béisbol Roque Sánchez espadas en la localidad de Calkiní, municipio de Calkiní.
- ✓ Construcción de cancha techada en la localidad de Carlos Salinas de Gortari, municipio de Champotón.
- ✓ Construcción de cancha techada en la localidad de Miguel Colorado, municipio de Champotón.
- ✓ Rehabilitación del espacio deportivo Salvador Rodríguez en la localidad de Calkiní, municipio de Calkiní.
- ✓ Construcción de la primera etapa de la unidad deportiva en la localidad de Xpujil, municipio de Calakmul.
- ✓ Construcción de campo de futbol en la colonia San Martín, en la localidad de Hopelchén, municipio de Hopelchén.
- ✓ Construcción de la tercera etapa del museo de Champotón.

c.- EJE 3.- APROVECHAMIENTO DE LA RIQUEZA

Nuestra entidad cuenta con una riqueza natural excepcional, que debe ser aprovechada de forma sostenible para asegurar su preservación en bien de las futuras generaciones.

En este marco, se impulsaron políticas y programas alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 (PED), lo cual constituye un avance hacia la armonización de las acciones en materia de protección ambiental y de lucha contra el cambio climático.

Igualmente, el derecho a la educación, a un medio ambiente sano, a la cultura y al deporte, constituye el marco de actuación de las políticas públicas derivadas del Eje Aprovechamiento de la Riqueza.

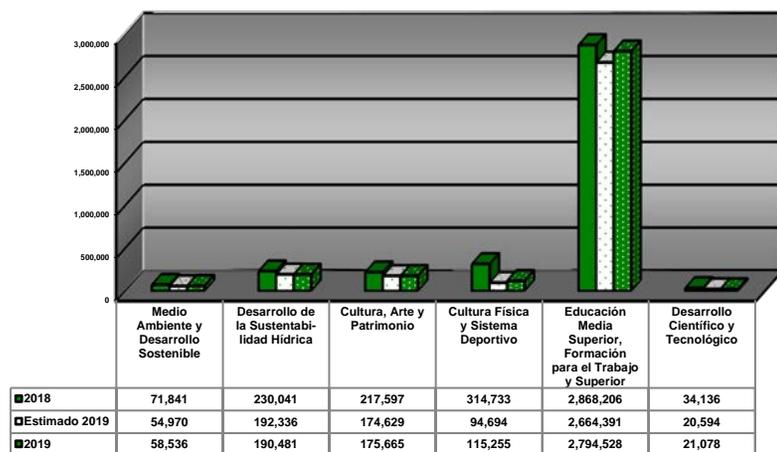
En este tenor, se promovió la cultura y el arte, se edifican espacios de convivencia y recreación para las familias campechanas, y se realizaron actividades de esparcimiento que fomentan los valores en la niñez y la juventud.

Especial atención se otorga al deporte, un elemento fundamental para fortalecer el tejido social, alejar a la niñez y a la juventud de prácticas nocivas y mejorar la salud pública. Con más infraestructura y programas de activación física, los atletas campechanos destacan por su actitud ganadora. Campeche es cuna de campeones y semillero de talentos deportivos, que posicionan al Estado a nivel nacional e internacional.

Por ello, se destinó el 18.4 por ciento del Gasto Programable al Eje Aprovechamiento de la Riqueza, esto equivale a 3 mil 355 millones 543 mil pesos; monto que supera lo programado erogar en el ejercicio 2019 en 4.81 por ciento y al compararlo con lo registrado en el año anterior presenta un decremento real de 13.32 por ciento.

La distribución de los recursos de este Eje es la siguiente:

EJE 3.- APROVECHAMIENTO DE LA RIQUEZA
Enero a diciembre
(miles de pesos)



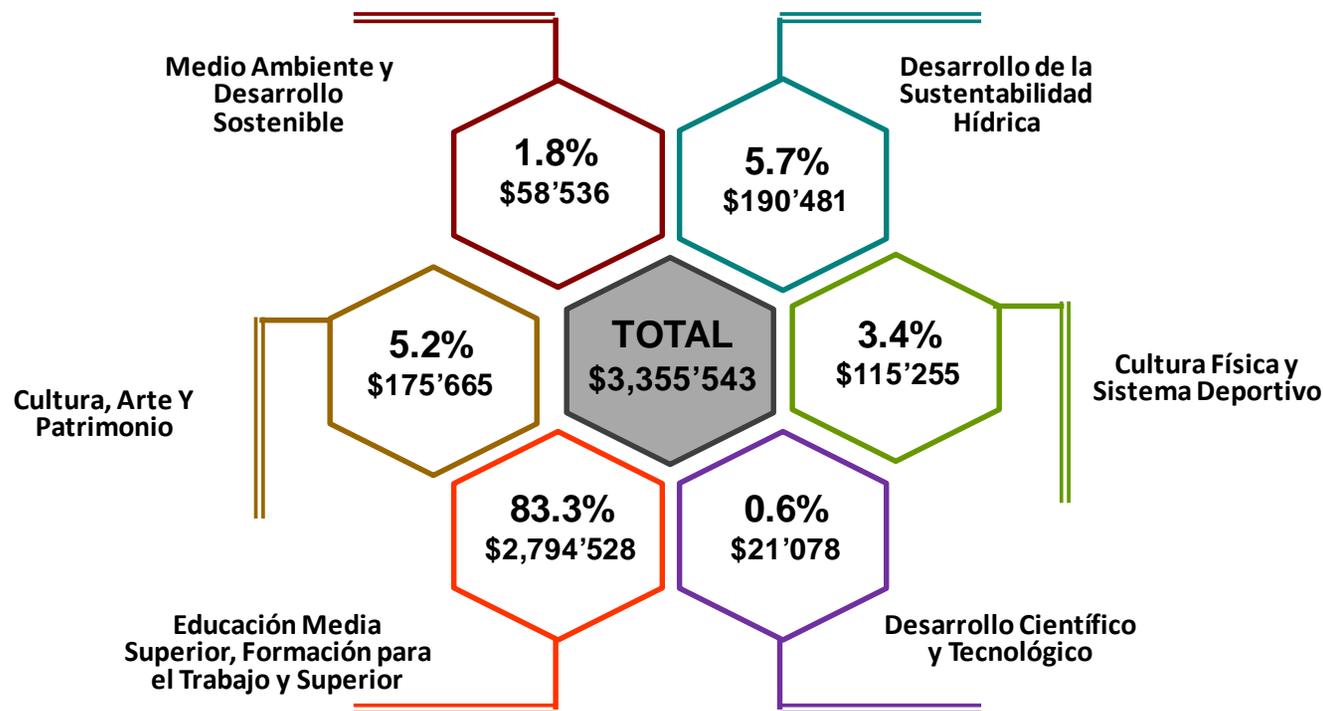
EJE ESTRATÉGICO/FINALIDAD	2018	2019		Variación Respecto a :		
	Registrado	Aprobado	Registrado	Presupuesto Original	REAL 2018	REAL 2018
3 Aprovechamiento de la Riqueza	3,736,554	3,201,614	3,355,543	153,929	4.81	(13.32)
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	71,841	54,970	58,536	3,566	6.49	(21.35)
Desarrollo de la Sustentabilidad Hídrica	230,041	192,336	190,481	(1,855)	(0.96)	(20.07)
Cultura, Arte y Patrimonio	217,597	174,629	175,665	1,036	0.59	(22.08)
Cultura Física y Sistema Deportivo	314,733	94,694	115,255	20,561	21.71	(64.65)
Educación Media Superior, Formación para el Trabajo y Superior	2,868,206	2,664,391	2,794,528	130,137	4.88	(5.95)
Desarrollo Científico y Tecnológico	34,136	20,594	21,078	484	2.35	(40.40)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

Las finalidades que integran este eje son:

EJE 3 APROVECHAMIENTO DE LA RIQUEZA Enero a diciembre 2019 (miles de pesos)



⇒ **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Impulsar el desarrollo sostenible en el Estado a través de la gobernanza ambiental como estrategia para la contención de los efectos del cambio climático; la preservación y aprovechamiento responsable de los recursos naturales, y la promoción del ordenamiento ecológico del territorio, en integración de los derechos ambientales y sociales, con especial atención y reconocimiento a la soberanía de los pueblos indígenas.

ESTRATEGIA:

Política Ambiental, Gobernanza y Cambio Climático.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar la política ambiental, de mitigación y adaptación al cambio climático en el Estado, con perspectiva integral, transversal e intersectorial, a partir de la alineación al objetivo 13 de la Agenda 2030, así como de coordinación de acciones con los 3 órdenes de gobierno, en cumplimiento a los principales compromisos y acuerdos nacionales e internacionales asumidos por el Estado.

Promover la participación social, de las comunidades locales y los pueblos indígenas, en la construcción e implementación de la Política Ambiental en el estado, significando la transversalidad del componente ambiental en las agendas locales y sectoriales.

Establecer con la participación que corresponda a otras dependencias, entidades federales, estatales y municipales, organismos de la sociedad civil, instituciones académicas y científicas los criterios ecológicos particulares sobre la preservación, protección, aprovechamiento y restauración de la calidad del medio ambiente, los ecosistemas naturales y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

Promover el crecimiento verde, impulsando el acceso del Estado al beneficio de los bonos de carbono y/o los financiamientos equivalentes nacionales e internacionales, a través de alianzas estratégicas que multipliquen los recursos para la protección ambiental y de recursos naturales, como el fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de la autoridad ambiental.

Apoyar la investigación científica, tecnológica, como el trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) para implementar sistemas de información y políticas ambientales de mitigación y adaptación al cambio climático, así como el uso de energías y tecnologías limpias, eficientes y de bajo carbono.

Impulsar la elaboración de los instrumentos para la promoción del ordenamiento ecológico territorial del Estado con sentido democrático, plural y participativo, en coordinación con las dependencias y entidades federales, estatales y municipales.

Contribuir en coordinación con las dependencias responsables del tema, a la reducción de fragmentación territorial mediante la aplicación de un modelo integral y homogéneo de gobernanza metropolitana como de planeación socio-ambiental y cultural del territorio, que impulse la movilidad urbana sustentable e incremente las mejoras ambientales en relación a la contaminación y el dominio del espacio público, promoviendo cambios en el comportamiento y hábitos de la población.

ESTRATEGIA:

Aprovechar sustentablemente los recursos naturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover el aprovechamiento responsable, la conservación y restauración de los recursos naturales y su biodiversidad en congruencia con las políticas de salvaguardas ambientales y sociales.

Coordinar acciones con los 3 órdenes de gobierno para garantizar la protección, conservación y manejo eficiente de las áreas naturales protegidas del Estado.

Estimular el consumo sustentable de bienes y servicios ambientales a nivel gubernamental y de la población en general.

Promover el respeto de las formas tradicionales de producción que coadyuven a la conservación de los recursos naturales, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible.

Impulsar la participación comunitaria, así como de la población indígena de la entidad, para la consolidación de capital social de alto valor en la realización de acciones de conservación y aprovechamiento sostenible de la riqueza natural.

Fortalecer los instrumentos de restauración y reforestación para ampliar su cobertura y producción, en coadyuvancia con el Gobierno Federal, a través de la CONAFOR.

Fortalecer los mecanismos e instrumentos para prevenir y controlar incendios forestales.

Recuperar los ecosistemas y zonas deterioradas para mejorar la calidad del ambiente y promover la gestión de paisajes forestales sostenibles.

ESTRATEGIA:

Fortalecer la procuración de justicia en materia de gestión ambiental.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer la Procuración de Justicia Ambiental mediante la aplicación de sanciones a aquellos que incumplan con la normatividad ambiental, para asegurar el derecho humano a un ambiente sano en pleno reconocimiento a la diversidad cultural y las identidades étnicas que integran el Estado.

Sistematizar los mecanismos de denuncia ciudadana para la protección de los derechos humanos, ambientales y culturales.

Fortalecer en gobernanza, las acciones de inspección y vigilancia para la detección de ilícitos ambientales proclive a la protección del patrimonio natural.

Instrumentar una Estrategia de Gestión Ambiental Integral para el desarrollo sostenible del Estado, incorporando la participación comunitaria y de la Sociedad Civil Organizada.

Impulsar un manejo integral de residuos sólidos de manejo especial y peligroso, que incluya el aprovechamiento de los materiales que resulten y minimice los riesgos a la población y al medio ambiente.

Actualizar la legislación estatal ambiental para lograr una eficaz regulación de las acciones que contribuyan al fortalecimiento de la gobernanza, el federalismo ambiental y la descentralización efectiva de competencias para asegurar la preservación y restauración del medio ambiente y de los recursos naturales.

Se canalizó a esta finalidad de enero a diciembre de 2019 un total de 58 millones 536 mil pesos, cifra que observa un incremento de 6.49 por ciento de lo programado ejercer; no obstante, es inferior en términos reales en 21.35 por ciento de lo erogado en igual período del año anterior.

La finalidad Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible significa el 1.8 por ciento del Eje Aprovechamiento de la Riqueza y los Entes que aplicaron estos recursos son:

CONCEPTO	Importe	%
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático	\$47'948	81.9
Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche	10'588	18.1
TOTAL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$58'536	100.0

Entre los trabajos realizados en esta finalidad están:

- ✓ Se realizaron trabajos de gestión e integración de la Cartera Estatal de Programas y Proyectos de Inversión de Alta Responsabilidad Social (CEPPIARS) 2020 para la UNIPPIP.

- ✓ Se realizó la reunión de arranque para la formulación de los POELs de Calkiní, Candelaria y Tenabo.
- ✓ Se realizaron trabajos de retroalimentación a sobre los Términos de Referencia para el Proyecto monitoreo incendios.
- ✓ Se efectuó la concertación de Acuerdo de colaboración voluntario con el World Resources Institute.
- ✓ Se hizo oficial el lanzamiento de la Campaña "Campeche Mi Estado Natural".
- ✓ Se emitió la declaratoria Empresarial y con ayuntamientos, como política de mitigación contra el Cambio Climático, en el marco de la 3ra Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Medio Ambiente.
- ✓ Se realizó el Taller "Fortalecimiento de capacidades para transversalizar la perspectiva de género en proyectos GCF".
- ✓ Se realizó la sesión de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y Jornadas Ambientales 2019: Juntos contra el cambio climático y presentación de un llamado de acción climática regional para incorporar el tema de biodiversidad y resiliencia en las políticas de cooperación regional.
- ✓ Se realizaron actividades de gestión e integración de la información de la SEMABICC para el Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) 2020 del Estado de Campeche.
- ✓ Se firmó el convenio de colaboración con la organización PANTHERA A.C., para monitoreo biológico de la reserva estatal Balam-Kú.
- ✓ Se realizó la conformación de brigadas dentro de la Secretaría y en los once municipios.
- ✓ Se promovió el día mundial del animal.
- ✓ Se realizaron acciones de promoción del día internacional para la erradicación de la pobreza. En el Ejido de Poc Boc. Municipio de Hecelchakán.
- ✓ Se realizó el 1er Rally por el Planeta" en el "Día del Urbanismo y el Día Nacional de la Conservación".
- ✓ Se realizó la donación de 5,376 pilas alcalinas para las cámaras trampas al grupo pantera para las reservas estatales Balam Kú y Balam Kin.
- ✓ Se realizó la donación de 1,000 marcajes de acero Inconel y 2 aplicadores para la identificación de tortugas de campamento San Lorenzo.
- ✓ Se realizaron trabajos del Programa Estatal de Reforestación.

- ✓ Se realizaron acciones del Proyecto Unidades Agroforestales de Traspatio y Solares.
- ✓ Se realizó el Proyecto Compensación ambiental por la ampliación del derecho de vía de la L.T. Escárcega potencia Xpujil y por la construcción de la L.T. Xpujil-Xul Ha.
- ✓ Se realizaron acciones de recuperación y Conservación de Flora de Importancia Cultural y Económica de la Región.
- ✓ Se trabajó en el acuerdo del Ejecutivo Estatal por el que se establecen las medidas de preservación, protección y vigilancia de los árboles de importancia ambiental, histórica, paisajista y/o emblemática del Estado de Campeche.
- ✓ Se realizaron acciones de implementación de la Estrategia para la Conservación y el Uso Sostenible de la Biodiversidad en el Estado de Campeche (ECUSBIOCAM) a través del Consejo Técnico Consultivo de Vida Silvestre de Campeche, posicionando a la entidad como el tercer Estado líder en el país en manejo de la biodiversidad.
- ✓ Se realizó el Séptimo Encuentro Nacional de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre y Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre con la participación de más de 700 asistentes, 4 conferencias magistrales, 26 ponencias orales, 2 exposiciones fotográficas, 2 degustaciones de gastronomía silvestre, 4 paneles de expertos, 4 mesas de trabajo y se ofrecieron 6 Talleres de capacitación.
- ✓ En la temporada 2019, se protegieron 4,198 nidos y se liberaron al mar 346,704 crías de tortugas marinas de la especie carey (*Eretmochelys imbricata*) con registros cifras record para algunos campamentos tortugeros lo que representa un crecimiento sostenido y de recuperación de las poblaciones de tortugas de esta especie a nivel local; mientras que para la especie de tortuga blanca (*Chelonia mydas*) después de que en el año 2018 fue su año más bajo de anidación con 1,672 nidos protegidos, en 2019 se protegieron 8,770 nidos y se liberaron 651,178 crías por lo que igualmente esta especie se encuentra en franca recuperación en Campeche.
- ✓ Se conformó del grupo planificación estratégica para la conservación y manejo de la cueva "El Volcán de los Murciélagos" de la reserva estatal Balam-Kú.
- ✓ Se realizó la coordinación con el Programa Sembrando Vida para capacitar a 200 técnicos productivos y sociales que participaran en actividades de extensionismo preventivo de uso responsable del fuego, en el Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales 2020, para asesorar a 20,000 personas.
- ✓ Coordinación con la CONAFOR para validación de mapas de vegetación de línea base y generación de mapas de cambio 2019.

- ✓ Se realizó el Recicladrón en enero y julio del 2019.
- ✓ Se realizaron trabajos de remediación de sitios de tiraderos de residuos a cielo abierto en los municipios de Escárcega y Calkiní.
- ✓ Se realizó la entrega de contenedores para el acopio de PET.
- ✓ Se implementaron los Programas de Limpieza y Reforestación: "Isla Arena Limpia", "Palizada Limpia", "Candelaria Limpia" y "Escárcega Limpia".
- ✓ Se presentó de la Ley de Cambio Climático al Congreso del Estado de Campeche.
- ✓ Se realizó el desalojo de invasores en la Ampliación Forestal de Silvituc, dentro de la Zona Sujeta de Conservación Ecológica Balam Kú, en el operativo participó la PROFEPA, la PPA, la SSP, la SEDENA, FGE, y el Comité de vigilancia de Silvituc, en el cual se pudo constatar la afectación de 43 ha., por actividades de roza, tumba y quema, procediendo a la clausura total temporal de todas las actividades y al aseguramiento de 13 personas.
- ✓ Se realizó el desmantelamiento de hornos clandestinos en Chilam Balan, Carrillo Puerto, Champotón y Campeche, en el operativo participaron la 33/a Zona Militar, la Guardia Nacional, la PROFEPA, la PPA, la SSP, y la FGE, encontrando 19 hornos para la elaboración de carbón, así mismo se aseguraron 144 sacos de carbón, 3 tapas metálicas para horno, 1 criba, 3 vehículos y un remolque.
- ✓ Se realizó el cobro de multas destinadas al Fondo Ambiental.
- ✓ Con la entrada en vigor de la nueva Ley para la Protección y Bienestar de los Animales del Estado de Campeche, la Procuraduría de Protección al Ambiente realiza actividades de atención a denuncias ciudadanas por maltrato animal.
- ✓ Campeche ha sido ejemplo de éxito en el manejo de los recursos naturales; por ello, la Embajada de Canadá en México, respaldó la participación de la SEMARNATCAM como ponente del tema: Transversalización y manejo de la biodiversidad: experiencia desde el Estado de Campeche, en el marco del Foro: Bosques, cambio Climático y Biodiversidad: Una visión desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible, organizado por la LXIV Legislatura Federal.
- ✓ Campeche se adhiere al Memorándum de Entendimiento sobre Cambio Climático, Under2 Coalition, instrumento del que forman parte más de 220 gobiernos que representan a 1.3 billones de personas en el mundo, equivalente al 43 por ciento de la economía mundial. Mediante éste instrumento voluntario, se pretende contribuir al cumplimiento de uno de los compromisos más importantes del Acuerdo de París, signado en 2015: contener a menos de dos grados el aumento de la temperatura media global con miras al 2050.

⇒ **DESARROLLO DE LA SUSTENTABILIDAD HÍDRICA**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Impulsar el desarrollo sostenible aprovechando la riqueza del patrimonio natural del Estado, para fomentar las políticas públicas de medio ambiente y de los recursos hídricos, creando riqueza, competitividad y empleo de calidad.

ESTRATEGIA:

Mejorar la calidad del medio ambiente fortaleciendo la gestión integral del agua como derecho humano y elemento promotor del desarrollo sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Reducir los riesgos del cambio climático y de fenómenos meteorológicos por sequías e inundaciones, atendiendo sus efectos y fortaleciendo la gestión sostenible de los recursos hídricos.

Coordinar con los ámbitos federal y municipal el uso y aprovechamiento del agua en cuencas y acuíferos, propiciando la sostenibilidad del recurso.

Sanear las aguas residuales con un enfoque integral de cuenca, favoreciendo a los ecosistemas costeros y marinos del Estado, a través de la construcción y mejora de la infraestructura y equipamiento sostenible, disminuyendo así la degradación ambiental.

Impulsar los drenajes sanitarios, para favorecer a los ecosistemas, implementando acciones destinadas a la construcción y mejora de la infraestructura de sus redes y equipamiento.

Fortalecer la gestión y planeación integral de los recursos hídricos, impulsando la elaboración de estudios y la implementación de proyectos de infraestructura de saneamiento y tratamiento con enfoque de sostenibilidad.

ESTRATEGIA:

Elevar la calidad de vida de la población fortaleciendo acciones de construcción y mejora de la infraestructura y equipamientos que favorezcan el acceso y disponibilidad del agua potable y alcantarillado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Asegurar el acceso y disponibilidad del agua, así como servicios de calidad adecuada para el uso humano a toda la población, especialmente a los grupos más excluidos.

Asegurar el suministro y distribución de agua y fortalecer su manejo integral para cubrir las necesidades de la población y de las actividades económicas.

Implementar nuevas tecnologías para el manejo integral del agua en el Estado, mediante la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico sostenible.

Fortalecer el marco normativo para el sector de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Impulsar y fortalecer la gestión y planeación integral de los recursos hídricos impulsando la elaboración de estudios y la implementación de proyectos de agua potable y alcantarillado con enfoque de sostenibilidad.

ESTRATEGIA:

Impulsar con eficacia y enfoque de sostenibilidad la inversión en obras y servicios básicos comunitarios para el acceso a los servicios de las redes de distribución de agua potable.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer los programas sociales en mejoramiento de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado en las viviendas en zonas marginadas.

Promover esquemas de planeación participativa y promoción social, que permitan el acceso de toda la población a servicios adecuados y equitativos de agua y saneamiento.

Hacer más eficiente el manejo integral y conservación del agua en las zonas rurales del estado, promoviendo una mejor coordinación interinstitucional encaminada a la mejora continua del servicio de distribución y sustentabilidad del recurso.

A esta finalidad se canalizó un total de 190 millones 481 mil pesos durante el ejercicio 2019; lo que se traduce en el 5.7 por ciento del Eje Aprovechamiento de la Riqueza y muestra un resultado por debajo de lo estimado en el presupuesto de egresos de 0.96 por ciento y de 20.07 por ciento real respecto a lo ejercido en el año 2018.

Los recursos de la finalidad Desarrollo de la Sustentabilidad Hídrica los ejerció en su totalidad la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE), realizando las acciones siguientes:

- ✓ Se realizó la rehabilitación integral tanque elevado en el fraccionamiento mundo maya en ciudad del Carmen municipio de Carmen.
- ✓ Se realizó el mejoramiento del sistema de agua potable en la localidad de Palizada, municipio de Palizada.
- ✓ Se realizó la rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Isla Arena, municipio de Calkiní).
- ✓ Se realizaron trabajos de rehabilitación de equipos de bombeo de cárcamos y pozos del Acueducto López Mateos Xpujil.
- ✓ Se realizó la instalación y mantenimiento de obras de drenaje público en el tramo Zoé de la localidad de Chiná.
- ✓ Se realizó el estabilizado y soporte de línea del sistema de abastecimiento de agua potable acueducto Chicbul Carmen, en el tramo submarino entre punta San Julián e Isla Aguada.
- ✓ Se realizó el mejoramiento del sistema de agua potable, sustitución de equipo de bombeo y línea de conducción pozo no. 1 del Sistema de abastecimiento de agua potable en la localidad: Hecelchakán, municipio: Hecelchakán.
- ✓ Se realizó la rehabilitación de motor de 75 hp del cárcamo de km 12 y rehabilitación de motor de 300 hp del cárcamo de Isla Aguada del Sistema de abastecimiento de agua potable acueducto paralelo Chicbul Carmen.
- ✓ Se realizó la ampliación de la red del Sistema de abastecimiento de agua potable de la localidad de Hobomó,
- ✓ Se realizó la rehabilitación de casetas y bardas perimetrales en pozos del acueducto paralelo Chicbul- Carmen.

- ✓ Se realizó la rehabilitación integral tanque elevado en el fraccionamiento Orizaba en Ciudad del Carmen (municipio de Carmen).
- ✓ Se realizó la construcción del sistema de agua potable, mediante la instalación de 10,637 metros de red de agua potable con tubería de PVC hidráulico, rd-26 s.i. de 152 mm (6"), 100 mm (4") 76.2 mm (3") de diámetro y 2,232 tomas domiciliarias en la Col. 20 de noviembre en San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Se realizó la rehabilitación y el suministro de equipos de bombeo en cárcamos del acueducto López Mateos - Xpujil, municipio de Calakmul.
- ✓ Se realizó la construcción de planta potabilizadora en las localidades de Ricardo Flores Magón. Laguna Cooxli y Cristóbal Colón, municipio de Calakmul.
- ✓ Se realizó la construcción de planta potabilizadora en las localidades de Veintiuno de Mayo y Manuel Crescencio Rejón, municipio de Calakmul.
- ✓ Se realizó la construcción de planta potabilizadora en las localidades del Carmen II (Las Carmelas) y Once de Mayo, municipio de Calakmul.
- ✓ Se realizó la construcción de planta potabilizadora en las localidades de Dos lagunas Sur y Pioneros del Río Xnohá, municipio de Calakmul.
- ✓ Se realizó la construcción de planta potabilizadora en las localidades de Santo Domingo (El sacrificio) y Dos Naciones, municipio de Calakmul.
- ✓ Se realizó la rehabilitación de equipos de bombeo de cárcamos y pozos en el acueducto López Mateos Xpujil
- ✓ Se realizó la construcción de sistema de drenaje público sanitario en la ciudad de Candelaria, Campeche.
- ✓ Se realizó el diseño, construcción y estabilización de planta de tratamiento de agua residual del mercado Morelos de Ciudad del Carmen, municipio de Carmen.
- ✓ Se realizaron actividades de supervisión técnica a obras de agua potable en comunidades rurales del Estado de Campeche.
- ✓ Se desarrolló el proyecto ejecutivo para la ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Santa Cruz Pueblo, en el municipio de Calkiní.
- ✓ Se realizó la construcción de sistema de drenaje sanitario, mediante la instalación de 4,774 ml de tubería de polietileno alta densidad de 203 mm (8") de diámetro y 591 descargas en la ciudad de Candelaria, Campeche.

- ✓ Se realizaron trabajos de suministro de 110 kits de comparadores colorimétricos para determinación de cloro residual libre en el agua y 11,000 frascos de Plata coloidal de 30 ml.
- ✓ Se realizó el suministro de equipos purificadores de agua de ultra o nano filtración familiares (69 equipos) y comunitarios (11 equipos).
- ✓ Se realizó el suministro de 65 lotes de 1,000 kg de hipoclorito de sodio al 13%.
- ✓ Se brindaron servicios de consultoría para la evaluación de diagnóstico del programa de gestión administrativa y operación de sistema de agua potable.
- ✓ Se realizó el suministro e instalación de abrazadera y socavación de 16 m acueducto Chicbul Carmen.
- ✓ Se realizó el suministro e instalación de arrancador a tensión reducida en la localidad de Laguna Grande, municipio de Escárcega.
- ✓ Se realizó el mejoramiento y equipamiento del cárcamo de aguas pluviales d-9 Ciudad del Carmen, municipio de Carmen.
- ✓ Se realizó un estudio para planta de tratamiento de agua residual modular para la Ciudad de Candelaria, municipio de Candelaria.
- ✓ Se realizaron trabajos de rehabilitación del equipamiento de planta clarificadora y rehabilitación de subestación eléctrica en la localidad de Palizada, municipio de Palizada.
- ✓ Se realizaron trabajos de ampliación del sistema de agua potable, mediante la instalación de 17,820 metros de red de agua potable con tubería de PVC hidráulica rd-32.5 s.i. de: 152 mm (6"), 100 mm (4") de diámetro y 448 tomas domiciliarias, en la localidad de Xbacab, municipio de Champotón.
- ✓ Se realizaron trabajos de ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable, mediante la instalación de 2,080 metros de red de agua potable con tubería de PVC hidráulico rd-26 s.i. de: 100 mm (4"), 76.2 mm (3"), 63.5 mm (2 1/2") de diámetro y 80 tomas domiciliarias en la localidad de Pich, municipio de Campeche.
- ✓ Se realizaron trabajos de ampliación del sistema de agua potable, mediante construcción de tanque elevado de 25 m³, instalación de línea de interconexión, instalación de 1,617 metros de red de agua potable con tubería de PVC hidráulico rd-32.5 s.i. de: 100 mm (4"), 76.2 mm (3") de diámetro y 50 tomas domiciliarias, en la localidad de Becanchén, municipio de Hopelchén.

⇒ **CULTURA ARTE Y PATRIMONIO**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Diseñar e instrumentar políticas públicas centradas en el derecho humano a la cultura inclusiva, aprovechando la riqueza y diversidad cultural, artística y patrimonial del Estado, para fomentar la cohesión y la participación social y el desarrollo de capacidades.

ESTRATEGIA:

Ampliar el acceso de la población local a las expresiones artísticas y culturales y difundir la riqueza cultural del Estado en el plano nacional y en el extranjero.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Contar con una oferta permanente y de calidad de eventos artísticos y culturales incluyentes, que promuevan la formación de públicos.

Impulsar el intercambio artístico y cultural con la comunidad nacional e internacional.

Impulsar el reconocimiento de la diversidad de las expresiones artísticas y culturales del Estado.

Impulsar y difundir la creación artística en el Estado.

Desarrollar esquemas de difusión local, nacional e internacional de las actividades artísticas y culturales del Estado.

Facilitar y promover el acceso de todos los públicos, especialmente de los grupos en situación de vulnerabilidad social y económica, a los espacios y actividades culturales y artísticas.

Posibilitar el acceso universal a la cultura aprovechando los recursos de la tecnología digital.

ESTRATEGIA:

Ampliar las opciones de iniciación y apreciación artística para niñas, niños y jóvenes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Implementar propuestas artísticas y culturales dirigidas específicamente a niñas, niños y jóvenes.

Propiciar la integración de niñas, niños y jóvenes en agrupaciones artísticas y culturales.

Difundir las expresiones artísticas y culturales a las instituciones educativas.

Implementar acciones culturales y artísticas para la atención de niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad social y económica.

ESTRATEGIA:

Apoyar a los municipios para favorecer la descentralización cultural.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Canalizar apoyos a proyectos para la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales locales.

Fortalecer los espacios culturales y artísticos en todo el Estado.

Desarrollar acciones que promuevan las actividades artísticas y la formación de lectores en el Estado.

ESTRATEGIA:

Apoyar con actividades y servicios culturales a grupos específicos y a los programas de prevención social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar acciones que fortalezcan el tejido social, principalmente en zonas marginadas.

Diseñar servicios para dar atención a los programas de prevención social.

Apoyar iniciativas culturales dirigidas a personas en situación vulnerable como mujeres víctimas de violencia, jóvenes en riesgo de exclusión social.

ESTRATEGIA:

Impulsar la educación y la investigación artística y cultural incluyente y de calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Desarrollar, impulsar y fortalecer programas de educación en materia artística y cultural.

Ampliar y enriquecer la oferta académica de las artes en el Estado.

Otorgar becas e incentivos para apoyar la educación artística y cultural.

Vincular a los centros culturales del Estado con espacios de representación profesional.

Fomentar alternativas de formación para que el personal docente desarrolle contenidos artísticos y culturales.

Impulsar acuerdos y convenios con centros académicos para fortalecer la investigación en materia artística y cultural.

ESTRATEGIA:

Fortalecer la profesionalización y formación de artistas, promotores, gestores y trabajadores de la cultura, con enfoque de inclusión social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar la formación, capacitación y actualización incluyente de las y los artistas, promotores, gestores y trabajadores/as de la cultura.

Crear espacios de análisis y reflexión para la comunidad artística a fin de propiciar el intercambio de especialistas.

ESTRATEGIA:

Desarrollar, mejorar y fortalecer la infraestructura cultural con que cuenta el Estado, asegurando la inclusión de criterios de accesibilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Apoyar la creación de nuevos espacios y fortalecer las condiciones de la infraestructura cultural existente, con especial atención en la accesibilidad.

Fortalecer y mantener la infraestructura de servicios de los sitios patrimoniales.

Generar nuevas modalidades de espacios multifuncionales y comunitarios para el desarrollo de actividades culturales en zonas y municipios con mayores índices de marginación y necesidad de fortalecimiento del tejido social.

Ampliar la oferta museográfica que fortalezca la identidad cultural y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible de Campeche.

ESTRATEGIA:

Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural y artística.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Reforzar las acciones de regulación y protección legal del patrimonio cultural material.

Realizar un inventario de bienes culturales muebles del Estado de Campeche.

Intensificar las acciones de conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento del patrimonio cultural y arqueológico del Estado.

Coordinar con el sector turismo las actividades de conservación, aprovechamiento, promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico de la entidad.

ESTRATEGIA:

Incrementar las acciones para un mayor conocimiento y difusión del patrimonio cultural del Estado de Campeche.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Mejorar la oferta museográfica y promover la apertura de más sitios patrimoniales.

Diseñar y operar programas integrales de activación del patrimonio cultural que incrementen la oferta turística y el empleo de calidad.

Desarrollar un programa permanente de exposiciones, actividades y servicios complementarios para promover el aprecio y conservación del patrimonio cultural.

Realizar y coordinar acciones que fortalezcan la presencia del patrimonio cultural de Campeche en el país y en el extranjero.

ESTRATEGIA:

Promover el apoyo a las culturas populares, indígenas, urbanas y comunitarias.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer la diversidad cultural mediante el apoyo a los proyectos locales sostenibles.

Preservar e impulsar los saberes y las expresiones culturales y artísticas populares y de los pueblos indígenas.

Difundir las manifestaciones de las culturas populares, indígenas, urbanas y comunitarias, destacando su dinamismo y capacidad de innovación e interacción.

ESTRATEGIA:

Fortalecer los estímulos a la creación artística y las iniciativas de emprendimiento cultural de la población campechana, con enfoque de inclusión sociocultural.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Otorgar estímulos a la creación artística y cultural.

Apoyar y estimular la producción, presentación y difusión del trabajo de las y los creadores.

Promover el intercambio de artistas y creadores campechanos a nivel nacional e internacional.

Impulsar proyectos de coinversión para la creación artística y cultural.

Fomentar y estimular el surgimiento de empresas creativas y culturales.

Fortalecer la radio y televisión culturales y de calidad para el desarrollo de nuevos contenidos y ampliar la difusión de las manifestaciones culturales.

Para tal fin, se destinaron 175 millones 665 mil pesos a la finalidad Cultura, Arte y Patrimonio, cantidad que representa el 5.2 por ciento del Eje Aprovechamiento de la Riqueza; asimismo, resulta superior en 0.59 por ciento de la cifra programada ejercer en 2019 y menor en términos reales en 22.08 por ciento respecto a lo erogado en el ejercicio 2018.

Los Entes que ejercieron los recursos de esta finalidad son:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Cultura	\$173'490	98.8
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	500	0.3
Fundación Pablo García	1'675	0.9
TOTAL CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO	\$175'665	100.0

Con estos recursos se realizó lo siguiente:

- ✓ Presentaciones semanales permanentes de los diversos grupos artísticos (miércoles, viernes y domingo):
 - Romanza.
 - Marimba.
 - Banda de Música.
 - Charanga.
 - Orquesta Campeche.
- ✓ Presentaciones de los grupos artísticos en los diversos espacios culturales y sociales a petición de los municipios por sus fiestas tradicionales y conmemoraciones de aniversarios de fundación.

- ✓ Talleres libres, seminarios, diplomados, conciertos, gala de danza, funciones de teatro y exposiciones.
- ✓ Se realizaron diversas actividades como las que a continuación se mencionan:
 - Cine para el olvidado cortometraje Memorias.
 - Hagamos Cultura visual.
 - Los Piratas cuentan cuentos.
 - Teatro para todos apoyarte.
 - Sembrando Arte en Nuevo San Antonio de Ebula, fortaleciendo la identidad en los pueblos.
 - Meentik Kaajo arquitectura urbana para niños.
 - Música para inspirarte.
 - Ballet folclórico "Flor de Maíz".
 - Bailando en el Camino Real.
 - Teatro Itinerante.
 - Diplomado en Pedagogía en las Artes.
 - Encuentro Estatal Las Niñas y Niños en el Arte.
 - Chacareando ando.
 - Producción para obras de teatro infantil de los Municipios.
 - Magna Vaquería Peninsular.
 - Encuentro Nacional de Saberes locales.
 - Transformando a través del Arte.
 - Hospitalarte.
 - Talleres de inclusión a las artes.
 - Talleres creativos en los centros de desarrollo infantil.
 - Cuéntales cómo se juega.
 - La feria del año.
 - Secretos del Mayab.

- ✓ Se realizaron cursos de capacitación para los docentes y promotores culturales.
- ✓ Se realizó la Reunión Nacional de coordinadores de Cultura Infantil.
- ✓ Se realizó el Festival del Centro Histórico de Campeche durante el mes de diciembre, dentro de la programación del Festival se incluyen conciertos de música clásica, contemporánea y popular, teatro, danza, presentaciones de libros, fomento de artistas locales.
- ✓ Se efectuó el Festival del Jazz con la participación de artistas Internacionales.
- ✓ Se realizó el seminario de Producción y Desarrollo sustentable de las artes visuales es donde convergen de manera sistemática las inquietudes de proyección de los estudiantes respecto a la creación artística experimental, a partir de la tradición formal del ámbito convencional en producción de artes visuales y hacia la implementación de nuevos recursos, cuyo objetivo fundamental es promover las estrategias metodológicas necesarias respecto a los procesos técnicos, formales y conceptuales más adecuados para el desarrollo de las competencias instrumentales, expresivas y cognitivas de cada propuesta creativa, con un enfoque inclusivo y de desarrollo social, a partir del rescate de temáticas establecidas que guardan relación con los valores de tradición e identidad de la comunidad, a dicho Seminario asistieron 25 Maestros de todos los municipios del Estado de Campeche.
- ✓ Se efectuó el Tercer Encuentro Internacional de Gráfica y Edición de Arte 2019, es un proyecto de difusión de arte impreso, que propone el análisis y la reflexión de la situación actual de los diferentes aspectos que integran la producción, difusión y distribución de la expresión gráfica en México, desde una perspectiva plural y multinacional, integrando propuestas originales respecto a las nociones de producción, capacitación y divulgación del quehacer contemporáneo de la disciplina, a partir del encuentro, colaboración e intercambio múltiple y objetivo de un conjunto de 140 participantes, entre artistas, talleres, curadores, gestores y académicos investigadores, inmersos en la creación de nuevas estrategias en los procesos de conceptualización del Arte contemporáneo desde la gráfica y las ediciones de Arte.
- ✓ Se mantuvieron abiertos 19 talleres que ofertan todas las artes plásticas; dirigidos a públicos adultos y adultos mayores con un registro de inscripción de 750 alumnos.
- ✓ Se dieron a conocer a los diferentes grupos artísticos y a creadores locales en foros locales, nacionales e internacionales.

- ✓ Se realizaron presentaciones de grupos y artistas locales en festivales y eventos nacionales e internacionales, de grupos artísticos en los distintos espacios de formación y de esparcimiento que hay en el Estado.
- ✓ Se implementó una cartelera cultural mensual en formatos físicos y digitales con diversas actividades que comprenden y promueven las expresiones del arte.
- ✓ Se realizó la vinculación con Secretaría de Cultura Federal para difundir actividades en todo el país.
- ✓ Se ofrecieron mediante recursos tecnológicos y multimedia, la historia de Campeche a través de las salas de Patrimonio Cultural, Fortificaciones, Comercio y Navegación. Además, cuenta con el simulador de un barco y los fines de semana se proyecta el videomapping "Celebremos Campeche".
- ✓ Se realizaron actividades de difusión a través de la cartelera cultural mensual.
- ✓ Se realizó el encuentro Nacional de Teatro Infantil Cierre de Ciclo Escolar.
- ✓ Se realizaron en el mes de agosto cursos de verano en los cuales los talleres fueron dirigidos exclusivamente a niños de 6 a 17 años con una asistencia total de 72 niños.
- ✓ Se efectuaron actividades de sensibilización y promoción en espacios públicos y privados en conjunto con la sociedad civil.
- ✓ Se presentaron libros e impartieron charlas y conferencias.
- ✓ Se efectuaron talleres de fomento al libro y la lectura en las bibliotecas de la Red Estatal, como "Mis vacaciones en la Biblioteca", "Lecturas en el balcón", "La hora del cuento", "Círculos de lectura", "Teatro en atril", "Lectura en voz alta", "Exposiciones bibliográficas".
- ✓ Se realizaron diversas actividades de fomento a la lectura y talleres de tecnologías de la información para niños, madres, padres, adultos mayores, así como invidentes y débiles visuales.
- ✓ A través de programas específicos se atienden a grupos vulnerables.
- ✓ Se realizaron actividades como son presentaciones de Teatro Nacional "Obra El Cartero Il Paotino, Teatro Regional Obra "La exageración", presentación de danza Regional "Lustro" por Tepeyolloti Dance Project, espectáculo de Danza Aérea y Circo Contemporáneo, presentación de música nacional Petra Concierto de Jazz Ritmos Orientales.

- ✓ Se realizaron, entre otros, los siguientes eventos:
 - Jueves teatral, Sala Manuel Ávila Cano.
 - Martes de tradición y Folklor Ex Templo de San José.
 - Romanza Campeche, Parque Principal.
 - Retreta Dominical, Parque Principal.
 - Temporada de OSCAM en el teatro Francisco de Paula Toro.
 - Gran Ballet-Teatro de la Cd. F.P.T.
 - Participación de grupos artísticos, locales y regionales en las diversas fiestas tradicionales como son: aniversarios, titulaciones de la ciudad y fiestas patronales.
 - Hagamos Cultura Visual.
- ✓ Se realizaron actividades de capacitación y actualización de conocimientos a los bibliotecarios de la Red Estatal en los ámbitos de adiestramiento en el servicio y fomento a la lectura.
- ✓ Como parte de las principales líneas de trabajo, anualmente se otorgaron apoyos y becas a los artistas y promotores culturales.
- ✓ Se realizan actividades de formación en el Centro Cultural El Claustro; El Centro de Formación y Producción en Artes Visuales La Arrocera; el Centro de Cultura Infantil y Juvenil La Chácara y el Centro Cultural José Narváez Márquez (Casa de la Música), todos a cargo de la SECULT, así como en las casas de cultura municipales.
- ✓ La Secretaría de Cultura (SECULT), a cargo del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), financió 8 proyectos artesanales.
- ✓ El PACMyC, otorgó recursos a promotores culturales y artistas locales para el desarrollo de 45 proyectos que benefician a 263 personas de los 11 municipios. Con dicho programa se emprendieron iniciativas para la preservación de las lenguas indígenas, el fomento de las artes del espectáculo y visuales, y la salvaguarda del patrimonio cultural intangible: costumbres, rituales, ceremonias, ferias, medicina tradicional, entre otros.

- ✓ Con el propósito de fomentar una cultura de inclusión y respeto, a través del Programa de Desarrollo Cultural para la Atención de Públicos Específicos PAPE, se implementaron 15 iniciativas que impactaron a 4,856 personas en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen y Palizada. Los proyectos contribuyeron a mejorar el bienestar de la población atendida que, por su condición de alta marginación, discapacidad, reclusión, abandono o adicciones, se encuentra en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Se realizaron actividades de rehabilitación del edificio consistente en mejoramiento de electrificación, pintura, impermeabilizante, y cancelería para contar con lugares adecuados y dignos para el desarrollo cultural.
- ✓ Se otorgaron apoyos de mobiliario y equipo, así como con complemento de acervo a las bibliotecas de la Red Estatal.
- ✓ A fin de difundir el trabajo cinematográfico de creadores locales y nacionales, se apoyó la realización del Campeche Film Festival, a través del cual se efectuaron 9 actividades, con una asistencia de 5,710 personas. Destacan los certámenes de cortometraje Selección Oficial Nacional y Selección Oficial Sureste, en los que resultaron ganadores Carlos Cruz Villalba y Samuel Cristóbal Montes; así como talleres de producción cinematográfica, exhibiciones de los trabajos participantes en las selecciones y pláticas moderadas.
- ✓ El 28 de mayo de 2019 se llevó a cabo una presentación, presidida por los Secretarios de Turismo y de Cultura, ante 50 directivos y presidentes de asociaciones, cámaras y empresas líderes del turismo en México, para difundir el Pirata Fest y el Festival Internacional de Jazz, a celebrarse en la capital del estado en el verano de este año.
- ✓ Con la finalidad de promover el trabajo creativo de los artistas locales y generarles ingresos, se implementó el proyecto La cultura ¡Vale! Cultura en tu comunidad ¡Vale cantar! ¡Vale bailar!, por medio del cual se contrató a las agrupaciones locales Caribe Soy, Ana Pavlova y Soneritos, quienes realizaron 12 presentaciones a las que asistieron 1,725 personas, de los municipios de Campeche y Carmen.
- ✓ Talleres a niños de nivel primaria acerca de la importancia del patrimonio cultural material e inmaterial y por qué conocerlo, difundirlo y preservarlo.

- ✓ Se realizaron cursos de capacitación a estudiantes de arquitectura para realizar trámites ante el INAH, así como capacitación a los trabajadores de la construcción para conocer el uso de materiales tradicional aplicado a monumentos históricos. En conjunto con la exposición "Ciudad Histórica Fortificada" se enalteció la importancia de conocer y conservar el patrimonio cultural edificado de Campeche.
- ✓ Se ofreció como espacio la galería de exposiciones itinerantes para la presentación de artes visuales y de difusión de la cultura campechana.
- ✓ Se dispuso la galería "Manuel de la Cruz Martínez" para la presentación de exposiciones artísticas y bibliográficas.
- ✓ Se realizaron talleres de preservación de la música tradicional autóctona en Lengua Maya del pueblo de Pomuch, talleres como son: Barro de Tepekan, música regional, danza folclórica de Xpujil, Calakmul, taller "Miradas de la Identidad", documental "Hanal Pixan" en Pomuch, Programa Cine - Ando en tu comunidad.
- ✓ Se otorgó apoyos y becas a los artistas y promotores culturales.
- ✓ Se entregaron 208 estímulos, con los que se respaldó a 426 creadores de todo el Estado.
- ✓ Se otorgaron 49 becas y apoyos, para la ejecución de proyectos y acciones dedicados a la cultura popular, al desarrollo artístico, capacitación y a la atención de diversos sectores de la población como jóvenes, públicos vulnerables e indígenas, y creadores experimentados, entre otros.
- ✓ Se entregaron Premio Internacional de Poesía "Ramón Iván Caamal" y premio Estatal de Poesía Juvenil.
- ✓ De enero a junio de 2019, se realizaron 23 emisiones con temáticas referentes a Premios Estatales de la Juventud, Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico.

⇒ CULTURA FÍSICA Y SISTEMA DEPORTIVO

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Contribuir al desarrollo de la cultura física, la recreación y el deporte incluyente en Campeche, con servicios profesionales y en espacios dignos para su ejecución, en favor de la salud pública, el bienestar y la detección de talentos deportivos.

ESTRATEGIA:

Organizar un programa de infraestructura deportiva accesible.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Actualizar el censo de las instalaciones existentes a nivel estatal y municipal, estableciendo el estado físico y operativo de éstas y atendiendo el criterio de accesibilidad.

Recuperar los espacios existentes y proyectar nuevos espacios que contemplen los criterios de accesibilidad.

Promover y establecer el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.

ESTRATEGIA:

Diseñar programas incluyentes de actividad física y deporte para atender a las diversas necesidades de la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Estimular la práctica deportiva sin fines selectivos, que promueva los valores del trabajo en equipo, el respeto a las reglas y el valor del esfuerzo.

Promover programas incluyentes de actividad física y deporte orientados a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad.

Establecer mecanismos incluyentes para la generación y detección de talentos deportivos específicos orientados al deporte selectivo.

Apoyar la formación de deportistas con talentos específicos en sus diferentes necesidades y ámbitos.

Coordinar acciones con los gobiernos municipales, las instancias escolares y la sociedad civil.

ESTRATEGIA:

Hacer del deporte una práctica incluyente y que fomente la convivencia social y la economía responsable.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Realizar eventos deportivos que estimulen la participación incluyente de la sociedad.

Coordinar y concertar actividades deportivas de posicionamiento estatal y regional.

Estimular actividades que incidan en la atracción de turismo.

Fortalecer la presencia deportiva estatal en actividades regionales, nacionales e internacionales.

ESTRATEGIA:

Detectar y desarrollar talentos deportivos en el Estado para la consolidación de atletas de alto rendimiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Ejecutar programas en coordinación con expertos/as en deportes para identificar las cualidades físicas, motoras y psicológicas que definen a los talentos deportivos.

Generar programas de becas para la protección y desarrollo de talentos deportivos.

Orientar la formación y el desarrollo del talento deportivo.

Promover programas de capacitación y certificación de entrenadores/as deportivos/as.

En este contexto, a la finalidad Cultura Física y Sistema Deportivo se destinó en el ejercicio 2019 un total de 115 millones 255 mil pesos; monto que al compararlo con lo previsto ejercer es superior en 21.71 por ciento y respecto a lo ejercido un año antes refleja un decremento real de 64.65 por ciento.

Esta finalidad se sitúa con el 3.4 por ciento del Eje Aprovechamiento de la Riqueza y el Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM) ejecutó en su totalidad estos recursos, los logros a destacar son:

- ✓ En el periodo que se informa, se contabilizan 32 Centros Deportivos Escolares y Municipales (CEDEM), ubicados en los 11 municipios, en los que se atendió a 41 mil 553 personas, siendo 22 mil 148 hombres y 19 mil 405 mujeres; estos centros tienen como objetivo promover el deporte de manera organizada e incluyente, a través de ligas deportivas en los planteles escolares y en los municipios.
- ✓ Como parte de los beneficios del proyecto "Jóvenes Construyendo el Deporte en México" se benefició a 65 becarios con Certificaciones en Curso de arbitraje y un Diplomado para promotores deportivos, logrando la certificación del 86% en el primero y del 80% en el segundo.
- ✓ Se llevaron a cabo 70 eventos de la Estrategia de Activación Física y Recreación, con la cual se atendieron más de 30 mil 843 personas en todo el Estado con sus diversas modalidades como son los Eventos Masivos, Escolar, Laboral, entre otros.
- ✓ Actualmente se cuenta con escuelas deportivas en los municipios de Calkiní, Campeche, Champotón, Carmen, Candelaria, Escárcega y Hopelchén; destaca el caso del Centro Deportivo de Alto Rendimiento de Campeche, en el cual se ofertan nueve escuelas de iniciación deportiva y con las cuales se ofrecieron más de 4 mil 400 servicios a niños y jóvenes deportistas con edades de 2.5 - 18 años de edad.
- ✓ Por otra parte, con el objetivo de impulsar la participación de personas con alguna discapacidad física, psíquica o sensorial en el Centro Paralímpico de Campeche se cuenta con cuatro escuelas de iniciación deportiva donde se ofrecen las disciplinas de Atletismo, Taekwondo y Natación; además para deportistas convencionales también se ofrece Judo, Halterofilia y los servicios de Aerobics y Crossfit con los cuales, en el 2019, se atendió en promedio a más de 500 personas mensualmente.

- ✓ Se dio a conocer a los ganadores del Premio Estatal del Deporte, como Deportista Convencional del Año quedó José Poox Peralta de Halterofilia; en Deportista del Año para Deportistas Adaptados, Belén Montserrat Sánchez Domínguez; el Mejor Equipo, el integrado por Ángel Perdomo Chablé, Laura Briceño Collí y Bryan Dzib Márquez; como Entrenador del Año, Román Aguilar Alvarado; y el premio al Mérito Deportivo, fue para Bryan Dzib Márquez, de tae kwon do.
- ✓ Campeche cuenta con 10,358 participantes en 270 asociaciones y/o clubes, de todo el Estado, debidamente inscritos en el Sistema de Registro de Deporte Federado (SiRED), de la Confederación Deportiva Mexicana A.C. (CODEME).
- ✓ Se apoyó la organización de 22 carreras, en las que compitieron, aproximadamente, 8 mil 230 personas, en las que sobresalen la Carrera nutrición; Marcha por el autismo; Carrera de la Salud, Carrera y Caminata 5 y 10K Semana de la Contaduría; la Carrera con obstáculos en el ejido Los Laureles; el Mini Triatlón en el Centro Paralímpico de Campeche; la Carrera Inclusiva en Champotón; la Carrera IEEA y la carrera Contra el Cáncer de Mama que tuvo una participación de más de 3 mil 500 personas.
- ✓ Se desarrolló la Fase Estatal de la Olimpiada Nacional y Campeonato Nacional Juvenil 2019, con la participación de 2 mil 168 deportistas, en 25 disciplinas deportivas, como atletismo, baloncesto, béisbol, boxeo, ciclismo, fútbol asociación, hándbol, gimnasia artística, gimnasia rítmica, gimnasia de trampolín, judo, karate, levantamiento de pesas y luchas asociadas, entre otros.
- ✓ Fuimos sede de la Fase Regional de las disciplinas de Fútbol Femenil y Voleibol, con la participación de 560 deportistas provenientes de los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.
- ✓ Se realizó la XXXIV edición de la Copa Maya de Natación, en la alberca olímpica de la Unidad Deportiva "20 de Noviembre", con la participación de más de 500 deportistas de los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.
- ✓ Se realizaron en nuestro Estado 35 eventos de talla estatal, regional, nacional e internacional, para impulsar a Campeche como un destino de turismo deportivo y como parte de las estrategias para promover el deporte y generar derrama económica en el Estado.
- ✓ En el mes de marzo fuimos sede del evento IRONMAN 70.3 que se realizó por tercera vez en Campeche con la participación de mil 400 deportistas de 31 países y que, ante el éxito de éste gran evento, Campeche será sede de una edición más de tan importante competencia en el 2020.

- ✓ En el mes de junio se desarrolló el IV Gran Premio Motonáutica Campeche 2019, edición "Álvaro Gutiérrez González", con la participación de alrededor de 50 pilotos y la presencia de más de 5 mil asistentes.
- ✓ Se realizó la Copa Campeche 2019 de Basquetbol donde participaron más de mil 500 deportistas, de 210 equipos, provenientes de distintos Estados de la República; la cuarta edición del Gran Fondo Campeche-Carmen 2019 de Ciclismo, donde se contó con la participación de 270 ciclistas, provenientes de varios Estados, como Jalisco, Tlaxcala, Puebla, Yucatán, Quintana Roo, Veracruz y Campeche; se realizó la primera edición del Campeonato Interligas de Tochito Banderas Flag Football Campeche, donde compitieron más de mil deportistas de Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Tabasco; también se realizó una pelea de Boxeo estelarizada por el campechano Ángel "Chaneke" Chan y Jesús "Bulldog" Vidal en la Unidad Deportiva "20 de Noviembre".
- ✓ Campeche fue subsede de la Universiada Nacional en la disciplina de atletismo, con la participación de mil deportistas del 30 de abril al 4 de mayo y donde el campechano Miguel Burgos Ávila se colgó la medalla de Plata en la final de los 110 metros con vallas. En el mes de noviembre, se llevó a cabo el Campeonato Nacional "Tlatoani Cuauhtémoc" 2019 de Lima Lama con la participación de mil 800 deportistas de 28 Estados del país.
- ✓ Se realizó en la ciudad capital del Estado el Torneo Internacional de Béisbol Infantil, con la participación de 200 jugadores de 15 equipos provenientes de Campeche, Escárcega, Champotón, Seybaplaya, Hecelchakán y como invitados principales dos selecciones de La Habana, Cuba, en las categorías 9-10 y 11-12 años.
- ✓ En 2019, los deportistas campechanos obtuvieron un total de 192 medallas en 20 justas nacionales, entre las que destaca la edición 2019 de la Olimpiada Nacional y Campeonato Nacional Juvenil, se obtuvo un total de 98 medallas de las cuales fueron 34 medallas de Oro, 35 de Plata y 29 de Bronce.
- ✓ Sobresale la delegación de levantamiento de pesas al ocupar el 5to. lugar del medallero nacional en ambos eventos. La Olimpiada Nacional sumó 24 preseas en total, de las cuales fueron 11 medallas de Oro, 11 de Plata y 2 de Bronce; mientras que, en el Campeonato Nacional Juvenil, obtuvieron un total de 19 medallas, siendo 12 de Oro, 4 de Plata y 3 de Bronce.

- ✓ También destaca la participación de la Selección Estatal de Taekwondo que aportó 15 preseas, siendo 2 de Oro, 5 de Plata y 8 de Bronce; por otra parte la selección de Judo aportó 14 medallas, 3 de Oro, 5 de Plata y 6 de Bronce; el equipo de Luchas Asociadas que consiguió 13 medallas, de las cuales fueron 2 de Oro, 5 de Plata y 6 de Bronce; la delegación de Atletismo obtuvo 7 medallas, de las cuales 3 fueron de Oro, 3 de Plata y 1 de Bronce; la selección de patines sobre ruedas alcanzó 3 medallas de Bronce, mientras que Ciclismo aportó 2 medallas, 1 de Plata y 1 de Bronce; por último en la disciplina de Karate se obtuvo 1 medalla de Oro.
- ✓ En el deporte adaptado, en la Paralimpiada Nacional se lograron 29 preseas, siendo 12 de Oro, 13 de Plata y 4 de Bronce, ubicándose en el lugar 23 general y tercer lugar en eficiencia.
- ✓ Otras participaciones de deportistas campechanos en eventos nacionales a destacar son la de la delegación de Luchas asociadas en el 1er. Serial Nacional realizado en Villahermosa, Tabasco en donde se obtuvieron 20 medallas de Oro y 5 de Plata; la participación de 19 Judokas campechanos que asistieron al Torneo "Tomoyochi Yamaguchi" que se realizó en el Estado de México, donde ganaron 14 medallas, siendo 2 de Oro, 1 de Plata y 11 de Bronce; posteriormente, 34 deportistas participaron en la Copa Judotecnia 2019 realizada en la Ciudad de México y obtuvieron 23 medallas, siendo 6 de Oro, 7 de Plata y 10 de Bronce; en Karate, 22 deportistas participaron en el Evento Clasificatorio Nacional en donde se obtuvieron 2 medallas de Bronce y 8 deportistas clasificados a Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil.
- ✓ En el ámbito internacional, en 2019 los grandes resultados lograron posicionar a diversos deportistas en las selecciones nacionales de sus disciplinas en eventos de talla internacional, entre los que destacan: María Fernanda Patrón Noguera, Mariana Almeyda, Tamika García, Moisés Rosado del Ángel, Jade Pérez, Ryan Andrade, Bryan Dzib Márquez, Belén Sánchez y Guadalupe Carrillo Osorio, además del entrenador Javier Tamayo Torres, quien asistió como instructor nacional con la selección de Levantamiento de pesas a varios eventos internacionales.
- ✓ Destacan las participaciones internacionales de Belén Sánchez Domínguez, Guadalupe Carrillo Osorio y Benjamín Cardozo Sánchez en los Juegos Para panamericanos Lima 2019; por otra parte, el Desert Challenge Games 2019, en donde asistieron Benjamín Iván Cardozo Sánchez y Belén Sánchez Domínguez. Además, la nadadora Georgina González García, sumó cuatro preseas de Oro y plata, durante su participación en el Campeonato Centroamericano y del Caribe 2019, que se llevó a cabo en Barbados.

- ✓ En el deporte adaptado es justo destacar el caso de Belén Sánchez Domínguez quien obtuvo medalla de Bronce en los Para panamericanos Lima 2019; además participó en el Desert Challenge Games 2019, que se realizó en Phoenix, Arizona, Estados Unidos, donde se adjudicó la medalla de Oro en la prueba lanzamiento de disco y cerró el año participando en el Mundial de Para-Atletismo que se realizó del 7 al 15 de noviembre en Dubái, Emiratos Árabes Unidos.
- ✓ A través de la Unidad de Talentos Deportivos del Instituto del Deporte, de un universo de 3 mil prospectos, se realizaron pruebas a más de 600 niños de 18 localidades de los Municipios de Campeche, Champotón, Escárcega, Hopolchén, Tenabo y Palizada, de los cuales 35 fueron seleccionados para integrarse a las Villas deportivas del INDECAM.
- ✓ Como parte de los estímulos para apoyar la protección y desarrollo de los talentos deportivos campechanos, se otorgaron más de 75 becas con una inversión superior a los 700 mil pesos.
- ✓ El Instituto del Deporte apoyó y desarrolló 42 cursos de capacitación y actualización en materia deportiva en beneficio de mil 49 entrenadores de todo el Estado destacando Introducción al Alto Rendimiento, Lineamientos de intervención en el desarrollo de la competencia, Primeros Auxilios en Salvamento Acuático, Actualización Deportiva de Voleibol nivel 2, Actualización a técnicas de jueceo de Taekwondo, Curso Nivel 1 de Triatlón, Sicced Nivel 1, el Congreso Regional de Taekwondo, el Curso Leyes y Principios del entrenamiento Deportivo, entre otros.
- ✓ Se realizaron 38 cursos de ciencias aplicadas al Deporte en beneficio de 753 personas, destacando los cursos relativos a Tratamientos profilácticos en deportes de tiempo y marca, Biomagnetismo, Masaje deportivo, Tratamientos profilácticos en deportes de combate, Vendaje Funcional, Ventosas y Cromoterapia, entre otros.

⇒ EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y SUPERIOR

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel para promover el desarrollo en todas sus formas y en apego de valores éticos que propicie la formación de personas responsables y capaces de mejorar la calidad de vida en el estado.

ESTRATEGIA:

Fomentar y aplicar la cultura de la evaluación externa en las instituciones educativas del Estado de Campeche, para inducir la objetividad y calidad en los procesos de evaluación.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar y desarrollar el ingreso al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior de todas las escuelas de nivel medio superior del Estado.

Promover la evaluación externa de los programas educativos de licenciatura que se imparten en nuestras instituciones de educación superior.

Garantizar la calidad de los programas de posgrado que imparten las instituciones de educación superior en el Estado de Campeche, mediante su acreditación en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

Incentivar la adopción del sistema de gestión de la calidad que le permita a las instituciones de educación media superior y superior, pública y privada, asegurar la calidad de sus servicios académicos y administrativos.

Generar el Modelo Estatal de Evaluación para el ingreso al nivel medio superior y superior, para que permita identificar las oportunidades de mejora en las y los alumnos y planteles.

ESTRATEGIA:

Impulsar la formación y desarrollo profesional de las y los docentes y el personal directivo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer el desarrollo educativo en las actividades de capacitación y actualización a través de modalidades semipresencial, abierta y a distancia, así como la vinculación con los organismos que aseguren la profesionalización docente.

Apoyar la capacitación permanente de las y los docentes en la comprensión y dominio del modelo educativo, la práctica pedagógica y el manejo de las tecnologías de la información, con fines académicos.

Intensificar la certificación de las competencias laborales de las y los docentes.

Instaurar y fortalecer los concursos de oposición como medio para la selección de docentes que deberán ocupar las plazas vacantes en las instituciones de educación del nivel medio superior y superior.

Crear esquemas de remuneración por méritos en las instituciones educativas de nivel medio superior y superior.

Fortalecer la calidad formativa de las escuelas normales e instituciones de formación inicial docente.

Alentar la movilidad de las y los docentes hacia instituciones nacionales o extranjeras, como parte de su proceso en busca de una mejor capacitación.

ESTRATEGIA:

Consolidar la cobertura de la educación media superior y superior en atención a los criterios de inclusión social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Ampliar las becas educativas y de transporte para estudiantes de menores recursos en el nivel medio superior y superior.

Promover una mayor integración entre los distintos niveles educativos para aumentar la permanencia de los alumnos en el sistema.

Ampliar la cobertura educativa del nivel medio superior, a través de la creación de nuevos centros educativos en regiones del Estado que carezcan de ese servicio.

Aumentar la oferta educativa del nivel superior con instituciones y programas que promuevan la vocación productiva del Estado y ofrezcan oportunidades de desarrollo incluyente.

ESTRATEGIA:

Favorecer el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, tanto en los procesos académicos como administrativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Auspiciar el uso de las tecnologías de la información con proyectos que ofrezcan oportunidades de acceso a la sociedad del conocimiento.

Respaldar proyectos que consoliden las modalidades semipresenciales, abierta y a distancia y los que acerquen y faciliten el acceso y permanencia de las y los estudiantes.

Afianzar la incorporación de Plataformas online como soporte para los programas educativos en los niveles educativos medio y superior.

Inducir la implementación de soluciones administrativas estandarizadas para el control escolar y la administración, que aseguren la transparencia y eficiencia de esos procesos.

Optimizar las bases para el sistema estatal de información estadística para la educación, que permita la concentración e intercambio de información entre las instituciones de educación media superior, formación para el trabajo y educación superior con la Secretaría de Educación del Estado.

ESTRATEGIA:

Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instituciones de educación media superior, formación para el trabajo y superior, con especial atención a los criterios de accesibilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Proponer que los proyectos de equipamiento, comunicaciones y tecnológicos incluyan los requerimientos eléctricos y ambientales necesarios para lograr una mejor labor educativa, así como de criterios de accesibilidad que permitan la plena inclusión social.

Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas incluyentes, que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio establecidos.

Asegurar la infraestructura educativa de nivel medio superior, formación para el trabajo y superior con programas eficientes de mantenimiento, ampliación, construcción y equipamiento accesible y sostenible, acordes con las necesidades de cada localidad y región del Estado.

ESTRATEGIA:

Fomentar una educación basada en valores y competente para el desarrollo económico incluyente y sostenible del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Estimular el desempeño de las y los alumnos estatales en el nivel medio superior y superior que obtienen mejor aprovechamiento.

Promover la participación de las y los jóvenes en actividades deportivas, recreativas, artísticas, cívicas y culturales, especialmente de los grupos en riesgo de exclusión.

Fomentar en el nivel medio superior y superior el reforzamiento de los derechos humanos y los valores universales.

Fortalecer la comprensión de nuestras raíces culturales y de la región.

Promover el intercambio académico de docentes y estudiantes con instituciones en el extranjero e intensificar la enseñanza de idiomas extranjeros.

Instaurar la educación para la vida en el ámbito de desarrollo humano, la ética, la responsabilidad social y en la formación para y en el trabajo.

ESTRATEGIA:

Intensificar la vinculación y alineación de los programas de educación media superior, superior y de formación para el trabajo con la vocación productiva y los sectores industriales, comerciales y de servicios en el Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Activar los programas educativos que sean demandados por los proyectos estratégicos relacionados con la vocación productiva del Estado.

Transformar y actualizar los programas educativos que tengan baja demanda en el mercado laboral.

Propiciar la participación de las asociaciones profesionales y cámaras empresariales en los planteles de educación media superior, formación para el trabajo y superior, para reforzar la vinculación de los estudiantes con los sectores productivos.

Confirmar que los programas de educación media superior, formación para el trabajo y superior cuenten con convenios de alianza estratégica con los sectores productivos, para asegurar la participación práctica de las y los estudiantes en sus áreas de estudio.

Supervisar la constante actualización de la currícula acorde a las necesidades del contexto rural, regional y estatal para la productividad sostenible.

En el ejercicio de nuestro análisis, el 83.3 por ciento del Eje Aprovechamiento de la Riqueza corresponde a la finalidad Educación Media Superior, Formación para el Trabajo y Superior, al erogarse 2 mil 794 millones 528 mil pesos; se traduce en un crecimiento de 4.88 por ciento de lo programado ejercer en 2019 y es menor en términos reales en 5.95 por ciento respecto a lo pagado en 2018.

Los Entes que ejecutaron los recursos de la finalidad Educación Media Superior, Formación para el Trabajo y Superior son:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Educación	\$96'482	3.45
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)	225'122	8.06
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)	140'903	5.04
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)	412'893	14.77
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	108'855	3.90
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)	61'367	2.20
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM)	38'418	1.37
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	26'324	0.94
Instituto Tecnológico Superior de Champotón	22'308	0.80
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)	15'902	0.57
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	12'503	0.45
Universidad Tecnológica de Calakmul	14'948	0.53
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	872'790	31.23
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	561'334	20.09
Instituto Campechano	152'233	5.45
Fundación Pablo García del Estado de Campeche	22'034	0.79
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	10'112	0.36
TOTAL EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y SUPERIOR	\$2,794'528	100.00

Con estos recursos se obtuvieron los siguientes logros:

- ✓ Como parte de las actividades del Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal PROFEN 2019, de la Licenciatura Formadora de Docentes "Prof. Salomón Barrancos Aguilar", se recibió del 17 al 19 de junio la visita de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), con el objetivo de evaluar los Programas Educativos de las especialidades de español, matemáticas e inglés.
- ✓ Así mismo, la Escuela Normal de Educación Preescolar "Lic. Miriam Cuevas Trujillo", como parte de las actividades de evaluación y mejora continua en los programas educativos, los días 14 y 15 de agosto, participó con nueve docentes en el taller para la autoevaluación de programas educativos de las Instituciones de Educación Superior, impartido por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior, (CIEES), donde el objetivo fue conocer y aprender a integrar las guías de autoevaluación para programas de educación superior con esta metodología.
- ✓ En el periodo que se informa, fueron evaluados 11 programas educativos. De ellos 6 fueron por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y, 5, por los Comités Interinstitucionales para la Educación Superior (CIEES).

De las evaluaciones para acreditación por organismos del COPAES, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Acreditación de la Licenciatura en Psicología.
 - Acreditación de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.
 - Acreditación del programa Médico Cirujano.
 - Acreditación de la Ingeniería en Energía.
 - El programa de Ingeniería Civil y Administración, se evaluó por primera vez y se encuentra a la espera del dictamen.
 - La Licenciatura en Biología, está a la espera del resultado.
- ✓ De las evaluaciones para el Nivel 1 de los CIEES, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Nivel 1 a la Licenciatura en Nutrición.

- Cuatro programas se encuentran en espera de resultado: Licenciatura en Economía, Licenciatura en Historia, Licenciatura en Literatura y la Licenciatura en Fisioterapia.
- ✓ De esta forma, al 31 de diciembre de 2019, la Universidad Autónoma de Campeche posee 20 programas reconocidos por su buena calidad: 16 acreditados por organismos del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y 7 en el nivel 1 otorgado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. En comparación al año anterior, se ha incrementado de 90 a 92 por ciento la matrícula inscrita en programas de buena calidad. En este sentido, la proporción de programas con este reconocimiento aumentó de 82 a 87 por ciento, esto es 20 programas reconocidos de 23 que reúnen las condiciones para ser evaluados.
- ✓ El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) ha establecido el Indicador de Desempeño Académico por Programa de Licenciatura (IDAP), de carácter nacional, que se basa en los resultados alcanzados por los egresados en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL). Los estándares de rendimiento del IDAP permiten clasificar los programas educativos en el Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL, el cual se integra por aquellos programas que registran una proporción elevada de sus egresados con resultados satisfactorios o sobresalientes en el EGEL, ubicados en 2 estándares: en el Estándar 1 se ubican los programas en los que al menos 80 por ciento de los egresados obtuvo un resultado satisfactorio o sobresaliente en el EGEL; el Estándar 2 comprende programas en los que al menos 60 por ciento de los egresados se encuentra en la misma condición.
- ✓ De acuerdo con los resultados de la Convocatoria CENEVAL 2017-2019, 4 programas lograron su ingreso a este padrón, la Licenciatura en Enfermería en el Estándar de rendimiento académico 1 y los programas de Contaduría, Cirujano Dentista y Biología en el estándar 2.
- ✓ El Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) forma parte de la política pública de fomento a la calidad del posgrado nacional que han, impulsado conjuntamente, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

- ✓ El reconocimiento a la calidad de la formación de los programas de posgrado que ofrecen las instituciones de educación superior y los centros de investigación se efectúa mediante procesos de evaluación por pares académicos, y se otorga a los programas que muestran haber cumplido los más altos estándares de calidad y pertinencia. Es por ello que los procesos de evaluación y seguimiento, son componentes clave del PNPC para ofrecer a estudiantes, instituciones académicas, sector productivo y a la sociedad en general, información y garantía sobre la calidad y pertinencia de los posgrados reconocidos.
- ✓ La Universidad Autónoma de Campeche cuenta, actualmente, con 4 programas reconocidos: la Maestría Multidisciplinaria para el Manejo de la Zona Costero Marina y la Maestría en Ciencias de la Preservación de Materiales, ambos en nivel de programa en desarrollo. La Maestría y el Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos, en el nivel de programas de nueva creación, el cual se imparte conjuntamente con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Universidad Autónoma de Baja California Sur, la Universidad de Guanajuato, la Universidad Autónoma de Tlaxcala y la Universidad Autónoma de Campeche. El doctorado en mención es el único en el Estado de Campeche con esta acreditación de calidad.
- ✓ La Universidad Autónoma de Campeche es referencia en materia de certificación de sus procesos estratégicos. La necesidad de unificar criterios y de coordinar esfuerzos para verificar el funcionamiento adecuado de los procesos ha permitido que quienes participan en el monitoreo del desempeño, hayan logrado incrementar sus habilidades y conocimientos a través de la experiencia y los esfuerzos varios de capacitación y formación. Se cuenta ahora con un nutrido cuerpo de auditores internos altamente calificados, lo cual nos permite responder a las necesidades de mejora continua que demanda una certificación del nivel ISO.
- ✓ La UACAM es institución referente a nivel nacional, primera en México que posee una certificación integral de 5 sistemas, con un total de 122 procesos certificados.
- ✓ El Colegio de Bachilleres de Campeche cuenta con 20 Plantes y 17 centros EMSaD distribuidos en todo el estado, con matrícula de 10 mil 500 alumnos; cada centro educativo contará con su corresponsal que tendrá la responsabilidad de difundir los eventos que se realicen en sus respectivos colegios.

- ✓ Como parte de la beca de Estímulos a la Excelencia Académica COBACAM 2019 y para mejorar el nivel académico en los estudiantes, el Gobernador del Estado de Campeche, entregó las becas de Estímulo a la Excelencia Académica 2019, a los alumnos del COBACAM, quienes tuvieron la oportunidad de viajar a la Ciudad de Victoria, Canadá, para el aprendizaje y mejoramiento del idioma inglés. En esta ocasión 21 alumnos de diversos centros educativos del COBACAM fueron merecedores del Programa "Excelencia Académica 2019, Canadá, que consistió en viajar a la Ciudad Victoria, Canadá, por tres semanas, esto les permitió vivir una gran experiencia del verano en ese país.
- ✓ Se brindaron servicios para atender la matrícula de las escuelas normales estatales.
- ✓ Se ofrecieron carreras respecto al requerimiento de las profesiones y de la sociedad.
- ✓ En el mes de febrero el Instituto Campechano comenzó el Proceso de Transformación Universitaria, con el curso-taller: "Marco de referencia para la actualización curricular". Los directores y secretarios de escuelas de cada uno de los planteles escolares asistieron a la primera capacitación los días 14 al 16 de febrero; donde fueron asesorados por la consultoría de Sistemas Integrales de Calidad en Educación, la temática abordada permitió definir las pautas para construir la base documental de los Planes y Programas de Estudio, analizados desde 4 ámbitos: Realidad Social, Mercado Ocupacional, Contenido Formativo e Informativo del Plan de Estudios y Características del Estudiante.
- ✓ En marzo, del 13 al 15; se desarrolló el curso- taller "Educación basada en competencias", los temas permitieron la reflexión del significado de las competencias en educación, sus beneficios, la instrumentación didáctica y la evaluación del aprendizaje con ese mismo enfoque. El producto del taller fue el formato de Instrumentación Didáctica para aplicar en cada plantel escolar. En los meses subsecuentes se tuvieron diversas reuniones, con el propósito de ir construyendo y revisando los planes de estudio producto de una metodología específica.
- ✓ Se realizó la sesión del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Media Superior del Estado de Campeche, con propuestas para replantear acciones encaminadas a disminuir los índices de abandono escolar, el 1 de marzo en la sala audiovisual del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM).

- ✓ La Escuela Preparatoria, participó en la reunión para la conformación de las mesas directivas de las cinco Academias Estatales de Educación Media Superior del Estado, efectuada los días 12 de abril y 3 de mayo, como representante Institucional del campo disciplinar de Matemáticas y Humanidades.
- ✓ Se participó en la Academia Estatal de Comunicación de la Educación Media Superior del Estado como miembro del campo disciplinar de comunicación para la realización del proyecto estatal; evento realizado el 21 de junio en las Instalaciones de la Escuela Preparatoria Estatal "Fernando E. Angli Lara".
- ✓ En el mes de marzo docentes de la Escuela Preparatoria Matutina, asistió a los talleres de danzas Polinesias, Ori y Pehes, con la finalidad de matizar la actuación dancística del programa promovido por el estudio de Belly Dance Farah. y al evento "Fortalecimiento de los factores de protección de amplio espectro en la comunidad escolar".
- ✓ En el mes de abril, catedrática de la Preparatoria Matutina asistió al "Diplomado de habilidades pedagógicas: Investigación, Planeación y Comunicación"; convocado por el Instituto Pedagógico Campechano "Profa. María de la Luz Ortega de Ruiz"; el principal objetivo de dicho diplomado fue el desarrollar estrategias para mejorar la comunicación y planeación educativa.
- ✓ En el mes de octubre, la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC), organizó el curso habilidades docentes en la Educación Media Superior y habilidades digitales para la formación en línea, siendo participantes cinco docentes de la Escuela Preparatoria Matutina, con el propósito de motivar y mejorar las habilidades digitales en la práctica docente y en el aula.
- ✓ La Escuela Normal de Preescolar "Lic. Miriam Cuevas Trujillo", el 9 de enero participó con seis maestros en el taller de "Habilitación docente", organizado por la Secretaria de Educación Pública. Este fue impartido por personal de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) en el centro de evaluación docente. A su vez, se asistió a las conferencias y talleres del XVI Congreso Educación Preescolar, los días 14 al 17 de marzo.
- ✓ Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los docentes mediante el conocimiento y manejo del modelo educativo para la educación obligatoria y sus implicaciones en y para la formación inicial, la Dirección de Formación y Actualización Docente de la (SEDUC), convocó a docentes para la capacitación en el taller "El modelo educativo vigente para la Educación Básica, Implicaciones para los formadores de docentes", a cargo de Innovación y Asesoría Educativa, A.C.

- ✓ Docentes de la Escuela Normal Preescolar, así como educadoras invitadas; del 8 al 10 de julio participaron en el curso-taller "Implementación de estrategias de inclusión para la atención de la diversidad", la finalidad de este curso-taller, fue la de capacitar a los educadores en el manejo de las necesidades que se enfrentan en los centros educativos, así como generar estrategias que permitan la atención a la diversidad y el logro de la inclusión educativa.
- ✓ 12 docentes de la escuela Normal Preescolar participaron en el taller "Proceso de la investigación científica y procesamiento de datos"; cuyo objetivo fue proporcionar conocimientos teóricos y metodológicos, sobre las principales técnicas de investigación, tales como la encuesta, cuestionario, observación y entrevista, fundamento de la Investigación Educativa; a fin de desarrollar habilidades y destrezas en su aplicación y procesamiento a través del Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS).
- ✓ En el mes de septiembre dos docentes de la Escuela Normal Preescolar "Lic. Miriam Cuevas Trujillo", participaron en los talleres de la jornada de capacitación "Agentes educativos: Etapas de la planeación y la importancia de la autoevaluación"; así como las conferencias: Agente educativo en educación inicial y el sostenimiento afectivo; con la finalidad de proveer a los maestros de elementos necesarios para que establezcan un mayor vínculo desde la primera infancia y mejorar sus prácticas de crianza, basándose primordialmente en el respeto al niño, tratándolo como eje principal de su actividad diaria.
- ✓ El programa "Jugar todos los días" capacita a cuidadores para guiar de manera efectiva a los niños en el aprendizaje a través del juego. Jugar todos los días es una iniciativa global, que se implementa en México como resultado de la colaboración entre "The LEGO Foundation and Sesame Workshop". El programa facilita la interacción de calidad y capacita a cuidadores principales de niños entre 3 a 6 años. Por tal motivo, dos docentes de la Escuela Normal Preescolar, asistieron al taller "Juega todos los días: un buen comienzo para la crianza amorosa", el 22 y 23 de septiembre, en la Secretaría de Educación. Siguiendo esta misma línea, los días 16 y 17 de octubre, un docente participó en el taller "Aprendizaje a través del juego LEGO", implementando el juego como estrategia para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este taller fue replicado el 29 de noviembre a 79 alumnas de la Normal Preescolar.

- ✓ La Escuela Normal Primaria "Profra. Pilar Elena Flores Acuña", durante la semana del 21 al 25 de enero de 2019, llevó a cabo el curso Metodología de la Investigación, teniendo como objetivo incentivar el desarrollo de la investigación por docentes normalistas. En esta actividad participaron seis docentes y se realizó la revisión y adecuación del instrumento para el seguimiento a egresados, investigación que desarrollan los docentes de la Escuela Normal.
- ✓ El 4 de abril, un total de 11 docentes de las tres Escuelas Formadoras de Docentes del Instituto Campechano, participaron en el Foro Estatal para el Fortalecimiento de las Escuelas Públicas. Los maestros asistentes intercambiaron mediante ponencias el cómo proyectan a las Escuelas Normales en estos momentos de reformas.
- ✓ Del 9 al 11 de octubre las directoras de las escuelas normales y personal docente de apoyo, asistieron al taller regional para la Actualización e Implementación de la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Nueva Escuela Normal; en Cancún, Quintana Roo. El objetivo del taller fue presentar la guía metodológica de la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal (EDINEN) 2020/2021. Entre los temas abordados estuvo las reglas de operación, comprobación de gastos, la planeación prospectiva, los proyectos integrales y su captura, reportes trimestrales y cronograma de actividades.
- ✓ Se envió a una maestra a Montreal, Quebec Canadá, al curso de actualización English Communication; con la finalidad de perfeccionar sus competencias en Lenguas Extranjeras.
- ✓ La Escuela de Trabajo Social, el 28 de enero organizó el taller "Meta cognición de la práctica docente desde el enfoque fenomenológico existencial", la finalidad de la capacitación fue generar una introspección de la práctica docente y su impacto en el aprendizaje del alumno; la participación fue de dos maestros de la Escuela de Mercadotecnia de Hecelchakán, seis maestros de Trabajo Social de Campeche y dos administrativos. Este mismo taller se replicó a 24 docentes de la Licenciatura de Trabajo Social de los campus de Campeche y Hecelchakán.
- ✓ De la escuela de Trabajo Social, maestras concluyeron el Diplomado "Intervención en crisis" con la consultoría "RIOTERAPEUTAS" de la ciudad de Veracruz. Así mismo, participaron en la conferencia "Sustracción y restitución de menores de edad desde la perspectiva nacional e inter Metodología de la Investigación Nacional".

- ✓ Doce docentes de la escuela de Trabajo Social, participaron en el segundo y tercer módulo del seminario virtual de prácticas escolares, impartido por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Saltillo, Coahuila, como parte de los acuerdos emanados de la reunión anual de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social celebrada los días 18 y 19 de enero.
- ✓ Por las problemáticas que se abordan en las comunidades, resulta importante la sensibilización del trabajador social, por ello en el mes de marzo cinco docentes y dos administrativos, participaron en las conferencias: "Derechos humanos de la mujer", "Duelo en padres con hijos con necesidades educativas especiales" y el panel: "Yo soy Down", este último realizado en la Dirección de Educación Especial de la SEDUC.
- ✓ En el mes de julio, diez maestros y dos administrativos de la escuela de Trabajo Social, asistieron al curso "Estrategias docentes", con el propósito de utilizar nuevas estrategias de enseñanza aprendizaje en los alumnos.
- ✓ Los docentes de la Escuela de Trabajo Social, asumiendo su compromiso de ofrecer una educación integral y promoción de los valores de igualdad, equidad y desarrollo inclusivo; participaron el 24 de octubre en el curso taller "Protocolo de intervención con las personas con discapacidad y espectro autista". Con el objetivo de brindar información sobre los estados de intervención con las personas que presentan algún tipo de discapacidad y espectro autista, impartido por especialista en psicología infantil, del Centro de Referencia Latinoamericano por la Educación Especial en la Habana, Cuba. En esta ocasión participaron 19 docentes y un administrativo de la Escuela de Trabajo Social, y un docente de la Escuela de Mercadotecnia de Hecelchakán.
- ✓ Docente de la Escuela de Educación Artística, en el mes de enero, asistió a dos talleres, el primero de Danza Contemporánea y el segundo de Danza Folklórica "Son Huasteco", con la finalidad de aprender técnicas y pasos básicos de bailes.
- ✓ En el mes de julio, cinco docentes de la escuela de Educación Artística participaron en los cursos de "Capacitación y actualización de danza folklórica", "Implementación de estrategias de inclusión para la atención a la diversidad" y "Summer Experience Press Play 2019", con la finalidad de adquirir conocimientos para aplicarlo en la enseñanza aprendizaje.
- ✓ Con la finalidad de conocer las costumbres, tradiciones, danzas y bailes del Estado de Tabasco, docentes de la Escuela de Artística asistieron al Congreso Nacional para Maestros de Danza, del 20 al 27 de julio, organizado por el Instituto de Investigación y Difusión de la Danza Mexicana Asociación Civil en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

- ✓ Docente de la Escuela de Artística, participó como expositor con la ponencia "La importancia de la enseñanza de la psicología y la acción tutorial en la formación docente", en el Foro de innovación e investigación: comunidades de prácticas para la enseñanza y el aprendizaje, con el objetivo de promover la investigación y la educación para el fortalecimiento del aprendizaje, en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, del 28 al 30 de agosto.
- ✓ Docentes y personal administrativo del Instituto Campechano están en permanente actualización y mejora continua en el fortalecimiento del proceso educativo, con el objetivo de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes personales para el ejercicio de un liderazgo humanista. Por tal motivo del 5 al 9 de agosto se realizó la capacitación de "Liderazgo y habilidades directivas", impartida por Consultoría Humanis S.C., con una participación de 12 docentes y 18 administrativos de diferentes escuelas y áreas del Instituto Campechano.
- ✓ La escuela de Ciencias de la Comunicación realizó el curso de Periodismo, con la finalidad de actualizar a los docentes en este campo, se contó con una participación de nueve docentes, los días 10, 11, 16 y 17 de mayo.
- ✓ Se asistió al curso de Fotografía Digital, de acuerdo al perfil, 10 docentes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, además de dos docentes y un administrativo de la Escuela de Artes Visuales del 24 al 26 de junio.
- ✓ La escuela de Mercadotecnia con el objetivo de capacitar al personal docente en una nueva metodología de Incubación de Negocios, capacitó a cuatro docentes, del Campus IV de Hecelchakán y una docente del Campus V; el taller fue "Incubación de Negocios con Metodología Growth Wheel", con duración de 20 horas, del 24 al 28 de junio en las instalaciones del Instituto Campechano del Emprendedor (ICEM).
- ✓ Siguiendo con el proceso para el fortalecimiento de formar profesionales competentes se capacitó a un total de 25 docentes de las Escuelas de Mercadotecnia del Campus IV y V, Ciencias de la Comunicación, Turismo, Trabajo Social y Normal Preescolar, en la impartición de cursos Formación del capital humano de manera presencial grupal, para poder certificarse en el Estándar de Competencia EC0217.
- ✓ En el mes de junio, con el objetivo de proporcionar al servidor público, la normativa y aplicación práctica de registro de operaciones, generación de información financiera y la interpretación de estados financieros para la toma de decisiones en la administración pública, la Dirección de Contabilidad, capacitó a cuatro administrativos en los siguientes talleres: Ingresos; Egresos; Vinculación de la Contabilidad y la Disciplina Financiera y Taller de Información Financiera de la Contabilidad Gubernamental.

- ✓ Para certificar a los docentes, se impartió el curso Alineación CONOCER ECO249, para proporcionar servicios de consultoría general, participando 24 maestros de las Escuelas de Mercadotecnia del Campus IV y V, Ciencias de la Comunicación, Turismo, Trabajo Social y Gastronomía, del 8 al 12 de julio, en el CONALEP.
- ✓ Maestro de la Escuela de Gastronomía, se capacitó en el nuevo estándar de competencia laboral en Cocina Tradicional Mexicana, del 11 al 15 de mayo. Esta certificación sirve como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como cocineras/cocineros tradicionales que han aprendido de manera oral y consuetudinaria este oficio de acuerdo a las prácticas ancestrales de su comunidad, y/o personas que trabajan en la cocina de un establecimiento de alimentos y bebidas que ofrece cocina tradicional mexicana.
- ✓ Con la finalidad de actualizar la plantilla académica y fortalecer la técnica culinaria, el 3 y 4 de diciembre en la ciudad de Puebla, participaron siete docentes de la Escuela de Gastronomía en el curso "Cocina moderna con el uso de nitrógeno líquido". En el mismo mes, se capacitó a diez docentes para proporcionar los conocimientos y herramientas necesarias en gestión, análisis e indicadores acordes a las necesidades del sector turístico, en el curso "Inteligencia comercial para empresa turísticas".
- ✓ Con la finalidad de actualizar las funciones y temas relacionados con la acción tutorial; se llevó a cabo la 6ta. Jornada Tutorial de Actualización, que se realizó en la Preparatoria "Prof. Ramón Berzunza Herrera" del I.C. del 1 al 5 julio con la participación de 21 docentes de las diferentes escuelas y 11 administrativos; de igual manera se abordó el tema de liderazgo y manejo de emociones.
- ✓ Para enseñar a los maestros nuevas técnicas de dibujo y pintura; y ellos recrearlas en el aula, se les impartió el curso "Dibujo de la figura humana", a ocho docentes de la Escuela de Artes Visuales, del 8 al 12 de julio.
- ✓ Cuatro administrativos de la Dirección de Servicios Educativos de Apoyo, participaron en el curso Sistema de facturación ADMINPAQ, con el objetivo que el personal de la biblioteca tenga un mejor control y conocimiento en la venta de los libros; el curso fue impartido por el Ing. José Canul, del 10 al 11 de julio.
- ✓ La Escuela de Turismo con la finalidad de capacitar a sus docentes en implementar y desarrollar un producto turístico, organizó el curso "Desarrollo de Productos Turísticos", donde participaron 14 docentes del 12 al 15 de agosto
- ✓ Otra actividad de la Escuela de Turismo, fue del 4 al 6 de diciembre con el curso "Inteligencia Comercial para Empresa Turísticas", con el objetivo de proporcionar los conocimientos y herramientas necesarias en gestión, análisis e indicadores acordes a las necesidades del sector turístico, con la participación de diez docentes.

- ✓ Con el propósito que el personal administrativo de las escuelas del Instituto Campechano tenga conocimiento y manejo del Sistema de Control Escolar (SICE), se capacitó a 31 empleados en el curso "Actualización para operadores del sistema SICE" los días 29 y 30 de agosto. También se fortalecieron los conocimientos sobre redacción del personal administrativo con el curso "Ortografía y redacción"; en donde 14 asistentes de las diferentes áreas se capacitaron del 23 al 27 de septiembre en las instalaciones de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).
- ✓ Participaron dos administrativos de la Dirección General de Finanzas al curso Marco jurídico y técnico de la Contabilidad Gubernamental, del 17 al 19 de septiembre.
- ✓ En el último año, las dependencias académicas beneficiaron a un total de 958 personas mediante la realización de 58 actividades de educación continua, lo que implicó un 20 por ciento de aumento en dichas actividades.
- ✓ Los docentes participaron en 160 cursos de capacitación disciplinaria y 85 cursos de capacitación pedagógica, con un total de 1,550 participaciones.
- ✓ La actualización del personal docente, continúa fortaleciendo la implementación del modelo educativo y permite atender las necesidades detectadas por cada facultad y escuela. Así, la capacitación constante de nuestros docentes constituye la base de nuestro modelo educativo con enfoque en competencia en todos los programas de enseñanza, en beneficio de la formación integral de la comunidad estudiantil. Nuestro programa de formación comprende las áreas pedagógica y disciplinaria.
- ✓ En 2019, se capacitaron 351 profesores, 10 por ciento más que el año anterior, y que representan 44 por ciento del total de la planta docente. De ellos, 88 son del nivel medio superior y 263 del nivel superior.
- ✓ La UACAM ha dado un paso trascendental en materia de tecnología, para convertirse en una Google University. Con la finalidad de promover la capacitación de los docentes en el uso intensivo de la Suite de Google, y que obtuvieran niveles de certificación en el uso de las herramientas Google, se organizaron círculos de estudio y eventos denominados Boot Camp. Se tienen 47 docentes certificados en el nivel 1 y 20 en el nivel 2. De este selecto grupo, 4 docentes presentaron su candidatura y obtuvieron el reconocimiento como Entrenadores Certificados Google.

- ✓ Dado el extraordinario crecimiento de la universidad en los últimos años, hemos requerido contratar más personal docente con las destrezas suficientes, el perfil y la formación académica idónea para integrar a nuestra planta académica, llevando a cabo este proceso con las instancias correspondientes y de forma transparente, siempre en estricto apego a la normativa que rige estos casos. Para ello, se realizaron concursos de oposición abiertos, en los cuales se especificaron los requerimientos de acuerdo al perfil de los programas educativos a impartir, creando para ello 25 plazas para fortalecer los distintos programas educativos de las diversas Facultades y Escuelas.
- ✓ El programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, otorgó beneficios económicos para alentar a los profesores y a los investigadores que destacan por su permanencia, su dedicación y su desempeño.
- ✓ Por medio del apoyo de becas para estudios de posgrado de alta calidad que otorga el Programa para el Desempeño Profesional Docente (PRODEP), 3 profesores de la institución se encuentran cursando estudios de doctorado en universidades del país.
- ✓ En el caso de movilidad al extranjero, un total de 9 docentes realizaron esta actividad en los países de Canadá (1), Portugal (1), Italia (1), Dinamarca (1), España (1), Estados Unidos (2) y Argentina (2).
- ✓ Se realizaron actividades dentro del Programa de Telebachillerato.
- ✓ Se realizaron acciones de Supervisión y evaluación de centros de educación media superior, técnica, superior y normal.
- ✓ Se analizó y dio seguimiento al trámite de acuerdos, convenios y reglamentos de educación media superior, técnica, superior y normal que se establecen para mejorar la educación en el Estado.
- ✓ Se realizaron actividades para ampliar la atención a la población escolar en visitas guiadas a la Casa de la Tecnología.
- ✓ Se realizaron actividades para ampliar la oferta educativa mediante modalidades no presenciales.
- ✓ Se realizaron cursos de capacitación al personal, tanto docentes como administrativos, para fortalecer el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la enseñanza y el aprendizaje de calidad, la formación de docentes, la gestión, dirección y administración; el Instituto Campechano. En el Nivel Medio Superior, el Mtro. David Fuentes González, asistió al curso realizado en la ciudad de México, BOOTCAMP 2019 de Google For Education con el objetivo de transformar la enseñanza-aprendizaje haciendo uso de las herramientas de Google, los días 30 y 31 de enero.

- ✓ El 29 de abril, el Instituto Campechano recibió la visita de la comitiva del programa Google For Education para Latinoamérica en las instalaciones de la Escuela Preparatoria "Prof. Ramón Berzunza Herrera", quienes constataron los avances del uso de herramientas y tecnologías de la comunicación e información en el desarrollo de dos clases, una de ellas fue desarrollada completamente en el idioma inglés.
- ✓ La Escuela de Ciencias de la Comunicación, el 16 y 17 de mayo asistió con cuatro docentes, al II Encuentro Docente de la Vocalía Golfo Sureste del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC) denominado "Tendencias de la enseñanza de la comunicación en el entorno digital", en el que se abordaron tres temáticas, "Didáctica y evaluación para la enseñanza de la evaluación", "La enseñanza de la investigación", y "Tecnologías aplicadas a la enseñanza".
- ✓ Para generar el uso correcto de las redes sociales e impactar académicamente en la difusión de actividades, el día 14 de agosto un docente de la Escuela Preparatoria Vespertina y dos de Trabajo Social asistieron al Curso "Uso de las redes sociales".
- ✓ Durante el mes de septiembre, el Rector del Instituto Campechano, dio la bienvenida a la Secretaria y a autoridades de Educación del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como a directivos en México de Google For Education, quienes presenciaron y conocieron diversas sesiones de clases por parte de los estudiantes de la Escuela Preparatoria "Prof. Ramón Berzunza Herrera" en donde expusieron los avances a través de los proyectos mediante el uso de las herramientas que proporciona el programa.
- ✓ Con el fin de obtener mayor eficiencia en la implementación y uso de la plataforma Chrome y de los dispositivos Chromebooks, que se encuentran en la escuela preparatoria, el 25 de octubre, la Licda. Ariana Marisol Rebolledo Gutiérrez, Directora de Cómputo, asistió a la Ciudad de México a la capacitación técnica para administradores de Tecnologías de la Información (TI), en las oficinas de Google. La sesión en modalidad teórica-práctica tuvo una duración de 8 horas, con la siguiente temática: Ajustes de seguridad; Dispositivos (protección de datos de dominio); Registro de dispositivos Chrome; Reseteo de fábrica y registro en dominio; Aplicaciones G- Suite (Configuración de las principales aplicaciones, Gmail, Classroom, Drive y documentos, Google Hangouts, entre otros); Unidades organizativas (Añadir, crear, editar, mover una unidad organizativa); Usuarios (Nuevos usuarios, Crear usuarios por bloque, reporte de usuarios); Informes (Supervisión del uso en toda la organización).

- ✓ De enero a noviembre, un total de 35 docentes fueron capacitados en el uso de la Plataforma Moodle, esto con la finalidad de fortalecer el uso de herramientas tecnológicas que impacten el desarrollo de sus contenidos programáticos y faciliten la adquisición de los mismos. Las escuelas participantes fueron la Normal Preescolar, Normal de Educación Primaria y Turismo.
- ✓ Del personal administrativo, ocho de ellos pertenecientes a varias escuelas y áreas, asistieron al curso "Uso de las TIC'S" con el propósito de perfeccionar el manejo de las herramientas de Office, este curso fue impartido por el contador David Chay, del 4 al 8 de noviembre organizada por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
- ✓ Con la asistencia de nueve docentes, y personal administrativo, se participó en la conferencia: "El futuro es hoy: La urgencia de preparar a los alumnos" presidida por el presidente de Google for Education, Daniel Cleffi, el cual destacó la importancia del uso de las tecnologías de la información en la educación, realizado en el Centro de Evaluación y Formación Docente de la Secretaría de Educación del Estado.
- ✓ Se entregaron 57 equipos Chromebooks a igual número de estudiantes de la Escuela Preparatoria "Profr. Ramón Berzunza Herrera", de nuestra institución, con lo que se cubre el 100 por ciento de la matrícula, para que todos los alumnos cuenten con esta valiosa herramienta tecnológica para el mejor desempeño y aprendizaje de su formación académica.
- ✓ Se invirtieron recursos provenientes del recurso federal Programa U006, en la conservación y remodelación de diversas áreas de la institución, que, por el paso del tiempo, principalmente, requerían su atención; así mismo, se dotó de diversos equipos a escuelas y áreas.
- ✓ Se remodelaron en su totalidad el laboratorio de televisión de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, con lo que se tiene un renovado set de grabación, área de edición, sala de redacción, entre otras áreas. Estas instalaciones fueron inauguradas el 10 de septiembre, en el marco del XXXV Aniversario de dicha escuela.
- ✓ Con el propósito de mejorar los espacios dedicados a las prácticas, se equipó y se rehabilitó en su totalidad los laboratorios de Vinicultura de las Escuelas de Gastronomía y Turismo y de Hospedaje de esta última escuela. Es importante mencionar que 229 estos laboratorios tenían más de 5 años sin ofrecer servicios a la comunidad estudiantil de dichas escuelas, por lo que fueron reabiertos una vez concluidos los trabajos.

- ✓ Con el propósito de mejorar la atención hacia nuestros alumnos, se reubicó la Dirección de Control Escolar de la planta alta del Claustro a la parte baja, se rehabilitaron las nuevas instalaciones para hacerlas funcionales. De igual manera, se reubicó y rehabilitó la Dirección de Servicios Educativos y de Apoyo.
- ✓ Adicionalmente, se adecuaron las instalaciones de la confluencia de la calle 12 por 69 para establecer una Galería de Artes, así como los talleres de Pintura, Grabado y Escultura y las aulas de la Escuela de Artes Visuales.
- ✓ De igual forma, en las antiguas instalaciones de la Escuela de Artes Visuales en el tercer piso, se rehabilitaron los espacios para los Profesores de Tiempo Completo, las Direcciones de Investigación e Investigaciones Históricas.
- ✓ Se dio mantenimiento a las estufas de la Escuela de Gastronomía. Igualmente, a la flota vehicular de la institución a lo largo de todo el año.
- ✓ Como parte de los trabajos de mejoramiento de nuestra radio, se adquirieron y colocó la nueva antena de transmisión de la señal, que incluye construcción elevada de base y de caseta en los terrenos del Campus II de la institución, así como la adquisición y colocación del equipo para la conexión de estudios a planta de transmisión.
- ✓ En el área de redes se habilitó el servicio de internet inalámbrico de áreas comunes, aulas y oficinas administrativas con instalación de 2 racks de gabinete, 1 switch, 19 puntos de acceso inalámbricos distribuidos en el edificio central para acceso de los alumnos. También se realizó la reestructuración en la infraestructura de red del Campus II con instalación de 2 switches, 10 Accés Points en aulas de los edificios A, B y C para acceso de alumnos y reasignación de 5 Access Points en las diferentes áreas administrativas. De igual forma, se realizó la ampliación de la red del Campus IV, aumento de ancho de banda dotando con ello de internet inalámbrico a alumnos, personal administrativo y docente.
- ✓ Se adquirieron utensilios para las cocinas de Gastronomía y el Laboratorio de Viticultura, mismos que se requieren para las prácticas diarias de nuestros alumnos en estos laboratorios.
- ✓ Con el propósito de mejorar los espacios del proceso enseñanza aprendizaje, se adquirió mobiliario escolar consistente en 702 mesas binarias y 351 sillas. Con lo anterior se renovó el mobiliario de la totalidad de los Campus IV y V que albergan las escuelas de Trabajo Social, Mercadotecnia, Turismo y Gastronomía.
- ✓ Como parte de los proyectos aprobados en el marco del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES), se adquirieron cuatro escáneres, dos laptops, cuatro computadoras de escritorio y tres impresoras, entre otros para el proyecto de "Digitalización del Acervo Histórico-Bibliográfico del Instituto Campechano".

- ✓ Del proyecto: "Primer Foro Nacional: La Cocina Mexicana Patrimonio Cultural e Inmaterial", se adquirieron diversos enseres de gastronomía, entre los que destacan estantes de exhibición de acrílico, licuadoras, batidoras, cazuelas, ollas express, hornos de microondas, entre otros.
- ✓ Para fortalecer el trabajo de las áreas académicas y administrativas, se gestionó mediante un contrato de arrendamiento, la dotación de 20 computadoras de escritorio y 11 laptops. De estos equipos 10 computadoras de escritorio fueron destinadas para el Centro de Cómputo del Campus IV de Hecelchakán, y las demás se distribuyeron en las escuelas de servicio y las áreas como Control Escolar y Servicios Educativos y de Apoyo. Por su parte, las laptops, siete de ellas para los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de la Dirección de Investigación y las restantes para la Dirección de Cómputo y Dirección General de Planeación y Calidad. Asimismo, se renovaron 100 licencias ESET NOD 32 de antivirus y seis de Adobe Creative Cloud For Teams All Apps, un AutoCad, un Acrobat.
- ✓ La infraestructura de cómputo y telecomunicaciones ha continuado fortaleciéndose mediante una plataforma tecnológica vanguardista de gran capacidad, para la operación de las redes internas y las redes interinstitucionales de información y de transmisión de datos, para que estén consolidadas como medios de apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas.
- ✓ La extensión de la Red UACAM se amplió en las siguientes áreas del Campus 1: se instalaron 4 nodos de voz y datos en el dispensario médico, 86 en el edificio que alberga la Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación y 98 en el edificio de Posgrado de Odontología, haciendo un total de 231 nodos de voz y datos instalados en este periodo. El número de nodos de voz y datos de los 7 Campus universitarios es de 5,347.
- ✓ En la Red de Voz se realizaron 33 altas, 35 bajas, se crearon 4 extensiones virtuales y se instalaron 3 teléfonos nuevos. Actualmente, se tienen 388 usuarios físicos, 179 virtuales, haciendo un total de 567 usuarios de esta red.
- ✓ Se incrementó la Red Inalámbrica con 91 equipos, haciendo un total de 483 equipos de acceso inalámbrico, distribuidos en los diferentes Campus.
- ✓ Con la finalidad de fortalecer el sistema de video vigilancia, se adquirieron 15 cámaras para el área de la Dirección General de Servicios Administrativos. En todos los Campus tenemos 146 cámaras activas. Con ellas fue posible atender 7 incidencias durante el periodo que se informa.

- ✓ Se adquirieron 95 computadoras y 242 unidades periféricas, como impresoras, escáneres y unidades de respaldo, software y licencias. Destacamos que, como parte de la obtención del reconocimiento de la UACAM como Universidad de Referencia Google, se puso en marcha el programa Chromebook 1 a 1, a través del cual se adquirió un total de 1,030 computadoras personales para apoyar sus tareas académicas, mediante las herramientas de la Suite de Google.

Un total de 614 fueron entregadas a estudiantes de los programas educativos de Médico Veterinario Zootecnista, Nutrición, Economía e Ingeniería en Tecnología de Software. Adicionalmente, se dispuso un laboratorio móvil de 50 Chromebooks, para la Escuela Preparatoria "Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy", y se distribuirán 150 para el trabajo de docentes, con lo cual se logrará la presencia de estos equipos en todos los campus de la institución.

- ✓ De esta manera, la Universidad ha dado un impulso significativo en tecnologías de información al sumar 3,273 equipos de cómputo, todos ellos conectados a internet a través de la Red UACAM, para brindar servicio a alumnos, docentes y personal administrativo. De estos equipos, 1,886 están al servicio de alumnos, 617 para los docentes, y 770 sirven a las labores del personal administrativo.
- ✓ La matrícula total de inicio de cursos oficializada en la Estadística de Inicio de Cursos del Ciclo Escolar fue de 10,133 estudiantes en los tres niveles educativos que se imparten en la UACAM (bachillerato, licenciatura y posgrado). Dado que el total de equipos al servicio exclusivo de ellos es de 1,886, resulta un indicador actual de 5.4 alumnos por computadora, lo cual se traduce el mejor resultado logrado en la institución en este rubro, donde, por lo menos en los últimos 5 años se había mantenido en 10 alumnos por equipo.
- ✓ En la Universidad Autónoma de Campeche se adoptó el uso de la GSuite - Classroom, y se convirtió en la plataforma institucional como apoyo en el uso de las clases presenciales de todos los programas educativos de la Universidad.

Es importante resaltar que esta plataforma es accesible desde cualquier dispositivo tecnológico con una conexión a internet; desde su adopción se ha capacitado a los maestros en el uso de la tecnología de la GSuite. Los classrooms se han creado de manera automática a todos los profesores. Google Classroom más que una plataforma LMS (Learning Management System, que se emplea para gestionar todas aquellas actividades relacionadas con la formación no presencial de una institución), es una herramienta para apoyar la educación de manera presencial, por lo que se podría decir que es una herramienta educativa orientada al Blended Learning (aprendizaje donde se mezcla la capacitación de manera presencial y en línea).

Dentro de los principales Objetivos de Google Classroom está el de simplificar y ayudar a la distribución del material educativo, ya sea en formato de video, audio o texto.

- ✓ Consolidando el uso de la plataforma Google Apps, como comunidad en línea y de colaboración Institucional; se ha reforzado el uso de la GSuite a través de sus aplicaciones de correo electrónico, almacenamiento en la nube (drive), Calendario, Suite de Oficina Online (Documentos, Hoja de Cálculo, Presentaciones), Hangouts (Mensajería instantánea de audio, texto y video), YouTube (plataforma digital para emitir videos en directo, grabarlos y compartirlos en cualquier momento), Fotos, Sites (creación de sitios web), Grupos (Espacios de colaboración) y Classroom (Plataforma educativa de blended learning) que facilita la comunicación entre comunidades de aprendizaje y donde al día de hoy se generan los cursos de las diferentes unidades de aprendizaje.

Todos estos servicios se les otorgan a 23,935 usuarios, distribuidos de la siguiente manera: 1,094 administrativos, 992 docentes, 145 investigadores, 9,686 estudiantes, 673 jubilados, 10,286 egresados, 771 especiales, 288 genéricas.

- ✓ La creación de contenidos y de cursos abiertos en línea en la institución se da de manera limitada. Para los programas educativos de nivel licenciatura en línea, se utiliza la plataforma Moodle, cuyos contenidos son de uso exclusivo de los alumnos de dichos programas educativos. De igual manera, a solicitud de las diferentes unidades académicas se ofrece el hospedaje de otros servicios y se apoya en su administración.
- ✓ El 19 de septiembre de 2019, se efectuó el evento Google Day, en el cual la Universidad Autónoma de Campeche recibió la insignia de Universidad de Referencia de Google, primera en México e Hispanoamérica, y la tercera en el mundo en alcanzar esta distinción.
- ✓ En el Centro Cultural y Deportivo Universitario, se realizó la terminación del área de cancha de basquetbol; se terminó el acceso de las áreas de servicios generales; y se concluyó el área de acceso y obra exterior de esta misma cancha. Estos trabajos sumaron un total de 1,455 metros cuadrados de construcción y 786.74 de obra exterior. En relación a los espacios habilitados, se adecuaron 2 oficinas administrativas, 4 aulas de usos múltiples, 4 servicios sanitarios, 3 bodegas y 3 áreas comunes.
- ✓ En el mes de septiembre se inauguró el nuevo Centro Deportivo Universitario Multifuncional, que se ha concretado mediante la construcción de un moderno espacio para la práctica del deporte.

- ✓ En este Centro Deportivo Universitario Multifuncional que tiene una duela certificada por la NBA, se podrán practicar disciplinas como basquetbol, handball, taekwondo, voleibol y se contará con una alfombra de uso rudo para realizar otras actividades.
- ✓ En este centro se realizó la construcción de áreas de servicios generales en la cancha de basquetbol, construcción de acceso y obra exterior, rehabilitación del gimnasio y las áreas de servicios sanitarios.
- ✓ Otra acción significativa ha sido la reapertura del Museo Universitario de la Vida. Con recursos propios, se procedió a la compra de 3 proyectores y 3 pantallas SMART TV, además se efectuó la adquisición de 2 aplicaciones computacionales, 1 marco de baterías externas para sistemas UPS e instalación de 1 equipo de aire acondicionado de alta capacidad.
- ✓ Campus I
 - Como parte de la Gestión Integral del Agua y Energía para Facultades, se construyó la nueva planta de tratamiento de aguas residuales. La inversión incluyó la instalación de equipos de aire acondicionado.
 - En la Facultad de Ciencias Sociales se realizaron trabajos de rehabilitación en 4 aulas, 4 servicios sanitarios, la nevería, la sala de usos múltiples reparación de forjados en escaleras, pasillos, explanada, rehabilitación de jardineras y acceso principal, en el cual se construyó el muro de identificación de la Facultad.
 - Se mejoró la infraestructura física de la Facultad de Humanidades, para la rehabilitación del edificio B en el área de baños, cambio de piso en el salón 10, remodelación de las aulas 11 y 12, cambio de piso en el pasillo y aplicación de pintura en ellos y el área de escalera. En el edificio C, se remodeló la biblioteca con la reubicación de los cubículos de estudio y la construcción de mesa para la recepción. Adicionalmente, se realizó la aplicación de pintura, colocación de mamparas y muebles de baño.
 - Se efectuó la rehabilitación y adecuación de nuevas áreas para el fortalecimiento del posgrado de la Facultad de Odontología, particularmente, con la Maestría en Odontología Infantil. Entre las áreas y espacios principales de operatividad destacan los siguientes:
Recepción. Se adecuaron áreas para la recepción de pacientes, clínica de diagnóstico y sala de espera, que son indispensables para el adecuado funcionamiento de las clínicas.

Centro de Esterilización y Equipos. Se incluye 1 espacio para el lavado de instrumental, en el que se manejan tinas de lavado ultrasónico, y 1 área de circulación restringida, donde se preparan, esterilizan, almacenan y distribuyen equipos, materiales, ropa e instrumental esterilizados o sanitizados, que se utilizan en los procedimientos médicos o quirúrgicos, en todo servicio clínico. Nos apegamos a las siguientes normas: Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-2006, para la prevención y control de enfermedades bucales (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 08 de octubre de 2008); Apéndice AK (normativo) consultorios de especialidades de estomatología.

Área de simuladores. Se trasladó el área de simuladores a un espacio más amplio y cómodo en el que tendremos 14 maniqués que serán de mucha utilidad para los jóvenes que se encuentran cursando asignaturas preclínicas como radiología, exodoncia, operatoria dental, prótesis bucal y endodoncia. Con los simuladores, los jóvenes ponen en práctica los tratamientos que posteriormente realizarán en directo a los pacientes.

Áreas administrativas. Se modificaron las áreas administrativas y se construyeron cubículos para docentes y 1 espacio para los alumnos con conexión a internet y lockers para sus pertenencias. La adecuación del área del nuevo equipo de ortopantomografía dará servicio de radiografías dentales panorámicas, como un servicio de apoyo diagnóstico para la resolución y conocimiento de muchas enfermedades y lesiones del área de cabeza y cuello, accediendo a imágenes mucho más precisas y detalladas, favoreciendo los tratamientos de curación y rehabilitación dental.

✓ Campus II

- En el mes de enero de 2019, se puso en funcionamiento el sistema de acceso por torniquetes en la Escuela Preparatoria "Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy", para dar mayor seguridad a los estudiantes. Se reactivó y puso en funcionamiento, el sistema de control de acceso, 5 torniquetes tripoide y 1 torniquete de bandera. Como parte de un esfuerzo integral, se implementó una aplicación informática y un portal web de consulta de los accesos de los alumnos, que puede ser consultado, en tiempo real, por los padres de familia. Con la implementación de este sistema, refrendamos el compromiso de brindar mayor seguridad a los alumnos y tranquilidad a los padres de familia, quienes, desde su celular, podrán tener información sobre la entrada y salida de sus hijos al plantel escolar.

- En otras acciones, se concluyeron las obras de construcción de 4 aulas y del módulo de escalera. Los trabajos comprendieron la creación de 4 aulas, 1 bodega y 4 áreas comunes, con un total de 110.40 metros cuadrados de construcción y 116.2 de obra exterior.
- Se efectuaron trabajos de mantenimiento en la cancha deportiva, pintura en estructuras de acero y porterías, retiro de lona y se construyeron 2 islas con servicios wifi para beneficio de los estudiantes. Se tiene programado la colocación de lonas en las islas y cancha techada, así como la rehabilitación de las mesetas en las islas wifi, construidas en años anteriores, para el mejor servicio a los estudiantes.
- ✓ Campus III
 - Se rehabilitaron las instalaciones de la Facultad de Medicina, que incluyeron trabajos de pintura exterior en 7 edificios, pintura, barda perimetral, enrejado perimetral, el acceso, banquetas y rampas. Se realizó el resane de muros y la rehabilitación de baños en edificio H. En el centro de cómputo se construyeron mesetas y se colocó un equipo de aire acondicionado. Se rehabilitaron las luminarias exteriores y se cambiaron las luminarias en cubículos de profesores. Para el servicio de los universitarios, se instalaron bebederos. Estas acciones sumaron 1,250.20 metros cuadrados de construcción y 28.50 metros cuadrados de obra exterior.
 - Se hizo entrega de 1 biblioteca con servicio unificado para las Facultades de Medicina y Enfermería, reorganizada con dotación de libros actualizados, la disposición de libros electrónicos, con mejora de espacios de consulta, con una recién creada área de cómputo, así como cubículos personalizados. También, se les dotó de 2 computadoras para el laboratorio de análisis, se hicieron mejoras en climas, en internet y en el alumbrado en general, y se les entregaron 3 proyectores para complementar y cubrir al 100 por ciento este requerimiento. De igual modo, se suministraron bebederos que dotan de agua debidamente certificada para su consumo, y se cumplió con un mejor servicio en sanitarios y en atención, así como con la apertura de salones de clases.
- ✓ Campus V
 - Se efectuaron trabajos de acabados y de conclusión en el edificio del Laboratorio de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i). Se realizaron trabajos en 3 aulas, 10 laboratorios, 19 cubículos, 14 áreas de oficina, 8 áreas de servicios sanitarios, 20 áreas de bodega, 7 salas de juntas, 18 áreas comunes, 2 auditorios, 1 área secretarial, 2 salas de espera y 4 áreas generales.

- ✓ Campus VI
 - El Centro de Estudios de Desarrollo Sustentable y Aprovechamiento de la Vida Silvestre, fortaleció su infraestructura. La construcción de 1 lombricompostario, en el cual se dispusieron 2 laboratorios, 1 bodega y 2 áreas comunes; 1 área de reactivos, que incluyó 3 laboratorios, 1 taller, 1 bodega y 3 áreas comunes; el invernadero, que comprendió 2 laboratorios y 2 áreas comunes. Adicionalmente se construyó 1 área de tinacos, 1 oficina administrativa, 1 área de servicios, 2 bodegas y 1 área general. Esta obra sumó en total 492.90 metros cuadrados de construcción y 921.80 metros cuadrados de obra exterior.
- ✓ Campus VII
 - Se ubica en el municipio de Tenabo. En él se imparte el programa educativo de la Licenciatura en Enfermería, la cual se coordina desde la Facultad de Enfermería, en el Campus III.
 - En el mes de marzo se concluyó la construcción de un comedor, en beneficio de los estudiantes. Esta obra comprendió la instalación de un servicio de cocina, un servicio sanitario, un área general, pasillos, y obra exterior. Esta obra implicó una superficie de construcción de 90.71 metros cuadrados y 579.78 de obra exterior.
- ✓ Con la finalidad de difundir los derechos e instituciones que brindan apoyo y atención a personas con discapacidad en el municipio de Hecelchakán, y para reforzar los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes; la Escuela de Trabajo Social del Campus IV, en el mes de mayo realizó dos talleres: el de "Atención y Derechos de las Personas con Discapacidad" impartido por el Lic. José Leonardo Chan Chan y el maestro en educación especial David Mendoza Chel, y el taller "Básico de Lenguaje y Señas", impartido por licenciadas en Educación Especial con la participación de 30 alumnos en ambos talleres.
- ✓ El 10 de septiembre se efectuó el taller "Prevención del Suicidio", en el Campus IV de Hecelchakán, impartido por personal del Centro de Salud del Municipio, dirigido a los alumnos de la Escuela de Trabajo Social. Otra actividad fue el taller "Lenguaje de señas" a 33 estudiantes del tercer semestre, el 17 de octubre; con el objetivo de estimular a los alumnos el conocimiento y aceptación del mismo, construcción de valores, actitudes y hábitos positivos que favorezcan su trabajo escolar y su formación integral a través de la habilidad de lenguaje de señas para ser inclusivos.

- ✓ Durante los meses de enero a julio, el IMSS ofreció un total de 24 capacitaciones en coordinación con los docentes de la institución a los alumnos del segundo, cuarto y sexto semestre de las preparatorias.
- ✓ La Escuela de Mercadotecnia del Instituto Campechano, administra y opera un Centro de Desarrollo de Capacidades Empresariales con el nombre comercial Laboratorio Empresarial "IC LAB", el cual permite a los alumnos en formación de capital humano con habilidades de atención, asesoramiento empresarial y de generación de proyectos de negocios. Este Laboratorio Empresarial también permite diseñar y desarrollar el crecimiento de las MIPYMES del Estado de Campeche y opera bajo la premisa de que los jóvenes, a través del emprendimiento, tienen el poder de impulsar el desarrollo económico de México.
- ✓ Este proyecto está dirigido a la comunidad del Instituto Campechano incluyendo estudiantes, personal administrativo y docentes, que deseen formarse como especialistas de atención a clientes, prestadores de servicios profesionales; emprendedores de los diferentes ámbitos de la sociedad, es decir, a todo aquel que cuente con una idea de negocio que desee llevar a cabo en el Estado de Campeche y requiera de ayuda especializada para concretarlo y ponerlo en marcha; así como a empresarios del sector MIPYMES que requieran de servicios especializados, a través de proyectos específicos que permitan mejorar su competitividad local e incluso incursionar en mercados internacionales.
- ✓ Como parte de las actividades del programa Aprende, en su componente CompuT@bilet, el Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, contribuye a la formación académica de los estudiantes de las instituciones públicas de educación media superior y superior del estado de Campeche, mediante la entrega de un equipo de tecnología de información y comunicación para el desarrollo de habilidades y competencias.
- ✓ Estudiantes de las Licenciaturas en Contaduría y en Ingeniería en Mecatrónica recibieron el Premio Universitario "María Lavalle Urbina", que la UACAM otorga a los alumnos cuyos promedios escolares sean los más altos de su generación.

- ✓ En evento celebrado el mes de febrero de 2019, se otorgó la medalla "Enrique Hernández Carbajal", a los estudiantes que destacaron por su trayectoria académica de excelencia en cada programa educativo. Recibieron este reconocimiento: Alumnos de la Licenciatura en Administración y Finanzas; Contaduría; Administración de PYMES; Nutrición; Biología; Derecho; Economía; Psicología; Literatura; Historia; Enfermería y Fisioterapia; así como de las Maestrías en: Ingeniería con orientación en Energía; Ciencias de la Preservación de Materiales; Multidisciplinaria para el Manejo de la Zona Costero Marina; y Multidisciplinaria para el Manejo de la Zona Costero Marina.
- ✓ A los alumnos de las Escuelas Preparatorias, "Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy" y "Lic. Ermilo Sandoval Campos", se les imparten disciplinas deportivas como parte de su currícula, como aeróbicos, atletismo, entrenamiento funcional, tae kwon do, natación, baloncesto, fútbol y vólibol de sala; estas últimas 3 se hacen a través de la Dirección de Actividades Deportivas y Recreativas, en coordinación con las preparatorias para formar selectivos de este nivel educativo. Tenemos un total de 1,281 alumnos que practican alguna de estas disciplinas, lo que representa el 73.7 por ciento del total de alumnos de nivel medio superior.
- ✓ Se realizaron un total de 26 torneos deportivos en las disciplinas de handball, voleibol playa, voleibol sala, futbol soccer, basquetbol y futbol bardas, todos ellos en las ramas femenil y varonil, así como también béisbol varonil, con una participación de 6,321 personas. Esto se organiza en la etapa de promoción deportiva con el objetivo de que los jóvenes y personal administrativo y docente se involucren en los torneos deportivos y competencias internas que se llevan a cabo.
- ✓ En la etapa de competencia participaron 272 deportistas, divididos en 30 equipos representativos. En esta etapa participan alumnos de preparatoria y licenciatura en las disciplinas de atletismo, baloncesto, béisbol, fútbol soccer, natación, tae kwon do, vólibol de sala y playa, judo, karate, halterofilia, lucha universitaria, handball y ajedrez en las ramas varonil y femenil; compitieron en 18 eventos externos: 12 locales, 6 regionales y 4 nacionales.
- ✓ La sede de la Universiada Regional 2019, fue la ciudad Villahermosa, Tabasco, en la que participaron 2,600 atletas de las diferentes instituciones de nivel superior de los Estados de Chiapas, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo y Campeche.
- ✓ En este evento ganamos un total de 19 medallas, de las cuales 18 fueron de Oro y 1 de Plata, en las disciplinas de atletismo, handball varonil, karate, levantamiento de pesas, judo y lucha universitaria.

- ✓ En la Universiada Nacional 2019, celebrada en la ciudad de Mérida, Yucatán, la UACAM tuvo una destacada participación, al ganar 6 medallas: 3 de Oro, 2 de Plata y 1 de Bronce.
- ✓ Nuestra felicitación para el atleta José Luis López Carpizo en la categoría de 96 kilogramos rama varonil, y estudiante del cuarto semestre de la Licenciatura de Contaduría y Administración, quien se adjudicó la medalla de Oro que lo acredita como Tricampeón Nacional en levantamiento de pesas.
- ✓ Las otras 2 medallas de Oro fueron, también, en la disciplina de levantamiento de pesas por parte de Maximiliano Balan Naal, estudiante del segundo semestre de la Licenciatura de Administración de PYMES, el cual compitió en la categoría 61 kilogramos rama varonil, y también de la misma licenciatura y semestre, pero en la categoría de 55 kilogramos, Julián Rodolfo Ramírez Virgilio.
- ✓ El levantamiento de pesas sumó una medalla más de Plata para nuestra delegación, en la categoría de 49 kilogramos, ganada por Erika Yanet Méndez Díaz, del segundo semestre de la Licenciatura de Administración y Finanzas, de la Facultad de Contaduría y Administración.
- ✓ Otra disciplina donde nuestro deportista puso en alto los colores de la Máxima Casa de Estudios fue en atletismo, colgándose la medalla de Plata en los 110 metros con vallas, Jorge Miguel Burgos Ávila, del sexto semestre de Licenciatura en Administración de PYMES.
- ✓ Otra medalla de Plata la obtuvo la estudiante del segundo semestre de la Licenciatura en Psicología, Vianey Guadalupe Medina López, en la categoría de más de 87 kilogramos, en la disciplina de levantamiento de pesas.
- ✓ Otras participaciones dignas las tuvieron los deportistas que compitieron en judo, karate y lucha universitarias, y handball varonil.
- ✓ En el nivel medio superior, la UACAM también cuenta con equipos representativos que participan a nivel nacional, como es el caso de la selecciones de Atletismo femenino y varonil, Basquetbol femenino y Baloncesto 3x3 varonil, y Béisbol, que compitieron en la justa deportiva más importante de nivel preparatorias que fue la XIX edición de los Juegos Deportivos Nacionales de Educación Media Superior (JUDENEMS), que organiza el Consejo Nacional de Educación Media Superior (CONADEMS), efectuado en la ciudad de Aguascalientes, del 23 al 28 de junio, donde se tuvo una digna participación por parte de la selección universitaria de bachillerato.

- ✓ Los resultados mostrados confirman que continuamos avanzando hacia la excelencia deportiva. Somos número 1 de la Península de Yucatán en universidades públicas, colocándonos por primera vez en el top 20, al ubicarnos en el lugar 19 de 400 instituciones participantes, lo que enaltece a esta noble institución educativa.
- ✓ La Universidad tiene como premisa fundamental la docencia, la investigación y la cultura, y en ese contexto, la Dirección de Difusión Cultural, entre otros de sus objetivos, ofrece espacios para el desarrollo de la educación artística.
- ✓ Como parte de la educación integral que se imparte en las preparatorias "Ermilo Sandoval Campos" y "Víctor Nazario Montejo Godoy", los alumnos asisten a talleres artísticos, de acuerdo a sus capacidades, aptitudes y talentos. Los Talleres son Canto, Cuerdas, Danza Moderna y Contemporánea, Danza Folklórica y Teatro. Contamos con infraestructura física, adecuados salones y profesores especializados. Los talleres artísticos han sido exitosos ya que numerosos alumnos, egresados de ellos, participan en el Festival de Canto Joven que organizamos cada año y también forman parte del Coro de Cámara y la Orquesta de Cámara.
- ✓ Los planes de estudio vigentes actualmente, atienden las temáticas enfatizadas en los planes de desarrollo nacional, estatal e institucional:
 - Educación ambiental y sostenible, la Universidad ha dado un fuerte impulso en la transversalización sobre temas ambientales en los planes de estudio. En programas de licenciatura se tiene a la Ingeniería Bioquímica Ambiental, Biología y, en posgrado, la Maestría Multidisciplinaria para el Manejo de la Zona Costero Marina y la Maestría en Energías Renovables y Eficiencia Energética con contenido vinculado directamente con la sustentabilidad.
La Institución opera el Programa Ambiental y el innovador Programa Universidad Libre de Plásticos de un Solo Uso, pionera en esta iniciativa que involucra la participación de estudiantes en brigadas y sensibilización.
 - Educación artística, vinculada directamente con el programa educativo de Literatura, Historia. Se comprende a los demás programas con actividades para la apreciación de las artes, a través de la Dirección General de Difusión Cultural en el que se involucra la participación de alumnos.
 - Educación científica y tecnológica, los planes de vinculación con los cuerpos académicos y centros de investigación para el diseño y desarrollo de proyectos. Los alumnos de la UACAM participan en certámenes internacionales en los que han obtenido triunfos presentando proyectos científicos y tecnológicos.

- Educación financiera, contenido particularmente en los programas de la Facultad de Contaduría y Administración, se amplía hacia 100% de los programas a través del programa Emprende UACAM, donde se imparten dos asignaturas sobre inversión y proyectos de incubación.
 - Educación sexual, si bien están contenidos en los programas de la DES Salud, esta temática se aborda desde el programa de género y las campañas que los programas de Medicina y Enfermería que se promueven entre la comunidad universitaria. Esta labor se refuerza desde el Programa de Universidad Saludable.
 - Educación cívica, indígena, intercultural y comunitaria, esta formación se incluye en los programas de la Ciencias Sociales y Humanidades como Derecho, Ciencias Políticas e Historia, pero se extiende a las demás por medio de los programas institucionales de género y de fomento intercultural. En la Facultad de Humanidades se ha implementado un nuevo programa para fomentar la práctica de valores y las relaciones interpersonales.
- ✓ La movilidad académica brinda a los alumnos la opción de cursar 1 o 2 semestres en otra institución de educación superior nacional o extranjera, en apoyo a su formación. Para ello, los estudiantes pueden acceder a diversos programas que los auxilien financieramente.
 - ✓ Un grupo de 21 alumnos y 2 docentes de las escuelas preparatorias "Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy" y "Lic. Ermilo Sandoval Campos", recibieron becas institucionales y uniformes para participar en el Campamento de Verano 2019, realizado en la Universidad de Toronto, Canadá, a donde acudieron con la finalidad de perfeccionar sus conocimientos del idioma inglés. Los estudiantes fueron seleccionados por obtener los mejores promedios académicos y, durante un mes de estancia, participaron en actividades académicas y culturales para mejorar su dominio de la lengua extranjera y compartir experiencias con estudiantes y catedráticos de otras nacionalidades.
 - ✓ El programa institucional de becas de movilidad, otorgó apoyo a 94 estudiantes, de los cuales 51 tuvieron la oportunidad de enriquecer su formación en alguna institución nacional y, los restantes, acudieron a universidades del extranjero.
 - ✓ En el caso de la movilidad nacional, 17 alumnos fueron asignados a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2 a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, 10 a la Universidad Autónoma de Baja California, 1 a la Universidad Autónoma de Yucatán, 2 a la Universidad Autónoma del Estado de México, 1 a la Universidad Autónoma Metropolitana, 14 a la Universidad de Guadalajara, 2 a la Universidad Estatal del Valle de Toluca, y 2 a la Universidad Nacional Autónoma de México.

- ✓ Es destacable que, por primera vez, se otorgó apoyo de movilidad a 25 estudiantes de los posgrados en Enfermería Quirúrgica y Enfermería en Cuidados Intensivos, para realizar sus prácticas en el Instituto Nacional de Cancerología, en la Ciudad de México.
- ✓ De igual manera, con recursos institucionales, se apoyó la movilidad de nuestros estudiantes hacia instituciones en el extranjero.
- ✓ De la Licenciatura en Derecho realizó movilidad con duración de un semestre, en la Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- ✓ De Ingeniería en Sistemas Computacionales, fue apoyado para realizar movilidad a la Universidad de Granada, España, con duración de un semestre.
- ✓ De Licenciatura en Cirujano Dentista, dos alumnos efectuaron una estadía de prácticas en la Fundación Odontología Social Luis Séiquer (FOS), con sede en Sevilla, España.
- ✓ Mediante el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PFCE), la SEP otorga a las universidades recursos adicionales con los que se apoya la movilidad de estudiantes como experiencia enriquecedora en su formación:
 - Alumnos de la Licenciatura en Fisioterapia, recibieron apoyo para su movilidad a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
 - Alumno del programa educativo Químico Farmacéutico Biólogo, fue asignado al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara.
 - Con la movilidad internacional, una alumna que cursa el programa de Maestría en Ciencias de la Preservación de Materiales, fue apoyada para realizar una estancia en el Instituto de Investigación en Ciencias y Tecnología de Materiales del Departamento de Ingeniería Mecánica, de la Facultad de Ingeniería en la Universidad Nacional de Mar de Plata, Argentina.
 - Alumno de la Maestría en Ciencias de la Preservación de Materiales, hizo una estancia en el Instituto de Tecnología de Materiales de la Universidad Politécnica de Valencia, España.

- En el marco del Programa Médico de Observación en Houston, en el ciclo escolar, 8 estudiantes de la Facultad de Enfermería tuvieron movilidad hacia Estados Unidos. Realizaron una estancia de prácticas en el School of Nursing and Health Studies, de Miami; de la Licenciatura en Fisioterapia dos alumnas fueron asignadas al Hospital Memorial Hermann, de Houston, Texas. Por su parte, alumna del programa de Cirujano Dentista y alumno del programa Médico Cirujano, participaron en el Programa Médico Internacional, que les permitió hacer una estancia de prácticas en los Estados Unidos.
- ✓ Santander Universidades apoya a estudiantes de alto rendimiento académico, para cursar un periodo en una institución nacional o extranjera. Un total de 16 estudiantes universitarios obtuvieron este apoyo, 15 para cursar estudios en universidades nacionales y uno en la Universidad de Salamanca, en España.
- ✓ De esta manera, en comparación al ciclo escolar anterior, se incrementó de 52 a 133 el número de alumnos que realizaron movilidad, lo que resulta en 129 por ciento más de acciones que contribuyen a engrandecer sus conocimientos, talentos y aptitudes.
- ✓ En relación con las acciones de intercambio, en el marco del programa educativo de la Licenciatura en Antropología, recibimos a 14 estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, quienes realizaron un curso intersemestral de lengua maya impartido por los catedráticos del Centro de Español y Maya de la Universidad. Durante su estancia, los estudiantes visitantes tuvieron la oportunidad de realizar un viaje de prácticas al municipio de Hecelchakán para conocer aspectos de la lengua y cultura maya.
- ✓ Con el fin de cursar un semestre del plan de estudios correspondiente a la Licenciatura en Derecho, 2 estudiantes realizaron esta movilidad en nuestra Institución, procedentes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para cursar sus estudios durante un semestre.
- ✓ En la Facultad de Odontología, se recibieron 4 estudiantes de universidades nacionales (uno de la Universidad Autónoma de Tijuana y 3 de la Universidad Autónoma de Chihuahua). En el caso del intercambio internacional, en el mes de julio de 2019, se recibieron 3 estudiantes y 1 docente, procedentes de la Universidad de Sevilla, España, quienes conocieron los métodos, conocimientos y técnicas aplicados por los pasantes universitarios, en los tratamientos odontológicos.

- ✓ Procedentes del Instituto Politécnico Nacional, Ángela Rebeca Espinosa Vázquez e Iván Flores García, cursaron un semestre en el programa de la Licenciatura en Psicología, que se imparte en la Facultad de Humanidades. Asimismo, 5 docentes visitantes realizaron una estancia en esta misma facultad: 2 son procedentes de la Universidad Veracruzana, 3 de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, sede Chihuahua, la Universidad Autónoma Metropolitana y uno de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, respectivamente.
- ✓ La Facultad de Enfermería, tuvo la visita de 5 docentes de la Universidad Veracruzana, quienes realizaron actividades académicas y de investigación en el programa educativo de la Licenciatura en Enfermería, en el mes de marzo de 2019.
- ✓ La Facultad de Ingeniería recibió a 2 estudiantes de la Universidad La Rochelle, Víctor Demon y Damien Micouleau, quienes cursaron los programas de Ingeniería en Mecatrónica e Ingeniería en Energía. Igualmente, en el Departamento de Microbiología Ambiental y Biotecnología de la Universidad, se recibió la estancia de 2 alumnas provenientes del Departamento de Ingeniería Biológica, IUT de la Universidad de La Rochelle, Francia. Las estudiantes se incorporaron a las actividades de investigación en el periodo comprendido de abril a junio de 2019, en 2 proyectos de los investigadores y maestros. Con el trabajo de investigación desarrollado, las estudiantes obtendrán el grado de ingenieras.
- ✓ En la Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias, se registraron acciones de intercambio con 2 estudiantes y 1 docente, procedentes de la Universidad Autónoma de Chapingo, quienes hicieron una estancia académica en el programa educativo Médico Veterinario Zootecnista que se imparte en la Universidad.
- ✓ La enseñanza del idioma inglés es un componente imprescindible en la formación actual de nuestros bachilleres y profesionales. Se encuentra incorporado en todos los planes de estudio de bachillerato y licenciatura en sus niveles A y B, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (MCER). En 2019; 2,136 alumnos lograron la acreditación en el idioma inglés, como parte de sus estudios curriculares.
- ✓ La enseñanza de idiomas en la Universidad se ofrece cada día con mayor especialización en el Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras (CELE), el cual también ofrece de forma extensiva sus servicios a la comunidad en general.

El CELE brinda, actualmente, cursos de inglés, francés italiano y chino mandarín. El Centro cuenta con material lingüístico auténtico, estructuralmente escalonado e integrado, así como con un Área de Práctica y Autoaprendizaje de Idiomas (APAI).

En 2019, esta área proporcionó 14,020 servicios en beneficio de los estudiantes que acuden a reforzar o expandir sus conocimientos y habilidades en los diferentes idiomas, mediante la utilización de moderno equipo multimedia y software.

- ✓ En el último año; 1,363 personas se inscribieron a los cursos de idiomas ofrecidos por el CELE: 952 en inglés, 89 en francés y 76 en italiano. Derivado del convenio de colaboración con el Instituto Confucio de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), 246 personas cursaron el idioma chino mandarín y se alcanzó el nivel 5 de los 6 que comprende el programa de estudios del mencionado idioma.
- ✓ Un total de 106 personas concluyeron su formación y recibieron el diploma correspondiente: 76 en inglés, 15 en francés y 15 en italiano.
- ✓ Con el propósito de contribuir a la actualización de los docentes del CELE, se han impartido talleres de evaluación tales como Fundamentals of Evaluation in ELT, e Implementing Standards for Effective Assessment, de Cambridge University Press; y se trabajó en la selección de una nueva serie de libros para la enseñanza y aprendizaje del inglés en las escuelas preparatorias de nuestra universidad.
- ✓ Actualmente, el CELE se encuentra en el proceso de expandir sus instalaciones para la mejor atención y mayor cobertura de la enseñanza de lenguas que oferta a universitarios y no universitarios. Se ha renovado el Convenio de Colaboración con el Instituto Confucio de la UADY con el objeto de impulsar el Programa para la Enseñanza del Chino Mandarín a fin de lograr la difusión de este idioma y de la cultura china mediante la creación del Aula Confucio.
- ✓ Se ha iniciado un nuevo programa de estudios con enfoque comunicativo, que abarcará 8 niveles en lugar de los 6 existentes, lo cual permitirá a los alumnos llegar al nivel B2, tomando en consideración el Marco de Referencia Europeo para la Lenguas.

- ✓ En materia de acreditaciones, el CELE continúa incrementando su cartera. Durante 2019, se aplicaron 48 exámenes TOEFL iBT, 160 exámenes de ubicación en los niveles CELE, 101 exámenes de ubicación para el ingreso a las escuelas preparatorias, 130 de ubicación para el nivel superior y 51 exámenes de comprensión de lectura para posgrados. Actualmente, el CELE es el único Centro Certificador Oficial del examen TOEFL iBT en el Estado de Campeche.
- ✓ Destaca que, a partir de este ciclo escolar, la UACAM se ha convertido en Centro Certificador del Servicio Internacional de Evaluación de Lengua Española (SIELE), el cual está dirigido a estudiantes y profesionales que requieran esta acreditación, con validez en los 5 continentes.
- ✓ En este mismo rubro, el CELE se encuentra en proceso de certificación con el objeto de convertirse en centro acreditador de inglés por la Secretaría de Turismo (SECTUR), para los profesionales del área que así lo requieran.
- ✓ De esta manera, esta dependencia universitaria se consolida como un centro acreditador nacional e internacional en materia de idiomas.
- ✓ El modelo de innovación educativo implementado por la Universidad Autónoma de Campeche, comprende procesos formativos que complementan el desarrollo integral de los estudiantes y propician su crecimiento personal, el autoaprendizaje, la investigación y el desarrollo de competencias para un desempeño profesional y personal responsable y creativo. Pretende enfatizar una educación holística que permite al estudiante un desarrollo integral y promover su autonomía como individuo, su capacidad para auto-dirigirse y organizar su aprendizaje impulsando su pensamiento analítico, crítico y creativo, basado en un enfoque constructivista del aprendizaje con orientaciones socio-culturales y aportaciones del humanismo crítico.
- ✓ Niñas STEM PUEDEN es una iniciativa que busca promover el interés de niñas y adolescentes en diferentes carreras vinculadas a las Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés), que genere un convencimiento de aptitud a estas áreas, así como empoderándolas a reconocer y usar sus conocimientos y habilidades. Uno de ellos es la Red de Mentoras, en el que mujeres destacadas en áreas de las ciencias, comparten su historia sobre cómo empezó su gusto por las Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas.

En este contexto, se ha dado inicio a la estrategia institucional para lograr la integración de la Universidad Autónoma de Campeche en la Educación 4.0, con miras a satisfacer los requerimientos de la Sociedad 5.0, una de las perspectivas que, en materia de política educativa, desarrolla el gobierno federal para constituir la Nueva Escuela Mexicana, y, en el que la educación de nivel superior es clave. En el mes de septiembre de 2019, se tuvo la visita de la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la SEP, ante quien se expresó el compromiso de la UACAM a favor de una educación que proporcione formación integral, con enfoque social, que permita construir al estudiante en un agente transformador, no solo de su entorno inmediato, sino de toda la sociedad. En la agenda de actividades, se efectuó la reunión con universitarias líderes en sus respectivas líneas de investigación científica para establecer el compromiso que permita el empoderamiento de las mujeres en la actividad científica al convertirse en mentoras de niñas estudiantes en el marco del programa institucional STEM de esta Casa de Estudios.

- ✓ Importante es reconocer el liderazgo de la Secretaría de Educación del Estado, por las facilidades que han dado a la Universidad para el acercamiento a las niñas de educación básica, en esta labor de promover la Ciencia, la Tecnología, las Ingenierías y las Matemáticas, lo cual, sin duda, favorecerá el éxito de esta gran tarea, cuyo beneficio se manifestará en la transformación de la vida de muchas de ellas a través de actividades, que incluirán momentos de encuentro, donde las académicas universitarias compartirán su historia de vida, la parte personal y científica y, además, la visita a los laboratorios facultades y recorridos interactivos en la Universidad.
- ✓ El 18 de febrero, se firmó un convenio con SECONT, cuyo objetivo es el establecimiento específico de las bases y mecanismos a través de los cuales, los estudiantes y egresados de las licenciaturas del Instituto Campechano, que reúnen el perfil y los requisitos que establece el reglamento de la materia prestarán el servicio social en "La Secretaría", contribuyendo a la formación integral del prestador del servicio social para efectos de su formación académica mediante la adquisición de habilidades adecuadas a su perfil académico, del desarrollo de valores y de una conciencia de responsabilidad y solidaridad sociales.
- ✓ 15 de marzo, firmado con los Piratas de Campeche. El objeto del presente convenio es establecer las bases de colaboración entre ambas entidades, para promoción de abonos y boletos de la temporada de béisbol 2019 para estudiantes, docentes y personal administrativo del Instituto Campechano.

- ✓ 21 de marzo, firmado con Fundación Corazón Esperanza A.C. Cores. El objetivo del presente convenio es establecer las bases de colaboración entre ambas entidades, para la realización de prácticas escolares y profesionales con los alumnos de las escuelas de Trabajo Social, Mercadotecnia, Ciencias de la Comunicación y Educación Artística.
- ✓ 21 de marzo, con el Hotel Gran Velas. La finalidad del presente convenio es la colaboración entre las partes para desarrollar conjuntamente un programa de cooperación educacional consistente en la realización de las prácticas y estadías profesionales por parte de los educandos de "el instituto".
- ✓ 2 de mayo, con el Hotel Barceló. El objeto del presente convenio es la colaboración entre las partes para desarrollar conjuntamente un programa de cooperación educacional consistente en la realización de las prácticas y estadías profesionales por parte de los educandos de "el instituto".
- ✓ 7 de mayo, con el Hotel Xixim. Colaboración entre las partes para desarrollar conjuntamente un programa de cooperación educacional consistente en la realización de las prácticas y estadías profesionales por parte de los educandos de "el instituto".
- ✓ 9 de mayo, se firmó con la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche. El presente convenio tiene por objeto conjuntar esfuerzos interinstitucionales para incentivar la participación de estudiantes universitarios sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, a través del "14º Concurso Nacional Transparencia en Corto".
- ✓ 14 de mayo, con el Hotel Xcaret, se establecieron las bases conforme a las cuales los alumnos del instituto realizarán prácticas y/o estadías profesionales en las instalaciones de la empresa, para aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, de acuerdo a las áreas disponibles de la empresa correspondientes a las carreras empleadas por el instituto.
- ✓ 16 de mayo, se firmó con el X Y Per, S.A. de C.V. (Hotel Grand Sirenis). El objeto del presente convenio es llevar a cabo de manera conjunta, un programa de prácticas y estadías profesionales de los estudiantes de "el instituto" en las instalaciones de "la empresa".
- ✓ 16 de mayo, con Kantengah Servicios S.C., (Hotel Grand Palladium Resort y Spa). Colaboración entre las partes para el establecimiento específico de las bases y mecanismos a través de los cuales, los estudiantes de las escuelas de Turismo y Gastronomía, que reúnen el perfil y los requisitos que establece el reglamento de la materia prestarán la práctica y estadía profesional en la empresa.

- ✓ 16 de mayo, firmado con el Hotel Grand Oasis Cancún. Colaboración entre las partes para desarrollar conjuntamente un programa de cooperación educacional consistente en la realización de las prácticas y estadías profesionales por parte de los educandos de "el instituto".
- ✓ 23 de mayo, con Ikonik Hotel Puebla/Restaurante Valiente Centro. Colaboración entre las partes para desarrollar conjuntamente un programa de cooperación educacional consistente en la realización de las prácticas y estadías profesionales por parte de los educandos del instituto.
- ✓ 14 de agosto, se realizó convenio con el Hotel Palace Resorts, que tiene por objeto fortalecer la vinculación entre "el instituto" y "la empresa" con los programas formales de vinculación tales como estadías profesionales, prácticas profesionales, visitas de observación y estudio, estancias y conferencias, así también a través de asesorías, participación en eventos diversos, prácticas voluntarias por evento, actividades académicas, de investigación, desarrollo científico y tecnológico.
- ✓ 6 de diciembre, se firma convenio de cooperación con el Instituto Estatal de la Mujer, presidido por su Directora General Mtra. Adriana Ortiz Lanz.
- ✓ 9 de diciembre, se firman convenio de colaboración con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción presidido por la Mtra. María Dolores Ortiz Lanz; el Instituto Campechano realizará acciones conjuntas que permitan prevenir y combatir la corrupción a través del fomento de una nueva cultura educativa, se planificarán acciones destinadas a transparentar, fortalecer y mejorar a la institución educativa, investigación, manejo y tratamiento de información, capacitación, extensión de los servicios y difusión de la cultura anticorrupción.
- ✓ La comunidad científica internacional, y los acuerdos entre países, han propuesto, entre otras alternativas, alentar el uso de fuentes de energía más limpias (por ejemplo, sustitución de los combustibles fósiles por fuentes renovables no combustibles), reducir el consumo general de energía y el aumento de la eficiencia energética (por ejemplo, mejoras del aislamiento de los hogares o utilización de medios de transporte más ecológicos). En este marco, se aprobó la creación de un nuevo programa de posgrado, la Maestría en Energías Renovables y Eficiencia Energética, adscrito a la Facultad de Ingeniería, con el objetivo de formar recursos humanos altamente capacitados en el desarrollo sustentable, que aporten soluciones a problemas específicos en materia de eficiencia energética y energías renovables a nivel local, regional y nacional, de los sectores industriales, gubernamentales y de la sociedad.

El desarrollo de este programa permitirá reducir el rezago profesional existente entre la zona noroccidental y el sureste de México en materia de energías renovables y eficiencia energética, fortalecer la infraestructura de innovación tecnológica de la Universidad Autónoma de Campeche y posicionarla como una institución de referencia a nivel local, regional y nacional.

- ✓ Actualmente, los conocimientos adquiridos en odontología se tornan obsoletos en un periodo corto, dado que existe un cambio rápido y sostenido en la información, en los biomateriales dentales, así como en las técnicas restaurativas y quirúrgicas. Cada vez son más los pacientes que asisten a los consultorios dentales buscando procedimientos estéticos-funcionales especializados, incluyendo las restauraciones estéticas, los tratamientos ortodónticos, de blanqueamiento dental y de colocación de implantes con la consecuente rehabilitación protésica. Los cursos de especialización garantizan la competitividad en el mercado laboral. Al estudiar un programa de especialización se obtienen nuevos conocimientos y se ofrecen opciones de tratamiento actualizado a los pacientes. En este contexto, el Consejo Universitario aprobó la creación de un nuevo programa de posgrado: La Maestría en Odontología Infantil. Este programa se enfocará en preparar profesionales que se dediquen a la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades bucales, con el objetivo de mantener la salud, el bienestar físico y emocional de niños y adolescentes.
- ✓ Se promovió en los estudiantes de los niveles medio superior y superior, a través del Programa Institucional para el Desarrollo de Emprendedores Académicos y Sociales: ¡UAC emprende!, el cual opera en todas las escuelas y facultades de la Universidad. El programa contempla, como primer eje de acción la impartición de las unidades de aprendizaje "Cultura Emprendedora" y "Taller de Emprendedores", en todos los programas educativos que concluyen, al final del curso, en propuesta de producto o servicio innovador, para emprender un negocio dentro del marco normativo para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).
Las Jornadas de Cultura Emprendedora constituyen una segunda actividad dentro del programa ¡UAC emprende!, con el propósito de expandir la visión de los estudiantes sobre la importancia de la generación de empresas, además de brindarles la oportunidad de tener un acercamiento directo con quienes operan los programas de financiamiento y cuentan con experiencia en el ámbito profesional y de negocios, a fin de fortalecer la vinculación de la comunidad universitaria con sectores productivos.

Se realizaron la XIII y XIV Jornadas de Cultura Emprendedora, en la primera, se impartieron 12 conferencias y se contó con la participación de la Secretaría de Economía, del Consejo Coordinador Empresarial, del Instituto Campechano del Emprendedor, del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, del Centro de Incubación de Empresas y Emprendedores, así como de docentes e investigadores universitarios. Durante estas jornadas, participaron un total de 593 asistentes de 14 programas educativos y un total de 12 expositores.

La tercera actividad es la Feria Emprendedora. En ella, los universitarios presentan sus ideas de negocios a la comunidad universitaria y a representantes de áreas gubernamentales y privadas. La feria se realiza en cada uno de los semestres del ciclo escolar. En la XIV Feria Emprendedora, celebrada el 22 de mayo de 2019, participaron 1,065 estudiantes, que expusieron 205 proyectos. En ambas ediciones se contó con la presencia de la Secretaría de Economía, de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Consejo Coordinador Empresarial.

- ✓ Se diseñaron 5 módulos de capacitación para apoyar a nuestros incubados en la realización de su proyecto: Idea de negocios, Modelo de Negocios, Validación, Manejo de crédito y Pitch.
- ✓ Se elaboró y documentó un nuevo proceso de incubación en menos tiempo, el cual beneficia directamente a los usuarios toda vez que la elaboración de sus proyectos ya no será de 6, sino de 3 meses.
- ✓ En el mes de febrero de 2019, se creó el portal en línea para inscribir a los incubados, el cual genera reportes y datos estadísticos. Trabajo colaborativo con la Dirección de Tecnologías de Información (DGTI) y estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración, quienes realizan su servicio social en el CIDEE. En la Coordinación de Vinculación de la UACAM a través de su Incubadora CIDEE, estamos por primera vez trabajando conjuntamente con los empresarios panaderos socios de la CANAINPA en un programa piloto al que hemos denominado "Estrategia Integral para el Fortalecimiento de la Industria Panificadora de Campeche", su objetivo es desarrollar proyectos individuales que incrementen su productividad, rentabilidad, promover valores y su mejora continua.
- ✓ Se conformó el Comité de Evaluación de Proyectos del CIDEE integrado por cuatro docentes con experiencia en emprendimiento y dos directivos de nuestra institución, con la finalidad de analizar, evaluar y aprobar las ideas de los proyectos de negocios que se presentan durante el proceso de incubación, lo que conlleva como resultado, empresas bien estructuradas y sólidas que, generen productos, servicios de calidad, ingresos y empleos, contribuyendo así al crecimiento económico del Estado.

- ✓ Los programas educativos de la Universidad, contemplan la atención de problemas del entorno, regionales y nacionales, como parte de la formación de los alumnos. Se efectuaron 36 servicios profesionales de asesoría y/o proyectos de atención a problemas del entorno realizados en cursos integrados a los programas educativos tales como: el desarrollo de proyectos finales en las unidades de aprendizaje ligados a unidades de producción pecuaria para la atención de observaciones clínicas y zootécnicas (DES Ciencias Agropecuarias); desarrollo de proyectos de impacto tecnológico y social en el sector productivo agroindustrial, apícola y médico. Células académicas de robótica y automatización industrial (DES Ingeniería y Ciencias); actividades de índole social en el que los alumnos participan en actividades en las que se visita el hospital de oncología en el área infantil en donde se llevan a cabo actividades mediante el acercamiento a la tecnología (DES Salud); a través de unidades de aprendizaje del núcleo integrador como Taller de Análisis de Coyuntura y el Taller de Intervención Organizacional, que permiten a los estudiantes realizar visitas a las dependencias y organismos, además de la organización de visitas guiadas a instancias del sector público y social, actividades extracurriculares del club e10, unidades de aprendizaje como desarrollo regional, economía del desarrollo y problemas socioeconómicos de México (DES Ciencias Sociales y Humanidades).
- ✓ En el Centro de Incubación de Empresas y Emprendedores (CIDEE), se apoyó a los emprendedores mediante la prestación de un acompañamiento empresarial que asegure la concepción de su idea en una empresa rentable, contando con equipo de consultores especializados con gran experiencia en el ámbito empresarial, tecnología de punta, instalaciones adecuadas a las necesidades de los jóvenes emprendedores. Desde el año de su creación (2008), el CIDEE ha ayudado a 264 proyectos que han generado 351 empleos. De estas empresas, 125 operan actualmente, es decir, que la tasa de supervivencia es de 48 por ciento. Las actividades realizadas con nuestros incubados han sido, entre otras: asesoría y Consultoría para la creación de empresas (SAT), desarrollo de Plan de Negocios, Mercadotecnia, Promoción ante el IMPI y Gestión de Recursos Financieros. Es importante mencionar que nuestra Incubadora está certificada ante la Secretaría de Economía y pertenece a la Red Nacional de Incubadoras, y, además, el coordinador operativo de la incubadora cuenta con Certificación en Consultoría ante la norma CONOCER.

El CIDEE trabaja en estrecha colaboración con otras incubadoras del Estado, como el Centro de Desarrollo de Negocios (CDN) del Consejo Coordinador Empresarial, el Centro de Incubación del Instituto Tecnológico de Lerma, y el Centro de Innovación y Liderazgo de la Universidad Autónoma del Carmen, y forma parte del ecosistema emprendedor del Estado, organizado por el Instituto Campechano del Emprendedor (ICEM) de la SEDECO, Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Campeche, lo que redundará en beneficio de la comunidad emprendedora en el Estado.

- ✓ Proyecto con financiamiento externo que se desarrolla en el periodo que se reporta, es el de "Red de estudios interdisciplinarios sobre medio ambiente y conservación del patrimonio mexicano", financiado por el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), de la SEP. En este proyecto se ejercerá un millón 771 mil pesos, en becas para estudiantes que realizan trabajo de investigación para sus tesis de licenciatura y posgrado, participación en eventos científicos internacionales y nacionales, organización de eventos académico-científicos y adquisición de equipamiento para el CICORR. En el proyecto participan los 2 CA adscritos al CICORR, 1 cuerpo académico del CIHS y 8 estudiantes de licenciatura y posgrado de la UACAM.
- ✓ Una profesora investigadora de tiempo completo del CEDESU, fue seleccionada entre 511 aspirantes a nivel nacional, para participar en el programa de Formación de Agentes Locales de Cambio en Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible, promovido por el INAI, la Oficina del PNUD-México, GESOC, Agencia para el Desarrollo, A.C., ProSociedad Hacer Bien el Bien, A.C., y Gobierno Fácil, con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en el marco del proyecto: "Programa de fortalecimiento de capacidades en gobierno abierto para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo local". Solo 6 proyectos a nivel nacional fueron apoyados por contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Uno de ellos fue el proyecto "Plan de acción para la integración y empoderamiento de tres grupos de apicultores del Municipio de Champotón del Estado de Campeche en una cadena de valor de la miel", a cargo de la investigadora antes mencionada.

- ✓ Respecto a los Convenios en Materia de Servicio Social, firmados con Secretaría de Pesca y Acuacultura de la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Campeche, Secretaría de Planeación de la Administración Pública del Estado de Campeche, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Estatal y Fiscalía General del Estado de Campeche, Comisión Federal de Electricidad, Instituto Mexicano del Seguro Social, de los cuales, los estudiantes y egresados de la Facultades pertenecientes a la Universidad, que reúnen el perfil y requisitos establecidos en el Reglamento de la materia, prestarán servicio social en los mencionados organismos, contribuyendo a la formación integral del prestador de servicio social para efectos de su formación académica mediante la adquisición de habilidades adecuadas a su perfil académico, del desarrollo de valores y de una conciencia de responsabilidad y solidaridad sociales.
- ✓ En 2019; 1,035 estudiantes concluyeron la prestación de este servicio, lo cual representa un incremento del 47 por ciento respecto del ciclo anterior. Actualmente, 631 se encuentran realizando esta actividad.
- ✓ En el caso de las prácticas profesionales, 174 alumnos recibieron su carta de terminación, lo que representa 34 por ciento más en comparación al año anterior. De ellos, 121 efectuaron esta prestación en el sector público y 53 en el sector privado. A la fecha de este Informe, 126 continúan realizando esta actividad, 89 en el sector público y 37 en el privado.
- ✓ En el Laboratorio de Secado Solar de Alimentos, se apoyó a la agroindustria de la región campechana, específicamente por medio de la vinculación, que se tiene con productores de chile habanero (Red Nacional Agro Alternativo), Productores de Maíz (Los Granjeros de Nebraska, SPR de RI), y productores de estevia (Stevia Nohacal, productores independientes), por mencionar algunos.
Se ha prestado servicios a universidades atendiendo las solicitudes de deshidratado de productos, como son: secado solar de hoja de naranja (Universidad Popular La Chontalpa, de Cárdenas, Tabasco), secado solar de granos de maíz con la finalidad de obtener harina (Universidad de Guadalajara, Campus CuNorte), y secado de hojas de Neem y Oreganón (Universidad Autónoma de Guadalajara, Campus Tabasco).

- ✓ La Facultad de Ingeniería tiene 2 proyectos de investigación financiados por CONACYT-SENER del Fondo Sustentabilidad Energética, el primer proyecto "Diseño, integración y puesta marcha de una plataforma digital en línea para realizar autodiagnóstico energéticos básicos en las pequeñas y medianas empresas de manufactura" en coordinación con la Universidad Autónoma de México (UNAM), con financiamiento de 14 millones 500 mil pesos y actualmente se encuentra en la cuarta etapa, el segundo proyecto "Instalación de un laboratorio de pruebas y certificación de colectores solares de agua" en colaboración con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con un financiamiento de 8 millones 560 mil pesos y actualmente se encuentra en la tercera etapa.
- ✓ Además, investigadores y profesores participan como parte del Consejo Técnico Consultivo (CTC) del Estado de Campeche, para el Proyecto Plan de Desarrollo para el Sureste de México, Tren Maya, aportando las recomendaciones en materia de infraestructura y demás aspectos de ingeniería a tomar en cuenta.
- ✓ En colaboración con la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Campeche, investigadores de la Facultad de Ingeniería, realizaron el estudio sobre los efectos de la temperatura y la humedad sobre las tarifas eléctricas, dicho estudio permitió tener resultados concluyentes y favorables para que se considere al Estado de Campeche en la reducción de la tarifa eléctrica y pasar de la 1C a la 1F; este cambio de tarifa ayudará a la economía de la sociedad campechana ya que se reducirán los costos de la energía eléctrica.

⇒ **DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Estimular e impulsar el desarrollo de una cultura del conocimiento, tecnológica y de innovación a través de la inversión en investigación, la formación de capital humano, la divulgación de la ciencia y la vinculación de los distintos sectores de la sociedad para elevar la competitividad y desarrollo en el Estado.

ESTRATEGIA:

Estimular la formación de capital humano de alto nivel.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fomentar la calidad de la formación impartida en los programas de posgrado, incluyendo nuevas modalidades que incidan en la transformación de la sociedad.

Incrementar el número de becas de posgrado.

Aumentar el número de científicos y tecnólogos incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.

Apoyar a los grupos de investigación existentes y fomentar la creación de nuevos grupos en las áreas estratégicas para el Estado.

Ampliar la cooperación nacional e internacional en los temas de investigación científica y desarrollo tecnológico.

ESTRATEGIA:

Fortalecer el desarrollo regional sostenible e incluyente mediante el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Diseñar políticas públicas diferenciadas que permitan impulsar el progreso científico y tecnológico en las regiones del Estado con base en sus vocaciones específicas.

Apoyar el establecimiento de sistemas científico-tecnológicos que favorezcan el desarrollo local.

Incrementar la inversión estatal y regional en ciencia y tecnología con la concurrencia de los ámbitos de gobierno y de los sectores de la sociedad.

Mejorar los mecanismos de comunicación y difusión amplia de la investigación científica y tecnológica.

ESTRATEGIA:

Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con los sectores público, social y privado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Desarrollar programas específicos de fomento a la vinculación y transferencia de conocimiento.

Promover el desarrollo emprendedor en las instituciones de educación superior y en los centros de investigación para fomentar la innovación tecnológica y el autoempleo.

Propiciar la generación de pequeñas empresas de alta tecnología.

Apoyar los proyectos científicos y tecnológicos que incidan en el progreso y desarrollo sostenible de los sectores productivos del Estado.

ESTRATEGIA:

Fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el Estado.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Impulsar la articulación de los esfuerzos que realizan los sectores público, privado y social para incrementar la inversión y lograr una mayor eficacia y eficiencia en su aplicación.

Incrementar el gasto público en ciencia, tecnología e innovación.

Incentivar la inversión del sector productivo en investigación científica y desarrollo tecnológico.

Apoyar y fortalecer la infraestructura en las instituciones y centros de investigación científica y tecnológica a nivel estatal.

Fomentar el acceso y aprovechamiento de fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.

Se canalizó en el ejercicio 2019 a la finalidad Desarrollo Científico y Tecnológico un total de 21 millones 78 mil pesos; cantidad superior en 2.35 por ciento del monto previsto en el calendario inicial y con relación a lo ejercido en el año precedente resulta inferior en 40.40 por ciento en términos reales; asimismo, se sitúa con el 0.6 por ciento del Eje.

La distribución de estos recursos es la siguiente:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM)	\$2'241	10.6
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	233	1.1
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	40	0.2
Fundación Pablo García	16'140	76.6
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Campeche (COESICYDET)	2'424	11.5
TOTAL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	\$21'078	100.0

Entre los trabajos realizados con estos recursos se tienen:

- ✓ A través de taller de Desarrollo de Capital Humano, participaron 38 mujeres que recibieron herramientas para su desarrollo profesional como empresarial y líderes de grupo de trabajo.
- ✓ Se ofrecieron 32 eventos de capacitación, con los temas: Formación de instructores, Atención al huésped, Capital humano clave para el mejoramiento del proceso de servicio en hoteles, Cómo ser un buen anfitrión, Cultura turística, Incubación de un destino turístico, Calidad en el servicio y Atención a comensales. Participaron 665 personas de los 11 municipios.
- ✓ Por tercera ocasión se realizó el taller de Ciencia para Profes Campeche 2019, con el objetivo de formar a maestros de educación media superior como formadores de vocaciones científicas, mediante el establecimiento de vínculos con científicos y centros de investigación del más alto nivel en México. Durante cuatro días se desarrollaron 16 actividades teórico prácticas, en las que 25 profesores de bachillerato convivieron con investigadores. Este evento fue organizado en coordinación con el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), Unidad Campeche, y con recursos provenientes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- ✓ Se realizó la Expo Ciencias Campeche en la que se inscribieron proyectos en las categorías Pandillas Científicas Juveniles (PJ), Pandillas Científicas Kids (PK), y Pandillas Científicas Petit (PT). De los proyectos inscritos, 54 pasaron a la fase estatal y 8 equipos resultaron ganadores: en la categoría PK, el primer lugar fue para la Escuela Primaria Helen Keller, de Ciudad del Carmen; en la categoría PJ, la Escuela Secundaria General Joaquín Baranda obtuvo el primer lugar y, el segundo lugar, fue para alumnos de la Escuela Secundaria Ovidio Decroly; en la categoría media superior, el primer lugar fue para el CECyTEC plantel Pomuch y, el segundo lugar, para el COBACAM plantel Candelaria; en la categoría nivel superior, el primer lugar fue para la Facultad de Química de la UNACAR, el segundo lugar para la UACAM y el tercer lugar para la UTCAM. Estos equipos representaron al Estado en la fase nacional.
- ✓ Se realizaron actividades para fomentar los proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico en materia de ciencia y tecnología.
- ✓ Para reforzar las alianzas interinstitucionales a favor de la educación y fomentar la cooperación con organismos internacionales, la SEDUC se reunió con la Universidad de Gante, Bélgica, para estrechar la cooperación en materia de desarrollo tecnológico, acorde con los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas, y se acordó trabajar con el Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COESICYDET).

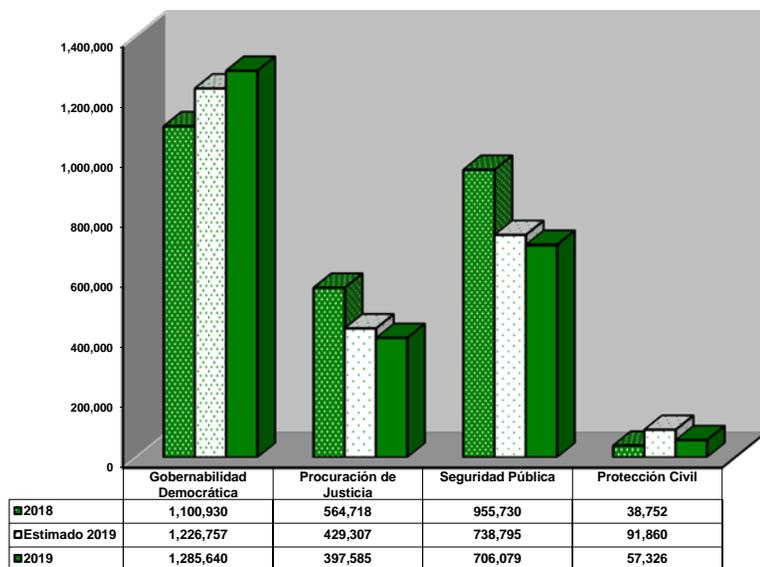
d.- EJE 4.- SOCIEDAD FUERTE Y PROTEGIDA

Campeche es un Estado que ofrece tranquilidad y seguridad a sus habitantes; el reducido número de delitos y el ambiente de paz que prevalecen, son fruto del trabajo ordenado, y coordinado, entre todas las instancias de seguridad y procuración de justicia, y de una asignación eficiente de recursos para fortalecer el trabajo policial y la impartición de justicia.

Garantizar los derechos a la vida, a la igualdad ante la ley, a la integridad y seguridad personales, al acceso a la justicia y a la certeza jurídica, constituye el gran referente de actuación de las instituciones de seguridad y de procuración de justicia, acompañadas por un robusto marco jurídico y administrativo en materia de promoción y defensa de los derechos humanos.

Con este fin se orientaron en el ejercicio 2019 un total de 2 mil 446 millones 630 mil pesos al Eje Sociedad Fuerte y Protegida, se traduce en el 13.4 por ciento del Gasto Programable; cifra menor en 1.61 por ciento el presupuesto de egresos inicial y en términos reales en 11.22 por ciento con relación a lo erogado en el año anterior.

EJE 4.- SOCIEDAD FUERTE Y PROTEGIDA
Enero a diciembre
(miles de pesos)



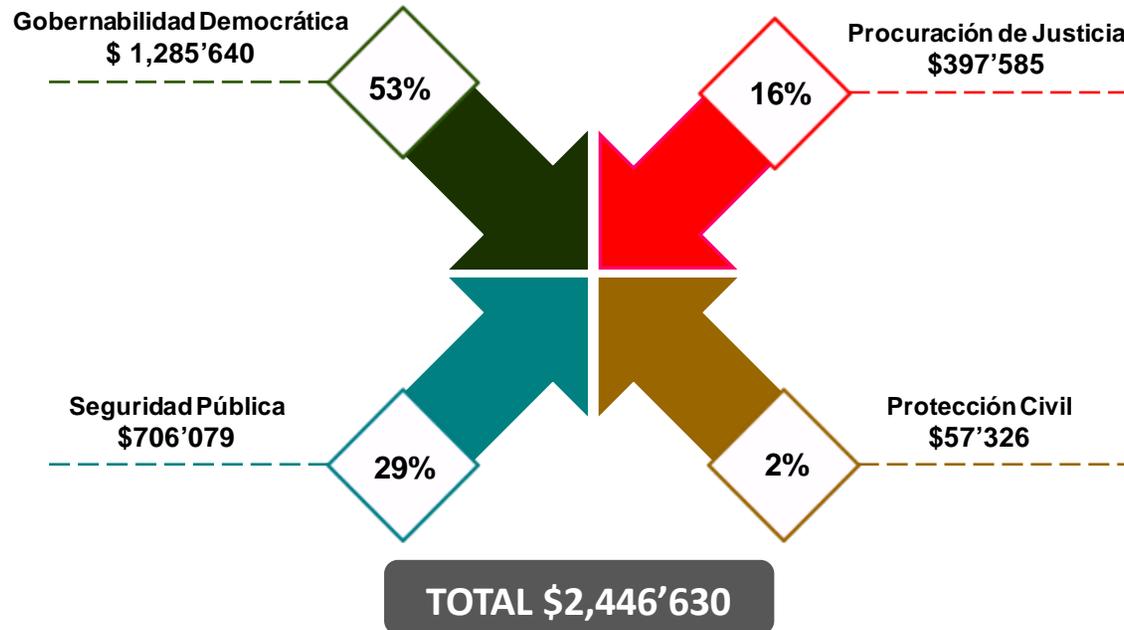
EJE ESTRATÉGICO/FINALIDAD	2018	2019		Variación Respecto a :		
	Registrado	Aprobado	Registrado	Presupuesto Original	REAL 2018	
				Importe	%	%
4 Sociedad Fuerte y Protegida	2,660,130	2,486,719	2,446,630	(40,089)	(1.61)	(11.22)
Gobernabilidad Democrática	1,100,930	1,226,757	1,285,640	58,883	4.80	12.72
Procuración de Justicia	564,718	429,307	397,585	(31,722)	(7.39)	(32.04)
Seguridad Pública	955,730	738,795	706,079	(32,716)	(4.43)	(28.69)
Protección Civil	38,752	91,860	57,326	(34,534)	(37.59)	42.79

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

El Eje Sociedad Fuerte y Protegida se conforma de las siguientes finalidades:

EJE 4 SOCIEDAD FUERTE Y PROTEGIDA Enero a diciembre 2019 (miles de pesos)



⇒ **GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Garantizar la gobernabilidad democrática en el Estado mediante la acción gubernamental eficiente y oportuna de la agenda política, social, municipal, agraria, sindical y religiosa, en estricto apego al Estado de Derecho.

ESTRATEGIA:

Fortalecer el derecho a la participación y propiciar el diálogo con los actores clave de la sociedad para construir acuerdos que favorezcan la gobernabilidad democrática.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Garantizar con apego a la ley, el derecho de libertad de expresión para todas las personas y grupos sociales en el Estado.

Generar canales de comunicación efectivos entre la ciudadanía y el gobierno que garanticen la armonía social.

Promover el fortalecimiento de los valores democráticos y la participación ciudadana.

Crear mecanismos de interacción gobierno- ciudadanía que fomenten la corresponsabilidad en la participación y atención de las políticas públicas y sus resultados.

Impulsar la cultura de la legalidad y respeto de los derechos políticos de la ciudadanía.

Promover y difundir a través de medios electrónicos la imagen del Estado, así como contribuir a la divulgación de la lengua maya, además de comunicar las acciones de los gobiernos estatal y municipal en beneficio de la sociedad.

Reforzar el diálogo entre los poderes del Estado y los sectores de la sociedad.

Implementar medidas que garanticen la conservación y divulgación del patrimonio documental para salvaguardar la memoria histórica del Estado.

Desarrollar la interlocución del Poder Ejecutivo del Estado con las instituciones religiosas, mediante el impulso al diálogo respetuoso y permanente que garantice el ejercicio de la libertad de culto.

Promover el respeto a las diferencias, la igualdad de trato y convivencia en la pluralidad garantizando el libre ejercicio de los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

Promover mecanismos de comunicación para difundir los procesos al cumplimiento de las obligaciones y mediación de conflictos.

ESTRATEGIA:

Impulsar el diálogo, la colaboración y el respeto entre los distintos poderes, órdenes de gobierno y fuerzas políticas para mantener la estabilidad en el Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer el vínculo institucional con los gobiernos municipales.

Fortalecer las acciones entre los Poderes del Estado para la resolución de conflictos.

Implementar acuerdos entre los Poderes del Estado para gestionar acciones a favor de los ciudadanos.

Consolidar una relación respetuosa y eficaz con los Poderes del Estado que permitan construir los acuerdos que se requieran para garantizar la gobernabilidad.

Construir una agenda estratégica que impulse el desarrollo del Estado en colaboración con el Poder Legislativo.

Impulsar una estrategia estatal que garantice la administración de la justicia imparcial y expedita de manera coordinada con el Poder Judicial.

Impulsar la armonía, respeto y estabilidad política en colaboración con las autoridades electorales mediante sistemas y procesos efectivos.

ESTRATEGIA:

Impulsar un sistema de transporte sostenible que brinde una mayor capacidad, seguridad y confiabilidad y que permita el crecimiento y progreso ordenado del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Modernizar el marco jurídico y regulatorio para mejorar el transporte de personas, bienes y servicios, con especial atención a los criterios de sostenibilidad y accesibilidad.

Crear programas de regulación y vigilancia para proponer, controlar y sancionar el cumplimiento normativo al sistema de transporte.

Realizar acciones coordinadas con otros órdenes de gobierno para estandarizar el marco regulatorio.

Evaluar y dar seguimiento al desempeño del transporte público para mejorar el servicio, con especial atención en la calidad, seguridad, asequibilidad y accesibilidad en el servicio.

Mantener el diálogo con usuarios, concesionarios y permisionarios del transporte público de pasajeros para establecer reportes de desempeño.

ESTRATEGIA:

Fortalecer el derecho a la seguridad y la justicia a través de políticas públicas integrales y coordinadas con las instituciones que integran el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Planear instrumentos que faciliten la interposición de denuncias, y su consulta en lengua maya.

Coordinar mecanismos que faculten la supervisión del actuar ético y legal del capital humano en las instancias de justicia, asegurando el enfoque de derechos humanos.

Establecer mecanismos que coordinen los 3 órdenes de gobierno para consolidar las bases normativas que regulen la seguridad pública en el Estado.

Fortalecer la tecnología de los procesos de vigilancia, procuración e impartición de justicia que facilite trámites y mejore la comunicación interinstitucional.

Establecer esquemas que instauren condiciones claras para la evaluación de controles de confianza del personal encargado de la seguridad pública del Estado.

Impulsar una cultura de prevención del delito con enfoque de derechos humanos, que proporcione seguridad, paz y armonía a la sociedad.

Establecer mecanismos que permitan aumentar la participación, solidaridad y cohesión social que propicien la seguridad y bienestar de los ciudadanos.

Implementar sistemas de participación que permitan proponer y coordinar medidas de seguridad con enfoque de derechos humanos.

Fortalecer el Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 911 en el Estado mediante la infraestructura tecnológica y personal capacitado.

Coordinar con las diversas dependencias de la administración pública del Estado y sociedad civil los programas de apoyo para las personas que obtengan la medida de libertad condicionada.

ESTRATEGIA:

Garantizar la participación de todas las instancias responsables en el Estado para la protección de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Conformar un sistema estatal de información con datos desagregados que permitan monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, integrando indicadores cualitativos y cuantitativos de sus derechos.

Dar seguimiento a las políticas públicas establecidas en el Estado que garanticen la atención de las necesidades y derechos de niñas, niños y adolescentes en sus etapas evolutivas de desarrollo.

Generar condiciones que propicien la formación integral, especializada y centrada en los derechos humanos y posibiliten el desarrollo óptimo de la niñez y adolescencia en la entidad, a través del trabajo coordinado con los diferentes sectores de la población.

Promover la instrumentación del Programa Especial para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, garantizando sus derechos de conformidad con la ley.

Crear mecanismos de coordinación interinstitucional y de colaboración social que promuevan una cultura de participación efectiva y sistemática con enfoque de derechos de niñez y adolescencia; con énfasis en los derechos relacionados con la supervivencia y el desarrollo; así como medidas de protección especial y restitución de derechos.

ESTRATEGIA:

Potenciar el desarrollo demográfico en el Estado a través de políticas públicas integrales de población.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Desarrollar e implementar herramientas de estudio para el mejoramiento de las condiciones de vida en el Estado.

Impulsar reformas al marco jurídico poblacional que permitan responder a los desafíos demográficos.

Instaurar análisis estratégicos que impulsen el desarrollo demográfico.

Establecer estudios sociodemográficos que sirvan de consulta para las diversas instancias gubernamentales.

Implementar esquemas de difusión para garantizar el derecho al libre acceso a la información.

Desarrollar acciones que permitan garantizar la cultura demográfica para contribuir en los diferentes sectores de la sociedad en sus programas de trabajo.

ESTRATEGIA:

Asegurar la atención y protección de los derechos humanos de los migrantes en la geografía estatal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Articular acciones interinstitucionales para generar las acciones en tema de derechos humanos de las personas migrantes.

Estructurar operaciones interinstitucionales para fortalecer las acciones de derechos humanos sobre el fenómeno migratorio.

Instaurar políticas públicas integrales y de difusión para garantizar a los migrantes el reconocimiento de sus derechos.

Implementar infraestructura de calidad y accesible a beneficio de los migrantes a fin de salvaguardar la integridad física y moral.

Instituir certificaciones a albergues de sociedad civil para garantizar un trato digno a los migrantes.

Fomentar políticas de inclusión a fin de proteger la integridad y los derechos de los migrantes y evitar su discriminación.

Actualizar el marco normativo del Estado para la protección de los derechos humanos concretamente de integridad y seguridad de los migrantes.

Impulsar la capacitación, profesionalización y certificación de los sectores público, social y privado que realicen tareas de protección a los migrantes.

Afianzar consultas a los migrantes y sus familias de carácter legal dentro y fuera del territorio estatal en total apego a sus derechos humanos.

ESTRATEGIA:

Impulsar una política de respeto y promoción de los derechos humanos, con especial énfasis en la igualdad de género, en el ámbito de la administración pública estatal, así como vigilar la legalidad de sus actos, con la finalidad de propiciar el cumplimiento de los preceptos constitucionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Generar una articulación efectiva entre gobierno y sociedad civil, orientada a prevenir y atender de manera oportuna las violaciones a los derechos humanos.

Contar con los mecanismos institucionales y normativos necesarios para garantizar la reparación del daño y brindar una atención integral a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, con especial atención a las mujeres víctimas de violencia.

Promocionar la cultura de reconocimiento y respeto de los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación.

Fortalecer las capacidades institucionales para la atención a víctimas en el Estado, con especial atención a las mujeres víctimas de violencia.

Garantizar el derecho a la identidad y regular las condiciones particulares en las que se lleva a cabo el registro de nacimiento y en general de los diferentes actos civiles que ocurren a lo largo de la vida de las personas que viven en el Estado.

Preservar la seguridad jurídica del tráfico inmobiliario y mercantil en estricto apego a los principios registrales de publicidad, legitimación, rogación, consentimiento, prelación, calificación, especialización y tracto sucesivo.

Dar autenticidad y certeza legal a los actos jurídicos de particulares, mediante la autorización y regulación de la fe pública.

Publicar las leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos expedidos por las autoridades facultadas para ello, a fin de que sean de pleno conocimiento público, cobren vigencia y puedan ser aplicados legítimamente.

Impulsar esfuerzos de vinculación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones de las autoridades que participen en la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

Implementar acciones para lograr la restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica a favor de las víctimas de abusos de poder y violaciones a los derechos humanos.

ESTRATEGIA:

Contribuir a la seguridad y certeza jurídica en el Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Brindar la asesoría y apoyo técnico-jurídico permanente a las dependencias de la administración pública estatal.

Revisar, armonizar y/o actualizar al marco jurídico estatal para contribuir a la certeza jurídica de la ciudadanía.

Realizar una revisión y adecuación a los convenios a suscribir por el Ejecutivo de conformidad al marco normativo del Estado.

Revisar y armonizar la legislación estatal en beneficio de las personas con discapacidad.

Revisar y armonizar la legislación estatal a favor de la igualdad de género.

Representar al depositario del Poder Ejecutivo en los juicios de control constitucional, procesos contenciosos y no contenciosos en los que intervenga con cualquier carácter.

Difundir por medios electrónicos la legislación estatal para la consulta de la ciudadanía.

Con esta primicia se destinó en el ejercicio de nuestro análisis 1 mil 285 millones 640 mil pesos a la finalidad Gobernabilidad Democrática; cifra superior en 4.80 por ciento de lo programado erogar del ejercicio 2019 y de 12.72 por ciento real al compararlo con lo ejercido en 2018.

Esta finalidad significa el 53 por ciento del Eje Sociedad Fuerte y Protegida y su distribución fue la siguiente:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría General de Gobierno	\$541'685	42.1
Consejería Jurídica	17'703	1.4
Fiscalía General del Estado de Campeche	12'599	1.0
Poder Legislativo	185'554	14.4
Poder Judicial	308'711	24.0
Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC)	132'499	10.3
Tribunal Electoral del Estado de Campeche	20'510	1.6
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	28'349	2.2
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	14'066	1.1
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM)	23'964	1.9
TOTAL GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	\$1,285'640	100.0

Entre las acciones realizadas se tienen:

- ✓ Se realizaron actividades en beneficio de las personas con discapacidad.
- ✓ Se realizaron actividades de supervisión y seguimiento a los proyectos de las Direcciones o Unidades de la Secretaría.
- ✓ Se establecieron vínculos institucionales con los Poderes Públicos del Estado para efecto de instrumentar las reformas constitucionales.
- ✓ Se realizaron acciones para generar información confiable, veraz y oportuna en materia de gobernabilidad que permita prevenir el escalamiento de conflictos.
- ✓ Se dio seguimiento a recomendaciones y quejas recibidas en materia de Derechos Humanos.
- ✓ Se realizaron actividades y campañas de promoción del Fortalecimiento del Respeto a los Derechos Humanos en el Estado de Campeche.
- ✓ Se realizaron acciones para garantizar la comunicación entre ciudadanía y autoridades a través de una mayor coordinación entre las áreas de la Secretaría General de Gobierno, para acrecentar la atención, solución u orientación de los conflictos que se presenten.
- ✓ Se realizaron acciones para establecer vínculos institucionales con las diversas asociaciones religiosas en el Estado, garantizando el respeto a la diversidad de culto en términos de la ley de la materia.
- ✓ Se realizaron diversas actividades en beneficio de las personas con discapacidad.
- ✓ Se ofreció representación en los juicios a ciudadanos.
- ✓ Se continuó trabajando con el Fondo de ayuda, Asistencia y Reparación integral a víctimas de delito.
- ✓ Se realizaron actividades para instrumentar mecanismos jurídicos para la regularización de la tenencia de la tierra en sus diversas modalidades.
- ✓ Se instalaron mesas de trabajo con las dependencias de los tres órdenes de Gobierno, para atender de forma integral todos los componentes que detonan los conflictos políticos-sociales.
- ✓ Se ofreció capacitación especializada a los servidores públicos de las instituciones normativas para incorporar la perspectiva de género en el ciclo de la gestión pública.

- ✓ Se dio seguimiento a las asesorías sobre los requerimientos de orientación y opinión que solicitan las unidades responsables, los órganos administrativos.
- ✓ Se ofreció asistencia técnica y apoyo en la búsqueda de información estadística.
- ✓ Se ofrecieron asesorías y trámites a la ciudadanía sobre problemas planteados en materia jurídica y legal.
- ✓ Se promovieron acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.
- ✓ Se realizaron actividades de recepción, atención y seguimiento a las peticiones de la ciudadanía en general.
- ✓ Se realizaron acciones para contribuir a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos a través de la mejora en las condiciones de bienestar de los migrantes.
- ✓ Se realizaron análisis de los anteproyectos y proyectos de iniciativas y dictámenes de reformas constitucionales y legales.
- ✓ Se dio seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública.
- ✓ Se trabajó en el Fondo para pensiones a beneficiarios de Instituciones de Seguridad Pública y de las Fuerzas Armadas.
- ✓ Para reforzar el desarrollo de una cultura demográfica que redunde en una juventud informada y responsable, se realizaron transmisiones del Programa Radiofónico Zona Libre, a través de la página web www.vocescampeche.gob.mx de Radio Voces Campeche.
- ✓ El SIPINNA integró un Sistema Estatal de Información con datos desagregados, que permiten monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de sus objetivos. Para ello, se vincularon esfuerzos con el Comité Estatal de Estadística y Geografía del Estado, y se integraron 5 subgrupos de trabajo: Contexto demográfico, Supervivencia, Desarrollo, Protección y Participación y Acceso a la información, en los que participaron 72 servidores públicos de las diversas dependencias del Sistema Estatal.
- ✓ En materia de fortalecimiento institucional, se acudió al Primer Foro Nacional de Defensorías Públicas; a la V Reunión de Vinculación sobre Protección y Atención a Migrantes; a la XI Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Atención a Migrantes del Estado de Baja California, y se celebró un Convenio de Colaboración con la Asociación Civil Visión de Mujer, Misión de Vida, a efecto de realizar el proyecto Albergue la Casa del Migrante en esta ciudad capital, para garantizar los derechos humanos de los migrantes repatriados.

- ✓ En este periodo, se distribuyeron 61,500 folletos, elaborados por la CNDH, con información diversa sobre los derechos humanos. Entre los títulos destacan: Lotería de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.
- ✓ Se realizaron acciones para crear condiciones de igualdad de género; es un principio constitucional que estipula que mujeres y hombres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna, tienen los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto. La igualdad de género debe traducirse en oportunidades reales y efectivas que generen condiciones favorables para ir a la escuela, acceder a un trabajo, a servicios de salud y seguridad social; gozar de libertades para elegir pareja; conformar una familia y participar en los asuntos de nuestras comunidades y organizaciones.
- ✓ El Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC) a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de Perspectiva de Género (PFTPG) del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en su modalidad I, implementó durante diversas acciones de capacitación, talleres, cursos e investigaciones dirigidas al personal directivo y operativo de instituciones estatales, municipales y de grupos sociales.
- ✓ Durante el año en curso, se impartieron capacitaciones en los temas de Empoderamiento de la Mujer, con la participación de 27 funcionarias de la Secretaría de Contraloría (SECONT); Igualdad de Género, al personal de la SEDECO, donde participaron 11 mujeres y 9 hombres; No Violencia Contra la Mujer, dirigido a 88 personas del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), así como a 61 mujeres y 27 hombres de la Casa Hogar del Adulto Mayor.
- ✓ Con la finalidad de promover el ABC del Género y Derechos de las Mujeres, se impartió capacitación al personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI) para visualizar las diferencias socioculturales, identificar la desigualdad genérica y analizar la construcción de las identidades.
- ✓ Se realizaron actos registrales del Estado Civil de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años.
- ✓ Se realizaron actos registrales inmobiliarios y de comercio en el Estado.
- ✓ Se continuó con la actualización y certificación de la base de datos inmobiliaria.
- ✓ Se fortaleció la distribución de ejemplares del Periódico Oficial.
- ✓ Se continuó con el servicio de impresión de documentos oficiales.
- ✓ Se realizaron inspecciones a las notarías en el Estado que permita tener certeza jurídica de su actuación.

⇒ PROCURACIÓN DE JUSTICIA

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Impulsar la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con eficiencia, imparcialidad y transparencia, en todas las regiones del Estado, que permitan agilizar la atención y protección de la ciudadanía, desde la presentación de la denuncia hasta las acciones de representación social en los procesos judiciales.

ESTRATEGIA:

Consolidación del Sistema de Justicia Penal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer la capacitación, actualización, certificación y especialización de las y los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, en materia de procuración de justicia con enfoque de derechos humanos y género.

Reforzar los mecanismos de investigación pericial y de medicina forense.

Fortalecer la infraestructura, equipamiento y herramientas tecnológicas que faciliten la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Establecer mecanismos de coordinación entre los Poderes del Estado y los 3 órdenes de gobierno para consolidar las bases normativas y operativas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Impulsar una mayor vinculación y coordinación con las procuradurías y fiscalías de las entidades federativas que permitan esquemas de colaboración interinstitucional que contribuya a consolidar el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Difundir y promover entre la población del Estado, las características y ventajas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

ESTRATEGIA:

Procuración de justicia eficaz.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Instrumentar medidas de atención integrales, especializadas, eficientes y ágiles en las Agencias del Ministerio Público.

Fortalecer el Sistema Integral de Justicia Penal para adolescentes de la Fiscalía General del Estado.

Impulsar el desarrollo de los medios alternativos de solución de controversias para desahogar la carga de trabajo en materia de procuración de justicia.

Eficientar los mecanismos que la Agencia Estatal de Investigaciones aplica en las labores de investigación.

Impulsar un alto nivel de desempeño en la procuración de justicia, siendo una dependencia responsable que se distinga por su eficiencia en el litigio de los procesos penales, a través de la utilización de las salidas alternas y de las formas anticipadas en los procesos judiciales, cuando sean procedentes.

Lograr la obtención de sentencias condenatorias en los procesos que lleguen a la etapa de enjuiciamiento.

Propiciar que los procesos iniciados dentro del sistema penal mixto sean concluidos, así como abatir el rezago de las averiguaciones previas realizando la investigación del delito y dictando las determinaciones correspondientes, a través del impulso procesal de las causas penales ante los juzgados.

Reforzar los mecanismos de investigación y combate a la violencia de género mediante la adopción y cumplimiento de protocolos de actuación, asegurando la incorporación del enfoque de derechos humanos y género.

ESTRATEGIA:

Combatir la corrupción e impunidad en las estructuras de la Fiscalía General del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Proponer estrategias integrales en las etapas de prevención, detección, atención y sanción de actos de corrupción dentro de la institución.

Evaluar periódicamente y sancionar a las y los servidores públicos que incurren en actos indebidos de acuerdo a sus funciones.

Impulsar programas para dignificar la labor que realizan las instituciones de justicia y cambien la percepción de la sociedad.

Crear un código de conducta que establezca bases sólidas que permita desempeñar con mejor calidad la procuración de justicia en el Estado.

Garantizar el cumplimiento a la Ley de Transparencia e Información Pública, fortaleciendo la confianza y credibilidad entre la Fiscalía General del Estado y la ciudadanía.

Para la Procuración de Justicia se aplicó un total de 397 millones 585 mil pesos; lo que se traduce en un decremento de 7.39 por ciento de lo programado ejercer en 2019 y de 32.04 por ciento en términos reales respecto a lo erogado en el ejercicio 2018.

Los recursos para esta finalidad se ubican con el 16 por ciento del Eje Sociedad Fuerte y Protegida; se integraron por los entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría General de Gobierno	\$161	0.04
Fiscalía General del Estado de Campeche	397'424	99.96
TOTAL PROCURACIÓN DE JUSTICIA	\$397'585	100.00

En la finalidad de Procuración de Justicia se realizaron entre otras las acciones siguientes:

- ✓ Se brindaron servicios de capacitación a servidores de la Fiscalía General del Estado.
- ✓ Se realizan acciones para profesionalizar a los elementos de las instituciones de Seguridad Pública.
- ✓ Se brindaron servicios periciales.
- ✓ Se realizaron trabajos de equipamiento a las instituciones de Seguridad Pública.
- ✓ Se continuó con la disposición de acuerdos, contratos, convenios y gestiones.
- ✓ Se realizaron acciones para combatir, investigar y representar a las víctimas de delitos de alto impacto.
- ✓ Se dio seguimiento a los trámites administrativos en materia de justicia.
- ✓ Se reforzaron las investigaciones en delitos efectuados por adolescentes.
- ✓ Se integraron mecanismos alternos, de solución de controversias en materia penal.
- ✓ Se continuó con el cumplimiento de mandamientos judiciales y/o ministeriales, operativos.
- ✓ Se intervino en los procesos ante los órganos jurisdiccionales.
- ✓ Se obtuvieron sentencias condenatorias en la cual se impusieron las sanciones correspondientes por el delito cometido.
- ✓ Se promovieron acciones para intervenir en los juicios de materia civil y familiar.
- ✓ Se brindaron diversos servicios de atención psicológica, refugio y asistencias en juzgados.
- ✓ Se implementó el Programa Jóvenes por Campeche, Campeche Íntegro y Honesto, para fomentar la participación estudiantil en el combate a la corrupción mediante programas de capacitación, sensibilización y difusión del buen gobierno, transparencia y rendición de cuentas. Se organizaron pláticas de Contraloría Social donde participaron 8,597 alumnos de nivel medio superior y superior.

- ✓ Se emitieron las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública en las dependencias y entidades de la APE, para generar mejoras en la gestión gubernamental, la prevención y erradicación de la corrupción, y el desarrollo de un sistema integral de rendición de cuentas.
- ✓ El 14 de marzo del 2019 se realizó la conferencia magistral Ética en el Servicio Público, a la que concurrieron 180 servidores públicos estatales integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción y de los Comités de ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), la cual fue impartida por la Dra. María del Carmen Platas Pacheco, profesora de Postgrado en Derecho de la Universidad Autónoma de México (UNAM) y de la Escuela del Consejo de la Judicatura Federal.
- ✓ Se puso en marcha el Programa Cuenta que te Cuento, Niños y Niñas por la Integridad, para identificar la percepción que tienen los menores en materia de corrupción y valores. De enero a junio de 2019 se han impartido 14 sesiones a un total de 383 niños y niñas de los Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC).
- ✓ A través de la SECONT se efectuaron 5 cursos en temáticas como: Lavado de Dinero aplicado al Sistema Nacional Anticorrupción; Argumentación Jurídica; Conferencia del Sistema Nacional Anticorrupción; Evaluación de Riesgos de Corrupción desde un punto de vista práctico y; el curso de Capacitación en el Uso y Aprovechamiento de las Herramientas de los Sistemas Electrónicos de Consultas de Tesis y Ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, eventos que tuvieron la participación de 404 servidores públicos estatales.

⇒ **SEGURIDAD PÚBLICA**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Desarrollar políticas públicas que permitan salvaguardar la integridad y derecho de las personas, preservar las libertades y mantener el orden y la paz pública, con un enfoque de respeto a los derechos humanos y cero tolerancias a la corrupción.

ESTRATEGIA:

Fortalecer la implementación de políticas públicas de seguridad en un marco democrático de pleno respeto a los derechos humanos y la igualdad entre mujeres y hombres.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Implementar acciones entre sociedad y gobierno que fomenten la legalidad, el respeto a los derechos humanos y la autoprotección.

Fortalecer la vigilancia policial en áreas de mayor vulnerabilidad de comisión de delitos, en total apego a los derechos humanos.

Impulsar la creación de sistemas de vigilancia vecinal a fin de establecer vínculos de cooperación con las instancias de seguridad.

Aplicar estudios y análisis de juicio ciudadano en materia de seguridad pública.

Asegurar que la actuación de los elementos policiales en el Estado respete en todo momento los derechos humanos.

ESTRATEGIA:

Reforzar la formación profesional del personal adscrito a los cuerpos policiales, que permitan la actuación coordinada y permanente de acciones institucionales mediante un estricto apego a la ley.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar acciones que promuevan la identidad institucional y la ética profesional de los organismos policiales estatales.

Desarrollar talleres, conferencias y programas con la sociedad para fomentar la dignificación de la labor policial.

Impulsar el suministro de tecnología y equipo sostenible, para quienes se desempeñan en una labor policial.

ESTRATEGIA:

Reordenar el sistema penitenciario del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Administrar los recursos presupuestales para dignificar, en materia de espacios, al personal y equipamiento que los centros penitenciarios ofrecen.

Modernizar la infraestructura penitenciaria del Estado para dar cumplimiento a los derechos de la normatividad vigente y con especial atención a los criterios de accesibilidad física.

Establecer mecanismos de evaluación del personal de los centros penitenciarios para tener un personal formado en derechos humanos, capaz y eficiente.

Fortalecer la seguridad dentro de los centros penitenciarios mediante la profesionalización y el servicio civil de carrera del personal encargado de su administración y custodia.

Establecer una regulación que se apegue a los estándares internacionales, respecto a condiciones mínimas de estancia digna y segura en lugares de detención, registros de detenidos, certificación de lesiones e integridad de las personas, en total apego a los derechos humanos.

Generar condiciones de internamiento digno y seguro, que incluya el respeto a las familias y visitantes de los reclusos, así como al propio personal penitenciario.

ESTRATEGIA:

Fortalecer la reinserción social con un enfoque humanista y centrado en los derechos humanos, que propicie el desarrollo de una sociedad incluyente y proactiva.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Implementar talleres y programas dentro de los CERESOS para desarrollar una comunidad penitenciaria preparada y actualizada con las nuevas tecnologías de la información.

Vincular el proceso de reinserción social con el sector privado para que, a través de convenios, las y los internos una vez cumplida su sentencia puedan tener por una oportunidad de trabajo.

Generar programas y talleres de capacitación dentro de los centros penitenciarios para profesionalizar a las personas privadas de su libertad.

ESTRATEGIA:

Impulsar una Policía Estatal incorruptible mediante mecanismos de inteligencia, vigilancia y participación ciudadana.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Implementar la Contraloría Ciudadana a través de una Red Estatal de Vigilancia de Seguridad Pública.

Analizar y mejorar los exámenes de control de confianza de forma periódica.

Desarrollar plataformas electrónicas para la divulgación de información de interés social, con el fin de transparentar las acciones realizadas por los organismos policiales de la entidad.

Implementar los estándares nacionales e internacionales de certificación en materia de calidad en los servicios prestados por las instituciones policiales.

Atender las denuncias ciudadanas para sancionar actos de corrupción vinculadas a la prestación de servicios del personal de seguridad pública.

Reforzar los mecanismos de inteligencia para la prevención y sanción de delitos en la entidad.

Diseñar métodos de profesionalización que permitan a las instancias de seguridad utilizar la tecnología e información de manera eficaz en los servicios que prestan al Estado.

Instaurar mecanismos de inteligencia financiera para evitar el uso de recursos ilícitos dentro de las dependencias gubernamentales.

Implementar sistemas informáticos a fin de coordinar, supervisar y controlar al personal de seguridad para evitar actos de corrupción y así generar confianza ciudadana.

Impulsar campañas que fortalezcan los valores de los elementos policiacos para lograr una policía insobornable e íntegra.

Impulsar mecanismos de participación ciudadana, de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado en materia de seguridad pública, con el fin de tener un mejor control de la actuación de los elementos policiales, en apego al marco normativo de respeto a los derechos humanos.

ESTRATEGIA:

Diseñar mecanismos que permitan un óptimo tránsito y que impulsen la seguridad vial y el desarrollo del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Planear y coordinar las acciones necesarias en materia de tránsito y vialidad para mantener la seguridad, la integridad, el patrimonio y los derechos de las y los ciudadanos.

Promover campañas de alto impacto y con visión de sostenibilidad que fomenten una cultura de educación vial en el Estado.

Fortalecer en los elementos de vialidad y tránsito el respeto a los derechos humanos a fin de brindar un servicio de calidad.

Establecer las medidas necesarias para garantizar que las y los servidores públicos de tránsito y vialidad se desempeñen con el compromiso de cero tolerancias a la corrupción.

Durante 2019 se ejerció en la finalidad Seguridad Pública un total de 706 millones 79 mil pesos, cifra 4.43 por ciento menor de lo previsto en el presupuesto de egresos inicial y al compararla con lo erogado en el ejercicio precedente presenta un decremento real de 28.69 por ciento.

Los entes que ejecutaron los recursos de la finalidad Seguridad Pública fueron:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Seguridad Pública	\$693,058	98.2
Municipios	13'021	1.8
TOTAL SEGURIDAD PÚBLICA	\$706'079	100.0

Esta finalidad se ubica con el 29 por ciento del Eje Sociedad Fuerte y Protegida, y fueron dirigidos a:

- ✓ Se intervino en los procesos ante los órganos jurisdiccionales.
- ✓ Se obtuvieron sentencias condenatorias en la cual se impusieron las sanciones correspondientes por el delito cometido.
- ✓ Se promovieron acciones para intervenir en los juicios de materia civil y familiar.
- ✓ Se brindaron diversos servicios de atención psicológica, refugio y asistencias en juzgados.
- ✓ A la fecha, se cuenta con 635 elementos operativos inscritos en el Registro Nacional de Seguridad Pública, que laboran en las empresas de Seguridad Privada con autorización estatal, los cuales aprobaron la consulta de antecedentes policiales, y cumplieron el procedimiento de toma de datos biométricos, de huellas, fotos y grabado de voz, para obtener la clave Única de identificación Permanente, del Sistema Plataforma México.

- ✓ Para fortalecer la profesionalización, la infraestructura y el equipamiento de las instituciones policiales, así como para capacitar al personal de las mismas, el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, firmó Convenios de Coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), mediante el cual se autorizaron recursos federales a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Campeche (SSPCAM).
- ✓ En el marco de los trabajos para la certificación del Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, se han realizado inversiones que responden a los 137 estándares que evalúa la Asociación Americana de Prisiones. En este contexto, se realizaron las siguientes acciones: rehabilitaciones de la torre 80, colocándose las ventanas y puerta, así como de los baños del área de odontología y psicología; se habilitaron las áreas de escritorio, cuarto de control de llaves del centro, cuarto de observación de la clínica y el comedor del personal operativo y administrativo.
- ✓ De igual manera, se habilitó y remodeló un espacio para crear la armería para la policía estatal que da seguridad perimetral al centro penitenciario; se amplió el departamento de trabajo social, creándose un cubículo para las entrevistas de las personas privadas de su libertad; se construyó una nueva oficina para personal del departamento jurídico, con la finalidad de garantizar la confidencialidad cuando se brinda atención personalizada a los internos, y se creó la oficina de Jefatura de Seguridad y Custodia del Centro.
- ✓ Asimismo, se continuó con la reparación de contactos, cambio de cables y el canaleado de los mismos en galeras de la población vulnerable y en oficinas administrativas y operativas; se aplicó pintura al nuevo archivo de documentos en trámite y a la aduana de ingreso-egreso, y a los pasillos que van desde el área de gobierno hasta la puerta de acceso de visitas.
- ✓ Igualmente, se realizó la limpieza, mantenimiento, reparación, impermeabilización y pintura interior especializada de la cisterna que almacena el agua de todo el Centro Penitenciario.
- ✓ Respecto a las actividades relacionadas con los programas de reinserción social, el área médica impartió 377 talleres para mejorar las condiciones de salud en general, y brindar información específica sobre la prevención de adicciones y la educación en salud sexual.

- ✓ Es importante mencionar que Campeche fue el primer Estado en crear el Centro de Supervisores de Libertad (CSL), para lo que se formuló una política pública que contempla un conjunto de elementos articulados de apoyo social, con la participación de instituciones públicas y de organizaciones privadas y sociales, que contribuyen a que las personas gocen de un beneficio de pre liberación y su efectiva reinserción social.
- ✓ Personal adscrito al Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana capacitó en el tema de Prevención de la Violencia y la Delincuencia a 49 cadetes de la vigésima generación de la policía estatal y, con el propósito de vincular a los campechanos en el tema de la seguridad pública, se implementaron 28 visitas guiadas a las instalaciones del Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP), donde se explica a detalle su funcionamiento y operatividad, así como la efectividad de las cámaras de video vigilancia. Esta actividad está abierta a instituciones educativas, alumnos, empresarios, líderes de opinión, autoridades municipales, estatales y federales, representantes de todos los sectores de la población y ciudadanía en general.
- ✓ La Policía Estatal puso a disposición de la Fiscalía General del Estado de Campeche a un total de 24,090 personas, de las que 3,382 fueron por delitos de fuero común, y presentó a 54 personas ante la FGR por delitos del fuero federal.
- ✓ La capacitación y profesionalización de los elementos de la Policía Estatal, de la Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte (CGSPVYT), de Oficiales de Guarda y Custodia y Policías Municipales es una prioridad; por ello, la Unidad de Programas Internacionales de la Secretaría de Seguridad Pública (SSPCAM), a través del Programa Iniciativa Mérida, auspiciado por la Embajada de los EE. UU., coordinó la impartición de 21 cursos en los que participaron 194 elementos.
- ✓ Del Programa Iniciativa Mérida se recibieron, en donación: 2 camionetas Ford Explorer modificadas para el área de caninos, así como 4 perros con especialidad en narcóticos, con los que suman 14 ejemplares integrados a la Unidad Canina de la Policía Estatal.

- ✓ Esta Unidad cuenta con 13 elementos y proporciona apoyo en operativos donde se requiere la detección de estupefacientes, armamento, artefactos explosivos, papel moneda, búsqueda y rescate de personas, y en operaciones especiales. En el periodo que se informa, participó en 27 operativos de reconocimiento enfocados al narco menudeo en los que resultaron detenidas 5 personas, y se efectuó el decomiso de armas, marihuana, cocaína y anfetaminas, que quedaron a cargo de las autoridades competentes. Se colaboró, también, en 77 operativos en eventos masivos y, en atención a solicitudes y convenios con diferentes empresas de mensajería, se inspeccionaron 153,011 paquetes, en los que se aseguraron 950 gramos de hierba seca con características de marihuana y 5 gramos de metanfetaminas; en convenio con empresas de transporte, se inspeccionaron 442 autobuses y 7,728 personas. Esta Unidad también participó en 43 eventos de exhibición, en los que se impartió asesoramiento para la prevención del delito.
- ✓ Se concluyó el nuevo distribuidor vial Avenida Gobernadores con avenida Francisco I Madero, con una longitud de 1.8 kilómetros, al cual se dotó de 152 cajones de estacionamiento vehicular y un módulo policiaco, obra que moderniza nuestras vías internas de comunicación y mejora la circulación vial.
- ✓ Este año, en el Puerto de Isla del Carmen, continúa la modernización del acceso 4 y la señalización vial, así como la reconstrucción del muelle 17, y en el Puerto de Seybaplaya, se realiza la instalación del circuito de media tensión para interconectarlo con la red subterránea de la plataforma 2.
- ✓ En el aula de educación vial de la SSPCAM, se impartieron 281 cursos gratuitos, 109 para automovilistas, 110 para motociclistas y 62 para chofer, a un total de 3,646 personas; asimismo, en el primer semestre de este año se ofrecieron 19 cursos de vialidad, en diversas escuelas de la entidad, a 3,662 niños.

⇒ **PROTECCIÓN CIVIL**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Salvaguardar la vida e integridad de la población, así como sus bienes y su entorno.

ESTRATEGIA:

Establecer la prevención como eje fundamental de la reducción del riesgo de desastre en el Estado de Campeche.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Identificar y analizar los peligros y riesgos en el Estado de Campeche con un enfoque estratégico hacia la reducción del riesgo de desastres.

Capacitar a las y los servidores públicos y a la sociedad civil para disminuir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia ante el riesgo de desastres.

Promover estrategias de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastres.

ESTRATEGIA:

Fortalecer la preparación y auxilio a la población en caso de emergencias o desastres.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Atender a la población en casos de emergencias o desastres.

Mejorar la infraestructura de protección civil con especial atención a los criterios de sostenibilidad y accesibilidad.

Promover la participación de la sociedad civil en los procesos de preparación ante situaciones de emergencia o desastre.

ESTRATEGIA:

Aumentar la eficiencia de la protección civil mediante el reforzamiento de capacidades técnicas y operativas, disponiendo de los instrumentos financieros y la aplicación del marco normativo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Mejorar el equipamiento de protección civil para un mejor desempeño administrativo y operativo.

Establecer los instrumentos financieros complementarios a los existentes para la aplicación de las políticas estratégicas de prevención, atención de emergencias y recuperación ante desastres.

Promover el fortalecimiento y homologación del marco normativo de protección civil para la gestión del riesgo de desastre a la Ley General de Protección Civil.

Al cierre del ejercicio 2019, los recursos erogados para la Protección Civil sumaron 57 millones 326 mil pesos, importe que significa el 2 por ciento del Eje Sociedad Fuerte y Protegida; asimismo, presenta un decremento de 37.59 por ciento de lo estimado erogar y resulta superior en 42.79 por ciento en términos reales de lo registrado en el año anterior.

Los recursos de esta finalidad los ejerció en su totalidad la Secretaría de Protección Civil y entre las acciones que ejecutó se tienen:

- ✓ Se realizaron 27 reuniones para fomentar en la ciudadanía una cultura de autoprotección y capacidad de respuesta en materia de protección civil, así como en emergencias y/o desastres; 22 asistencias a eventos en las que se escucharon propuestas para mejorar la interacción entre todo tipo de público; 53 acciones de proximidad en mercados públicos, con el fin de fomentar los números de emergencia y el procedimiento ante un posible delito; 35 reuniones de comité escolar para diseñar e implementar un plan de seguridad que permita prevenir o reaccionar oportunamente ante situaciones de emergencia; además de continuar las acciones encaminadas a prevenir tipos de conducta antisocial en los adolescentes de la entidad, para lo que se impartieron 113 pláticas en escuelas, a 8,480 alumnos.

- ✓ En cumplimiento a la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres de Campeche, y su reglamento, se llevaron a cabo 2 Sesiones Ordinarias del Subcomité Sectorial de Protección Civil, en las que se aprobó la nueva alineación de ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa 155 Fortalecimiento a la Prevención de Desastres Naturales y de Protección Civil, y se informó de los avances en el cumplimiento de las metas e indicadores sectoriales.
- ✓ La Dirección de Análisis y Prevención de Riesgos ha impartido 8 pláticas sobre fenómenos y riesgos hidrometeorológicos, así como sobre medidas preventivas de Protección Civil, y ha dado asesoramiento a los Comités de Trabajo del Consejo Estatal de Protección Civil para integrar sus Planes de Gestión de Riesgos en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres.
- ✓ Con la finalidad de albergar a la población ante la amenaza o presencia de algún fenómeno perturbador, el Comité de Refugios Temporales del Consejo Estatal de Protección Civil ha definido un total de 565 refugios con capacidad para albergar a 52 mil 914 personas.
- ✓ Se realizó la captura de la información del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistemas Penitenciarios Estatales del INEGI, de la Administración Pública de la Entidad Federativa, Sección III: Protección Civil.

e.- EJE 5.- GOBIERNO EFICIENTE Y MODERNO

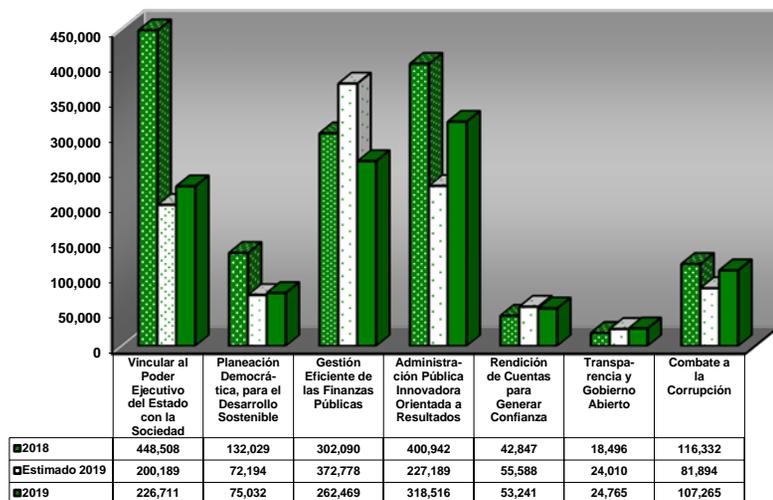
Para lograr articular los diversos esfuerzos interinstitucionales hacia el desarrollo sostenible del Estado de Campeche, durante el periodo que se informa se fortalecieron alianzas inclusivas con los tres órdenes de gobierno, el sector social y privado, con una visión compartida y objetivos comunes que otorguen prioridad a las personas, y sean necesarias a nivel local, nacional, regional y mundial.

Con respeto a sus autonomías, se estrechó la colaboración con los Poderes Legislativo y Judicial, a efecto de mantener actualizado nuestro marco jurídico y asegurar la eficiente impartición de justicia; de igual manera, se consideró a los otros órdenes de gobierno, así como de los órganos constitucionales autónomos. El trabajo en equipo y la comunión de propósitos, nos permiten ofrecer mejores resultados a los ciudadanos.

Sobre la base de principios y valores, se trabaja en consolidar las capacidades institucionales del Poder Ejecutivo estatal para implementar con eficiencia y eficacia las políticas y programas que demanda el desarrollo sostenible de la entidad, en un marco de transparencia, rendición de cuentas y ejercicio honesto de los recursos del pueblo.

Se destinó al Eje Gobierno Eficiente y Moderno el 5.8 por ciento del Gasto Programable en el ejercicio 2019, que se traduce en 1 mil 67 millones 999 mil pesos; cifra superior en 3.30 por ciento a la aprobada originalmente en el presupuesto de egresos y al compararla con lo ejercido en el año anterior presenta un decremento real de 29.45 por ciento.

EJE 5.- GOBIERNO EFICIENTE Y MODERNO
Enero a diciembre
(miles de pesos)



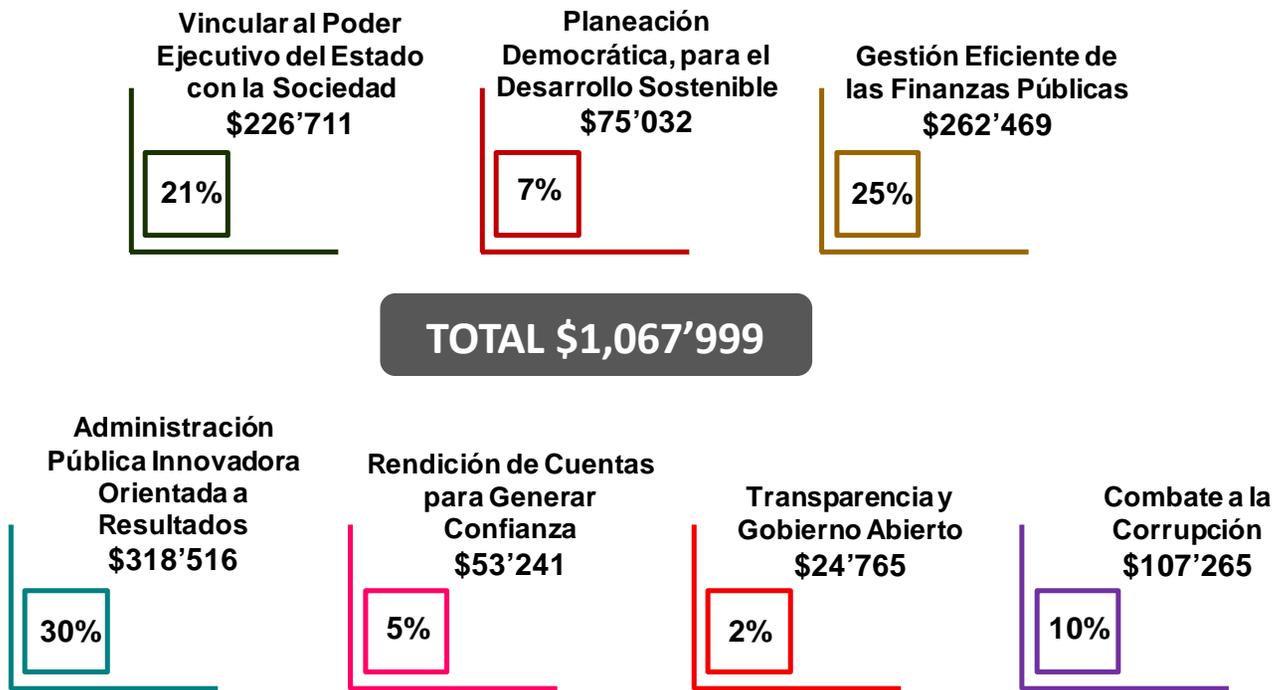
EJE ESTRATÉGICO/FINALIDAD	2018	2019		Variación Respecto a :		
	Registrado	Aprobado	Registrado	Presupuesto Original	REAL 2018	REAL 2018
				Importe	%	%
5 Gobierno Eficiente y Moderno	1,461,244	1,033,842	1,067,999	34,157	3.30	(29.45)
Vincular al Poder Ejecutivo del Estado con la Sociedad	448,508	200,189	226,711	26,522	13.25	(51.21)
Planeación Democrática, para el Desarrollo Sostenible	132,029	72,194	75,032	2,838	3.93	(45.14)
Gestión Eficiente de las Finanzas Públicas	302,090	372,778	262,469	(110,309)	(29.59)	(16.13)
Administración Pública Innovadora Orientada a Resultados	400,942	227,189	318,516	91,327	40.20	(23.32)
Rendición de Cuentas para Generar Confianza	42,847	55,588	53,241	(2,347)	(4.22)	19.94
Transparencia y Gobierno Abierto	18,496	24,010	24,765	755	3.14	29.24
Combate a la Corrupción	116,332	81,894	107,265	25,371	30.98	(11.00)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

El Eje Gobierno Eficiente y Moderno se conforma con las finalidades de:

EJE 5 GOBIERNO EFICIENTE Y MODERNO Enero a diciembre 2019 (miles de pesos)



⇒ **VINCULAR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO CON LA SOCIEDAD**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Establecer un modelo de comunicación interactiva con la sociedad que enriquezca la opinión pública y despierte la conciencia participativa en el ejercicio de las políticas públicas para impulsar el desarrollo sostenible de la entidad.

ESTRATEGIA:

Comunicar oportuna, eficaz y eficientemente a la ciudadanía las actividades oficiales que realiza el Ejecutivo del Estado y las dependencias de la administración pública estatal, para una mayor participación democrática.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Consolidar el Gobierno en Red mediante el aprovechamiento de tecnología de vanguardia para la generación de una cultura de comunicación oportuna, eficaz y eficiente que facilite la interrelación entre las dependencias del gobierno y la ciudadanía.

Informar oportunamente a la sociedad sobre las acciones que ejecutan las diversas dependencias del Poder Ejecutivo.

Diseñar e implementar campañas de difusión estratégica de alto impacto en función de los ejes del PED, a través de los diferentes canales de comunicación (página web, redes sociales, medios impresos, medios externos y alternativos, radio y televisión).

ESTRATEGIA:

Establecer mecanismos de comunicación participativa que fortalezcan y visibilicen la identidad del Poder Ejecutivo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer las relaciones públicas en su conjunto con los distintos grupos que conforman la sociedad.

Mantener una Representación Oficial del Poder Ejecutivo del Estado ante las dependencias e instituciones federales y de la sociedad civil en la Ciudad de México; además promover la identidad y cultura del Estado.

Fomentar el contacto social del Gobernador con apoyo de actividades culturales, cívicas y programas de participación social incluyente, que generan espacios de convivencia democrática.

ESTRATEGIA:

Poner a la ciudadanía en el centro de la atención gubernamental, ofreciéndole servicios de calidad en el menor tiempo posible.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Mejorar las herramientas de interacción y retroalimentación con la sociedad para la recepción, atención y seguimiento de quejas, denuncias, sugerencias y peticiones ciudadanas.

Desarrollar mecanismos que permitan medir el nivel de satisfacción de la ciudadanía a la que se le brinda el servicio.

Orientar oportuna y eficazmente a la población en sus trámites de solicitudes de servicios y requerimientos.

Contribuir a la cultura de la eficiencia en la administración pública mediante el correcto uso y aplicación de los recursos para una mejor atención ciudadana.

Para cumplir con esta finalidad se canalizó de enero a diciembre de 2019 un total de 226 millones 711 mil pesos, cantidad que observa un incremento de 13.25 por ciento de lo programado ejercer en 2019 y un decremento real de 51.21 por ciento de lo erogado de enero a diciembre de 2018.

La finalidad Vincular al Poder Ejecutivo del Estado con la Sociedad significa el 21 por ciento del Eje Gobierno Eficiente y Moderno y se integra por los siguientes entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Oficina del Gobernador	\$196'466	87
Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC)	30'245	13
TOTAL VINCULAR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO CON LA SOCIEDAD	\$226'711	100

Se llevaron a cabo con los recursos de esta finalidad lo siguiente:

- ✓ El 11 de enero se realizó la transmisión de la Inauguración del Distribuidor Vial de La Ría y Av. Gobernadores, como parte de la Difusión de la entrega de las Obras que realiza el Gobierno del Estado.
- ✓ En el marco de la Inauguración del Nuevo Parque de Moch-Couoh, el viernes 24 de mayo se realizó una transmisión especial desde el nuevo parque como locación: el Noticiero de la Tarde, Tardes del 4, Zona D, Hashtag y Noticias de la Noche.
- ✓ El domingo 9 de junio, se realizó la transmisión especial de la Inauguración del Nuevo Puente de la Unidad, la cual se realizó vía satélite desde la mitad del puente como locación. Así mismo, se aprovechó a realizar la transmisión desde el mismo sitio, del programa Tardes del 4 y Noticias de la Tarde.

- ✓ Como parte de nuestra responsabilidad cívica, el miércoles 7 de agosto se realizó la transmisión En Vivo desde el Congreso del Estado de Campeche de la entrega por escrito del 4to. Informe de Gobierno.
- ✓ En agosto se realizaron las transmisiones en vivo y vía satélite de las Jornadas de Transparencia del COPLADECAM, las cuales se realizaron en los municipios de Calkiní, Carmen, Tenabo, Candelaria y Champotón respectivamente.
- ✓ Se transmitieron un total de 8,395 horas de programación, de los cuales 1,050 horas corresponden a 250 noticieros vespertinos y 250 noticieros nocturnos, con un total de 7,459 notas informativas producidas.
- ✓ Se produjeron 567 programas y cápsulas de entretenimiento, equivalentes a 7,345 horas a razón de 20 horas diarias del 1 de enero al 31 de diciembre.
- ✓ En cumplimiento de la ley electoral, se televisaron 2,555 spots, tanto del Instituto Nacional Electoral (INE), como de los partidos políticos.
- ✓ El 12 de abril se recibieron a 21 niños destacados de la Escuela Primaria Septimio Pérez Palacios, los cuales vinieron a conocer las instalaciones de TRC; realizaron un recorrido por todas las áreas del canal y tuvieron la oportunidad de practicar con los equipos de TRC el funcionamiento de cada uno de ellos.
- ✓ Se firmaron 3 Convenios de colaboración: con Producciones Telemar S.A. de C.V., de fecha 01 de abril del 2019 y para la Transmisión de los Juegos de Piratas de Campeche en la Temporada 2019, con INEFAAC para divulgar y promover las actividades realizadas por parte de dicha dependencia, con INJUCAM, respecto a los jóvenes becarios que colaborarán con el Sistema TRC en la producción de programas de entretenimiento.
- ✓ El Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC) es una herramienta del Poder Ejecutivo del Estado, para informar a la ciudadanía sobre eventos de interés general, para difundir las acciones y obras del gobierno, las bellezas naturales, la cultura, la historia y las diversas manifestaciones artísticas de nuestra entidad.
- ✓ Se transmitieron 9,828 horas de programación, 488 de noticieros vespertinos y 488 de noticieros nocturnos, con un total de 11,230 notas informativas producidas. También, se produjeron 1,077 programas y cápsulas de entretenimiento, equivalentes a 878 horas.

⇒ PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Orientar las políticas de desarrollo con una visión de planeación a largo plazo, con el fin de impulsar el desarrollo sostenible en el ámbito ambiental, económico y social de la entidad.

ESTRATEGIA:

Consolidar al COPLADECAM como el máximo órgano consultivo y deliberativo de la planeación democrática del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la participación democrática y vinculante de todos los sectores de la población del Estado en el diseño, instrumentación, seguimiento, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Incrementar la participación social, privada y académica en el seno del COPLADECAM.

Impulsar el desarrollo sostenible del Estado mediante políticas públicas integrales de desarrollo regional, sectorial y transversal.

Mantener alineadas las políticas del Estado con las grandes metas nacionales, así como con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Coordinar la política estatal de ordenamiento territorial y desarrollo urbano sostenible incluyendo la participación de los municipios del Estado, para alinear las prioridades de la planeación estatal con los programas y acciones que realice la administración pública.

Fortalecer la presencia y posicionamiento competitivo del Estado mediante acciones de vinculación y de cooperación para el desarrollo regional, nacional e internacional que contribuyan con la visión de sostenibilidad del PED.

ESTRATEGIA:

Conducir la integración de programas y proyectos de inversión pública apegados al PED, que sean pertinentes y generen un cambio sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Integrar el Programa Anual de Inversión Pública, en congruencia con los objetivos establecidos en el PED, considerando la normatividad y las fuentes de financiamiento, en apego a los principios de inclusión, transparencia y sostenibilidad ambiental, económica y social.

Identificar los programas y proyectos susceptibles de financiamiento mediante esquemas transparentes y democráticos de asociación público-privada, que garanticen la inclusión de criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social.

Atender y procurar el seguimiento adecuado a aquellas solicitudes comunitarias que, por su prioridad social y disposición del Gobernador del Estado, adquieran carácter de compromiso gubernamental, para garantizar su cumplimiento.

ESTRATEGIA:

Implementar un análisis estratégico con visión de largo plazo que prevea las principales áreas de oportunidad, a fin de lograr el desarrollo integral y sostenible del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Analizar la situación política, demográfica, económica, social y cultural de Campeche, para identificar los principales retos y áreas de oportunidad de mayor magnitud y severidad, que se asocian con el proceso de planeación del desarrollo sostenible.

Realizar un análisis tendencial de la trayectoria futura del Estado, para establecer políticas medibles, a fin de proporcionarle a la entidad un mejor rumbo, que garantice desarrollo sostenible.

Identificar en los presupuestos de egresos los compromisos derivados de proyectos multianuales, a fin de elaborar recomendaciones a las instancias y entidades de gobierno, para estar en posibilidad de cumplir con la responsabilidad gubernamental.

Promover entre las dependencias y entidades de la administración pública estatal la obligatoriedad de la planeación con una visión de largo plazo, e incluirla en el Plan Estatal de Desarrollo para actualizarlo cada trienio.

ESTRATEGIA:

Contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo municipal sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer la operación de los órganos e instrumentos de la planeación municipal para un desarrollo integral y sostenible del Estado en alineación de las metas que establece la Agenda 2030.

Apoyar la planeación del desarrollo municipal sostenible para que la actividad económica integre de forma plena criterios de sostenibilidad ambiental y social, considerando la concurrencia de los distintos sectores de la población.

Brindar asesoría y capacitación permanente y especializada a los ayuntamientos para mantener actualizados y vigentes los instrumentos de coordinación con los distintos niveles de gobierno.

Fortalecer a los municipios para la gestión adecuada de los instrumentos de la hacienda pública.

Colaborar con los ayuntamientos para el desarrollo institucional, jurídico y administrativo.

ESTRATEGIA:

Coordinar y administrar el Sistema Estatal de Evaluación del Desarrollo con el propósito de determinar la pertinencia, el logro de sus objetivos y metas, la eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad del Plan Estatal de Desarrollo, así como los programas que de él deriven.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Establecer las metodologías y procedimientos de evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, los Programas Sectoriales e Institucionales y los que se deriven asegurando la inclusión del enfoque de derechos humanos, la gestión para resultados de desarrollo y la integralidad del desarrollo sostenible.

Instrumentar la implementación del Plan Estatal de Desarrollo y sus programas derivados, a través de las 4 vertientes de planeación.

Coordinar la integración y monitoreo de los indicadores de desarrollo.

Monitorear y evaluar las acciones y programas públicos que impacten la calidad de vida de la población.

ESTRATEGIA:

Coordinar la producción, adecuada administración y el uso de la información geográfica y estadística del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Modernizar los Sistemas Estatales de Información Estadística, Geográfica y Socioeconómica de interés estatal.

Impulsar la modernización de los catastros en el Estado.

Apoyar el uso de tecnologías para el análisis y la planeación a través de herramientas con base geográfica.

ESTRATEGIA:

Impulsar el análisis multifinalitario y la planeación territorial con enfoque de sostenibilidad para la eficiencia en la toma de decisiones y la gestión de proyectos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Articular y coordinar las actuaciones sectoriales para la implementación de proyectos especiales de movilidad urbana, resiliencia, habitabilidad, y competitividad urbana.

Establecer los mecanismos de coordinación para la planeación y gestión integral del territorio.

En este sentido se destinó a la finalidad Planeación Democrática, para el Desarrollo Sostenible un total de 75 millones 32 mil pesos; se traduce en el 7 por ciento del Eje Gobierno Eficiente y Moderno; asimismo, rebasa lo previsto ejercer en 2019 en 3.93 por ciento y con relación a lo canalizado en el ejercicio 2018 presenta un decremento real de 45.14 por ciento.

Esta finalidad se integra por los entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Oficina del Gobernador	\$131	0.2
Secretaría de Finanzas	548	0.7
Secretaría de Planeación	39'387	52.5
Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)	10'894	14.5
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)	24'072	32.1
TOTAL PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	\$75'032	100.0

Se lograron los siguientes resultados con los recursos para la Planeación Democrática, para el Desarrollo Sostenible:

- ✓ El Sistema Estatal de Planeación Democrática (SEPD) se mantiene activo con la participación del sector social y privado, a través de las sesiones de los 5 comités estratégicos, 19 subcomités sectoriales, 3 comités especiales y 11 comités municipales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche (COPLADECAM), mismos que en 2019 sesionaron en 53 ocasiones.
- ✓ Para consolidar al COPLADECAM, durante este periodo, se actualizaron diversos instrumentos jurídicos, técnicos administrativos fundamentales para darle mayor soporte a la operación y funcionamientos de sus órganos auxiliares, fortaleciendo la participación de los tres órdenes de gobierno y de los sectores social, privado y académico en todos los procesos, etapas y vertientes de la planeación estatal, sectorial, institucional y municipal.
- ✓ Se realizaron diversos trámites ante las instituciones establecidas en el país, como son las embajadas, que otorgan becas de seminarios y cursos sobre temas varios que aporten al Desarrollo Sustentable del Estado.
- ✓ Se obtuvo información de buenas prácticas a través de la red de las oficinas Internacionales de los Estados (AMAIE) para replicar estas acciones en el Estado.
- ✓ Nos vinculamos con la Secretaría de Relaciones Exteriores (S.R.E.) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y otros organismos para obtener Fondos de Financiamiento para Proyectos de Desarrollo Sostenible en el Estado.
- ✓ Se integró el Manual para la Integración del PAIP; notificar a los Entes Ejecutores las fechas límites para la integración de su PAIP; y conjuntar la información de los Entes Ejecutores para tener el PAIP.
- ✓ Se Integró la Cartera de Proyectos a ser susceptibles de Financiamiento; y verificar que cumplan con los criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social.
- ✓ Se elaboró la cartera de solicitudes comunitarias que adquieren carácter de compromisos de Gobierno; enviar las solicitudes a los Entes Ejecutores para la elaboración de los Expedientes Técnicos correspondientes; incluir las solicitudes en el PAIP del año correspondiente para su atención.
- ✓ Se efectuó el análisis de la información de las actividades gubernamentales del periodo en cuestión, a través del registro de focos rojos para proponer mejoras.

- ✓ Se realizó el seguimiento diario mediante prensa escrita y electrónica a compromisos efectuados por el titular del Ejecutivo Estatal, generando un documento de consulta que permita constatar avances.
- ✓ Se desarrollaron reuniones en el periodo con los diversos enlaces designados por cada unidad administrativa, para fomentar la planeación gubernamental y su evaluación, así como la actualización cotidiana de esta herramienta.
- ✓ Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento municipal, se impartieron 59 cursos con la asistencia de 2,052 servidores públicos municipales, sobre los temas de Inducción a la Administración Pública Municipal, Fortalecimiento Municipal una Estrategia de Gobierno, Procesos Administrativos y Organización Municipal, Presupuesto Basado en Resultados, Integración de la Información para el Informe de Gobierno, Primera Jornada de Capacitación a Servidores Municipales, Programas Federales y Elaboración de Proyectos con la Metodología de Marco Lógico, Marco Legal Municipal, Generalidades de las Finanzas Públicas, Hacienda Municipal, Alineación de los Procesos Administrativos al Plan Municipal, Integración del Reglamento Interior, Elaboración de Manuales de Organización, Metodología y Conceptos Básicos del Presupuesto de Egresos, Principios Teóricos PbR y Presupuesto de Egresos y Reglamento Interior, en los 11 Ayuntamientos del Estado de Campeche.
- ✓ Asimismo, en la búsqueda de acciones orientadas a fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones municipales, se impartieron 64 cursos - talleres, a 846 servidores municipales de los 11 ayuntamientos del Estado de Campeche, sobre la metodología de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, que fomenta el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, (INAFED).
- ✓ Se desarrollaron los lineamientos de los cuatro subsistemas que integran el Sistema Estatal de Evaluación y Seguimiento, los cuales establecen las metodologías para la evaluación de planes y programas y el monitoreo de indicadores.
- ✓ Se diseñó el Subsistema de Monitoreo y Evaluación de Planes y Programas Derivados (SMEPP), el cual representa un proceso de recopilación continuo y sistemático de información de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, que permitirá conocer el avance de los objetivos del PED y sus programas derivados.
- ✓ Se diseñó el Sistema de Monitoreo de Indicadores (SIMID), para dar seguimiento a los indicadores prioritarios de desarrollo y permitir su consulta en línea. Dicha información servirá para la realización de evaluaciones y contribuirá a la transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública.

- ✓ Se creó el Subsistema de Monitoreo y Evaluación de Acciones y Programas Públicos (SMEAPP), plataforma virtual que mostrará al usuario información transparente y efectiva sobre las actividades que realizan las dependencias, a través de sus procesos de trabajo a fin de atender alguna necesidad o problema público definido.
- ✓ Se realizó la publicación y actualización del Almanaque Ejecutivo, el cual contienen 7 secciones (Territorio, Población, Economía, Sectores de Producción, Desarrollo Social, Sector Financiero y Gobierno) con distintos indicadores que brindan información estadística de interés estatal.
- ✓ Se realizó la actualización mensual de indicadores, así como el Almanaque Digital dentro de la página del INFOCAM, que contiene información poblacional y demográfica.
- ✓ Se realizó la actualización mensual del Tablero de Indicadores Económicos de Campeche proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- ✓ Se realizó actualización periódica del directorio de las fuentes y unidades generadoras de información económica, demográfica y social del ámbito federal, estatal y municipal.
- ✓ Se publicaron y actualizaron los resultados del Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal (ITAEE) realizada en los meses de enero, abril, julio y octubre.
- ✓ Se publicaron y actualizaron los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada en los meses de marzo, junio y septiembre.
- ✓ Se publicaron y actualizaron los resultados del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE), llevándose a cabo la segunda actualización del año anterior en Julio y la primera publicación del año actual en diciembre.
- ✓ Se participó en el 2do. Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios: herramientas para el desarrollo (FEGEM) realizado en el mes de marzo y donde se presentaron los siguientes documentos: Índice de Competitividad Estatal Campeche, el Almanaque Ejecutivo, el Análisis del Ingreso y sus Características por Género en Campeche, y la Revisión de Alerta de Género Mujer Indígena y Rural. El foro se realizó en el mes de marzo.
- ✓ Se elaboró del Análisis de la Ocupación, el Ingreso y sus Características por Género; realizado entre los meses de febrero y principio de marzo.
- ✓ Se realizó la elaboración de la Revisión de Alerta de Género Mujer Indígena y Rural.
- ✓ Se realizó la elaboración y redacción del IV Informe de Gobierno y Anexo Estadístico, con colaboración de 34 dependencias estatales.

- ✓ Se realizaron actividades de coordinación de los trabajos a nivel estatal de la Sesión de la Reinstalación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica en el Estado de Campeche (CEIEG), realizada en el mes de junio.
- ✓ Se tuvo participación en la conformación de los 8 grupos de trabajo derivados del Programa Anual de Trabajo (PAT); que se realizó durante el periodo de septiembre - noviembre.
- ✓ Se brindó asistencia técnica al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) para la correcta elaboración de los indicadores que conformaran el Sistema de Indicadores del SIPINNA en Campeche.
- ✓ Se elaboraron y actualizaron los indicadores de Impacto y Resultado que se presentan en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021
- ✓ Se realizó la actualización de las variables y colaboración con la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para el cálculo de la fórmula del "Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos (IAEEH)" enfocada en la distribución de los recursos provenientes de este impuesto a los municipios del Estado; realizado en el periodo noviembre y diciembre.
- ✓ Realizó durante este periodo la emisión de Comprobantes Domiciliarios Catastrales (CDC) como apoyo a los catastros municipales en la actualización de datos del padrón catastral, en sus módulos en línea instalados en puntos estratégicos para facilitar a la ciudadanía la expedición de los mismos, toda vez que han sido validados y/o actualizados los datos en el Sistema de Gestión Catastral.
- ✓ Se llevaron a cabo visitas para capacitación y acompañamiento a los operadores de los municipios, para la operación de los distintos Sistemas de Información (Catastro, Agua, SARE) en los puntos de captación de información en todo el Estado. (Se realizan a través de dos modalidades: presencial en los puntos de cada municipio, o vía remota, ya sea por atención telefónica o a través del intercambio de información en línea).
- ✓ Se promovió en los municipios el uso de las tecnologías para la operación de los distintos Sistemas de Información (Catastro, Agua, SARE), para la optimización de los recursos humanos y materiales, así como para la captación de información que posibilite la toma de decisiones para el planteamiento de estrategias en el cumplimiento de sus programas y acciones.
- ✓ Se realizó la implementación del Sistema de Gestión Catastral del Municipio de Carmen, a través del Programa de Acompañamiento en donde el personal de este instituto permaneció en las instalaciones del Catastro del Municipio del Carmen, dando asistencia personalizada a los operadores catastrales durante el desarrollo de sus funciones.

- ✓ Se brindó atención a las distintas entidades de la Administración Pública para la formulación de productos cartográficos:
 - a) Desarrollo de investigación geográfica, registral y catastral de los casos sujetos a cambio de jurisdicción entre municipios y Estados colindantes.
 - b) Apoyo para la generación de productos cartográficos, así como el análisis e investigación geográfica, registral y catastral de los inmuebles que ocupan diversas entidades del Gobierno del Estado.
 - c) Generación y actualización de base cartográfica del Sistema Estatal de Información.
 - d) Clasificación y vinculación con los datos catastrales y registrales de diversas áreas de la Ciudad de Campeche.
 - e) Formulación de dictámenes periciales para apoyar las investigaciones a solicitud de la Fiscalía General del Estado.
 - f) Incorporación de las trazas de distintas áreas urbanas de las localidades del Estado.
- ✓ Se realizaron procesos para continuar con la integración y mantenimiento del sistema de información territorial del Estado a través de la cartografía básica incorporando aspectos temáticos y los datos que aporten las dependencias y organismos responsables de la información sectorial.
- ✓ Se dio continuidad a los procesos para registrar las características del territorio del Estado, tanto naturales como antrópicas e integrarlas al sistema de información territorial.
- ✓ Se realizaron las acciones necesarias para la obtención de información territorial de interés estatal que no se encuentra disponible o está desactualizada.
- ✓ Se mantuvieron y actualizaron las acciones, procedimientos, metodologías y normas que aseguren la calidad, compatibilidad y comunicación de los datos territoriales, para integrarlos al sistema de información territorial del Estado que se alberga en los repositorios del SITE en el Instituto.
- ✓ Se realizaron diversos dictámenes sobre la base de la información territorial para evaluar la viabilidad y potencialidad de proyectos como son:
 - a) Potencial de ocupación urbana en áreas contiguas a la ciudad de Seybaplaya, Champotón.

- b) Análisis de factibilidad de uso mixto habitacional - servicios de predios en barrio de San Román de la Ciudad de San Francisco de Campeche, respetando los lineamientos de las Zonas de Monumentos Históricos de la Ciudad, y las determinaciones de densidad establecidas en el programa parcial vigente.
- c) Tres Viabilidades para: localización de polígonos para proyectos de energías renovables.
- ✓ Se generó en la cartografía catastral la franja de afectaciones a partir del trazo de la vía férrea de los municipios afectados por el proyecto Tren Maya con información cartográfica catastral georreferenciada para la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- ✓ En continuidad al proyecto de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) y para dar continuidad a la ejecución del proyecto ejecutivo del estudio Pre-Inversión para el Saneamiento Integral de la Bahía de San Francisco de Campeche, auspiciado por el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) se realizaron los términos de referencia del proyecto Actualización del padrón de usuarios de la ciudad de San Francisco de Campeche en apoyo a la Comisión de Agua Potable Alcantarillado del Estado de Campeche.
- ✓ En conjunto con la Comisión Nacional del Agua, Organismo de Cuenca Península de Yucatán, Dirección Local Campeche, se generaron fichas de priorización de necesidades y problemáticas de proyectos del tema agua integradas con datos técnicos y económicos como parte del seguimiento y actualización del Plan Rector en materia de agua para la protección, conservación y recuperación ambiental de la Península de Yucatán.
- ✓ Se ejecutaron las acciones comprometidas en el convenio bilateral en el marco de la Iniciativa Ciudad Sustentable Campeche, mediante la cooperación descentralizada entre San Francisco de Campeche y La Rochelle, Francia, con el proyecto denominado "Gestión sostenible del agua y sus implicaciones en la planeación Urbana y el manejo de riesgos naturales".
- ✓ Se realizó en el mes de mayo una misión de funcionarios a la Aglomeración de La Rochelle en materia de Agua, Protección Civil y Desarrollo Urbano, participando autoridades de nivel estatal y sociedad civil; cuyos resultados se han traducido en una concientización que ha permitido una mayor eficiencia en la administración de los organismos operadores. Además, se acordó el compromiso de apoyar con la asesoría en la gestión y concientización de la valorización del agua y protección civil para nuevas convocatorias.

- ✓ Se realizaron dos misiones de retorno, la primera en el mes de febrero en materia de Agua y la segunda para cerrar el proyecto en el mes de diciembre en materia de Protección Civil y Desarrollo Urbano. Durante la primera se tuvo la participación de 1 funcionario Camile Bouron Director de Estrategia y Cooperación Territorial de la Cd. de La Rochelle, así como de 3 técnicos pertenecientes a la ONG Bleu Versant como parte del seguimiento al proyecto Casa del agua, iniciado durante el proyecto aprobado en 2017, siendo que el resultado está la Constitución legal de Casa del Agua Najil JA, Asociación Civil. Para el mes de diciembre se tuvo la participación de 3 funcionarios de la aglomeración y 2 académicos quienes tuvieron reuniones con funcionarios de gobierno y el sector social, teniendo como acuerdos impulsar un proyecto específico de Ecobarrrio que permita la protección y manejo idóneo de las zonas con alto valor ambiental en la captación de recursos hídricos con respecto a su ocupación urbana en la localidad de de Campeche, así como concertar las estrategias para la re-ocupación y re-poblamiento de la vivienda en el centro histórico de San Francisco de Campeche con miras a un mejoramiento y recuperación de su habitabilidad, así como acompañar la integración del expediente para promover la declaratoria de La Rochelle como Patrimonio de la Humanidad ante la UNESCO.
- ✓ Para el mes de junio como parte de la Iniciativa de Desarrollo Económico se consolidó la misión a la Cd de La Rochelle "Prospección del ecosistema de innovación y emprendimiento de la Mancomunidad de La Rochelle y de París y el establecimiento de contacto con sus actores principales" en la que participaron el Secretario de Desarrollo Económico acompañado de 5 funcionarios.
- ✓ En seguimiento a la consolidación del Sistema de Gestión Catastral que fomente la eficiencia de los mercados inmobiliarios y apoye el desarrollo sostenible a largo plazo y permita la administración de la reserva territorial, se estructuró el modelo de levantamiento de inmuebles y revisó las metodologías para la determinación de la oferta y la demanda y sus posibles escenarios.
- ✓ Se integró el enfoque de funcionalidad territorial a los términos de referencia para los estudios en materia de ordenamiento territorial de los municipios de Calkiní, Candelaria y Tenabo, en la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático SEMABICC.
- ✓ Dentro del seguimiento de proyectos se generó el documento del estado actual de Sistema Urbano de Campeche.

⇒ **GESTIÓN EFICIENTE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Mejorar el desempeño del gobierno a partir de la economía, la eficiencia y la transparencia, al asignar recursos con criterio racional, mediante análisis de alternativas para cumplir con los objetivos previstos y alcanzar el desarrollo sostenible del Estado.

ESTRATEGIA:

Modernizar la administración tributaria para fortalecer la hacienda pública del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Mejorar la administración de las fuentes tributarias existentes, mediante el fortalecimiento de las funciones de recaudación y fiscalización.

Simplificar el esquema impositivo, que permitirá a los contribuyentes, facilidades para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Actualizar la legislación fiscal existente, que garantice seguridad jurídica a los contribuyentes.

Implementar las TIC'S y mejorar la infraestructura y equipamiento de las instancias recaudatorias para la prestación de servicios de calidad y accesibles en los trámites de recaudación fiscal.

Aumentar la recaudación a través del incremento de la base contribuyente.

ESTRATEGIA:

Estructurar el nivel de endeudamiento, el servicio de la deuda y las condiciones de liquidez para identificar algún factor de riesgo que comprometa las finanzas públicas del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Mantener niveles eficientes del servicio de la deuda y de las condiciones de liquidez del Estado para que no se vea comprometido el adecuado ejercicio de los recursos, y se promuevan finanzas públicas sanas.

Regular los niveles de endeudamiento del Estado para no comprometer las finanzas públicas de las siguientes administraciones.

Vigilar que el financiamiento de proyectos de inversión con recursos bancarios represente un endeudamiento sano y se contraten con esquemas innovadores de ingeniería financiera, encaminados a reducir el costo del servicio de la deuda.

ESTRATEGIA:

Consolidar el proceso de armonización contable en las dependencias y entidades de la administración pública estatal, paraestatal, órganos autónomos y municipios en el Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Establecer la aplicación total del proceso de armonización que determine la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera, en las dependencias y entidades de la administración pública estatal, órganos autónomos y municipios en el Estado, en estricto apego a los compromisos establecidos en el CONAC.

Promover la capacitación y actualización permanente al proceso de armonización que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera.

ESTRATEGIA:

Asegurar que la programación y presupuesto del gasto sea transparente y eficiente mediante la aplicación de una gestión pública orientada a resultados de desarrollo sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Poner en práctica una política presupuestal orientada a la racionalidad y austeridad del gasto corriente y consolidar el proceso que permita dar seguimiento al ejercicio del gasto de inversión.

Favorecer un crecimiento económico equitativo del Estado, consolidando el presupuesto público como un instrumento imprescindible para integrar la perspectiva de género en todas las políticas públicas.

Presupuestar con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción del PED para impulsar acciones con valor público que impacten en el desarrollo del Estado, mediante la consolidación del PbR.

ESTRATEGIA:

Realizar una adecuada defensa jurídica de los intereses del Estado en las materias hacendaria, tributaria y financiera, atendiendo en todo momento a lo establecido en el marco jurídico aplicable.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Adecuar el marco jurídico en materia hacendaria, tributaria y financiera, vigilando que las disposiciones jurídicas y normatividad aplicables mantengan su eficacia, aplicabilidad y congruencia con el PED.

Garantizar la debida representación en toda clase de juicios, recursos, investigaciones y procedimientos, en defensa de los intereses del Estado en las materias hacendaria, tributaria y financiera.

Establecer un proceso administrativo que permita garantizar que los convenios, contratos y acuerdos en materia fiscal que celebran el gobierno del Estado con otras entidades, autoridades municipales o nivel federal, estén debidamente revisados, validados jurídica y presupuestalmente.

ESTRATEGIA:

Optimizar el uso de los recursos destinados a la realización de programas y proyectos de inversión dotando a las diferentes dependencias de herramientas objetivas que permitan fortalecer la inversión mediante el análisis costo-beneficio y su alineación al PED.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Incrementar los programas y proyectos de inversión de alta rentabilidad social en la entidad, que cumplan con los dictámenes de factibilidad legal, técnica, ambiental, financiera y económica.

Evaluar los programas y proyectos de inversión pública de alta rentabilidad social, para cumplir los criterios y lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sean susceptibles de asignación de recursos.

Concretar alternativas de financiamiento promoviendo las formas de asociación público-privadas (APP) en proyectos de inversión estratégicos para el desarrollo y por la calidad requerida en los servicios públicos.

A la finalidad Gestión Eficiente de las Finanzas se destinó el 25 por ciento del Eje Gobierno Eficiente y Moderno del ejercicio 2019, esto es, 262 millones 469 mil pesos; estos recursos muestran una disminución real de 16.13 por ciento al compararlo con lo erogado en 2018 y de 29.59 por ciento en relación con lo programado para el ejercicio.

La finalidad Gestión Eficiente de las Finanzas Públicas se integra por los entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Oficina del Gobernador	\$9'166	3
Secretaría de Finanzas	253'303	97
TOTAL GESTIÓN EFICIENTE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	\$262'469	100

Las acciones realizadas fueron:

- ✓ El control de Obligaciones, coordinado con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se integra por los programas Vigilancia de Obligaciones PLUS y Vigilancia de Obligaciones del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).
- ✓ Como parte del Programa de Vigilancia Plus, se emitieron 6,304 requerimientos a contribuyentes que no cumplieron en tiempo con la presentación de sus obligaciones fiscales mensuales, de los cuales se localizaron y notificaron a 4,054; 1,110 no fueron localizados y 1,140 no se diligenciaron, en razón de que los contribuyentes presentaron su declaración antes de ser requeridos o notificados, y se generaron incentivos al Estado por 29 millones 520 mil 190 pesos.
- ✓ Derivado del Programa de Fiscalización con el SAT se realizaron 151 actos de fiscalización en materia de impuestos federales, y se recaudaron 17 millones 213 mil 65 pesos.

- ✓ Anualmente, agencias privadas especializadas analizan los estados financieros del Poder Ejecutivo y la economía estatal, y emiten reportes con calificaciones sobre la fortaleza de las finanzas del Gobierno del Estado. Fitch Ratings calificó de A+(mex) perspectiva negativa; Standard & Poors califica con una perspectiva estable y confirma su calificación en escala nacional de "mxA", y HR Ratings determina una calificación de HR AA- con perspectiva Estable. Con estas opiniones se considera al Estado de Campeche con una alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones. Estas calificaciones se deben al bajo endeudamiento del Estado.
- ✓ Durante el período se realizaron dos sesiones del Consejo Estatal de Armonización Contable (CACECAM), en las cuales se estableció un plan de trabajo y se difundieron normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- ✓ De igual forma se capacitó a servidores públicos de las Dependencias, Órganos Autónomos, Poderes y entidades del Sector Paraestatal y Municipal.
- ✓ Se entregaron equipos a Entes Públicos en materia de modernización de tecnologías de información y comunicaciones de la Armonización Contable.
- ✓ De igual forma se monitoreó y supervisó el Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEVAC).
- ✓ Con fundamento en la Ley de Firma Electrónica Avanzada y Uso de Medios Electrónicos del Estado de Campeche, la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2019 y en el Convenio de Colaboración para establecer mecanismos conjuntos de coordinación para instrumentar el uso de los Certificados de la Firma Electrónica Avanzada celebrado con la SHCP, se continuó con la implementación del uso de la Firma Electrónica Avanzada en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM). Se realizaron diversos trámites presupuestales por los servidores públicos facultados de la APE.
- ✓ Esta implementación representa la ruta de la transformación digital del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, ya que agiliza la operación, optimiza costos y hace más eficiente y moderno el ejercicio del presupuesto.
- ✓ Adicionalmente en dicha plataforma se implementaron diversos mecanismos de seguridad informática sobre la autorización y la gestión de identidades, y a través del proyecto denominado SEFIN Cuentas, se brindan servicios tecnológicos seguros y confiables a los servidores públicos que generan la información.

- ✓ Se atendieron Juicios de Nulidad Federal, Juicios de Nulidad Estatal, Recursos de Revocación Federal, Recursos de Revocación Estatal, Ampliaciones de Demanda de Nulidad y Recursos de Revisión.
- ✓ Se intervino en Juicios de Amparo Indirecto, Revisión de Amparo Indirecto, Ampliación de Amparo Indirecto en los que se compareció en carácter de autoridad responsable, lo cual implicó la atención de controversias, en las que el Estado en su carácter de fisco federal y estatal, defendió el interés fiscal, para garantizar y salvaguardar la recaudación tributaria.
- ✓ Con la finalidad de actualizar la Legislación Fiscal del Estado que garantice la seguridad jurídica de los contribuyentes, armonizando nuestras normas tributarias al marco jurídico nacional, se adecuaron mediante reformas y adiciones, la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, el Código Fiscal Municipal del Estado de Campeche, la Ley de Ingresos del Estado de Campeche, La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, el Reglamento Interior del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche y la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado y sus Municipios.
- ✓ La prioridad fundamental de esta administración es ofrecer el mayor número de satisfactores sociales para la población del Estado, a través de la implementación de políticas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del gasto por parte de los ejecutores.
- ✓ Como parte de sus funciones sustantivas, la SECONT vigila que los recursos públicos se apliquen con transparencia y se destinen a los fines para los que fueron autorizados y, a través del Sistema de Evaluación del Desempeño de Campeche (SEDCAM), se mide el cumplimiento de los programas y que el gasto público sea orientado al logro de objetivos y metas.
- ✓ Para el ejercicio 2019 se cuenta con la MIR de 120 Pp, con un total de 1,835 indicadores; de éstos, se recibieron 1,794 reportes de avances de indicadores estratégicos y de gestión; y en el SEI como parte del seguimiento y monitoreo al ejercicio del gasto y al cumplimiento de metas de 120 POA, del mismo periodo se recibieron 178 reportes de avances físico-financieros de un total de 182.

⇒ ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INNOVADORA ORIENTADA A RESULTADOS

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Mejorar y evolucionar el servicio de la administración pública estatal, mediante estrategias de innovación que potencialicen las habilidades del servicio público, y creen instituciones eficientes y transparentes para lograr un gobierno moderno y abierto.

ESTRATEGIA:

Dotar a la acción gubernamental de estructuras eficaces y métodos estratégicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Implementar programas que mejoren la administración y manejo de recursos a fin de resolver las necesidades que se presentan de manera efectiva.

Implementar un sistema de disciplina presupuestal que regule las licitaciones de compra pública mediante criterios de competitividad, transparencia y rendición de cuentas, que permita prevenir y combatir la corrupción.

Crear estrategias para el control, uso eficiente y transparente de los bienes públicos del Estado.

Desarrollar las estructuras de organización de las dependencias y entidades para el cumplimiento de la misión y visión institucional, adecuar las unidades administrativas sustantivas de las dependencias, evitando duplicidades orgánicas y funcionales, para lograr mayor eficacia, eficiencia y productividad en la administración pública estatal.

Diseñar e implementar estándares de calidad de los servicios y la atención que se otorga a la ciudadanía.

Impulsar un sistema de selección, capacitación y evaluación profesional del capital humano del sector público para lograr una adecuada competitividad y efectividad laboral.

Crear estrategias para el control, uso eficiente y transparente de los servicios básicos.

Impulsar el servicio civil de carrera del Estado.

Elaborar modelos de capacitación integral para la profesionalización del servicio público.

Implementar estrategias que permitan mejorar el clima laboral.

Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas y garanticen el derecho de acceso público a la información.

ESTRATEGIA:

Fortalecer la infraestructura informática del Gobierno del Estado con mecanismos que permitan publicar y compartir información útil para la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar la automatización de procedimientos y desarrollo de herramientas electrónicas para potencializar el servicio de la administración pública estatal.

Mejorar la distribución de datos para compartir información entre la administración pública estatal.

Incrementar los servicios que implementen el uso de firma electrónica avanzada en los procesos gubernamentales.

Dar seguimiento a la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha.

Revisar la distribución de la infraestructura tecnológica en la administración pública estatal.

Conformar y consolidar la plataforma unificada de comunicaciones de la red estatal de datos.

Establecer convenios de colaboración con los gobiernos municipales a efecto de impulsar el desarrollo tecnológico en infraestructura y servicios para beneficio de la ciudadanía.

Articular y coordinar los esfuerzos para el desarrollo e implementación de la estrategia digital del gobierno que permita a la ciudadanía y a las empresas proveedoras realizar trámites y servicios a través de internet.

Desarrollar e implementar sistemas para automatizar la información generada a partir de los trámites y servicios solicitados a la administración pública estatal por parte de la ciudadanía en cada una de las etapas de su proceso y hasta la conclusión.

Impulsar nuevos esquemas de capacitación haciendo uso de las tecnologías de información para promover el desarrollo profesional y especializado de las y los servidores públicos.

ESTRATEGIA:

Fomentar acciones que contribuyan al desarrollo de un Gobierno Estatal Ciudadano y Abierto mediante las nuevas tecnologías de la información.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Reforzar las herramientas de interacción con la ciudadanía para medir el impacto de los servicios que ofrece el gobierno a la ciudadanía.

Crear plataformas digitales que integren espacios accesibles de consulta pública que garanticen la transparencia de los recursos públicos.

Promover la participación ciudadana para realizar análisis, seguimiento y creación de propuestas vinculantes con programas y proyectos del gobierno estatal por medio de foros digitales.

Desarrollar y enfocarse en una comunicación digital centrada en la ciudadanía, por medio de Plataformas digitales para la atención y seguimiento de sus demandas.

Consolidar trámites y servicios integrales en tiempo real para ciudadanos y empresas por medio de Plataformas digitales.

Reorientar el marco normativo para impulsar el gobierno abierto a la ciudadanía.

En este orden, a la finalidad Administración Pública Innovadora Orientada a Resultados se invirtió un total de 318 millones 516 mil pesos, cifra mayor en 40.20 por ciento de lo programado ejercer en 2019 y respecto a lo erogado en el ejercicio 2018 presenta un decremento real de 23.32 por ciento.

Asimismo, representa el 30 por ciento del Eje Gobierno Eficiente y Moderno, los entes que ejecutaron estos recursos fueron:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Oficina del Gobernador	\$24'345	8
Secretaría de Finanzas	17'308	5
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	276'863	87
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INNOVADORA ORIENTADA A RESULTADOS	\$318'516	100

Entre otras acciones se efectuaron:

- ✓ De manera permanente se realizaron acciones de modernización y mejora continua en materia de administración de personal, con la finalidad de ofrecer un servicio de excelencia a la ciudadanía y mejorar la actuación gubernamental para asegurar un manejo eficiente, responsable, honesto y transparente de los recursos del Capítulo de Servicios Personales.

- ✓ En congruencia con las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestal, para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, en este año se autorizaron 60 plazas a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Campeche (SSPCAM) y 20 a la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGECAM).
- ✓ Como cada año, en coordinación con la representación sindical de los trabajadores estatales, se celebró el Día del Empleado Estatal, evento que reconoce a los servidores públicos que han sobresalido por la responsabilidad y entrega en el desempeño de sus funciones. En esta ocasión se entregaron 113 estímulos económicos, por 847 mil 500 pesos, a los empleados distinguidos del Poder Ejecutivo.
- ✓ También, se entregaron incentivos económicos por 26 millones 450 mil 368 pesos a 1,007 empleados que cumplen 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad en el servicio.
- ✓ La presente gestión gubernamental ha impulsado el servicio civil de carrera a través de la expedición por parte del Poder Legislativo de la Ley del Servicio Profesional de Carrera para la Administración Pública del Estado de Campeche (APE), mediante el decreto número 75, publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 12 de septiembre de 2019.

Ley en la cual se establecen 5 subsistemas del SPC para la APE Campeche, a saber:

- 1er. Subsistema de Planeación del Servicio;
- 2do. Subsistema de Ingreso al Servicio;
- 3er. Subsistema de Desarrollo y Capacitación;
- 4to. Subsistema de Evaluación del Desempeño y Méritos; y,
- 5to. Subsistema de Separación del Servicio.

Todo ello como modelo del Sistema de Profesionalización para Personal en Puestos de Confianza, que consolidarán lineamientos y normas de ocupación y desempeño en trayectorias de carrera, conformado por un marco legal y administrativo que establece procesos de selección, ocupación, desarrollo y acceso a puestos de mayor responsabilidad y rangos de profesionalización, bajo reglas de ingreso por concurso, formación permanente con valor curricular, reconocimiento del mérito, y resultados de evaluaciones del desempeño para lograr su desarrollo en el servicio público, encaminado a consolidar al máximo sus capacidades en el cumplimiento de sus funciones dentro de su área y especialidad en la administración pública, con la finalidad de brindar un servicio de calidad y excelencia a la sociedad campechana.

- ✓ Por otra parte, se proporcionó opinión jurídica respecto de las diferentes situaciones planteadas por las Direcciones que integran a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental y se verificó que los convenios y/o contratos sujetos a revisión, cumplan con la estructura y requisitos que señala la ley.
- ✓ Se elaboró y revisó los contratos requeridos con los notarios que cumplan con la estructura y requisitos que señala la ley.
- ✓ Se mantiene actualizada la normatividad que rige el actuar del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.
- ✓ Durante el periodo fiscal 2019 se realizaron 482 adjudicaciones a proveedores de bienes muebles y prestadores de servicios por un monto de 398 millones 464 mil 688 pesos; de los cuales:
 - 86.79 por ciento se adjudicó mediante licitación pública;
 - 0.82 por ciento a través de concurso cuando menos a tres proveedores; y
 - 12.39 por ciento mediante adjudicación directa.Así mismo en congruencia con las políticas de fortalecimiento del mercado interno del total de procedimientos el 88 por ciento se adjudicaron a proveedores locales y el 12 por ciento a proveedores foráneos.
- ✓ Se realizaron procedimientos de contratación de servicios para el parque vehicular de la Administración Pública Estatal para su correcto funcionamiento, así como el pago de Derechos por Servicios de Registro Público de Tránsito, cumpliendo con la normatividad vigente.
- ✓ Atendiendo un total de solicitudes de la siguiente manera:
 1. Adquisición de pólizas de seguros (2,261 bienes asegurados).
 2. 1,178 Servicios de mantenimiento vehicular preventivo y correctivo proporcionados a vehículos propiedad del Poder Ejecutivo del Estado.
 3. Adquisición de vales de combustible mensual suministrados a 22 dependencia y a 10 órganos administrativos desconcentrados.
 4. Pago de derechos por servicio de Registro Público de Tránsito y emplacamiento correspondiente a 1,857 unidades vehiculares.

- ✓ Control de los bienes que integran el patrimonio Estatal, mediante el registro en el inventario de altas, bajas y transferencias de los bienes patrimoniales; la verificación física de los bienes muebles; la generación de los importes depreciados, conjuntamente con la emisión de la publicación del Libro Patrimonial de bienes muebles e inmuebles.
- ✓ En el programa de capacitación 2019 se realizaron, 165 eventos de capacitación en los que han participado 3,847 servidores públicos con 2,056 horas de instrucción.
- ✓ Las temáticas que se impartieron en capacitación son: Administración Pública, Administrativos, Derechos Humanos, Equidad de Género, PbR, Desarrollo Humano, Ética, Atención al Público, Norma EC 0105 Atención al Ciudadano en el Sector Público, Calidad, Informática, Idiomas y Específicos.
- ✓ Se brindaron 227 revisiones para la elaboración y actualización de manuales de organización y 172 asesorías para la elaboración de manuales de procedimientos, a los diferentes enlaces de las Dependencias y Organismos.
- ✓ En total se autorizaron 36 Manuales de Organización y 22 Manuales de Procedimientos.
- ✓ En 2019 se realizaron 15 eventos de capacitación: 6 cursos de Sensibilización en la Atención al Público, 1 curso de Contención emocional para la atención al público, 1 curso de Imagen Secretarial con atención telefónica y TIC'S, 1 curso de Excelencia en la atención al público y 6 cursos de EC 0105 Atención al Ciudadano en el Sector Público, con miras a certificar a servidores públicos de las diversas dependencias y organismos en esta norma, de la cual se han obtenido 117 certificados.
- ✓ Se proporcionaron los servicios básicos requeridos por las Dependencias de la Administración Pública Estatal, así como el trámite de los pagos de estos servicios ante la Secretaria de Finanzas.
- ✓ Por cuarto año consecutivo de esta administración, el Portal Gubernamental <https://www.campeche.gob.mx> ha obtenido a través de la Editorial internacional OX, en su XVII Edición Anual, en la categoría Organismos y Gobierno para los Sitios Web de Calidad, reconocimiento a nivel internacional por su contenido e información que se mantiene en constante actualización con documentos de interés y a disposición de la ciudadanía.

- ✓ Se promovió entre los alumnos de la UNID (Universidad Interamericana para el Desarrollo) las aplicaciones gubernamentales desarrolladas, los beneficios del desarrollo de web, el uso de los datos públicos y las competencias que demanda la industria para su incorporación laboral, con la Conferencia "Aplicaciones gubernamentales, minería de datos públicos".
- ✓ La SAIG implementó el sistema de Subastas Electrónicas, herramienta que busca disminuir los tiempos de los procesos de baja, destino y enajenación de los bienes muebles, que se encuentran en el almacén del Gobierno del Estado, de forma ágil, transparente y en línea, disminuyendo los plazos y los documentos físicos, este procedimiento pretende aperturar a una mayor cantidad de ofertantes para que el gobierno obtenga mejores propuestas económicas, en menor tiempo.
- ✓ Una de las prioridades de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental es la de simplificar sus procesos administrativos, por ello se desarrolló en coordinación con la Secretaría de Finanzas los servicios para la implementación de la Firma Electrónica Avanzada, en las aplicaciones administrativas, por lo cual se inició con el servicio de Alta en el Padrón de Proveedores, proceso que permitirá a los proveedores de servicio, tener un trámite más ágil y eficiente, a la fecha se encuentran firmados electrónicamente 739 cédulas de proveedores.
- ✓ La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental tiene como prioridad la transformación digital de sus procesos administrativos a procesos electrónicos, la firma electrónica es la herramienta a través de la cual los documentos electrónicos tendrán la misma certeza jurídica de un documento físico, por ello se continua en incorporar diversos documentos en este esquema:
 - Cédula de Proveedor.
 - Constancia Laboral.
 - Dictamen de Baja de Equipo de Cómputo.
- ✓ Al 31 de diciembre 2019, se tienen firmados electrónicamente 1,630 documentos.
- ✓ Se dio mantenimiento a la Red a través de la comunicación permanente con los proveedores, y se dio pronta respuesta a los oficios de ciudadanos que solicitaron información sobre sitios por conectar.

- ✓ Se prestó el servicio a las Dependencias a solicitud de usuarios por instalación, configuración de antivirus y sistemas de seguridad de firewall y se mantuvo actualizados los servicios de seguridad de la red de datos e interconectó a la red de voz y datos entre Dependencias y Entidades que faciliten la comunicación para un servicio eficiente.
- ✓ Se dispuso de un espacio en el portal del Gobierno del Estado para encuestas de interés ciudadano y se conformó el Sistema de Subastas Electrónico.
- ✓ Los días 24 y 25 de abril de 2019, la SEPLAN, en coordinación con el PNUD, ofreció el taller Incorporación del Enfoque de la Agenda 2030 en los Planes y Programas Públicos, donde participaron 55 servidores públicos estatales, que recibieron capacitación en materia de gestión por resultados para el desarrollo sostenible, gobierno abierto y planeación y presupuestación.
- ✓ Como parte de los trabajos convenidos con el PNUD, el 22 de mayo de 2019 inició el curso virtual Agenda 2030: planeación y gestión para el desarrollo sostenible en México, con la participación de 80 servidores públicos estatales y municipales, los cuales reciben capacitación teórica-práctica para la mejor comprensión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde un enfoque multidimensional; adquieren herramientas de gestión y planeación para la formulación de proyectos enfocados a la Agenda 2030; comprenden su rol como funcionarios, y adquieren estrategias innovadoras en materia de gobierno abierto y transparente.

⇒ **RENDICIÓN DE CUENTAS PARA GENERAR CONFIANZA**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Disminuir los márgenes de discrecionalidad en el servicio público, mediante mecanismos de control interno, auditoría, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas en el uso de recursos públicos.

ESTRATEGIA:

Proporcionar los mecanismos que contribuyan a mantener a la administración pública estatal dentro de los límites que le han sido atribuidos por los ordenamientos jurídicos administrativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover esquemas de control interno eficientes y eficaces a nivel estatal y municipal, con un enfoque de administración de riesgos; para contribuir al logro de metas y objetivos que permitan el ejercicio correcto y eficiente de los recursos públicos.

Impulsar que se establezcan protocolos de actuación homogéneos a nivel estatal y municipal para la verificación y análisis de las declaraciones patrimoniales y de interés, así como para la investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.

Impulsar a nivel estatal y municipal mecanismos de gobierno abierto que promuevan el debate en torno al fortalecimiento de capacidades, atribuciones y alcances con base al Sistema Nacional de Transparencia.

Promover e impulsar en el Estado el uso de la Plataforma Digital Nacional, la evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal; servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas; registro nacional de servidores públicos y particulares sancionados.

ESTRATEGIA:

Transformar el sistema de contratación pública de función administrativa y de control al de una función estratégica en el ejercicio eficiente y eficaz del gasto público y de rendición de cuentas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar el uso del Sistema COMPRANET a nivel estatal y municipal como la herramienta estratégica de transparencia y rendición de cuentas del gasto público aplicado mediante la contratación en obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Promover mediante acciones coordinadas a nivel estatal y municipal el uso del Sistema Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública (BESOP), como mecanismo de información, transparencia, control y seguimiento en la ejecución de la obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios.

ESTRATEGIA:

Incrementar la vigilancia en la aplicación de los recursos públicos y mejorar el control interno a fin de que contribuya a la efectividad y buen desempeño de las instituciones gubernamentales a nivel estatal y municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar la adopción en los diversos entes fiscalizadores y control interno a nivel estatal y municipal de las Normas Profesionales de Auditoría Gubernamental emitidas por el Sistema Nacional de Fiscalización (NPAGSNF).

Mediante convenios suscritos, alinear los programas de auditoría a las áreas de riesgo de las administraciones públicas estatal y municipal.

Instituir la práctica de auditorías al desempeño para verificar que las instancias de la administración pública estatal y municipal cumplan con los objetivos y metas en términos de eficacia, eficiencia y economía.

Impulsar mecanismos de coordinación entre los órganos de fiscalización y control interno y externo estatal y municipal, asociaciones civiles y organizaciones, para hacer más eficiente y eficaz la vigilancia de los recursos públicos.

Impulsar mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información en materia de fiscalización y control de los recursos públicos de las instituciones competentes a nivel estatal y municipal.

Reforzar los esquemas de colaboración entre las distintas instancias de fiscalización a nivel estatal y municipal, a fin de dar atención oportuna a las observaciones y recomendaciones que emitan los diversos entes de fiscalización, así como de despachos de auditores externos contratados.

ESTRATEGIA:

Promover e impulsar a nivel estatal y municipal la mayor participación ciudadana en la vigilancia, colaboración y cocreación en la aplicación de los recursos públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar a nivel estatal y municipal acciones convenidas para la capacitación de la Contraloría Social, a fin de promover el combate a la corrupción.

Impulsar que se realicen mediante los convenios establecidos Campañas de Difusión permanente sobre el combate a la corrupción.

Impulsar la participación de organizaciones no gubernamentales, e instituciones de educación superior, para que realicen estudios, métricas e indicadores que evalúen el quehacer del gobierno como parte del control de la acción pública y promoción de gobiernos más transparentes, como observatorios ciudadanos.

De enero a diciembre de 2019 en la finalidad Rendición de Cuentas para Generar Confianza se erogó 53 millones 241 mil pesos; recursos que representan el 5 por ciento del Eje Gobierno Eficiente y Moderno, asimismo, presenta un incremento real de 19.94 por ciento con relación a lo observado en el período similar del año precedente y con relación a lo previsto en el presupuesto de egresos es inferior en 4.22 por ciento.

Estos recursos fueron ejercidos por los siguientes Entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Finanzas	\$109	0.2
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	266	0.5
Secretaría de la Contraloría	52'866	99.3
TOTAL RENDICIÓN DE CUENTAS PARA GENERAR CONFIANZA	\$53'241	100.0

Los recursos de esta finalidad se encaminaron a:

- ✓ A través de la Secretaría de la Contraloría se promovieron esquemas de control interno eficiente y eficaz a nivel estatal y municipal, con un enfoque de administración de riesgos; para contribuir al logro de metas y objetivos que permitan el ejercicio correcto y eficiente de los recursos públicos.

- ✓ En materia de Control Interno, durante 2019, a través de los Órganos Internos de Control (OIC) se efectuaron 947 verificaciones financieras por 10 mil 823 millones 885 mil 401 pesos, que corresponden a Arqueos de Caja o Fondo Fijo, Gasto Corriente (Capítulo 2000 y 4000) , Cuentas por Cobrar / Deudores Diversos / Anticipos, Ingresos de Gestión, Programas Estatales, Adquisición de Bienes Muebles (Capítulo 5000), Programas Federales, Servicios Personales, Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos e Inversión Pública (Revisión de Obra Pública). Como resultado, se emitieron 486 observaciones.
- ✓ Además, en 2019 los Órganos Internos de Control realizaron 986 verificaciones de procesos y programas que corresponden a Revisión y Análisis del Cumplimiento del Programa Operativo Anual (POA) 2018, Revisión y Análisis del Cumplimiento del Programa Operativo Anual (POA) 2017, Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Evaluación del Control Interno, Baja y Destino Final de Bienes Muebles, Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles (Incluye Vehículos y Maquinaria), Inventario de Almacén, Análisis de Contratos, Acuerdos o Convenios que suscribe el Titular de la Dependencia o Entidad, Servicios Personales, Verificación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Art. 74, Seguimiento de Avance Físico Financiero, Programas Federales, Programas Estatales, Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera.
- ✓ Derivado del Acuerdo que establece las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Campeche, la Secretaría de la Contraloría promueve la integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODIS) a nivel estatal y municipal; de los cuáles a diciembre de 2019, de un total de 108 de los poderes ejecutivo, judicial, legislativo, autónomos, municipales y paramunicipales, se ha instalado y operan 62 COCODIS.
- ✓ Asimismo, de enero a diciembre de 2019, la Secretaría de la Contraloría realizó 10 cursos dirigidos a las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo y Municipios (Hecelchakán, Calakmul, Escárcega y Campeche), capacitando a 342 servidores públicos, con relación a los temas: Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), Control Interno y Administración de Riesgo.

- ✓ A fin de impulsar mecanismos que favorezca la reducción de riesgos de corrupción y de opacidad, así como en la mejora de la gestión pública; de enero a diciembre de 2019, como parte de la Revisión del Control Interno, se realizaron 118 Evaluaciones de Control Interno en el Estado: Del Poder Ejecutivo arrojó un resultado del 82.7% como Grado de Control Medio; de los 11 Ayuntamientos el Grado de Control Interno es Bajo; la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC), y la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM), ambas obteniendo un grado de Control Alto.
- ✓ Para lograr avanzar en el Combate a la Corrupción como mecanismo de rendición de cuentas se impulsa el cumplimiento a las obligaciones establecidas en Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) en materia de evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas; registro nacional de servidores públicos y particulares sancionados.
- ✓ Con base en el Registro Estatal de Servidores Públicos, a través del Sistema DECLARANET PLUS, en 2019 se recibieron 4,838 declaraciones patrimoniales: 834 fueron de inicio del cargo; 226 de conclusión; y 3,778 anuales de modificación.
- ✓ Por otra parte, en 2019 se emitieron 7,570 Constancias de No Inhabilitación solicitadas por los ciudadanos; de éstas, 5,465 se expidieron en los Contribumáticos instalados en los municipios de Campeche y Carmen y 2,105 en ventanilla de la SECONT.
- ✓ Se recibieron y atendieron 92 solicitudes de acceso a la información pública del Estado de Campeche en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- ✓ Se realizaron actividades para prevenir la corrupción y asegurar que los procesos de contratación de obras públicas, adquisiciones y servicios que convoquen las dependencias y entidades paraestatales de la administración pública estatal se realicen conforme a la normatividad establecida, y guarden equilibrio entre las mejores condiciones de calidad y economía.
- ✓ Durante 2019, se realizó la vigilancia de 542 procesos de licitación pública e invitación a tres proveedores, donde se adjudicaron mil 929 millones 996 mil 153 mil pesos; de los procesos, 397 fueron para obras públicas con una inversión adjudicada de mil 198 millones 950 mil 288 pesos; 88 para adquisiciones por 538 millones 562 mil 345 pesos; y 57 para servicios por 192 millones 483 mil 519 pesos de recursos federales.

- ✓ A fin de impulsar el uso del Sistema COMPRANET a nivel estatal y municipal como la herramienta estratégica de transparencia y rendición de cuentas del gasto público aplicado mediante la contratación en obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y servicios, en 2019 la SECONT impulsó el uso del Sistema COMPRANET por parte de las Unidades Compradoras. Asimismo, a través del Supervisor Estatal de la Plataforma COMPRANET, la SECONT monitorea de manera permanente a los responsables y operadores de dichas unidades compradoras, en el cual al detectar incidencias se informa con el fin de solventar y evitar reincidencias.
- ✓ A diciembre de 2019, mediante 42 unidades licitadoras a nivel estatal, se registraron un total de 78 Contratos con una inversión de 173 millones 7 mil 99 pesos de recursos federales. En 2019 se incorporaron dos unidades compradoras al sistema COMPRANET, que cuentan con un mejor control y seguimiento de los procesos licitatorios y de adjudicación en relación a los convenios, en los cuales se ejercen recursos de procedencia federal.
- ✓ Se promovió mediante acciones coordinadas a nivel estatal y municipal el uso del Sistema Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública (BESOP), como mecanismo de información, transparencia, control y seguimiento en la ejecución de la obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios, establecidos por la Secretaría de la Función Pública.
- ✓ Para ello en el mes de noviembre de 2019 la Secretaría de la Contraloría (SECONT), realizó dos cursos en materia de normatividad y uso de la Bitácora Electrónica y seguimiento a la Obra Pública (BESOP), contando con la participación de 119 servidores públicos estatales y municipales.
- ✓ El 22 de noviembre de 2019, se llevaron a cabo dos cursos en Materia de Normalidad y Uso de la Bitácora Electrónica y Seguimiento a la Obra Pública (BESOP) impartido por personal de la Secretaria de la Función Pública en el Auditorio de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CMIC), con la participación de 108 servidores públicos de estatales y municipales.
- ✓ El día 27 de noviembre de 2019, se capacitó a 11 servidores Públicos de la SECONT, en el "Seguimiento a la Plataforma de la Bitácora Electrónica y Seguimiento a la Obra Pública (BESOP)" mediante una videoconferencia impartida por personal de la Secretaria de la Función Pública.

- ✓ A fin de impulsar la adopción en los diversos entes fiscalizadores y control interno a nivel estatal y municipal de las Normas Profesionales de Auditoría Gubernamental emitidas por el Sistema Nacional de Fiscalización (NPAGSNF), durante el 2019, la SECONT realizó 10 cursos presenciales en los H. Ayuntamientos de Campeche, Hopelchén, Candelaria, Palizada, Champotón, Calkiní, Carmen, Tenabo, Escárcega, y la Secretaría de la Contraloría.
- ✓ Además, derivado de que los H. Ayuntamientos inician su administración en 2018, la SECONT proporcionó asesoría sobre el procedimiento para realizar el Acuerdo de Adopción de las Normas Profesionales, y están en este proceso de elaboración y publicación de dicho Acuerdo y se promueve a través del subcomité.
- ✓ Se reforzaron los esquemas de colaboración entre las distintas instancias de fiscalización a nivel estatal y municipal, a fin de dar atención oportuna a las observaciones y recomendaciones que emitan los diversos entes de fiscalización, así como de despachos de auditores externos contratados.
- ✓ En cuanto al cumplimiento a las observaciones de auditorías realizadas a ejercicios anteriores, según la SFP, al 28 de febrero de 2019 de un pendiente de solventar por un monto de 263 millones 560 mil 815 pesos, al 31 de diciembre de 2019 se justificaron 73 millones 896 mil 871 pesos y, se espera la solventación de la documentación enviada por 189 millones 663 mil 944 pesos.
- ✓ De las observaciones, recomendaciones y procedimientos administrativos hechos por la ASF a la Cuenta Pública Federal de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, al 31 de diciembre de 2018 se tenían 57 observaciones y recomendaciones pendientes de solventar, más 48 emitidas de la cuenta pública 2017, al 31 de diciembre de 2019 son 105; de las que se han solventado 33 y, se espera la respuesta de la documentación enviada para la solventación de las 72 pendientes.
- ✓ Como resultado de la fiscalización realizada por la ASECAM a la Cuenta Pública Estatal de los ejercicios anteriores de las cuentas públicas 2008 al 2015, son un total de 472 observaciones y recomendaciones pendientes de solventar, más 51 emitidas a la Cuenta Pública 2017, hacen un total de 523; de las que, al 31 de diciembre de 2019 se han resuelto 257; y se espera el dictamen de la documentación enviada de 266.

- ✓ Se impulsó a nivel estatal y municipal acciones convenidas para la capacitación de la Contraloría Social, a fin de promover el combate a la corrupción en la vigilancia, colaboración y cocreación en la aplicación de los recursos públicos, anualmente se realizan acciones convenidas con la Secretaría de la Función Pública para la capacitación de la Contraloría Social, a fin de promover el combate a la corrupción.
- ✓ Para fomentar la participación ciudadana, en 2019, se capacitó en materia de Contraloría Social a 4,000 personas de 303 comités de obras y acciones, que funcionan de manera coordinada con los ayuntamientos y las instancias federales, así como a beneficiarios de programas; y también se recolectaron 105 Cédulas de Vigilancia de los programas federales.
- ✓ Además en julio de 2019, de manera coordinada con la Secretaría de la Función Pública (SFP), se impartieron pláticas a 314 servidores públicos estatales, federales y municipales, de la Secretaría de Salud; de la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI) y de los H.H. Ayuntamientos de Campeche, Champotón, Calakmul, Carmen, Calkiní, Candelaria, Hopelchén, Champotón, Escárcega, Tenabo y Palizada; sobre la Red de Orientación en Contraloría Social para Gobierno Locales (ROCSGL) y del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).
- ✓ Así mismo a fin de impulsar que se realicen mediante los convenios establecidos Campañas de Difusión permanente sobre el combate a la corrupción, de enero a diciembre de 2019, mediante 12,051 acciones se realizó la difusión, mediante la distribución de trípticos, calendarios de escritorio, carteles, cuadernillos, entre otros sobre temas en materia de contraloría social y anticorrupción.
- ✓ Por otro lado, a fin de asegurar una gestión efectiva y eficiente de los recursos mediante el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, la SECONT vigiló que los recursos públicos se apliquen con transparencia y se destinen a los fines para los que fueron autorizados y, a través del Sistema de Evaluación del Desempeño de Campeche (SEDCAM), se midió el cumplimiento de los programas y, que el gasto público, se oriente al logro de objetivos y metas.
- ✓ Para el ejercicio 2019, derivado del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, se integró la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de 139 Programas presupuestarios (Pp), con un total de 2,111 indicadores y, en ese mismo periodo, se recibieron 2,055 reportes de avances de indicadores estratégicos y de gestión.

- ✓ Mediante el Sistema de Evaluación Integral (SEI), se dio seguimiento y monitoreo al ejercicio del gasto y al cumplimiento de metas de 140 Programas Operativos Anuales (POA, mediante la recepción 228 reportes de avances físico-financieros de un total de 212 reportes para el ejercicio 2019.
- ✓ Para determinar y aplicar las medidas que se requieran para hacer más eficientes y eficaces los programas, dar mayor transparencia y una efectiva rendición de cuentas; asegurar que los recursos públicos sean destinados a cumplir los objetivos de la planeación del desarrollo estatal y, reorientar las actividades relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, anualmente la Secretaría de la Contraloría (SECONT de manera coordinada con la Secretaría de Finanzas, publican el Programa Anual de Evaluación (PAE).
- ✓ Dando cumplimiento a esta obligación el 30 de abril de este año, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE) el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019, el cual se integra de 71 Evaluaciones: 62 evaluaciones externas programadas 2019, y 3 evaluaciones externas reprogramadas de PAE anteriores; así como 6 evaluaciones diagnóstico a realizar por los responsables de los programas presupuestarios.
- ✓ Del PAE de enero a diciembre de 2019 se dio seguimiento a 78 evaluaciones; 73 externas realizadas por organismos independientes especializados en la materia y contratados por las dependencias y entidades, y a 5 evaluaciones externas no programadas en PAE; también, se recibieron 6 evaluaciones diagnóstico que fueron remitidas a la Secretaría de Finanzas (SEFIN), para analizar la incorporación de mejoras en la programación 2020.
- ✓ A través del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), de enero a diciembre del 2019, se dio seguimiento a 215 ASM de 45 dependencias y entidades paraestatales, como resultado de las recomendaciones de los evaluadores externos de los PAE 2015, 2016, 2017 y 2018.
- ✓ De manera permanente a través de la SECONT se promovieron y fortalecieron acciones eficaces de contraloría social que permitan garantizar el manejo eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos.
- ✓ La SECONT realizó la firma de 9 Convenios de Colaboración con el Instituto Campechano (IC), UACAM, UNACAR, Centro de Estudios Superiores Isla del Carmen (CESIC), Universidad Mundo Maya (UMMA) Campus Carmen; ITES; UGV; Universidad Valle del Grijalva (UVG), y la UNID.

⇒ **TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Garantizar el derecho al acceso a la información, la protección de datos personales, buenas prácticas de transparencia proactiva y gobierno abierto en la gestión pública con instituciones que actúen con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa.

ESTRATEGIA:

Consolidar una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la generación y publicación de información útil de forma abierta, completa, oportuna, gratuita y de fácil acceso a toda la ciudadanía.

Asegurar una gestión efectiva y eficiente de los recursos mediante el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

Promover y fortalecer acciones eficaces de contraloría social que permitan garantizar el manejo eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos.

ESTRATEGIA:

Favorecer la participación ciudadana, innovación abierta e inteligencia colectiva aplicada a la gestión pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la apertura gubernamental y fomentar lógicas colaborativas entre los distintos actores sociales e instancias del sector público.

Establecer y fortalecer múltiples canales de información y comunicación entre la ciudadanía e instancias gubernamentales de forma respetuosa, plural e incluyente que permita la participación efectiva y el debate en torno a problemáticas sociales relevantes.

Estimular la participación social a través de mecanismos y plataformas de consulta ciudadana para el análisis, seguimiento y evaluación de proyectos y programas.

Establecer un fuerte compromiso con la apertura gubernamental, la participación y colaboración efectiva mediante la generación de alianzas y convenios entre los distintos actores sociales y gubernamentales.

Bajo este contexto, en el ejercicio 2019, se observó en la finalidad Transparencia y Gobierno Abierto un incremento de 3.14 por ciento respecto al presupuesto inicial, que se traduce en 24 millones 765 mil pesos; de igual forma, resulta superior en 29.24 por ciento en términos reales respecto al ejercicio 2018.

Esta finalidad se ubica con el 2 por ciento del Eje Gobierno Eficiente y Moderno y la distribución de los recursos es la siguiente:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Oficina del Gobernador	\$1'879	8
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	1'260	5
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC)	21'626	87
TOTAL TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	\$24'765	100

Entre las acciones realizadas en esta finalidad se tiene:

- ✓ Se promovió la generación y publicación de información útil de forma abierta, completa, oportuna, gratuita y de fácil acceso a toda la ciudadanía.

- ✓ A través del Programa Jóvenes por Campeche, Campeche Integro y Honesto se organizaron pláticas, foros y conversatorios donde participan 8,759 alumnos de nivel medio superior y superior de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) Campeche, Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy, Universidad CNCI, Universidad Vizcaya de las Américas Campus Campeche, Instituto Tecnológico de Champotón, Universidad Guadalupe Victoria, Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM), Escuela Preparatoria Emilio Sandoval Campos, Colegio Leones de Campeche, Universidad Autónoma de Carmen, Instituto Tecnológico Superior de Escárcega, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Rene Descartes, Preparatoria Instituto Campechano, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTEC).
- ✓ En 2019 se continuó fomentando principios y valores, desde la infancia con el Programa Niños Contralores, Escuadrón de la Honestidad. En este año mediante este Programa, recibieron orientación sobre valores cívicos 7,215 niños y niñas, de los municipios de Campeche, Calakmul, Hopelchén, Calkiní, Carmen, Escárcega y Hecelchakán.
- ✓ Adicionalmente a través de Unidad de Prevención a la Corrupción, a partir de enero de 2019 se implementó el Programa "Cuenta que te Cuento, Niños y Niñas por la Integridad", con el fin de identificar la percepción que tienen los menores en materia de corrupción y valores. A través de este programa, de enero a noviembre de 2019, se han impartido 30 sesiones a un total de 875 niños y niñas de los Centros de Desarrollo Comunitarios.
- ✓ De acuerdo con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC), la SECONT, en 2019, recibió y atendió 74 solicitudes de acceso a la información pública y 3 de solicitudes de datos personales.
- ✓ Con el objetivo de impulsar la participación social para fortalecer la planeación participativa en la programación y ejecución de obras y acciones, el 16 de mayo de 2019, la SEPLAN realizó el Foro de Planeación Participativa Regional y Comunitaria de la Zona Sur del Estado, en la localidad de Mamantel, donde se reunieron los presidentes de 12 Juntas Municipales y 30 Comisarios de los municipios Calakmul, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega y Palizada donde se analizaron obras y servicios necesarios para mejorar su infraestructura. El 17 de mayo de 2019, en Calkiní, se efectuó el Foro de Planeación Participativa Regional y Comunitaria para la Zona Norte del Estado, donde se reunieron los presidentes de 12 Juntas Municipales y 32 Comisarios de los municipios de Calkiní, Campeche, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo.

⇒ **COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Mejorar las capacidades de detección, investigación, substanciación y sanción en materia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, mediante la generación y adecuación de procesos, el fortalecimiento de capacidades de las instancias responsables, y el uso de inteligencia.

ESTRATEGIA:

Detectar y combatir conductas ilícitas y faltas administrativas de las y los servidores públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover juntamente con los Poderes Legislativo y Judicial, las reformas constitucionales y legales con el propósito de mejorar las prácticas de prevención y combate a la corrupción.

Crear un organismo de coordinación autónomo y especializado, encargado de diseñar las políticas integrales en materia de combate a la corrupción.

Presentar denuncias penales conforme a la ley y aplicar sanciones administrativas, por actos dolosos y conductas graves asociadas a la corrupción.

Promover el diseño, adopción e implementación de protocolos estandarizados a nivel estatal para la presentación de denuncias administrativas por hechos de corrupción.

Mejorar los sistemas de denuncia, investigación y sanción de faltas administrativas del país mediante la coordinación interinstitucional, el desarrollo de capacidades y la inteligencia.

Adoptar un enfoque estandarizado para la captación, almacenamiento y uso de la información de los sistemas que integran la Plataforma Digital Nacional en materia de combate a la corrupción.

Fortalecer los mecanismos de coordinación y colaboración para la atención oportuna de denuncias realizadas por la ciudadanía, así como simplificar los recursos para la admisión y desahogo de éstas.

Promover, en coordinación con las Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción en el Estado, la generación de información, evaluaciones y evidencia para la mejora de procesos en materia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.

Generar procesos homologados a nivel estatal de protección a denunciantes, testigos, peritos y víctimas de hechos de corrupción.

ESTRATEGIA:

Impulsar el fortalecimiento de los sistemas y procesos de auditoría, control externo y fiscalización, que permitan la identificación de riesgos de corrupción y la mejora de procesos institucionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la creación y fortalecimiento de comités de ética y de prevención de conflictos de interés en todos los entes públicos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos autónomos y H. Ayuntamientos Municipales.

Establecer procedimientos homogéneos para la capacitación de servidores públicos en materia de ética e integridad pública.

Fijar normas de conducta que prioricen los riesgos asociados a la corrupción en los procesos institucionales, y que promueva el interés público y la cultura de la transparencia.

Promover una cultura de legalidad, ética y responsabilidad pública, tanto entre servidores públicos como entre la sociedad.

Crear mecanismos de coordinación a nivel estatal y municipal que impulsen la corresponsabilidad en las acciones para el combate a la corrupción.

Fortalecer la fiscalización de los recursos públicos para lograr la eficiencia en el desempeño de las instituciones y sea un instrumento eficaz para el combate a la corrupción.

Fomentar la evaluación de las acciones realizadas para el combate a la corrupción en la administración pública estatal.

Desarrollar estrategias coordinadas con los municipios para lograr una colaboración activa en el combate a la corrupción en toda la geografía estatal.

Reforzar los sistemas y tecnologías de la información que contribuyan a evitar la discrecionalidad de las autoridades, reducir riesgos de corrupción y mejorar la gestión pública.

Promover el fomento y adopción de políticas de integridad en todos los niveles jerárquicos de los entes públicos.

ESTRATEGIA:

Promover el fortalecimiento e institucionalización de mecanismos de participación, que incentive e incremente el involucramiento de diversos sectores de la sociedad en la vigilancia, en la aplicación de recursos públicos y en el control de la corrupción.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Instituir los elementos necesarios que permitan la participación ciudadana en el combate a la corrupción, que contribuyan a mantener la confianza en el ejercicio público.

Revisar y actualizar el marco normativo referente a los procesos de ejercicio del gasto, sobre todo lo referente a la obra pública y adquisiciones.

Identificar mejores prácticas de participación ciudadana que hayan generado resultados de valor en su incidencia en el control de la corrupción, especialmente en los ámbitos estatal y municipal.

Impulsar la difusión entre la población interesada de los mecanismos de participación ciudadana disponibles en los que se puede involucrar.

Fortalecer, en colaboración con las instancias correspondientes de los ámbitos federal, estatal y municipal, las actividades de fomento a organizaciones de la sociedad civil y mecanismos de participación ciudadana dedicados a la incidencia en materia de control de la corrupción.

Fomentar la generación de herramientas de información que permitan el desarrollo, adopción, implementación, seguimiento y evaluación de políticas de cumplimiento y programas anticorrupción en el sector empresarial del Estado.

Fortalecer el papel del Comité de Participación Ciudadana en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el control de la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial.

Impulsar campañas de concientización sobre la adopción de políticas de integridad en los sectores social y empresarial.

Desarrollar mecanismos de colaboración con cámaras empresariales y organismos internacionales que fomenten el desarrollo y adopción de políticas de cumplimiento y programas anticorrupción por parte del sector privado.

Los recursos erogados en 2019 para la finalidad Combate a la Corrupción ascienden a 107 millones 265 mil pesos; monto que supera lo programado ejercer inicialmente en 30.98 por ciento y al compararlo con lo registrado en el año anterior presenta un decremento real de 11.00 por ciento.

Esta finalidad significa el 10 por ciento del Eje Gobierno Eficiente y Moderno y se compone de:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de la Contraloría	\$9'424	8.8
Poder Legislativo	75'678	70.5
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	11'223	10.5
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	10'940	10.2
TOTAL COMBATE A LA CORRUPCIÓN	\$107'265	100.0

Las acciones en Combate a la Corrupción fueron:

- ✓ Como parte de la Colaboración Interinstitucional con los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, durante 2019 se realizaron 7 paneles, conferencias y cursos, para obtener conocimientos que permitan a los Servidores Públicos de éstas instituciones entender y operar correctamente este Sistema.
- ✓ Los temas que se han abordado son: Nuevo Sistema de Justicia Administrativa, Lavado de Dinero aplicado al Sistema Nacional Anticorrupción; Evaluación de Riesgos de Corrupción desde un punto de vista práctico; Argumentación Jurídica; Procedimiento Administrativo de Responsabilidad basado en el Sistema Nacional Anticorrupción; Uso y Aprovechamiento de las Herramientas de los Sistemas Electrónicos de Consultas de Tesis y Ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; con lo que se capacitó a un total de 500 Servidores Públicos.
- ✓ Es de destacarse como una acción sin precedentes, que en el periodo que se informa, se gestionó y obtuvo la aprobación de la Embajada de Estados Unidos en México para acceder a los recursos de la Iniciativa Mérida y con ello certificar al personal de la Secretaría de la Contraloría en "Aspectos Generales sobre Operaciones con recursos de procedencia ilícita y extinción de dominio" por la Oficina Internacional de Asuntos de Narcóticos y Aplicación de la Ley; actualmente ya se cuenta con 9 Servidores Públicos Certificados en la materia.
- ✓ Derivado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de enero a diciembre de 2019 se iniciaron más 260 Procedimientos de Investigaciones Administrativas; mas 68 que se tenían en proceso del ejercicio anterior; en total fueron 328 atendidos; de los cuales se concluyeron 180; y son 73 que derivan de auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), 12 derivan de auditorías de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y; 91 de quejas y denuncias; y 4 son Auditorias efectuadas por la SECONT.
- ✓ Así mismo en 2019 se iniciaron 22 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa más 14 en proceso del año anterior, suma un total de 36 Procedimientos en atención; de los cuales al 31 de diciembre de 2019 están resueltos 30 procedimientos.

- ✓ Como resultado de estos procedimientos en 2019, se aplicaron 17 sanciones a servidores públicos. Las sanciones derivaron en 10 amonestación pública y 7 suspensión temporal del cargo.
- ✓ Se fortalecieron los mecanismos de coordinación y colaboración para la atención oportuna de denuncias realizadas por la ciudadanía, así como simplificar los recursos para la admisión y desahogo de éstas.
- ✓ La Secretaría de la Contraloría continuó implementando el Sistema de Denuncias del Estado de Campeche (SIDECAM), nueva plataforma que cuenta con la flexibilidad para adaptarse y utilizarse desde cualquier dispositivo móvil y donde los ciudadanos conocen de manera directa el estatus en que se encuentra la queja o denuncia, con ello se reduce el tiempo de respuesta y agilizan los procesos de investigación, que de estas se desprenden.
- ✓ A través del Sistema Informático de Denuncias de Campeche (SIDECAM), en 2019 se recibieron 193 denuncias, más 60 en proceso del año anterior, suman un total de 253 en atención; de las cuales, al 31 de diciembre de 2019, se resolvieron 215.
- ✓ Además, se difundieron los diversos mecanismos de captación, y al 31 de diciembre 2019, la SECONT cuenta con 93 buzones de quejas, denuncias y sugerencias, atiende el correo electrónico atenciónciudadana@campeche.gob.mx, atnciudadana.campeche@gmail.com, una línea telefónica local 81-60555 y lada sin costo 01800-8490889, y el Portal Anticorrupción <https://anticorrupcion.campeche.gob.mx/>.
- ✓ Por medio de ventanillas, se recibieron opiniones de los ciudadanos de manera directa en diversas oficinas, como en la propia SECONT y en las de los Órganos Internos de Control (OIC), de las dependencias y entidades, en la SFP y en la Oficina del Gobernador.
- ✓ El comportamiento ético de un servidor público está sujeto a su quehacer cotidiano, y la prevención de conflictos de interés puede presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que involucra la operación y el cumplimiento de los planes y programas, las áreas o procesos que involucren riesgos de posibles actos corrupción.
Por ello a través de la Secretaría de la Contraloría se promovió la creación y fortalecimiento de comités de ética y de prevención de conflictos de interés en todos los entes públicos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos autónomos y H. Ayuntamientos Municipales.

- ✓ Con base en la información recibida en la Secretaría de la Contraloría, al 31 de diciembre de 2019, se instalaron y operan 68 Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, en dependencias, órganos desconcentrados y entidades paraestatales del poder ejecutivo, 3 Organismos Autónomos, la Universidad Autónoma de Carmen, los poderes judicial y legislativo, la ASECA, y 2 ayuntamientos. Derivado de los referidos lineamientos, actualmente mediante estos Comités se han emitido 70 Códigos de Conducta aplicables a las instituciones.
- ✓ Así mismo a fin de establecer procedimientos homogéneos para la capacitación de servidores públicos en materia de ética e integridad pública y derivado de que el 12 de octubre de 2018, el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción dio a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; el 16 de enero de este año, la Secretaría de la Contraloría publicó mediante Acuerdo un Nuevo Código de Ética de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, dando así cumplimiento a estos lineamientos.
- ✓ Así mismo con el objeto de que se propicie la integridad de los servidores públicos e implementen acciones permanentes que favorezcan un comportamiento ético; las dependencias y entidades mediante la coordinación de la SECONT, de enero a diciembre de 2019, se promovió el Código de Ética a 4,324 Servidores Públicos Estatales en 122 sesiones.
- ✓ Para avanzar en el Combate a la Corrupción de manera permanente se fortaleció la fiscalización de los recursos públicos para lograr la eficiencia en el desempeño de las instituciones y sea un instrumento eficaz para el combate a la corrupción.
- ✓ La Secretaría de la Contraloría a través del Programa General de Auditoría, durante el 2019 efectuó 65 auditorías financieras, verificaciones físicas a 208 obras públicas y 14,545 acciones; lo que permitió auditar 4 mil 459 millones 149 mil 473 pesos, que fueron ejercidos por 9 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, y 8 Ayuntamientos del Estado.
De las 65 auditorías financieras mencionadas, 46 fueron de recursos federales a 208 obras públicas y 14,545 acciones lo que permitió auditar 3 mil 268 millones 465 mil 474 pesos, que fueron ejercidos por 13 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, y 3 Ayuntamientos del Estado.

Se auditaron:

- Del Programa Regionales fueron auditadas a la Secretarías de Finanzas (SEFIN) y los H.H. Ayuntamientos de Champotón y Hopelchén.
- Del Programa PROAGUA se revisaron a la Secretarías de Finanzas (SEFIN) y a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE).
- Del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (ODES) se auditó a la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM).
- Del Programa Subsidio para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública de las Entidades Federativas (AFASPE) se auditó a la Secretarías de Finanzas (SEFIN), Secretaría de Salud y al Instituto Descentralizado de Salud Pública (INDESALUD).
- Del Programa Seguro Médico Siglo XXI se auditó a la Secretaría de Finanzas (SEFIN), Secretaría de SALUD y al Instituto Descentralizado de Salud Pública (INDESALUD).
- Del Programa Desarrollo Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODEREMAGICO) se auditó a la Secretaría de Finanzas (SEFIN), Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG).
- Del Programa Infraestructura Indígena, se auditó a la Secretaría de Finanzas (SEFIN), a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE), al H. Ayuntamiento de Escárcega y al H. Ayuntamiento de Champotón.
- Del Programa Cultura Física y Deporte (CONADE) se auditó a la Secretaria de Finanzas (SEFIN) y al Instituto del Deporte.
- Del Programa Pequeños Productores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se auditó a la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y a la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR).
- Del Programa Infraestructura Hidroagrícola (PAIH) se auditó a la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y a la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR).
- Del Programa Empleo Temporal (PET) se auditó a la Secretaría de Finanzas (SEFIN), Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYH) y a la Secretaría de Medio Ambiente de Recursos Materiales (SEMARNATCAM).

- Del Programa para la Accesibilidad en Transporte Público para Personas con Discapacidad (FOTRADIS) Secretaría de Finanzas (SEFIN) y Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SEDUOPI).
 - Del Programa de Infraestructura en su Vertiente Infraestructura para el HABITAT se auditó a Secretaría de Finanzas (SEFIN) y Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SEDUOPI).
 - Del Programa U080 Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Educación en el Estado se auditó a la Secretaría de Finanzas (SEFIN), a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Administración e Innovación (SAIG).
 - Del Programa Subsidio para la Implementación del Sistema de Justicia Penal se auditó a la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SEDUOPI); del Programa Seguro Popular se auditó a la Secretaria de Finanzas (SEFIN) y al Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS).
- ✓ Además, se realizaron 19 auditorías de recursos estatales a 12 dependencias y entidades:
1. Secretaria de Educación
 2. Secretaría de Desarrollo Rural
 3. Comisión Estatal de Desarrollo, Suelo y Vivienda (CODESVI)
 4. Instituto Estatal del Transporte (IET)
 5. Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)
 6. Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)
 7. Instituto Estatal del Fomento de las Actividades Artesanales (INEFAAC)
 8. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)
 9. Fondo Campeche (FOCAM)
 10. Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche (FEFICAM)
 11. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche, (CECyTEC), e
 12. Instituto de la Juventud.

- ✓ Así mismo, derivado de las acciones convenidas con la Secretaría de la Función Pública (SFP), para la mejora de los procesos de operación y aplicación de recursos federales, durante 2019 se dio seguimiento a la implementación de acciones de mejora derivado de la Revisión a Procesos de Fondos y Programas del ejercicio 2018 sobre los Programas: Fortalecimiento a la Atención Médica; Empleo Temporal (PET) y; Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales correspondientes a la CODESVI, SEDESYH e INDESALUD, arrojando que al 31 de diciembre se implementaron 27 acciones de mejora de 36 concertadas.
- ✓ Así mismo del Ejercicio 2019 se realizó la Revisión a Procesos de Operación de Fondos y Programas Federales de los Programas: Calidad en la Atención Médica (PROCAM); Agua Potable, Drenaje y Tratamiento-Apartado Urbano (APAUR); y Fortalecimiento de la Calidad Educativa, cuya revisión fue a las Secretarías de Finanzas y de Educación, así como a la CAPAE e INDESALUD. Como Resultado se concertaron un total de 7 acciones de mejoras de CAPAE e INDESALUD.
- ✓ Para el Combate a la Corrupción se realizan acciones para incentivar y reconocer las mejores prácticas de los Comités de Contraloría Social en el ejercicio de sus funciones, así como las personas y organizaciones de la sociedad civil que realizan práctica de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas que ejecutan recursos públicos, o que generan innovaciones tecnológicas en materia de Contraloría Social.
- ✓ El reto de consolidar un Gobierno Honesto y con Resultado implica contar con servidores públicos con una sólida cultura ética y de servicio a la sociedad, y para ello es necesario promover el fomento y adopción de políticas de integridad en todos los niveles jerárquicos de los entes públicos.

Derivado de lo anterior y con base en la información recibida en la Secretaría de la Contraloría, a diciembre de 2019, de 122 entes estatales; en 85 se rigen mediante normas y políticas de Integridad en 21 dependencias y entidades y las 57 entidades paraestatales; 2 organismos autónomos; poder legislativo, ASECAM y un Ayuntamiento.

2.- GASTO NO PROGRAMABLE

Las erogaciones a cargo de la Entidad que derivan del cumplimiento de obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos; tales como, la deuda pública, las participaciones a Municipios, los ADEFAS, entre otros; son las que conforman el Gasto No Programable, al cierre del ejercicio 2019 sumaron 4 mil 943 millones 68 mil pesos.

Cantidad que se ubica con el 21 por ciento del Gasto Público y resulta superior en 7.16 del presupuesto de egresos inicial, sin embargo, en términos reales es inferior en 0.10 por ciento respecto a lo ejercido en el año anterior.

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Desarrollo Municipal	\$4,597'724	93
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	59'898	1
Costo de Financiero de la Deuda	285'446	6
TOTAL GASTO NO PROGRAMABLE	\$4,943'068	100

a.- DESARROLLO MUNICIPAL

Al Desarrollo Municipal en el ejercicio 2019 se destinó el 93 por ciento del Gasto No Programable, equivalente a 4 mil 597 millones 724 mil pesos; cifra mayor en 11.15 por ciento de estimada en el presupuesto de egresos y respecto a lo aplicado en el ejercicio 2018 presenta un crecimiento real de 3.23 por ciento.

Los recursos de Desarrollo Municipal se integran por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Participaciones y Apoyos a Municipios	\$2,883'563	62.7
Fondo de Aportaciones Federales (Ramo 33)	1,432'768	31.2
Convenios Aportación Estatal	152'398	3.3
Convenios Aportación Federal	128'995	2.8
TOTAL DESARROLLO MUNICIPAL	\$ 4,597'724	100.0

RECURSOS ENTREGADOS A LOS MUNICIPIOS POR EJES ESTRATEGICOS
ENERO - DICIEMBRE 2019
(MILES DE PESOS)

MUNICIPIO	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	SUELDOS DE PERSONAL DE SEGURIDAD	CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA A PLACAS	VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	APOYO A JUNTAS, AGENCIAS Y COMISARIAS	FEIEF	FONDO DE APORTACIONES FEDERALES RAMO 33			CONVENIOS DE APORTACIÓN ESTATAL				CONVENIOS DE APORTACIÓN FEDERAL				TOTAL		
							FAIS Municipal	FORTAMUN	FAFEF	ZOFEMAT ESTATAL	APORTACIONES POR IMPUESTO	CULTAGUA ESTATAL	JUNTA MUNICIPAL	INCENTIVO POR EL ESFUERZO, EFICIENCIA Y CRECIMIENTO RECAUDATORIO DEL IMPUESTO PREDIAL	ZOFEMAT FEDERAL	FONDO PETROLERO	INAH		CULTAGUA FEDERAL	
Calakmul	103,441	3,391	824	3	1,732	1,786	82,716	19,955			1,932	70	1,000			1,383			70	218,303
Calkini	146,635	6,779	3,212	10	2,543	3,565	73,778	39,692		5	2,242	70	3,000		2	10,315			70	291,918
Campeche	687,038		40,120	875	3,051	27,056	75,507	198,698		568	14,233	140	4,000		284	29,763	74	140	1,081,547	
Candelaria	139,738	3,828	3,077	7	1,674	2,673	108,273	30,805			3,117	70	2,000			1,114			70	296,446
Carmen	701,683	28,652	23,408	309	8,835	21,995	111,526	174,322	6,572	909	71,778	70	3,000	5,310	455	47,067			70	1,205,961
Champotón	242,472	9,851	5,231	3	7,502	6,130	92,945	63,356		184	5,298	70	4,000		93	15,692			70	452,897
Escárcega	169,766	8,036	5,077	2	2,529	4,122	101,356	41,107			10,963	69	2,000	725		1,141		69	346,962	
Hecelchakán	98,593	7,759	1,330	1	1,759	1,997	35,137	21,925			1,753		1,000	500		8,537				180,291
Hopelchén	125,461	5,645	1,965	1	3,951	2,682	80,325	28,152			1,541		3,000	2,360		7,914				262,997
Palizada	114,064	4,365	470		300	724	15,951	6,298			2,885					4,025				149,082
Tenabo	77,313	5,137	458	1	211	715	16,884	7,488			1,466	70	1,000			507			70	111,320
TOTAL	2,606,204	83,443	85,172	1,212	34,087	73,445	794,398	631,798	6,572	1,666	117,208	629	24,000	8,895	834	127,458	74	629	4,597,724	

b.- ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

Los egresos por Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) de enero a diciembre de 2019 ascendieron a 59 millones 898 mil pesos, monto que refleja el 1 por ciento del Gasto No Programable; de igual forma, es inferior en 67.65 por ciento de lo programado ejercer en el ejercicio y de 78.45 por ciento en términos reales de lo pagado en igual período del ejercicio anterior.

c.- COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA

Para concluir, el Costo de Financiero de la Deuda en el ejercicio 2019 ascendió a 285 millones 446 mil pesos, significando el 6 por ciento del Gasto No Programable; asimismo, resulta inferior en 1.92 por ciento de lo estimado ejercer en el año y con relación a lo erogado en 2018 es superior en 32.01 por ciento en términos reales.

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Amortización de la Deuda	\$32'268	11
Intereses de la Deuda	253'178	89
TOTAL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$285'446	100



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
DESGLOSE DE EGRESOS POR EJES ESTRATEGICOS
ENERO - DICIEMBRE
(Miles de Pesos)**

EJE ESTRATÉGICO/FINALIDAD	2018		2019		Variación Respecto a :	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Aprobado	Presupuesto Original	REAL 2018
					Importe	%
Gasto Programable	20,377,352	16,567,185	18,255,264	1,688,079	10.19	(13.53)
1 Igualdad De Oportunidades	9,256,150	8,666,517	9,120,127	453,610	5.23	(4.89)
Desarrollo Inclusivo y Sostenible para las Personas	305,988	258,112	260,569	2,457	0.95	(17.80)
Bienestar para el Desarrollo Humano	132,759	135,634	126,511	(9,123)	(6.73)	(8.02)
Asistencia a Población Vulnerable	452,180	384,601	413,077	28,476	7.40	(11.82)
Impulso al Desarrollo Integral de la Juventud	12,161	22,036	22,183	147	0.67	76.07
Reconstitución de los Pueblos Indígenas	150,309	6,921	12,254	5,333	77.06	(92.13)
Educación Básica	5,325,412	5,183,805	5,393,987	210,182	4.05	(2.23)
Salud	2,877,341	2,675,408	2,891,546	216,138	8.08	(3.00)
2 Fortaleza Económica	3,263,274	1,178,493	2,264,965	1,086,472	92.19	(33.00)
Desarrollo Económico	279,561	103,376	111,041	7,665	7.41	(61.66)
Desarrollo Agropecuario	282,252	155,574	246,904	91,330	58.71	(15.56)
Desarrollo Pesquero y Acuícola	73,244	53,077	56,727	3,650	6.88	(25.24)
Empleo y Derechos Laborales	40,935	46,864	42,983	(3,881)	(8.28)	1.35
Desarrollo Turístico	249,634	86,831	120,220	33,389	38.45	(53.51)
Desarrollo Energético	11,750	14,119	13,876	(243)	(1.72)	13.99
Infraestructura Estratégica para el Desarrollo	2,325,898	718,652	1,673,214	954,562	132.83	(30.56)
3 Aprovechamiento de la Riqueza	3,736,554	3,201,614	3,355,543	153,929	4.81	(13.32)
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	71,841	54,970	58,536	3,566	6.49	(21.35)
Desarrollo de la Sustentabilidad Hídrica	230,041	192,336	190,481	(1,855)	(0.96)	(20.07)
Cultura, Arte y Patrimonio	217,597	174,629	175,665	1,036	0.59	(22.08)
Cultura Física y Sistema Deportivo	314,733	94,694	115,255	20,561	21.71	(64.65)
Educación Media Superior, Formación para el Trabajo y Superior	2,868,206	2,664,391	2,794,528	130,137	4.88	(5.95)
Desarrollo Científico y Tecnológico	34,136	20,594	21,078	484	2.35	(40.40)
4 Sociedad Fuerte y Protegida	2,660,130	2,486,719	2,446,630	(40,089)	(1.61)	(11.22)
Gobernabilidad Democrática	1,100,930	1,226,757	1,285,640	58,883	4.80	12.72
Procuración de Justicia	564,718	429,307	397,585	(31,722)	(7.39)	(32.04)
Seguridad Pública	955,730	738,795	706,079	(32,716)	(4.43)	(28.69)
Protección Civil	38,752	91,860	57,326	(34,534)	(37.59)	42.79
5 Gobierno Eficiente y Moderno	1,461,244	1,033,842	1,067,999	34,157	3.30	(29.45)
Vincular al Poder Ejecutivo del Estado con la Sociedad	448,508	200,189	226,711	26,522	13.25	(51.21)
Planeación Democrática, para el Desarrollo Sostenible	132,029	72,194	75,032	2,838	3.93	(45.14)
Gestión Eficiente de las Finanzas Públicas	302,090	372,778	262,469	(110,309)	(29.59)	(16.13)
Administración Pública Innovadora Orientada a Resultados	400,942	227,189	318,516	91,327	40.20	(23.32)
Rendición de Cuentas para Generar Confianza	42,847	55,588	53,241	(2,347)	(4.22)	19.94
Transparencia y Gobierno Abierto	18,496	24,010	24,765	755	3.14	29.24
Combate a la Corrupción	116,332	81,894	107,265	25,371	30.98	(11.00)
Gasto No Programable	4,776,315	4,612,578	4,943,068	330,490	7.16	(0.10)
Desarrollo Municipal	4,299,275	4,136,385	4,597,724	461,339	11.15	3.23
Audito de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	268,318	185,158	59,898	(125,260)	(67.65)	(78.45)
Costo Financiero de la Deuda	208,722	291,035	285,446	(5,589)	(1.92)	32.01
TOTAL DE EGRESOS	25,153,667	21,179,763	23,198,332	2,018,569	9.53	(10.98)

Deflacionado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.
FUENTE : Secretaría de Finanzas.

FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)



H.- FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

Los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), son recursos que la Federación transfiere a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a las Entidades Federativas, y en su caso a los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece.

Con la creación del Ramo 33 en las Entidades Federativas y Municipios se descentralizaron responsabilidades, recursos humanos y materiales para superar las condiciones de marginación y pobreza en las diferentes regiones del país, y para dotar de recursos requeridos en el proceso de descentralización del sector educativo, salud, infraestructura social, seguridad pública y otras. De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los ocho fondos que conforman actualmente este Ramo son:

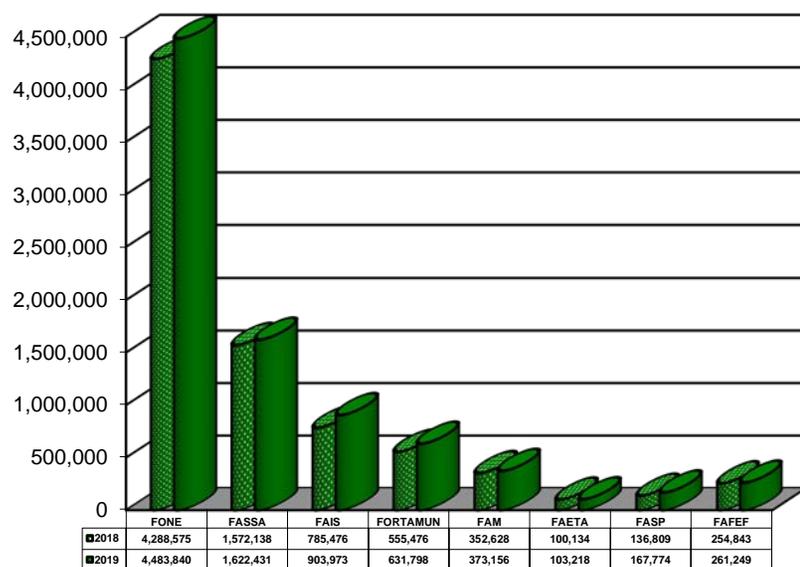
- I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo;
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud;
- III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social;
- IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal;
- V. Fondo de Aportaciones Múltiples;
- VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos;
- VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal; y
- VIII. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de enero de 2019 el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2019. De esta manera, la entidad recibió de Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) un total de 8 mil 547 millones 439 mil pesos.

La distribución por fondo es la siguiente:

INGRESOS DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

Enero a diciembre
(miles de pesos)



CONCEPTO	INGRESO REGISTRADO		VARIACION RESPECTO A:		
	2018	2019	Importe	Nominal %	2018 % Real
TOTAL	\$ 8,046,079	\$ 8,547,439	\$ 501,360	6.23	2.54
Nómina Educativa y Gasto Operativo	4,288,575	4,483,840	195,265	4.55	0.92
Servicios de Salud	1,572,138	1,622,431	50,293	3.20	(0.39)
Infraestructura Social	785,476	903,973	118,497	15.09	11.09
Estatal	95,211	109,575	14,364	15.09	11.09
Municipal	690,265	794,398	104,133	15.09	11.09
Fortalecimiento de los Municipios	555,476	631,798	76,322	13.74	9.79
Aportaciones Múltiples	352,628	373,156	20,528	5.82	2.14
Asistencia Social	91,987	112,476	20,489	22.27	18.02
Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior	260,641	260,680	39	0.01	(3.46)
Educación Tecnológica y de Adultos	100,134	103,218	3,084	3.08	(0.50)
Educación Tecnológica	41,515	42,749	1,234	2.97	(0.61)
Educación de Adultos	58,619	60,469	1,850	3.16	(0.43)
Seguridad Pública	136,809	167,774	30,965	22.63	18.37
Fortalecimiento de las Entidades Federativas	254,843	261,249	6,406	2.51	(1.05)

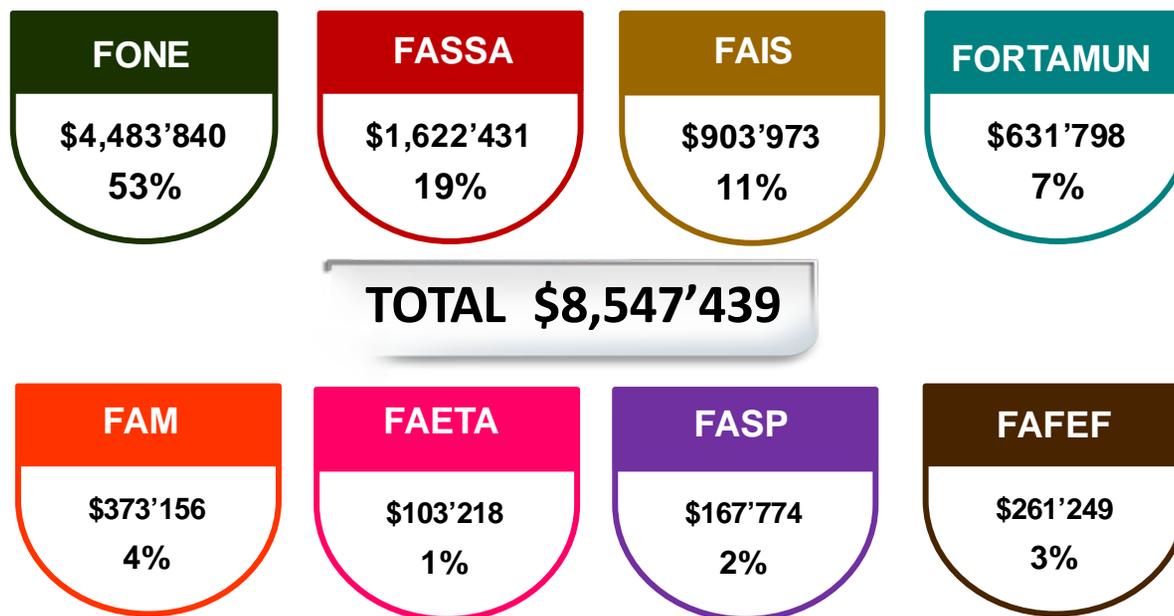
Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

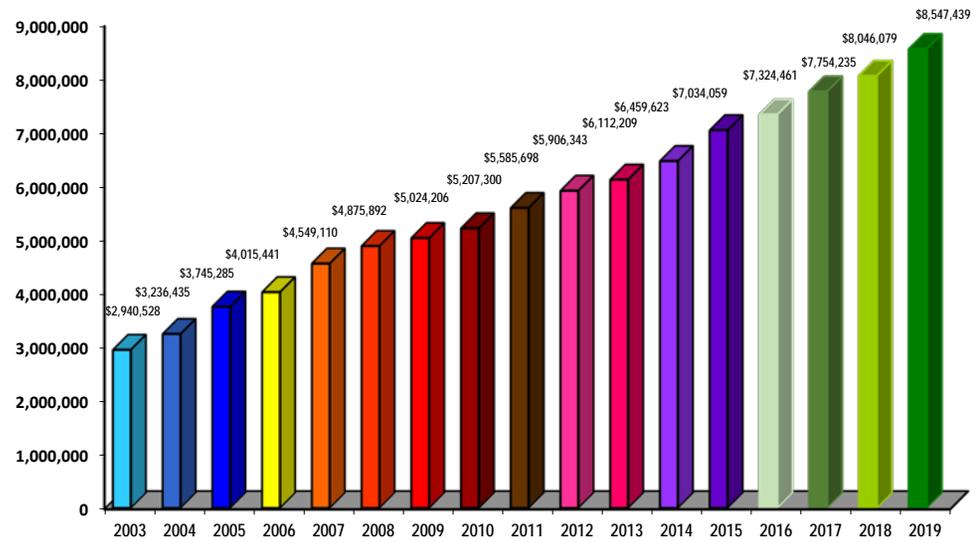
En el ejercicio 2019 los Ingresos del Ramo 33 presentan un resultado positivo de 6.23 por ciento nominal y 2.54 real respecto a lo registrado el año anterior. La desagregación por fondo es la siguiente:

INGRESOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

Enero a diciembre 2019



**SERIE HISTÓRICA DE INGRESOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)
2003 - 2019
(miles de pesos)**

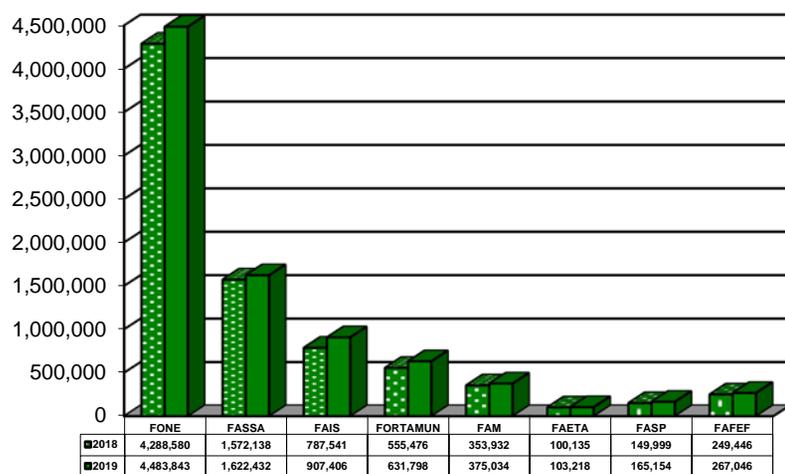


Los egresos de enero a diciembre de 2019 de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) ascendieron a 8 mil 555 millones 931 mil pesos, monto que refleja un incremento nominal de 6.19 por ciento y real de 2.50 por ciento, respectivamente, con relación a lo erogado en igual período del ejercicio antepuesto.

El comportamiento de los Egresos del Ramo 33 en el período que se informa fue el siguiente:

EGRESOS DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

Enero a diciembre
(miles de pesos)



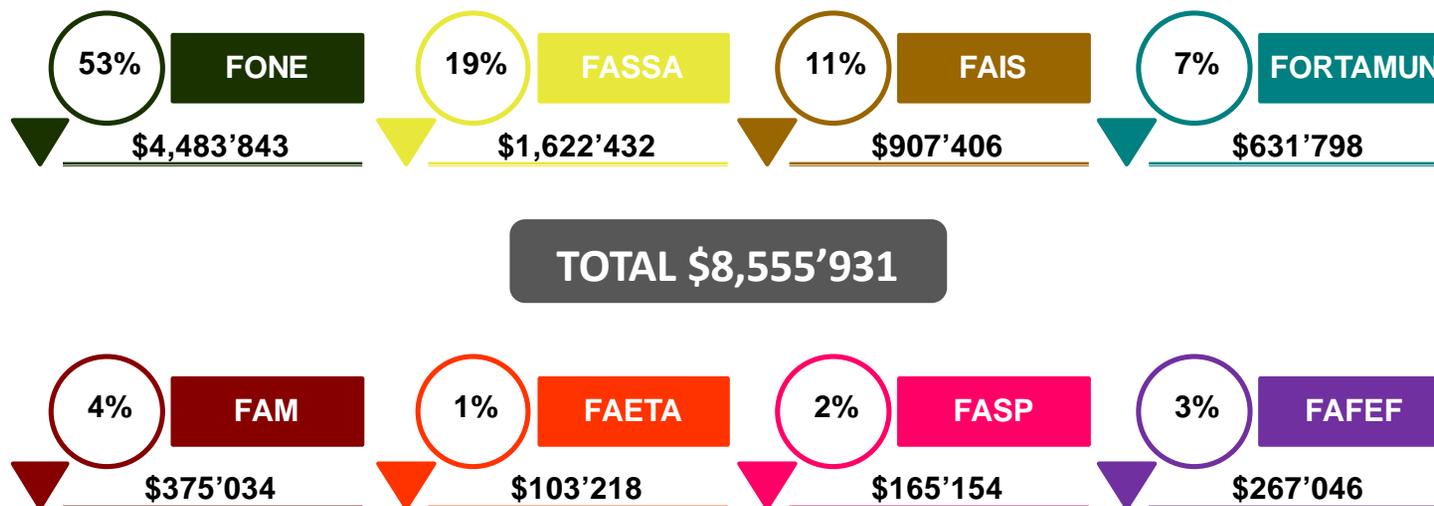
CONCEPTO	EJERCIDO		VARIACION RESPECTO A:		
	2018	2019	Importe	Nominal %	2018 % Real
TOTAL	\$ 8,057,247	\$ 8,555,931	\$ 498,684	6.19	2.50
Nómina Educativa y Gasto Operativo	4,288,580	4,483,843	195,263	4.55	0.92
Servicios de Salud	1,572,138	1,622,432	50,294	3.20	(0.39)
Infraestructura Social	787,542	907,406	119,864	15.22	11.22
Estatal	97,277	113,008	15,731	16.17	12.13
Municipal	690,265	794,398	104,133	15.09	11.09
Fortalecimiento de los Municipios	555,476	631,798	76,322	13.74	9.79
Aportaciones Múltiples	353,931	375,034	21,103	5.96	2.28
Asistencia Social	91,987	112,476	20,489	22.27	18.02
Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior	261,944	262,558	614	0.23	(3.25)
Educación Tecnológica y de Adultos	100,135	103,218	3,083	3.08	(0.50)
Educación Tecnológica	41,516	42,749	1,233	2.97	(0.61)
Educación de Adultos	58,619	60,469	1,850	3.16	(0.43)
Seguridad Pública	149,999	165,154	15,155	10.10	6.28
Fortalecimiento de las Entidades Federativas	249,446	267,046	17,600	7.06	3.34

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

La distribución de los egresos del Ramo 33 por fondo es la siguiente:

EGRESOS DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33) Enero a diciembre 2019 (miles de pesos)



1.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) son recursos para ejercer en las atribuciones en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación. El FONE será administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la transferencia de los recursos de dicho Fondo se realizará en los términos previstos en el artículo 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

Bajo este contexto, en el ejercicio 2019 los Ingresos del FONE sumaron 4 mil 483 millones 840 mil pesos, de los cuales 4 mil 377 millones 439 mil pesos la Federación notificó al Estado por concepto de Capítulo 1000 Servicios Personales y 106 millones 401 mil pesos transfirió por concepto de gastos de operación; cifra que en conjunto representa el 53 por ciento de los ingresos del Ramo 33.

La Secretaría de Educación del Estado es la encargada de administrar y ejecutar los recursos transferidos por la Federación del FONE, de enero a diciembre de 2019 ejerció 4 mil 483 millones 843 mil pesos, incluye la aplicación de 3 mil pesos de productos financieros generados en las cuentas de esa Secretaría.

Este fondo presenta un incremento de 4.55 y 0.92 por ciento nominal y real, respectivamente, con relación a la registrado en el ejercicio 2018; la distribución de los egresos del FONE es la siguiente:

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
ENERO - DICIEMBRE
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	REGISTRADO		VARIACIÓN		
	2018	2019	Importe	NOMINAL %	REAL %
TOTAL	4,288,580	4,483,843	\$ 195,263	4.55	0.92
GASTO CORRIENTE	4,288,580	4,483,843	195,263	4.55	0.92
Servicios Personales	4,186,123	4,377,439	191,316	4.57	0.94
Materiales y Suministros	17,818	20,242	2,424	13.60	9.66
Servicios Generales	84,639	86,162	1,523	1.80	(1.74)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	4,483,843,188.13	4,483,843,188.13
040 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)	0.00	0.00	4,483,843,188.13	4,483,843,188.13
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	4,483,843,188.13	4,483,843,188.13
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			4,483,843,188.13	4,483,843,188.13
ALIMENTOS Y UTENSILIOS			9,611,719.85	9,611,719.8
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			2,820,726.67	2,820,726.67
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			415,326.04	415,326.04
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			6,291,632.59	6,291,632.59
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN			670,627.48	670,627.48
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			72,543,319.93	72,543,319.93
OTROS SERVICIOS GENERALES			900,177.44	900,177.44
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS			493,853,515.40	493,853,515.40
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO			10,837.75	10,837.75
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			935,487,176.47	935,487,176.47
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE			2,425,096,360.31	2,425,096,360.31
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO			7,774,308.67	7,774,308.67
SEGURIDAD SOCIAL			442,684,023.82	442,684,023.82
SERVICIOS BÁSICOS			59,064,292.62	59,064,292.62
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			8,420,045.37	8,420,045.37
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD			581,405.64	581,405.64
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			4,659,924.77	4,659,924.77
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			2,253,211.45	2,253,211.45
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			479,603.67	479,603.67
SERVICIOS OFICIALES			4,865,070.03	4,865,070.03
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			4,938,559.21	4,938,559.21
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS			421,322.95	421,322.95
TOTALES:	0.00	0.00	4,483,843,188.13	4,483,843,188.13

A continuacion se presenta el informe de los recursos ejercidos del FONE enviado por la Secretaría de Educacion al 31 de diciembre de 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: SECRETARIA DE EDUCACION
 FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)
 EJERCICIO: 2019

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO NOMBRE	Presupuesto de Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Presupuesto Modificado 3=(1+2)	Presupuesto Devengado 4	Presupuesto Pagado 5	SUBEJERCICIO 6=(3-4)
1000	Servicios Personales	4,379,318,758.00	-	4,379,318,758.00	4,377,438,704.60	4,377,438,704.60	1,880,053.40
2000	Materiales y Suministros	18,600,695.00	1,641,498.33	20,242,193.33	20,242,193.33	18,969,016.45	-
3000	Servicios Generales	87,800,826.00	1,638,535.80	86,162,290.20	86,162,290.20	83,343,378.78	-
	TOTAL	4,485,720,279.00	2,962.53	4,485,723,241.53	4,483,843,188.13	4,479,751,099.83	1,880,053.40


 C.P. MIGUEL GUILLERMO ZANOQUERA CANTO
 SUBSECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS


 C.P. SHIRLEY MARITZA SOSA AC M.A.D
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA * EL GASTO OPERATIVO (FONE) EJERCICIO: 2019										
PROGRAMA/ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO (I)	PRESUPUESTO		DISPONIBLE (4+5)
								GERENCIAL (2)	PAGADO (3)	
PROGRAMA: EDUCACIÓN Elevar la calidad de la educación básica y normal (entre las modalidades educativas de la diversa programas del sector educación, al como cubrir el pago de la servicios personales correspondiente al personal que realiza planes transitorios y gastos operativos.	Atender a la población de Educación Básica (Nivel: Preescolar, Primaria y Secundaria) de 3 a 21 años de edad.	ALUMNO ATENDIDO	ESTRATÉGICO	ALUMNOS	30,513	EDUCACIÓN BÁSICA	45,604,019.20	45,704,036.20	45,758,132.85	20,488.35
						PREESCOLAR GENERAL	121,146,896.66	121,742,146.48	121,742,146.88	-
						PREESCOLAR INDIGENA	1,861,040,835.46	1,861,040,135.46	1,861,040,135.46	-
						PRIMARIA GENERAL	46,178,522.30	46,177,722.30	46,177,722.30	-
	Elevar de la educación el más valioso indicador del progreso y la calidad de vida.	ALUMNO ATENDIDO	ESTRATÉGICO	ALUMNOS	17,566	SECUNDARIAS GENERAL	1,141,302,081.58	1,145,749,650.42	1,145,749,093.12	1,664,001.46
						TECNICA	2,587,694.60	2,586,770.85	2,586,770.85	26,914.77
						EDUCACIÓN ESPECIAL	43,706,458.17	43,391,458.17	43,697,879.45	205,933.30
	Atender, difundir y apoyar la Centros de desarrollo infantil, los módulos de orientación a padres, así como apoyar a la Educador Especial en todas las comunidades del estado.	DOCENTE PARTICIPANTE	ESTRATÉGICO	ALUMNOS	29	EDUCACIÓN NORMAL Y PEDAGOGICA	375,965,271.83	375,965,271.83	375,965,271.83	-
						FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES	71,783,936.63	71,363,506.63	71,675,130.21	108,396.46
	Atender, apoyar y coordinar los centros de atención básica para adultos y minorías culturales.	ADULTO ATENDIDO	ESTRATÉGICO	ALUMNOS	200	EDUCACIÓN EN BA ADULTOS	3,756,438.33	3,756,438.33	3,756,438.33	-
EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS						19,742,638.00	19,742,638.00	19,742,638.00	-	
Atender necesidades educativas de los diferentes programas del sector educativo.					ADMINISTRACIÓN GENERAL	275,076,849.74	274,307,554.57	274,985,533.80	422,938.94	
					ADMINISTRACIÓN					
PROGRAMA/ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO (I)	PRESUPUESTO		DISPONIBLE (4+5)
								GERENCIAL (2)	PAGADO (3)	
	Establecer a los alumnos para un mejor aprovechamiento escolar asegurando su permanencia en los centros educativos, así como distribuir la atención escolar por áreas de servicios educativos.					IECS ESCOLARES	4,611,549.00	4,611,549.00	4,611,549.00	-
SUMA					278,570		4,486,722,719.00	4,483,802,575.00	4,479,788,137.20	5,072,541.70
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS						ADMINISTRACION	2,962.53	2,962.53	2,962.53	-
SUMA							2,962.53	2,962.53	2,962.53	-
TOTAL					278,570		4,489,685,341.53	4,486,765,097.53	4,479,753,099.73	5,072,541.70

1) Del monto disponible en la columna 4, se tiene la cantidad de \$ 4,052,088.30 pendiente de ejercer y pagar al 31 de Diciembre de 2019; por lo tanto el presupuesto sin devengar al cierre del Ejercicio 2019 es de \$ 1,880,053.40

2) Del monto de \$ 4,385,720,279.00 presupuesto autorizado por la Federación del Ramo 33 del FONE, la cantidad de \$ 4,379,518,758.00 corresponde a lo autorizado en el capítulo 1000 "Servicios Personales", del cual \$ 1,880,053.40 corresponde al presupuesto no devengado; ahorro generado como resultado de una buena práctica en la Nómina Educativa, mismo que no fue ministrado a las Finanzas del Estado de acuerdo al Art. 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal.


CP. SILVIO GUILLERMO ZARZURERA CANTO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS


CP. SILVIO MARTINEZ ROSA NÚÑEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

IMPRESO EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

2.- FONDO DE APORTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

De enero a diciembre de 2019 los ingresos registrados del FASSA sumaron 1 mil 622 millones 431 mil pesos, los cuales fueron transferidos y ejercidos en su totalidad por el Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública (INDESALUD); adicionalmente, ejerció 1 mil pesos de productos financieros generados en las cuentas de ese Instituto.

De esta manera, el FASSA representa el 19 por ciento del total de los Fondos de Aportaciones Federales, asimismo, observa un crecimiento nominal de 3.20 por ciento con relación a lo registrado en igual período del año anterior y al descontarle el factor inflacionario es inferior en términos reales en 0.39 por ciento.

La integración de los recursos del FASSA es la siguiente:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Transferidos por la Federación en 2019	\$1,604'740	98.91
Productos Financieros (INDESALUD)	1	-
Retenciones legales y contractuales realizados directamente por la Federación	17'691	1.09
Ejercicio 2018	\$ 2'942	
Ejercicio 2019	<u>14'749</u>	
TOTAL FASSA	\$1,622'432	100.00

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	12,033,049.43	0.00	1,622,432,492.40	1,634,465,541.83
132 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	12,033,049.43	0.00	1,622,432,492.40	1,634,465,541.83
EJERCICIO FISCAL 2019	12,033,049.43	0.00	1,619,490,364.15	1,631,523,413.58
[FPF0001] - FASSA-PF / 2019	0.00	0.00	1,135.58	1,135.58
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			1,135.58	1,135.58
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)			1,135.58	1,135.58
3 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (PRODUCTOS FINANCIEROS)			441.61	441.61
4 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (PRODUCTOS FINANCIEROS)			693.97	693.97
[FFA0001] - FASSA / 2019	12,033,049.43	0.00	1,619,489,228.57	1,631,522,278.00
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)	12,033,049.43		1,619,489,228.57	1,631,522,278.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	12,033,049.43		1,619,489,228.57	1,631,522,278.00
1 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	10,782,388.12		1,604,739,889.88	1,615,522,278.00
2 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (INGRESOS VIRTUALES)	1,250,661.31		14,749,338.69	16,000,000.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	2,942,128.25	2,942,128.25
[FFA0030] - FASSA / 2018	0.00	0.00	2,942,128.25	2,942,128.25
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			2,942,128.25	2,942,128.25
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA 2018)			2,942,128.25	2,942,128.25
3 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (INGRESOS VIRTUALES)			2,942,128.25	2,942,128.25
TOTALES:	12,033,049.43	0.00	1,622,432,492.40	1,634,465,541.83

Se anexa la información proporcionada por el INDESALUD de los objetivos y metas alcanzadas.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
 FONDO DE APORTACIONES: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
 EJERCICIO: 2019

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	APLICACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUB EJERCICIO
NOMBRE	1	2	3=4-2	4	5	6-3+4	
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,361,561,818.00		1,361,561,818.00	1,361,561,818.00	1,361,561,818.00	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	80,988,141.00	6,151,955.69	87,140,096.69	87,140,096.69	86,494,231.54	-
3000	SERVICIOS GENERALES	385,501,431.00	5,754,074.06	179,747,356.94	179,747,356.94	176,065,429.96	-
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	600,000.00	345,000.00	255,000.00	255,000.00	255,000.00	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,870,888.00	52,888.63	2,818,006.37	2,818,006.37	2,818,006.37	-
TOTAL		2,631,622,278.00	0.00	1,631,522,278.00	1,631,522,278.00	1,631,194,485.87	

Nota			
Se consideraron en la cuenta de FASSA 2018 de INDESALUD del año 2018, solicitudes en el ejercicio 2019			
Virtual noviembre 2018	DGPYP-DCEP-047-2019	1,489,378.95	
Virtual diciembre 2018	DGPYP-DCEP-161-2019	1,472,748.30	
Total de virtual 2018		2,942,128.25	
Se consideraron en la cuenta de FASSA 2018 de INDESALUD del año 2019, solicitudes en el ejercicio 2020			
Incremento Salarial 1.3%		4,884,302.88	
Virtual noviembre 2019	DGPYP-DCEP-063-2020	2,033,429.06	
Virtual diciembre 1ra Quincena 2019	DGPYP-DCEP-125-2020	849,468.60	
Virtual diciembre 2da Quincena 2019	DGPYP-DCEP-263-2020	1,382,432.80	
Total de virtual 2019		4,275,391.46	

Presupuesto modificado 2019	1,631,522,278.00
Virtuales 2018	2,942,128.25
Virtuales 2019	4,275,391.46
Incremento Salarial 1.3%	4,884,302.88
Rendimientos financieros	1,135.58
Recursos pendientes 2018	2,873,355.09
Importe	1,822,432,492.40

COORDINADOR ADMINISTRATIVO



CP. FERNANDO GUARRO PENICHE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
 FONDO DE APORTACIONES: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
 EJERCICIO: 2019

COMPONENTE	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA MEDIDA	PORCENTAJE ALCANZADO O NUMERO DE BENEFICIARIOS	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO	
							EJERCIDO	PAGADO
0344 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades fortalecida	0996 Fortalecer el Programa de Vacunación Universal	Por ciento	91.58%	5,044,004.00	5,044,004.00	5,044,004.00	5,044,004.00	4,733,256.86
	1008 Fortalecer el Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Por ciento	38.12%	5,335,259.00	5,335,259.00	5,335,259.00	5,335,259.00	5,185,941.80
0345 Atención médica de calidad proporcionada	0998 Fortalecer la atención médica de 1er. Nivel	Por ciento	100%	661,074,338.00	661,075,381.23	661,075,381.23	661,075,381.23	658,151,944.05
	1000 Capacitación a los prestadores de los servicios de salud	Por ciento	100%	47,059,203.00	47,047,192.20	47,047,192.20	47,047,192.20	47,023,809.89
	0997 Apoyo a Instituciones de Salud Pública en el Estado	Por ciento	100%	97,410,493.00	97,410,493.00	97,410,493.00	97,410,493.00	97,391,743.20
	0996 Fortalecer la atención médica de 2do. Nivel	Por ciento	100%	762,136,554.00	762,136,554.02	762,136,554.02	762,136,554.02	762,135,423.91
Infraestructura, equipamiento y mobiliario de los servicios de salud fortalecidos	3003 Dotación de equipamiento médico y mobiliario a las unidades de salud	Por ciento	96.52%	53,462,427.00	53,473,394.55	53,473,394.55	53,473,394.55	52,572,366.16
TOTAL				1,631,522,278.00	1,631,522,278.00	1,631,522,278.00	1,631,522,278.00	1,627,194,485.87

COORDINADOR ADMINISTRATIVO



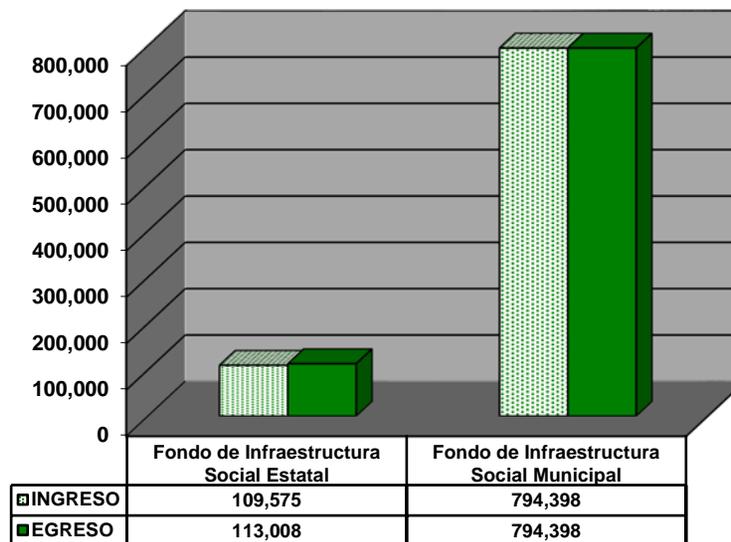
 C.P. FERNANDO PIZARRO PENICHE

3.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

Se percibió de enero a diciembre de 2019 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) un total de 903 millones 973 mil pesos, esto es, el 11 por ciento de los fondos del Ramo 33; resulta superior en 15.09 y 11.09 puntos porcentuales de lo ingresado en el mismo período del año anterior.

Se ejerció un total de 907 millones 406 mil pesos, cifra superior en 15.22 y 11.22 por ciento, nominal y real respectivamente, con relación a lo ejercido en el año 2018.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)
Enero – diciembre 2019
(miles de pesos)



a. INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)

Del subfondo Infraestructura Social Estatal (FISE) se recibió un total de 109 millones 575 mil 293 pesos en el año 2019; cifra que significa el 12 por ciento del FAIS, así como, un incremento de 15.09 y 11.09 por ciento, nominal y real respectivamente, con relación a lo registrado en el ejercicio anterior.

Del FISE se erogaron 113 millones 8 mil pesos, cifra que presenta un aumento de 16.17 y 12.13 por ciento, nominal y real respectivamente con relación a lo ejercido en el año pasado.

Los recursos erogados se conforman de la forma siguiente:

CONCEPTO		(\$ miles)
Ejercicio 2019		\$113'000
Capital	\$109'547	
Productos Financieros	<u>3'453</u>	
Ejercicio 2018		8
Capital	<u>\$8</u>	
TOTAL FISE		\$113'008

b. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

Se recibió y ejerció del subfondo FISM un total de 794 millones 398 mil pesos, monto que significa el 88 por ciento del FAIS; asimismo, presenta un incremento de 15.09 y 11.09 por ciento, nominal y real respectivamente, comparado con los ingresos del ejercicio del año anterior.

Los recursos del FISM fueron distribuidos a los municipios en apego al Acuerdo de Distribución de los Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de enero de 2019 y su integración es la siguiente:

**DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO
ENERO - DICIEMBRE
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	REGISTRADO		VARIACIÓN		
	2018	2019	Importe	NOMINAL %	REAL %
TOTAL	\$ 690,265	\$ 794,398	\$ 104,133	15.09	11.09
Calakmul	73,364	82,716	9,352	12.75	8.83
Calkiní	63,376	73,778	10,402	16.41	12.37
Campeche	64,111	75,507	11,396	17.78	13.68
Candelaria	97,127	108,273	11,146	11.48	7.60
Carmen	96,335	111,526	15,191	15.77	11.75
Champotón	79,608	92,945	13,337	16.75	12.70
Escárcega	90,019	101,356	11,337	12.59	8.68
Hecelchakán	29,319	35,137	5,818	19.84	15.68
Hopelchén	70,560	80,325	9,765	13.84	9.88
Palizada	12,848	15,951	3,103	24.15	19.84
Tenabo	13,598	16,884	3,286	24.17	19.85

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

FUENTE : Secretaría de Finanzas.

FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	907,406,113.15	907,406,113.15
184 - FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)	0.00	0.00	794,398,178.00	794,398,178.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	794,398,178.00	794,398,178.00
[FFA0025] - FISM / 2019	0.00	0.00	794,398,178.00	794,398,178.00
CALAKMUL			82,715,703.41	82,715,703.41
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CALAKMUL			82,715,703.41	82,715,703.41
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CALAKMUL			82,715,703.41	82,715,703.41
CALKINI			73,777,622.10	73,777,622.10
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CALKINI			73,777,622.10	73,777,622.10
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CALKINI			73,777,622.10	73,777,622.10
CAMPECHE			75,506,759.46	75,506,759.46
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CAMPECHE			75,506,759.46	75,506,759.46
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CAMPECHE			75,506,759.46	75,506,759.46
CANDELARIA			108,273,306.75	108,273,306.75
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CANDELARIA			108,273,306.75	108,273,306.75
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CANDELARIA			108,273,306.75	108,273,306.75
CARMEN			111,526,292.64	111,526,292.64
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CARMEN			111,526,292.64	111,526,292.64
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CARMEN			111,526,292.64	111,526,292.64
CHAMPOTON			92,945,384.20	92,945,384.20
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CHAMPOTON			92,945,384.20	92,945,384.20
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) CHAMPOTON			92,945,384.20	92,945,384.20
ESCARCEGA			101,355,859.21	101,355,859.21
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) ESCARCEGA			101,355,859.21	101,355,859.21
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) ESCARCEGA			101,355,859.21	101,355,859.21
HECELCHAKAN			35,137,220.13	35,137,220.13
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) HECELCHAKAN			35,137,220.13	35,137,220.13
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) HECELCHAKAN			35,137,220.13	35,137,220.13
HOPELCHEN			80,324,709.69	80,324,709.69
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) HOPELCHEN			80,324,709.69	80,324,709.69
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) HOPELCHEN			80,324,709.69	80,324,709.69
PALIZADA			15,951,595.36	15,951,595.36
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) PALIZADA			15,951,595.36	15,951,595.36
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) PALIZADA			15,951,595.36	15,951,595.36
TENABO			16,883,725.05	16,883,725.05
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) TENABO			16,883,725.05	16,883,725.05
1 - FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) TENABO			16,883,725.05	16,883,725.05

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
182 - AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO	0.00	0.00	7,491,108.91	7,491,108.91
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	7,491,108.91	7,491,108.91
[FFA0026] - FISE / 2019	0.00	0.00	7,491,108.91	7,491,108.91
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)			7,491,108.91	7,491,108.91
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA LOCALIDAD DE CRISTÓBAL COLÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL			749,340.99	749,340.99
1 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA LOCALIDAD DE CRISTÓBAL COLÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL			749,340.99	749,340.99
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA LOCALIDAD DE DOS LAGUNAS SUR, MUNICIPIO DE CALAKMUL			748,566.09	748,566.09
1 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA LOCALIDAD DE DOS LAGUNAS SUR, MUNICIPIO DE CALAKMUL			748,566.09	748,566.09
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA LOCALIDAD DE DOS NACIONES, MUNICIPIO DE CALAKMUL			749,462.22	749,462.22
1 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA LOCALIDAD DE DOS NACIONES, MUNICIPIO DE CALAKMUL			749,462.22	749,462.22
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA LOCALIDAD DE EL CARMEN II (LAS CARMELAS), MUNICIPIO DE CALAKMUL			749,988.51	749,988.51
1 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA LOCALIDAD DE EL CARMEN II (LAS CARMELAS), MUNICIPIO DE CALAKMUL			749,988.51	749,988.51
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA LOCALIDAD DE MANUEL CRESCENCIO REJÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL			748,196.65	748,196.65
1 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA LOCALIDAD DE MANUEL CRESCENCIO REJÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL			748,196.65	748,196.65
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA LOCALIDAD DE ONCE DE MAYO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			749,988.51	749,988.51
1 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA LOCALIDAD DE ONCE DE MAYO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			749,988.51	749,988.51
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA LOCALIDAD DE PIONEROS DEL RÍO XNOHÁ, MUNICIPIO DE CALAKMUL			748,566.08	748,566.08
1 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA LOCALIDAD DE PIONEROS DEL RÍO XNOHÁ, MUNICIPIO DE CALAKMUL			748,566.08	748,566.08
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA LOCALIDAD DE RICARDO FLORES MAGÓN (LAGUNA COOXLI), MUNICIPIO DE CALAKMUL			749,340.99	749,340.99
1 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA LOCALIDAD DE RICARDO FLORES MAGÓN (LAGUNA COOXLI), MUNICIPIO DE CALAKMUL			749,340.99	749,340.99
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO (EL SACRIFICIO), MUNICIPIO DE CALAKMUL			749,462.22	749,462.22
1 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO (EL SACRIFICIO), MUNICIPIO DE CALAKMUL			749,462.22	749,462.22
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA LOCALIDAD DE VEINTIUNO DE MAYO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			748,196.65	748,196.65
1 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA LOCALIDAD DE VEINTIUNO DE MAYO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			748,196.65	748,196.65

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
142 - DESARROLLO INTEGRAL DE SUELO Y VIVIENDA	0.00	0.00	72,153,620.06	72,153,620.06
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	72,145,198.01	72,145,198.01
[FPF0026] - FISE-PF / 2019	0.00	0.00	382,661.87	382,661.87
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)			382,661.87	382,661.87
CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKAN MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			144,048.74	144,048.74
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKAN MUNICIPIO DE HECELCHAKAN (PRODUCTOS FINANCIEROS).			115,266.86	115,266.86
4 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKAN MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			28,781.88	28,781.88
CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POMUCH MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			57,633.43	57,633.43
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POMUCH MUNICIPIO DE HECELCHAKAN (PRODUCTO FINANCIERO).			57,633.43	57,633.43
CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LERMA MUNICIPIO DE CAMPECHE			36,195.95	36,195.95
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LERMA MUNICIPIO DE CAMPECHE (PRODUCTOS FINANCIEROS)			36,195.95	36,195.95
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO KOBEN MUNICIPIO DE CAMPECHE			144,783.75	144,783.75
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO KOBEN MUNICIPIO DE CAMPECHE (PRODUCTOS FINANCIEROS)			144,783.75	144,783.75
[FFA0026] - FISE / 2019	0.00	0.00	71,762,536.14	71,762,536.14
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)			71,762,536.14	71,762,536.14
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			80,466.80	80,466.80
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			80,466.80	80,466.80
CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKAN MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			144,083.63	144,083.63
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKAN MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			115,266.90	115,266.90
3 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKAN MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			28,816.73	28,816.73
CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POMUCH MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			57,633.45	57,633.45
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POMUCH MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			57,633.45	57,633.45
CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LERMA MUNICIPIO DE CAMPECHE			21,402.66	21,402.66
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LERMA MUNICIPIO DE CAMPECHE			21,402.66	21,402.66
GASTOS INDIRECTOS FISE 2019.- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y REFACCIONES DEL PARQUE VEHÍCULAR PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA			305,000.00	305,000.00
1 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y REFACCIONES DEL PARQUE VEHÍCULAR PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA FISE 2019			305,000.00	305,000.00
GASTOS INDIRECTOS FISE 2019.- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, Y REPARACIÓN DEL PARQUE VEHÍCULAR PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA			190,000.00	190,000.00
1 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, Y REPARACIÓN DEL PARQUE VEHÍCULAR PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA			190,000.00	190,000.00
MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			9,749.38	9,749.38
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			9,749.38	9,749.38

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE LAS MONTAÑAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			32,691.22	32,691.22
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE LAS MONTAÑAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			32,691.22	32,691.22
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO KOBEN MUNICIPIO DE CAMPECHE			85,610.66	85,610.66
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO KOBEN MUNICIPIO DE CAMPECHE			85,610.66	85,610.66
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE BECAL MUNICIPIO DE CALKINI			57,546.25	57,546.25
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE BECAL MUNICIPIO DE CALKINI			57,546.25	57,546.25
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HOOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			230,497.05	230,497.05
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HOOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			230,497.05	230,497.05
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE CARMEN			689,894.69	689,894.69
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE CARMEN			689,894.69	689,894.69
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE YAXCHÉ AKAL, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			57,567.11	57,567.11
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE YAXCHÉ AKAL, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			57,567.11	57,567.11
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			575,402.34	575,402.34
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			575,402.34	575,402.34
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			287,600.25	287,600.25
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			287,600.25	287,600.25
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ARRELLANO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			57,624.26	57,624.26
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ARRELLANO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			57,624.26	57,624.26
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ			172,593.41	172,593.41
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ			172,593.41	172,593.41
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BECANCHÉN (SANTA RITA), MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			287,835.65	287,835.65
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BECANCHÉN (SANTA RITA), MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			287,835.65	287,835.65
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ UNO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			459,523.77	459,523.77
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ UNO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			459,523.77	459,523.77
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			631,298.30	631,298.30
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			458,596.93	458,596.93

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			172,701.37	172,701.37
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			1,493,452.23	1,493,452.23
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			1,493,452.23	1,493,452.23
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CERRO DE LAS FLORES (SANTA ROSA), EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,153,873.04	1,153,873.04
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CERRO DE LAS FLORES (SANTA ROSA), EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,153,873.04	1,153,873.04
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			807,487.24	807,487.24
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			807,487.24	807,487.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			460,994.05	460,994.05
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			460,994.05	460,994.05
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHINÁ, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			342,958.94	342,958.94
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			342,958.94	342,958.94
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHUCHINTOK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			401,272.35	401,272.35
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHUCHINTOK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			401,272.35	401,272.35
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			115,248.53	115,248.53
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			115,248.53	115,248.53
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			288,198.86	288,198.86
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			288,198.86	288,198.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CUMPICH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			519,174.52	519,174.52
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CUMPICH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			519,174.52	519,174.52
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DOS NACIONES, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			288,198.86	288,198.86
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DOS NACIONES, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			288,198.86	288,198.86
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			517,832.74	517,832.74
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			57,531.12	57,531.12
3 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINÍ.			287,600.25	287,600.25
4 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			172,701.37	172,701.37

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITNUP, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			1,609,057.97	1,609,057.97
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITNUP, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			1,032,197.37	1,032,197.37
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITNUP, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			576,860.60	576,860.60
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL AGUACATAL, MUNICIPIO DE CARMEN			689,894.69	689,894.69
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL AGUACATAL, MUNICIPIO DE CARMEN			689,894.69	689,894.69
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			633,603.08	633,603.08
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			633,603.08	633,603.08
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE FLOR DE CHIAPAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			57,440.46	57,440.46
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE FLOR DE CHIAPAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			57,440.46	57,440.46
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE GENERAL FRANCISCO J. MÚJICA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			229,761.87	229,761.87
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE GENERAL FRANCISCO J. MÚJICA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			229,761.87	229,761.87
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			57,159.84	57,159.84
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			57,159.84	57,159.84
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			576,002.79	576,002.79
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			576,002.79	576,002.79
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			172,593.41	172,593.41
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			172,593.41	172,593.41
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HOOL, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			576,776.59	576,776.59
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HOOL, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			576,776.59	576,776.59
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			172,216.35	172,216.35
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			114,649.24	114,649.24
4 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			57,567.11	57,567.11
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ISLA AGUADA, MUNICIPIO DE CARMEN			172,872.78	172,872.78
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ISLA AGUADA, MUNICIPIO DE CARMEN			172,872.78	172,872.78

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE JUAN DE LA CABADA VERA, MUNICIPIO DE CARMEN			287,456.12	287,456.12
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE JUAN DE LA CABADA VERA, MUNICIPIO DE CARMEN			287,456.12	287,456.12
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE KANKÍ, MUNICIPIO DE TENABO			346,058.45	346,058.45
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE KANKÍ, MUNICIPIO DE TENABO			346,058.45	346,058.45
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA ANTORCHA, MUNICIPIO DE CARMEN			57,624.26	57,624.26
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA ANTORCHA, MUNICIPIO DE CARMEN			57,624.26	57,624.26
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA CRISTALINA, MUNICIPIO DE CARMEN			57,624.26	57,624.26
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA CRISTALINA, MUNICIPIO DE CARMEN			57,624.26	57,624.26
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			288,001.40	288,001.40
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			288,001.40	288,001.40
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LERMA, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			114,319.62	114,319.6
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LERMA. EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			114,319.62	114,319.6
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LUNA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			518,402.49	518,402.49
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LUNA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			518,402.49	518,402.49
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MANUEL CASTILLA BRITO, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			345,838.59	345,838.59
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MANUEL CASTILLA BRITO, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			345,838.59	345,838.59
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MAYA TECÚN II, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			288,121.31	288,121.3
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MAYA TECÚN II, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			288,121.31	288,121.3
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL DE LA MADRID, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			288,001.40	288,001.40
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL DE LA MADRID, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			288,001.40	288,001.40
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MONTEBELLO, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			115,062.28	115,062.28
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MONTEBELLO, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			115,062.28	115,062.28
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NARCIZO MENDOZA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			57,440.46	57,440.46
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NARCIZO MENDOZA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			57,440.46	57,440.46

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NOHALAL DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			460,317.66	460,317.66
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NOHALAL DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			229,573.43	229,573.43
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NOHALAL, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			230,744.23	230,744.23
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ONCE DE MAYO, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			115,279.55	115,279.55
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ONCE DE MAYO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			115,279.55	115,279.55
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PICH, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			285,799.14	285,799.14
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PICH, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			285,799.14	285,799.14
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POC-BOC, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			804,870.73	804,870.73
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POC-BOC MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			458,754.39	458,754.39
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POC-BOC, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			346,116.34	346,116.34
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			690,442.20	690,442.20
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			229,573.43	229,573.43
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			230,124.54	230,124.54
3 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			230,744.23	230,744.23
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PUNTA XEN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			115,248.53	115,248.53
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PUNTA XEN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			115,248.53	115,248.53
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE QUEBRACHE, MUNICIPIO DE CARMEN			459,929.78	459,929.78
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE QUEBRACHE, MUNICIPIO DE CARMEN			459,929.78	459,929.78
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN			172,872.78	172,872.78
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN			172,872.78	172,872.78
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN CHUNHÚAS, MUNICIPIO DE CALKINÍ			747,760.64	747,760.64
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN CHUNHÚAS, MUNICIPIO DE CALKINÍ			747,760.64	747,760.64
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CÁRDENAS MUNICIPIO DE CARMEN			747,385.91	747,385.91
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CARMEN			747,385.91	747,385.91

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHÉN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			1,093,775.40	1,093,775.40
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHÉN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			1,093,775.40	1,093,775.40
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			4,357,034.76	4,357,034.76
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,800,831.56	2,800,831.56
3 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			345,896.01	345,896.01
4 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			980,038.70	980,038.70
5 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			230,268.49	230,268.49
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO KOBÉN, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			57,159.84	57,159.84
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO KOBÉN, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			57,159.84	57,159.84
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE LAS MONTAÑAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			345,402.73	345,402.73
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE LAS MONTAÑAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			345,402.73	345,402.73
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			114,649.24	114,649.24
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			114,649.24	114,649.24
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO, MUNICIPIO DE CALKINÍ			571,257.76	571,257.76
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO MUNICIPIO DE CALKINÍ			571,257.76	571,257.76
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CALKINÍ			402,640.35	402,640.35
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CALKINÍ			402,640.35	402,640.35
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			576,776.59	576,776.59
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			576,776.59	576,776.59
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			230,124.54	230,124.54
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			230,124.54	230,124.54
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, MUNICIPIO DE TENABO			403,734.84	403,734.84
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, MUNICIPIO DE TENABO			403,734.84	403,734.84
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TIXMUCUY, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			685,917.93	685,917.93
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TIXMUCUY, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			685,917.93	685,917.93

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ULUMAL, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			519,098.93	519,098.93
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ULUMAL, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			519,098.93	519,098.93
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VALLE QUETZALCÓATL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			288,121.31	288,121.3
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VALLE QUETZALCÓATL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			288,121.31	288,121.3
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO (ITURBIDE), MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			286,623.10	286,623.10
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO (ITURBIDE), MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			286,623.10	286,623.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE XBILINCOC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			342,754.65	342,754.65
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE XBILINCOC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			342,754.65	342,754.65
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE XKAKOCH, MUNICIPIO DE CALKINÍ			115,134.26	115,134.2
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE XKAKOCH, MUNICIPIO DE CALKINÍ</i>			115,134.26	115,134.2
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD MIGUEL COLORADO, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			575,402.34	575,402.34
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD MIGUEL COLORADO, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			575,402.34	575,402.34
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN PABLO PIXTÚN, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			805,899.39	805,899.39
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN PABLO PIXTÚN, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			575,402.34	575,402.34
<i>2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO PIXTÚN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			230,497.05	230,497.05
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SANTO DOMINGO KESTÉ, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			576,723.19	576,723.19
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SANTO DOMINGO KESTÉ, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			519,098.93	519,098.93
<i>2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO KESTÉ, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			57,624.26	57,624.26
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD VILLA DE GUADALUPE (SAN DIMAS), EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			345,241.40	345,241.40
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD VILLA DE GUADALUPE (SAN DIMAS), MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			345,241.40	345,241.40
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD XBACÁB, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			690,482.82	690,482.82
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD XBACÁB, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			690,482.82	690,482.82
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE RÍO BLANCO, MUNICIPIO DE PALIZADA			172,882.28	172,882.28
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE RÍO BLANCO, MUNICIPIO DE PALIZADA</i>			172,882.28	172,882.28

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE ARROLLO SAN JUAN (LAS GOLONDRINAS), MUNICIPIO DE CANDELARIA			229,897.92	229,897.92
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE ARROLLO SAN JUAN (LAS GOLONDRINAS), MUNICIPIO DE CANDELARIA			229,897.92	229,897.92
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			217,807.71	217,807.71
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			217,807.71	217,807.71
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CHUNCHINTOK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			381,220.39	381,220.39
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CHUNCHINTOK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			381,220.39	381,220.39
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			163,355.78	163,355.78
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			163,355.78	163,355.78
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL			272,259.64	272,259.64
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL			272,259.64	272,259.64
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO SANTA ADELAIDA, MUNICIPIO DE PALIZADA			461,019.39	461,019.39
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO SANTA ADELAIDA, MUNICIPIO DE PALIZADA			461,019.39	461,019.39
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			54,460.06	54,460.06
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			54,460.06	54,460.06
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE EL CUYO, MUNICIPIO DE PALIZADA			230,509.71	230,509.71
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE EL CUYO, MUNICIPIO DE PALIZADA			230,509.71	230,509.71
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE EL JUNCAL, MUNICIPIO DE PALIZADA			749,156.51	749,156.51
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE EL JUNCAL, MUNICIPIO DE PALIZADA			749,156.51	749,156.51
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			344,846.90	344,846.90
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			344,846.90	344,846.90
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			54,460.06	54,460.06
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			54,460.06	54,460.06
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE HERIBERTO JARA CORONA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			114,851.62	114,851.62
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE HERIBERTO JARA CORONA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			114,851.62	114,851.62
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			108,920.13	108,920.13
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			108,920.13	108,920.13

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO GUTIÉRREZ, MUNICIPIO DE CARMEN			707,875.06	707,875.06
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO GUTIÉRREZ, MUNICIPIO DE CARMEN			707,875.06	707,875.06
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE INGENIERO EUGENIO ECHEVERRÍA CASTELLOT, MUNICIPIO DE CALAKMUL			163,355.78	163,355.78
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE INGENIERO EUGENIO ECHEVERRÍA CASTELLOT, MUNICIPIO DE CALAKMUL			163,355.78	163,355.78
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE ISLA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE PALIZADA			115,254.84	115,254.84
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE ISLA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE PALIZADA			115,254.84	115,254.84
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE JUSTO SIERRA MÉNDEZ, MUNICIPIO DE CALAKMUL			976,238.63	976,238.63
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE JUSTO SIERRA MÉNDEZ, MUNICIPIO DE CALAKMUL			976,238.63	976,238.63
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LA ESMERALDA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			114,948.96	114,948.96
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LA ESMERALDA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			114,948.96	114,948.96
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LA LUCHA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			272,259.64	272,259.64
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LA LUCHA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			272,259.64	272,259.64
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			163,355.78	163,355.78
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			163,355.78	163,355.78
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO DE PALIZADA			57,627.40	57,627.40
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO DE PALIZADA			57,627.40	57,627.40
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE MAYA TECÚN II, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			326,711.56	326,711.56
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE MAYA TECÚN II, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			326,711.56	326,711.56
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO DE CANDELARIA			114,948.96	114,948.96
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO DE CANDELARIA			114,948.96	114,948.96
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			229,897.92	229,897.92
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			229,897.92	229,897.92
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE MONCLOVA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			57,474.54	57,474.54
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE MONCLOVA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			57,474.54	57,474.54

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO COAHUILA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			114,948.96	114,948.96
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO COAHUILA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			114,948.96	114,948.96
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA			288,137.12	288,137.12
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA			288,137.12	288,137.12
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AYALA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			57,425.79	57,425.79
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AYALA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			57,425.79	57,425.79
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE CAMPECHE			163,380.15	163,380.15
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE CAMPECHE			163,380.15	163,380.15
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN			108,903.87	108,903.87
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN			108,903.87	108,903.87
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			544,600.54	544,600.54
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			544,600.54	544,600.54
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE PALIZADA			57,627.40	57,627.40
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE PALIZADA			57,627.40	57,627.40
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ADELAIDA, MUNICIPIO DE PALIZADA			172,882.28	172,882.28
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ADELAIDA, MUNICIPIO DE PALIZADA			172,882.28	172,882.28
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			490,140.46	490,140.46
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			490,140.46	490,140.46
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			229,897.92	229,897.92
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			229,897.92	229,897.92
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			172,423.47	172,423.47
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			172,423.47	172,423.47
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,493,070.80	1,493,070.80
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,493,070.80	1,493,070.80
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE ZOH LAGUNA (ÁLVARO OBREGÓN), MUNICIPIO DE CALAKMUL			229,703.20	229,703.20
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE ZOH LAGUNA (ÁLVARO OBREGÓN), MUNICIPIO DE CALAKMUL			229,703.20	229,703.20

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD PEJELAGARTO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			114,948.96	114,948.96
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD PEJELAGARTO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			114,948.96	114,948.96
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD BENITO JUAREZ NUMERO 3 MUNICIPIO DE ESCARCEGA			47,310.02	47,310.02
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD BENITO JUAREZ NUMERO 3 MUNICIPIO DE ESCARCEGA			47,310.02	47,310.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE JUSTO SIERRA MÉNDEZ, MUNICIPIO DE CALAKMUL			70,965.02	70,965.02
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE JUSTO SIERRA MÉNDEZ, MUNICIPIO DE CALAKMUL			70,965.02	70,965.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EL MANGAL, MUNICIPIO DE PALIZADA			89,889.04	89,889.04
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EL MANGAL, MUNICIPIO DE PALIZADA			89,889.04	89,889.04
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EL POCITO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			132,468.06	132,468.06
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EL POCITO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			132,468.06	132,468.06
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD FLOR DE CHIAPAS MUNICIPIO DE ESCARCEGA			94,620.04	94,620.04
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD FLOR DE CHIAPAS MUNICIPIO DE ESCARCEGA			94,620.04	94,620.04
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD JOSE LÓPEZ PORTILLO MUNICIPIO DE ESCARCEGA			80,427.04	80,427.04
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD JOSE LÓPEZ PORTILLO MUNICIPIO DE ESCARCEGA			80,427.04	80,427.04
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LAGUNA GRANDE MUNICIPIO DE ESCARCEGA			47,310.02	47,310.02
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LAGUNA GRANDE MUNICIPIO DE ESCARCEGA			47,310.02	47,310.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD NUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			94,620.04	94,620.04
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD NUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			94,620.04	94,620.04
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD POC BOC MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			165,585.07	165,585.07
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD POC BOC MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			165,585.07	165,585.07
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD RIBERA SAN EDUARDO, MUNICIPIO DE PALIZADA			89,889.04	89,889.04
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD RIBERA SAN EDUARDO, MUNICIPIO DE PALIZADA			89,889.04	89,889.04
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			165,585.07	165,585.07
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			165,585.07	165,585.07
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD ALAMILLA, MUNICIPIO DE PALIZADA			118,275.05	118,275.05
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD ALAMILLA, MUNICIPIO DE PALIZADA			118,275.05	118,275.05

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD ARROYO EL JULUBAL, MUNICIPIO DE CANDELARIA			104,082.04	104,082.04
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD ARROYO EL JULUBAL, MUNICIPIO DE CANDELARIA			104,082.04	104,082.04
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD BUENAVENTURA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			37,848.02	37,848.02
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD BUENAVENTURA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			37,848.02	37,848.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD CANCABCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			132,468.06	132,468.06
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD CANCABCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			132,468.06	132,468.06
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD CARLOS SALINAS DE GORTARI, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			23,655.01	23,655.01
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD CARLOS SALINAS DE GORTARI, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			23,655.01	23,655.01
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD CARLOS SANSORES PÉREZ (LA PAZ), MUNICIPIO DE CANDELARIA			123,006.05	123,006.05
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD CARLOS SANSORES PÉREZ (LA PAZ), MUNICIPIO DE CANDELARIA			123,006.05	123,006.05
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD CHAC CHAITO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			56,772.02	56,772.02
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD CHAC CHAITO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			56,772.02	56,772.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD CHAN-CHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			170,316.07	170,316.07
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD CHAN-CHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			170,316.07	170,316.07
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD CHUNYAXNIC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			179,778.08	179,778.08
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD CHUNYAXNIC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			179,778.08	179,778.08
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ARELLANO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			52,041.03	52,041.03
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ARELLANO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			52,041.03	52,041.03
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			9,462.00	9,462.00
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			9,462.00	9,462.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CANALES UNO, MUNICIPIO DE PALIZADA			75,696.03	75,696.03
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CANALES UNO, MUNICIPIO DE PALIZADA			75,696.03	75,696.03
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			9,462.00	9,462.00
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			9,462.00	9,462.00

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN</i>			9,462.00	9,462.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			9,462.00	9,462.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE DOS NACIONES, MUNICIPIO DE CALAKMUL <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE DOS NACIONES, MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			113,544.05	113,544.05
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			9,462.00	9,462.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EUGENIO ECHEVERRÍA CASTELLOT (EL CARRIZAL), MUNICIPIO DE CALAKMUL <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EUGENIO ECHEVERRÍA CASTELLOT (EL CARRIZAL), MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			56,772.02	56,772.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE HALTUNCHÉN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE HALTUNCHÉN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			56,772.02	56,772.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN</i>			9,462.00	9,462.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			9,462.00	9,462.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA</i>			9,462.00	9,462.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO ARTURO, MUNICIPIO DE PALIZADA <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO ARTURO, MUNICIPIO DE PALIZADA</i>			132,468.06	132,468.06
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE RIBERA BOCA CHICA, MUNICIPIO DE PALIZADA <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE RIBERA BOCA CHICA, MUNICIPIO DE PALIZADA</i>			37,848.02	37,848.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE RIBERA GÓMEZ, MUNICIPIO DE PALIZADA <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE RIBERA GÓMEZ, MUNICIPIO DE PALIZADA</i>			80,427.03	80,427.03

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			9,462.00	9,462.00
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			9,462.00	9,462.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE PALIZADA			212,895.09	212,895.09
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE PALIZADA			212,895.09	212,895.09
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE PALIZADA			321,708.13	321,708.13
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE PALIZADA			321,708.13	321,708.13
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO (EL SACRIFICIO), MUNICIPIO DE CALAKMUL			108,813.05	108,813.05
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO (EL SACRIFICIO), MUNICIPIO DE CALAKMUL			108,813.05	108,813.05
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			9,462.00	9,462.00
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			9,462.00	9,462.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE XBILINCOC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			61,503.03	61,503.03
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE XBILINCOC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			61,503.03	61,503.03
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			9,462.00	9,462.00
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			9,462.00	9,462.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DZACABUCHÉN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			52,041.03	52,041.03
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DZACABUCHÉN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			52,041.03	52,041.03
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EL CHICHONAL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			137,199.06	137,199.06
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EL CHICHONAL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			137,199.06	137,199.06
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EL CHILAR, MUNICIPIO DE CANDELARIA			37,848.02	37,848.02
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EL CHILAR, MUNICIPIO DE CANDELARIA			37,848.02	37,848.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EL MANANTIAL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			113,544.05	113,544.05
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EL MANANTIAL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			113,544.05	113,544.05
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EL PEDREGAL, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			56,772.02	56,772.02
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EL PEDREGAL, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			56,772.02	56,772.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EL PORVENIR, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			56,772.02	56,772.02
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EL PORVENIR, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			56,772.02	56,772.02

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EL PORVENIR, MUNICIPIO DE PALIZADA <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EL PORVENIR, MUNICIPIO DE PALIZADA</i>			70,965.03	70,965.03
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EL POSTE, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EL POSTE, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			264,936.11	264,936.11
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EL REFUGIO, MUNICIPIO DE CALAKMUL <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EL REFUGIO, MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			89,889.04	89,889.04
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EL TRIUNFO (LOS TOCHOS), MUNICIPIO DE CANDELARIA <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EL TRIUNFO (LOS TOCHOS), MUNICIPIO DE CANDELARIA</i>			33,117.01	33,117.0
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE CANDELARIA <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE CANDELARIA</i>			127,737.05	127,737.05
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD GENERAL ORTIZ ÁVILA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD GENERAL ORTIZ ÁVILA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			47,310.02	47,310.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD GUILLERMO PRIETO, MUNICIPIO DE CALAKMUL <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD GUILLERMO PRIETO, MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			246,012.10	246,012.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			42,579.02	42,579.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LA JOYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LA JOYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			56,772.02	56,772.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LA NORIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LA NORIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			56,772.02	56,772.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LA NUEVA LUCHA, MUNICIPIO DE CANDELARIA <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LA NUEVA LUCHA, MUNICIPIO DE CANDELARIA</i>			94,620.04	94,620.04
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LA UNIÓN (DOS ARROYOS), MUNICIPIO DE CANDELARIA <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LA UNIÓN (DOS ARROYOS), MUNICIPIO DE CANDELARIA</i>			23,655.01	23,655.01
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LA VICTORIA, MUNICIPIO DE CALAKMUL <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LA VICTORIA, MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			198,702.09	198,702.09

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			80,427.03	80,427.03
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			80,427.03	80,427.03
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LAGÓN DULCE, MUNICIPIO DE PALIZADA			108,813.05	108,813.05
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LAGÓN DULCE, MUNICIPIO DE PALIZADA			108,813.05	108,813.05
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LAS BODEGAS, MUNICIPIO DE PALIZADA			85,158.03	85,158.03
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LAS BODEGAS, MUNICIPIO DE PALIZADA			85,158.03	85,158.03
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO DOS, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			18,924.01	18,924.01
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO DOS, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			18,924.01	18,924.01
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD MANUEL CASTILLA BRITO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			279,129.12	279,129.12
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD MANUEL CASTILLA BRITO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			279,129.12	279,129.12
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO DE CANDELARIA			141,930.06	141,930.06
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO DE CANDELARIA			141,930.06	141,930.06
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD MIGUEL ALLENDE, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			28,386.01	28,386.01
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD MIGUEL ALLENDE, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			28,386.01	28,386.01
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD NARCIZO MENDOZA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			85,158.04	85,158.04
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD NARCIZO MENDOZA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			85,158.04	85,158.04
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD NUEVA DELICIAS II, MUNICIPIO DE CANDELARIA			108,813.05	108,813.05
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD NUEVA DELICIAS II, MUNICIPIO DE CANDELARIA			108,813.05	108,813.05
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD NUEVA ROSITA II, MUNICIPIO DE CANDELARIA			113,544.05	113,544.05
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD NUEVA ROSITA II, MUNICIPIO DE CANDELARIA			113,544.05	113,544.05
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD ONCE DE MAYO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			61,503.03	61,503.03
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD ONCE DE MAYO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			61,503.03	61,503.03
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD PABLO GARCÍA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			70,965.02	70,965.02
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD PABLO GARCÍA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			70,965.02	70,965.02

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD PACHUITZ, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			141,930.06	141,930.06
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD PACHUITZ, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			141,930.06	141,930.06
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD PEJELAGARTO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			104,082.04	104,082.04
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD PEJELAGARTO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			104,082.04	104,082.04
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			47,310.02	47,310.02
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			47,310.02	47,310.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD QUICHÉ DE LAS PAILAS, MUNICIPIO DE CALAKMUL			113,544.05	113,544.05
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD QUICHÉ DE LAS PAILAS, MUNICIPIO DE CALAKMUL			113,544.05	113,544.05
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD RAMÓN CORONA, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			123,006.05	123,006.05
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD RAMÓN CORONA, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			123,006.05	123,006.05
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD REVOLUCIÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			42,579.02	42,579.02
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD REVOLUCIÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			42,579.02	42,579.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD SAN ANTONIO DEL RÍO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			56,772.02	56,772.02
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD SAN ANTONIO DEL RÍO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			56,772.02	56,772.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD SAN BERNARDO HUECHIL, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			170,316.07	170,316.07
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD SAN BERNARDO HUECHIL, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			170,316.07	170,316.07
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD SAN JOSÉ CARPIZO DOS, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			42,579.02	42,579.02
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD SAN JOSÉ CARPIZO DOS, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			42,579.02	42,579.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD SANTA LUCIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			146,661.06	146,661.06
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD SANTA LUCIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			146,661.06	146,661.06
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD TILA, MUNICIPIO DE PALIZADA			94,620.04	94,620.04
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD TILA, MUNICIPIO DE PALIZADA			94,620.04	94,620.04
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD VALLE QUETZALCÓATL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			37,848.02	37,848.02
1 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD VALLE QUETZALCÓATL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			37,848.02	37,848.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			75,696.03	75,696.03
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			75,696.03	75,696.03

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD VILLAMAR, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD VILLAMAR, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			56,772.02	56,772.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD XCALOT AKAL, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD XCALOT AKAL, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			208,164.09	208,164.09
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD XKEULIL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD XKEULIL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			75,696.03	75,696.03
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD XMEJÍA, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD XMEJÍA, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			165,585.07	165,585.07
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD YAXCHE AKAL, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD YAXCHE AKAL, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			123,006.05	123,006.05
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ARROYO NEGRO, MUNICIPIO DE CALAKMUL <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ARROYO NEGRO, MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			61,503.03	61,503.03
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD SAN JOSÉ DE LAS MONTAÑAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA <i>1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD SAN JOSÉ DE LAS MONTAÑAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA</i>			236,550.10	236,550.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MOQUEL, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN <i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MOQUEL, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			55,703.11	55,703.11
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN <i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</i>			74,824.27	74,824.27
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ <i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ</i>			7,556.67	7,556.67
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BECANCHÉN (SANTA RITA), MUNICIPIO DE HOPELCHÉN <i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BECANCHÉN (SANTA RITA), MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			30,426.03	30,426.03
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BETHANIA, MUNICIPIO DE CAMPECHE <i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BETHANIA, MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			13,953.57	13,953.57
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN <i>1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</i>			32,183.82	32,183.82

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			14,098.55	14,098.55
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			14,098.55	14,098.55
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CAÑAVERAL, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			331,451.34	331,451.34
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CAÑAVERAL, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			331,451.34	331,451.34
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN (EJIDO PARAISO), EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			187,498.08	187,498.08
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN (EJIDO PARAISO), EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			187,498.08	187,498.08
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA ANTORCHA, MUNICIPIO DE CARMEN			52,824.23	52,824.23
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA ANTORCHA, MUNICIPIO DE CARMEN			52,824.23	52,824.23
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA GUADALUPE, MUNICIPIO DE CALAKMUL			208,741.79	208,741.79
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA GUADALUPE, MUNICIPIO DE CALAKMUL			208,741.79	208,741.79
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA LUCHA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			43,709.10	43,709.10
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA LUCHA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			43,709.10	43,709.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA VICTORIA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			210,191.51	210,191.51
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA VICTORIA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			210,191.51	210,191.51
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			138,972.11	138,972.11
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			138,972.11	138,972.11
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALLENDE, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			112,120.36	112,120.36
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALLENDE, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			112,120.36	112,120.36
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			113,158.02	113,158.02
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			113,158.02	113,158.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			186,234.87	186,234.87
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			186,234.87	186,234.87
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE POC-BOC, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			40,972.75	40,972.75
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE POC-BOC, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			40,972.75	40,972.75
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			43,709.10	43,709.10
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			43,709.10	43,709.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PUERTO RICO, MUNICIPIO DE CARMEN			42,911.76	42,911.76
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PUERTO RICO, MUNICIPIO DE CARMEN			42,911.76	42,911.76

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHÉN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			25,098.31	25,098.31
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHÉN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			25,098.31	25,098.31
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			12,757.55	12,757.55
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			12,757.55	12,757.55
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO KOBÉN, MUNICIPIO DE CAMPECHE			26,874.22	26,874.22
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO KOBÉN, MUNICIPIO DE CAMPECHE			26,874.22	26,874.22
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO PIXTÚN, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			196,139.21	196,139.2
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO PIXTÚN, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			196,139.21	196,139.2
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			4,548.50	4,548.50
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			4,548.50	4,548.50
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TIKINMUL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			116,340.16	116,340.1
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TIKINMUL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			116,340.16	116,340.1
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VILLA MADERO, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			224,312.12	224,312.12
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VILLA MADERO, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			224,312.12	224,312.12
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE XCUPIL (CACAB), MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			61,921.23	61,921.23
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE XCUPIL (CACAB), MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			61,921.23	61,921.23
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE XKEULIL, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			207,101.30	207,101.30
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE XKEULIL, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			207,101.30	207,101.30
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE YOHALTÚN, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			235,184.94	235,184.94
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE YOHALTÚN, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			235,184.94	235,184.94
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			230,939.96	230,939.96
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			230,939.96	230,939.96
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MOQUEL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			163,018.58	163,018.58
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MOQUEL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			163,018.58	163,018.58
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PUERTO RICO, MUNICIPIO DE CARMEN			92,580.05	92,580.05
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PUERTO RICO, MUNICIPIO DE CARMEN			92,580.05	92,580.05
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ			26,613.83	26,613.83
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ			26,613.83	26,613.83

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BECANCHÉN (SANTA RITA), MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			160,062.77	160,062.77
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BECANCHÉN (SANTA RITA), MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			52,779.18	52,779.18
2 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BECANCHÉN (SANTA RITA), MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			107,283.59	107,283.59
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BLANCA FLOR, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			380,043.58	380,043.58
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BLANCA FLOR, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			380,043.58	380,043.58
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			158,878.81	158,878.81
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			158,878.81	158,878.81
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			83,518.42	83,518.42
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			83,518.42	83,518.42
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			200,541.62	200,541.62
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			200,541.62	200,541.62
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHUNYAXNIC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			231,436.85	231,436.85
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CHUNYAXNIC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			231,436.85	231,436.85
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			266,926.63	266,926.63
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			266,926.63	266,926.63
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL SOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			49,991.59	49,991.59
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL SOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			49,991.59	49,991.59
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CUMPICH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			1,040,897.23	1,040,897.23
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CUMPICH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			1,040,897.23	1,040,897.23
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			235,521.17	235,521.17
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			164,294.09	164,294.09
2 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINÍ.			71,227.08	71,227.08
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE DZITNUP, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			119,621.67	119,621.6
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE DZITNUP, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			119,621.67	119,621.6
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			457,157.12	457,157.12
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			365,353.72	365,353.72
2 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			91,803.40	91,803.40

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE INGENIERO RICARDO PAYRO JENE (POLO NORTE), MUNICIPIO DE CALAKMUL			192,599.96	192,599.96
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE INGENIERO RICARDO PAYRO JENE (POLO NORTE), MUNICIPIO DE CALAKMUL			192,599.96	192,599.96
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA ANTORCHA, MUNICIPIO DE CARMEN			80,520.26	80,520.26
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA ANTORCHA, MUNICIPIO DE CARMEN			80,520.26	80,520.26
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			101,600.43	101,600.43
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			101,600.43	101,600.43
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			29,760.10	29,760.10
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			29,760.10	29,760.10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO DE CANDELARIA			259,739.33	259,739.33
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO DE CANDELARIA			259,739.33	259,739.33
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MONTEBELLO, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			95,345.27	95,345.27
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MONTEBELLO, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			95,345.27	95,345.27
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NOHALAL, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			818,499.85	818,499.85
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NOHALAL, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			340,059.38	340,059.38
2 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NOHALAL, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			369,641.59	369,641.59
3 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE NOHALAL, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			108,798.88	108,798.88
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ONCE DE MAYO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			82,079.31	82,079.31
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ONCE DE MAYO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			82,079.31	82,079.31
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE POC-BOC, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			80,410.76	80,410.76
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE POC-BOC, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			80,410.76	80,410.76
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			561,129.72	561,129.72
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			245,164.25	245,164.25
2 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			214,426.92	214,426.92
3 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			101,538.55	101,538.55
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE CAMPECHE			97,628.71	97,628.71
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE CAMPECHE			97,628.71	97,628.71
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHÉN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			72,345.73	72,345.73
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHÉN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			72,345.73	72,345.73

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,961,182.03	2,961,182.03
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,927,503.08	2,927,503.08
2 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE MUNICIPIO DE CAMPECHE.			33,678.95	33,678.95
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE KOBÉN, MUNICIPIO DE CAMPECHE			81,587.99	81,587.99
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE KOBEN MUNICIPIO DE CAMPECHE			81,587.99	81,587.99
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			260,662.60	260,662.60
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			260,662.60	260,662.60
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO PIXTÚN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			183,421.31	183,421.31
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO PIXTÚN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			183,421.31	183,421.31
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			126,487.47	126,487.47
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			126,487.47	126,487.47
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO KESTÉ, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			56,700.19	56,700.19
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO KESTÉ, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			56,700.19	56,700.19
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TAKUNCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			393,479.55	393,479.55
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TAKUNCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			393,479.55	393,479.55
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			768,715.25	768,715.25
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			768,715.25	768,715.25
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TEPAKÁN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			175,773.74	175,773.74
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TEPAKÁN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			175,773.74	175,773.74
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TIKINMUL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			73,348.11	73,348.11
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TIKINMUL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			73,348.11	73,348.11
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TIXMUCUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE			173,291.80	173,291.80
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TIXMUCUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE			173,291.80	173,291.80
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			214,679.78	214,679.78
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			214,679.78	214,679.78
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ZOH LAGUNA (ALVARO OBREGÓN), MUNICIPIO DE CALAKMUL			42,372.87	42,372.87
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ZOH LAGUNA (ALVARO OBREGÓN), MUNICIPIO DE CALAKMUL			42,372.87	42,372.87
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			115,062.28	115,062.28
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			115,062.28	115,062.28

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, MUNICIPIO DE TENABO			346,058.45	346,058.45
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA MUNICIPIO DE TENABO			346,058.45	346,058.45
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CUMPICH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			108,920.13	108,920.13
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CUMPICH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			108,920.13	108,920.13
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LA LIBERTAD MUNICIPIO DE ESCARCEGA			47,310.02	47,310.02
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LA LIBERTAD MUNICIPIO DE ESCARCEGA			47,310.02	47,310.02
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD NUEVO CAMPECHE (TRES AGUADAS) MUNICIPIO DE ESCARCEGA			47,310.02	47,310.02
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD NUEVO CAMPECHE (TRES AGUADAS) MUNICIPIO DE ESCARCEGA			47,310.02	47,310.02
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	8,422.05	8,422.05
[C0072] - CGE-CDI-PROII / 2018	0.00	0.00	8,422.05	8,422.05
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)			8,422.05	8,422.05
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE BACABCHEN MUNICIPIO DE CALKINI			8,422.05	8,422.05
3 - CONSTRUCCION DE SISTEMA DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 323 BAÑOS ECOLÓGICOS, (1ER ETAPA 50 BAÑOS), PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE BACABCHEN MUNICIPIO DE CALKINI			8,422.05	8,422.05
022 - PROGRAMA DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA RURAL	0.00	0.00	12,800,049.07	12,800,049.07
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	12,800,049.07	12,800,049.07
[FPF0026] - FISE-PF / 2019	0.00	0.00	1,737,750.38	1,737,750.38
Secretaría de Desarrollo Rural			1,737,750.38	1,737,750.38
INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: CAMINO SACACOSECHAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,737,750.38	1,737,750.38
2 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,737,750.38	1,737,750.38
[FFA0026] - FISE / 2019	0.00	0.00	11,062,298.69	11,062,298.69
Secretaría de Desarrollo Rural			11,062,298.69	11,062,298.69
EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA EN LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, EN EL MUNICIPIO DE CALKINI			603,000.00	603,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA EN LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, EN EL MUNICIPIO DE CALKINI			603,000.00	603,000.00
EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA, EN EL MUNICIPIO DE CALKINI			67,000.00	67,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA, EN EL MUNICIPIO DE CALKINI			67,000.00	67,000.00
EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA EN LA LOCALIDAD DE XMABEN, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			87,960.16	87,960.16
1 - EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA EN LA LOCALIDAD DE XMABEN EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN			87,960.16	87,960.16

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			963,518.86	963,518.86
1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCIANO, MUNICIPIO DE CAMPECHE			963,518.86	963,518.86
INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			1,285,558.06	1,285,558.06
1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA, CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE XMBÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			1,285,558.06	1,285,558.06
INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO CALAKMUL			889,524.72	889,524.72
1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA DE CAMINO SACA COSECHA EN KILOMETRO CIENTO VEINTE MUNICIPIO CALAKMUL			889,524.72	889,524.72
INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			1,233,266.13	1,233,266.13
1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA, CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE YAXCHE AKAL, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			1,233,266.13	1,233,266.13
INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			847,423.15	847,423.15
1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA, CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE DOS LAGUNAS SUR, MUNICIPIO DE CALAKMUL			847,423.15	847,423.15
INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,309,792.78	1,309,792.78
1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,309,792.78	1,309,792.78
INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			579,886.00	579,886.00
1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA, CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE CHINA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			579,886.00	579,886.00
INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			824,856.90	824,856.90
1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE POBBOC, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			824,856.90	824,856.90
INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			822,128.34	822,128.34
1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA, CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE PAKCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			822,128.34	822,128.34
INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			1,212,773.73	1,212,773.73
1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA, CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE XCALOT AKAL, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			1,212,773.73	1,212,773.73
INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: CAMINO SACACOSECHAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			335,609.86	335,609.86
1 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO DE CAMPECHE			335,609.86	335,609.86
010 - CRECE	0.00	0.00	20,563,157.11	20,563,157.11
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	20,563,157.11	20,563,157.11
[FPF0026] - FISE-PF / 2019	0.00	0.00	1,332,690.01	1,332,690.01
HOPELCHEN			1,332,690.01	1,332,690.01
CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE MUJER EMBARAZADA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			1,332,690.01	1,332,690.01
2 - CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE MUJER EMBARAZADA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			1,332,690.01	1,332,690.01

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[FFA0026] - FISE / 2019	0.00	0.00	19,230,467.10	19,230,467.10
CALAKMUL			3,370,122.30	3,370,122.30
CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (SAN ANTONIO SODA) DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			559,724.62	559,724.62
1 - CONSTRUCCIÓN DE 7 COLECTORES DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (SAN ANTONIO SODA) DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			559,724.62	559,724.62
CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE RICARDO FLORES MAGÓN (LAGUNA COOXLI) DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,039,682.42	1,039,682.42
1 - CONSTRUCCIÓN DE 13 COLECTORES DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE RICARDO FLORES MAGÓN (LAGUNA COOXLI) DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,039,682.42	1,039,682.42
CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE UNIÓN 20 DE JUNIO (LA MANCOLONA) DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,211,258.46	1,211,258.46
1 - CONSTRUCCIÓN DE 15 COLECTORES DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE UNIÓN 20 DE JUNIO (LA MANCOLONA) DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,211,258.46	1,211,258.46
CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL, EN LA LOCALIDAD DE TOMAS AZNAR BARBACHANO (LA MOZA) DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			559,456.80	559,456.80
1 - CONSTRUCCIÓN DE 7 COLECTORES DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL, EN LA LOCALIDAD DE TOMAS AZNAR BARBACHANO (LA MOZA) DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			559,456.80	559,456.80
CANDELARIA			848,242.84	848,242.84
MEJORAMIENTO DE ALBERGUE EN LA LOCALIDAD DE PABLO TORRES BURGOS EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			848,242.84	848,242.84
1 - MEJORAMIENTO DE ALBERGUE IT TIAT JA AL DE LA LOCALIDAD DE PABLO TORRES BURGOS EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			848,242.84	848,242.84
CHAMPOTÓN			4,640,696.07	4,640,696.07
AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE PUNTA XEN, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			585,493.19	585,493.19
1 - AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE PUNTA XEN, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			585,493.19	585,493.19
CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE PUNTA XEN, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			2,239,460.42	2,239,460.42
1 - CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE PUNTA XEN, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			2,239,460.42	2,239,460.42
REHABILITACIÓN DE CALLES CON DOBLE RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO EN FRIÓ EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,815,742.46	1,815,742.46
1 - REHABILITACIÓN DE CALLES CON DOBLE RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO EN FRIÓ UBICADO EN LAS CALLES 8 ENTRE 29 Y 31-A COL. TAJONAL, CALLE 31 A ENTRE 8 Y 6, CALLE 4 ENTRE 41 Y 33 A Y CALLE 25 ENTRE 12 Y 10 COL. GUADALUPE			927,489.42	927,489.42
2 - REHABILITACIÓN DE CALLES CON DOBLE RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO EN FRIÓ UBICADO EN LAS CALLES ISABEL LA CATÓLICA ENTRE CALLE SAN SALVADOR Y PASEO DE LAS AMÉRICAS COL. CAÑAVERAL			186,736.99	186,736.99
3 - REHABILITACIÓN DE CALLES CON DOBLE RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO EN FRIÓ UBICADO EN LAS CALLES 10 ENTRE 13 Y 11 COL. LA CRUZ, CALLE 13 ENTRE 10 Y 12 COL. LA CRUZ Y CALLE FRANCISCO HERNÁNDEZ DE CORDOVA ENTRE 11 CALLE CABO CATOCHE COL. TAJONAL			392,984.67	392,984.67
4 - REHABILITACIÓN DE CALLES CON DOBLE RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO EN FRIÓ UBICADO EN LAS CALLES 14 ENTRE 15 Y 15A COL. INFONAVIT MOCH COHUO			308,531.38	308,531.38
HOPELCHÉN			4,037,275.02	4,037,275.02
CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE MUJER EMBARAZADA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			1,857,300.00	1,857,300.00
1 - CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE MUJER EMBARAZADA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			1,857,300.00	1,857,300.00

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE BILINCOX, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			599,992.74	599,992.74
1 - CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE BILINCOX, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			599,992.74	599,992.74
CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CHAN YAXCHE EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			236,997.34	236,997.34
1 - CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CHAN YAXCHE EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			236,997.34	236,997.34
CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE XMEJIA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			710,992.03	710,992.03
1 - CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE XMEJIA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			710,992.03	710,992.03
CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE CANCABCHÉN, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			236,997.34	236,997.34
1 - CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE CANCABCHÉN, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			236,997.34	236,997.34
CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE CHANCHEN EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			394,995.57	394,995.57
1 - CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE CHANCHEN EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			394,995.57	394,995.57
PALIZADA			1,760,000.00	1,760,000.00
CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE CAPTACIÓN AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE RIBERA DE LA CORRIENTE, EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA			1,760,000.00	1,760,000.00
1 - CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE CAPTACIÓN AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE RIBERA DE LA CORRIENTE, EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA			1,760,000.00	1,760,000.00
Secretaría de Desarrollo Social y Humano			4,574,130.87	4,574,130.87
ALBERGUE "DR. ALFONSO CASO" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			570,000.00	570,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE "DR. ALFONSO CASO" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			570,000.00	570,000.00
ALBERGUE "FELIPE CARRILLO PUERTO" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINÍ.			500,000.00	500,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DE ALBERGUE "FELIPE CARRILLO PUERTO" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINÍ.			500,000.00	500,000.00
ALBERGUE "NACHI COCOM" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			300,000.00	300,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE "NACHI COCOM" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			300,000.00	300,000.00
EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE "CECILIO CHI" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE DZIBALCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			450,000.00	450,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE "CECILIO CHI" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE DZIBALCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			450,000.00	450,000.00
GASTOS INDIRECTOS FISE 2019. ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			530,018.96	530,018.96
1 - ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES FISE 2019.			530,018.96	530,018.96
GASTOS INDIRECTOS FISE 2019. CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO			46,355.03	46,355.03
1 - ADQUISICIÓN DE CÁMARAS CON GPS PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS Y ACCIONES DEL FISE 2019.			46,355.03	46,355.03

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
GASTOS INDIRECTOS FISE 2019. SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			397,756.88	397,756.88
1 - SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DE LAS OBRAS Y ACCIONES FISE 2019.			397,756.88	397,756.88
TALLER DE CAPACITACIÓN ARTESANAL COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE BECAL EN EL MUNICIPIO DE CALKINI.			310,000.00	310,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DE TALLER DE CAPACITACIÓN ARTESANAL COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE BECAL EN EL MUNICIPIO DE CALKINI.			310,000.00	310,000.00
TALLER DE CAPACITACIÓN ARTESANAL COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE CALKINI EN EL MUNICIPIO DE CALKINI			450,000.00	450,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DE TALLER DE CAPACITACIÓN ARTESANAL COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE CALKINI EN EL MUNICIPIO DE CALKINI			450,000.00	450,000.00
TALLER DE CAPACITACION ARTESANAL COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE CHAN-CHEN EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN.			210,000.00	210,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DE TALLER DE CAPACITACION ARTESANAL COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE CHAN-CHEN EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN.			210,000.00	210,000.00
TALLER DE CAPACITACION ARTESANAL COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE CHUNCHINTOK EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN.			210,000.00	210,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DE TALLER DE CAPACITACION ARTESANAL COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE CHUNCHINTOK EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN.			210,000.00	210,000.00
TALLER DE CAPACITACION ARTESANAL COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN.			390,000.00	390,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DE TALLER DE CAPACITACION ARTESANAL COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN.			390,000.00	390,000.00
TALLER DE CAPACITACION ARTESANAL COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE TANKUCHE EN EL MUNICIPIO DE CALKINI			210,000.00	210,000.00
1 - EQUIPAMIENTO DE TALLER DE CAPACITACION ARTESANAL COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE TANKUCHE EN EL MUNICIPIO DE CALKINI			210,000.00	210,000.00
TOTALES:	0.00	0.00	907,406,113.15	907,406,113.15

4.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)

Del FORTAMUN se recibió en el ejercicio 2019 un total de 631 millones 798 mil pesos, monto que resulta mayor en 13.74 por ciento nominal y 9.79 por ciento real respecto a lo obtenido en el ejercicio anterior. La totalidad de los recursos fueron transferidos a los municipios en apego al Acuerdo de Distribución de los Recursos del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de enero de 2019.

**DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO
ENERO - DICIEMBRE
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	REGISTRADO		VARIACIÓN		
	2018	2019	Importe	NOMINAL %	REAL %
TOTAL	\$ 555,476	\$ 631,798	\$ 76,322	13.74	9.79
Calakmul	17,545	19,955	2,410	13.74	9.78
Calkiní	34,897	39,692	4,795	13.74	9.79
Campeche	174,695	198,698	24,003	13.74	9.79
Candelaria	27,084	30,805	3,721	13.74	9.79
Carmen	153,263	174,322	21,059	13.74	9.79
Champutón	55,703	63,356	7,653	13.74	9.79
Escárcega	36,141	41,107	4,966	13.74	9.79
Hecelchakán	19,277	21,925	2,648	13.74	9.78
Hopelchén	24,751	28,152	3,401	13.74	9.79
Palizada	5,537	6,298	761	13.74	9.79
Tenabo	6,583	7,488	905	13.75	9.79

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

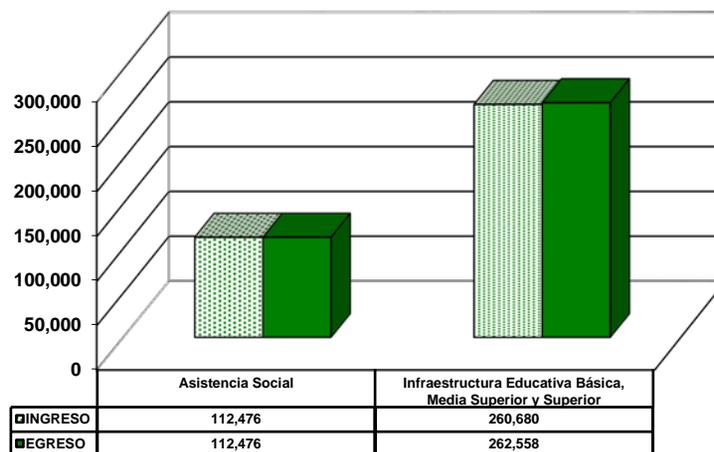
FUENTE : Secretaría de Finanzas.

5.- FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)

Al Cierre del ejercicio 2019 del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) ingresó 373 millones 156 mil pesos, cantidad que significa el 4 por ciento del total de los fondos del Ramo 33, así como un crecimiento de 5.82 y 2.14 por ciento, nominal y real respectivamente.

Por su parte, se ejercieron del FAM un total de 375 millones 34 mil pesos, esto es, un incremento de 5.96 por ciento nominal y real de 2.28 por ciento al compararlo con lo ejercido en el año anterior. Los ingresos y egresos del FAM con sus subfondos se componen como sigue:

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)
Enero a diciembre 2019
(miles de pesos)



a. ASISTENCIA SOCIAL

De enero a diciembre de 2019 se ingresó del subfondo Asistencia Social un total de 112 millones 476 mil pesos, lo que se traduce en un aumento de 22.27 por ciento nominal y de 18.02 por ciento real respecto a lo obtenido en igual período del ejercicio anterior.

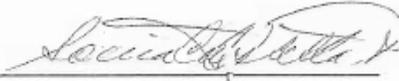
Se canalizaron en su totalidad para su aplicación al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), ente responsable de la administración y ejecución de estos recursos; a continuación, se anexa el cierre que refleja el importe real ejercido, los objetivos y metas alcanzadas del ejercicio físico-financiero proporcionado por el DIF.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) SUBFONDO DE ASISTENCIA SOCIAL
 EJERCICIO: 2019

CAPÍTULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	APLICACIONES/(REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
	NOMBRE	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	113,130,143.00	-654,167.00	112,475,976.00	106,267,161.37	106,267,161.37	6,208,814.63
3000	Servicios Generales	0.00	203,837.79	203,837.79	26,680.00	26,680.00	177,157.79
TOTAL		113,130,143.00	-450,329.21	112,679,813.79	106,293,841.37	106,293,841.37	6,385,972.42

Nota: Se reintegraron al Gobierno del Estado de Campeche el saldo del capital no ejercido por \$6,208,814.63 y productos financieros no aplicados del programa por \$177,157.79 el día 3 de enero de 2020. El día 9 de enero de 2020 se generaron productos financieros por \$177.23 que fueron reintegrados al Gobierno del Estado de Campeche el mismo día para posteriormente cancelar la cuenta bancaria.


 Lic. Sonia María Castilla Treviño
 Directora General
 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado


 C. P. José Román De la Cruz Martínez
 Director de Finanzas
 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

BVTE EJECUTOR: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) SUBFONDO DE ASISTENCIA SOCIAL
 EJERCICIO: 2019

PROGRAMA/ACCIÓN	OBJETIVO	META ALCANZADA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	RECURSOS			RESPONSABLE	
								MINISTRADO POR EL ESTADO	EJERCIDO	PAGADO		
Desayunos Escolares en su modalidad Coborte y Hoja Alimento Alimento a Menores de 5 Años en Riesgo, no Escolarizados, Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Asistencia Alimentaria a familias en Desamparo	Contribuir al ejercicio pleno del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de los sujetos en condiciones de vulnerabilidad preferentemente de zonas de alto y muy alto grado de marginación, preexistiendo alimentos con Calidad de Calidad Nutricional acompañados de acciones de orientación alimentaria, que garanticen de la calidad de una alimentación y producción de alimentos.	Frecuencia Anual	Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	Evaluación	Porcentaje							
			Mide el número total de beneficiarios de los programas de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria que reciben apoyos alimentarios con el fin de tener acceso a alimentos con criterios de calidad nutricional y así contribuir a su seguridad alimentaria.									
		Frecuencia Trimestral	Proporción de desayunos escolares entregados que cumplen con los criterios de calidad nutricional	Estratégico	Preparación							
			Mide la proporción de desayunos escolares entregados que cumplen con los criterios de calidad nutricional de los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (E-ASA)									
Frecuencia Anual	Porcentaje de desayunos escolares entregados que cumplen con los criterios de calidad nutricional	Gestión	Porcentaje				Protección Social	\$ 82,475,974.00	\$ 106,267,813.37	\$ 106,267,813.37	\$ 4,208,844.63	
	Mide la aplicación de los criterios de calidad nutricional por cada uno de los Sistemas de Alimentación (desayunos). Los desayunos se realizan a principios del ejercicio fiscal, para ser evaluados por el Sistema Nacional DIF y así contar con el visto bueno correspondiente, por lo tanto no puede haber una medición de menor frecuencia											
SUMA		100.00%	14,414,500									
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS (GENERADOS CUENTA BANCARIA DEL SISTEMA DE ESTADOS)								\$ 203,837.79	\$ 26,480.00	\$ 26,480.00	\$ 177,157.79	
OTROS (ESPECIFICAR)								\$ 112,229,813.37	\$ 106,267,813.37	\$ 106,267,813.37	\$ 4,208,844.63	
TOTAL								\$ 112,432,743.76	\$ 112,594,113.74	\$ 112,594,113.74	\$ 4,386,002.42	

Nota: En el segundo trimestre del 2019 se presentó el Informe Definitivo de los indicadores 2019. Se reintegraron al Gobierno del Estado de Campeche el saldo del capital no ejercido por \$4,208,844.63 y productos financieros no aplicados del programa por \$177,157.79 el día 3 de enero de 2020. El día 9 de enero de 2020 se generaron productos financieros por \$177.23 que fueron reintegrados al Gobierno del Estado de Campeche el mismo día para posteriormente cancelar la cuenta bancaria.

Il. María Concepción Treviño
 Directora General
 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado

M. en C. Ruth Echeverría
 Directora de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario
 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado

b. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Del subfondo Infraestructura Educación Básica, Media Superior y Superior se recibió en 2019 un total de 260 millones 680 mil pesos, cantidad superior en 0.01 por ciento nominal respecto a los recursos del ejercicio anterior y al descontarle el componente inflacionarios es inferior en 3.46 por ciento real.

CONCEPTO	(\$ miles)	
Infraestructura Básica		\$193'953
Transferidos por Tesofe	\$124'543	
Transferidos a fideicomiso	<u>69'410</u>	
Infraestructura Media Superior		5'402
Transferidos por Tesofe	\$3'469	
Transferidos a fideicomiso	<u>1'933</u>	
Infraestructura Superior		61'325
Transferidos por Tesofe	\$39'379	
Transferidos a fideicomiso	<u>21'946</u>	
TOTAL INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR		\$260'680

Los recursos ejercidos de este subfondo sumaron 262 millones 558 mil pesos; importe que al compararlo con los egresos del ejercicio 2018 presenta un incremento nominal de 0.23 por ciento y un decremento real de 3.25 por ciento.

La integración de los recursos ejercidos es la siguiente:

CONCEPTO	(\$ miles)
Capital	\$ 260'652
Productos Financieros	1'906
TOTAL INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	\$ 262'558

A continuación se presenta el cierre presupuestal del FAM Infraestructura Básica, Media Superior y Superior.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	375,034,423.23	375,034,423.23
122 - FAM ASISTENCIA SOCIAL	0.00	0.00	112,475,976.00	112,475,976.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	112,475,976.00	112,475,976.00
[FFA0019] - FAM-AS / 2019	0.00	0.00	112,475,976.00	112,475,976.00
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			112,475,976.00	112,475,976.00
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, ASISTENCIA SOCIAL			112,475,976.00	112,475,976.00
1 - PROYECTOS ASISTENCIALES			112,475,976.00	112,475,976.00
088 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	0.00	0.00	262,558,447.23	262,558,447.23
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	262,558,447.23	262,558,447.23
[FPF0043] - FAM-ES-PF / 2019	0.00	0.00	754,959.56	754,959.56
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)			754,959.56	754,959.56
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE			754,959.56	754,959.56
5 - REHABILITACION DE LABORATORIOS EN LAS INSTALACIONES ESPECIALES EN LA UTCAM			754,959.56	754,959.56
[FPF0041] - FAM-EMS-PF / 2019	0.00	0.00	77,051.96	77,051.96
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)			24,000.00	24,000.00
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (CONALEP) NÚM. 20 LIC GUILLERMO GONZÁLEZ GALERA			24,000.00	24,000.00
7 - CAMBIO DE REFLECTORES DEL EN PASILLOS DE TALLERES Y EXPLANADA DEL PLANTEL			24,000.00	24,000.00
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			53,051.96	53,051.96
CBTIS No. 09 (04DCT0022P)			53,051.96	53,051.96
2 - SUMINISTRO DE EQUIPO PARA ANÁLISIS.			53,051.96	53,051.96
[FPF0039] - FAM-EB-PF / 2019	0.00	0.00	1,074,015.06	1,074,015.06
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			1,074,015.06	1,074,015.06
ESC. PRIM. JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN (04DPR0297T)			42,570.99	42,570.99
1 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDÁCTICA			42,570.99	42,570.99
ESC. PRIM. MAESTROS CAMPECHANOS (04DPR0010Z)			96,970.07	96,970.07
1 - CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA Y POZO DE ABSORCIÓN			96,970.07	96,970.07
ESC. SEC. GRAL. No. 01 (04DES0001L)			434,337.00	434,337.00
2 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA CREACIÓN DE ESPACIO MAKERSPACE			434,337.00	434,337.00
ESC. SEC. TEC. No. 23 (04DST0023P)			434,337.00	434,337.00
2 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA CREACIÓN DE ESPACIO MAKERSPACE			434,337.00	434,337.00
J.N. DZIBICHALTUN (04DCC0008F)			32,900.00	32,900.00
1 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDÁCTICA			32,900.00	32,900.00
J.N.I. UXMAL (04DCC0023Y)			32,900.00	32,900.00
1 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDÁCTICA			32,900.00	32,900.00

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[FFA0043] - FAM-ES / 2019	0.00	0.00	39,378,834.27	39,378,834.27
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			7,933,044.97	7,933,044.97
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHINÁ (04DIT0002W)			7,933,044.97	7,933,044.97
2 - SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE AGUA-SUELO-PLANTA Y TALLER DE INDUSTRIALIZACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS			1,240,072.41	1,240,072.41
4 - SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE AGUA-SUELO-PLANTA Y TALLER DE INDUSTRIALIZACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS.- PARTIDAS 1,3 Y 5			4,254,855.56	4,254,855.56
5 - SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE AGUA-SUELO-PLANTA, PARTIDA 3 ELEMENTOS 1,9, 10 Y 15.			1,460,752.04	1,460,752.04
6 - SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE AGUA-SUELO-PLANTA. PARTIDA 3 ELEMENTOS (2) (3) (4) (11) (12), (16) (17).			977,364.96	977,364.96
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			5,739,256.57	5,739,256.57
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE.			5,739,256.57	5,739,256.57
1 - ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULAS Y LABORATORIOS EN LA ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS AGROPECUARIAS			739,256.57	739,256.57
2 - CONSTRUCCIÓN DE AULAS DIDÁCTICAS Y ÁREA DE PRÁCTICA Y AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS (C.E.L.E.)			5,000,000.00	5,000,000.00
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			10,181,328.19	10,181,328.19
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			10,181,328.19	10,181,328.19
1 - EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE INGENIERÍA PETROLERA			705,316.73	705,316.73
2 - EQUIPAMIENTO DE AULAS			1,867,382.46	1,867,382.46
3 - TERMINACIÓN DEL EDIFICIO NAVE MECÁNICA (2019)			2,608,629.00	2,608,629.00
4 - TERMINACIÓN EDIFICIO DACNAT (2019)			5,000,000.00	5,000,000.00
Universidad Tecnológica de Calakmul			6,000,000.00	6,000,000.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL			6,000,000.00	6,000,000.00
3 - EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA TURISMO ALTERNATIVO, ADMINISTRACIÓN Y LABORATORIO DE ALIMENTOS.			6,000,000.00	6,000,000.00
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)			9,525,204.54	9,525,204.54
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE			9,525,204.54	9,525,204.54
12 - EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA TALLERES Y LABORATORIOS.			9,525,204.54	9,525,204.54
[FFA0041] - FAM-EMS / 2019	0.00	0.00	3,441,105.38	3,441,105.38
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)			973,915.79	973,915.79
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE			973,915.79	973,915.79
4 - CONSTRUCCIÓN DE AULAS DIDÁCTICAS EN CENTROS EDUCATIVOS.			973,915.79	973,915.79
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)			600,000.00	600,000.00
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE			600,000.00	600,000.00
3 - REHABILITACIÓN GENERAL EN PLANTELES			600,000.00	600,000.00
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)			700,000.00	700,000.00
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			700,000.00	700,000.00
5 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA PARA TERMINACIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			700,000.00	700,000.00

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			453,670.59	453,670.59
ESCUELA PREPARATORIA ESTATAL POR COOPERACIÓN FERNANDO ENRIQUE ANGLI LARA (04ECT0001B)			453,670.59	453,670.59
1 - TRABAJOS DE REHABILITACIÓN EN ESPACIOS EDUCATIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE BARRA DE MURO CIEGO			453,670.59	453,670.59
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			713,519.00	713,519.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE.-			713,519.00	713,519.00
1 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA ESCUELA PREPARATORIA DOCTOR NAZARIO VICTOR MONTEJO GODOY.			713,519.00	713,519.00
[FFA0039] - FAM-EB / 2019	0.00	0.00	124,543,472.00	124,543,472.00
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			124,543,472.00	124,543,472.00
CENTRO ESCOLAR MIGUEL HIDALGO (04DPR0352W)			13,756,943.50	13,756,943.50
1 - CONSTRUCCION DE EDIFICIO (A), (E), (F) Y (G), OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			13,126,174.94	13,126,174.94
3 - EQUIPAMIENTO DE 12 AULAS DIDÁCTICAS Y 1 DIRECCIÓN			630,768.56	630,768.56
CENTRO PREESCOLAR INDIGENA JOSE MARIA MORELOS (04DCC0055Q)			956,586.72	956,586.72
1 - CONSTRUCCION DE 2 AULAS DIDACTICAS Y OBRA COMPLEMENTARIA			847,699.09	847,699.09
2 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDÁCTICAS			108,887.63	108,887.63
ESC. PRIM. ALICIA MARIA CALDERON AVILES (04DPR0377E)			7,604,971.86	7,604,971.86
1 - CONSTRUCCION DE EDIFICIO (B): 3 AULAS DIDACTICAS, DIRECCION, BODEGA-COOPERATIVA, SERVICIOS ESCOLARES; CONSTRUCCION DE EDIFICIO (D): 4 AULAS DIDACTICAS, OBRA			7,201,292.30	7,201,292.30
2 - EQUIPAMIENTO DE 7 AULAS DIDÁCTICAS, 1 DIRECCIÓN Y 1 BODEGA COOPERATIVA			403,679.56	403,679.56
ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ (04DPR0324Z)			39,793.44	39,793.44
2 - SUMINISTRO PARCIAL DE MOBILIARIO PARA AULA DE COMPUTO			39,793.44	39,793.44
ESC. PRIM. BENITO JUAREZ (04DPR0325Z)			2,225,394.55	2,225,394.55
1 - CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS B Y C, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,225,394.55	2,225,394.55
ESC. PRIM. BENITO JUAREZ (04DPR0455S)			849,219.38	849,219.38
1 - REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS A, B Y SERVICIO SANITARIO			849,219.38	849,219.38
ESC. PRIM. BENITO JUAREZ (04DPR0475F)			2,793,509.26	2,793,509.26
1 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA, SERVICIO SANITARIO TIPO M-4, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,700,421.15	1,700,421.15
2 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA, COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,017,548.91	1,017,548.91
3 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDÁCTICAS			75,539.20	75,539.20
ESC. PRIM. BENITO JUAREZ (04DPR0480R)			834,412.35	834,412.35
1 - REHABILITACION DE EDIFIO A Y B, SERVICIO SANITARIO M2, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			834,412.35	834,412.35
ESC. PRIM. BENITO JUAREZ (04DPR0514)			2,319,881.23	2,319,881.23
1 - REHABILITACION DE EDIFICIOS A, B, C, D, E, F, G, OBRA COMPLEMENTARIA, REHABILITACION DE LUMINARIA EXTERIOR			2,319,881.23	2,319,881.23
ESC. PRIM. CLAUDIO CORTES CASTRO (04DPR0345M)			2,782,509.66	2,782,509.66
1 - CONSTRUCCION DE 2 AULAS DIDACTICAS, REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,706,074.36	2,706,074.36

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
2 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDÁCTICAS			76,435.30	76,435.30
ESC. PRIM. CLAUDIO MORALES (04DPR0460D)			565,980.26	565,980.26
1 - TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS A: SUSTITUCIÓN PARCIAL DE TECHUMBRE Y CAMBIO DE AIRES ACONDICIONADOS			565,980.26	565,980.26
ESC. PRIM. CUAUHTEMOC (04DPR0503L)			3,105,951.07	3,105,951.07
1 - REHABILITACION DE EDIFICIOS A, B, C Y D, OBRA COMPLEMENTARIA, RED ELECTRICA DE EDIFICIOS			3,105,951.07	3,105,951.07
ESC. PRIM. ENRIQUE F. CANABAL (04DPR0337D)			2,615,436.43	2,615,436.43
2 - CONSTRUCCION DE TECHUMBRE A BASE DE ARCO TECHO, REHABILITACION DE PLAZA CIVICA Y CANAL DE DESAGUE PLUVIAL			2,516,232.99	2,516,232.99
3 - CONSTRUCCION DE OBRA COMPLEMENTARIA (FOSA SÉPTICA, POZO Y REGISTRO)			99,203.44	99,203.44
ESC. PRIM. ESTADO DE YUCATAN (04DPR0188M)			3,532,931.87	3,532,931.87
1 - CONSTRUCCION DE EDIFICIO (E), DIRECCION, BODEGA-COOPERATIVA, REHABILITACION DE EDIFICIOS (C) Y (D), OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			3,463,024.91	3,463,024.91
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 DIRECCIÓN Y 1 BODEGA-COOPERATIVA			69,906.96	69,906.96
ESC. PRIM. FRANCISCO CASTILLO MALDONADO (04DPR0752S)			95,363.60	95,363.60
2 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDÁCTICAS			95,363.60	95,363.60
ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO (04DPR0736A)			2,302,001.24	2,302,001.24
1 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA EN EDIFICIO B; REHABILITACION DE EDIFICIO A Y SANITARIO RURAL, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,264,231.64	2,264,231.64
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDÁCTICA			37,769.60	37,769.60
ESC. PRIM. HIJOS DE TRABAJADORES (04DPR0092Z) 3856			1,908,581.69	1,908,581.69
1 - CONSTRUCCION DE 2 AULAS DIDACTICAS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,812,043.59	1,812,043.59
2 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDÁCTICAS			96,538.10	96,538.10
ESC. PRIM. HORTENCIA ALAYOLA (04DPR0564Z)			2,218,196.96	2,218,196.96
1 - REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS A, B Y SERVICIOS SANITARIOS, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO C, DIRECCIÓN-BODEGA-COOPERATIVA, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,218,196.96	2,218,196.96
ESC. PRIM. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO (04DPR0364A)			111,334.94	111,334.94
1 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDÁCTICAS			111,334.94	111,334.94
ESC. PRIM. IGNACIO ZARAGOZA (04DPR0276G)			1,592,520.98	1,592,520.98
1 - REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS A, B, C Y SERVICIOS SANITARIOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR.			1,592,520.98	1,592,520.98
ESC. PRIM. JOSE E. MUÑOZ ARCHIVOR (04DPR0039E)			457,198.55	457,198.55
1 - REHABILITACION DE EDIFICIO C, DESAZOLVE DE FOSA SEPTICA, PINTURA EN PORTICO, REHABILITACION DE LUMINARIAS EN TECHUMBRE			457,198.55	457,198.55
ESC. PRIM. JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN (04DPR0427W)			39,793.45	39,793.45
2 - SUMINISTRO PARCIAL DE MOBILIARIO PARA AULA DE COMPUTO			39,793.45	39,793.45
ESC. PRIM. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ (04DPR0716N)			2,256,885.40	2,256,885.40
1 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			47,426.37	47,426.37
2 - CONSTRUCCION DE 2 AULAS DIDCATICAS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,019,242.69	2,019,242.69
3 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDÁCTICAS			95,363.60	95,363.60
4 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDÁCTICAS.			94,852.74	94,852.74

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. PRIM. JUAN DE LA CABADA VERA (04DPR0256T)			153,463.75	153,463.75
2 - REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR			153,463.75	153,463.75
ESC. PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DPR0351X)			39,793.44	39,793.44
1 - SUMINISTRO PARCIAL DE MOBILIARIO PARA AULA DE COMPUTO			39,793.44	39,793.44
ESC. PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DPR0370L)			2,834,056.17	2,834,056.17
1 - CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULA DIDACTICAS, REHABILITACION DE SERVICIO SANITARIO EN EDIFICIO B, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,689,249.02	2,689,249.02
2 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDÁCTICAS			144,807.15	144,807.15
ESC. PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DPR0465Z)			1,064,221.92	1,064,221.92
1 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,026,452.32	1,026,452.32
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDÁCTICA			37,769.60	37,769.60
ESC. PRIM. LIC. RICARDO CONTRERAS (04DPR0530I)			892,062.70	892,062.70
1 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DE COMPUTO			419,055.80	419,055.80
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 BODEGA-COOPERATIVA, EQUIPAMIENTO DE 1 AULA USAER (ATÍPICA) Y EQUIPAMIENTO DE 1 AULA BIBLIOTECA (ATÍPICA)			126,783.10	126,783.10
3 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDÁCTICAS, EQUIPAMIENTO DE COMPLEMENTO PARA 5 AULAS DIDÁCTICAS Y 1 DIRECCIÓN			346,223.80	346,223.80
ESC. PRIM. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA (04DPR0698O)			39,793.44	39,793.44
1 - SUMINISTRO PARCIAL DE MOBILIARIO PARA AULA DE COMPUTO			39,793.44	39,793.44
ESC. PRIM. MANUEL CRESENCIO REJON (04DPB0088M)			4,352,660.99	4,352,660.99
1 - CONSTRUCCION DE PLANTA ALTA DE EDIFICIO (D): 1 AULA DE COMPUTO, 1 AULA BIBLIOTECA, 1 AULA USAER, ESCALERA (CUBO), OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			3,674,311.55	3,674,311.55
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 DIRECCIÓN, 1 BODEGA-COOPERATIVA, 1 AULA USAER Y 1 AULA BIBLIOTECA			259,293.64	259,293.64
3 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DE CÓMPUTO			419,055.80	419,055.80
ESC. PRIM. MARIA ESTHER ZUNO DE ECHEVERRIA (04DPR0314T)			3,135,897.87	3,135,897.87
1 - CONSTRUCCIÓN 4 AULAS DIDACTICAS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,983,027.27	2,983,027.27
2 - EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DIDÁCTICAS			152,870.60	152,870.60
ESC. PRIM. MARIA LAVALLE URBINA (04DPR0740N)			864,673.43	864,673.43
1 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			864,673.43	864,673.43
ESC. PRIM. MARIANO ESCOBEDO (04DPR0386M)			876,489.68	876,489.68
1 - CONSTRUCCION DE SERVICIO SANITARIO M-4, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			876,489.68	876,489.68
ESC. PRIM. MELCHOR OCAMPO (04DPR0019R)			3,048,135.76	3,048,135.76
1 - REHABILITACION DE PISOS EN CIRCULACION DE EDIFICIOS B, C Y D, PLAZA CIVICA Y TECHUMBRE DE ARCO TECHO			3,048,135.76	3,048,135.76
ESC. PRIM. MELCHOR OCAMPO (04DPR0385N)			37,769.60	37,769.60
1 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDÁCTICA			37,769.60	37,769.60
ESC. PRIM. MELCHOR OCAMPO (04DPR0506I)			2,105,991.48	2,105,991.48
1 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA, REHABILITACION DE SERVICIO SANITARIO, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,856,826.67	1,856,826.67
2 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDÁCTICAS, 2 DIRECCIONES, 2 BODEGA-COOPERATIVA			249,164.81	249,164.81

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO (04DPR0025B) 1 - REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS A, B Y SANITARIO, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR.			1,573,555.93	1,573,555.93
ESC. PRIM. NARCIZO MENDOZA (04DPR0095X) 1 - REHABILITACION DE EDIFICIOS C Y E, Y OBRA COMPLEMENTARIA 2 - CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y REHABILITACIÓN DE PISO DE PLAZA CÍVICA			3,337,534.38	3,337,534.38
ESC. PRIM. NIÑOS HEROES (04DPR0404L) 1 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS A: 3 AULAS DIDCATICAS Y SERVICIO SANITARIO, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,649,943.13	1,649,943.13
ESC. PRIM. PABLO GARCIA (04DPR0093Z) 1 - SUMINISTRO PARCIAL DE MOBILIARIO PARA AULA DE COMPUTO			1,687,591.25	1,687,591.25
ESC. PRIM. PEDRO SAINZ DE BARANDA Y BORREYRO (04DPR0169Y) 1 - CONSTRUCCION DE TECHUMBRE DE ARCO TECHO EN PLAZA CIVICA, PISO DE PLAZA Y BARDAS PERIMETRAL			2,987,230.52	2,987,230.52
ESC. PRIM. RICARDO FLORES MAGON (04DPR0285O) 1 - CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,987,230.52	2,987,230.52
ESC. PRIM. ULISES SANSORES (04DPR0336E) 1 - CONSTRUCCION DE TECHUMBRE DE PLAZA CIVICA			39,793.44	39,793.44
ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA (04DPR0150Z) 1 - CONSTRUCCION DE EDIFICIO (B), PLANTA BAJA: 2 AULAS DIDACTICAS, AULA USAER; PRIMER NIVEL: 3 AULAS DIDACTICAS Y SEGUNDO NIVEL: 3 AULAS DIDACTICAS; OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR 2 - CONSTRUCCION DE TECHUMBRE PLAZA CIVICO-DEPORTIVA CON ARCO TECHO			39,793.44	39,793.44
ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA (04DPR0604J) 1 - CONSTRUCCION DE 3 AULAS DIDACTICAS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR 2 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDÁCTICAS			2,499,069.29	2,499,069.29
ESC. SEC. GRAL. No. 01 (04DES0001L) 1 - TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS. 3 - CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR, ACCESO Y CONECTOR			2,499,069.29	2,499,069.29
ESC. SEC. GRAL. No. 03 (04DES0003J) 1 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			1,257,799.24	1,257,799.24
ESC. SEC. GRAL. NO. 17 (04DES0017M) 1 - SUMINISTRO DE SILLAS DE PALETA			1,257,799.24	1,257,799.24
ESC. SEC. TEC. No. 35 (04DST0035U) 1 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDÁCTICAS			2,114,609.84	2,114,609.84
ESCUELA INICIAL INDIGENA U KU MEJEN PUK SIK AL (04DIN0107F) 2 - CONSTRUCCION DE EDIFICIO (A) 3 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA			2,114,609.84	2,114,609.84
J.N. BEATRIZ ORDOÑEZ ACUÑA (04DJN0063O) 1 - REHABILITACION DE EDIFICIOS A, B, C Y D			10,071,021.50	10,071,021.50
			7,469,226.68	7,469,226.68
			2,601,794.82	2,601,794.82
			1,956,795.78	1,956,795.78
			1,843,486.98	1,843,486.98
			113,308.80	113,308.80
			5,437,726.58	5,437,726.58
			4,588,351.81	4,588,351.81
			849,374.77	849,374.77
			134,952.66	134,952.66
			134,952.66	134,952.66
			18,000.22	18,000.22
			18,000.22	18,000.22
			134,884.80	134,884.80
			134,884.80	134,884.80
			2,121,836.64	2,121,836.64
			2,069,383.18	2,069,383.18
			52,453.46	52,453.46
			747,620.90	747,620.90
			747,620.90	747,620.90

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
J.N. BENITO JUAREZ (04DJN0062P)			1,123,691.34	1,123,691.3
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,123,691.34	1,123,691.3
J.N. CHILAM BALAM (04DCC0060B)			36,110.80	36,110.80
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDÁCTICA			36,110.80	36,110.80
J.N. DRA. MARIA MONTESSORI (04DJN0064N)			107,410.20	107,410.20
1 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			107,410.20	107,410.20
J.N. EDELMIRA TORAYA DE ESPINOLA (04DJN0230V)			767,655.60	767,655.60
1 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA, REHABILITACION DE AULA USAER, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			730,416.82	730,416.82
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDÁCTICA			37,238.78	37,238.78
J.N. FLORINDA BATISTA (04DJN0035S)			3,747,588.93	3,747,588.93
1 - CONSTRUCCION DE EDIFICIO (D): SERVICIOS SANITARIOS Y AULA COCINA; OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,815,625.36	2,815,625.36
2 - REHABILITACION DE EDIFICIOS A Y B			866,396.31	866,396.31
3 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA COCINA			65,567.26	65,567.26
J.N. INDÍGENA ANDRES UC DZIB (04DCC0134C)			1,170,072.09	1,170,072.09
1 - CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DIDÁCTICA, REHABILITACIÓN DE 1 AULA Y SERVICIOS SANITARIOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,133,961.29	1,133,961.29
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDÁCTICA			36,110.80	36,110.80
J.N. JOAQUIN LANZ PAULLADA (04DJN0338M)			732,742.90	732,742.90
1 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			659,314.04	659,314.04
2 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDÁCTICAS			73,428.86	73,428.86
J.N. JOSEFA PASCUAL DE MONTALVO (04DJN0054G)			1,927,596.43	1,927,596.43
1 - CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIO A, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,927,596.43	1,927,596.43
J.N. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DJN0028I) 8154			72,239.00	72,239.00
2 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA AULAS			72,239.00	72,239.00
J.N. LAB-NAH (04DCC0017N)			35,803.40	35,803.40
1 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			35,803.40	35,803.40
J.N. SANTIAGO PACHECO CRUZ (04DJN0038P)			1,169,019.67	1,169,019.67
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PLAZA CÍVICA			1,169,019.67	1,169,019.67
J.N. SEPTIMIO PEREZ PALACIOS (04DJN0266J)			496,654.86	496,654.86
1 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA Y OBRA COMPLEMENTARIA			460,544.06	460,544.06
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDÁCTICA			36,110.80	36,110.80
J.N. SHIRLEY PEREZ GONZALEZ (04DJN0324J)			36,110.80	36,110.80
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDÁCTICA			36,110.80	36,110.80
J.N. UZAZIL CHAMPAAL (04DJN0078Q)			107,410.20	107,410.20
1 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			107,410.20	107,410.20

Cuenta Pública 2019

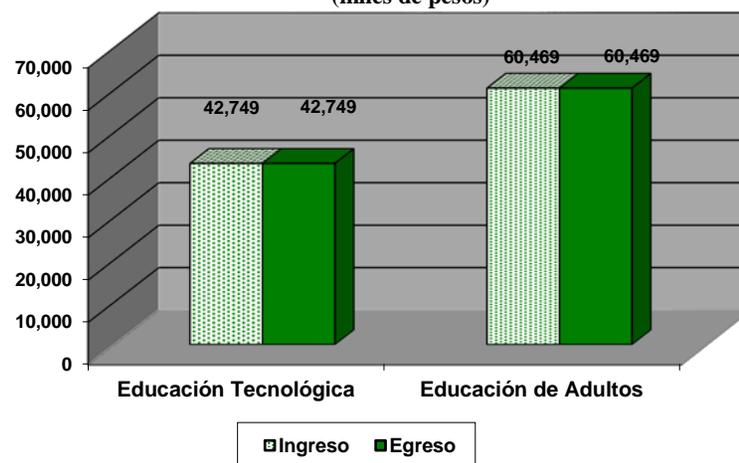
SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
TELESECUNDARIA No. 103 (04DTV01030)			1,468,678.31	1,468,678.31
1 - REHABILITACION DE EDIFICIOS A Y B, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,468,678.31	1,468,678.31
TELESECUNDARIA No. 147 (04DTV0147L)			1,468,253.63	1,468,253.63
1 - CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DIDÁCTICA, REHABILITACIÓN DE EDIFICIO A, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR.			1,468,253.63	1,468,253.63
TELESECUNDARIA No. 20 (04DTV0020F)			1,233,593.50	1,233,593.50
1 - CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,233,593.50	1,233,593.50
[C0038] - CGE-FAM-ESCUELAS AL CIEN-ES / 2019	0.00	0.00	21,946,304.00	21,946,304.00
Secretaría de Educación			21,946,304.00	21,946,304.00
FAM ESCUELAS AL CIEN (EDUCACIÓN SUPERIOR)			21,946,304.00	21,946,304.00
1 - APORTACIÓN A LOS CERTIFICADOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (ESCUELAS AL CIEN)			21,946,304.00	21,946,304.00
[C0037] - CGE-FAM-ESCUELAS AL CIEN-EMS / 2019	0.00	0.00	1,933,157.00	1,933,157.00
Secretaría de Educación			1,933,157.00	1,933,157.00
FAM-ESCUELAS AL CIEN (EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR)			1,933,157.00	1,933,157.00
1 - APORTACIÓN A LOS CERTIFICADOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (ESCUELAS AL CIEN)			1,933,157.00	1,933,157.00
[C0036] - CGE-FAM-ESCUELAS AL CIEN-EB / 2019	0.00	0.00	69,409,548.00	69,409,548.00
Secretaría de Educación			69,409,548.00	69,409,548.00
FAM- ESCUELAS AL CIEN (EDUCACIÓN BÁSICA)			69,409,548.00	69,409,548.00
1 - APORTACIÓN A LOS CERTIFICADOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (ESCUELAS AL CIEN)			69,409,548.00	69,409,548.00
TOTALES:	0.00	0.00	375,034,423.23	375,034,423.23

6.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

De enero a diciembre de 2019 el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) sumó 103 millones 218 mil pesos, cifra que se ubica con el 1 por ciento del total del Ramo 33 y al compararla con lo registrado en igual período de 2018 resulta superior en 3.08 por ciento nominal y al descontarle el factor inflacionario es menor en 0.50 por ciento en términos reales.

Los recursos del FAETA fueron transferidos en su totalidad a los ejecutores para ser ejercidos y se conforman de la manera siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
Enero a diciembre 2019
(miles de pesos)



a. EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Se recibió de enero a diciembre de 2019 del subfondo Educación Tecnológica un total de 42 millones 749 mil pesos, cifra que al compararla con lo obtenido en el año anterior es mayor en 2.97 por ciento nominal y menor en términos reales en 0.61 por ciento real.

Estos recursos fueron transferidos en su totalidad al Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP); a continuación se anexa el informe del ejercicio presupuestal de los recursos del FAETA Educación Tecnológica proporcionado por este Colegio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (CONALEP CAMPECHE)
 FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
 EJERCICIO: 2019

PROGRAMA/ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA O NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO		DISPONIBLE
								EJERCIDO	PAGADO	
109 FAETA EDUCACION TECNOLOGICA	Fomentar y aplicar la cultura de la evaluación externa en las instituciones educativas del Estado de Campeche, para inducir la objetividad y calidad en los procesos de evaluación.	ALUMNOS TITULADOS	OPERATIVO	ALUMNOS	13,238.00	2.5.2 EDUCACION MEDIA SUPERIOR	16,906,293.89	15,933,372.53	15,933,372.53	972,921.96
110 FAETA EDUCACION TECNOLOGICA		VERIFICACION CON FINES DE CERTIFICACION EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	OPERATIVO	PERSONAS	900.00	2.5.2 EDUCACION MEDIA SUPERIOR	13,082,146.92	12,592,810.00	12,592,810.00	489,336.92
111 FAETA EDUCACION TECNOLOGICA		DOCENTES ADSCRITOS A LOS PLANTILES DEL COLEGIO ESTATAL EVALUADOS	OPERATIVO	ALUMNOS	13,238.00	2.5.2 EDUCACION MEDIA SUPERIOR	4,257,005.00	4,257,005.00	4,257,005.00	-
112 FAETA EDUCACION TECNOLOGICA		COMPUTADORAS UBICADAS PARA SERVICIOS EDUCATIVOS	OPERATIVO	DOCENTES	288.00	2.5.2 EDUCACION MEDIA SUPERIOR	8,230,213.00	8,230,213.00	8,230,213.00	-
113 FAETA EDUCACION TECNOLOGICA		OPERATIVO	EQUIPOS	1,072.00	2.5.2 EDUCACION MEDIA SUPERIOR	274,998.61	249,071.00	249,071.00	25,927.61	
SUMA							42,750,657.42	41,262,471.53	41,262,471.53	1,488,185.89
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS (ESPECIFICAR)							0	0	0	0
SUMA							0	0	0	0
TOTAL							42,750,657.42	41,262,471.53	41,262,471.53	1,488,185.89

NOTA: Se generaron rendimientos financieros por la cantidad de \$2,188.33

LABORADO
 MTRO. LUIS AHMED HERNANDEZ MENDOZA
 DIRECTOR DEL AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS

AUTORIZADO
 MTRA. ALEJANDRINA MORENO BARONA
 DIRECTORA GENERAL DEL CONALEP CAMPECHE

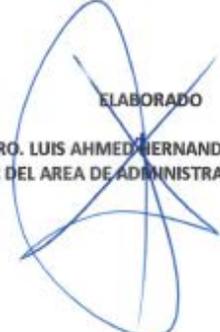
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR:	COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
EJERCICIO:	2019

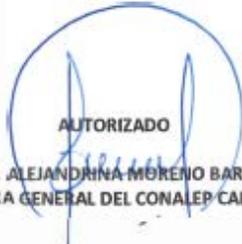
CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
NOMBRE		1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
1000	2019	39,963,497.00	1,166,050.80	41,129,547.80	39,796,706.73	39,360,055.18	1,332,841.07
2000	2019	213,000.00	188,894.82	401,894.82	248,695.62	248,695.62	153,199.20
3000	2019	1,405,964.00	186,749.20	1,219,214.80	1,217,069.18	1,217,069.18	2,145.62
4000	2019	-	-	-	-	-	-
5000	2019	-	-	-	-	-	-
6000	2019	-	-	-	-	-	-
7000	2019	-	-	-	-	-	-
8000	2019	-	-	-	-	-	-
9000	2019	-	-	-	-	-	-
TOTAL		41,582,461.00	1,168,196.42	42,750,657.42	41,262,471.53	40,825,819.98	1,488,185.89

NOTA: Se generaron rendimientos financieros por la cantidad de \$2,138.53

ELABORADO
 MTR. LUIS AHMED HERNANDEZ MENDOZA
 DIRECTOR DEL AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS



AUTORIZADO
 MTRA. ALEJANDRINA MORENO BARONA
 DIRECTORA GENERAL DEL CONALEP CAMPECHE



b. EDUCACIÓN DE ADULTOS

Los ingresos de enero a diciembre de 2019 del subfondo Educación de Adultos sumaron 60 millones 469 mil pesos, cifra que al compararla con lo registrado en igual período de 2018 presenta un incremento nominal de 3.16 por ciento y un decremento real de 0.43 por ciento.

Este subfondo es administrado y ejecutado por El Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA), al cual se le proporcionó la totalidad de los recursos y se anexa su informe del ejercicio presupuestal de los recursos del ejercicio 2019 del FAETA Educación para Adultos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACION PARA LOS ADULTOS
 FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
 EJERCICIO: ENERO - DICIEMBRE 2019

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	APLICACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
NOMBRE		1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
1000	SERVICIOS PERSONALES	36,953,152.00	1,169,846.88	38,122,998.88	38,120,378.20	37,782,259.46	2,620.68
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,826,685.00	151,129.45	4,977,814.45	4,977,814.45	4,977,814.45	-
3000	SERVICIOS GENERALES	13,042,423.00	151,129.45	12,891,293.55	12,726,686.41	12,663,640.41	164,607.14
4000	AYUDAS DIVERSAS	4,477,012.00	-	4,477,012.00	4,225,443.00	4,225,443.00	251,569.00
TOTAL RAMO XXXIII		59,299,272.00	1,169,846.88	60,469,118.88	60,050,322.06	59,649,157.32	418,796.82
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS							
OTROS (ESPECIFICAR)							
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL I.E.E.A.							
		6,216.83		6,216.83			6,216.83
TOTAL DE INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS		6,216.83		6,216.83			6,216.83
TOTAL		59,305,488.83	1,169,846.88	60,475,335.71	60,050,322.06	59,649,157.32	425,013.65

NOTA: EN EL CAPITULO 1000 SE RECIBIERON RECURSOS ADICIONALES POR EL INCREMENTO EN PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE EN LOS CAPITULOS 2000 Y 3000, SE HICIERON RECLASIFICACIONES INTERNAS QUE SON AUTORIZADAS POR JUNTA DE GOBIERNO. EL REMANENTE Y LOS INTERESES FUERON REINTEGRADOS A LA FEDERACION.


 LIC. GILBERTO EMMANUEL BRITO SILVA
 DIRECTOR GENERAL

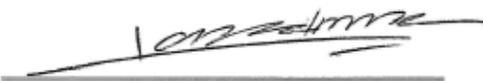

 ING. JORGE ALBERTO SANMIGUEL WONG
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACION PARA LOS ADULTOS
 FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
 EJERCICIO: ENERO - DICIEMBRE 2019

PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA O NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO		DISPONIBLE
								EJERCIDO	PAGADO	
EDUCACIÓN PARA ADULTOS	Promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para niños y jóvenes de 10 a 14 años y personas de 15 años o más a través de la prestación de los servicios de alfabetización, educación primaria, educación secundaria, la formación para el trabajo, la acreditación y certificación a través del PEC y los demás que determinen las disposiciones jurídicas y los programas aplicables, apoyándose en la participación y la solidaridad social.	Población objetivo de 15 años y más concluye su educación básica y supera la condición de Rezago Educativo.	Estratégico	Adulto	3,620	Desarrollo Social (Educación)	60,469,118.88	60,050,322.06	59,649,157.32	418,796.82
		Porcentaje de personas de 15 años o más que concluyen primaria	Estratégico	Adulto	1,426					
		Porcentaje de personas de 15 años o más que concluyen nivel inicial	Estratégico	Adulto	615					
		Porcentaje de personas de 15 años o más que se alfabetizan	Estratégico	Adulto	484					
SUMA							60,469,118.88	60,050,322.06	59,649,157.32	418,796.82
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS (ESPECIFICAR) INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL I.E.E.A.							6,216.83	0.00	0.00	6,216.83
SUMA							6,216.83	0.00	0.00	6,216.83
TOTAL							60,475,335.71	60,050,322.06	59,649,157.32	425,013.65


 LIC. GILBERTO EMMANUIL BRITO SILVA
 DIRECTOR GENERAL


 ING. JORGE ALBERTO SANMIGUEL WONG
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION

7.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)

En el período que se informa se recibió del FASP un total de 167 millones 774 mil pesos, cifra que al compararla con lo ingresado en el ejercicio 2018 presenta un incremento nominal de 22.63 por ciento y real de 18.37 por ciento, así mismo, se sitúa con el 2 por ciento del total de los fondos del Ramo 33.

De igual forma, los egresos de este fondo ascendieron a 165 millones 154 mil pesos, significa un crecimiento de 10.10 y 6.28 por ciento, nominal y real respectivamente, con lo erogado de enero a diciembre de 2018.

La distribución de los egresos del FASP es la siguiente:

CONCEPTO		(\$ miles)
Ejercicio 2019		\$159'317
Capital	\$156'691	
Productos Financieros	<u>2'626</u>	
Ejercicio 2018		5'837
Capital	<u>\$5'837</u>	
TOTAL FASP		\$165'154

El cierre presupuestal de los recursos del FASP es el siguiente:

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	12,704,044.17	0.00	165,153,641.25	177,857,685.42
077 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	12,704,044.17	0.00	165,153,641.25	177,857,685.42
EJERCICIO FISCAL 2019	12,704,044.17	0.00	159,316,881.22	172,020,925.39
[CPF0044] - CGE-FASP-PF / 2019	1,673,849.55	0.00	2,626,375.45	4,300,225.00
Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)			152,800.00	152,800.00
REHABILITACIÓN EN DIVERSAS ÁREAS DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA (RF-FASP-2019)			152,800.00	152,800.00
1 - REHABILITACIÓN EN DIVERSAS ÁREAS DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA (RF-FASP-2019)			152,800.00	152,800.00
Secretaría de Seguridad Pública	1,673,849.55		2,473,575.45	4,147,425.00
BECAS (R.F. FASP 2019)	23,999.50		147,425.50	171,425.00
1 - BECAS (R.F. FASP 2019)	23,999.50		147,425.50	171,425.00
MOTOCICLETAS (R.F. FASP 2019)	1,416,000.00			1,416,000.00
1 - MOTOCICLETAS (R.F. FASP 2019)	1,416,000.00			1,416,000.00
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE (R.F. FASP 2019)	233,850.05		2,326,149.95	2,560,000.00
1 - VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE (R.F. FASP 2019)	233,850.05		2,326,149.95	2,560,000.00
[C0044] - CGE-FASP / 2019	11,030,194.62	0.00	156,690,505.77	167,720,700.39
Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)	637,332.19		62,954,032.81	63,591,365.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / C3 (FASP/2019)	760.84		229,739.16	230,500.00
1 - EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / C3 (FASP/2019)	760.84		229,739.16	230,500.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / CEI (FASP/2019)	607.73		67,932.43	68,540.16
1 - EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / CEI (FASP/2019)	607.73		67,932.43	68,540.16
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2019)	699.76		968,604.21	969,303.97
1 - EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2019)	699.76		968,604.21	969,303.97
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / C4 (FASP/2019)			88,169.28	88,169.28
1 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / C4 (FASP/2019)			88,169.28	88,169.28
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / REPUVE (FASP/2019)	0.07		266,354.65	266,354.72
1 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / REPUVE (FASP/2019)	0.07		266,354.65	266,354.72
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS / REPUVE (FASP/2019)	0.01		79,299.99	79,300.00
1 - EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS / REPUVE (FASP/2019)	0.01		79,299.99	79,300.00
INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / CEI (FASP/2019)			12,470.00	12,470.00
1 - INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / CEI (FASP/2019)			12,470.00	12,470.00
INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / C4 (FASP/2019)	385.01		7,409,710.03	7,410,095.04
1 - INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / C4 (FASP/2019)	385.01		7,409,710.03	7,410,095.04

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / CEI (FASP/2019)	700.00		649,300.00	650,000.00
1 - INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / CEI (FASP/2019)	700.00		649,300.00	650,000.00
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / C3 (FASP/2019)	172.00		119,828.00	120,000.00
1 - LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / C3 (FASP/2019)	172.00		119,828.00	120,000.00
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / CEI (FASP/2019)			23,459.84	23,459.84
1 - LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / CEI (FASP/2019)			23,459.84	23,459.84
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / REPUVE (FASP/2019)			34,800.00	34,800.00
1 - LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / REPUVE (FASP/2019)			34,800.00	34,800.00
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2019)	900.64		548,899.36	549,800.00
1 - LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2019)	900.64		548,899.36	549,800.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2019)			827,768.35	827,768.35
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2019)			827,768.35	827,768.35
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO / C4 (FASP/2019)	40.89		49,959.11	50,000.00
1 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO / C4 (FASP/2019)	40.89		49,959.11	50,000.00
MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA			1,630,000.00	1,630,000.00
1 - MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA (FASP/2019)			760,000.00	760,000.00
2 - MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA / PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FASP/2019)			870,000.00	870,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN / REPUVE (FASP/2019)	137.96		439,907.32	440,045.28
1 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN / REPUVE (FASP/2019)	137.96		439,907.32	440,045.28
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / C3 (FASP/2019)	15,546.04		354,453.96	370,000.00
1 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / C3 (FASP/2019)	15,546.04		354,453.96	370,000.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2018)			89,238.80	89,238.80
1 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2018)			89,238.80	89,238.80
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTOS DE INFORMACIÓN / REPUVE (FASP/2019)	2,606.00		24,289.00	26,895.00
1 - SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTOS DE INFORMACIÓN / REPUVE (FASP/2019)	2,606.00		24,289.00	26,895.00
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTOS DE INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2019)	114,775.24		3,885,224.76	4,000,000.00
1 - SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTOS DE INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2019)	114,775.24		3,885,224.76	4,000,000.00
SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS / RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN (FASP-2019)			14,699,999.08	14,699,999.08
1 - SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS / RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN (FASP-2019)			14,699,999.08	14,699,999.08

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS / SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA (FASP/2019)			29,954,625.48	29,954,625.48
1 - SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS / SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA (FASP/2019)			29,954,625.48	29,954,625.48
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS / SYE (FASP-2019)	500,000.00		500,000.00	1,000,000.00
1 - SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS / SYE (FASP-2019)	500,000.00		500,000.00	1,000,000.00
Fiscalía General del Estado de Campeche	5,163,183.86		25,589,216.14	30,752,400.00
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	860.02		268,839.98	269,700.00
1 - CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	860.02		268,839.98	269,700.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	13,992.00		219,008.00	233,000.00
1 - EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	13,992.00		219,008.00	233,000.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	346,105.47		74,240.00	420,345.47
1 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	346,105.47		74,240.00	420,345.47
EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.			1,344,654.53	1,344,654.53
1 - EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.			1,344,654.53	1,344,654.53
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	5,149.63		141,850.37	147,000.00
1 - EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	5,149.63		141,850.37	147,000.00
FISCALIA DE HECELCHAKÁN (OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS)	2,765,141.81		1,020,519.35	3,785,661.16
1 - FISCALIA DE HECELCHAKÁN (OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS)	2,765,141.81		1,020,519.35	3,785,661.16
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO	0.01		2,445,726.99	2,445,727.00
1 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO	0.01		2,445,726.99	2,445,727.00
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES.	147,624.12		3,407,375.88	3,555,000.00
1 - LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES.	147,624.12		3,407,375.88	3,555,000.00
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	15,766.01		434,690.27	450,456.28
1 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	15,766.01		434,690.27	450,456.28
MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE LA VICE FISCALÍA DE DELITOS DE ALTO IMPACTO 3ERA ETAPA	137,870.51		2,026,129.49	2,164,000.00
1 - MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE LA VICE FISCALÍA DE DELITOS DE ALTO IMPACTO 3ERA ETAPA	137,870.51		2,026,129.49	2,164,000.00
MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES CAMPECHE, CAMPECHE.			2,016,338.84	2,016,338.84
1 - MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES CAMPECHE, CAMPECHE.			1,818,240.85	1,818,240.85
2 - MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES CAMPECHE, PLANTA DE EMERGENCIA.			198,097.99	198,097.99
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	779.40		282,123.60	282,903.00
1 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	779.40		282,123.60	282,903.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN			270,000.00	270,000.00
1 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN			270,000.00	270,000.00
OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	182,205.89		1,139,422.83	1,321,628.72
1 - OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	182,205.89		1,139,422.83	1,321,628.72
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA PROCURACIÓN DE JUSTICIA	3,713.80		104,771.20	108,485.00
1 - PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA PROCURACIÓN DE JUSTICIA	3,713.80		104,771.20	108,485.00

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,211,000.01		138,999.99	1,350,000.00
1 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,211,000.01		138,999.99	1,350,000.00
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	331,330.00		9,099,670.00	9,431,000.00
1 - VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	331,330.00		9,099,670.00	9,431,000.00
VESTUARIO Y UNIFORMES PARA PROCURACIÓN DE JUSTICIA	1,645.18		1,154,854.82	1,156,500.00
1 - VESTUARIO Y UNIFORMES PARA PROCURACIÓN DE JUSTICIA	1,645.18		1,154,854.82	1,156,500.00
Poder Judicial	357,913.52		19,346,706.72	19,704,620.24
Mejoramiento de Sala de Juicios Orales Hecelchakán.	325,495.69		923,182.20	1,248,677.89
1 - MEJORAMIENTO DE SALA DE JUICIOS ORALES HECELCHAKÁN.	325,495.69		923,182.20	1,248,677.89
Mejoramiento del Edificio del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.	32,390.74		1,682,413.74	1,714,804.48
1 - MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	32,390.74		1,682,413.74	1,714,804.48
Salas de Juicios Orales Cd. del Carmen (5ta. Etapa)	27.09		16,741,110.78	16,741,137.87
1 - SALAS DE JUICIOS ORALES CD. DEL CARMEN (5TA. ETAPA)	27.09		16,741,110.78	16,741,137.87
Secretaría de Seguridad Pública	4,871,765.05		48,800,550.10	53,672,315.15
BECAS	140,593.50		1,059,406.50	1,200,000.00
1 - BECAS (FASP 2019)	140,593.50		1,059,406.50	1,200,000.00
CENTRO PENITENCIARIO CARMEN (FASP 2019) D	208,859.76		5,584,634.13	5,793,493.89
1 - CENTRO PENITENCIARIO CARMEN (FASP 2019) D	208,859.76		5,584,634.13	5,793,493.89
CENTRO PENITENCIARIO SAN FRANCISCO KOBEN (FASP 2019)	45,940.67		1,796,122.14	1,842,062.81
1 - CENTRO PENITENCIARIO SAN FRANCISCO KOBEN (FASP 2019)	45,940.67		1,796,122.14	1,842,062.81
EDIFICIO DE LA SSP EN CAMPECHE (FASP 2019)	726,826.49		2,086,265.43	2,813,091.92
1 - EDIFICIO DE LA SSP EN CAMPECHE (FASP 2019)	726,826.49		2,086,265.43	2,813,091.92
EDIFICIO DE LA SSP EN CARMEN (FASP 2019)			2,736,959.88	2,736,959.88
1 - EDIFICIO DE LA SSP EN CARMEN (FASP 2019)			2,736,959.88	2,736,959.88
EQUIPO DE COMPUTO POL. CIBER (FASP 2019)	105,443.06		442,962.94	548,406.00
1 - EQUIPO DE COMPUTO POL. CIBER (FASP 2019)	105,443.06		442,962.94	548,406.00
EQUIPO DE COMPUTO SEG PUB (FASP 2019)	24,478.80		178,165.20	202,644.00
1 - EQUIPO DE COMPUTO SEG PUB (FASP 2019)	24,478.80		178,165.20	202,644.00
EQUIPO DE COMPUTO SIST. NAL. INFO. (FASP 2019)	587,008.08		722,558.20	1,309,566.28
1 - EQUIPO DE COMPUTO SIST. NAL. INFO. (FASP 2019)	587,008.08		722,558.20	1,309,566.28
EQUIPO DE COMPUTO SIST. PEN. (FASP 2019)	28,174.60		635,269.96	663,444.56
1 - EQUIPO DE COMPUTO SIST. PEN. (FASP 2019)	28,174.60		635,269.96	663,444.56
EQUIPO DE COMPUTO SJP ADOLESCENTES (FASP 2019)			121,017.00	121,017.00
1 - EQUIPO DE COMPUTO SJP ADOLESCENTES (FASP 2019)			121,017.00	121,017.00
EVALUACION DE COMPETENCIAS BASICAS (FASP 2019)	58,400.00		408,000.00	466,400.00
1 - EVALUACION DE COMPETENCIAS BASICAS (FASP 2019)	58,400.00		408,000.00	466,400.00

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES (FASP 2019)	246.23		844,935.88	845,182.1
1 - LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES (FASP 2019)	246.23		844,935.88	845,182.1
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES SIST. PEN. (FASP 2019)			89,533.44	89,533.44
1 - LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES SIST. PEN. (FASP 2019)			89,533.44	89,533.44
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS SIST. NAL. INFO. (FASP 2019)			53,089.72	53,089.72
1 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS SIST. NAL. INFO. (FASP 2019)			53,089.72	53,089.72
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA (FASP 2019)	349.70		36,560.30	36,910.00
1 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA (FASP 2019)	349.70		36,560.30	36,910.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION (FASP 2019)			286,010.06	286,010.06
1 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION (FASP 2019)			286,010.06	286,010.06
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION SIST. PEN. (FASP 2019)	4,971.20		660,248.80	665,220.00
1 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION SIST. PEN. (FASP 2019)	4,971.20		660,248.80	665,220.00
PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA	800.00		672,800.00	673,600.00
1 - PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA (FASP 2019)	800.00		672,800.00	673,600.00
SERVICIOS DE CAPACITACION (FASP 2019)	0.03		7,095,413.45	7,095,413.48
1 - SERVICIOS DE CAPACITACION (FASP 2019)	0.03		7,095,413.45	7,095,413.48
UNIFORMES SEG PUB (FASP 2019)	2,517,143.58		14,580,496.42	17,097,640.00
1 - UNIFORMES SEG PUB (FASP 2019)	2,517,143.58		14,580,496.42	17,097,640.00
UNIFORMES SIST. PEN. (FASP 2019)	166,962.72		1,091,317.28	1,258,280.00
1 - UNIFORMES SIST. PEN. (FASP 2019)	166,962.72		1,091,317.28	1,258,280.00
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE (FASP 2019)	252,807.03		7,595,942.97	7,848,750.00
1 - VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE (FASP 2019)	252,807.03		7,595,942.97	7,848,750.00
VESTUARIO Y UNIFORMES SJP ADOLESCENTES (FASP 2019)	2,759.60		22,840.40	25,600.00
1 - VESTUARIO Y UNIFORMES SJP ADOLESCENTES (FASP 2019)	2,759.60		22,840.40	25,600.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	5,836,760.03	5,836,760.03
[C0031] - CGE-FASP / 2018	0.00	0.00	5,836,760.03	5,836,760.03
Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)			733,413.91	733,413.91
(7095)-SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTOS DE INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2018)			233,413.91	233,413.91
1 - (7095)-SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTOS DE INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS (FASP/2018)			233,413.91	233,413.91
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS / SYE (FASP/2018)			500,000.00	500,000.00
1 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS / SYE (FASP/2018)			500,000.00	500,000.00
Fiscalía General del Estado de Campeche			1,062,400.29	1,062,400.29
MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE LA VICE FISCALÍA DE DELITOS DE ALTO IMPACTO			797,400.29	797,400.29
7722 - MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE LA VICE FISCALÍA DE DELITOS DE ALTO IMPACTO			797,400.29	797,400.29

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS			265,000.00	265,000.00
1 - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS			265,000.00	265,000.00
Poder Judicial			1,126,159.01	1,126,159.01
SALA DE JUICIOS ORALES CAMPECHE			1,126,159.01	1,126,159.01
2 - SALA DE JUICIOS ORALES CAMPECHE			1,126,159.01	1,126,159.01
Secretaría de Seguridad Pública			2,914,786.82	2,914,786.82
7262-VESTUARIO Y UNIFORMES SSP (FASP 2018)			1,718,940.20	1,718,940.20
1 - 7262-VESTUARIO Y UNIFORMES SSP (FASP 2018)			1,718,940.20	1,718,940.20
7273-VESTUARIO Y UNIFORMES SIST. PEN. (FASP 2018)			154,108.90	154,108.90
1 - 7273-VESTUARIO Y UNIFORMES SIST. PEN. (FASP 2018)			154,108.90	154,108.90
CERESO DE SAN FRANCISCO KOBEN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION (FASP 2018)			4,746.36	4,746.36
1 - CERESO DE SAN FRANCISCO KOBEN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION (FASP 2018)			4,746.36	4,746.36
MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION DE LAS INSTALACIONES DEL DESTACAMENTO POLICIA ESTATAL PREVENTIVA DE CARMEN (FASP 2018)			251,201.10	251,201.10
1 - MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION DE LAS INSTALACIONES DEL DESTACAMENTO POLICIA ESTATAL PREVENTIVA DE CARMEN (FASP 2018)			251,201.10	251,201.10
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE CAMPECHE: MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION (FASP 2018)			785,790.26	785,790.26
1 - SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE CAMPECHE: MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION (FASP 2018)			785,790.26	785,790.26
TOTALES:	12,704,044.17	0.00	165,153,641.25	177,857,685.42

8.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

El último fondo del Ramo 33 es el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), durante el ejercicio 2019 se recibió 261 millones 249 mil pesos, significando el 3 por ciento de este Ramo y un incremento nominal de 2.51 por ciento respecto al ejercicio anterior, asimismo, al descontarle el factor inflacionario es menor en 1.05 por ciento real.

Se ejerció un total de 267 millones 46 mil pesos del FAFEf, monto mayor de lo erogado de enero a diciembre de 2018 en 7.06 por ciento nominal y 3.34 por ciento real; se conforman de la siguiente manera:

CONCEPTO	(\$ miles)	
Ejercicio 2019		\$258'630
Capital	\$256'451	
Productos financieros	2'179	
Ejercicio 2018		8'416
Capital	\$8'326	
Productos financieros	90	
TOTAL FAFEf		\$267'046

Se detalla a continuación las obras realizadas con los recursos del FAFEf.

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	4,850,992.22	0.00	267,045,539.03	271,896,531.25
023 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	4,850,992.22	0.00	267,045,539.03	271,896,531.25
EJERCICIO FISCAL 2019	4,793,204.02	0.00	258,629,539.68	263,422,743.70
[FPF0022] - FAFEF-PF / 2019	0.00	0.00	2,178,490.34	2,178,490.34
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)			98,826.68	98,826.68
APORTACIÓN AL FONDO DE PENSIONES			98,826.68	98,826.68
2 - FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE			98,826.68	98,826.68
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura			2,079,663.66	2,079,663.66
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SASCALUM, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			167,985.59	167,985.59
1 - CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SASCALUM SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			167,985.59	167,985.59
DOMO CURVO EN MANSIÓN CARVAJAL EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			323,463.71	323,463.71
1 - DOMO CURVO EN MANSIÓN CARVAJAL EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN)			323,463.71	323,463.71
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			250,000.00	250,000.00
2 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR (REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE) EN LA LOCALIDAD DE SAN JUEGOS INCLUSIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN LA CIUDAD DE PALIZADA DEL MUNICIPIO DE PALIZADA			211,228.16	211,228.16
1 - JUEGOS INCLUSIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN LA CIUDAD DE PALIZADA DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, (CONSTRUCCIÓN DE DADOS DE CONCRETO)			211,228.16	211,228.16
MALECÓN DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			781,270.65	781,270.65
3 - MALECÓN DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE. TRAMO: NOVIA DEL MAR (REHABILITACIÓN)			781,270.65	781,270.65
PARQUE MOCH COHUO			345,715.55	345,715.55
49 - PARQUE MOCH COHUO (INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALUMBRADO) TRABAJOS COMPLEMENTARIOS, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			345,715.55	345,715.55
[FFA0022] - FAFEF / 2019	4,793,204.02	0.00	249,645,462.35	254,438,666.37
CARMEN			14,763,259.67	14,763,259.67
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE CENTAURO DEL NORTE, MUNICIPIO DE CARMEN			949,552.17	949,552.17
1 - CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE CENTAURO DEL NORTE, MUNICIPIO DE CARMEN (CONSTRUCCIÓN) UBICADA EN CENTAURO DEL NORTE, CARMEN, CAMPECHE			949,552.17	949,552.17
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE CARMEN			793,822.25	793,822.25
1 - CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE CARMEN (CONSTRUCCIÓN) UBICADA EN SAN ISIDRO, CARMEN, CAMPECHE			793,822.25	793,822.25
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD NUEVA CHONTALPA, MUNICIPIO DE CARMEN			2,478,286.48	2,478,286.48
1 - CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD NUEVA CHONTALPA, MUNICIPIO DE CARMEN (CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE), UBICADA EN NUEVA CHONTALPA, CARMEN, CAMPECHE			2,478,286.48	2,478,286.48
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE CARMEN			2,350,691.33	2,350,691.33
1 - CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE CARMEN (CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE), UBICADA EN OJO DE AGUA, CARMEN, CAMPECHE			2,350,691.33	2,350,691.33

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CRUZAMIENTO DE LA CALLE 44 Y 17- D, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO: CARMEN			1,845,240.88	1,845,240.88
1 - CRUZAMIENTO DE LA CALLE 44 Y 17- D, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO: CARMEN (PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO), UBICADA EN CIUDAD DEL CARMEN, DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO: CARMEN			1,845,240.88	1,845,240.88
1 - CALLE 24 ENTRE CALLE 29 B Y CALLE 27 DE LA COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO: CARMEN (PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO Y DRENAJE PLUVIAL), UBICADA EN CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE			3,575,314.93	3,575,314.93
MERCADO ALONSO FELIPE DE ANDRADE, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO: CARMEN			2,770,351.63	2,770,351.63
1 - MERCADO ALONSO FELIPE DE ANDRADE, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO: CARMEN (TECHUMBRE CON VELARIAS), UBICADA EN CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE			2,770,351.63	2,770,351.63
HECELCHAKAN			10,000,000.00	10,000,000.00
AVENIDA CALZADA DE LOS MUERTOS DE LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			10,000,000.00	10,000,000.00
1 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA CALZADA DE LOS MUERTOS DE LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			10,000,000.00	10,000,000.00
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)			351,597.44	351,597.44
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO			351,597.44	351,597.44
1 - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO (EQUIPAMIENTO)			351,597.44	351,597.44
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INFEEC)			773,137.71	773,137.71
ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ (04DPR0324Z)			115,653.16	115,653.1
1 - REHABILITACIÓN ELÉCTRICA EN AULAS DE COMPUTO			115,653.16	115,653.1
ESC. PRIM. JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN (04DPR0427W)			171,585.11	171,585.1
1 - REHABILITACIÓN ELÉCTRICA EN AULAS DE COMPUTO			171,585.11	171,585.1
ESC. PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ, LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO: CARMEN			192,344.59	192,344.59
1 - ESC. PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ REHABILITACIÓN ELÉCTRICA EN AULAS DE COMPUTO, LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO: CARMEN (04DPR0351X)			192,344.59	192,344.59
ESC. PRIM. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, LOCALIDAD NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO: CARMEN			137,120.87	137,120.87
1 - ESC. PRIM. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA REHABILITACIÓN ELÉCTRICA EN AULAS DE COMPUTO, LOCALIDAD NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO: CARMEN (04DPR0698O)			137,120.87	137,120.87
ESC. PRIM. PABLO GARCIA (04DPR0093Z)			156,433.98	156,433.98
3 - REHABILITACIÓN ELÉCTRICA EN AULA DE COMPUTO			156,433.98	156,433.98
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)			308,662.34	308,662.34
APORTACIÓN AL FONDO DE PENSIONES			308,662.34	308,662.34
1 - FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE			308,662.34	308,662.34
Secretaría de Desarrollo Rural	0.01		5,194,497.62	5,194,497.63
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PARA ACONDICIONAMIENTO PECUARIO (GALERA GANADERA) EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CABECERA DE HOPELCHÉN	0.01		2,594,948.18	2,594,948.19
1 - CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PARA ACONDICIONAMIENTO PECUARIO (GALERA GANADERA) EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CABECERA DE HOPELCHÉN	0.01		2,594,948.18	2,594,948.19

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESPACIO PARA ACONDICIONAMIENTO PECUARIO (GALERA GANADERA) DEL EJIDO CANDELARIA, CABECERA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE			2,599,549.44	2,599,549.44
1 - CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PARA ACONDICIONAMIENTO PECUARIO (GALERA GANADERA) EN UNA FRACCIÓN DE LA PARCELA NO. 12 Z-2 P1/4 DEL EJIDO CANDELARIA, CABECERA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE			2,599,549.44	2,599,549.44
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	4,793,204.01		218,254,307.57	223,047,511.58
ASTA BANDERA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			240,113.54	240,113.54
2 - ILUMINACIÓN MONUMENTAL EN EL ASTA BANDERA (REHABILITACIÓN) LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			240,113.54	240,113.54
BALUARTE DE SAN MIGUEL, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			7,604,103.72	7,604,103.72
1 - BALUARTE DE SAN MIGUEL (CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PARA MUSEOGRAFÍA E ILUMINACIÓN DEL MUSEO DE ARQUEOLOGÍA MAYA)			7,604,103.72	7,604,103.72
CALLE SIN NÚMERO DE LA LOCALIDAD DE TINÚN, MUNICIPIO DE TENABO			915,413.20	915,413.20
1 - CALLE SIN NÚMERO DE LA LOCALIDAD DE TINÚN, MUNICIPIO DE TENABO (RECONSTRUCCIÓN)			915,413.20	915,413.20
CAMINO RURAL 20 DE NOVIEMBRE CON CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			6,296,291.78	6,296,291.78
1 - CAMINO RURAL 20 DE NOVIEMBRE CON CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO, MUNICIPIO DE CALAKMUL (REHABILITACIÓN DE 2,900 ML)			6,296,291.78	6,296,291.78
CANCHA DE FUTBOL SOCCER EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE CIUDAD DEL CARMEN			1,579,461.87	1,579,461.87
1 - CANCHA DE FUTBOL SOCCER EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE CIUDAD DEL CARMEN (TRABAJOS DE ALUMBRADO).			1,579,461.87	1,579,461.87
CANCHA DE LA LOCALIDAD DE CHANCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN	768,911.53		3,655,251.34	4,424,162.87
1 - CANCHA DE LA LOCALIDAD DE CHANCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN (TECHADO)			3,655,251.34	3,655,251.34
2 - CANCHA DE LA LOCALIDAD DE CHANCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN (TECHADO) (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)	768,911.53			768,911.53
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO: HOPELCHÉN			859,800.34	859,800.34
3 - CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN (COLOCACIÓN DE PISO ESPECIAL TIPO CUSHION)			859,800.34	859,800.34
CANCHA EN LA LOCALIDAD DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,195,582.64	1,195,582.64
1 - CANCHA EN LA LOCALIDAD DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN (CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE)			1,195,582.64	1,195,582.64
CANCHA HANDBALL DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ	1,311,889.53		7,726,239.03	9,038,128.56
1 - CANCHA HANDBALL DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ (CONSTRUCCIÓN)	1,311,889.53		7,726,239.03	9,038,128.56
CANCHA TECHADA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CAMPANARIO, MUNICIPIO DE CALAKMUL	0.76		3,095,968.96	3,095,969.72
1 - CANCHA TECHADA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CAMPANARIO, MUNICIPIO DE CALAKMUL (REHABILITACIÓN)	0.76		3,095,968.96	3,095,969.72
CASA DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE CAMPECHE			1,998,129.02	1,998,129.02
2 - CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE CAMPECHE (COMPLEMENTARIOS)			1,998,129.02	1,998,129.02
CENTRO DE BARRIO SAN ROMAN Y SU CONCHA ACUSTICA HECTOR PEREZ MARTINEZ EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE, EN EL ESTADO DE CAMPECHE.	33.69		22,536,493.64	22,536,527.33
5 - REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CONCHA ACÚSTICA COMO PARTE DE LA REVITALIZACIÓN URBANA DEL CENTRO DEL BARRIO DE SAN ROMÁN EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	33.69		3,122,988.99	3,123,022.68

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
6 - PARQUE DE LOS POETAS Y EXPLANADA DEL MONUMENTO DE HECTOR PÉREZ MARTINEZ, EN EL BARRIO DE SAN ROMÁN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (TRABAJOS			702,236.10	702,236.10
7 - REMODELACIÓN DEL ÁREA DE LA EXPLANADA DE LA CONCHA ACÚSTICA COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE LA REVITALIZACIÓN URBANA DEL CENTRO DEL BARRIO DE SAN ROMÁN DE LA CIUDAD			18,711,268.55	18,711,268.5
CORREDOR GASTRONÓMICO DE LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO: CAMPECHE			2,898,817.03	2,898,817.03
2 - CORREDOR GASTRONÓMICO DE LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO: CAMPECHE (TRABAJOS DE TERMINACIÓN)			2,898,817.03	2,898,817.03
DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			2,216,643.09	2,216,643.09
1 - CALLE 33A ENTRE AV. CONCORDIA Y CALLE 50 DE LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA (RECONSTRUCCIÓN)			2,216,643.09	2,216,643.09
DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE KANKÍ, MUNICIPIO DE TENABO			1,792,165.97	1,792,165.97
1 - CALLE SIN NÚMERO ENTRE CARRETERA POMUCH - KANKÍ Y CALLE SIN NÚMERO DE LA LOCALIDAD DE KANKÍ, MUNICIPIO DE TENABO			1,792,165.97	1,792,165.97
DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD DZIBALCHÉN, MUNICIPIO HOPELCHÉN			1,149,379.13	1,149,379.1
1 - CALLE 30 ENTRE CALLE 31 Y CALLE 33 DE LA LOCALIDAD DZIBALCHÉN, MUNICIPIO HOPELCHÉN (RECONSTRUCCIÓN)			1,149,379.13	1,149,379.1
DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, MUNICIPIO: CALKINÍ			2,027,658.46	2,027,658.46
1 - CALLE 31 ENTRE CALLE 34 Y CARRETERA FEDERAL, LOCALIDAD BÉCAL, MUNICIPIO: CALKINÍ (RECONSTRUCCIÓN)			2,027,658.46	2,027,658.46
DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			666,900.15	666,900.15
1 - CALLE 22 ENTRE CALLE 11 Y CARRETERA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN (RECONSTRUCCIÓN)			666,900.15	666,900.15
DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			2,332,450.14	2,332,450.14
1 - CALLE 18 ENTRE CALLE 27 Y CALLE 28A, LOCALIDAD CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ (RECONSTRUCCIÓN)			2,332,450.14	2,332,450.14
DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CONSTITUCIÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			2,804,199.01	2,804,199.01
1 - CALLE JOSE DEL CARMEN BARAHONA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE SIN NÚMERO, LOCALIDAD DE CONSTITUCIÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL. (RECONSTRUCCIÓN)			2,804,199.01	2,804,199.01
DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			1,895,095.59	1,895,095.59
1 - CALLE 16 ENTRE CALLE 27 Y CALLE 29, CALLE 29 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 18, LOCALIDAD DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINÍ (RECONSTRUCCIÓN)			1,895,095.59	1,895,095.59
DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			2,299,666.15	2,299,666.15
1 - CALLE 27 ENTRE CALLE 30 (CAMPO TACUBAYA) Y CARRETERA FEDERAL ISLA DE JAINA, EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN (RECONSTRUCCIÓN)			2,299,666.15	2,299,666.15
DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			2,115,608.53	2,115,608.53
1 - CALLE 14 ENTRE CALLE 19 Y CALLE 11 DE LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN (RECONSTRUCCIÓN)			2,115,608.53	2,115,608.53
DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			1,209,170.82	1,209,170.82
1 - CALLE MORELOS ENTRE CARRETERA FEDERAL Y CALLE CIRIACO VAZQUEZ EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE CANDELARIA (RECONSTRUCCIÓN)			1,209,170.82	1,209,170.82
DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			2,603,109.81	2,603,109.81
1 - CALLE 18 ENTRE CALLE 21 Y SIN, LOCALIDAD NUNKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ (RECONSTRUCCIÓN)			2,603,109.81	2,603,109.81

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA			5,884,918.41	5,884,918.41
1 - CALLE GUILLERMO PRIETO ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y PRIVADA MAGISTERIAL EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA (RECONSTRUCCIÓN)			1,039,182.07	1,039,182.07
2 - CALLE EDUARDO DEL RIVERO HEREDIA ENTRE CALLE JOSE MARIA MORELOS Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA (RECONSTRUCCIÓN)			1,907,476.47	1,907,476.47
3 - CALLE VICENTE CASTELLANOS ENTRE CALLE DEL RASTRO Y CALLE GUILLERMO PRIETO EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA (RECONSTRUCCIÓN)			2,938,259.87	2,938,259.87
DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			5,428,299.65	5,428,299.65
1 - CALLE 29 ENTRE CALLE 13 Y CALLE 17 EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN (RECONSTRUCCIÓN)			2,248,416.04	2,248,416.04
2 - CALLE 13 ENTRE CALLE 12 Y CARRETERA FEDERAL EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN (RECONSTRUCCIÓN)			3,179,883.61	3,179,883.61
DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE UKUM, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			1,544,094.54	1,544,094.54
1 - CALLE 10 ENTRE CALLE 13 Y CALLE 1 DE LA LOCALIDAD DE UKUM, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN (RECONSTRUCCIÓN)			1,544,094.54	1,544,094.54
DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,553,783.65	1,553,783.65
1 - CALLE BALAKBAL ENTRE CALLE XMULTUN Y CALLE PECHAL EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL (RECONSTRUCCIÓN)			377,530.72	377,530.72
2 - CALLE BALAKBAL ENTRE CARRETERA ESCARCEGA-CHETUMAL Y CALLE HALALTUN, EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL (RECONSTRUCCION).			1,176,252.93	1,176,252.93
EDIFICIO ADMINISTRATIVO CASETA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA S.S.P. EN LA AV. GOBERNADORES	0.01		3,909,422.66	3,909,422.67
3 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO CASETA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA S.S.P. EN LA AV. GOBERNADORES (ESTRUCTURA METÁLICA), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO			742,377.26	742,377.26
4 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO, CASETA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA S.S.P. EN LA AV. GOBERNADORES (CONCLUSIÓN), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	0.01		3,167,045.40	3,167,045.41
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA CAMINO REAL, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			3,686,560.45	3,686,560.45
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA CAMINO REAL, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL)			3,686,560.45	3,686,560.45
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA IGNACIO ZARAGOZA, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,533,007.81	1,533,007.81
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA IGNACIO ZARAGOZA, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL).			1,533,007.81	1,533,007.81
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,243,581.58	1,243,581.58
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL)			1,243,581.58	1,243,581.58
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA KANISTÉ, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,227,381.92	1,227,381.92
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA KANISTÉ, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL)			1,227,381.92	1,227,381.92
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA LINDAVISTA, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,396,999.99	1,396,999.99
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA LINDAVISTA, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL)			1,396,999.99	1,396,999.99

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA MORELOS 1, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,000,892.18	1,000,892.18
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA MORELOS 1, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL)			1,000,892.18	1,000,892.18
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			152,748.81	152,748.81
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR (REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			152,748.81	152,748.81
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			358,004.00	358,004.00
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN)			358,004.00	358,004.00
EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ESPACIO DE ALIMENTACIÓN EN NUEVO VERACRUZ, CALAKMUL, CAMPECHE			866,714.18	866,714.18
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ESPACIO DE ALIMENTACIÓN EN NUEVO VERACRUZ, CALAKMUL, CAMPECHE			866,714.18	866,714.18
EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ESPACIO DE ALIMENTACIÓN EN TOMÁS AZNAR BARBACHANO (LA MOZA) CALAKMUL, CAMPECHE	0.04		869,132.37	869,132.41
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ESPACIO DE ALIMENTACIÓN EN TOMÁS AZNAR BARBACHANO (LA MOZA) CALAKMUL, CAMPECHE	0.04		869,132.37	869,132.41
ILUMINACIÓN MONUMENTAL EN LOS BALUARTE: SAN JUAN, SAN FRANCISCO, SAN PEDRO Y LIENZO DE MURALLA DE PUERTA DE TIERRA, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.	240,424.11			240,424.11
1 - ILUMINACIÓN MONUMENTAL EN LOS BALUARTE: SAN JUAN, SAN FRANCISCO, SAN PEDRO Y LIENZO DE MURALLA DE PUERTA DE TIERRA (REHABILITACIÓN) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	240,424.11			240,424.11
MALECÓN DE LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA			609,909.32	609,909.32
1 - MALECÓN DE LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA (MIRADOR TURÍSTICO)			609,909.32	609,909.32
MALECÓN DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	185,890.61		3,324,596.29	3,510,486.90
1 - MALECÓN DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (MUELLE DE PESCADORES) (REHABILITACIÓN) TRABAJOS COMPLEMENTARIOS			325,680.18	325,680.18
2 - MALECÓN DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)			2,998,916.11	2,998,916.11
4 - ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS ÁREAS DEL MALECÓN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN)	185,890.61			185,890.61
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ			2,948,769.96	2,948,769.96
2 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINÍ (APLICACIÓN DE MORTERO TIPO SLURRY)			1,043,335.83	1,043,335.83
3 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ (APLICACIÓN DE MORTERO TIPO SLURRY)			970,757.66	970,757.66
4 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ (APLICACIÓN DE MORTERO TIPO SLURRY)			934,676.47	934,676.47
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			4,755,492.10	4,755,492.10
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA (APLICACIÓN DE MORTERO ASFÁLTICO TIPO SLURRY)			4,755,492.10	4,755,492.10
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			4,529,464.17	4,529,464.17
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN (APLICACIÓN DE MORTERO TIPO SLURRY)			3,063,845.93	3,063,845.93
2 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN SEGUNDA ETAPA (APLICACIÓN DE SLURRY)			1,465,618.24	1,465,618.24

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			997,926.35	997,926.35
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN (APLICACIÓN DE SLURRY)			997,926.35	997,926.35
MUELLE DE PESCADORES DE LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA			595,407.05	595,407.05
1 - MUELLE DE PESCADORES DE LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA (CONSTRUCCIÓN)			595,407.05	595,407.05
MUSEO DE CHAMPOTÓN EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			9,160,471.58	9,160,471.58
2 - MUSEO DE CHAMPOTÓN (TERCERA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			3,011,581.18	3,011,581.18
3 - MUSEO DE CHAMPOTÓN (TERCERA ETAPA, SEGUNDO NIVEL Y AZOTEA) EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			3,070,982.07	3,070,982.07
4 - MUSEO DE CHAMPOTÓN (TERCERA ETAPA) TRABAJOS COMPLEMENTARIOS (2DA. PLANTA) EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			3,077,908.33	3,077,908.33
PARADOR TURÍSTICO Y MALECÓN DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,939,091.27	2,939,091.27
1 - PARADOR TURÍSTICO Y MALECÓN DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,939,091.27	2,939,091.27
PARQUE EN LA LOCALIDAD ABELARDO L. RODRÍGUEZ, MUNICIPIO DEL CARMEN	1,324,846.86		1,207,310.84	2,532,157.70
1 - PARQUE EN LA LOCALIDAD ABELARDO L. RODRÍGUEZ, MUNICIPIO DEL CARMEN (REHABILITACIÓN).	1,324,846.86		1,207,310.84	2,532,157.70
PARQUE EN LA LOCALIDAD DE PAKCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			2,575,097.14	2,575,097.14
1 - PARQUE EN LA LOCALIDAD DE PAKCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN (REHABILITACIÓN)			2,575,097.14	2,575,097.14
PARQUE EN LA LOCALIDAD DE RICARDO PAYRO GENE (POLO NORTE), MUNICIPIO DE CALAKMUL	0.07		2,496,748.58	2,496,748.65
1 - PARQUE EN LA LOCALIDAD DE RICARDO PAYRO GENE (POLO NORTE), MUNICIPIO DE CALAKMUL (REHABILITACIÓN)	0.07		2,496,748.58	2,496,748.65
PARQUE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO YAXCHÉ, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			2,687,179.16	2,687,179.16
1 - PARQUE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO YAXCHÉ, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN (REHABILITACIÓN)			2,687,179.16	2,687,179.16
PARQUE EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO (ITURBIDE), MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			2,498,231.04	2,498,231.04
1 - PARQUE EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO (ITURBIDE), MUNICIPIO DE HOPELCHÉN (REHABILITACIÓN)			2,498,231.04	2,498,231.04
PARQUE MOCH COHUO	961,206.79		56,052,546.63	57,013,753.42
10 - PARQUE MOCH COHUO FUENTE URBANA ESPECTACULAR (RED DE AGUA POTABLE EN EL MALECÓN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE)			2,499,835.88	2,499,835.88
13 - PARQUE MOCH COHUO FUENTE URBANA ESPECTACULAR (INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, ELÉCTRICAS Y JARDINERÍA EN EL MALECÓN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE			2,471,867.58	2,471,867.58
15 - PARQUE MOCH COHUO (FUENTE URBANA ESPECTACULAR) INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			7,413,790.55	7,413,790.55
16 - PARQUE DE MOCH COHUO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA PARA JUEGOS INCLUSIVOS DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	0.02		868,901.04	868,901.06
17 - PARQUE DE MOCH COHUO (JUEGOS INFANTILES CONVENCIONALES), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	0.01		755,527.25	755,527.26
18 - PARQUE DE MOCH COHUO (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE LA REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CÓNICO Y ELIPSE), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			736,084.59	736,084.59
19 - PARQUE DE MOCH COHUO (JUEGOS INFANTILES INCLUSIVOS), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			594,923.30	594,923.30

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
20 - PARQUE MOCH COHUO (FUENTE URBANA ESPECTACULAR, CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE LA FUENTE) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			3,179,067.94	3,179,067.94
21 - PARQUE MOCH COHUO ACABADO EN PISO PARA JUEGOS INCLUSIVOS DE LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE.			882,915.35	882,915.35
22 - PARQUE MOCH COHUO (FUENTE URBANA ESPECTACULAR, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, GRADAS Y ANDADOR PEATONAL) (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS), EN LA LOCALIDAD			723,041.76	723,041.76
25 - PARQUE MOCH COHUO (TRABAJOS ADICIONALES DE VEGETACIÓN) LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE	141.01		863,312.21	863,453.22
26 - PARQUE MOCH COHUO (TRABAJOS ADICIONALES DE JARDINERÍA Y MOLDEO) LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE	76.54		731,849.07	731,925.61
29 - PARQUE MOCH COHUO (CONSTRUCCIÓN DE MURAL ACUÁTICO) FUENTE URBANA ESPECTACULAR, LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			3,126,028.46	3,126,028.46
31 - PARQUE MOCH COHUO (FUENTE URBANA ESPECTACULAR, CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE LA FUENTE) (TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,			3,178,941.46	3,178,941.46
33 - PARQUE MOCH COHUO ACABADOS EN PISO PARA JUEGOS INCLUSIVOS (TERMINACIÓN) LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE	3.47		85,616.83	85,620.30
34 - PARQUE MOCH COHUO (FUENTE URBANA ESPECTACULAR, CONSTRUCCIÓN DE CANALES CENTRALES, ACABADOS Y PINTURA), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			3,131,075.18	3,131,075.18
35 - PARQUE MOCH COHUO Y FUENTE URBANA ESPECTACULAR (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS) EN EL MALECÓN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			1,872,912.19	1,872,912.19
36 - PARQUE MOCH COHUO (TÚNEL DE PERCHAS DE ACERO INOXIDABLE EN PUENTES) TRABAJOS COMPLEMENTARIOS, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			560,797.16	560,797.16
37 - PARQUE MOCH COHUO (FUENTE URBANA ESPECTACULAR, TRABAJOS COMPLEMENTARIOS, OBRA CIVIL DE ESTRUCTURA DE ALBERCA) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			2,298,056.80	2,298,056.80
38 - PARQUE MOCH COHUO (FUENTE URBANA ESPECTACULAR, ILUMINACIÓN SUBACUÁTICA EN PISOS Y MUROS), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,921,488.66	2,921,488.66
4 - PARQUE MOCH COHUO (INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALUMBRADO), LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			803,109.89	803,109.89
40 - PARQUE MOCH COHUO (FUENTE URBANA ESPECTACULAR, CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DE MAQUINAS, CISTERNA Y TRABAJOS DE MULTIMEDIA), LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,			3,178,147.94	3,178,147.94
42 - PARQUE MOCH COHUO (FUENTE URBANA ESPECTACULAR, INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA ILUMINACIÓN SUBACUÁTICA), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE			2,957,007.39	2,957,007.39
43 - PARQUE MOCH COHUO (JUEGOS INFANTILES INCLUSIVOS) (TERMINACIÓN) LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE	1,233.39		210,772.69	212,006.08
45 - PARQUE MOCH COHUO (FUENTE URBANA ESPECTACULAR, CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE LA FUENTE) (PISO DE CONCRETO TERMINACIÓN), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,			2,356,606.12	2,356,606.12
46 - PARQUE MOCH COHUO (FUENTE URBANA ESPECTACULAR) TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EL MALECÓN DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (APLICACIÓN DE PINTURA) TRAMO GLORIETA PEDRO			1,389,221.29	1,389,221.29
47 - PARQUE MOCH COHUO (FUENTE URBANA ESPECTACULAR) (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS - TERMINACIÓN) ILUMINACIÓN DE LA PLAZA EN EL MALECÓN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE			1,776,983.32	1,776,983.32
48 - PARQUE MOCH COHUO (FUENTE URBANA ESPECTACULAR, CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE LA FUENTE) (PISO DE CONCRETO), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE			868,722.05	868,722.05
5 - PARQUE DE MOCH COHUO (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN ÁREAS DE MOSAICOS DECORATIVOS Y SERVICIOS SANITARIOS) LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO:	0.02		649,270.67	649,270.69
52 - PARQUE MOCH COHUO (ALIMENTACIONES ELÉCTRICAS DE ILUMINACIÓN GENERAL, EDIFICIO CÓNICO Y EDIFICIO ELIPSE, CONTRATOS DE SERVICIO ELÉCTRICO Y VERIFICACIÓN DE BAJA TENSIÓN)	322,704.38			322,704.38
54 - PARQUE MOCH COHUO EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS)	637,043.12			637,043.12

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
7 - PARQUE DE MOCH COHUO (INSTALACIÓN DE CÚPULA DE CRISTAL EDIFICIO CÓNICO), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			748,860.56	748,860.56
8 - PARQUE DE MOCH COHUO (BARANDALES DE ACERO INOXIDABLE PARA RAMPAS DE CAPACIDADES DIFERENTES, ÁREAS DE OBSERVACIÓN, PISOS DECORATIVOS Y JUNTAS CONSTRUCTIVAS DE ACERO	4.83		490,025.99	490,030.82
9 - PARQUE MOCH COHUO FUENTE URBANA ESPECTACULAR (TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA Y ACABADOS EN EL MALECÓN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE)			1,727,785.46	1,727,785.46
PARQUE PÚBLICO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, CAMPECHE	0.01		2,747,844.19	2,747,844.20
6 - REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE (PARTIDA 3.- PARQUE DE LA MADRE)			391,452.67	391,452.67
7 - REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE (PARTIDA 1.- PARQUE FRENTE A LA IGLESIA) TERMINACIÓN	0.01		1,076,779.43	1,076,779.44
8 - REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ CAMPECHE (PARTIDA 4 PLAZA CÍVICA) TERMINACIÓN			747,181.36	747,181.36
9 - REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ CAMPECHE (PARTIDA 2: KIOSKO PRINCIPAL) TERMINACIÓN			532,430.73	532,430.73
TEATRO FRANCISCO DE PAULA TORO LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			863,751.35	863,751.35
1 - TEATRO FRANCISCO DE PAULA TORO (MURO DE DUROCK) LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			863,751.35	863,751.35
UNIDAD DEPORTIVA JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN DE LA COLONIA REVOLUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,895,215.39	2,895,215.39
3 - UNIDAD DEPORTIVA JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN DE LA COLONIA REVOLUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (TRABAJOS DE TERMINACIÓN) (REHABILITACIÓN)			2,895,215.39	2,895,215.39
[C0113] - CGE-SEDATU-PEC / 2019	0.00	0.00	3,874,289.28	3,874,289.28
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)			3,874,289.28	3,874,289.28
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO PEC 2019			3,874,289.28	3,874,289.28
1 - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO PEC 2019			3,874,289.28	3,874,289.28
[C0108] - CGE-SEDATU-PEM / 2019	0.00	0.00	2,931,297.71	2,931,297.71
Secretaría General de Gobierno			2,931,297.71	2,931,297.71
Proyecto Ejecutivo de Modernización de Registro Público de la Propiedad. PEM 2019			2,931,297.71	2,931,297.71
1 - PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD. PEM 2019			2,931,297.71	2,931,297.71
EJERCICIO FISCAL 2018	57,788.20	0.00	8,415,999.35	8,473,787.55
[FPF0017] - FAFEF-PF / 2018	0.00	0.00	90,127.66	90,127.66
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura			90,127.66	90,127.66
PARQUE BENITO JUAREZ, LOCALIDAD ISLA AGUA, MUNICIPIO: CARMEN			90,127.66	90,127.66
2 - PARQUE BENITO JUAREZ, LOCALIDAD ISLA AGUADA, MUNICIPIO: CARMEN (REHABILITACIÓN) TRABAJOS COMPLEMENTARIOS.			90,127.66	90,127.66

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[FFA0017] - FAFEF / 2018	57,788.20	0.00	8,325,871.69	8,383,659.89
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	57,788.20		8,325,871.69	8,383,659.89
ANDADOR DE PRIMERA PRIVADA DE CIRICOTE ENTRE CALLE PERU Y CALLE GUAYABA, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN	973.18		286,126.82	287,100.00
2 - ANDADOR DE PRIMERA PRIVADA DE CIRICOTE ENTRE CALLE PERU Y CALLE GUAYABA, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN (RECONSTRUCCIÓN), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE	973.18		286,126.82	287,100.00
CALLE CIRICOTE ENTRE CALLE PERU Y CALLE GUAYABA, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMON (RECONSTRUCCION), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	42,301.55		423,948.45	466,250.00
2 - CALLE CIRICOTE ENTRE CALLE PERU Y CALLE GUAYABA, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN (RECONSTRUCCIÓN), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	42,301.55		423,948.45	466,250.00
CALLE SARAMUYO ENTRE CALLE MARAÑÓN Y CALLE CIRICOTE, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMON (RECONSTRUCCION) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	12,807.31		223,192.69	236,000.00
2 - CALLE SARAMUYO ENTRE CALLE MARAÑÓN Y CALLE CIRICOTE, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN (RECONSTRUCCION) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	12,807.31		223,192.69	236,000.00
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO: HOPELCHÉN			1,495,479.58	1,495,479.58
2 - CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON TECHUMBRE, EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN (TERMINACIÓN)			1,495,479.58	1,495,479.58
CANCHA DE XBACAB, MUNICIPIO: CHAMPOTÓN, ESTADO CAMPECHE			87,200.22	87,200.22
1 - REHABILITACIÓN DE CERCA CON REJA DE ACERO EN CANCHA DE XBACAB, MUNICIPIO: CHAMPOTÓN, ESTADO: CAMPECHE			87,200.22	87,200.22
EDIFICIO ADMINISTRATIVO CASETA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA S.S.P. EN LA AV. GOBERNADORES	664.92		1,018,019.63	1,018,684.51
1 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO CASETA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA S.S.P. EN LA AV. GOBERNADORES (INTERCONEXION ELÉCTRICA)			269,460.17	269,460.17
2 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO CASETA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA S.S.P. EN LA AV. GOBERNADORES (CONSTRUCCIÓN)	664.92		748,559.46	749,224.38
INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE JUEGOS INCLUSIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE XPUJIL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE	68.10		976,047.36	976,115.46
1 - INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE JUEGOS INCLUSIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE XPUJIL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)	68.10		976,047.36	976,115.46
PARQUE BENITO JUAREZ, LOCALIDAD ISLA AGUA, MUNICIPIO: CARMEN			35,272.71	35,272.71
3 - PARQUE BENITO JUAREZ, LOCALIDAD ISLA AGUA, MUNICIPIO: CARMEN (REHABILITACIÓN) TRABAJOS COMPLEMENTARIOS			35,272.71	35,272.71
PARQUE MOCH COHUO	0.01		2,783,317.67	2,783,317.68
39 - PARQUE MOCH COHUO (FUENTE URBANA ESPECTACULAR, OBRA CIVIL DE ESTRUCTURA DE ALBERCA) LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	0.01		2,783,317.67	2,783,317.68
TRABAJOS DE CABLEADO SUBTERRANEO DE LA CALLE 10 DEL CENTRO DE BARRIO DE SAN ROMÁN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	973.13		497,294.96	498,268.09
1 - TRABAJOS DE CABLEADO SUBTERRANEO DE LA CALLE 10 DEL CENTRO DE BARRIO DE SAN ROMÁN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)	973.13		497,294.96	498,268.09
UNIDAD DEPORTIVA CIUDAD DEL CARMEN			499,971.60	499,971.60
2 - UNIDAD DEPORTIVA DEL CARMEN (REHABILITACIÓN DE BAÑOS) CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN			499,971.60	499,971.60
TOTALES:	4,850,992.22	0.00	267,045,539.03	271,896,531.25

CONVENIOS



I.- CONVENIOS

Los Convenios son los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de acuerdos de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se convienen entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios según corresponda, por lo tanto mantienen su carácter federal.

Bajo este contexto, de enero a diciembre de 2019 se registró un total de 2 mil 883 millones 797 mil pesos; significa un decremento de 41.04 por ciento nominal y de 43.09 por ciento real respecto a lo obtenido en el mismo período del ejercicio anterior.

Los ingresos de los Convenios o Programas se integran como sigue:

**INGRESOS DE CONVENIOS
ENERO A DICIEMBRE
(Miles de Pesos)**

CONVENIOS	REGISTRADO		Variación %	
	2018	2019	Nominal	Real
TOTAL	\$ 4,890,881	\$ 2,883,797	(41.04)	(43.09)
De Aportación Federal para la Entidad Federativa	4,736,695	2,882,241	(39.15)	(41.27)
Convenios de Protección Social en Salud	307,486	366,804	19.29	15.15
Convenios de Descentralización	2,818,086	2,463,434	(12.58)	(15.62)
Otros Convenios	1,611,123	52,003	(96.77)	(96.88)
De Aportación Municipal para la Entidad Federativa	1,615	1,481	(8.30)	(11.48)
De Aportación de Terceros u Otros para la Entidad Federativa	152,571	75	(99.95)	(99.95)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

En el ejercicio 2019, los egresos de los Convenios sumaron 3 mil 1 millones 371 mil pesos, los cuales fueron ejercidos en apego a los lineamientos específicos de cada uno de estos Convenios o Programas; cantidad que presenta un decremento de 34.46 por ciento nominal y de 36.73 por ciento real con relación a lo registrado en 2018.

La integración de los egresos por Convenios es la siguiente:

**EGRESOS DE CONVENIOS FEDERALES
ENERO A DICIEMBRE
(miles de pesos)**

CONCEPTO	REGISTRADO		Variación %	
	2018	2019	Nominal	Real
TOTAL	\$ 4,579,203	\$ 3,001,371	(34.46)	(36.73)
Convenios de Protección Social en Salud	307,486	366,813	19.29	15.15
Convenios de Descentralización	3,321,865	2,508,910	(24.47)	(27.10)
Otros Convenios	949,852	125,648	(86.77)	(87.23)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE : Secretaría de Finanzas

◆ **Convenios de Protección Social en Salud**

Se obtuvo un incremento de las erogaciones de Convenios de Protección Social en Salud de 19.29 por ciento en términos nominales y 15.15 por ciento en términos reales respecto a lo erogado en el ejercicio 2018; se traduce en 366 millones 813 mil pesos.

Asimismo, significa el 12 por ciento de los egresos de los Convenios Federales y lo integran los recursos transferidos del Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa (Seguro Popular, U005).

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	0.00	0.00	366,813,231.71	366,813,231.71
066 - SEGURO POPULAR	0.00	0.00	366,813,231.71	366,813,231.71
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	365,251,311.66	365,251,311.66
[CPF0028] - CGE-SS-SEGURO POPULAR-PF / 2019	0.00	0.00	9,125.15	9,125.15
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)			9,125.15	9,125.15
SEGURO POPULAR			9,125.15	9,125.15
2 - SEGURO POPULAR (PRODUCTOS FINANCIEROS)			9,125.15	9,125.15
[C0028] - CGE-SS-SEGURO POPULAR / 2019	0.00	0.00	365,242,186.51	365,242,186.51
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)			365,242,186.51	365,242,186.51
SEGURO POPULAR			365,242,186.51	365,242,186.51
1 - GARANTIZAR EL ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS QUE SATISFAGAN DE MANERA INTEGRAL LAS NECESIDADES DE SALUD.			225,555,578.77	225,555,578.77
4 - SEGURO POPULAR (PAGOS VIRTUALES)			139,686,607.74	139,686,607.74
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	1,561,920.05	1,561,920.05
[C0035] - CGE-SS-SEGURO POPULAR / 2018	0.00	0.00	1,561,920.05	1,561,920.05
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)			1,561,920.05	1,561,920.05
SEGURO POPULAR 2018			1,561,920.05	1,561,920.05
1 - SEGURO POPULAR 2018			290,300.55	290,300.55
2 - SEGURO POPULAR 2018 (PAGOS VIRTUALES)			1,271,619.50	1,271,619.50
TOTALES:	0.00	0.00	366,813,231.71	366,813,231.71

◆ **Convenios de Descentralización**

Se erogaron de enero a diciembre de 2019 en Convenios de Descentralización un total de 2 mil 508 millones 910 mil pesos; cantidad que muestra un resultado por debajo de lo ejercido en el año anterior en 24.47 por ciento nominal y en 27.10 por ciento real.

Estos convenios se sitúan con el 84 por ciento del total de los Convenios Federales y se conforma por los siguientes Convenios o Programas:

CONCEPTO	IMPORTE (miles)
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	2,508,910
Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública (FORTASEG)	20,688
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080)	150,483
Programa Integral para la Prevención, Atención y Difusión de los Derechos Sexuales y Reproductivos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Campeche	2,650
Programa Expansión de la Educación Inicial	7,126
Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED)	4,015
Fondo para la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)	833
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	29,581
Museos, Monumentos y Zonas Arqueológicas	74
Programa de Cultura Física y Deporte	3,515

CONCEPTO	IMPORTE (miles)
Fiscalización de los Recursos Públicos Ejercidos Conforme a la Normatividad y Legislación Aplicable	2
Programa Nacional de Inglés	9,213
Programa de Impulso a la Juventud	150
Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral	5,811
Programa de Prevención y Atención a las Adicciones	1,646
Calidad en la Atención Médica	1,473
Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud	38,984
Protección Contra Riesgos Sanitarios	2,462
Promoción del Deporte	16,600
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	30,061
Programa Nacional de Convivencia Escolar	1,202
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable (Cultura del Agua)	699
Educación Superior Tecnológica en el Estado de Campeche	46,568
Capacitación para y en el Trabajo	83,292
Educación Media Superior Tecnológica	316,344
Programa Integral para Atender la Alerta de Violencia de Género	14,066
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	5,529
Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	971,128
Implementación del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC)	24,455
Programa de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastr	10
Fondo de Armonización Contable	1,189
Infraestructura Carretera	250

CONCEPTO	IMPORTE (miles)
Reinserción a la Sociedad de la Población Interna y Liberada de los Centros Penitenciarios	497
Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)	51,253
Servicios de Salud, Previsión y Atención Médica	39,679
Programa para la Inclusión y Equidad Educativa	2,632
Fortalecimiento a la Atención Médica	7,857
Seguro Médico Siglo XXI	6,372
Protección contra Gastos Catastróficos	35,728
Programa de la Reforma Educativa	465
Fortalecimiento de la Calidad Educativa	17,950
Programa de Apoyos a la Cultura	10,037
Convenios Culturales	1,700
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	7,712
Educación para Adultos	5,187
Fortalecimiento Financiero para Inversión y Apoyo para Infraestructura Carretera	306,692
Escuelas de Tiempo Completo	185,311
Programa Nacional de Becas	1,148
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	13,059
Administración Eficiente	12,200
Coordinación y Gestión Educativa de Educación Media Superior, Técnica y Superior en el Estado	6,228
Programa de Impulso Forestal como medida de Mitigación del Cambio Climático	1,523
Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad	285
Seguridad y Certeza Jurídica	5,296

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	19,878,103.32	33,199,753.79	2,475,709,663.11	2,528,787,520.22
230 - SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y, EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (FORTASEG)	0.00	0.00	20,688,188.82	20,688,188.82
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	20,688,188.82	20,688,188.82
[C0079] - CGE-SESNSP-FORTASEG / 2019	0.00	0.00	20,688,188.82	20,688,188.82
CAMPECHE			3,000,000.00	3,000,000.00
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA			3,000,000.00	3,000,000.00
1 - PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA			3,000,000.00	3,000,000.00
CARMEN			10,020,760.00	10,020,760.00
FORTASEG 2019			10,020,760.00	10,020,760.00
1 - FORTASEG 2019			10,020,760.00	10,020,760.00
Secretaría de Seguridad Pública			7,667,428.82	7,667,428.82
EQUIPAMIENTO DE PERSONAL POLICIAL (FORTASEG 2019)			727,194.72	727,194.72
1 - EQUIPAMIENTO DE PERSONAL POLICIAL (FORTASEG 2019)			727,194.72	727,194.72
IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y COMPLEMENTARIOS (FORTASEG 2019)			496,943.19	496,943.19
1 - IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y COMPLEMENTARIOS (FORTASEG 2019)			496,943.19	496,943.19
PROFESIONALIZACIÓN (FORTASEG 2019)			482,000.00	482,000.00
1 - PROFESIONALIZACIÓN (FORTASEG 2019)			482,000.00	482,000.00
TRANSPORTE TERRESTRE (FORTASEG 2019)			5,961,290.91	5,961,290.91
1 - TRANSPORTE TERRESTRE (FORTASEG 2019)			5,961,290.91	5,961,290.91
212 - APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN (U080)	1,591,934.64	0.00	150,483,110.20	152,075,044.84
EJERCICIO FISCAL 2019	1,591,934.64	0.00	150,483,110.20	152,075,044.84
[C0176] - CGE-SEP-ASGIOPSE-GIOPSE-2 / 2019	1,591,934.64	0.00	148,441,410.20	150,033,344.84
Secretaría de Educación	1,591,934.64		148,441,410.20	150,033,344.84
GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO	1,591,934.64		148,441,410.20	150,033,344.84
1 - MANTENIMIENTO A CENTRO ESCOLARES DEL ESTADO.			4,648,000.00	4,648,000.00
2 - TRANSPORTE ESCOLAR	1,591,934.64		11,465,206.07	13,057,140.7
3 - APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN.			1,470,185.61	1,470,185.6
4 - PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CENTROS DE TRABAJO			7,323,628.00	7,323,628.00
5 - APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN (NÓMINA)			123,534,390.52	123,534,390.52
[C0152] - CGE-SEP-IC-PADES / 2019	0.00	0.00	747,200.00	747,200.00
Instituto Campechano			747,200.00	747,200.00
INSTITUTO CAMPECHANO			747,200.00	747,200.00
4 - PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR			747,200.00	747,200.00

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0144] - CGE-UAC-PADES / 2019	0.00	0.00	1,072,500.00	1,072,500.00
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			1,072,500.00	1,072,500.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			1,072,500.00	1,072,500.00
7 - PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR			1,072,500.00	1,072,500.00
[C0143] - CGE-UNACAR-PADES / 2019	0.00	0.00	222,000.00	222,000.00
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			222,000.00	222,000.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CARMEN			222,000.00	222,000.00
5 - PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR			222,000.00	222,000.00
211 - PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE CAMPECHE	0.00	0.00	2,650,410.00	2,650,410.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	2,650,410.00	2,650,410.00
[C0133] - CGE-INMUJERES-PROEQUIDAD / 2019	0.00	0.00	2,650,410.00	2,650,410.00
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche			2,650,410.00	2,650,410.00
PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE CAMPECHE (PROEQUIDAD 2019)			2,650,410.00	2,650,410.00
1 - PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE CAMPECHE (PROEQUIDAD 2019)			2,650,410.00	2,650,410.00
196 - PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL	0.00	0.00	7,126,073.91	7,126,073.91
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	7,126,073.91	7,126,073.91
[C0116] - CGE-SEP-PEEI / 2019	0.00	0.00	7,126,073.91	7,126,073.91
Secretaría de Educación			7,126,073.91	7,126,073.91
PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL			7,126,073.91	7,126,073.91
1 - PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL			7,126,073.91	7,126,073.91
195 - ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE (ESDEPED)	0.00	0.00	4,015,437.60	4,015,437.60
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	4,015,437.60	4,015,437.60
[CPF0117] - CGE-SEP-UNACAR-ESDEPED-PF / 2019	0.00	0.00	1,331.60	1,331.60
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			1,331.60	1,331.60
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CARMEN			1,331.60	1,331.60
3 - PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE(PRODUCTOS FINANCIEROS)			1,331.60	1,331.60
[C0128] - CGE-SEP-UAC-ESDEPED / 2019	0.00	0.00	970,845.00	970,845.00
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			970,845.00	970,845.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			970,845.00	970,845.00
6 - PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE			970,845.00	970,845.00
[C0117] - CGE-SEP-UNACAR-ESDEPED / 2019	0.00	0.00	3,043,261.00	3,043,261.00
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			3,043,261.00	3,043,261.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CARMEN			3,043,261.00	3,043,261.00
2 - PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE			3,043,261.00	3,043,261.00

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
190 - FONDO PARA LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT)	0.00	0.00	833,153.00	833,153.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	737,151.00	737,151.00
[C0065] - CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2019	0.00	0.00	737,151.00	737,151.00
CALKINI			2,178.00	2,178.00
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINI 2019			2,178.00	2,178.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINI 2019			2,178.00	2,178.00
CAMPECHE			253,696.00	253,696.00
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2019			253,696.00	253,696.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2019			253,696.00	253,696.00
CARMEN			403,512.00	403,512.00
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2019			403,512.00	403,512.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2019			403,512.00	403,512.00
CHAMPOTON			77,765.00	77,765.00
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON 2019			77,765.00	77,765.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON 2019			77,765.00	77,765.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	96,002.00	96,002.00
[C0057] - CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2018	0.00	0.00	96,002.00	96,002.00
CALKINI			162.00	162.00
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, MUNICIPIO CALKINI..			162.00	162.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, MUNICIPIO CALKINI..			162.00	162.00
CAMPECHE			30,411.00	30,411.00
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, MUNICIPIO CAMPECHE.			30,411.00	30,411.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, MUNICIPIO CAMPECHE.			30,411.00	30,411.00
CARMEN			50,823.00	50,823.00
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, MUNICIPIO CARMEN.			50,823.00	50,823.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, MUNICIPIO CARMEN.			50,823.00	50,823.00

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CHAMPOTON			14,606.00	14,606.00
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, MUNICIPIO CHAMPOTON.			14,606.00	14,606.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2018, MUNICIPIO CHAMPOTON.			14,606.00	14,606.00
182 - AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO	0.01	0.00	29,580,632.94	29,580,632.95
EJERCICIO FISCAL 2019	0.01	0.00	29,580,632.94	29,580,632.95
[C0092] - CGE-CNA-PROAGUA-AAL / 2019	0.00	0.00	503,168.00	503,168.00
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)			503,168.00	503,168.00
PROGRAMA DE AGUA LIMPIA 2019			503,168.00	503,168.00
1 - PROGRAMA DE AGUA LIMPIA 2019			503,168.00	503,168.00
[C0091] - CGE-CNA-PROAGUA-APARURAL / 2019	0.01	0.00	15,022,099.55	15,022,099.56
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	0.01		15,022,099.55	15,022,099.56
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, , mediante la instalación 17,820 metros de red de agua potable con tubería de P.V.C. hidráulico RD-32.5 S.I. de: 152 mm (6 pulgadas), 100 mm (pulgadas) de diámetro y 448 tomas			10,147,777.59	10,147,777.59
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, , MEDIANTE LA INSTALACIÓN 17,820 METROS DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-32.5 S.I. DE: 152 MM (6 PULGADAS), 100 MM (PULGADAS) DE DIÁMETRO Y 448 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE XBACAB, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			10,147,777.59	10,147,777.59
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE 25 M3, INSTALACIÓN DE LINEA DE INTERCONEXIÓN, INSTALACIÓN DE 1,617 METROS DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-32.5 S.I. DE: 100 MM (4 PULGADAS), 76.2 MM (3 PULGADAS) DE DIÁMETRO Y 50 TOMAS DOMICILIARIAS, EN LA LOCALIDAD DE BECANCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			2,059,626.98	2,059,626.98
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE 25 M3, INSTALACIÓN DE LINEA DE INTERCONEXIÓN, INSTALACIÓN DE 1,617 METROS DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-32.5 S.I. DE: 100 MM (4 PULGADAS), 76.2 MM (3 PULGADAS) DE DIÁMETRO Y 50 TOMAS DOMICILIARIAS, EN LA LOCALIDAD DE BECANCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			2,059,626.98	2,059,626.98
AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, mediante la instalación 2,080 metros de red de agua potable con tubería de P.V.C. hidráulico RD-26 S.I. de: 100 mm (4 pulgadas), 76.2 mm (3 pulgadas), 63.5 mm (2 1/2 pulgadas) de diámetro y 80 tomas domiciliarias en la localidad de Pich, municipio de Campeche			1,672,022.86	1,672,022.86
1 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN 2,080 METROS DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26 S.I. DE: 100 MM (4 PULGADAS), 76.2 MM (3 PULGADAS), 63.5 MM (2 1/2 PULGADAS) DE DIÁMETRO Y 80 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE PICH, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,672,022.86	1,672,022.86
Atención Social, Participación comunitaria y Contraloría Social a Obras de Agua potable en Comunidades rurales del estado de Campeche.			410,709.60	410,709.60
1 - ATENCIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONTRALORÍA SOCIAL A OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE.			410,709.60	410,709.60
MONITOREO AÑOS ANTERIORES			43,039.50	43,039.50
1 - MONITOREO AÑOS ANTERIORES			43,039.50	43,039.50

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ	0.01		345,913.31	345,913.32
1 - PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ	0.01		345,913.31	345,913.32
SUPERVISIÓN TÉCNICA A OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE			343,009.71	343,009.71
1 - SUPERVISIÓN TÉCNICA A OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE (APARURAL 2019)			343,009.71	343,009.71
[C0090] - CGE-CNA-PROAGUA-APAU / 2019	0.00	0.00	14,055,365.39	14,055,365.39
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)			14,055,365.39	14,055,365.39
Construcción de sistema de drenaje sanitario, mediante la instalación de 4,774 ml de tubería de polietileno alta densidad de 203 mm (8) de diámetro y 591 descargas en la Ciudad de Candelaria Campeche, 2ª etapa.			7,606,693.00	7,606,693.00
1 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 4,774 ML DE TUBERÍA DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD DE 203 MM (8) DE DIÁMETRO Y 591 DESCARGAS EN LA CIUDAD DE CANDELARIA CAMPECHE, 2ª ETAPA.			7,606,693.00	7,606,693.00
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, mediante la instalación de 10,637 metros de red de agua potable con tubería de P.V.C. hidráulico, RD-26 S.I. de: 152 mm (6"), 100 mm (4"), 76.2 mm (3") de diámetro y 2,232 tomas domiciliarias en la Col. 20 de Noviembre en San Francisco de Campeche, Camp.			5,898,672.39	5,898,672.39
1 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 10,637 METROS DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE P.V.C. HIDRÁULICO, RD-26 S.I. DE: 152 MM (6"), 100 MM (4"), 76.2 MM (3") DE DIÁMETRO Y 2,232 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA COL. 20 DE NOVIEMBRE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.			5,898,672.39	5,898,672.39
CONTRALORIA SOCIAL			50,000.00	50,000.00
1 - CONTRALORIA SOCIAL			50,000.00	50,000.00
IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LOS ORGANISMOS OPERADORES			500,000.00	500,000.00
1 - IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LOS ORGANISMOS OPERADORES			500,000.00	500,000.00
181 - APOYO A MUNICIPIOS	109,118.55	0.00	74,369.60	183,488.15
EJERCICIO FISCAL 2019	109,118.55	0.00	0.00	109,118.55
[C0178] - CGE-SHCP-INAH / 2019	109,118.55	0.00	0.00	109,118.55
CAMPECHE	109,118.55			109,118.55
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.	109,118.55			109,118.5
1 - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MUSEOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (PRIMERA MINISTRACIÓN)	109,118.55			109,118.5
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	74,369.60	74,369.60
[C0154] - CGE-SHCP-INAH / 2018	0.00	0.00	74,369.60	74,369.60
CAMPECHE			74,369.60	74,369.60
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			74,369.60	74,369.60
2 - REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MUSEOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (SEGUNDA MINISTRACIÓN)			74,369.60	74,369.60

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
178 - PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0.00	0.00	3,515,040.00	3,515,040.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	3,035,040.00	3,035,040.00
[C0172] - CGE-CONADE-INDECAM-3 / 2019	0.00	0.00	1,440,000.00	1,440,000.00
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)			1,440,000.00	1,440,000.00
PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, MODALIDAD APOYO PARA RESERVA NACIONAL			720,000.00	720,000.00
1 - PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, MODALIDAD APOYO PARA RESERVA NACIONAL			720,000.00	720,000.00
PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, MODALIDAD APOYO PARA TALENTOS DEPORTIVOS			480,000.00	480,000.00
1 - PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, MODALIDAD APOYO PARA TALENTOS DEPORTIVOS			480,000.00	480,000.00
PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, MODALIDAD APOYO PARA TALENTOS DEPORTIVOS Y DE ALTO RENDIMIENTO DEL DEPORTE ADAPTADO			240,000.00	240,000.00
1 - PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, MODALIDAD APOYO PARA TALENTOS DEPORTIVOS Y DE ALTO RENDIMIENTO DEL DEPORTE ADAPTADO			240,000.00	240,000.00
[C0132] - CGE-CONADE-INDECAM / 2019	0.00	0.00	1,595,040.00	1,595,040.00
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)			1,595,040.00	1,595,040.00
PROGRAMA CENTROS DEPORTIVOS ESCOLARES Y MUNICIPALES			1,595,040.00	1,595,040.00
1 - PROGRAMA CENTROS DEPORTIVOS ESCOLARES Y MUNICIPALES			1,595,040.00	1,595,040.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	480,000.00	480,000.00
[C0165] - CGE-CONADE-INDECAM-5 / 2018	0.00	0.00	480,000.00	480,000.00
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)			480,000.00	480,000.00
PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, MODALIDAD RESERVA NACIONAL			224,000.00	224,000.00
1 - PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, MODALIDAD RESERVA NACIONAL			224,000.00	224,000.00
PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, MODALIDAD TALENTOS DEPORTIVOS			192,000.00	192,000.00
1 - PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, MODALIDAD TALENTOS DEPORTIVOS			192,000.00	192,000.00
PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, MODALIDAD TALENTOS DEPORTIVOS DEL DEPORTE ADAPTADO			64,000.00	64,000.00
1 - PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, MODALIDAD TALENTOS DEPORTIVOS DEL DEPORTE ADAPTADO			64,000.00	64,000.00
173 - FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EJERCIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN APLICABLE	0.00	0.00	1,633.33	1,633.33
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	1,633.33	1,633.33
[C0119] - CGE-CNA-CULTAGUA / 2019	0.00	0.00	700.00	700.00
Secretaría de la Contraloría			700.00	700.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			700.00	700.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			700.00	700.00
[C0104] - CGE-SG-REGISTRO CIVIL / 2019	0.00	0.00	933.33	933.33
Secretaría de la Contraloría			933.33	933.33
PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN			933.33	933.33
2 - GASTO DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN			933.33	933.33

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
169 - PROGRAMA NACIONAL DE INGLES	0.00	0.00	9,212,813.00	9,212,813.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	9,212,813.00	9,212,813.00
[C0167] - CGE-SEP-PRONI-ADD / 2019	0.00	0.00	926,587.00	926,587.00
Secretaría de Educación			926,587.00	926,587.00
PROGRAMA NACIONAL DE INGLES			926,587.00	926,587.00
3 - PROGRAMA NACIONAL DE INGLES (PRONI) ADENDUM			926,587.00	926,587.00
[C0062] - CGE-SEP-PRONI / 2019	0.00	0.00	8,286,226.00	8,286,226.00
Secretaría de Educación			8,286,226.00	8,286,226.00
PROGRAMA NACIONAL DE INGLES			8,286,226.00	8,286,226.00
1 - PROGRAMA NACIONAL DE INGLES (PRONI)			4,749,467.00	4,749,467.00
2 - PROGRAMA NACIONAL DE INGLES (ESPECIE)			3,536,759.00	3,536,759.00
152 - PROGRAMA DE IMPULSO A LA JUVENTUD	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00
[C0109] - CGE-IMJUVE/BEJ-TJ-001 / 2019	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM)			150,000.00	150,000.00
TERRITORIO JOVEN			150,000.00	150,000.00
1 - TERRITORIO JOVEN			150,000.00	150,000.00
147 - DESARROLLO Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTATAL Y CATASTRAL	0.00	0.00	5,811,433.92	5,811,433.92
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	5,811,433.92	5,811,433.92
[C0113] - CGE-SEDATU-PEC / 2019	0.00	0.00	5,811,433.92	5,811,433.92
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)			5,811,433.92	5,811,433.92
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO PEC 2019			5,811,433.92	5,811,433.92
1 - PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO PEC 2019			5,811,433.92	5,811,433.92
135 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES	0.00	0.00	1,646,155.15	1,646,155.15
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	1,646,155.15	1,646,155.15
[CPF0118] - CGE-SS-CRESCA-CONADIC-PF / 2019	0.00	0.00	600.98	600.98
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			600.98	600.98
ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES			600.98	600.98
2 - ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES (PRODUCTOS FINANCIEROS)			600.98	600.98
[C0118] - CGE-SS-CRESCA-CONADIC / 2019	0.00	0.00	1,645,554.17	1,645,554.17
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			1,645,554.17	1,645,554.17
ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES			1,645,554.17	1,645,554.17
1 - ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES			1,645,554.17	1,645,554.17

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
134 - CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA	0.00	0.00	1,472,526.00	1,472,526.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	1,472,526.00	1,472,526.00
[C0130] - CGE-DGCES-CCTR-CAMP-PROCAM-01/19 / 2019	0.00	0.00	1,472,526.00	1,472,526.00
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			1,472,526.00	1,472,526.00
RED DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA CON DIAGNÓSTICO DE DEPRESIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA DE CAMPECHE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA #1			1,472,526.00	1,472,526.00
<i>1 - RED DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA CON DIAGNÓSTICO DE DEPRESIÓN EN UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA DE CAMPECHE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA #1</i>			1,472,526.00	1,472,526.00
133 - FIDEICOMISO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	0.00	0.00	38,984,253.43	38,984,253.43
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	38,984,253.43	38,984,253.43
[CPF0068] - CGE-SS-FSPSS-INDESALUD-PF / 2018	0.00	0.00	9,492.13	9,492.13
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			9,492.13	9,492.13
EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DRA. MARÍA DEL SOCORRO QUIROGA AGUILAR, DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DEL ESTADO DE CAMPECHE.			9,492.13	9,492.13
<i>2 - EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DRA. MARÍA DEL SOCORRO QUIROGA AGUILAR, DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DEL ESTADO DE CAMPECHE</i>			9,492.13	9,492.13
[C0068] - CGE-SS-FSPSS-INDESALUD / 2018	0.00	0.00	38,974,761.30	38,974,761.30
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			38,974,761.30	38,974,761.30
EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DRA. MARÍA DEL SOCORRO QUIROGA AGUILAR, DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DEL ESTADO DE CAMPECHE.			38,974,761.30	38,974,761.30
<i>1 - EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DRA. MARÍA DEL SOCORRO QUIROGA AGUILAR, DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DEL ESTADO DE CAMPECHE.</i>			38,974,761.30	38,974,761.30
131 - PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	0.00	0.00	2,461,907.00	2,461,907.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	2,461,907.00	2,461,907.00
[C0140] - CGE-COFEPRI-CERT-CAM-04-19 / 2019	0.00	0.00	2,461,907.00	2,461,907.00
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			2,461,907.00	2,461,907.00
PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y FORTALECIMIENTO A LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS			2,461,907.00	2,461,907.00
<i>1 - PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y FORTALECIMIENTO A LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS</i>			2,461,907.00	2,461,907.00
127 - PROMOCIÓN DEL DEPORTE	0.00	0.00	16,600,023.31	16,600,023.31
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	16,600,023.31	16,600,023.31
[CPF0155] - CGE-SEP-INDECAM-PF / 2019	0.00	0.00	23.31	23.31
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)			23.31	23.31
Programa para avance académico y de Educación Física de excelencia, especializado en béisbol en el Estado de Campeche			23.31	23.31
<i>2 - PROGRAMA PARA AVANCE ACADÉMICO Y DE EDUCACIÓN FÍSICA DE EXCELENCIA, ESPECIALIZADO EN BÉISBOL EN EL ESTADO DE CAMPECHE.</i>			23.31	23.31

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0155] - CGE-SEP-INDECAM / 2019	0.00	0.00	16,600,000.00	16,600,000.00
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)			16,600,000.00	16,600,000.00
Programa para avance académico y de Educación Física de excelencia, especializado en béisbol en el Estado de Campeche			16,600,000.00	16,600,000.00
1 - PROGRAMAS PARA AVANCE ACADÉMICO Y DE EDUCACIÓN FÍSICA DE EXCELENCIA, ESPECIALIZADO EN BÉISBOL EN EL ESTADO DE CAMPECHE			16,600,000.00	16,600,000.00
115 - PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA	0.00	0.00	30,060,847.40	30,060,847.40
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	30,060,847.40	30,060,847.40
[CPF0094] - CGE-CNA-FOFAECAM-C-PF / 2019	0.00	0.00	742.40	742.40
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)			742.40	742.40
REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (PRODUCTOS FINANCIEROS)			742.40	742.40
1 - REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (PRODUCTOS FINANCIEROS)			742.40	742.40
[C0094] - CGE-CNA-FOFAECAM-C / 2019	0.00	0.00	4,345,755.00	4,345,755.00
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)			4,345,755.00	4,345,755.00
REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA			4,345,755.00	4,345,755.00
1 - REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA			4,345,755.00	4,345,755.00
[C0093] - CGE-CNA-FOFAECAM-B / 2019	0.00	0.00	25,714,350.00	25,714,350.00
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)			25,714,350.00	25,714,350.00
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SUPLEMENTARIO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA			20,104,350.00	20,104,350.00
1 - INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SUPLEMENTARIO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA			20,104,350.00	20,104,350.00
REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL TECNIFICADO			5,610,000.00	5,610,000.00
1 - REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL TECNIFICADO			5,610,000.00	5,610,000.00
111 - PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	0.00	0.00	1,201,837.22	1,201,837.22
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	1,001,205.07	1,001,205.07
[C0060] - CGE-SEP-PNCE / 2019	0.00	0.00	1,001,205.07	1,001,205.07
Secretaría de Educación			1,001,205.07	1,001,205.07
PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR (PNCE)			1,001,205.07	1,001,205.07
1 - PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR			744,214.11	744,214.11
2 - PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR (ESPECIE)			256,990.96	256,990.96
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	200,632.15	200,632.15
[C0024] - CGE-SEP-PNCE / 2018	0.00	0.00	200,632.15	200,632.15
Secretaría de Educación			200,632.15	200,632.15
PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR			200,632.15	200,632.15
1 - PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2018			200,632.15	200,632.15

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
110 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)	0.00	0.00	699,300.00	699,300.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	699,300.00	699,300.00
[C0119] - CGE-CNA-CULTAGUA / 2019	0.00	0.00	699,300.00	699,300.00
CALAKMUL			69,930.00	69,930.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE CALAKMUL			69,930.00	69,930.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			69,930.00	69,930.00
CALKINI			69,930.00	69,930.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE CALKINI			69,930.00	69,930.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			69,930.00	69,930.00
CAMPECHE			139,860.00	139,860.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE CAMPECHE.			139,860.00	139,860.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			139,860.00	139,860.00
CANDELARIA			69,930.00	69,930.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE CANDELARIA			69,930.00	69,930.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			69,930.00	69,930.00
CARMEN			69,930.00	69,930.00
CAPACITACION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE CARMEN			69,930.00	69,930.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			69,930.00	69,930.00
CHAMPOTON			69,930.00	69,930.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE CHAMPOTÓN			69,930.00	69,930.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			69,930.00	69,930.00
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)			69,930.00	69,930.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE CAPAE			69,930.00	69,930.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			69,930.00	69,930.00
ESCARCEGA			69,930.00	69,930.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE ESCARCEGA			69,930.00	69,930.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA 2019)			69,930.00	69,930.00
TENABO			69,930.00	69,930.00
CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE TENABO.			69,930.00	69,930.00
1 - CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CULTURA DEL AGUA)			69,930.00	69,930.00
107 - EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN EL ESTADO DE CAMPECHE	0.00	0.00	46,567,644.43	46,567,644.43
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	46,567,644.43	46,567,644.43
[CPF0008] - CGE-SEP-UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS-PF / 2019	0.00	0.00	8,989.43	8,989.43
Universidad Tecnológica de Calakmul			118.49	118.49
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL			118.49	118.49
2 - PRODUCTOS FINANCIEROS 2019			118.49	118.49

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)			8,618.61	8,618.61
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE			8,618.61	8,618.61
2 - PRODUCTOS FINANCIEROS 2019			8,618.61	8,618.61
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)			252.33	252.33
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA			252.33	252.33
2 - PRODUCTOS FINANCIEROS 2019			252.33	252.33
[C0008] - CGE-SEP-UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS / 2019	0.00	0.00	46,558,655.00	46,558,655.00
Universidad Tecnológica de Calakmul			4,299,566.00	4,299,566.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL			4,299,566.00	4,299,566.00
1 - GASTO DE OPERACION 2019			4,299,566.00	4,299,566.00
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)			34,308,353.00	34,308,353.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE			34,308,353.00	34,308,353.00
1 - GASTOS DE OPERACION 2019			34,308,353.00	34,308,353.00
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)			7,950,736.00	7,950,736.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA			7,950,736.00	7,950,736.00
1 - GASTOS DE OPERACIÓN 2019			7,950,736.00	7,950,736.00
105 - CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO	3,125,540.11	0.00	83,291,646.55	86,417,186.66
EJERCICIO FISCAL 2019	3,125,540.11	0.00	83,291,646.55	86,417,186.66
[CPF0006] - CGE-SEMS-ICATCAM-CAMPECHE-PF / 2019	0.00	0.00	12.53	12.53
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)			12.53	12.53
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE			12.53	12.53
2 - GASTOS DE OPERACIÓN (PRODUCTOS FINANCIEROS) 2019			12.53	12.53
[C0006] - CGE-SEMS-ICATCAM-CAMPECHE / 2019	3,125,540.11	0.00	83,291,634.02	86,417,174.13
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)	3,125,540.11		83,291,634.02	86,417,174.13
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE	3,125,540.11		83,291,634.02	86,417,174.13
1 - GASTOS DE OPERACIÓN 2019	3,125,540.11		83,291,634.02	86,417,174.13
104 - EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA	7,013,845.83	0.00	316,344,262.64	323,358,108.47
EJERCICIO FISCAL 2019	6,528,593.14	0.00	312,006,177.90	318,534,771.04
[CPF0005] - CGE-SEMS-CECYTEC-CAMPECHE-PF / 2019	0.00	0.00	16.16	16.16
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)			16.16	16.16
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			16.16	16.16
4 - GASTOS DE OPERACIÓN (PRODUCTOS FINANCIEROS) 2019			16.16	16.16
[C0007] - CGE-SEMS-COBACAM-CAMPECHE / 2019	6,528,593.14	0.00	201,045,226.15	207,573,819.29
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)	6,528,593.14		201,045,226.15	207,573,819.29
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE	6,528,593.14		201,045,226.15	207,573,819.29
1 - GASTO DE OPERACIÓN 2019	6,528,593.14		201,045,226.15	207,573,819.29

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0005] - CGE-SEMS-CECYTEC-CAMPECHE / 2019	0.00	0.00	110,960,935.59	110,960,935.59
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)			110,960,935.59	110,960,935.59
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			110,960,935.59	110,960,935.59
1 - GASTOS DE OPERACIÓN 2019			110,960,935.59	110,960,935.59
EJERCICIO FISCAL 2018	485,252.69	0.00	4,338,084.74	4,823,337.43
[CPF0034] - CGE-SEMS-CECYTEC-CAMPECHE-PF / 2018	0.00	0.00	338.49	338.49
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)			338.49	338.49
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			338.49	338.49
3 - PRODUCTOS FINANCIEROS 2018			338.49	338.49
[CPF0033] - CGE-SEMS-COBACAM-CAMPECHE-PF / 2018	0.00	0.00	586.24	586.24
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)			586.24	586.24
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE			586.24	586.24
3 - PRODUCTOS FINANCIEROS 2018			586.24	586.24
[C0034] - CGE-SEMS-CECYTEC-CAMPECHE / 2018	0.00	0.00	1,523,201.30	1,523,201.30
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)			1,523,201.30	1,523,201.30
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			1,523,201.30	1,523,201.30
2 - GASTOS DE OPERACIÓN 2018			1,523,201.30	1,523,201.30
[C0033] - CGE-SEMS-COBACAM-CAMPECHE / 2018	485,252.69	0.00	2,813,958.71	3,299,211.40
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)	485,252.69		2,813,958.71	3,299,211.40
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE	485,252.69		2,813,958.71	3,299,211.40
2 - GASTO DE OPERACIÓN 2018	485,252.69		2,813,958.71	3,299,211.40
102 - PROGRAMA INTEGRAL PARA ATENDER LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	0.00	0.00	14,065,756.36	14,065,756.36
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	14,065,756.36	14,065,756.36
[C0161] - CGE-CONAVIM-IMEC-6 / 2019	0.00	0.00	1,391,560.36	1,391,560.36
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche			1,391,560.36	1,391,560.36
PROGRAMA INTEGRAL PARA ATENDER LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.			1,391,560.36	1,391,560.36
6 - DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE TRATA DE PERSONAS EN CAMPECHE Y ELABORACIÓN DE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN.			1,391,560.36	1,391,560.36
[C0160] - CGE-CONAVIM-IMEC-5 / 2019	0.00	0.00	1,837,440.00	1,837,440.00
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche			1,837,440.00	1,837,440.00
PROGRAMA INTEGRAL PARA ATENDER LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.			1,837,440.00	1,837,440.00
5 - CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CAMPECHE.			1,837,440.00	1,837,440.00
[C0159] - CGE-CONAVIM-IMEC-4 / 2019	0.00	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche			2,500,000.00	2,500,000.00
PROGRAMA INTEGRAL PARA ATENDER LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.			2,500,000.00	2,500,000.00
4 - DIAGNÓSTICO ESTATAL SOBRE LOS TIPOS DE MODALIDADES DE LA VIOLENCIA.			2,500,000.00	2,500,000.00

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0158] - CGE-CONAVIM-IMEC-3 / 2019	0.00	0.00	646,400.00	646,400.00
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche			646,400.00	646,400.00
PROGRAMA INTEGRAL PARA ATENDER LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.			646,400.00	646,400.00
3 - PROTOCOLO ALBA Y RUTA CRÍTICA. DISEÑO METODOLÓGICO Y PROCEDIMENTAL PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA Y CONTUNDENTE DE CASOS DE MUJERES Y NIÑAS DESAPARECIDAS.			646,400.00	646,400.00
[C0157] - CGE-CONAVIM-IMEC-2 / 2019	0.00	0.00	1,084,800.00	1,084,800.00
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche			1,084,800.00	1,084,800.00
PROGRAMA INTEGRAL PARA ATENDER LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.			1,084,800.00	1,084,800.00
2 - REVISIÓN DE PROTOCOLOS EXISTENTES A NIVEL ESTATAL PARA DAR ATENCIÓN A CASOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR PARTE DE LAS DISTINTAS INSTANCIAS COMPETENTES.			1,084,800.00	1,084,800.00
[C0156] - CGE-CONAVIM-IMEC / 2019	0.00	0.00	6,605,556.00	6,605,556.00
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche			6,605,556.00	6,605,556.00
PROGRAMA INTEGRAL PARA ATENDER LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.			6,605,556.00	6,605,556.00
1 - PROGRAMA ESTATAL DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN INTEGRAL.			6,605,556.00	6,605,556.00
089 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	0.00	0.00	5,528,541.05	5,528,541.05
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	5,528,541.05	5,528,541.05
[C0120] - CGE-SEP-UNACAR-PRODEP / 2019	0.00	0.00	1,166,545.25	1,166,545.25
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			1,166,545.25	1,166,545.25
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CARMEN			1,166,545.25	1,166,545.25
4 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE			1,166,545.25	1,166,545.25
[C0069] - CGE-SEP-PRODEP / 2019	0.00	0.00	4,361,995.80	4,361,995.80
Secretaría de Educación			4,361,995.80	4,361,995.80
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EDUCACIÓN BÁSICA			4,361,995.80	4,361,995.80
1 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EDUCACIÓN BÁSICA (PRODEP)			4,361,995.80	4,361,995.80
087 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y DE POSGRADO	1,452,549.00	0.00	971,127,726.15	972,580,275.15
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	963,727,704.40	963,727,704.40
[CPF0046] - CGE-SEP-IC-PF / 2019	0.00	0.00	889.27	889.27
Instituto Campechano			889.27	889.27
INSTITUTO CAMPECHANO			889.27	889.27
3 - PRODUCTOS FINANCIEROS 2019			889.27	889.27
[CPF0014] - CGE-SEP-UNACAR-PF / 2019	0.00	0.00	3,110.63	3,110.63
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			3,110.63	3,110.63
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN			3,110.63	3,110.63
4 - GASTO DE OPERACIÓN 2019 PRODUCTOS FINANCIEROS			3,110.63	3,110.63

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0046] - CGE-SEP-IC / 2019	0.00	0.00	17,320,488.00	17,320,488.00
Instituto Campechano			17,320,488.00	17,320,488.00
INSTITUTO CAMPECHANO			17,320,488.00	17,320,488.00
2 - GASTOS DE OPERACIÓN 2019			17,320,488.00	17,320,488.00
[C0014] - CGE-SEP-UNACAR / 2019	0.00	0.00	347,145,822.00	347,145,822.00
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			347,145,822.00	347,145,822.00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN			347,145,822.00	347,145,822.00
1 - GASTOS DE OPERACIÓN 2019			347,145,822.00	347,145,822.00
[C0013] - CGE-SEP-UAC / 2019	0.00	0.00	599,257,394.50	599,257,394.50
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			599,257,394.50	599,257,394.50
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			599,257,394.50	599,257,394.50
1 - GASTOS DE OPERACIÓN 2019			599,257,394.50	599,257,394.50
EJERCICIO FISCAL 2018	1,452,549.00	0.00	7,400,021.75	8,852,570.75
[CPF0016] - CGE-SEP-UNACAR-PF / 2018	0.00	0.00	403.50	403.50
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			403.50	403.50
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN			403.50	403.50
3 - PRODUCTOS FINANCIEROS 2018			403.50	403.50
[CPF0015] - CGE-SEP-UAC-PF / 2018	0.00	0.00	806.25	806.25
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			806.25	806.25
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			806.25	806.25
3 - PRODUCTOS FINANCIEROS 2018			806.25	806.25
[C0016] - CGE-SEP-UNACAR / 2018	528,885.00	0.00	2,467,797.00	2,996,682.00
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	528,885.00		2,467,797.00	2,996,682.00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN	528,885.00		2,467,797.00	2,996,682.00
2 - GASTOS DE OPERACIÓN 2018	528,885.00		2,467,797.00	2,996,682.00
[C0015] - CGE-SEP-UAC / 2018	923,664.00	0.00	4,931,015.00	5,854,679.00
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)	923,664.00		4,931,015.00	5,854,679.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE	923,664.00		4,931,015.00	5,854,679.00
2 - GASTOS DE OPERACIÓN 2018	923,664.00		4,931,015.00	5,854,679.00
082 - FISCALIZAR	0.00	0.00	25,904,615.38	25,904,615.38
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	25,904,615.38	25,904,615.38
[CPF0102] - CONV-SHCP-CONAC-ASOFIS-SEVAC-PF / 2019	0.00	0.00	5,431.58	5,431.58
Poder Legislativo			5,431.58	5,431.58
Implementación del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC) 2019 (Productos Financieros)			5,431.58	5,431.58
1 - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC) 2019 (PRODUCTOS FINANCIEROS)			5,431.58	5,431.58

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[CPF0095] - CGE-SHCP-R23-UCG-PF / 2019	0.00	0.00	2,598.02	2,598.02
Poder Legislativo			2,598.02	2,598.02
FONDO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE 2019			2,598.02	2,598.02
2 - FONDO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE 2019 (PRODUCTOS FINANCIEROS)			2,598.02	2,598.02
[C0113] - CGE-SEDATU-PEC / 2019	0.00	0.00	5,885.36	5,885.36
Poder Legislativo			5,885.36	5,885.36
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO PEC 2019			5,885.36	5,885.36
2 - GASTOS DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO PEC 2019			5,885.36	5,885.36
[C0108] - CGE-SEDATU-PEM / 2019	0.00	0.00	4,563.36	4,563.36
Poder Legislativo			4,563.36	4,563.36
Proyecto Ejecutivo de Modernización de Registro Público de la Propiedad. PEM 2019			4,563.36	4,563.36
2 - GASTOS DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO PEM 2019			4,563.36	4,563.36
[C0102] - CONV-SHCP-CONAC-ASOFIS-SEVAC / 2019	0.00	0.00	24,449,587.06	24,449,587.06
Poder Legislativo			24,449,587.06	24,449,587.06
Implementación de Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC) 2019			24,449,587.06	24,449,587.06
1 - IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC) 2019			24,449,587.06	24,449,587.06
[C0095] - CGE-SHCP-R23-UCG / 2019	0.00	0.00	1,186,550.00	1,186,550.00
Poder Legislativo			1,186,550.00	1,186,550.00
FONDO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE 2019			1,186,550.00	1,186,550.00
1 - FONDO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE 2019			1,186,550.00	1,186,550.00
[C0076] - CGE-SCT-INFRAESTRUCTURA CARRETERA / 2019	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00
Poder Legislativo			250,000.00	250,000.00
NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD			250,000.00	250,000.00
20 - GASTOS DE FISCALIZACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA (NUEVO PUENTE LA UNIDAD).			250,000.00	250,000.00
076 - REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD DE LA POBLACIÓN INTERNA Y LIBERADA DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO	0.00	0.00	497,200.00	497,200.00
EJERCICIO FISCAL 2016	0.00	0.00	497,200.00	497,200.00
[C0054] - CGE-SG-SL / 2016	0.00	0.00	497,200.00	497,200.00
Secretaría de Seguridad Pública			497,200.00	497,200.00
SOCORRO DE LEY			497,200.00	497,200.00
1 - SOCORRO DE LEY			497,200.00	497,200.00

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
072 - FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE)	0.00	0.00	51,252,646.62	51,252,646.62
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	51,252,646.62	51,252,646.62
[CPF0067] - CGE-AFASPE-PF / 2019	0.00	0.00	34,732.76	34,732.76
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			34,732.76	34,732.76
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFASPE			34,732.76	34,732.76
2 - FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFASPE (PRODUCTOS FINANCIEROS)			34,732.76	34,732.76
[C0067] - CGE-AFASPE / 2019	0.00	0.00	51,217,913.86	51,217,913.86
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			51,217,913.86	51,217,913.86
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFASPE			51,217,913.86	51,217,913.86
1 - FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFASPE			51,217,913.86	51,217,913.86
070 - SERVICIOS DE SALUD, PREVISIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA	0.00	0.00	39,679,200.00	39,679,200.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	39,679,200.00	39,679,200.00
[C0127] - CGE-SS-DGPLADES-ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS-CECTR / 2019	0.00	0.00	39,679,200.00	39,679,200.00
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			39,679,200.00	39,679,200.00
ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL			39,679,200.00	39,679,200.00
1 - ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL			39,679,200.00	39,679,200.00
069 - PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA	0.00	0.00	2,631,776.04	2,631,776.04
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	2,631,776.04	2,631,776.04
[C0078] - CGE-SEP-PIEE-DGDC / 2019	0.00	0.00	501,447.07	501,447.07
Secretaría de Educación			501,447.07	501,447.07
PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA			501,447.07	501,447.07
1 - PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA (TIPO BÁSICO) DGDC			501,447.07	501,447.07
[C0056] - CGE-SEP-PIEE-DGEI / 2019	0.00	0.00	2,130,328.97	2,130,328.97
Secretaría de Educación			2,130,328.97	2,130,328.97
PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA (TIPO BÁSICO)			2,130,328.97	2,130,328.97
1 - PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA (TIPO BÁSICO) DGEI			2,130,328.97	2,130,328.97

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
068 - FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA	0.00	0.00	7,857,000.04	7,857,000.04
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	7,857,000.04	7,857,000.04
[C0077] - CGE-SS-DGPLADES-FAM-CECTR / 2019	0.00	0.00	7,857,000.04	7,857,000.04
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			7,857,000.04	7,857,000.04
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA			7,857,000.04	7,857,000.04
1 - PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA			7,857,000.04	7,857,000.04
067 - SEGURO MÉDICO SIGLO XXI	0.00	0.00	6,371,493.06	6,371,493.06
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	6,371,493.06	6,371,493.06
[CPF0081] - CGE-SS-SM SXXI-PF / 2019	0.00	0.00	2.50	2.50
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)			2.50	2.50
AFILIACIÓN DE NIÑOS E INTERVENCIONES CUBIERTAS AL PROGRAMA			2.50	2.50
2 - INTERVENCIONES CUBIERTAS POR EL SM SXXI Y NIÑOS AFILIADOS (PRODUCTOS FINANCIEROS)			2.50	2.50
[C0081] - CGE-SS-SM SXXI / 2019	0.00	0.00	6,371,490.56	6,371,490.56
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)			6,371,490.56	6,371,490.56
AFILIACIÓN DE NIÑOS E INTERVENCIONES CUBIERTAS AL PROGRAMA			6,371,490.56	6,371,490.56
1 - AFILIACIÓN DE NIÑOS E INTERVENCIONES CUBIERTAS AL PROGRAMA			6,371,490.56	6,371,490.56
066 - SEGURO POPULAR	0.00	0.00	35,727,927.99	35,727,927.99
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	16,791,621.88	16,791,621.88
[CPF0080] - CGE-SS-FPCGC-PF / 2019	0.00	0.00	2,645.88	2,645.88
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)			2,645.88	2,645.88
FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS			2,645.88	2,645.88
3 - FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS (PRODUCTOS FINANCIEROS).			2,645.88	2,645.88
[C0080] - CGE-SS-FPCGC / 2019	0.00	0.00	16,788,976.00	16,788,976.00
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)			16,788,976.00	16,788,976.00
FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS			16,788,976.00	16,788,976.00
1 - FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS			16,788,976.00	16,788,976.00
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	18,936,306.11	18,936,306.11
[CPF0042] - CGE-SS-FPCGC-PF / 2018	0.00	0.00	3,887.11	3,887.11
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)			3,887.11	3,887.11
FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS 2018			3,887.11	3,887.11
2 - FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS PF 2018			3,887.11	3,887.11
[C0042] - CGE-SS-FPCGC / 2018	0.00	0.00	18,932,419.00	18,932,419.00
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)			18,932,419.00	18,932,419.00
FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS 2018			18,932,419.00	18,932,419.00
1 - FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS 2018			18,932,419.00	18,932,419.00

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
064 - PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA	0.00	0.00	464,487.88	464,487.88
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	464,487.88	464,487.88
[C0071] - CGE-SEP-PROREFED / 2019	0.00	0.00	464,487.88	464,487.88
Secretaría de Educación			464,487.88	464,487.88
PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA			464,487.88	464,487.88
1 - PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA			464,487.88	464,487.88
063 - FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	0.00	0.00	17,950,267.25	17,950,267.25
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	17,950,267.25	17,950,267.25
[CPF0099] - CGE-SEP-PACTEN-PF / 2019	0.00	0.00	593.75	593.75
Secretaría de Educación			593.75	593.75
PLAN DE APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES			593.75	593.75
2 - PLAN DE APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES (PRODUCTOS FINANCIEROS)			593.75	593.75
[C0099] - CGE-SEP-PACTEN / 2019	0.00	0.00	7,602,927.43	7,602,927.43
Secretaría de Educación			7,602,927.43	7,602,927.43
PLAN DE APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES			7,602,927.43	7,602,927.43
1 - PLAN DE APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES (PACTEN)			7,602,927.43	7,602,927.43
[C0085] - CGE-SEP-UNACAR-PFCE / 2019	0.00	0.00	5,737,330.00	5,737,330.00
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			5,737,330.00	5,737,330.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CARMEN			5,737,330.00	5,737,330.00
1 - FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA			5,737,330.00	5,737,330.00
[C0073] - CGE-SEP-UAC-PFCE / 2019	0.00	0.00	3,272,964.00	3,272,964.00
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			3,272,964.00	3,272,964.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			3,272,964.00	3,272,964.00
5 - PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA			3,272,964.00	3,272,964.00
[C0061] - CGE-SEP-PROFOCE / 2019	0.00	0.00	1,336,452.07	1,336,452.07
Secretaría de Educación			1,336,452.07	1,336,452.07
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA			1,336,452.07	1,336,452.07
1 - PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (TIPO BASICO) 2019			1,336,452.07	1,336,452.07
062 - PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA	0.00	0.00	10,037,024.37	10,037,024.37
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	10,037,024.37	10,037,024.37
[C0164] - CGE-SC/DGVC/20AE/00383/13-19 / 2019	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
Secretaría de Cultura			1,000,000.00	1,000,000.00
CASA DE LA CULTURA DE PALIZADA			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - CASA DE LA CULTURA DE PALIZADA			1,000,000.00	1,000,000.00

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0153] - CGE-SC/DGVC/COLAB/01746/19 / 2019	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			500,000.00	500,000.00
PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE) 2019.			500,000.00	500,000.00
1 - PROYECTO AUDITORIO MIGUEL ZEPEDA GARCÍA DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO UNACAR.			500,000.00	500,000.00
[C0141] - CGE-SC-UNACAR-PROFEST / 2019	0.00	0.00	305,454.00	305,454.00
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			305,454.00	305,454.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CARMEN			305,454.00	305,454.00
6 - XV FESTIVAL DE DANZA CARMEN 2019			305,454.00	305,454.00
[C0131] - CGE-SC/DGPFC/COORD/01289/19 / 2019	0.00	0.00	2,300,000.00	2,300,000.00
Secretaría de Cultura			2,300,000.00	2,300,000.00
FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2019 E INDIE FEST CAMPECHE 2019.			2,300,000.00	2,300,000.00
1 - FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CENTRO HISTÓRICO 2019 E INDIE FEST CAMPECHE 2019			2,300,000.00	2,300,000.00
[C0129] - CGE-AE5/SC/DGVC/6AE/00383/13-19 / 2019	0.00	0.00	1,439,440.00	1,439,440.00
Secretaría de Cultura			1,439,440.00	1,439,440.00
PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS			1,439,440.00	1,439,440.00
1 - PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS			1,439,440.00	1,439,440.00
[C0107] - CGE-SC/DGVC/COORD/00827/19 / 2019	0.00	0.00	4,492,130.37	4,492,130.37
Secretaría de Cultura			4,492,130.37	4,492,130.37
CARAVANA CULTURAL			395,786.95	395,786.95
2 - CARAVANA CULTURAL			395,786.95	395,786.95
CULTURA DIGITAL			399,999.98	399,999.98
2 - CULTURA DIGITAL			399,999.98	399,999.98
ESTÍMULOS A LA CREACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO			341,080.64	341,080.64
2 - ESTÍMULOS A LA CREACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO			341,080.64	341,080.64
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS Y GESTIÓN CULTURAL			378,170.98	378,170.98
2 - PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS Y GESTIÓN CULTURAL			378,170.98	378,170.98
PROGRAMA DE DESARROLLO DE PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS			1,184,757.38	1,184,757.38
2 - PROGRAMA DE DESARROLLO DE PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS			1,184,757.38	1,184,757.38
PROMOCIÓN DE LA CULTURA POPULAR Y COMUNITARIA			1,297,733.64	1,297,733.64
2 - PROMOCIÓN DE LA CULTURA POPULAR Y COMUNITARIA			1,297,733.64	1,297,733.64
VALORACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO CULTURAL			494,600.80	494,600.80
2 - VALORACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO CULTURAL			494,600.80	494,600.80
059 - CONVENIOS CULTURALES	0.00	0.00	1,700,000.00	1,700,000.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	1,700,000.00	1,700,000.00
[C0171] - CGE-SC/SDC/CD/02297/19 / 2019	0.00	0.00	700,000.00	700,000.00
Secretaría de Cultura			700,000.00	700,000.00
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CAMPECHE.			700,000.00	700,000.00
1 - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CAMPECHE.			700,000.00	700,000.00

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0149] - CGE-SC/CENART/CD/01460/19 / 2019	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
Secretaría de Cultura			1,000,000.00	1,000,000.00
PRODUCCIÓN Y DESARROLLO EN ARTES VISUALES			1,000,000.00	1,000,000.00
1 - PRODUCCIÓN Y DESARROLLO EN ARTES VISUALES			1,000,000.00	1,000,000.00
051 - FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	0.00	0.00	7,711,714.69	7,711,714.69
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	7,711,714.69	7,711,714.69
[CPF0103] - CGE-INMUJERES-PF / 2019	0.00	0.00	3,018.69	3,018.69
CARMEN			467.10	467.10
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO			467.10	467.10
8 - CARMEN, MUNICIPIO PROMOTOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (PRODUCTOS FINANCIEROS).			467.10	467.10
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche			2,134.63	2,134.63
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO			2,134.63	2,134.63
5 - INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CICLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE 2019 (PRODUCTOS			1,376.22	1,376.22
6 - CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES CAMPECHE 2019 (PRODUCTOS FINANCIEROS).			758.41	758.41
PALIZADA			416.96	416.96
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO			416.96	416.96
7 - PALIZADA POR UNA CULTURA INSTITUCIONAL HACIA LA IGUALDAD 2019 (PRODUCTOS FINANCIEROS).			416.96	416.96
[C0103] - CGE-INMUJERES / 2019	0.00	0.00	7,708,696.00	7,708,696.00
CARMEN			200,000.00	200,000.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO			200,000.00	200,000.00
4 - CARMEN, MUNICIPIO PROMOTOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.			200,000.00	200,000.00
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche			7,318,246.00	7,318,246.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO			7,318,246.00	7,318,246.00
1 - INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CICLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE 2019			4,718,146.00	4,718,146.00
2 - CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES CAMPECHE 2019			2,600,100.00	2,600,100.00
PALIZADA			190,450.00	190,450.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO			190,450.00	190,450.00
3 - PALIZADA POR UNA CULTURA INSTITUCIONAL HACIA LA IGUALDAD 2019			190,450.00	190,450.00
050 - EDUCACIÓN PARA ADULTOS	0.00	0.00	5,186,679.00	5,186,679.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	5,186,679.00	5,186,679.00
[C0020] - CGE-IEEA / 2019	0.00	0.00	5,186,679.00	5,186,679.00
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)			5,186,679.00	5,186,679.00
EDUCACION PARA ADULTOS			5,186,679.00	5,186,679.00
1 - EDUCACION PARA ADULTOS			5,186,679.00	5,186,679.00

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
048 - FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN Y APOYO PARA INFRAESTRUCTURA CARRETERA	585,115.18	33,199,753.79	273,492,331.50	307,277,200.47
EJERCICIO FISCAL 2019	585,105.02	33,199,753.79	218,212,906.65	251,997,765.46
[CPF0076] - CGE-SCT-INFRAESTRUCTURA CARRETERA-PF / 2019	0.00	2,532,899.78	0.00	2,532,899.78
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura		2,532,899.78		2,532,899.78
NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD		2,532,899.78		2,532,899.78
<i>36 - CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE DE JURISDICCIÓN FEDERAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE (NUEVO PUENTE LA UNIDAD).</i>		2,532,899.78		2,532,899.78
[C0076] - CGE-SCT-INFRAESTRUCTURA CARRETERA / 2019	585,105.02	30,666,854.01	218,212,906.65	249,464,865.68
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	585,105.02	30,666,854.01	218,212,906.65	249,464,865.68
NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD	585,105.02	30,666,854.01	218,212,906.65	249,464,865.68
<i>16 - CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE DE JURISDICCIÓN FEDERAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE (NUEVO PUENTE LA UNIDAD).</i>		15,921,943.92	172,675,494.83	188,597,438.75
<i>21 - CONSTRUCCION DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA, SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; INCLUYE</i>	0.01	7,758,082.00	841,908.05	8,599,990.06
<i>22 - INSPECCIÓN TÉCNICA DETALLADA, Y SEGUIMIENTO DEL CONTROL DE LA CALIDAD PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR "LA UNIDAD" QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA</i>	20,694.32	169,093.65	16,336,824.93	16,526,612.90
<i>23 - INGENIERO INDEPENDIENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR, "LA UNIDAD" QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE</i>	285,034.80		12,468,670.62	12,753,705.42
<i>25 - ALUMBRADO EN EL NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA, SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE.</i>	15.92	5,507,482.01	8,995,997.40	14,503,495.33
<i>33 - AUDITORÍA TÉCNICA, PREVENTIVA Y CORRECTIVA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. LO-904012996-E2-2017 DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; INCLUYE APROCHES Y ALUMBRADO.</i>		1,100,995.60	4,860,688.57	5,961,684.23
<i>34 - CONSTRUCCION DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE, INCLUYE: APROCHES Y ALUMBRADO,(OBRAS COMPLEMENTARIAS)</i>	2,563.86	209,256.77	1,033,265.40	1,245,086.03
<i>35 - CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA, SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; INCLUYE APROCHES Y ALUMBRADO (GASTOS INDIRECTOS)</i>	276,796.11		1,000,056.85	1,276,852.96
EJERCICIO FISCAL 2018	10.16	0.00	55,279,424.85	55,279,435.01
[CPF0182] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-6-PF / 2018	0.00	0.00	2,766,199.33	2,766,199.33
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura			2,766,199.33	2,766,199.33
NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD			2,766,199.33	2,766,199.33
<i>10 - INGENIERO INDEPENDIENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR "LA UNIDAD" QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE, INCLUYE APROCHES Y ALUMBRADO.</i>			864,603.28	864,603.28
<i>30 - CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA, SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; INCLUYE APROCHES Y ALUMBRADO.</i>			1,767,113.01	1,767,113.01
<i>9 - CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA, SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; INCLUYE APROCHES Y ALUMBRADO (SUPERVISIÓN AMBIENTAL)</i>			134,483.04	134,483.04

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[CPF0136] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-4-PF / 2018	0.00	0.00	1,047,970.03	1,047,970.03
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura			1,047,970.03	1,047,970.03
NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD			1,047,970.03	1,047,970.03
31 - CONSTRUCCION DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; INCLUYE APROCHES Y ALUMBRADO (6049)			966,293.67	966,293.67
8 - CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA, SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; INCLUYE			81,676.36	81,676.36
[CPF0087] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-3-PF / 2018	0.00	0.00	1,006,509.80	1,006,509.80
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura			1,006,509.80	1,006,509.80
NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD			1,006,509.80	1,006,509.80
29 - CONSTRUCCION DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA, SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; INCLUYE APROCHES Y ALUMBRADO.			959,371.40	959,371.40
7 - CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA, SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; INCLUYE APROCHES Y ALUMBRADO (SUPERVISION AMBIENTAL)			47,138.40	47,138.40
[C0182] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-6 / 2018	10.16	0.00	43,844,554.27	43,844,564.43
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	10.16		43,844,554.27	43,844,564.43
NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD	10.16		43,844,554.27	43,844,564.43
2 - CONSTRUCCION DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD QUE VA DESDE LA ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA, SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS CORE-LOC A EMPLEARSE EN LA PROTECCION COSTERA CON EL SISTEMA CONCREEF EN EL APROCHE DEL CABALLETE NO. 1)	10.16		6,362,554.69	6,362,564.85
3 - CONSTRUCCION DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA, SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; INCLUYE APROCHES Y ALUMBRADO			31,481,999.58	31,481,999.58
4 - INGENIERO INDEPENDIENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR "LA UNIDAD" QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; INCLUYE APROCHES Y ALUMBRADO			3,000,000.00	3,000,000.00
5 - CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA, SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; INCLUYE APROCHES Y ALUMBRADO (SUPERVISION AMBIENTAL) LOCALIDAD: ISLA AGUADA, MUNICIPIO: CARMEN			3,000,000.00	3,000,000.00
[C0136] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-4 / 2018	0.00	0.00	1,558,389.87	1,558,389.87
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura			1,558,389.87	1,558,389.87
NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD			1,558,389.87	1,558,389.87
11 - CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA, SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; INCLUYE APROCHES Y ALUMBRADO			1,558,389.87	1,558,389.87
[C0087] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-3 / 2018	0.00	0.00	5,055,801.55	5,055,801.55
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura			5,055,801.55	5,055,801.55
NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD			5,055,801.55	5,055,801.55
6 - CONSTRUCCION DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD QUE VA DESDE ISLA DEL CARMEN A ISLA AGUADA, SOBRE LA CARRETERA FED. 180 EN EL ESTADO DE CAMPECHE; INCLUYE APROCHES Y ALUMBRADO			5,055,801.55	5,055,801.55

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
047 - ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	0.00	0.00	185,311,199.09	185,311,199.09
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	181,310,059.59	181,310,059.59
[C0147] - CGE-SEP-PETC-ADD / 2019	0.00	0.00	1,401,280.00	1,401,280.00
Secretaría de Educación			1,401,280.00	1,401,280.00
PROGRAMAS: ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO			1,401,280.00	1,401,280.00
2 - DESARROLLO DE HABILIDADES MUSICALES MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE ORQUESTAS SINFÓNICAS Y COROS INFANTILES Y JUVENILES			1,401,280.00	1,401,280.00
[C0055] - CGE-SEP-PETC / 2019	0.00	0.00	179,908,779.59	179,908,779.59
Secretaría de Educación			179,908,779.59	179,908,779.59
PROGRAMAS: ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO			179,908,779.59	179,908,779.59
1 - PROGRAMAS: ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO			179,908,779.59	179,908,779.59
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	4,001,139.50	4,001,139.50
[C0023] - CGE-SEP-PETC / 2018	0.00	0.00	4,001,139.50	4,001,139.50
Secretaría de Educación			4,001,139.50	4,001,139.50
PROGRAMA: ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO			4,001,139.50	4,001,139.50
1 - PROGRAMA: ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO 2018			4,001,139.50	4,001,139.50
042 - PROGRAMA NACIONAL DE BECAS	0.00	0.00	1,148,314.74	1,148,314.74
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	1,148,314.74	1,148,314.74
[C0059] - CGE-SEP-PNB / 2019	0.00	0.00	1,148,314.74	1,148,314.74
Secretaría de Educación			1,148,314.74	1,148,314.74
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS			1,148,314.74	1,148,314.74
1 - PROGRAMA NACIONAL DE BECAS (PROMAJOVEN)			1,148,314.74	1,148,314.74
036 - PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES	0.00	0.00	13,058,561.60	13,058,561.60
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	13,058,561.60	13,058,561.60
[C0114] - CGE-SADER-SAC / 2019	0.00	0.00	13,058,561.60	13,058,561.60
Secretaría de Desarrollo Rural			13,058,561.60	13,058,561.60
SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO EN 99,800 HECTÁREAS EN EL CAMPO CAMPECHANO, PARA EL CICLO PRIMAVERA-VERANO 2019			13,058,561.60	13,058,561.60
1 - PAGO DE PRIMA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRÍCOLA EN LA COBERTURA DE 99,800 HECTÁREAS DE MAÍZ Y CALABAZA (CHIHUA) DEL CICLO PRIMAVERA-VERANO 2018 EN LOS 11 MUNICIPIOS DEL ESTADO			13,058,561.60	13,058,561.60
032 - ADMINISTRACIÓN EFICIENTE	0.00	0.00	12,200,000.33	12,200,000.33
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	12,200,000.33	12,200,000.33
[C0126] - CGE-SEP-ASGIOPSE-GIOPSE / 2019	0.00	0.00	12,200,000.33	12,200,000.33
Secretaría de Educación			12,200,000.33	12,200,000.33
GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO.			12,200,000.33	12,200,000.33
1 - GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO.			12,200,000.33	12,200,000.33

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
031 - COORDINACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, TÉCNICA Y SUPERIOR EN EL ESTADO	0.00	0.00	6,227,677.50	6,227,677.50
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	6,227,677.50	6,227,677.50
[C0053] - CGE-SEP-TELEBACHILLERATO / 2019	0.00	0.00	6,227,677.50	6,227,677.50
Secretaría de Educación			6,227,677.50	6,227,677.50
CONVENIO DE APOYO FINANCIERO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO			6,227,677.50	6,227,677.50
1 - CONVENIO DE APOYO FINANCIERO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO			6,227,677.50	6,227,677.50
030 - PROGRAMA DE IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	0.00	0.00	1,523,340.00	1,523,340.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	1,523,340.00	1,523,340.00
[C0100] - CGE-CONAFOR-INC-FORESTALES / 2019	0.00	0.00	1,523,340.00	1,523,340.00
Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales			1,523,340.00	1,523,340.00
BRIGADAS RURALES DE INCENDIOS FORESTALES DEL PROGRAMA DE APOYO PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2019			1,523,340.00	1,523,340.00
1 - BRIGADAS RURALES DE INCENDIOS FORESTALES			1,523,340.00	1,523,340.00
028 - PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD	0.00	0.00	285,134.32	285,134.32
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	285,134.32	285,134.32
[C0076] - CGE-SCT-INFRAESTRUCTURA CARRETERA / 2019	0.00	0.00	285,134.32	285,134.32
Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales			285,134.32	285,134.32
NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD			285,134.32	285,134.32
27 - RENOVACIÓN DE LA PRIMA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INGENIERÍA, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR LA UNIDAD.			285,134.32	285,134.32
026 - ACUACULTURA	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
EJERCICIO FISCAL 2019	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
[C0134] - CGE-CONAPESCA-ACUACULTURA RURAL / 2019	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
Secretaría de Pesca y Acuicultura	1,000,000.00			1,000,000.00
FOMENTO A LA ACUACULTURA RURAL	1,000,000.00			1,000,000.00
1 - FOMENTO A LA ACUACULTURA RURAL	1,000,000.00			1,000,000.00
024 - APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA PESCA	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
EJERCICIO FISCAL 2019	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
[C0142] - CGE-SADER-CONAPESCA / 2019	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
Secretaría de Pesca y Acuicultura	5,000,000.00			5,000,000.00
MODERNIZACIÓN DE EMBARCACIONES MENORES	5,000,000.00			5,000,000.00
1 - MODERNIZACIÓN DE EMBARCACIONES MENORES	5,000,000.00			5,000,000.00

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
003 - SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA	0.00	0.00	5,296,348.70	5,296,348.70
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	5,296,348.70	5,296,348.70
[C0108] - CGE-SEDATU-PEM / 2019	0.00	0.00	4,454,395.54	4,454,395.54
Secretaría General de Gobierno			4,454,395.54	4,454,395.54
Proyecto Ejecutivo de Modernización de Registro Público de la Propiedad. PEM 2019			4,454,395.54	4,454,395.54
1 - PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD. PEM 2019			4,454,395.54	4,454,395.54
[C0104] - CGE-SG-REGISTRO CIVIL / 2019	0.00	0.00	841,953.16	841,953.16
Secretaría General de Gobierno			841,953.16	841,953.16
PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN			841,953.16	841,953.16
1 - PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN			841,953.16	841,953.16
TOTALES:	19,878,103.32	33,199,753.79	2,475,709,663.11	2,528,787,520.22

◆ **Otros Convenios**

De enero a diciembre de 2019 se erogaron de Otros Convenios y Subsidios un total de 125 millones 648 mil pesos, significa un decremento de 86.77 por ciento nominal y de 87.23 por ciento real respecto a lo erogado en el año 2018, asimismo, significa el 4 por ciento del total de los Convenios Federales.

CONCEPTO	IMPORTE (miles)
OTROS CONVENIOS	125,648
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	23,785
Programa de Infraestructura para el Desarrollo Socioeconómico y Acciones de Fortalecimiento Financiero	99,282
Programa de Atención e Integración a la Sociedad de las Personas con Discapacidad	2,581

A continuación, se anexa la información presupuestal de Otros Convenios.

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	201,497.90	0.00	125,648,088.18	125,849,586.08
229 - FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)	0.00	0.00	23,785,054.54	23,785,054.54
EJERCICIO FISCAL 2018	0.00	0.00	23,785,054.54	23,785,054.54
[FFA0070] - FIES / 2018	0.00	0.00	23,785,054.54	23,785,054.54
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			23,785,054.54	23,785,054.54
CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) LOCALIDAD, TENABO DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.			998,654.47	998,654.47
1 - REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) DE LA LOCALIDAD DE TENABO DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.			998,654.47	998,654.47
CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE.			1,293,802.77	1,293,802.77
1 - REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE.			1,293,802.77	1,293,802.77
CENTRO ESTATAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			11,305,322.16	11,305,322.1
1 - REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO ESTATAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE HOSPITAL DE HOPELCHEN, LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HOPELCHEN.			11,305,322.16	11,305,322.1
1 - MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS DEL HOSPITAL DE HOPELCHEN, CAMPECHE.			10,187,275.14	10,187,275.1
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	201,497.90	0.00	99,281,590.06	99,483,087.96
EJERCICIO FISCAL 2018	201,497.90	0.00	99,281,590.06	99,483,087.96
[C0182] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-6 / 2018	0.00	0.00	3,839,600.00	3,839,600.00
Secretaría de Cultura			3,839,600.00	3,839,600.00
DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES			3,839,600.00	3,839,600.00
1 - DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES			3,839,600.00	3,839,600.00
[C0163] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-5 / 2018	2,917.39	0.00	9,683,214.01	9,686,131.40
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	2,917.39		9,683,214.01	9,686,131.40
CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE CULTURAL (3A ETAPA CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR, TALLER DE COSTURA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO) DR. HÉCTOR PÉREZ MARTÍNEZ EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE.			3,695,652.67	3,695,652.67
1 - CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE CULTURAL (3A ETAPA CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR, TALLER DE COSTURA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO) DR. HÉCTOR PÉREZ MARTÍNEZ EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE.			3,695,652.67	3,695,652.67
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL MANUEL HERNÁNDEZ PASIÓN (1A. ETAPA, CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN DE SALA DE USOS MÚLTIPLES Y TALLERES VARIOS) EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.	2,917.39		5,987,561.34	5,990,478.73
1 - CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL MANUEL HERNÁNDEZ PASIÓN (1A. ETAPA, CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN DE SALA DE USOS MÚLTIPLES Y TALLERES VARIOS) EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.	2,917.39		5,987,561.34	5,990,478.73

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0162] - CGE-SHCP-R23-PDR-4 / 2018	198,580.51	0.00	44,472,464.74	44,671,045.25
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	198,580.51		44,472,464.74	44,671,045.25
CASA DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE CAMPECHE	0.03		26,335,461.60	26,335,461.63
1 - CONSTRUCCION DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE CAMPECHE	0.03		26,335,461.60	26,335,461.63
CENTRO DE BARRIO SAN ROMAN Y SU CONCHA ACUSTICA HECTOR PEREZ MARTINEZ EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE, EN EL ESTADO DE CAMPECHE.	198,580.48		18,137,003.14	18,335,583.62
1 - REMODELACION DEL CENTRO DE BARRIO SAN ROMAN Y SU CONCHA ACUSTICA HECTOR PEREZ MARTINEZ EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE, EN EL ESTADO DE CAMPECHE (CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA) (8173)			12,655,833.54	12,655,833.54
2 - REMODELACION DEL CENTRO DE BARRIO SAN ROMAN Y SU CONCHA ACUSTICA HECTOR PEREZ MARTINEZ, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE, EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SISTEMA DE RIEGO) (8173)	12.09		1,008,715.97	1,008,728.06
3 - REMODELACION DEL CENTRO DE BARRIO SAN ROMAN Y SU CONCHA ACUSTICA HECTOR PEREZ MARTINEZ EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE, EN EL ESTADO DE CAMPECHE (ALBAÑILERIAS) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE (8173)	198,568.39		2,794,280.23	2,992,848.62
4 - REMODELACION DEL CENTRO DE BARRIO SAN ROMAN Y SU CONCHA ACUSTICA HECTOR PEREZ MARTINEZ, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE, EN EL ESTADO DE CAMPECHE (INSTALACION ELECTRICA Y ALUMBRADO) (8173)			1,678,173.40	1,678,173.40
[C0136] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-4 / 2018	0.00	0.00	30,405,629.65	30,405,629.65
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura			18,888,423.02	18,888,423.02
PARQUE MOCH COHUO Y MONUMENTO MAYA, EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			18,888,423.02	18,888,423.02
3 - PARQUE MOCH COHUO Y MONUMENTO MAYA, (CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTO MAYA, CIMENTACIÓN), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE.			5,837,596.55	5,837,596.55
4 - PARQUE MOCH COHUO Y MONUMENTO MAYA (CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE TALUD Y ROMPEOLAS DEL MALECON DE CAMPECHE) LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			7,091,847.93	7,091,847.93
5 - PARQUE MOCH COHUO Y MONUMENTO MAYA (CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURÍSTICO Y MALECÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE) LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			3,631,905.31	3,631,905.31
6 - PARQUE MOCH COHUO (FUENTE URBANA ESPECTACULAR), CONSTRUCCIÓN DE CICLOPISTA (TRABAJOS DE TERMINACIÓN), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE.			1,369,163.49	1,369,163.49
7 - PARQUE MOCH COHUO (FUENTE URBANA ESPECTACULAR), CONSTRUCCION DE CICLOPISTA (INSTALACIONES ELECTRICAS), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE.			925,983.80	925,983.80
8 - PARQUE MOCH COHUO (ACABADOS DE ALBAÑILERÍA EN ANDADORES)			31,925.94	31,925.94
Secretaría de Finanzas			8,082,446.63	8,082,446.63
CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS			6,833,735.15	6,833,735.15
1 - IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS			6,833,735.15	6,833,735.15
EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y ACCESORIOS			1,248,711.48	1,248,711.48
1 - ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y ACCESORIOS			1,248,711.48	1,248,711.48
Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)			3,434,760.00	3,434,760.00
PLACAS VEHICULARES			3,434,760.00	3,434,760.00
1 - ADQUISICIÓN DE PLACAS PARA LA ADMINISTRACIÓN VEHICULAR DEL ESTADO DE CAMPECHE			3,434,760.00	3,434,760.00

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0087] - CGE-SHCP-R23-FORTAFIN-3 / 2018	0.00	0.00	10,880,681.66	10,880,681.66
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura			10,532,042.96	10,532,042.96
ASTA BANDERA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			10,532,042.96	10,532,042.96
1 - CONSTRUCCIÓN DE ASTA BANDERA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			10,532,042.96	10,532,042.96
Universidad Tecnológica de Calakmul			348,638.70	348,638.70
GASTOS DE OPERACION 2018			348,638.70	348,638.70
1 - GASTOS DE OPERACION 2018			348,638.70	348,638.70
124 - PROGRAMA DE ATENCIÓN E INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0.00	0.00	2,581,443.58	2,581,443.58
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	2,581,443.58	2,581,443.58
[C0089] - CGE-SHCP-R23-FOTRADIS / 2019	0.00	0.00	2,581,443.58	2,581,443.58
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			2,581,443.58	2,581,443.58
SEMAFORIZACIÓN ADAPTADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			2,581,443.58	2,581,443.58
1 - SEMAFORIZACIÓN ADAPTADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			2,581,443.58	2,581,443.58
TOTALES:	201,497.90	0.00	125,648,088.18	125,849,586.08

FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES



J.- FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

En el ejercicio 2019, de Fondos Distintos de Aportaciones, conformado por el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FEFMPH), ingresó 475 millones 84 mil pesos; de los cuales, 33 millones 264 mil pesos corresponden al mes de diciembre del ejercicio 2018 ingresados en enero de 2019.

El Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos tiene como objetivo promover proyectos orientados a mejorar el entorno social, la calidad del medio ambiente y la construcción de infraestructura en las localidades y regiones del país con mayor incidencia de desarrollo petrolero.

Asimismo, señala que se aplicarán para los proyectos de infraestructura siguientes:

- I. Rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje público, manejo de residuos sólidos, y mejora de calidad de aire, sistemas de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable;
- II. Obras que preserven áreas naturales, como reforestación y rescate o rehabilitación de ríos y otros cuerpos de agua;
- III. Obras que afecten de manera positiva la movilidad urbana, incluyendo sistemas de trenes urbanos, metrocable de transporte o equivalentes;
- IV. Pavimentación y mantenimiento de calles y caminos locales, construcción de caminos rurales y alimentadores, así como la instalación y mantenimiento de alumbrado público y electrificación, y
- V. Obras y equipamiento de protección civil y reconstrucción de infraestructura por desastres naturales.

Las entidades federativas y municipios podrán destinar una parte proporcional equivalente al 3% de los recursos asignados del Fondo para la realización de estudios y la evaluación de proyectos objeto del mismo. Asimismo, las entidades federativas y municipios podrán utilizar los citados recursos como contraparte estatal y en aportación con la Federación, siempre y cuando, se trate de proyectos y/o programas federales destinados a los rubros anteriormente citados.

Bajo este contexto, se ejerció de enero a diciembre de 2019 del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (U093) un total de 481 millones 1 mil pesos, superior en 22.58 por ciento en términos reales de lo erogado en el mismo período del ejercicio anterior.

A continuación se anexa el cierre presupuestal del Programa Presupuestario U093:

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE	561,846.05	47,004.79	480,954,103.50	481,562,954.34
231 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	561,846.05	47,004.79	461,500,412.09	462,109,262.93
EJERCICIO FISCAL 2019	558,288.31	47,004.79	427,127,933.56	427,733,226.66
[FPF0021] - FONDO PETROLERO-PF / 2019	588.83	0.00	5,745,300.44	5,745,889.27
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)			812,110.12	812,110.12
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL MERCADO MORELOS DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			812,110.12	812,110.12
4 - DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL MERCADO MORELOS DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN.			812,110.12	812,110.12
HECELCHAKAN			847,817.84	847,817.84
PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 7 Y 14, EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			243,504.50	243,504.50
2 - PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 7 Y 14 DE LA LOCALIDAD DE POMUCH, EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			243,504.50	243,504.50
PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 13 Y 14 DE LA LOCALIDAD DE CUMPICH, EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			345,608.79	345,608.79
2 - PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 13 Y 14 DE LA LOCALIDAD DE CUMPICH, EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			345,608.79	345,608.79
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 31 Y 31-A ENTRE CARRETERA FEDERAL DE LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			258,704.55	258,704.55
2 - PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 31 Y 31-A ENTRE CARRETERA FEDERAL, DE LA LOCALIDAD DE HECELCHAKAN, EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			258,704.55	258,704.55
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	588.83		4,085,372.48	4,085,961.31
CALLE ALLENDE ENTRE CALLE ERMITA Y CALLE MADERO EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			10,442.75	10,442.75
2 - CALLE ALLENDE ENTRE CALLE ERMITA Y CALLE MADERO EN LA LOC. DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			10,442.75	10,442.75
CALLE ERMITA ENTRE AV. LOPEZ RAYÓN Y CALLE DIAZ ORDAZ EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	588.83		4,074,929.73	4,075,518.56
1 - CALLE ERMITA ENTRE AV. LOPEZ RAYÓN Y CALLE DIAZ ORDAZ EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	588.83		4,074,929.73	4,075,518.56
[FFA0021] - FONDO PETROLERO / 2019	557,699.48	47,004.79	421,382,633.12	421,987,337.39
CALAKMUL			1,274,214.91	1,274,214.91
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019 (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL			1,274,214.91	1,274,214.91
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019 (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL			1,274,214.91	1,274,214.91
CALKINI			10,093,936.77	10,093,936.77
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019 (REGIÓN MARÍTIMA) CALKINI			2,820,716.24	2,820,716.24
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019 (REGIÓN MARÍTIMA) CALKINI			2,820,716.24	2,820,716.24

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 14 ENTRE 19 Y 17 DE LA LOCALIDAD DE CALKINI			763,072.91	763,072.91
1 - PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 14 ENTRE 19 Y 17 DE LA LOCALIDAD DE CALKINI			763,072.91	763,072.91
PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 16 ENTRE 19 Y 23 DE LA LOCALIDAD DE CALKINI			816,229.64	816,229.64
1 - PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 16 ENTRE 19 Y 23 DE LA LOCALIDAD DE CALKINI			816,229.64	816,229.64
PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 18 ENTRE 13 Y 16 DE LA LOCALIDAD DE CALKINI			953,841.12	953,841.12
1 - PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 18 ENTRE 13 Y 16 DE LA LOCALIDAD DE CALKINI			953,841.12	953,841.12
PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 19 ENTRE 16 Y 20 DE LA LOCALIDAD DE CALKINI			1,148,740.49	1,148,740.49
1 - PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 19 ENTRE 16 Y 20 DE LA LOCALIDAD DE CALKINI			1,148,740.49	1,148,740.49
PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 22B ENTRE 3 Y 1 Y CALLE 1 ENTRE 22B Y 22A DE LA LOCALIDAD DE CALKINI.			963,329.60	963,329.60
1 - PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 22B ENTRE 3 Y 1 Y CALLE 1 ENTRE 22B Y 22A DE LA LOCALIDAD DE CALKINI			963,329.60	963,329.60
PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 23 ENTRE 24 Y 22 DE LA LOCALIDAD DE CALKINI			588,516.11	588,516.11
1 - PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 23 ENTRE 24 Y 22 DE LA LOCALIDAD DE CALKINI			588,516.11	588,516.11
PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 3 ENTRE 22 Y 22A DE LA LOCALIDAD DE CALKINI			2,039,490.66	2,039,490.66
1 - PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 3 ENTRE 22 Y 22A DE LA LOCALIDAD DE CALKINI			2,039,490.66	2,039,490.66
CAMPECHE			27,730,416.12	27,730,416.12
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019 (REGIÓN MARÍTIMA) CAMPECHE			27,730,416.12	27,730,416.12
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019 (REGIÓN MARÍTIMA) CAMPECHE			27,730,416.12	27,730,416.12
CANDELARIA			1,038,261.41	1,038,261.41
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019 (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			1,038,261.41	1,038,261.41
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019 (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			1,038,261.41	1,038,261.41
CARMEN			43,733,190.40	43,733,190.40
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019 (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			43,723,268.60	43,723,268.60
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019 (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			43,723,268.60	43,723,268.60
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019 (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			9,921.80	9,921.80
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019 (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			9,921.80	9,921.80
CHAMPOTON			15,095,584.87	15,095,584.87
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019 (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTON			8,105,550.88	8,105,550.88
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019 (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTON			8,105,550.88	8,105,550.88

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
PAVIMENTACIÓN DE CALLES (CARPETA ASFÁLTICA) COL. LA SANTA CALLE 25 ENTRE 20 Y 22 Y CALLE 22 ENTRE 29 Y 25			1,398,260.07	1,398,260.07
1 - PAVIMENTACIÓN DE CALLES (CARPETA ASFÁLTICA) COL. LA SANTA CALLE 25 ENTRE 20 Y 22 Y CALLE 22 ENTRE 29 Y 25			1,398,260.07	1,398,260.07
PAVIMENTACIÓN DE CALLES (CARPETA ASFÁLTICA) COL. MANGUITOS CALLE 17 ENTRE AV. COLOSIO Y CALLE 14			1,398,104.87	1,398,104.87
1 - PAVIMENTACIÓN DE CALLES (CARPETA ASFÁLTICA) COL. MANGUITOS CALLE 17 ENTRE AV. COLOSIO Y CALLE 14			1,398,104.87	1,398,104.87
PAVIMENTACIÓN DE CALLES (CARPETA ASFÁLTICA) COL. POZO MONTE CALLE 19 ENTRE 20 Y 14			1,398,139.40	1,398,139.40
1 - PAVIMENTACIÓN DE CALLES (CARPETA ASFÁLTICA) COL. POZO MONTE CALLE 19 ENTRE 20 Y 14			1,398,139.40	1,398,139.40
PAVIMENTACIÓN DE CALLES (CARPETA ASFÁLTICA) COL. POZO MONTE CALLE 27 ENTRE 20 Y 12			1,797,193.40	1,797,193.40
1 - PAVIMENTACIÓN DE CALLES (CARPETA ASFÁLTICA) COL. POZO MONTE CALLE 27 ENTRE 20 Y 12			1,797,193.40	1,797,193.40
PAVIMENTACIÓN DE CALLES (CARPETA ASFÁLTICA) EJIDO PARAÍSO			998,336.25	998,336.25
1 - PAVIMENTACIÓN DE CALLES (CARPETA ASFÁLTICA) EJIDO PARAÍSO			998,336.25	998,336.25
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	563.42		62,403,939.79	62,404,503.21
ACUEDUCTO LÓPEZ MATEOS XPUJIL(REHABILITACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE CÁRCAMOS Y POZOS)			3,953,743.21	3,953,743.21
1 - ACUEDUCTO LÓPEZ MATEOS XPUJIL(REHABILITACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE CÁRCAMOS Y POZOS)			3,953,743.21	3,953,743.21
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, mediante la instalación de 10,637 metros de red de agua potable con tubería de P.V.C. hidráulico, RD-26 S.I. de: 152 mm (6"), 100 mm (4"), 76.2 mm (3") de diámetro y 2,232 tomas domiciliarias en la Col. 20 de Noviembre en San Francisco de Campeche, Camp.	230.99		1,179,898.08	1,180,129.00
2 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 10,637 METROS DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE P.V.C. HIDRÁULICO, RD-26 S.I. DE: 152 MM (6"), 100 MM (4"), 76.2 MM (3") DE DIÁMETRO Y 2,232 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA COL. 20 DE NOVIEMBRE EN SAN FCO. DE CAMPECHE, CAMP.	230.99		1,179,898.08	1,180,129.00
ESTUDIO PARA ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE DRENAJE PÚBLICO PLUVIAL DE LA LOCALIDAD DE CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			1,189,014.59	1,189,014.50
1 - ESTUDIO PARA ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE DRENAJE PÚBLICO PLUVIAL DE LA LOCALIDAD DE CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			1,189,014.59	1,189,014.50
ESTUDIO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL MODULAR PARA LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			997,133.84	997,133.84
1 - ESTUDIO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL MODULAR PARA LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			997,133.84	997,133.84
ESTUDIO PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL FRACCIONAMIENTO LAS BRISAS DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			799,999.90	799,999.90
1 - ESTUDIO PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL FRACCIONAMIENTO LAS BRISAS DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			799,999.90	799,999.90
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE DRENAJE PÚBLICO (MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CÁRCAMO DE AGUAS PLUVIALES D-9 CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN) 1ERA ETAPA			6,337,199.88	6,337,199.88
1 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE DRENAJE PÚBLICO (MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CÁRCAMO DE AGUAS PLUVIALES D-9 CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN) 1ERA ETAPA			6,337,199.88	6,337,199.88
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE DRENAJE PÚBLICO (TRAMO ZOÉ DE LA LOCALIDAD DE CHINÁ)	4.66		17,997,833.26	17,997,837.92
1 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE DRENAJE PÚBLICO (TRAMO ZOÉ DE LA LOCALIDAD DE CHINÁ)	4.66		17,997,833.26	17,997,837.92
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL MERCADO MORELOS DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			120,633.90	120,633.90
3 - DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL MERCADO MORELOS DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN.			120,633.90	120,633.90

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (ACUEDUCTO HOBOMO-CAMPECHE), EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE.			822,299.13	822,299.13
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (ACUEDUCTO HOBOMO-CAMPECHE), EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE.			822,299.13	822,299.13
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA).			1,147,337.64	1,147,337.64
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA).			1,147,337.64	1,147,337.64
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ISLA ARENA MUNICIPIO DE CALKINI)			2,896,079.63	2,896,079.63
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ISLA ARENA MUNICIPIO DE CALKINI)			2,896,079.63	2,896,079.63
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR A TENSIÓN REDUCIDA EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA GRANDE, MUNICIPIO DE ESCARCEGA)			58,180.43	58,180.43
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR A TENSIÓN REDUCIDA EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA GRANDE, MUNICIPIO DE ESCARCEGA)			58,180.43	58,180.43
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTO CHICBUL CARMEN	327.77		2,376,060.14	2,376,387.91
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTO CHICBUL CARMEN (ESTABILIZADO Y SOPORTE DE LÍNEA EN EL TRAMO SUBMARINO ENTRE PUNTA SAN JULIÁN E ISLA AGUADA)	327.77		2,376,060.14	2,376,387.91
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTO CHICBUL CARMEN (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERA Y SOCAVACIÓN DE 16 M ACUEDUCTO CHICBUL CARMEN), EN EL ESTADO DE CAMPECHE			2,538,761.81	2,538,761.81
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTO CHICBUL CARMEN (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERA Y SOCAVACIÓN DE 16 M ACUEDUCTO CHICBUL CARMEN), EN EL ESTADO DE CAMPECHE			2,538,761.81	2,538,761.81
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL CARMEN (TRABAJOS DE REHABILITACIÓN)			18,494,166.07	18,494,166.07
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL CARMEN (TRABAJOS DE REHABILITACIÓN)			18,494,166.07	18,494,166.07
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE PLANTA CLARIFICADORA Y REHABILITACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA)			1,495,598.28	1,495,598.28
1 - SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE PLANTA CLARIFICADORA Y REHABILITACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA)			1,495,598.28	1,495,598.28
ESCARCEGA			1,048,555.45	1,048,555.45
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019 (REGIÓN MARÍTIMA) ESCARCEGA			1,048,555.45	1,048,555.45
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019 (REGIÓN MARÍTIMA) ESCARCEGA			1,048,555.45	1,048,555.45
HECELCHAKAN	4,921.02		7,664,141.22	7,669,062.24
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019 (REGIÓN MARÍTIMA) HECELCHAKAN			332,505.71	332,505.71
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019 (REGIÓN MARÍTIMA) HECELCHAKAN			332,505.71	332,505.71
PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 7 Y 14, EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			1,826,768.35	1,826,768.35
1 - PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 7 Y 14, EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			1,826,768.35	1,826,768.35

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE 6 ENTRE 13-A Y 11 DE LA LOCALIDAD DE POMUCH, EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	2,504.91		1,592,861.19	1,595,366.10
1 - PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE 6 ENTRE 13-A Y 11 DE LA LOCALIDAD DE POMUCH, EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	2,504.91		1,592,861.19	1,595,366.10
PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 13 Y 14 DE LA LOCALIDAD DE CUMPICH, EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	2,191.89		1,497,808.11	1,500,000.00
1 - PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 13 Y 14 DE LA LOCALIDAD DE CUMPICH, EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	2,191.89		1,497,808.11	1,500,000.00
PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 3 Y CALLE 3A ENTRE 25 Y 12 DE LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			1,379,379.68	1,379,379.68
1 - PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 3 Y CALLE 3A ENTRE 25 Y 12 DE LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			1,379,379.68	1,379,379.68
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 31 Y 31-A ENTRE CARRETERA FEDERAL DE LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	224.22		1,034,818.18	1,035,042.40
1 - PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 31 Y 31-A ENTRE CARRETERA FEDERAL DE LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	224.22		1,034,818.18	1,035,042.40
HOPELCHEN			7,851,836.21	7,851,836.21
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019 (REGIÓN MARÍTIMA) HOPELCHEN			854,103.68	854,103.68
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019 (REGIÓN MARÍTIMA) HOPELCHEN			854,103.68	854,103.68
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 18 EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO SUCTUC, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			1,898,377.05	1,898,377.05
1 - PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 18 EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO SUCTUC, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			1,898,377.05	1,898,377.05
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 21, 21C Y 8 COL. SAN ISIDRO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			3,181,990.95	3,181,990.95
1 - PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 21, 21C Y 8 COL. SAN ISIDRO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			3,181,990.95	3,181,990.95
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 4 O MOCTEZUMA EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN			1,917,364.53	1,917,364.53
14 - PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 4 O MOCTEZUMA EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN			1,917,364.53	1,917,364.53
PALIZADA			3,954,825.39	3,954,825.39
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019 (REGIÓN MARÍTIMA) PALIZADA			954,825.39	954,825.39
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019 (REGIÓN MARÍTIMA) PALIZADA			954,825.39	954,825.39
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE GONZALO CHAN CANUL, EN LA LOCALIDAD DE JUNCAL, MUNICIPIO DE PALIZADA			3,000,000.00	3,000,000.00
1 - PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE GONZALO CHAN CANUL, EN LA LOCALIDAD DE JUNCAL, MUNICIPIO DE PALIZADA			3,000,000.00	3,000,000.00
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	552,215.04	47,004.79	239,022,003.97	239,621,223.80
ALUMBRADO AUTÓNOMO EN EL ÁREA DEL PARQUE JUÁREZ, LOCALIDAD: PALIZADA, MUNICIPIO: PALIZADA			455,185.74	455,185.74
1 - ALUMBRADO AUTÓNOMO EN EL ÁREA DEL PARQUE JUÁREZ, LOCALIDAD: PALIZADA, MUNICIPIO: PALIZADA			455,185.74	455,185.74

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ALUMBRADO MALECÓN MIGUEL HIDALGO (TRAMO: CALLE MANUEL DOBLADO A CALLE ABELARDO CARRILLO ZAVALA) LOCALIDAD: PALIZADA, MUNICIPIO: PALIZADA	2.48		1,668,371.66	1,668,374.14
1 - ALUMBRADO MALECÓN MIGUEL HIDALGO (TRAMO: CALLE MANUEL DOBLADO A CALLE ABELARDO CARRILLO ZAVALA) LOCALIDAD: PALIZADA, MUNICIPIO: PALIZADA	2.48		1,668,371.66	1,668,374.14
AV. CENTRAL DE LA LOCALIDAD DE DZIBALCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN	0.39	47,004.79	3,496,556.95	3,543,562.13
1 - AV. CENTRAL DE LA LOCALIDAD DE DZIBALCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN	0.39	47,004.79	3,496,556.95	3,543,562.13
AVENIDA CIRCUITO BALUARTES ENTRE CALLE 10 Y CALLE 10-B (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO) LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	202.00		708,349.58	708,551.58
1 - AVENIDA CIRCUITO BALUARTES ENTRE CALLE 10 Y CALLE 10-B (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO) LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	202.00		708,349.58	708,551.58
AVENIDA GOBERNADORES			9,534,778.26	9,534,778.26
1 - AVENIDA GOBERNADORES TRAMO FRANCISCO I. MADERO - AV. HIDALGO (OBRAS PARA LA MOVILIDAD URBANA, SEMAFORIZACION) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,			9,534,778.26	9,534,778.26
AVENIDA PEDRO SAINZ DE BARANDA, BAHÍA DE ESTACIONAMIENTO (OBRAS DE MOVILIDAD URBANA) LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			499,182.38	499,182.38
1 - AVENIDA PEDRO SAINZ DE BARANDA, BAHÍA DE ESTACIONAMIENTO (OBRAS DE MOVILIDAD URBANA) LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			499,182.38	499,182.38
BACHEO DE DIVERSAS CALLES EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	0.01		469,287.18	469,287.19
1 - BACHEO DE DIVERSAS CALLES EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	0.01		469,287.18	469,287.19
CALLE 10 ENTRE CALLE 13 Y LIMITE EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	51,321.22		1,946,559.68	1,997,880.90
1 - CALLE 10 ENTRE CALLE 13 Y LIMITE EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	51,321.22		1,946,559.68	1,997,880.90
CALLE 10-B ENTRE CALLE 23 Y CALLE 29 EN LA LOCALIDAD DE TENABO. MUNICIPIO DE TENABO. (RECONSTRUCCIÓN)			1,159,252.17	1,159,252.1
1 - CALLE 10-B ENTRE CALLE 23 Y CALLE 29 EN LA LOCALIDAD DE TENABO. MUNICIPIO DE TENABO. (RECONSTRUCCIÓN)			1,159,252.17	1,159,252.1
CALLE 11 ENTRE CALLE 12 Y CALLE 6 EN LA LOCALIDAD DE TIXMUCUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			1,359,583.10	1,359,583.10
1 - CALLE 11 ENTRE CALLE 12 Y CALLE 6 EN LA LOCALIDAD DE TIXMUCUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			1,359,583.10	1,359,583.10
CALLE 17 ENTRE CALLE 6 Y CALLE S/N EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			3,110,439.95	3,110,439.94
1 - CALLE 17 ENTRE CALLE 6 Y CALLE S/N EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			3,110,439.95	3,110,439.94
CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CARRETERA DEL GOLFO Y CALLE JOSÉ R. MAGAÑA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO: CARMEN.			1,879,326.97	1,879,326.97
1 - CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CARRETERA DEL GOLFO Y CALLE JOSÉ R. MAGAÑA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO: CARMEN.			1,879,326.97	1,879,326.97
CALLE 20 ENTRE 31 Y 41, EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			1,558,375.89	1,558,375.89
1 - CALLE 20 ENTRE 31 Y 41, EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			1,558,375.89	1,558,375.89

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CALLE 20 ENTRE CALLE 13 Y CALLE 15, EN LA LOCALIDAD DE CHINA, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			568,074.42	568,074.42
1 - CALLE 20 ENTRE CALLE 13 Y CALLE 15, EN LA LOCALIDAD DE CHINA, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			568,074.42	568,074.42
CALLE 20 ENTRE CALLE 17 Y CALLE 29 (RECONSTRUCCIÓN) EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE CHAMPOTON	0.45		3,646,805.20	3,646,805.65
1 - CALLE 20 ENTRE CALLE 17 Y CALLE 29 (RECONSTRUCCIÓN) EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE CHAMPOTON	0.45		3,646,805.20	3,646,805.65
CALLE 21 (PROLONGACIÓN) ENTRE CALLE 21 Y CALLE 23 EN LA LOCALIDAD DE CHINA, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			1,111,939.32	1,111,939.32
1 - CALLE 21 (PROLONGACIÓN) ENTRE CALLE 21 Y CALLE 23 EN LA LOCALIDAD DE CHINA, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			1,111,939.32	1,111,939.32
CALLE 22 ENTRE CARRETERA FEDERAL Y MONUMENTO CRISTO REY, EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			1,751,046.67	1,751,046.67
1 - CALLE 22 ENTRE CARRETERA FEDERAL Y MONUMENTO CRISTO REY, EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			1,751,046.67	1,751,046.67
CALLE 25-A ENTRE CALLE 29 Y CALLE 8 EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO. (RECONSTRUCCIÓN)			1,698,476.57	1,698,476.57
1 - CALLE 25-A ENTRE CALLE 29 Y CALLE 8 EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO. (RECONSTRUCCIÓN)			1,698,476.57	1,698,476.57
CALLE 32 ENTRE CALLE 12 Y CALLE 2 DE LA LOCALIDAD DE DIVISIÓN DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	0.30		1,762,295.62	1,762,295.92
1 - CALLE 32 ENTRE CALLE 12 Y CALLE 2 DE LA LOCALIDAD DE DIVISIÓN DEL NORTE, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	0.30		1,762,295.62	1,762,295.92
CALLE 35-B ENTRE CALLE 66 Y AV. PERIFÉRICO NORTE EN LA LOCALIDAD DE CD. DEL CARMEN (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO).			7,045,127.10	7,045,127.10
1 - CALLE 35-B ENTRE CALLE 66 Y AV. PERIFÉRICO NORTE EN LA LOCALIDAD DE CD. DEL CARMEN (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO).			7,045,127.10	7,045,127.10
CALLE 36 ENTRE CALLE 31 Y CALLE 33 EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI (RECONSTRUCCIÓN)	3,650.00		1,314,941.41	1,318,591.41
1 - CALLE 36 ENTRE CALLE 31 Y CALLE 33 EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI (RECONSTRUCCIÓN)	3,650.00		1,314,941.41	1,318,591.41
CALLE 37 ENTRE CALLE 48 Y CALLE 48 ENTRE CALLE 37 Y CALLE 45, COLONIA TECOLUTLA 2A ETAPA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN (OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL Y COLECTORES)			1,406,061.88	1,406,061.88
1 - CALLE 37 ENTRE CALLE 48 Y CALLE 48 ENTRE CALLE 37 Y CALLE 45, COLONIA TECOLUTLA 2A ETAPA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN (OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL Y COLECTORES)			1,406,061.88	1,406,061.88
CALLE 45 ENTRE CARRETERA DZITBALCHE-ENTRONQUE SAN BERNARDO Y CALLE S/N 0+000-0+275 EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI (RECONSTRUCCIÓN)	1,847.53		1,478,553.85	1,480,401.38
1 - CALLE 45 ENTRE CARRETERA DZITBALCHE-ENTRONQUE SAN BERNARDO Y CALLE S/N 0+000-0+275 EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI (RECONSTRUCCIÓN)	1,847.53		1,478,553.85	1,480,401.38
CALLE 53-A ENTRE CALLE 52 Y CALLE 48 EN LA LOCALIDAD DE CD. DEL CARMEN (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO).	7,957.44		3,997,983.77	4,005,941.21
1 - CALLE 53-A ENTRE CALLE 52 Y CALLE 48 EN LA LOCALIDAD DE CD. DEL CARMEN (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO).	7,957.44		3,997,983.77	4,005,941.21
CALLE 7 ENTRE CALLE 18 Y CALLE 22; CALLE 20 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 9, CALLE 20 ENTRE CALLE 9 Y CALLE 7 EN LA LOCALIDAD DE ALFREDO V. BONFIL, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	0.07		3,351,160.48	3,351,160.51
1 - CALLE 7 ENTRE CALLE 18 Y CALLE 22; CALLE 20 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 9, CALLE 20 ENTRE CALLE 9 Y CALLE 7 EN LA LOCALIDAD DE ALFREDO V. BONFIL, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	0.07		3,351,160.48	3,351,160.51

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CALLE 9 ENTRE CALLE 22 Y CALLE 14 (RECONSTRUCCIÓN), EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, MUNICIPIO DE CHAMPOTON	0.04		2,497,832.08	2,497,832.12
1 - CALLE 9 ENTRE CALLE 22 Y CALLE 14 (RECONSTRUCCIÓN), EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, MUNICIPIO DE CHAMPOTON	0.04		2,497,832.08	2,497,832.12
CALLE AGUSTIN ITURBIDE ENTRE CALLE ALDAMA Y CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE CANDELARIA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	21.05		2,422,758.65	2,422,779.70
1 - CALLE AGUSTIN ITURBIDE ENTRE CALLE ALDAMA Y CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE CANDELARIA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	21.05		2,422,758.65	2,422,779.70
CALLE ALLENDE ENTRE CALLE ERMITA Y CALLE MADERO EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	193.21		510,071.77	510,264.98
1 - CALLE ALLENDE ENTRE CALLE ERMITA Y CALLE MADERO EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	193.21		510,071.77	510,264.98
CALLE CALIXTO MALDONADO ENTRE CALLE ITURBIDE Y CALLE ABASOLO (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DEL CARMEN	40.68		1,516,394.72	1,516,435.40
1 - CALLE CALIXTO MALDONADO ENTRE CALLE ITURBIDE Y CALLE ABASOLO (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DEL CARMEN	40.68		1,516,394.72	1,516,435.40
CALLE CENTRO DE SALUD ENTRE CARRETERA DEL GOLFO Y CALLE LAS FLORES (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: SAN ANTONIO CÁRDENAS, MUNICIPIO: CARMEN	82.42		1,793,512.75	1,793,595.11
1 - CALLE CENTRO DE SALUD ENTRE CARRETERA DEL GOLFO Y CALLE LAS FLORES (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: SAN ANTONIO CÁRDENAS, MUNICIPIO: CARMEN	82.42		1,793,512.75	1,793,595.11
CALLE EDUARDO LAVALLE URBINA ENTRE CALLE ALDAMA Y CALLE VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DEL CARMEN.			360,316.79	360,316.79
1 - CALLE EDUARDO LAVALLE URBINA ENTRE CALLE ALDAMA Y CALLE VICENTE GUERRERO (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DEL CARMEN.			360,316.79	360,316.79
CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE AV. PERIFÉRICA NORTE Y AV. CORREGIDORA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN	14,761.34		6,413,584.27	6,428,345.61
1 - CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE AV. PERIFÉRICA NORTE Y AV. CORREGIDORA (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN	14,761.34		6,413,584.27	6,428,345.61
CALLE HECTOR PEREZ MARTINES ENTRE CALLE ALDAMA Y CALLE ITURBIDE EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DEL CARMEN.			805,880.89	805,880.89
1 - CALLE HECTOR PEREZ MARTINEZ ENTRE CALLE ALDAMA Y CALLE ITURBIDE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DEL CARMEN.			805,880.89	805,880.89
CALLE JABIN ENTRE CALLE ESPÍRITU SANTO Y CALLE SAJUJE, EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			968,126.78	968,126.78
1 - CALLE JABIN ENTRE CALLE ESPÍRITU SANTO Y CALLE SAJUJE, EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			968,126.78	968,126.78
CALLE JUAREZ ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y CARRETERA FEDERAL EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	0.21		1,613,399.84	1,613,400.00
1 - CALLE JUAREZ ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y CARRETERA FEDERAL EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	0.21		1,613,399.84	1,613,400.00
CALLE JUSTO SIERRA ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE NIÑOS HÉROES (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO: CARMEN	59,509.43		1,887,175.38	1,946,684.80
1 - CALLE JUSTO SIERRA ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE NIÑOS HÉROES (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO: CARMEN	59,509.43		1,887,175.38	1,946,684.80
CALLE LIMONITA ENTRE CALLE GRANATE Y CALLE HALITA EN LA COLONIA MINAS DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	2.96		1,106,864.97	1,106,867.90
1 - CALLE LIMONITA ENTRE CALLE GRANATE Y CALLE HALITA EN LA COLONIA MINAS DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)	2.96		1,106,864.97	1,106,867.90

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CALLE LOS JIMENEZ ENTRE CARRETERA DEL GOLFO (180) Y LAGUNA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: ATASTA, MUNICIPIO: CARMEN.	337.46		1,205,605.94	1,205,943.40
1 - CALLE LOS JIMENEZ ENTRE CARRETERA DEL GOLFO (180) Y LAGUNA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: ATASTA, MUNICIPIO: CARMEN.	337.46		1,205,605.94	1,205,943.40
CALLE MANUEL CASTILLA BRITO ENTRE CALLE ALLENDE Y CALLE ALDAMA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DEL CARMEN	4.44		740,223.20	740,227.64
1 - CALLE MANUEL CASTILLA BRITO ENTRE CALLE ALLENDE Y CALLE ALDAMA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DEL CARMEN	4.44		740,223.20	740,227.64
CALLE ORION ENTRE CALLE MARTE Y CALLE URANO (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN	6,105.52		2,992,810.44	2,998,915.96
1 - CALLE ORION ENTRE CALLE MARTE Y CALLE URANO (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN	6,105.52		2,992,810.44	2,998,915.96
CALLE PROLONGACIÓN CALLE PRINCIPAL Y CALLE EL COCO (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: NUEVO CAMPECHITO, MUNICIPIO: CARMEN	378.91		1,266,614.76	1,266,993.67
1 - CALLE PROLONGACIÓN CALLE PRINCIPAL Y CALLE EL COCO (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: NUEVO CAMPECHITO, MUNICIPIO: CARMEN	378.91		1,266,614.76	1,266,993.67
CALLE PUERTO DE MADERO ENTRE CALLE PUERTO DEL CARMEN Y ALMENDROS EN LA LOCALIDAD DE CD. DEL CARMEN (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	0.34		2,821,283.42	2,821,283.76
1 - CALLE PUERTO DE MADERO ENTRE CALLE PUERTO DEL CARMEN Y ALMENDROS EN LA LOCALIDAD DE CD. DEL CARMEN (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	0.34		2,821,283.42	2,821,283.76
CALLE REPÚBLICA DE CHILE ENTRE CALLE NUEVA Y CALLE, CALLE NUEVA ENTRE CARRETERA DEL GOLFO (180) Y CALLE REPÚBLICA DE CHILE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: PUERTO RICO, MUNICIPIO: CARMEN	43.14		1,585,765.83	1,585,808.97
1 - CALLE REPÚBLICA DE CHILE ENTRE CALLE NUEVA Y CALLE, CALLE NUEVA ENTRE CARRETERA DEL GOLFO (180) Y CALLE REPÚBLICA DE CHILE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD: PUERTO RICO, MUNICIPIO: CARMEN	43.14		1,585,765.83	1,585,808.97
CALLE S/N ENTRE CALLE 43 Y CALLE 45 EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI (CONSTRUCCIÓN)			1,070,363.61	1,070,363.61
1 - CALLE S/N ENTRE CALLE 43 Y CALLE 45 EN LA LOCALIDAD DE BECAL, MUNICIPIO DE CALKINI (CONSTRUCCIÓN)			1,070,363.61	1,070,363.61
CALLE S/N ENTRE CALLE 63 Y AVENIDA SOLIDARIDAD DE LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA, MUNICIPIO DE ESCARCEGA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	0.77		2,139,110.48	2,139,111.25
1 - CALLE S/N ENTRE CALLE 63 Y AVENIDA SOLIDARIDAD DE LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA, MUNICIPIO DE ESCARCEGA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	0.77		2,139,110.48	2,139,111.25
CALLE S/N ENTRE CALLE RÍO GRANDE Y CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE ESCARCEGA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	22.96		1,189,380.66	1,189,403.62
1 - CALLE S/N ENTRE CALLE RÍO GRANDE Y CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE ESCARCEGA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	22.96		1,189,380.66	1,189,403.62
CALLE SIN NOMBRE ENTRE IGLESIA Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE HOOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	69.02		699,930.98	700,000.00
1 - CALLE SIN NOMBRE ENTRE IGLESIA Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE HOOL, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	69.02		699,930.98	700,000.00
CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE CALIXTO MALDONADO Y CALLE PRIVADA DE LA SECUNDARIA EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN	41.94		642,158.06	642,200.00
1 - CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE CALIXTO MALDONADO Y CALLE PRIVADA DE LA SECUNDARIA (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN	41.94		642,158.06	642,200.00
CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE EDUARDO LAVALLE URBINA Y CALLE CALIXTO MALDONADO EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DEL CARMEN	0.12		744,809.69	744,809.81
1 - CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE EDUARDO LAVALLE URBINA Y CALLE CALIXTO MALDONADO (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DEL CARMEN	0.12		744,809.69	744,809.81

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CIRCUITO CENTRO (CALLE CÁRDENAS ENTRE CALLE QUETZAL Y CALLE INDEPENDENCIA) EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO KESTE, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			1,589,198.26	1,589,198.26
1 - CIRCUITO CENTRO (CALLE CÁRDENAS ENTRE CALLE QUETZAL Y CALLE INDEPENDENCIA) EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO KESTE, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			1,589,198.26	1,589,198.26
CIRCUITO CENTRO (CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE CÁRDENAS Y CALLE SIN NOMBRE) EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO KESTE, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	1.32		2,098,764.98	2,098,766.30
1 - CIRCUITO CENTRO (CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE CÁRDENAS Y CALLE SIN NOMBRE) EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO KESTE, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	1.32		2,098,764.98	2,098,766.30
CIRCUITO CENTRO (CALLE QUETZAL ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE CARDENAS) EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO KESTE, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			2,177,566.73	2,177,566.73
1 - CIRCUITO CENTRO (CALLE QUETZAL ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE CARDENAS) EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO KESTE, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			2,177,566.73	2,177,566.73
CIRCUITO CENTRO (CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE QUETZAL) EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO KESTE, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	8.89		1,446,862.31	1,446,871.20
1 - CIRCUITO CENTRO (CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE QUETZAL) EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO KESTE, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	8.89		1,446,862.31	1,446,871.20
CONSTRUCCIÓN DE ACCESO EN LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.			1,749,239.61	1,749,239.61
2 - CONSTRUCCIÓN DE ACCESO EN LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,749,239.61	1,749,239.61
CONSTRUCCIÓN DE AVENIDA EN CALLE 23 EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			1,188,423.77	1,188,423.77
1 - CONSTRUCCIÓN DE AVENIDA EN CALLE 23 EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHEN			1,188,423.77	1,188,423.77
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE AVENIDA EN CALLE 23 HOPELCHEN	0.44		399,795.65	399,796.09
1 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE AVENIDA EN CALLE 23 HOPELCHEN	0.44		399,795.65	399,796.09
CRUCE BARRIO LA ERMITA, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			59,924.29	59,924.29
1 - CRUCE BARRIO LA ERMITA, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			59,924.29	59,924.29
DESMANTELIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN (POSTES DE CONCRETO, TRANSFORMADORES, DISPOSITIVOS Y SERVICIOS DE FIBRA ÓPTICA), PARA LA PUESTA DE OPERACIÓN DE LA LINEA EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN SUBTERRÁNEA DE LA CALLE 10 ENTRE CALLE PROF. GUADALUPE Y CALLE BRAVO DEL BARRIO DE SAN ROMÁN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	209.53		337,764.98	337,974.51
1 - DESMANTELIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN (POSTES DE CONCRETO, TRANSFORMADORES, DISPOSITIVOS Y SERVICIOS DE FIBRA ÓPTICA), PARA LA PUESTA DE OPERACIÓN DE LA LINEA EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN SUBTERRÁNEA DE LA CALLE 10 ENTRE CALLE PROF. GUADALUPE Y CALLE BRAVO DEL BARRIO DE SAN ROMÁN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	209.53		337,764.98	337,974.51
INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MALECÓN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			394,344.08	394,344.08
1 - INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MALECÓN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			394,344.08	394,344.08

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
INTERCONEXIÓN DE CIRCUITOS EN LÍNEAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN TRANSFORMADORES SUMERGIBLES DE LA CALLE 10 ENTRE CALLE PROF. GUADALUPE Y CALLE BRAVO DEL BARRIO DE SAN ROMÁN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	444.77		335,398.77	335,843.54
1 - INTERCONEXIÓN DE CIRCUITOS EN LÍNEAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN TRANSFORMADORES SUMERGIBLES DE LA CALLE 10 ENTRE CALLE PROF. GUADALUPE Y CALLE BRAVO DEL BARRIO DE SAN ROMÁN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	444.77		335,398.77	335,843.54
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (APLICACION DE MORTERO ASFALTICO TIPO SLURRY)	4,022.31		1,039,177.69	1,043,200.00
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (APLICACION DE MORTERO ASFALTICO TIPO SLURRY)	4,022.31		1,039,177.69	1,043,200.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (BACHEO Y APLICACIÓN DE MORTERO ASFÁLTICO TIPO SLURRY)	2,672.71		1,403,697.69	1,406,370.40
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (BACHEO Y APLICACIÓN DE MORTERO ASFÁLTICO TIPO SLURRY)	2,672.71		1,403,697.69	1,406,370.40
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL CONCORDIA, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE, BACHEO Y APLICACIÓN DE MORTERO ASFÁLTICO TIPO SLURRY	10,593.27		934,905.83	945,499.10
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA UNIDAD HABITACIONAL CONCORDIA, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE, BACHEO Y APLICACIÓN DE MORTERO ASFÁLTICO TIPO SLURRY	10,593.27		934,905.83	945,499.10
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA CALLE 3 EN LA LOCALIDAD DE BACABCHEN, MUNICIPIO DE CALKINI. (APLICACIÓN DE MORTERO TIPO SLURRY)	1,234.15		580,909.85	582,144.00
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA CALLE 3 EN LA LOCALIDAD DE BACABCHEN, MUNICIPIO DE CALKINI. (APLICACIÓN DE MORTERO TIPO SLURRY)	1,234.15		580,909.85	582,144.00
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO EN LA ZONA DE MOCH COHUO, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			483,178.33	483,178.33
1 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO EN LA ZONA DE MOCH COHUO, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			483,178.33	483,178.33
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO EN LA ZONA DEL MALECÓN DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (COLUMNA CONMEMORATIVA DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS CULTURAS Y PARADOR FOTOGRÁFICO CAMPECHE)			605,200.69	605,200.69
1 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO EN LA ZONA DEL MALECÓN DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE (COLUMNA CONMEMORATIVA DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS CULTURAS Y PARADOR FOTOGRÁFICO CAMPECHE)			605,200.69	605,200.69
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA AVENIDA PRIMERO DE JULIO (TRAMO CALLE 23 A MALECÓN Y CALLE 23 A SALIDA A LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO), EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE CANDELARIA	3.84		3,081,249.71	3,081,253.55
1 - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA AVENIDA PRIMERO DE JULIO (TRAMO CALLE 23 A MALECÓN Y CALLE 23 A SALIDA A LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO), EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE CANDELARIA	3.84		3,081,249.71	3,081,253.55
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE 12 (CALZADA DE LOS MUERTOS) ENTRE CALLE 13 Y 29, LOCALIDAD POMUCH, MUNICIPIO HECELCHAKAN	1.47		1,815,603.00	1,815,604.41
1 - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE 12 (CALZADA DE LOS MUERTOS) ENTRE CALLE 13 Y 29, LOCALIDAD POMUCH, MUNICIPIO HECELCHAKAN	1.47		1,815,603.00	1,815,604.41
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA JUNTA MUNICIPAL DE CENTENARIO, MUNICIPIO: ESCARCEGA			362,685.81	362,685.81
1 - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENTENARIO, MUNICIPIO: ESCARCEGA			362,685.81	362,685.81
NUEVO PUENTE VEHICULAR AVENIDA GOBERNADORES	1.26		39,172,536.32	39,172,537.58
10 - AVENIDA GOBERNADORES ENTRE AV. EJERCITO MEXICANO Y CALLE 114, Y AV. HIDALGO ENTRE AV. GOBERNADORES Y CALLE 105-E (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO, OBRAS COMPLEMENTARIAS) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			1,627,000.91	1,627,000.91

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
11 - DISTRIBUIDOR VIAL AVENIDA GOBERNADORES ENTRE AV. EJERCITO MEXICANO Y AV. HIDALGO, Y AV. HIDALGO ENTRE AV. GOBERNADORES Y CALLE 105-E (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO, TRABAJOS EN ESTRUCTURA) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			3,651,654.12	3,651,654.12
12 - DISTRIBUIDOR VIAL AVENIDA GOBERNADORES ENTRE AV. EJERCITO MEXICANO Y AV. HIDALGO DEL KM 10+377 AL KM 10+740.292 (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO, OBRAS DE PROTECCIÓN) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			4,813,990.80	4,813,990.80
13 - AVENIDA GOBERNADORES ENTRE CALLE URUGUAY Y AV. EJERCITO MEXICANO, SUBTRAMO DEL KM 10+083.00 AL KM 10+376.87 (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO, OBRAS COMPLEMENTARIAS) EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			4,834,991.60	4,834,991.60
14 - AVENIDA GOBERNADORES ENTRE CALLE URUGUAY Y AV. HIDALGO, AV. FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE 16 Y AV. GOBERNADORES Y AV. HIDALGO ENTRE AV. GOBERNADORES Y CALLE 105-E (INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			3,136,164.33	3,136,164.33
15 - AVENIDA GOBERNADORES ENTRE CALLE URUGUAY Y AV. HIDALGO, AV. FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE 16 Y AV. GOBERNADORES (OBRAS COMPLEMENTARIAS) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	1.26		3,193,660.62	3,193,661.88
6 - DISTRIBUIDOR VIAL AVENIDA GOBERNADORES ENTRE AV. EJERCITO MEXICANO Y CALLE 105, Y AV. HIDALGO ENTRE AV. GOBERNADORES Y CALLE 105-E (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO, OBRAS COMPLEMENTARIAS) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			4,956,176.87	4,956,176.87
7 - AVENIDA GOBERNADORES (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO, OBRAS COMPLEMENTARIAS) EN LA RAMPA DE ACCESO SOBRE AV. FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE 16 Y AV. GOBERNADORES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			4,785,248.52	4,785,248.52
8 - AVENIDA GOBERNADORES ENTRE CALLE URUGUAY Y AV. EJERCITO MEXICANO, SUBTRAMO DEL KM 10+083.00 AL KM 10+376.87 Y RAMPA DE ACCESO DE LA AV. FRANCISCO I. MADERO (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO OBRAS COMPLEMENTARIAS) EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			3,969,930.48	3,969,930.48
9 - DISTRIBUIDOR VIAL AVENIDA GOBERNADORES ENTRE CALLE JESÚS GARCÍA Y CALLE 105 DEL KM 10+740.292 AL KM 11+059.902 (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO, OBRAS DE PROTECCIÓN DE VIALIDADES) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			4,203,718.07	4,203,718.07
OBRAS DE MOVILIDAD URBANA (PARADEROS DE TRANSPORTE PÚBLICO) EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	1,574.82		1,391,440.74	1,393,015.56
1 - OBRAS DE MOVILIDAD URBANA (PARADEROS DE TRANSPORTE PÚBLICO) EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	1,574.82		1,391,440.74	1,393,015.56
OBRAS PARA MOVILIDAD URBANA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE SEMÁFOROS), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE	15,254.59		438,558.17	453,812.76
1 - OBRAS PARA MOVILIDAD URBANA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE SEMÁFOROS), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	15,254.59		438,558.17	453,812.76
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINI	116,692.69		5,721,961.99	5,838,654.68
1 - RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE 23 ENTRE CALLE 21 Y CALLE 26 (OBRAS PARA MOVILIDAD URBANA), EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE CALKINI	31,459.60		360,418.44	391,878.04
10 - CALLE 19 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 14, EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE CALKINI (RECONSTRUCCIÓN)			492,574.19	492,574.19
11 - CALLE 26 ENTRE CALLE 19 Y CALLE 24, EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE CALKINI (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			1,329,993.68	1,329,993.68
12 - RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE 19 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 14 (OBRAS PARA MOVILIDAD URBANA) EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE CALKINI	7,881.13		280,466.15	288,347.28

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
2 - RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE 19 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 20A; CALLE 16 ENTRE CALLE 11 (CAMPO 4 PIEDRAS) Y CALLE 13 (UNIDAD DEPORTIVA), (OBRAS PARA MOVILIDAD URBANA), EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE CALKINI			309,744.06	309,744.06
3 - CALLE 23 ENTRE CALLE 21 Y CALLE 26, EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE CALKINI (RECONSTRUCCIÓN)			643,422.37	643,422.37
4 - CALLE 19 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 26, EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE CALKINI (RECONSTRUCCIÓN)			345,856.52	345,856.52
5 - CALLE 16 ENTRE CALLE 11 (CAMPO 4 PIEDRAS) Y CALLE 13 (UNIDAD DEPORTIVA), EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE CALKINI (RECONSTRUCCIÓN)	77,351.96		672,457.45	749,809.41
6 - CALLE 25A ENTRE CALLE 25 Y BARRIO SAN FELICIANO, EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE CALKINI (RECONSTRUCCIÓN)			333,558.15	333,558.15
7 - CALLE 19 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 20A, EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE CALKINI (RECONSTRUCCIÓN)			163,886.91	163,886.91
8 - CALLE 20A ENTRE CALLE 19 Y CALLE 21, EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE CALKINI (RECONSTRUCCIÓN)			443,741.46	443,741.46
9 - RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE 25A ENTRE CALLES 25 Y BARRIO SAN FELICIANO, Y CALLE 19 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 26 (OBRAS PARA MOVILIDAD URBANA), EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE CALKINI			345,842.61	345,842.61
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE 12 (CALZADA DE LOS MUERTOS) ENTRE CALLE 29 Y CALLE 13 EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN	175.18		4,397,993.39	4,398,168.57
1 - PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE 12 (CALZADA DE LOS MUERTOS) ENTRE CALLE 29 Y CALLE 13 EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN	175.18		4,397,993.39	4,398,168.57
PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, MUNICIPIO DE CHAMPOTON	247,628.59		21,189,403.32	21,437,031.9
1 - CALLE 33 ENTRE CALLE 14 Y CALLE 4 EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (RECONSTRUCCIÓN)	247,212.79		1,921,613.27	2,168,826.06
2 - CALLE 12 ENTRE CALLE PASEO DE LAS AMERICAS Y CALLE 21, EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (RECONSTRUCCIÓN)			5,569,022.00	5,569,022.00
3 - CALLE 15A ENTRE AV. CARLOS SANORES PEREZ Y AV. COLOSIO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			5,053,187.63	5,053,187.63
4 - CALLE 24B ENTRE CALLE 15 Y CALLE 19 EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	358.51		1,067,792.90	1,068,151.4
5 - CALLE 25 ENTRE CALLE 12 Y CALLE 20, EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (RECONSTRUCCIÓN)			1,864,337.55	1,864,337.55
6 - CALLE 14 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 15B EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	31.54		3,710,695.38	3,710,726.92
7 - CALLE 12 ENTRE CALLE 15B Y CALLE 11 EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	25.75		2,002,754.59	2,002,780.34
PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, MUNICIPIO DE CHAMPOTON	375.93		6,523,655.00	6,524,030.93
1 - CALLE 31A ENTRE CALLE 37 Y CALLE 28 EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	21.15		2,766,076.15	2,766,097.30
2 - CALLE 23 ENTRE CALLE 12 Y CALLE 20, EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, MUNICIPIO DE CHAMPOTON. (RECONSTRUCCIÓN).			1,960,501.97	1,960,501.97
3 - CALLE 35A ENTRE CALLE 34 Y CALLE 27A EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTON, DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	354.78		1,797,076.88	1,797,431.66
PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE	741.51		11,503,935.70	11,504,677.2
1 - CALLE 2 ENTRE CALLE 15 Y CALLE 17 EN LA COLONIA SAMULA, DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			472,903.62	472,903.62

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
2 - CALLE TULUM X OPAL, FRACCIONAMIENTO VISTA HERMOSA, LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			715,363.47	715,363.47
3 - CALLE FLAMBOYAN ENTRE CALLE RENOVACIÓN MORAL Y CALLE NARDO EN LA COLONIA AMPLIACIÓN JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			397,932.56	397,932.56
4 - CALLE 27 ENTRE CALLE 22 Y CALLE 20 DE LA COLONIA KANISTE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			817,696.63	817,696.63
5 - CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE 27 Y CALLE 25 EN LA COLONIA KANISTE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE, (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			506,672.16	506,672.16
6 - CALLE 4 ENTRE CALLE 1 Y 24 A COLONIA ESPERANZA, LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	0.23		821,818.53	821,818.76
7 - RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 10 SUBTRAMO KM: 0+000 A KM: 0+395 ENTRE CIRCUITO BALUARTES Y CALLE VICENTE GUERRERO DEL BARRIO DE SAN ROMÁN, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	740.98		2,147,825.58	2,148,566.56
8 - RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 10B SUBTRAMO KM 0+000 AL KM 0+370 ENTRE CIRCUITO BALUARTES Y CALLE VICENTE GUERRERO DEL BARRIO DE SAN ROMÁN, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	0.30		2,324,805.68	2,324,805.98
9 - CALLE 10 B ENTRE PRIVADA DE LA 10 B Y CALLE ADRIANO CHINO WONG, CALLES OSTIONAL 1, 2 Y 3 ENTRE CALLE 10 B Y AV. GUSTAVO DIAZ ORDAZ EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE. (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			3,298,917.47	3,298,917.47
PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTON	3,626.73		8,426,074.70	8,429,701.43
1 - CALLE 10 ENTRE CALLE 10 Y CALLE 29 EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (RECONSTRUCCIÓN)			368,998.67	368,998.67
2 - CALLE 10 ENTRE CALLE 35 Y CALLE 41 EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (RECONSTRUCCION)			627,474.81	627,474.81
3 - CALLE 19 ENTRE CALLE 20 (MALECÓN) Y CALLE 18 EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (RECONSTRUCCIÓN)			339,228.95	339,228.95
4 - CALLE 27 ENTRE CALLE 14 Y CALLE 10 EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (RECONSTRUCCIÓN)			791,849.35	791,849.35
5 - CALLE 9 ENTRE CARRETERA COSTERA DEL GOLFO Y CALLE 16 EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (RECONSTRUCCION)	96.96		2,021,029.36	2,021,126.31
6 - CALLE 31 ENTRE CARRETERA DEL GOLFO (CALLE 8) Y CALLE 18 EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (RECONSTRUCCIÓN)	0.10		1,589,363.11	1,589,363.21
7 - CALLE 43 ENTRE CARRETERA CAMPECHE-MERIDA Y CALLE 20 (MALECÓN) EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (RECONSTRUCCIÓN)			821,664.44	821,664.44
8 - CARRETERA CD. DEL CARMEN-CAMPECHE ENTRE CALLE 20 (MALECÓN) Y CALLE 16 EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (RECONSTRUCCIÓN)	3,529.67		1,866,466.01	1,869,995.68
PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA PRIMERO DE JULIO DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA	1.22		5,771,773.37	5,771,774.59
1 - PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA PRIMERO DE JULIO DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA	1.22		5,771,773.37	5,771,774.59
PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 16 EN LA COLONIA CENTRO DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA	37.00		4,423,713.14	4,423,750.14
1 - PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 16 EN LA COLONIA CENTRO DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA	37.00		4,423,713.14	4,423,750.14
PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MALECÓN DE PALIZADA ENTRE AVENIDA ABELARDO CARRILLO ZAVALA Y CANCHA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA	306.04		4,004,009.60	4,004,315.64
1 - PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MALECÓN DE PALIZADA ENTRE AVENIDA ABELARDO CARRILLO ZAVALA Y CANCHA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA	306.04		4,004,009.60	4,004,315.64

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DEL MALECON DE PALIZADA ENTRE AVENIDA ABELARDO CARRILLO ZAVALA Y CANCHA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA			1,183,244.71	1,183,244.7
1 - PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DEL MALECON DE PALIZADA ENTRE AVENIDA ABELARDO CARRILLO ZAVALA Y CANCHA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA			1,183,244.71	1,183,244.7
RECONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE 10-B ENTRE CALLE 23 Y CALLE 29 (OBRAS PARA MOVILIDAD URBANA) EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO.			567,949.11	567,949.11
1 - RECONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE 10-B ENTRE CALLE 23 Y CALLE 29 (OBRAS PARA MOVILIDAD URBANA) EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO.			567,949.11	567,949.11
RECONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE 14 ENTRE CALLE 11 Y CALLE 12 (OBRAS PARA MOVILIDAD URBANA)EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO.			823,410.07	823,410.07
1 - RECONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE 14 ENTRE CALLE 11 Y CALLE 12 (OBRAS PARA MOVILIDAD URBANA)EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO.			823,410.07	823,410.07
RECONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE 23 ENTRE CALLE 10 Y CALLE 25-A (OBRAS PARA MOVILIDAD URBANA)EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO.	8.68		823,102.76	823,111.4
1 - RECONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE 23 ENTRE CALLE 10 Y CALLE 25-A (OBRAS PARA MOVILIDAD URBANA)EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO.	8.68		823,102.76	823,111.4
RECONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE 25-A ENTRE CALLE 29 Y CALLE 8 (OBRAS PARA MOVILIDAD URBANA) EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO.			821,250.19	821,250.19
1 - RECONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE 25-A ENTRE CALLE 29 Y CALLE 8 (OBRAS PARA MOVILIDAD URBANA) EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO.			821,250.19	821,250.19
RECONSTRUCCION DE LA CALLE SIN NUMERO ENTRE CARRETERA FEDERAL (CHAMPOTON-ESCARCEGA) Y CAMPO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE XBACAB, MUNICIPIO DE CHAMPOTON.	0.25		2,877,308.79	2,877,309.04
1 - RECONSTRUCCION DE LA CALLE SIN NUMERO ENTRE CARRETERA FEDERAL (CHAMPOTON-ESCARCEGA) Y CAMPO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE XBACAB, MUNICIPIO DE CHAMPOTON.	0.25		2,877,308.79	2,877,309.04
REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CENTRO HISTÓRICO (PARQUE DE LA INDEPENDENCIA Y PLAZA DE LA REPÚBLICA). LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			213,621.59	213,621.59
1 - REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CENTRO HISTÓRICO (PARQUE DE LA INDEPENDENCIA Y PLAZA DE LA REPÚBLICA). LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			213,621.59	213,621.59
REHABILITACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA AV. FRANCISCO I. MADERO, ENTRE AV. GOBERNADORES Y CALLE 16			459,482.75	459,482.75
1 - REHABILITACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA AV. FRANCISCO I. MADERO, ENTRE AV. GOBERNADORES Y CALLE 16			459,482.75	459,482.75
TRABAJOS DE PAVIMENTACION DE LA CALLE 61, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			231,994.77	231,994.77
1 - TRABAJOS DE PAVIMENTACION DE LA CALLE 61, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			231,994.77	231,994.77
TENABO			471,726.61	471,726.61
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019 (REGIÓN MARÍTIMA) TENABO			471,726.61	471,726.61
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019 (REGIÓN MARÍTIMA) TENABO			471,726.61	471,726.61

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EJERCICIO FISCAL 2018	3,557.74	0.00	34,372,478.53	34,376,036.27
[FPF0040] - FONDO PETROLERO-PF / 2018	0.00	0.00	1,113,159.59	1,113,159.59
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)			37,214.38	37,214.38
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL MERCADO MORELOS DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			37,214.38	37,214.38
2 - DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL MERCADO MORELOS DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN.			37,214.38	37,214.38
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura			1,075,945.21	1,075,945.21
CALLE ALLENDE ENTRE CALLE ERMITA Y CALLE MADERO EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO)			1,075,945.21	1,075,945.21
3 - CALLE ALLENDE ENTRE CALLE ERMITA Y CALLE MADERO EN LA LOCALIDAD DE SIHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTON (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)			1,075,945.21	1,075,945.21
[FFA0040] - FONDO PETROLERO / 2018	3,557.74	0.00	33,259,318.94	33,262,876.68
CALAKMUL			108,960.11	108,960.11
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL			108,960.11	108,960.11
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL			108,960.11	108,960.11
CALKINI			221,071.21	221,071.21
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (REGIÓN MARÍTIMA) CALKINI			221,071.21	221,071.21
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (REGIÓN MARÍTIMA) CALKINI			221,071.21	221,071.21
CAMPECHE			2,032,040.77	2,032,040.77
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (REGIÓN MARÍTIMA)CAMPECHE			2,032,040.77	2,032,040.77
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (REGIÓN MARÍTIMA)CAMPECHE			2,032,040.77	2,032,040.77
CANDELARIA			76,094.45	76,094.45
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			76,094.45	76,094.45
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			76,094.45	76,094.45
CARMEN			3,333,866.68	3,333,866.68
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			3,333,363.28	3,333,363.28
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			3,333,363.28	3,333,363.28
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			503.40	503.40
2 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			503.40	503.40

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CHAMPOTON			596,379.87	596,379.87
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTON			596,379.87	596,379.87
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTON			596,379.87	596,379.87
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	630.49		21,571,709.74	21,572,340.23
INSTALACIÓN DE DRENAJE PÚBLICO (CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE PÚBLICO SANITARIO EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CAMPECHE)	435.28		2,868,411.28	2,868,846.56
1 - INSTALACIÓN DE DRENAJE PÚBLICO (CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE PÚBLICO SANITARIO EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CAMPECHE)	435.28		2,868,411.28	2,868,846.56
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL MERCADO MORELOS DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			4,940,017.64	4,940,017.64
1 - DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL MERCADO MORELOS DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			4,940,017.64	4,940,017.64
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (ACUEDUCTO HOBOMO-CAMPECHE), EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE.			81,643.56	81,643.56
2 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (ACUEDUCTO HOBOMO-CAMPECHE), EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE			81,643.56	81,643.56
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HOBOMÓ)	185.72		997,417.99	997,603.71
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HOBOMÓ)	185.72		997,417.99	997,603.71
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE LOCALIDAD: HECELCHAKÁN			3,952,547.88	3,952,547.88
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO Y LINEA DE CONDUCCIÓN POZO NO. 1) LOCALIDAD: HECELCHAKÁN, MUNICIPIO: HECELCHAKÁN.			3,952,547.88	3,952,547.88
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTO CHICBUL CARMEN			2,448,229.31	2,448,229.31
2 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL CARMEN, (REHABILITACIÓN DE MOTOR DE 75 HP DEL CÁRCAMO DE KM 12 Y REHABILITACIÓN DE MOTOR DE 300 HP DEL CÁRCAMO DE ISLA AGUADA, ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL -CARMEN), EN EL ESTADO DE CAMPECHE.			259,408.14	259,408.14
3 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTO CHICBUL CARMEN (REHABILITACIÓN DE CASSETAS Y BARDAS PERIMETRALES EN POZOS DEL ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL - CARMEN)			2,188,821.17	2,188,821.1
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, ACUEDUCTO LOPEZ MATEOS - XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			4,483,796.59	4,483,796.59
1 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, ACUEDUCTO LOPEZ MATEOS - XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			2,309,275.82	2,309,275.82
2 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, ACUEDUCTO LOPEZ MATEOS- XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL (REHABILITACIÓN Y SUMINISTROS DE EQUIPOS DE BOMBEO EN CÁRCAMOS DEL ACUEDUCTO)			2,174,520.77	2,174,520.77
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN INTEGRAL TANQUE ELEVADO EN EL FRACCIONAMIENTO MUNDO MAYA EN CIUDAD DEL CARMEN MUNICIPIO DE CARMEN).			941,260.49	941,260.49
1 - SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN INTEGRAL TANQUE ELEVADO EN EL FRACCIONAMIENTO MUNDO MAYA EN CIUDAD DEL CARMEN MUNICIPIO DE CARMEN).			941,260.49	941,260.49
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN INTEGRAL TANQUE ELEVADO EN EL FRACCIONAMIENTO ORIZABA EN CIUDAD DEL CARMEN MUNICIPIO DE CARMEN)	9.49		858,385.00	858,394.49
1 - SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN INTEGRAL TANQUE ELEVADO EN EL FRACCIONAMIENTO ORIZABA EN CIUDAD DEL CARMEN MUNICIPIO DE CARMEN)	9.49		858,385.00	858,394.49

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESCARCEGA			92,137.99	92,137.99
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (REGIÓN MARÍTIMA) ESCARCEGA			92,137.99	92,137.99
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (REGIÓN MARÍTIMA) ESCARCEGA			92,137.99	92,137.99
HECELCHAKAN			24,843.74	24,843.74
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (REGIÓN MARÍTIMA) HECCELCHAKAN			24,843.74	24,843.74
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (REGIÓN MARÍTIMA) HECCELCHAKAN			24,843.74	24,843.74
HOPELCHEN			62,231.10	62,231.10
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (REGIÓN MARÍTIMA) HOPELCHEN			62,231.10	62,231.10
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (REGIÓN MARÍTIMA) HOPELCHEN			62,231.10	62,231.10
PALIZADA			70,099.62	70,099.62
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (REGIÓN MARÍTIMA) PALIZADA			70,099.62	70,099.62
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (REGIÓN MARÍTIMA) PALIZADA			70,099.62	70,099.62
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	2,927.25		5,034,785.60	5,037,712.85
ANDADOR SEGUNDA PRIVADA DE CIRICOTE ENTRE CALLE PERU Y CALLE SARAMUYO, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN	801.23		306,421.16	307,222.39
1 - ANDADOR SEGUNDA PRIVADA DE CIRICOTE ENTRE CALLE PERU Y CALLE SARAMUYO, FRACCIONAMIENTO FLOR DE LIMÓN (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE	801.23		306,421.16	307,222.39
AVENIDAS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DEL CARMEN	1,294.78		1,572,746.43	1,574,041.2
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS AVENIDAS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DEL CARMEN. PRIMERA ETAPA (BACHEO Y APLICACIÓN DE MORTERO TIPO SLURRY)	880.00		746,751.11	747,631.1
2 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS AVENIDAS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DEL CARMEN. SEGUNDA ETAPA (BACHEO Y APLICACIÓN DE MORTERO TIPO SLURRY)	414.78		825,995.32	826,410.10
CONSTRUCCIÓN DE ACCESO EN LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.			300,656.22	300,656.22
1 - CONSTRUCCIÓN DE ACCESO EN LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO) EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			300,656.22	300,656.22
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA JUNTA MUNICIPAL DE CENTENARIO, MUNICIPIO: ESCARCEGA			1,441,490.81	1,441,490.8
2 - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA JUNTA MUNICIPAL DE CENTENARIO MUNICIPIO: ESCARCEGA			1,441,490.81	1,441,490.8
OBRAS COMPLEMENTARIA DEL DISTRIBUIDOR VIAL EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	831.24		1,413,470.98	1,414,302.22
1 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN OBRA COMPLEMENTARIA DEL DISTRIBUIDOR VIAL EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE SEGUNDA ETAPA (BACHEO Y APLICACIÓN DE MORTERO TIPO SLURRY)	418.18		632,803.47	633,221.65
2 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN OBRA COMPLEMENTARIA DEL DISTRIBUIDOR VIAL EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE, PRIMERA ETAPA (BACHEO Y APLICACIÓN DE MORTERO TIPO SLURRY)	413.06		780,667.51	781,080.57

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
TENABO			35,098.06	35,098.06
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (REGIÓN MARÍTIMA)TENABO			35,098.06	35,098.06
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (REGIÓN MARÍTIMA)TENABO			35,098.06	35,098.06
182 - AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO	0.00	0.00	19,453,691.41	19,453,691.41
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	19,453,691.41	19,453,691.41
[C0091] - CGE-CNA-PROAGUA-APARURAL / 2019	0.00	0.00	5,948,326.03	5,948,326.03
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)			5,948,326.03	5,948,326.03
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN 17,820 METROS DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-32.5 S.I. DE: 152 MM (6 PULGADAS), 100 MM (PULGADAS) DE DIÁMETRO Y 448 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE XBACAB, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			4,349,047.54	4,349,047.54
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, , MEDIANTE LA INSTALACIÓN 17,820 METROS DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-32.5 S.I. DE: 152 MM (6 PULGADAS), 100 MM (PULGADAS) DE DIÁMETRO Y 448 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE XBACAB, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			4,349,047.54	4,349,047.54
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE 25 M3, INSTALACIÓN DE LINEA DE INTERCONEXIÓN, INSTALACIÓN DE 1,617 METROS DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-32.5 S.I. DE: 100 MM (4 PULGADAS), 76.2 MM (3 PULGADAS) DE DIÁMETRO Y 50 TOMAS DOMICILIARIAS, EN LA LOCALIDAD DE BECANCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			882,697.27	882,697.27
1 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE 25 M3, INSTALACIÓN DE LINEA DE INTERCONEXIÓN, INSTALACIÓN DE 1,617 METROS DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-32.5 S.I. DE: 100 MM (4 PULGADAS), 76.2 MM (3 PULGADAS) DE DIÁMETRO Y 50 TOMAS DOMICILIARIAS, EN LA LOCALIDAD DE BECANCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			882,697.27	882,697.27
AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN 2,080 METROS DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26 S.I. DE: 100 MM (4 PULGADAS), 76.2 MM (3 PULGADAS), 63.5 MM (2 1/2 PULGADAS) DE DIÁMETRO Y 80 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE PICH, MUNICIPIO DE CAMPECHE			716,581.22	716,581.22
1 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN 2,080 METROS DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26 S.I. DE: 100 MM (4 PULGADAS), 76.2 MM (3 PULGADAS), 63.5 MM (2 1/2 PULGADAS) DE DIÁMETRO Y 80 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE PICH, MUNICIPIO DE CAMPECHE			716,581.22	716,581.22

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0090] - CGE-CNA-PROAGUA-APAU / 2019	0.00	0.00	13,505,365.38	13,505,365.38
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)			13,505,365.38	13,505,365.38
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 4,774 ML DE TUBERÍA DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD DE 203 MM (8) DE DIÁMETRO Y 591 DESCARGAS EN LA CIUDAD DE CANDELARIA CAMPECHE, 2ª ETAPA			7,606,693.00	7,606,693.00
1 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 4,774 ML DE TUBERÍA DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD DE 203 MM (8) DE DIÁMETRO Y 591 DESCARGAS EN LA CIUDAD DE CANDELARIA CAMPECHE, 2ª ETAPA			7,606,693.00	7,606,693.00
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 10,637 METROS DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE P.V.C. HIDRÁULICO, RD-26 S.I. DE: 152 MM (6"), 100 MM (4"), 76.2 MM (3") DE DIÁMETRO Y 2,232 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA COL. 20 DE NOVIEMBRE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.			5,898,672.38	5,898,672.38
1 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 10,637 METROS DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE P.V.C. HIDRÁULICO, RD-26 S.I. DE: 152 MM (6"), 100 MM (4"), 76.2 MM (3") DE DIÁMETRO Y 2,232 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA COL. 20 DE NOVIEMBRE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.			5,898,672.38	5,898,672.38
TOTALES:	561,846.05	47,004.79	480,954,103.50	481,562,954.34

POLÍTICA DE DEUDA



K.- POLÍTICA DE DEUDA

La deuda pública es una fuente provisional de ingresos que tienen las entidades federativas para disponer de recursos públicos, bajo los principios y, las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios regulados para el manejo de los recursos públicos y contratación de obligaciones por los entes públicos, que aseguren una administración responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico de la entidad.

Conforme a lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el financiamiento debe destinarse exclusivamente para inversiones públicas productivas, para refinanciar o reestructurar en los términos que disponga la Constitución y las leyes respectivas de la materia propiciando el crecimiento de las economías locales.

La deuda pública directa del Estado, continúa situándose en los niveles más bajos de endeudamiento con relación a las demás entidades federativas del país, así como también a la contratación de manera responsable y transparente que no ha puesto en riesgo el equilibrio financiero del Estado, cumpliendo en todo momento con los límites de endeudamiento previstos en la Ley de Disciplina Financiera.

El Sistema de Alertas mide el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones, y éstos se encuentren inscritos en el Registro Público Único, cuya fuente o garantía de pago sea de Ingresos de Libre Disposición. La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios establece tres indicadores de corto y largo plazo para realizar la medición del Sistema de Alertas:

- (1) Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición,
- (2) Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición, y
- (3) Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas, menos los montos de efectivo, bancos e inversiones temporales, sobre Ingresos Totales.

Las cifras utilizadas para el cálculo tomaron en consideración la información y documentación a que hace referencia la Ley.

De acuerdo al resultado obtenido del Sistema de Alertas, el nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas se clasifica en tres niveles:

-  Endeudamiento Sostenible;
-  Endeudamiento en Observación; y,
-  Endeudamiento Elevado.

De acuerdo a los resultados del Sistema de Alertas, el estado se encuentra en un nivel de Endeudamiento Sostenible.



**4T 2019 RESULTADO DEL SISTEMA DE ALERTAS
CAMPECHE**
MEDICION DEL SISTEMA DE ALERTAS

Nivel de endeudamiento y medición de indicadores

Porcentaje	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3
Resultado	DyO/ILD	SDyPI/ILD	OCPyPC/IT
●	28.5%	●	3.3%
		●	-6.5%

Valores de variables

Millones de pesos

Deuda y Obligaciones					Servicio de la Deuda y Pago de Inversión							Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas			Activos	Ingresos Totales				
Total	Sector Central			Entes Públicos con Respaldo		Total	Sector Central			Entes Públicos con Respaldo		Total	OCP	PC						
	Sub total	Deuda	OCP	APP	Sub total		Deuda	APP	Sub total	SD (LP)	SD (CP)						PI	Sub total	SD	PI
2,718	2,641	2,641	-	-	77	77	-	319	285	285	-	-	34	34	-	1,577	-	84	1,661	24,209

Abreviaturas:

APP: Asociaciones Público Privadas.
DyO: Deuda y Obligaciones.
ILD: Ingresos de libre disposición.
IT: Ingresos totales.
OCP: Obligaciones a corto plazo.

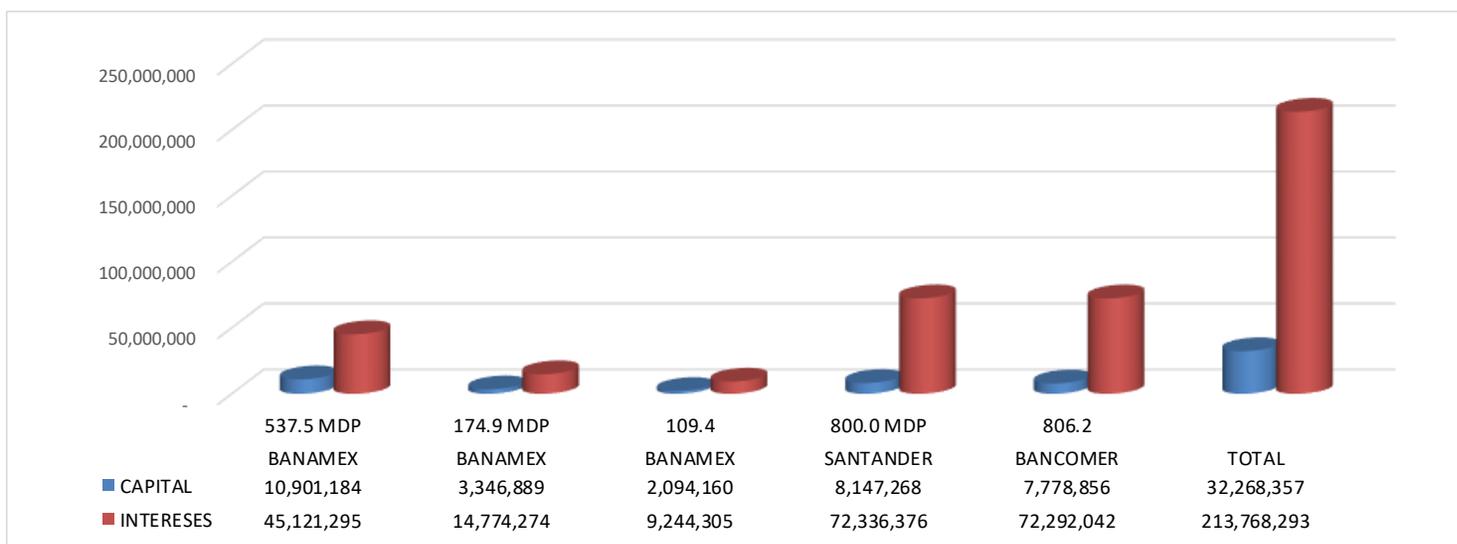
PC: Proveedores y contratistas.
PI: Pago de inversión.
SD(CP): Servicio de la deuda a corto plazo.
SD(LP): Servicio de la deuda a largo plazo.
SD: Servicio de la deuda.

1.- DEUDA DIRECTA

Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado en su carácter de deudor directo, presentó un saldo insoluto de 2 mil 336 millones 915 mil 636 pesos, financiamientos suscritos con la banca comercial a plazo de 240 meses, resaltando que los financiamientos tienen fecha de vencimiento para los años 2034 y 2037, sus saldos insolutos corresponden a las sumas de las disposiciones ejercidas; en el marco de los Contratos de Apertura de Crédito.

DEUDA	ACREEDOR	LINEA DE CRÉDITO REVOLVENTE	MONTO ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	FECHA VENCIMIENTO
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE		0.00	2,428,190,368.66	2,336,915,636.16	
<u>DEUDA DIRECTA</u>			2,428,190,368.66	2,336,915,636.16	
BANCA COMERCIAL		0.00	2,428,190,368.66	2,336,915,636.16	
<u>CORTO PLAZO</u>			0.00	0.00	
<u>LARGO PLAZO</u>			2,428,190,368.66	2,336,915,636.16	
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.	0.00	537,500,000.00	493,054,950.31	25-abr-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.	0.00	174,967,270.58	161,418,609.85	25-sep-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.	0.00	109,473,098.08	101,000,147.88	25-sep-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	SANTANDER, S. A.	0.00	800,000,000.00	787,156,909.96	16-may-37
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BBVA BANCOMER, S. A.	0.00	806,250,000.00	794,285,018.16	04-sep-37
BANCA DE DESARROLLO		0.00	-	-	
<u>CORTO PLAZO</u>			0.00	0.00	
<u>LARGO PLAZO</u>			0.00	0.00	

El Estado ha destinado al cumplimiento del servicio de la deuda directa, la cantidad de 246 millones 36 mil 650 pesos, representando el 13 por ciento de la amortización de capital, equivalente a 32 millones 268 mil 357 pesos, el 87 por ciento corresponde a los intereses, por un monto de 213 millones 768 mil 293 pesos.



2.- DEUDA INDIRECTA DEL ESTADO COMO OBLIGADO SUBSIDIARIO Y LIMITADO

Respecto a la deuda indirecta que tiene contratada la Administración Portuaria Integral de Campeche (APICAM), en donde el Estado figura como Obligado, Subsidiario y Limitado, al 31 de diciembre de 2019, presenta un saldo insoluto de 153 millones 928 mil 35 pesos, equivalente a una disminución del 66 por ciento de su monto original, siendo la fuente primaria de pago, los ingresos propios de la paraestatal.

AL: 31 DE DICIEMBRE 2019
EN PERIODO DE AMORTIZACIÓN
(EN PESOS)

DEUDA	ACREEDOR	LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE	MONTO ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	FECHA VENCIMIENTO
ADMINISTRACION PUBLICA PARAESTATAL					
<u>DEUDA INDIRECTA</u>			450,000,000.00	153,928,034.99	
<u>CORTO PLAZO</u>			0.00	0.00	
<u>LARGO PLAZO</u>					
APICAM/PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE COMO OBLIGADO SOLIDARIO, SUBSIDIARIO Y LIMITADO	BANAMEX, S. A.	0.00	450,000,000.00	153,928,034.99	28-jul-26

3.- DEUDA MUNICIPAL SIN AVAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

En referencia a la Deuda Municipal de los H. Ayuntamientos sin Aval del Gobierno del Estado, al 31 de diciembre de 2019 se tienen registrados en el Registro de Obligaciones y Financiamientos créditos por la suma de 358 millones 835 mil 861 pesos, inscritos por los Municipios de Campeche y Carmen, suscritos a corto y largo plazo.

EN PERIODO DE AMORTIZACIÓN
(EN PESOS)

DEUDA	ACREEDOR	LINEA DE CRÉDITO REVOLVENTE	MONTO ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	FECHA VENCIMIENTO
DEUDA DE LOS AYUNTAMIENTO SIN AVAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO		0.00	442,492,205.00	358,835,861.13	
BANCA COMERCIAL			159,000,000.00	101,847,615.13	
<u>CORTO PLAZO</u>			69,000,000.00	44,000,000.00	
CAMPECHE	AFIRME, S. A.	0.00	25,000,000.00	-	31-dic-19
CAMPECHE	BANSI, S. A.	0.00	44,000,000.00	44,000,000.00	26-dic-20
<u>LARGO PLAZO</u>			90,000,000.00	57,847,615.13	
CAMPECHE - R28	BANAMEX, S. A.	0.00	90,000,000.00	57,847,615.13	25-oct-24
BANCA DE DESARROLLO			283,492,205.00	256,988,246.00	
<u>CORTO PLAZO</u>		0.00	0.00	0.00	
<u>LARGO PLAZO</u>			283,492,205.00	256,988,246.00	
CARMEN - R28	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	120,588,540.00	109,473,234.00	01-abr-33
CARMEN - R28	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	162,903,665.00	147,515,012.00	01-abr-33

Los créditos suscritos a corto plazo ascienden a 44 millones de pesos, en tanto que, los de largo plazo, representan 314 millones 835 mil 861 pesos; de créditos suscritos con la banca comercial y de desarrollo por los municipios de Campeche y Carmen.

4.- BANCA DE DESARROLLO.- Obligaciones Diversas. Créditos respaldados con Bonos Cupón Cero.

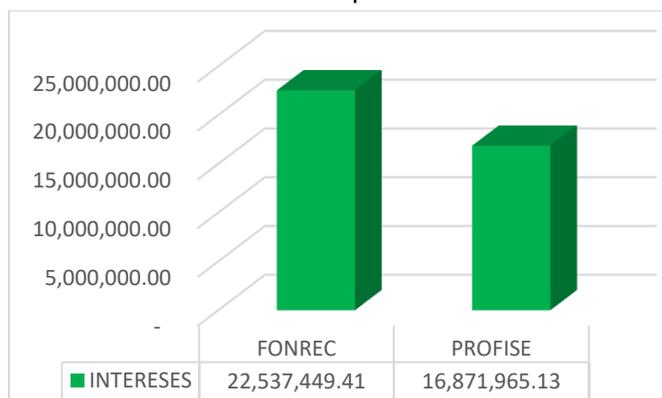
En cuanto a los financiamientos contratados con la Banca de Desarrollo, se encuentran los créditos respaldados con Bonos Cupón Cero.

CONCEPTO	FONREC 10549	FONREC 14504	FONREC 16868	FONREC 23328	PROFISE 14505
DECRETO	212	212, 33 y 46	38	137	225
FECHA DE DECRETO	20-ene-12	2012 y 2013	23-ene-13	24-jun-14	29-may-12
DESASTRE NATURAL	Inundación fluvial en Palizada 2011	Lluvias severas en el Municipio de Palizada	Lluvia severa en agosto de 2012 ocurrida en los municipios de Calakmul, Candelaria y Camen	Lluvia severa ocurrida en el mes de enero de 2014 en el municipio del Carmen	Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad PROFISE
MONTO ORIGINAL DE ENDEUDAMIENTO	83,449,015.00	6,854,706.00	72,675,017.00	104,534,855.00	208,708,907.00
ENDEUDAMIENTO NETO AL 31-DIC-19	83,449,015.00	6,854,706.00	72,675,017.00	104,534,855.00	208,708,907.00
FECHA DE CONTRATO	23-mar-12	07-may-13	08-may-13	31-jul-14	13-jul-12
1ERA. DISPOSICION	06-jun-12	19-jul-13	17-jun-13	17-oct-14	22-oct-12
VENCIMIENTO	07-jun-32	17-jun-33	17-jun-33	17-oct-34	22-oct-32
PLAZO	240 MESES	240 MESES	240 MESES	240 MESES	240 MESES
AFECTACION	0.80%	0.13%	0.60%	0.53%	2.0%
FUENTE DE PAGO	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)	FUENTE PRIMARIA: BONOS CUPON CERO (CAPITAL) Y RAMO 28 (INTERESES)

Los financiamientos denominados FONREC que suman 267 millones 513 mil 593 pesos han sido respaldados con los Bonos Cupón Cero del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, contratados con la autorización del Congreso del Estado al amparo de las declaratorias de desastre natural emitidas por la Secretaría de Gobernación por los fenómenos naturales ocurridos al interior del Estado, con lo cual, se accedieron a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil y a las Reglas Generales emitidas al respecto. Durante la vida del crédito, el Estado solo pagará los intereses, el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón adquiridos por el Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas.

Con relación al monto de 208 millones 708 mil 907 pesos, corresponden a créditos respaldados con Bonos Cupón Cero del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad, para la realización de obras de infraestructura, incluyendo seguridad pública, también tiene como característica que durante la vida del crédito el Estado solo pagará intereses, debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad.

Obligaciones diversos créditos respaldados con Bonos Cupón Cero



Respecto a los créditos respaldados con Bonos Cupón Cero al 31 de diciembre de 2019, se han liquidado por concepto de intereses la cantidad de 39 millones 409 mil 415 pesos, dichos créditos han sido respaldados con bonos cupón cero adquiridos por el Gobierno Federal para liquidar a su vencimiento el importe principal del crédito.

La estructuración de estos financiamientos, presentan las características siguientes:

- a) Plazo máximo hasta 20 años contados a partir de la fecha en que el Estado ejerza la primera o única disposición del crédito o empréstito de que se trate, con tasa de interés fija nominal.
- b) Se constituirán como fuente de pago primaria del importe principal del(los) crédito(s) o empréstito(s) que contrate el Estado con base en lo que se autoriza en este Decreto, a su vencimiento ordinario, los recursos que provengan de la redención del(los) bono(s) cupón cero que con este fin adquiriera el fiduciario del Fideicomiso Número 2186 Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, a favor del Estado, así como también al Fideicomiso Número 2198 PROFISE con recursos aportados por el Gobierno Federal al patrimonio de dicho Fideicomiso.

5.- CALIFICACIONES CREDITICIAS

El Gobierno del Estado de Campeche continua dándole seguimiento a la evaluación para la calificación crediticia en la escala nacional para México; por lo que, contrató nuevamente los servicios de las agencias calificadoras para que analicen las finanzas públicas y emitan su opinión sobre la calidad crediticia, a través de los comunicados de prensa en donde comunican las calificaciones que han otorgado: Fitch Ratings calificó de "A+(mex)" con perspectiva Estable, Standard & Poors califica con una perspectiva Estable y confirma su calificación en escala nacional de "mxA", respecto a HR Ratings determina una calificación de AA- con perspectiva Estable, con estas opiniones se considera al Estado de Campeche, con alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones. Estas calificaciones se deben al bajo nivel de endeudamiento, teniendo el efecto de comprometer menos recursos al Servicio de la Deuda como proporción de los Ingresos de Libre Disposición.

ESCALA	CALIFICACION	FITCH RATINGS	S&P GLOBAL RATINGS	HR RATINGS
	FINANZAS PUBLICAS		A+(mex)/estable	mxA/estable
CREDITO BANCARIO		AAA(mex)vra (MXN 537.5 millones)		
		AAA(mex)vra (MXN 107.8 y 175 millones)		
		AAA(mex)vra (MXN 800 millones)		HR AA+ (E) /estable (MXN 806.25 millones)
		AA+(mex)vra (MXN 806.25 millones)		HR AAA (E) /estable (MXN 800 millones)

Con estos resultados, el Estado puede acceder a créditos con mejores condiciones, plazos y tasas, debido a que estas empresas opinan que la política financiera aplicada no pone en riesgo la operatividad financiera.

COBERTURAS FINANCIERAS (CAP)

Con la finalidad de dar certidumbre al pago puntual del servicio de la Deuda Pública Directa, los créditos poseen una cobertura financiera de tipo interés con un strike del 9.5, 9 y 8.5 por ciento, garantizando que el Estado no pague mayores intereses que los pactados como tasa límite, si esto llegara a ocurrir por algún escenario económico adverso, la entidad financiera nos abonaría el diferencial establecido en el contrato. La prima se fija mediante la diferencia entre el tipo de interés en el momento de la firma y el rango de cobertura que se va a tener como tasa techo.

Ente Público	Número de crédito	Monto dispuesto	Saldo Insoluto 31/12/2019	Fecha inicio cobertura	Fecha vencimiento cobertura	Strike	Calificación
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	1705	537,500,000.00	493,054,950.31	19/12/2019	27/01/2020	9.00%	AAA
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	1707	174,967,270.58	161,418,609.85	19/12/2017	27/01/2020	9.00%	AAA
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	1708	109,473,098.08	101,000,147.88	19/12/2017	27/01/2020	9.00%	AAA
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche		800,000,000.00	787,156,909.96	23/11/2018 25/09/2019	28/12/2020 26/09/2022	9.50% 8.50%	AAA
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche		806,250,000.00	794,285,018.16	19/12/2017 23/11/2018	27/01/2020 28/12/2020	9.00% 9.50%	AA+

INFORME DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
AL 31 DE DICIEMBRE 2019
EN PERÍODO DE AMORTIZACIÓN
(EN PESOS)

DEUDA	ACREEDOR	LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE	MONTO ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	FECHA VENCIMIENTO
DEUDA EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE					
DEUDA DIRECTA		0.00	2,428,190,368.66	2,336,915,636.16	
BANCA COMERCIAL		0.00	2,428,190,368.66	2,336,915,636.16	
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO			2,428,190,368.66	2,336,915,636.16	
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.	0.00	537,500,000.00	493,054,960.31	25-abr-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.	0.00	174,967,270.58	161,418,609.65	25-sep-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.	0.00	109,473,098.08	101,000,147.88	25-sep-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	SANTANDER, S. A.	0.00	800,000,000.00	787,156,609.98	16-may-37
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BBVA BANCOMER, S.A.	0.00	866,250,000.00	794,285,078.16	04-sep-37
BANCA DE DESARROLLO		0.00	-	-	
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO			0.00	0.00	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMETRAL					
DEUDA INDIRECTA			489,730,156.00	153,928,034.99	
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO	BANAMEX, S. A.	0.00	450,000,000.00	153,928,034.99	28-jun-26
APICAMPODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE COMO OBLIGADO SOLIDARIO, SUBSIDIARIO Y LIMITADO			49,730,156.00	8,988,609.44	
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO			49,730,156.00	8,988,609.44	
FONDO ESTATAL DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE ¹	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO	0.00	30,000,000.00	4,877,019.46	25-ago-21
FONDO ESTATAL DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE ²	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO	0.00	19,730,156.00	4,111,589.98	22-jun-21
DEUDA DE LOS AYUNTAMIENTO SIN AVAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO		0.00	442,492,205.00	358,835,861.13	
BANCA COMERCIAL			159,000,000.00	101,847,615.13	
CORTO PLAZO			68,000,000.00	44,000,000.00	
CAMPECHE ²	AFRME, S. A.	0.00	25,000,000.00	-	31-dic-19
CAMPECHE ²	BANSI, S.A.	0.00	44,000,000.00	44,000,000.00	26-dic-20
LARGO PLAZO			90,000,000.00	57,847,615.13	
CAMPECHE - R28 ²	BANAMEX, S. A.	0.00	90,000,000.00	57,847,615.13	25-oct-24
BANCA DE DESARROLLO			283,492,205.00	256,988,246.00	
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO			283,492,205.00	256,988,246.00	
CARMEN - R28 ²	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	120,588,540.00	109,473,234.00	01-abr-33
CARMEN - R28 ²	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	162,903,665.00	147,515,012.00	01-abr-33
CONSOLIDADO		0.00	3,370,412,729.66	2,856,668,141.72	
EMISIONES BURSÁTILES					
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE FONREC	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	83,449,015.00	83,449,015.00	07-jun-32
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE FONPRE	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	208,708,907.00	208,708,907.00	22-oct-32
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE FONREC	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	72,675,017.00	72,675,017.00	17-jun-33
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE FONREC	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	6,854,706.00	6,854,706.00	17-jun-33
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE FONREC	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	104,534,855.00	104,534,855.00	17-oct-34
			476,222,500.00	476,222,500.00	

¹ FONREC, PROFISE, Bonos cupón cero adquiridos a través del Gobierno Federal, quien pagará por cuenta y orden del ESTADO todo el capital de los créditos adquiridos. El Estado sólo pagará los intereses. Por lo cual, no se considera en el consolidado.

² Elaborado por la Secretaría de Finanzas con información proporcionada por los entes públicos deudores.

INDICADORES DE GESTIÓN



L.- INDICADORES

Con el fin de calificar la eficacia de la Gestión gubernamental se presentan los principales Indicadores, esto es, la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño que permiten juzgar la rendición de cuentas y elevar la transparencia en la gestión financiera gubernamental acerca del funcionamiento del gobierno, el uso y destino de los recursos públicos, así como de los avances y desafíos a que se enfrenta el gobierno.

Los indicadores establecen una relación entre dos o más variables, que al ser comparados con periodos anteriores, permiten realizar inferencias sobre los avances y logros obtenidos.

La importancia del uso de indicadores está asociada con la utilidad de estos para:

- 1) Mejorar la gestión interna para el cumplimiento de los objetivos.
- 2) Mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos.
- 3) Mejorar la transparencia frente a los agentes internos y externos
- 4) Realizar el seguimiento al logro de los objetivos trazados.

A continuación se incluyen Indicadores de:

- Ingresos,
- Destino del Gasto,
- Resultado, y
- Cumplimiento.

1. INDICADORES DE INGRESOS

Estos Indicadores señalan el grado de dependencia de los Ingresos estatales con los Ingresos que por Participaciones y Aportaciones Federales le corresponden al Estado; así como, la importancia de los ingresos de las fuentes locales.

(MILES DE PESOS)

INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	RESULTADO
CAPTACIÓN DE INGRESOS DE FUENTES LOCALES	$\frac{\text{INGRESOS DE FUENTES LOCALES}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{2,400,779}{24,209,471} \times 100$	9.9%
CAPTACIÓN DE INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL	$\frac{\text{INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{21,808,692}{24,209,471} \times 100$	90.1%
CAPTACIÓN IMPOSITIVA GLOBAL	$\frac{\text{IMPUESTOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{1,663,901}{24,209,471} \times 100$	6.9%
CAPTACIÓN IMPOSITIVA ESTATAL	$\frac{\text{IMPUESTOS}}{\text{INGRESOS DE FUNTES LOCALES}} \times 100$	$\frac{1,663,901}{2,400,779} \times 100$	69.3%
PROPORCIÓN DE LOS INGRESOS POR CONVENIOS	$\frac{\text{CONVENIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{2,883,797}{24,209,471} \times 100$	11.9%
PROPORCIÓN DE PARTICIPACIONES	$\frac{\text{PARTICIPACIONES}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{9,731,089}{24,209,471} \times 100$	40.2%
PROPORCIÓN DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	$\frac{\text{FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{8,547,439}{24,209,471} \times 100$	35.3%

2. INDICADORES DE DESTINO DE GASTO

Los Indicadores de Gasto expresan el destino de los recursos públicos de acuerdo a la sujeción, al proceso de planeación y su aplicación.

(MILES DE PESOS)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2019	
		CALCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DEL GASTO ESTATAL	$\frac{\text{TOTAL EGRESOS ESTATALES}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{11,160,029}{23,198,332} \times 100$	48.1%
PROPORCIÓN DEL GASTO FEDERAL	$\frac{\text{TOTAL EGRESOS FEDERALIZADOS}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{12,038,303}{23,198,332} \times 100$	51.9%
PROPORCIÓN DEL GASTO CORRIENTE ESTATAL	$\frac{\text{GASTO DE FUNCIONAMIENTO+TRANSFERENCIAS+DEUDA PÚBLICA}}{\text{TOTAL DE EGRESOS ESTATALES}} \times 100$	$\frac{7,505,707}{11,160,029} \times 100$	67.2%
PROPORCIÓN DE INVERSIÓN ESTATAL	$\frac{\text{BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES+INVERSIÓN+CONVENIOS}}{\text{TOTAL EGRESOS ESTATALES}} \times 100$	$\frac{644,656}{11,160,029} \times 100$	5.8%
PROPORCIÓN DE PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS ESTATALES	$\frac{\text{PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS}}{\text{TOTAL EGRESOS ESTATALES}} \times 100$	$\frac{3,009,666}{11,160,029} \times 100$	27.0%
PROPORCIÓN DE RAMO 33	$\frac{\text{TOTAL RAMO 33}}{\text{TOTAL EGRESOS FEDERALIZADOS}} \times 100$	$\frac{8,555,931}{12,038,303} \times 100$	71.1%
PROPORCIÓN DE OTROS CONVENIOS O PROGRAMAS FEDERALES	$\frac{\text{DIVERSOS CONVENIOS FEDERALES}}{\text{TOTAL EGRESOS FEDERALIZADOS}} \times 100$	$\frac{3,482,372}{12,038,303} \times 100$	28.9%

(MILES DE PESOS)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2019	
		CALCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS EN EL GASTO TOTAL	$\frac{\text{PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{4,645,316}{23,198,332} \times 100$	20.0%

(MILES DE PESOS)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2019	
		CALCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DE LA FUNCION I DEL GASTO TOTAL	$\frac{\text{GOBIERNO}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{3,582,040}{23,198,332} \times 100$	15.4%
PROPORCIÓN DE LA FUNCION II DEL GASTO TOTAL	$\frac{\text{DESARROLLO SOCIAL}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{13,571,132}{23,198,332} \times 100$	58.5%
PROPORCIÓN DE LA FUNCION III DEL GASTO TOTAL	$\frac{\text{DESARROLLO ECONÓMICO}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{1,068,779}{23,198,332} \times 100$	4.6%
PROPORCIÓN DE LA FUNCION IV DEL GASTO TOTAL	$\frac{\text{OTRAS}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{4,976,381}{23,198,332} \times 100$	21.5%

3. INDICADORES DE RESULTADO

Estos indicadores señalan la disponibilidad de recursos y la solvencia para hacer frente a los compromisos financieros del Estado, asimismo muestran la capacidad de hacer viables las operaciones y requerimientos financieros.

(MILES DE PESOS)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2019	
		CÁLCULO	RESULTADO
LIQUIDEZ	ACTIVO CIRCULANTE	1,901,453	5.3 VECES
	PASIVO CIRCULANTE	356,408	
MARGEN DE SEGURIDAD	ACTIVO CIRCULANTE - PASIVO CIRCULANTE	1,545,045	4.3 VECES
	PASIVO CIRCULANTE	356,408	
ENDEUDAMIENTO	PASIVOS TOTALES	2,889,293	19.2%
	ACTIVOS TOTALES	13,924,622	
EQUILIBRIO PRESUPUESTAL	TOTAL DE INGRESOS	24,209,471	104.3%
	TOTAL DE EGRESOS	23,198,332	
RESULTADO OPERACIONAL FINANCIERO	INGRESOS TOTALES + SALDO INICIAL	25,336,016	1.1 VECES
	TOTAL DE EGRESOS	23,198,332	
PARTICIPACIONES NETAS	PARTICIPACIONES - PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	9,731,089	7,124,885
		2,806,204	
REALIZACIÓN DE INVERSIONES Y SERVICIOS	GASTOS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS	11,335,734	63.8%
	INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL DESCONTANDO LAS PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS, FAIS Y FORTAMUN	17,776,292	
AUTONOMÍA FINANCIERA	INGRESOS DE FUENTES LOCALES	2,400,779	32.3%
	GASTO DE FUNCIONAMIENTO + TRANSFERENCIAS + DEUDA PÚBLICA - FIDEICOMISO	7,426,736	

4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Los Indicadores de Cumplimiento señalan el porcentaje de ciudadanos que cumplen con sus obligaciones fiscales.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRIBUYENTES DE IMPUESTOS ESTATALES

INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	RESULTADO
AL COMERCIO DE LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{70}{78} \times 100$	90%
2% SOBRE NOMINAS	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{6,667}{8,958} \times 100$	74%
2% SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{340}{412} \times 100$	83%
SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, CONCURSOS Y JUEGOS CON CRUCE DE APUESTAS LEGALMENTE PERMITIDOS	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{9}{10} \times 100$	90%
SOBRE EXTRACCIÓN DE MATERIALES DEL SUELO Y SUBSUELO	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{358}{471} \times 100$	76%
ADICIONAL PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, INFRAESTRUCTURA Y DEPORTE	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{6,616}{8,958} \times 100$	74%
ESTATAL A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{220}{288} \times 100$	76%
A LAS EROGACIONES EN JUEGOS Y CONCURSOS	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{5}{5} \times 100$	100%

INGRESOS EXCEDENTES, ORIGEN Y APLICACIÓN



M.- INGRESOS EXCEDENTES, ORIGEN Y DESTINO

El presente apartado aborda los ingresos excedentes, el origen y el destino de los recursos; conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), aprobada en 2016 y, su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2018.

Esta Ley, define a los ingresos excedentes como aquellos recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los ingresos propios; por lo que, en cumplimiento a esta disposición el Estado por conducto del Ejecutivo Estatal, publica en el Periódico Oficial del Estado de fecha 2 de octubre de 2019, el Acuerdo por el cual, se constituye el Fondo para Inversión Pública Productiva del Estado de Campeche, para el ejercicio fiscal 2019 y a más tardar el ejercicio fiscal inmediato siguiente para administrar los recursos orientando su aplicación a proyectos de inversión pública.

El artículo 13 fracción II de la LDFEFM establece que las entidades federativas podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos excedentes que se obtengan, y con la autorización previa de la Secretaría de Finanzas o su equivalente.

El artículo 14 estipula que los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición de las Entidades Federativas, conformados por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico; deberán ser destinados:

- I. Para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para desastres naturales y de pensiones, conforme a lo siguiente:
 - a) Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento elevado, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 50 por ciento;
 - b) Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento en observación, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 30 por ciento y,
- II. En su caso, el remanente para:
 - a) Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y
 - b) La creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

La LDFFEM especifica que los ingresos excedentes de libre disposición podrán destinarse de esta manera y sin limitación alguna, siempre y cuando que la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas.

Los ingresos excedentes en este período 2019, se encuentran estructurados de la siguiente forma:

EXCEDENTES DE PARTICIPACIONES:

CONCEPTO	ESTIMADO	RECAUDADO	EXCEDENTE
Fondo General	\$ 5,034,234,072.00	\$ 5,598,432,703.00	\$ 564,198,631.00
Fondo de Fomento Municipal	337,047,501.00	342,693,968.00	5,646,467.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	245,024,484.00	233,887,823.00	- 11,136,661.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,058,876,676.00	2,302,658,899.00	243,782,223.00
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	74,438,096.00	76,988,577.00	2,550,481.00
IEPS de Gasolina y Diesel	191,292,541.00	219,152,935.00	27,860,394.00
Fondo de Impuesto Sobre la Renta	552,271,741.00	699,864,289.00	147,592,548.00
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-	257,409,517.00	257,409,517.00
PARTICIPACIONES	\$ 8,493,185,111.00	\$ 9,731,088,711.00	\$ 1,237,903,600.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	151,601,154.00	171,282,522.78	19,681,368.78
TOTAL	\$ 8,644,786,265.00	\$ 9,902,371,233.78	\$ 1,257,584,968.78

APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE PARTICIPACIONES:

CONCEPTO		IMPORTE
EXCEDENTE:		\$ 1,257,584,968.78
Menos:		
Participación a Municipios	¹⁾ \$ 259,472,991.08	
FEIEF a Municipios	²⁾ 73,444,946.04	
Obras y Acciones	³⁾ 143,800,705.76	
Gasto Corriente (Secretaría de Salud y Poder Legislativo)	4,474,886.95	481,193,529.83
Disponible en bancos		\$ 776,391,438.95

NOTA 1)

Presupuesto autorizado a partida presupuestal específica número 8131	\$2,346,731,396.00
Participaciones pagadas según los artículos 4, 5, 6, 15 y 16 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche	2,606,204,387.08
Participación a Municipios	\$259,472,991.08

NOTA 2): Participaciones pagadas según los artículos 4, 5, 6 y 8 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche

NOTA 3):

A continuación, se anexa la relación de obras y acciones ejecutadas con excedentes de Participaciones durante el ejercicio fiscal 2019.

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EXCEDENTES DE RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	184,637,182.22	0.00	143,800,705.76	328,437,887.98
181 - APOYO A MUNICIPIOS	0.00	0.00	7,669,640.00	7,669,640.00
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	7,669,640.00	7,669,640.00
[FFA0122] - REST-EXCED-PART-INC / 2019	0.00	0.00	7,669,640.00	7,669,640.00
CARMEN			5,309,640.00	5,309,640.00
INCENTIVO POR EL ESFUERZO, EFICIENCIA Y CRECIMIENTO RECAUDATORIO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA SOLVENTAR GASTOS INHERENTES A SU OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN. CARMEN			5,309,640.00	5,309,640.00
1 - INCENTIVO POR EL ESFUERZO, EFICIENCIA Y CRECIMIENTO RECAUDATORIO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA SOLVENTAR GASTOS INHERENTES A SU OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN. CARMEN			5,309,640.00	5,309,640.00
HOPELCHEN			2,360,000.00	2,360,000.00
INCENTIVO POR EL ESFUERZO, EFICIENCIA Y CRECIMIENTO RECAUDATORIO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA SOLVENTAR GASTOS INHERENTES A SU OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN. HOPELCHÉN			2,360,000.00	2,360,000.00
1 - INCENTIVO POR EL ESFUERZO, EFICIENCIA Y CRECIMIENTO RECAUDATORIO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA SOLVENTAR GASTOS INHERENTES A SU OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN. HOPELCHÉN			2,360,000.00	2,360,000.00
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	169,145,961.92	0.00	116,417,664.05	285,563,625.97
EJERCICIO FISCAL 2019	169,145,961.92	0.00	116,417,664.05	285,563,625.97
[FFA0122] - REST-EXCED-PART-INC / 2019	169,145,961.92	0.00	116,417,664.05	285,563,625.97
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	169,145,961.92		116,417,664.05	285,563,625.97
AVENIDA DE LA CALLE 23 EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN (TERMINACIÓN)	2,508,378.27			2,508,378.27
1 - CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA DE LA CALLE 23 EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN (TERMINACIÓN)	2,508,378.27			2,508,378.27
AVENIDA DEL ARTESANO EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ			1,499,745.05	1,499,745.05
1 - REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA AVENIDA DEL ARTESANO EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINÍ			1,499,745.05	1,499,745.05
CAMPO DE BÉISBOL ROQUE SÁNCHEZ ESPADAS EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ.	1,318,135.12		1,516,902.84	2,835,037.96
1 - REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE BÉISBOL ROQUE SÁNCHEZ ESPADAS EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ.	1,318,135.12		1,516,902.84	2,835,037.96
CAMPO DE FUTBOL SOCCER EN LA COLONIA SAN MARTÍN, EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN	8,984,377.07			8,984,377.07
1 - CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FUTBOL SOCCER EN LA COLONIA SAN MARTÍN, EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN	8,984,377.07			8,984,377.07
CAMPO DEPORTIVO EN LA COLONIA SAN PEDRO DE LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO.	927,238.08		1,322,229.13	2,249,467.21
1 - CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DEPORTIVO EN LA COLONIA SAN PEDRO DE LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO.	927,238.08		1,322,229.13	2,249,467.21
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA ESPERANZA DE LA LOCALIDAD DE TENABO.	870,288.32		2,307,506.79	3,177,795.11
1 - CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA ESPERANZA DE LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO	870,288.32		2,307,506.79	3,177,795.11
CANCHA TECHADA DE LA LOCALIDAD DE ITURBIDE, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.	2,534,163.90		841,265.73	3,375,429.63
1 - CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TECHADA DE LA LOCALIDAD DE ITURBIDE, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.	2,534,163.90		841,265.73	3,375,429.63

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CANCHA TECHADA EN EL BARRIO DE SAN FRANCISCO EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO HECELCHAKÁN	1,157,760.18		3,139,367.81	4,297,127.99
1 - CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TECHADA EN EL BARRIO DE SAN FRANCISCO EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO HECELCHAKÁN	1,157,760.18		3,139,367.81	4,297,127.99
CANCHA TECHADA EN LA LOCALIDAD DE CARLOS SALINAS DE GORTARI, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.	1,321,999.33		1,752,213.34	3,074,212.67
1 - CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TECHADA EN LA LOCALIDAD DE CARLOS SALINAS DE GORTARI, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.	1,321,999.33		1,752,213.34	3,074,212.67
CANCHA TECHADA EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL COLORADO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN	1,301,863.68		1,885,181.16	3,187,044.84
1 - CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TECHADA EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL COLORADO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN	1,301,863.68		1,885,181.16	3,187,044.84
CANCHA TECHADA EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	1,294,990.89		1,796,270.21	3,091,261.1
1 - CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TECHADA EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	1,294,990.89		1,796,270.21	3,091,261.1
CASA DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE CAMPECHE	1,685,266.61			1,685,266.6
3 - CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE CAMPECHE (INSTALACIONES Y ESTRUCTURAS). LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	1,685,266.61			1,685,266.6
CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL	23,922,465.96			23,922,465.96
1 - CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL (1A. ETAPA) PARTIDA 5.- ANDADORES Y SALIDA DE EMERGENCIA	2,928,315.01			2,928,315.0
2 - CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL (1A. ETAPA) PARTIDA 4.- OFICINAS ADMINISTRATIVAS.	1,406,771.43			1,406,771.4
3 - CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL (1A. ETAPA) PARTIDA 2.-CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FUTBOL RÁPIDO.	3,035,762.31			3,035,762.31
4 - CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL (1A. ETAPA) PARTIDA 3.- CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES (2 CANCHAS)	6,344,536.49			6,344,536.49
5 - CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL (1A ETAPA) PARTIDA 1.- CAMPO DE BÉISBOL.	8,282,444.94			8,282,444.94
6 - CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL (1A. ETAPA) PARTIDA 6.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA (ACOMETIDA PRINCIPAL)	1,924,635.78			1,924,635.78
CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN DE LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN	5,989,709.51			5,989,709.51
1 - CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN DE LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN (II ETAPA)	5,989,709.51			5,989,709.51
ESPACIO DEPORTIVO SALVADOR RODRÍGUEZ EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ	4,092,400.24		2,307,602.33	6,400,002.57
1 - REHABILITACIÓN DEL ESPACIO DEPORTIVO SALVADOR RODRÍGUEZ EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ	4,092,400.24		2,307,602.33	6,400,002.57
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (CUBIERTA A BASE DE ARMADURA) DE LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN	1,834,032.34		786,013.86	2,620,046.20
1 - INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (CUBIERTA A BASE DE ARMADURA) DE LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN	1,834,032.34		786,013.86	2,620,046.20
MALECÓN COSTERO EN PLAYA NORTE	36,781,899.96			36,781,899.96
1 - AMPLIACIÓN DEL MALECÓN COSTERO EN PLAYA NORTE ENTRE CALLE CORCOVADO CAD. 0+000 A CALLE CORVINA CAD. 0+320, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN.	18,575,379.67			18,575,379.67
2 - AMPLIACIÓN DEL MALECÓN COSTERO EN PLAYA NORTE, ENTRE CALLE CORVINA CAD. 0+320 A CALLE SARDINA CAD. 0+650, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN.	18,206,520.29			18,206,520.29

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MALECÓN DE LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA	0.11		2,869,379.29	2,869,379.40
2 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MALECÓN DE LA LOCALIDAD DE PALIZADA MUNICIPIO DE PALIZADA.	0.11		2,869,379.29	2,869,379.40
MEJORAMIENTO DE LA AEROPISTA DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA	67,932.06		3,915,844.69	3,983,776.75
1 - MEJORAMIENTO DE LA AEROPISTA DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA	67,932.06		3,915,844.69	3,983,776.75
MEJORAMIENTO DE LA AEROPISTA DE LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA, MUNICIPIO DE ESCARCEGA	49,005.21		3,861,619.31	3,910,624.52
1 - MEJORAMIENTO DE LA AEROPISTA DE LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA, MUNICIPIO DE ESCARCEGA	49,005.21		3,861,619.31	3,910,624.52
MEJORAMIENTO DE LA AEROPISTA DE LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA	58,330.90		3,107,981.10	3,166,312.00
1 - MEJORAMIENTO DE LA AEROPISTA DE LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA	58,330.90		3,107,981.10	3,166,312.00
MEJORAMIENTO DE LA AEROPISTA DE LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL	54,808.35		3,884,478.38	3,939,286.73
1 - MEJORAMIENTO DE LA AEROPISTA DE LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL	54,808.35		3,884,478.38	3,939,286.73
MEJORAMIENTO DEL MALECÓN Y MUELLE EN LA LOCALIDAD DE ISLA AGUADA, MUNICIPIO DEL CARMEN	7,965,785.51			7,965,785.51
1 - MEJORAMIENTO DEL MALECÓN Y MUELLE EN LA LOCALIDAD DE ISLA AGUADA, MUNICIPIO DEL CARMEN (1A ETAPA)	7,965,785.51			7,965,785.51
MERCADO EN LA LOCALIDAD DE UKUM, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN	5,595,415.82			5,595,415.82
1 - CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO EN LA LOCALIDAD DE UKUM, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN	5,595,415.82			5,595,415.82
MUELLE FLOTANTE EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA			406,182.72	406,182.72
1 - REHABILITACIÓN DE MUELLE FLOTANTE EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA			406,182.72	406,182.72
PABELLÓN DE EXPOSICIONES EN EL RECINTO FERIAL DE LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL	3,384,370.75		2,613,117.49	5,997,488.24
1 - CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE EXPOSICIONES EN EL RECINTO FERIAL DE LA LOCALIDAD DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL.	3,384,370.75		2,613,117.49	5,997,488.24
PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	397,980.44		2,714,802.66	3,112,783.10
1 - REHABILITACIÓN DEL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.	397,980.44		2,714,802.66	3,112,783.10
PARQUE BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO PALIZADA			1,168,067.06	1,168,067.06
1 - REHABILITACIÓN DE PARQUE BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO PALIZADA			1,168,067.06	1,168,067.06
PARQUE DE DZIBALCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN	1,686,814.35		722,920.43	2,409,734.78
1 - REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE DZIBALCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN	1,686,814.35		722,920.43	2,409,734.78
PARQUE DE LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN MUNICIPIO DE CALKINÍ	1,879,779.77		1,287,769.95	3,167,549.72
1 - REHABILITACIÓN DE PARQUE DE LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN MUNICIPIO DE CALKINÍ	1,879,779.77		1,287,769.95	3,167,549.72
PARQUE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA	0.55		431,972.60	431,973.15
1 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PARQUE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA.	0.55		431,972.60	431,973.15
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE HOBOMÓ, MUNICIPIO DE CAMPECHE	169,176.95		2,757,038.53	2,926,215.48
1 - CALLE PRINCIPAL ENTRE CALLE PARAÍSO Y CALLE LAS MORAS; CALLE LAS QUINTAS ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE ZACATECAS; CALLE ZACATECAS ENTRE CALLE LAS QUINTAS Y CALLE SANTA LUCIA; CALLE SANTA LUCIA ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE LAS ALMENDRAS; CALLE LAS ALMENDRAS ENTRE CALLE SANTA LUCIA Y CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE HOBOMÓ, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO)	169,176.95		2,757,038.53	2,926,215.48

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
POLIFUNCIONAL EN LA COLONIA SAN MARTÍN EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA	5,283,902.74			5,283,902.74
1 - MEJORAMIENTO DEL POLIFUNCIONAL EN LA COLONIA SAN MARTÍN EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.	5,283,902.74			5,283,902.74
PROLONGACIÓN AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS ENTRE AVENIDA LÓPEZ PORTILLO Y PERIFÉRICO PABLO GARCÍA Y MONTILLA	37,579,038.75		67,522,191.59	105,101,230.3
3 - PROLONGACIÓN AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS ENTRE AVENIDA LÓPEZ PORTILLO Y PERIFÉRICO PABLO GARCÍA Y MONTILLA. LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	22,376,720.88		65,888,615.28	88,265,336.16
4 - LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA AGUA POTABLE EN LA PROLONGACIÓN AV. LÁZARO CÁRDENAS (LATERAL DERECHO), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	2,109,069.56		903,886.95	3,012,956.5
5 - LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA AGUA POTABLE EN LA PROLONGACIÓN AV. LÁZARO CÁRDENAS (LATERAL IZQUIERDO), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	1,702,608.52		729,689.36	2,432,297.88
6 - PROLONGACIÓN AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS ENTRE AVENIDA LÓPEZ PORTILLO Y PERIFÉRICO PABLO GARCÍA Y MONTILLA (CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO)	11,390,639.79			11,390,639.79
RASTRO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN	8,448,650.20			8,448,650.20
1 - CONSTRUCCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN	8,448,650.20			8,448,650.20
117 - PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA	0.00	0.00	1,426,844.96	1,426,844.96
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	1,426,844.96	1,426,844.96
[FFA0122] - REST-EXCED-PART-INC / 2019	0.00	0.00	1,426,844.96	1,426,844.96
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			1,426,844.96	1,426,844.96
ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA (04DPR0403M)			1,426,844.96	1,426,844.96
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE PLAZA CÍVICA			1,426,844.96	1,426,844.96
083 - IMPARTIR JUSTICIA	0.00	0.00	2,795,337.05	2,795,337.05
EJERCICIO FISCAL 2019	0.00	0.00	2,795,337.05	2,795,337.05
[FFA0122] - REST-EXCED-PART-INC / 2019	0.00	0.00	2,795,337.05	2,795,337.05
Poder Judicial			2,795,337.05	2,795,337.05
SALA DE JUICIOS ORALES CIUDAD DEL CARMEN			2,795,337.05	2,795,337.05
1 - EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA SALA DE JUICIOS ORALES CIUDAD DEL CARMEN			1,542,598.47	1,542,598.47
2 - INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA SALA DE JUICIOS ORALES CIUDAD DEL CARMEN.			1,252,738.58	1,252,738.58
070 - SERVICIOS DE SALUD, PREVISIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA	15,491,220.30	0.00	15,491,219.70	30,982,440.00
EJERCICIO FISCAL 2019	15,491,220.30	0.00	15,491,219.70	30,982,440.00
[FFA0122] - REST-EXCED-PART-INC / 2019	15,491,220.30	0.00	15,491,219.70	30,982,440.00
Secretaría de Salud	15,491,220.30		15,491,219.70	30,982,440.00
UNIDADES MÉDICAS MÓVILES	15,491,220.30		15,491,219.70	30,982,440.00
1 - ADQUISICIÓN DE 30 UNIDADES MÓVILES PARA EL TRASLADO DE PACIENTES.	15,491,220.30		15,491,219.70	30,982,440.00
TOTALES:	184,637,182.22	0.00	143,800,705.76	328,437,887.98

EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS

CONCEPTO	ESTIMADO	RECAUDADO	EXCEDENTE
Impuestos	\$ 1,390,185,879.00	\$ 1,663,186,290.14	\$ 273,000,411.14
Derechos	454,621,133.00	439,465,991.18	- 15,155,141.82
Productos	86,971,643.00	183,562,240.36	96,590,597.36
Aprovechamientos	52,607,051.00	113,557,837.65	60,950,786.65
	\$ 1,984,385,706.00	\$ 2,399,772,359.33	\$ 445,696,936.97

EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS:

CONCEPTO	EXCEDENTE	FIN ESPECÍFICO*	EXCEDENTE DISPONIBLE
Impuestos	\$ 273,000,411.14	\$ 85,076,037.60	\$ 187,924,373.54
Derechos	-15,155,141.82	3,607,956.00	-18,763,097.82
Productos	96,590,597.36	96,590,597.36	0.00
Aprovechamientos	60,950,786.65	67,763,964.68	-6,813,178.03
	\$ 415,386,653.33	\$ 253,038,555.64	\$ 162,348,097.69

* En el último párrafo del artículo 14 de la LDFFEM establece tratándose de ingresos de libre disposición que se encuentren destinados a un fin específico en términos de las leyes, no resultarán aplicables las disposiciones establecidas en el presente artículo.

Excedentes de Ingresos de Fuentes Locales 2019

Concepto	Importe
Excedentes	162,348,097.69
Menos:	
Inversión pública construcción de obras de urbanización 1)	<u>41,978,380.21</u>
Disponible en bancos	120,369,717.48

Nota 1):

Se anexa relación de inversión pública por la construcción de obras de urbanización ejecutada en el ejercicio 2019.

Cuenta Pública 2019

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EXCEDENTES DE RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	3,642,234.00	0.00	41,978,380.21	45,620,614.21
160 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	3,642,234.00	0.00	41,978,380.21	45,620,614.21
EJERCICIO FISCAL 2019	3,642,234.00	0.00	41,978,380.21	45,620,614.21
[FFA0121] - REST-EXCED-ING-PROP / 2019	3,642,234.00	0.00	41,978,380.21	45,620,614.21
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	3,642,234.00		41,978,380.21	45,620,614.21
MALECÓN JUSTO SIERRA MENDEZ	3,642,234.00		18,778,380.21	22,420,614.21
30 - REMODELACIÓN DEL TRAMO JUSTO SIERRA-RESURGIMIENTO (CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN Y PLATAFORMA ZONA 7) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE TRAMO: 1+140-1+187 (ALBAÑILERIA EN TALUD Y BANCA)			3,180,331.64	3,180,331.64
31 - REMODELACIÓN DEL TRAMO JUSTO SIERRA - RESURGIMIENTO (CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN Y PLATAFORMA ZONA 7) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, TRAMO: 1+047.5 - 1+140 (ALBAÑILERIA EN TALUD Y BANCA)			3,144,040.15	3,144,040.15
32 - REMODELACION DEL TRAMO JUSTO SIERRA - RESURGIMIENTO (CONSTRUCCION DE TERRAPLEN Y PLATAFORMA ZONA 4) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE TRAMO: 0+783-0+858.5 (TALUD DE MAMPOSTERIA EN MUELLE)			3,169,110.56	3,169,110.56
33 - REMODELACIÓN DEL TRAMO JUSTO SIERRA - RESURGIMIENTO (CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN Y PLATAFORMA ZONA 4) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, TRAMO: 0+783 - 0+858.5 (ALBAÑILERÍA EN TALUD Y BANCA).	482,247.18		1,407,425.78	1,889,672.96
42 - REMODELACIÓN DEL TRAMO JUSTO SIERRA-RESURGIMIENTO (CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS) GLORIETA AV. RESURGIMIENTO CON AGUSTÍN MELGAR, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.	3,159,986.82			3,159,986.82
43 - REMODELACIÓN DEL TRAMO JUSTO SIERRA-RESURGIMIENTO (CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN Y PLATAFORMA ZONA 4) LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE. TRAMO: 0+783-0+858.5 (DENTELLÓN DEL MUELLE).			7,877,472.08	7,877,472.08
PROLONGACIÓN AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS ENTRE AVENIDA LÓPEZ PORTILLO Y PERIFÉRICO PABLO GARCÍA Y MONTILLA			23,200,000.00	23,200,000.00
2 - PROLONGACIÓN AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS ENTRE AVENIDA LÓPEZ PORTILLO Y PERIFÉRICO PABLO GARCÍA Y MONTILLA. LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			23,200,000.00	23,200,000.00
TOTALES:	3,642,234.00	0.00	41,978,380.21	45,620,614.21

El artículo cuarto Transitorio, en lo correspondiente al segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, adicionalmente podrán destinarse a Gasto corriente hasta el ejercicio fiscal 2018 los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, siempre y cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas.

En ese mismo sentido el segundo párrafo del artículo cuarto Transitorio establece que, el tercer párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, entrará en vigor a partir del ejercicio fiscal 2019.

Para efectos del cuarto párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, sólo se considerarán los Ingresos de libre disposición destinados a un fin específico en términos de las leyes que a la fecha de la entrada en vigor del presente Decreto se encuentren vigentes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CUENTA PÚBLICA | 2019



CUENTA PÚBLICA 2019
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2019	2018		2019	2018
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	1,806,265,633.45	1,148,432,014.56	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	304,121,828.13	642,584,639.08
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	48,682,694.61	50,486,312.87	Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,270.17	1,270.17
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	73,200,937.86	190,080,866.97	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	37,230,989.69	32,268,357.03
Inventarios	0.00	0.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	5,991,275.31
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	17,000.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	117,411,969.06	107,944,949.22
Otros Activos Circulantes	611,110.31	594,110.31	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<i>Total de Activos Circulantes</i>	<i>1,928,760,376.23</i>	<i>1,389,610,304.71</i>	Otros Pasivos a Corto Plazo	19,928,447.71	15,749,190.31
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	<i>478,694,504.76</i>	<i>804,539,681.12</i>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	490,248.04	366,510.69	<i>Pasivo No Circulante</i>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	425,868,202.89	401,942,714.88	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,453,189,242.40	9,130,008,907.93	Documentos por Pagar a Largo Plazo	702,114.94	578,377.57
Bienes Muebles	1,703,523,786.02	1,722,589,368.75	Deuda Pública a Largo Plazo	2,299,684,646.47	2,336,915,636.16
Activos Intangibles	75,786,008.23	70,564,674.73	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	13,200,000.00	13,200,000.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,270,078,934.81	-1,243,831,028.85	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	3,948,748.93	4,292,424.20
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	<i>2,317,535,510.34</i>	<i>2,354,986,437.93</i>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<i>Total del Pasivo</i>	<i>2,796,230,015.10</i>	<i>3,159,526,119.05</i>
<i>Total de Activos No Circulantes</i>	<i>12,388,778,552.77</i>	<i>10,081,641,148.13</i>	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
<i>Total del Activo</i>	<i>14,317,538,929.00</i>	<i>11,471,251,452.84</i>	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	<i>3,566,665,403.39</i>	<i>3,327,050,193.83</i>
			Aportaciones	3,157,702,412.28	3,240,834,142.05
			Donaciones de Capital	408,773,631.72	86,026,692.39
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	189,359.39	189,359.39
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	<i>7,954,643,510.51</i>	<i>4,984,675,139.96</i>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,425,726,080.36	1,591,463,820.54
			Resultados de Ejercicios Anteriores	5,025,009,184.90	3,359,412,370.92
			Revalúos	468,212,105.81	-1,932,282.71
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	35,696,139.44	35,731,231.21
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<i>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</i>	<i>11,521,308,913.90</i>	<i>8,311,725,333.79</i>
			<i>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</i>	<i>14,317,538,929.00</i>	<i>11,471,251,452.84</i>



CUENTA PÚBLICA 2019
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Estado de Actividades
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	2,402,518,653.94	2,128,797,241.60
Impuestos	1,663,901,334.14	1,406,514,701.75
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	439,500,344.18	439,841,775.64
Productos	184,063,410.94	119,457,897.84
Aprovechamientos	113,173,302.81	161,740,658.14
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,880,261.87	1,242,208.23
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	21,809,774,325.88	22,179,997,438.29
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	21,808,691,393.60	22,179,994,438.29
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,082,932.28	3,000.00
Otros Ingresos y Beneficios	7,540,781.66	977,806.08
Ingresos Financieros	4,925,196.65	944,579.02
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,615,585.01	33,227.06
<i>Total de Ingresos y Otros Beneficios</i>	<i>24,219,833,761.48</i>	<i>24,309,772,485.97</i>
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	9,132,537,932.20	9,762,781,990.15
Servicios Personales	7,035,467,899.51	6,760,679,536.65
Materiales y Suministros	556,604,028.45	660,722,738.98
Servicios Generales	1,540,466,004.24	2,341,379,714.52
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,216,272,963.54	7,640,874,733.28
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	80,273,733.35	104,202,045.01
Transferencias al Resto del Sector Público	6,518,851,756.54	6,765,511,218.70
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	495,544,779.16	629,981,113.02
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	109,031,847.40	140,608,816.55
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	12,570,847.09	571,540.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	5,009,331,073.44	4,980,598,495.14
Participaciones	2,766,032,963.72	2,677,378,324.34
Aportaciones	1,543,404,435.00	1,303,815,439.00
Convenios	699,893,674.72	999,404,731.80
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	253,177,707.21	186,072,465.80
Intereses de la Deuda Pública	253,177,707.21	186,072,465.80
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	175,433,498.71	147,980,981.06
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	174,072,794.97	147,980,978.99
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	1,360,703.74	2.07
Inversión Pública	7,354,506.02	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	7,354,506.02	0.00
<i>Total de Gastos y Otras Pérdidas</i>	<i>21,794,107,681.12</i>	<i>22,718,308,665.43</i>
<i>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</i>	<i>2,425,726,080.36</i>	<i>1,591,463,820.54</i>



CUENTA PÚBLICA 2019
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	3,327,050,193.83				3,327,050,193.83
Aportaciones	3,240,834,142.05				3,240,834,142.05
Donaciones de Capital	86,026,692.39				86,026,692.39
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	189,359.39				189,359.39
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		3,393,211,319.42	1,591,463,820.54		4,984,675,139.96
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,591,463,820.54		1,591,463,820.54
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,359,412,370.92			3,359,412,370.92
Revalúos		-1,932,282.71			-1,932,282.71
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		35,731,231.21			35,731,231.21
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2018	3,327,050,193.83	3,393,211,319.42	1,591,463,820.54	0.00	8,311,725,333.79
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	239,615,209.56				239,615,209.56
Aportaciones	-83,131,729.77				-83,131,729.77
Donaciones de Capital	322,746,939.33				322,746,939.33
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		1,665,596,813.98	1,304,371,556.57		2,969,968,370.55
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,425,726,080.36		2,425,726,080.36
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,665,596,813.98	-1,591,463,820.54		74,132,993.44
Revalúos			470,144,388.52		470,144,388.52
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-35,091.77		-35,091.77
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	3,566,665,403.39	5,058,808,133.40	2,895,835,377.11	0.00	11,521,308,913.90



CUENTA PÚBLICA 2019
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	164,014,036.06	3,010,301,512.22
Activo Circulante	118,700,547.37	657,850,618.89
Efectivo y Equivalentes	0.00	657,833,618.89
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,803,618.26	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	116,879,929.11	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	17,000.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	17,000.00
Activo No Circulante	45,313,488.69	2,352,450,893.33
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	123,737.35
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	23,925,488.01
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	2,323,180,334.47
Bienes Muebles	19,065,582.73	0.00
Activos Intangibles	0.00	5,221,333.50
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	26,247,905.96	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	18,732,647.27	382,028,751.22
Pasivo Circulante	18,608,909.90	344,454,086.26
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	338,462,810.95
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	4,962,632.66	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	5,991,275.31
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	9,467,019.84	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	4,179,257.40	0.00
<i>Pasivo No Circulante</i>	<i>123,737.37</i>	<i>37,574,664.96</i>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	123,737.37	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	37,230,989.69
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	343,675.27
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	3,292,750,401.65	83,166,821.54
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	322,746,939.33	83,131,729.77
Aportaciones	0.00	83,131,729.77
Donaciones de Capital	322,746,939.33	0.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,970,003,462.32	35,091.77
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	834,262,259.82	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,665,596,813.98	0.00
Revalúos	470,144,388.52	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	35,091.77
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00



CUENTA PÚBLICA 2019
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	25,043,382,260.17	25,245,083,501.94
Impuestos	1,663,901,334.14	1,406,514,701.75
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	439,500,344.18	439,841,775.64
Productos	184,063,410.94	119,457,897.84
Aprovechamientos	114,893,651.76	161,740,658.14
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,436,329.44	1,242,208.30
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	21,834,593,451.44	22,246,450,259.53
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	798,967,514.71	867,654,146.54
Otros Orígenes de Operación	5,026,223.56	2,181,854.20
Aplicación	22,166,703,593.67	23,283,700,433.41
Servicios Personales	7,013,354,881.01	6,742,596,076.03
Materiales y Suministros	556,557,418.16	657,638,789.07
Servicios Generales	1,536,362,363.08	2,322,661,406.45
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	849,458,363.35	947,358,992.06
Transferencias al resto del Sector Público	6,518,851,756.54	6,765,511,218.70
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	493,999,878.73	626,276,589.19
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	109,031,847.40	140,608,816.55
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	12,570,847.09	571,540.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	2,766,032,963.72	2,677,378,324.34
Aportaciones	1,543,404,435.00	1,303,815,439.00
Convenios	754,495,684.99	1,090,354,752.53
Otras Aplicaciones de Operación	12,583,154.60	8,928,489.49
<i>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</i>	2,876,678,666.50	1,961,383,068.53
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	209,188,369.45	425,323,383.08
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	179,351,381.74	415,852,933.02
Bienes Muebles	28,133,299.77	7,462,846.76
Otros Orígenes de Inversión	1,703,687.94	2,007,603.30
Aplicación	1,837,971,302.13	2,862,036,222.75
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,719,864,991.42	2,738,669,460.21
Bienes Muebles	109,107,106.17	104,210,526.85
Otras Aplicaciones de Inversión	8,999,204.54	19,156,235.69
<i>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</i>	-1,628,782,932.68	-2,436,712,839.67
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	61,584,335,119.50	67,597,669,429.25
Endeudamiento Neto	-32,268,357.03	1,340,988,622.49
Interno	-32,268,357.03	1,340,988,622.49
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	61,616,603,476.53	66,256,680,806.76
Aplicación	62,174,397,234.43	66,637,137,917.98
Servicios de la Deuda	253,177,707.21	186,072,465.80
Interno	253,177,707.21	186,072,465.80
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	61,921,219,527.22	66,451,065,452.18
<i>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</i>	-590,062,114.93	960,531,511.27
<i>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</i>	657,833,618.89	485,201,740.13
<i>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</i>	1,148,432,014.56	663,230,274.43
<i>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</i>	1,806,265,633.45	1,148,432,014.56



CUENTA PÚBLICA 2019
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, y de conformidad a los artículos 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se presentan las notas a los estados financieros consolidados del Gobierno del Estado de Campeche, los cuales están conformado por los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y los Órganos Autónomos del Estado de Campeche.

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

Notas de Desglose

I. Activo

1.1 Efectivo y Equivalentes

Se presenta la integración del rubro de Efectivo y Equivalentes del Gobierno del Estado de Campeche:

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	1,779,968,186.48	1,126,545,400.50
Poder Legislativo	12,274,386.71	12,368,202.78
Poder Judicial	5,624,371.87	1,871,321.19
Órganos Autónomos	8,398,688.39	7,647,090.09
Suma	1,806,265,633.45	1,148,432,014.56



CUENTA PÚBLICA 2019
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Se presenta la integración del rubro Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo del Gobierno del Estado de Campeche:

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	48,195,576.67	50,053,405.61
Poder Legislativo	2,493.33	122,024.00
Poder Judicial	79,519.90	78,009.37
Órganos Autónomos	405,104.71	232,873.89
Suma	48,682,694.61	50,486,312.87

3. Inventarios y Almacenes

El Gobierno del Estado de Campeche no reporta saldos en las cuentas de inventarios y almacenes.

4. Inversiones financieras

En el rubro de Inversiones Financieras el Gobierno del Estado de Campeche solo cuenta con saldos en el largo plazo:

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	314,030.00	314,030.00
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	176,218.04	52,480.69
Suma	490,248.04	366,510.69



CUENTA PÚBLICA 2019
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se presenta la integración de los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Gobierno del Estado de Campeche:

Bienes Muebles

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	1,591,067,388.41	1,620,078,821.26
Poder Legislativo	16,948,996.50	13,381,856.99
Poder Judicial	55,065,538.09	49,365,078.91
Órganos Autónomos	40,441,863.02	39,763,611.59
Suma	1,703,523,786.02	1,722,589,368.75

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	11,147,083,767.60	8,844,650,491.44
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	295,963,897.45	275,216,839.14
Órganos Autónomos	10,141,577.35	10,141,577.35
Suma	11,453,189,242.40	9,130,008,907.93

Activos Intangibles

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	57,727,985.61	54,192,456.96
Poder Legislativo	889,533.95	816,815.87
Poder Judicial	8,541,701.33	7,201,574.74
Órganos Autónomos	8,626,787.34	8,353,827.16
Suma	75,786,008.23	70,564,674.73



CUENTA PÚBLICA 2019
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

6. Otros Activos

En el rubro de Otros Activos el Gobierno del Estado de Campeche solo cuenta con saldos en el circulante:

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	368,745.00	368,745.00
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	17,000.00	-
Órganos Autónomos	225,365.31	225,365.31
Suma	611,110.31	594,110.31

II. Pasivo

Se presenta la integración del rubro de Pasivo del Gobierno del Estado de Campeche:

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	2,669,292,733.38	3,055,042,358.47
Poder Legislativo	6,705,034.68	6,589,471.35
Poder Judicial	38,173,291.68	33,426,705.95
Órganos Autónomos	82,058,955.36	64,467,583.28
Suma	2,796,230,015.10	3,159,526,119.05



CUENTA PÚBLICA 2019
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

III. Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Se presenta la integración de la Hacienda Pública Patrimonio del Gobierno del Estado de Campeche:

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	11,255,328,842.89	8,051,782,219.69
Poder Legislativo	11,577,134.26	10,278,710.48
Poder Judicial	307,121,138.44	284,410,633.92
Órganos Autónomos	- 52,718,201.69	- 34,746,230.30
Suma	11,521,308,913.90	8,311,725,333.79

IV. Notas al Estado de Actividades

La información de los ingresos y gastos que conforman el Estado de Actividades del Gobierno del Estado de Campeche se integra de la siguiente forma:

Ingresos y Otros Beneficios

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	24,209,459,311.21	24,304,206,539.52
Poder Legislativo	267,246,542.64	233,754,143.00
Poder Judicial	339,738,408.57	379,502,310.88
Órganos Autónomos	227,176,139.33	326,416,460.35
<i>Menos: Eliminación por consolidación</i>	<i>823,786,640.27</i>	<i>934,106,967.78</i>
Suma	24,219,833,761.48	24,309,772,485.97



CUENTA PÚBLICA 2019
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Gastos y Otras Pérdidas

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	21,797,052,536.50	22,762,381,151.72
Poder Legislativo	260,860,839.87	226,918,982.15
Poder Judicial	316,652,008.54	307,601,742.10
Órganos Autónomos	243,328,936.48	355,513,757.24
<i>Menos: Eliminación por consolidación</i>	<i>823,786,640.27</i>	<i>934,106,967.78</i>
Suma	21,794,107,681.12	22,718,308,665.43

V. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Se presenta la información de los Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación, Inversión y Financiamiento del Gobierno del Estado de Campeche:

1. Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	2,839,893,243.31	1,867,246,395.36
Poder Legislativo	3,546,041.52	12,436,679.32
Poder Judicial	31,540,694.76	77,905,127.20
Órganos Autónomos	1,698,686.91	3,794,866.65
Suma	2,876,678,666.50	1,961,383,068.53



CUENTA PÚBLICA 2019
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

2. Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	- 1,596,408,342.40	- 2,352,222,279.94
Poder Legislativo	- 3,639,857.59	- 1,444,343.87
Poder Judicial	- 27,787,644.08	- 79,629,414.28
Órganos Autónomos	- 947,088.61	- 3,416,801.58
Suma	- 1,628,782,932.68	- 2,436,712,839.67

3. Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Concepto	2019	2018
Poder Ejecutivo	- 590,062,114.93	960,993,162.27
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	-	461,651.00
Suma	- 590,062,114.93	960,531,511.27

Notas de Memoria

Las notas de memoria se encuentran disponibles en el apartado de cada Ente Público.

Notas de Gestión Administrativa

Las notas de gestión administrativa se encuentran disponibles en el apartado de cada Ente Público.

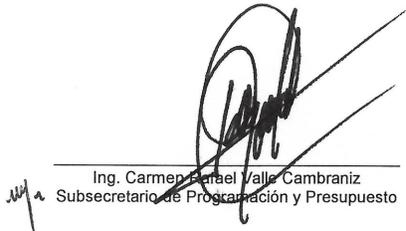


CUENTA PÚBLICA 2019
Ente público: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01/01/2019 al 31/12/2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
PODER EJECUTIVO	20,412,641,500.00	2,731,150,259.42	23,143,791,759.42	22,374,545,084.05	22,316,154,578.46	769,246,675.37
PODER LEGISLATIVO	233,454,288.00	28,558,709.32	262,012,997.32	261,232,027.38	261,232,027.38	780,969.94
PODER JUDICIAL	308,710,807.00	29,821,496.07	338,532,303.07	337,408,201.89	337,408,201.89	1,124,101.18
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	224,956,411.00	190,000.00	225,146,411.00	225,146,411.00	225,146,411.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	21,179,763,006.00	2,789,720,464.81	23,969,483,470.81	23,198,331,724.32	23,139,941,218.73	771,151,746.49

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C.P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero
Secretaría de Finanzas


Ing. Carmen Isabel Valle Cambraniz
Subsecretario de Programación y Presupuesto